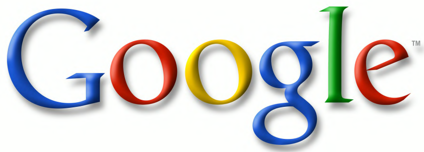
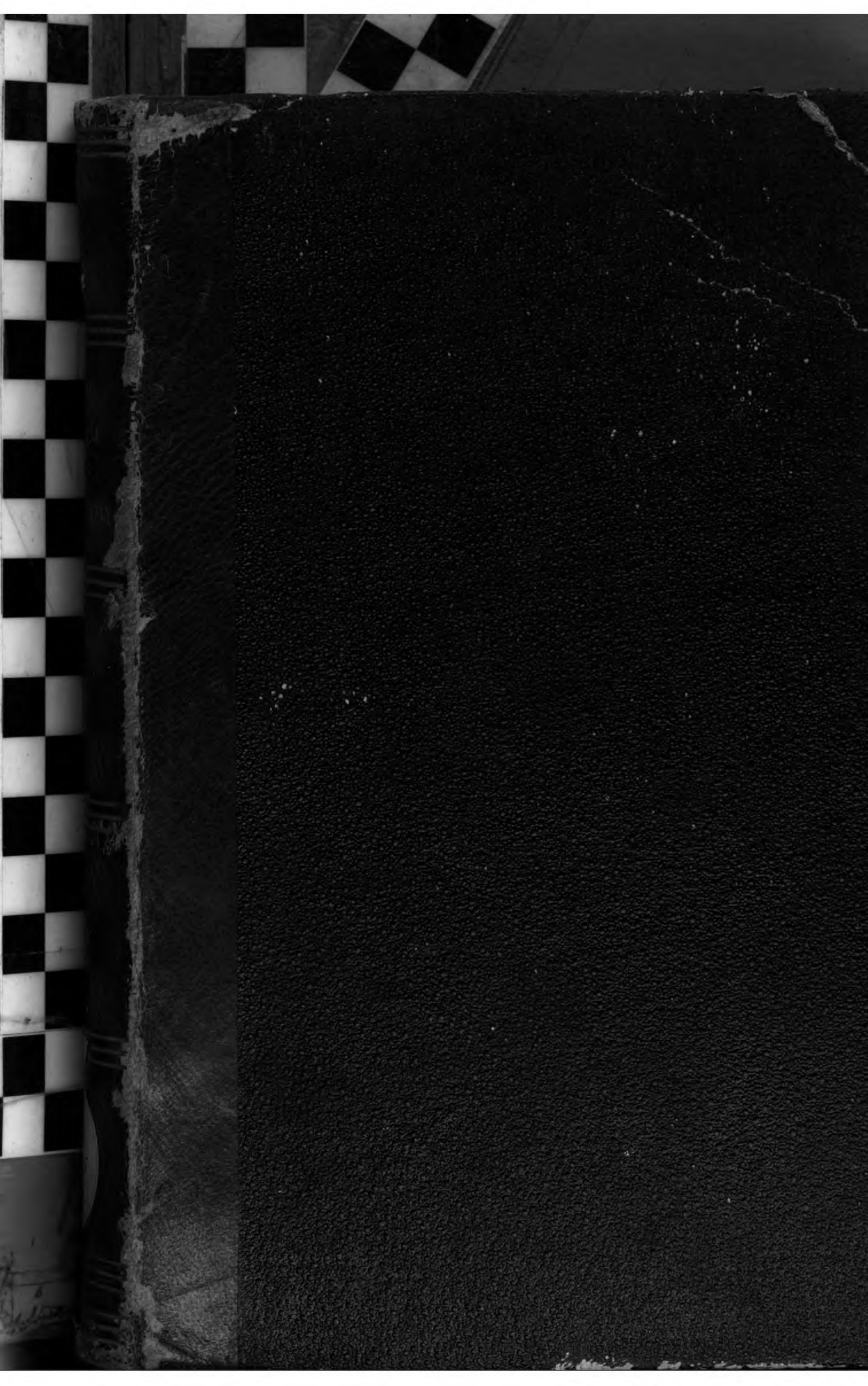




HISTORIA

GENERAL

DE LA IGLESIA.

TOMO CUARTO.

BESANZON. — IMPRENTA DE J. ROBLOT.

HISTORIA
GENERAL
DE LA IGLESIA

DESDE EL PRINCIPIO DE LA ERA CRISTIANA
HASTA NUESTROS DIAS,

POR
EL Sr. D. J. E. DARRAS,
PRESBÍTERO, CANÓNIGO HONORARIO DE AJACCIO, DEL INSTITUTO HISTÓRICO DE FRANCIA.

TRADUCIDA
CON ADICIONES Y NOTAS SOBRE LA IGLESIA HISPANO-AMERICANA,

POR EL Dr. FREY DON PEDRO MARIA DE TORRECILLA,
Presbitero, de la Órden de caballeros de Montesa, antiguo capellan de honor de S. M. C., etc

De la quinta edicion, revista y corregida por el Autor.

TOMO CUARTO.



PARIS
LIBRERIA DE LUIS VIVES, EDITOR
Calle Delambre, 5.
—
1863

EL TRADUCTOR.

Entre las numerosas Historias eclesiásticas que se han publicado en Francia, Italia y Alemania, ya generales, ya particulares, con mayor ó menor extension, una de las mas adecuadas á los jóvenes Levitas del clero español y del americano es, á nuestro entender, la del abate Darras, cuya traduccion presentamos al público católico. La pureza de su doctrina, su juiciosa crítica, y la notoria imparcialidad con que relata los hechos, son cualidades que realzan su *Historia general de la Iglesia*, cuyo estilo claro, vivo, animado y corriente la ha hecho apreciar del clero francés en tanto grado, que en muy pocos años ha llegado ya á su quinta edicion. Apasionados justamente por nuestras glorias patrias, hubiéramos deseado que la Iglesia de España y la Iglesia americana hubieran ocupado, así en la presente Historia como en las demás eclesiásticas publicadas en el extranjero, el lugar que les corresponde por su elevada é indisputable importancia. El abate Darras ha compuesto su *Historia general de la Iglesia* para uso de los seminarios franceses : ha tenido pues que extenderse, en cuanto lo permitia su cuadro, en la historia política y religiosa de la Francia; desde luego por justo y loable patriotismo, y además porque estando la Francia en el corazon de la Europa, confinante al Oriente con la Italia, al Mediodía con la España, al Norte con la Alemania, Bélgica y Prusia, y al Occidente con la Inglaterra, su historia eclesiástica y polí-

tica ha tenido que rozarse necesariamente con la de todas las potencias cristianas. De aquí la necesidad, aun para el clero español, de quedar enterado del estado religioso de la Francia en las diversas épocas del cristianismo por la suma correlacion que existe entre las Iglesias de Francia y España. En justo reconocimiento al autor de esta Historia, debemos decir que es *solo* entre los muchos que han compuesto historias eclesiásticas, el *solo*, repetimos, que en cuantas ocasiones se le han presentado, ha hablado de la Iglesia española con tino, imparcialidad y justicia. Por nuestra parte no hemos hecho sino dar mas extension á su propio pensamiento, ya añadiendo dentro del texto mismo del Autor y entre las claves [ ] lo que hemos juzgado necesario, pero sin extendernos mucho, ya poniendo notas al pié de las páginas, ya en fin haciendo notables adiciones, marcadas todas con las referidas claves [ ]. Como estas adiciones ó notas acrecentaban sobrado el contenido de cada volúmen, hemos juzgado necesario omitir ciertos detalles, puramente políticos y nacionales, ó compendiarlos cuando su asunto tocaba á la historia eclesiástica : en este último caso nos hemos valido de los mismos signos [ ] por respecto al texto del Autor, y no dar como literalmente suyo lo que solo es un extracto.

Es desgracia, es casi una calamidad el que entre tantos hombres grandes, tantos ingenios sobresalientes, tantos eclesiásticos sabios y laboriosos como en todo tiempo ha contado España, no haya habido uno solo que haya compuesto una historia eclesiástica nacional, metódica y para uso de la juventud estudiosa. Y no se atribuya esta culpable negligencia á falta de monumentos eclesiásticos en España : los tenemos muy copiosos y dignos del mayor in-

terés histórico. El sabio y crítico P. Florez, y sus dignos continuadores en la *España sagrada*, han publicado cuanto pudiera desearse para hacer una buena historia. El sabio Morales, Roa, Quintanadueñas, Salazar, Padilla, Nicolás Antonio, el cardenal Aguirre, y una infinidad de otros, nos han dejado vasto y seguro campo para la formacion de una historia eclesiástica monumental de nuestra patria. En las bibliotecas públicas, especialmente en la Real de Madrid y en la del Escurial, se conservan manuscritos muy preciosos para una de las épocas mas interesantes y menos conocidas de nuestra historia eclesiástica : la del tiempo de la dominacion de los Árabes. Son conocidos algunos fragmentos de las obras de san Eulogio, mártir, del abad Samson y de Pedro Álvaro, todos tres de Córdoba y del siglo IX. ¿Cuánta luz no dan para la historia de la Iglesia de España durante los Sarracenos? Los escritos de Isidoro de Beja, de don Lucas de Tuy, de don Pelayo de Oviedo, aunque ambos poco críticos; la historia de don Rodrigo, arzobispo de Toledo, los Anales compostelanos, la Crónica general, á pesar de sus defectos, son documentos históricos muy preciosos, por cuanto escribieron durante la dominacion de los Árabes y nos dan noticias muy interesantes. Si á esto se añaden las numerosas historias particulares de muchas ciudades importantes, como Toledo, Sevilla, Granada, Valencia, Burgos, Coimbra, Lisboa, Oporto, Ébora, Oviedo, Pamplona, y sobre todo las obras del eruditísimo Sandoval, obispo de Pamplona, se ve que no tenemos que envidiar los Españoles á ninguna otra nacion en riquezas históricas. Lo que ha faltado hasta ahora, ha sido un escritor que haya tomado por su cuenta sacar de tan copiosos arsenales materias adecuadas para formar una buena historia metódica, clara,

y proporcionada para el estudio de las ciencias sagradas.

¿Y qué diremos de los tiempos posteriores? ¿Qué se sabe en Europa ni aun en España de la inmensa influencia de nuestra patria en los anales de la Iglesia católica en los siglos XV, XVI y aun en el XVII? Muy poco, casi nada. Y sin embargo, no solo fué la España católica la que mas sostuvo la Silla de san Pedro contra la invasion del protestantismo aleman por toda Europa, sino que al propio tiempo fundaba en un Nuevo Mundo nuevas iglesias que habian de consolar á la Santa Sede de la ruina de tantas almas como le robaban la herejía y el cisma, y que habian de compensar con glorioso exceso las pérdidas que experimentaba en Europa. Muy poco ó nada se sabe en Europa de los trabajos de nuestros prelados y misioneros apostólicos en la formacion de las cristiandades de ambas Américas y de las Indias orientales. Muy poco se sabe la historia de la Iglesia hispano-americana, que ha dado tantos santos al cielo, tantos hombres grandes al mundo social, y tantos hijos fieles á la santa Sede católica, apostólica, romana.

Lloramos, pues, la falta de una historia eclesiástica española, y con tanta mas razon cuanto que hay tantos y tan magníficos monumentos para hacerla, cuanto que no han faltado ni faltan en España y ambas Américas ingenios superiores que pudieran llenar gloriosamente tan honrosa mision. Ojalá que estas sentidas quejas, salidas de un corazon patriótico y eminentemente católico, muevan á alguno de nuestros hermanos en el sacerdocio á sacrificar su reposo, y emplear sus luces en obra tan meritoria y de tan patente utilidad.

París, 25 de julio de 1863, dia de Santiago, apóstol, patron de España.

HISTORIA
GENERAL
DE LA IGLESIA.

ÉPOCA SÉPTIMA

DESDE LUTERO HASTA LA PAZ DE WESTFALIA (1517-1648).

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

§ I. PONTIFICADO DE LEON X (11 de marzo de 1513-1º. de diciembre de 1521).

1. Carácter de la época séptima. — 2. Estado del mundo á la muerte de Julio II. — 3. Eleccion de Leon X. — 4. Rehabilitacion de los cardenales Carvajal y de San Severino. — 5. Cánones de reforma en el concilio de Letran. — 6. Decreto del concilio Lateranense sobre la prensa. — 7. Decreto sobre los Montes-Pios. — 8. Decretos del concilio Lateranense para la pacificacion de los príncipes cristianos, y contra los errores de Pomponacio sobre la inmortalidad del alma. — 9. Paz entre Luis XII y la Santa Sede. — 10. Muerte de Luis XII. — 11. Advenimiento de Francisco I. Política de este príncipe. Política de Leon X. — 12. El cardenal Mateo Schinner. Batalla de Mariñan. — 13. Tratado de paz entre Leon X y Francisco I. — 14. Cuestion del reino de Nápoles. — 15. Concordato llamado *de Leon X*, entre la Francia y la Santa Sede. — 16. Juicio sobre este concordato. — 17. Última sesion del décimoséptimo concilio general de Letran. — 18. Liga contra la Francia. Prudente conducta de Leon X. — 19. Teólogos. Cayetano. Adrian de Utrecht, etc. — 20. Lingüística. Ciencias exactas. — 21. Historiadores. Maquiavelo. — 22. Pablo Jove. Guichardino. — 23. Poetas. El Ariosto. Vida. Sannazar. — 24. Miguel Ángelo. Rafael. — 25. Conspiracion de los cardenales contra la

vida del Santo Padre. — 26. Lutero. Causa del éxito de sus doctrinas. — 27. Primeros años de Lutero. — 28. Doctrina católica sobre las indulgencias. — 29. Sermon de Lutero en Wittemberg contra las indulgencias. — 30. Teses de Lutero puestas en las puertas de la iglesia de Wittemberg. — 31. Respuesta de Tetzel. Lutero ante el cardenal Cayetano. — 32. Carlostadio y Felipe Melanchton. — 33. Bula de Leon X condenando los errores de Lutero. — 34. Lutero quema la bula del papa en la plaza mayor de Wittemberg. — 35. Eleccion de Carlos Quinto al imperio. — 36. Libro *De la libertad cristiana* por Lutero. — 37. Eckio, Empsero, Prierias, doctores católicos. — 38. El libro *Assertio septem Sacramentorum* por Enrique VIII. — 39. Dieta de Wormes. Lutero en el palacio de Wartburgo. — 40. Resúmen de los errores de Lutero. — 41. Escision entre Lutero y Carlostadio. — 42. Muerte de Leon X.

§ I. PONTIFICADO DE LEON X (1) (11 de marzo de 1513-1°. de diciembre de 1521).

1. El camino de las rebeliones contra la Iglesia se habia como preparado por los desórdenes y facciosas empresas, de que fué señal el gran cisma de Occidente. En la época séptima estalló, con el luteranismo, la mas formidable borrasca que se haya levantado jamás contra la Silla de san Pedro. Introdújose la herejía en las diversas partes de la cristiandad, y se formó un partido poderoso, como en Francia, Suiza, Países Bajos y la Polonia; y llegó á erigirse en religion del Estado, como en Inglaterra, Suecia, Dinamarca y otras muchas comarcas de la Alemania. Apenas se establecia, se levantaba una lucha encarnizadísima entre los católicos y los pretendidos reformados. Esta lucha irá trastornando á toda la Europa hasta el tratado de Westfalia. Al ver comprometidos por la sola voz de un fraile sajon el reposo del mundo, el porvenir de las sociedades y los destinos de los imperios, tendremos ocasion de hacer notar que el protestantismo no fué obra aislada de un hombre; sino que debió su potencia de destruccion á la alianza de todas las pasiones, de todos los perversos instintos, de todos los odios y codicias. La cuestion dogmática fué un pretexto que sirvió para seducir á las muchedumbres: el solo y verdadero motivo de

(1) Para este período de la historia de la Iglesia nos hemos valido de los trabajos del señor Audin, escritor sobresaliente, cuya prematura muerte aun lloran la Iglesia y las letras. Las historias de Leon X, de Lutero, de Calvino, de Enrique VIII por el señor Audin, señalan una época é ilustran un nombre.

la defeccion respecto de los príncipes, fueron los intereses materiales. El mundo habia llegado á una de esas épocas en que las voces de independencia y libertad abrieron en las imaginaciones exaltadas horizontes nuevos y felicidades sin término. Lutero con su teoría del *libre exámen*, y su principio de *independencia espiritual*, correspondió á los instintos del siglo décimosexto; y hé aquí porqué tuvo su voz tanto eco, sus blasfemias tanta acogida, sus injurias tantos aplausos, sus querellas tantos soldados, su proselitismo tantos neófitos, y su licencia tantos imitadores. Por lo demás el protestantismo, desde su nacimiento, se dividió en fracciones y sectas: la unidad, que constituye la fuerza, solo pertenece á la verdadera Iglesia. En nuestros dias, Lutero no reconoceria en nada su obra. La perpetua movilidad del error y sus incesantes variaciones pueden satisfacer por un tiempo la inquietud natural del corazon humano; pero no fundan nada sólido, nada duradero; y hé aquí el secreto de la íntima fragilidad del protestantismo. Se sostiene como medio político, mas es muerto como religion. Gira sobre sí mismo sin extender jamás sus conquistas: tiene oro, honores, ejércitos; mas no tiene la fe que hace vivir. Jamás ha tenido ni tendrá un Francisco Javier que le someta nuevos imperios, le subyugue nuevos corazones. Los acontecimientos le favorecieron en un principio. La imprenta, recientemente descubierta, llevó por miles sus anticatólicas producciones hasta las cabañas mas recónditas: la invencion de la pólvora, cambiando el sistema de guerra antiguo, le suministró ejércitos; el renacimiento de las letras al través del fanal de la antigüedad, propagó en la sociedad sabia como una atmósfera de libertad íntima, de independencia individual, y hasta de una incredulidad general que cooperó á su propagacion. En medio de estas nuevas borrascas, la Iglesia siempre grande, gloriosa, fecunda, halló en el Nuevo Mundo, abierto á su celo por el genio de Cristóbal Colon, una miés espiritual que le indemnizó de sus pérdidas en Europa. Prodigios de santidad, de fidelidad y de celo la consolaron de los escándalos de la Alemania é Inglaterra: el espíritu de Dios no cesó un instante de asistirla y animarla.

2. En el momento en que Julio II dejaba vacante el solio pontificio, la Europa católica tenia por soberanos en Francia á Luis XII, cuyas tentativas de conquista en Italia hemos contado; en Inglaterra, á Enrique VIII, segundo príncipe de la casa de Tudor, que habia de manchar su nombre con el triple borron de apóstata, adúltero y bárbaro, pero cuya juventud brillante y caballeresca aun no dejaba entrever sus futuras ignominias; en Alemania, al emperador Maximiliano, que se mostró aliado fiel de la Santa Sede, y que muy pronto habia de dejar la corona al heróico Carlos Quinto; en España, á Fernando el Católico y á Isabel de Castilla, que acababan su gloriosa carrera y dejaban atónito al mundo con el espectáculo de una prosperidad sin nubes, y de virtudes iguales á su prosperidad. Los reinos del Norte tomaban por entonces poca parte en los negocios generales de la Europa. El interés político se concentraba en Italia, Francia é Inglaterra. El advenimiento ulterior de Carlos Quinto al imperio, reuniendo en una sola mano un poder formidable, y dos mundos bajo de un mismo cetro, debia pronto hacer entrar la Europa y la Alemania en una nueva esfera de actividad. Francisco I, constituyéndose rival de Carlos Quinto, iba á inaugurar el sistema proseguido en Francia hasta Luis XIV, que consistia en combatir el excesivo predominio del imperio. Gérmenes de guerra estaban empollados bajo la apariencia de paz en el momento mismo en que la muerte de Julio II hacia suceder un intervalo de treguas á las luchas de su pontificado.

3. El 4 de marzo de 1513, los cardenales se habian reunido en conclave en la capilla de San Andrés. Juan de Médicis, el mas jóven de ellos (no tenia sino treinta y seis años), quedó encargado de recoger los votos. Acababa de establecerse en Florencia, donde hacia brillar su poder con beneficios sin número y con la noble proteccion que dispensaba á las letras y á las artes. Despues de siete dias de escrutinio, el 11 de marzo, el ilustre escudriñador leyó su nombre casi en la unanimidad de los boletines. Era papa. Cuando hubo verificado los sufragios, Juan de Médicis no dió muestras de la menor emocion. Los cardenales se presentaron á tributarle homenaje; mas él los

abrazó tiernamente. El jóven pontífice tomó el nombre de Leon X. Esta promocion excitó en todo el universo católico verdadero entusiasmo; como si los contemporáneos presintiesen las grandes cosas que habian de ilustrar su pontificado. Leon X iba á dar su nombre á todo un siglo. Se habia dicho hasta entonces el siglo de Augusto, el de Pericles, etc.; muy pronto se dirá el siglo de Leon X, y mas tarde el siglo de Luis XIV (1). Los grandes hombres á quienes la Providencia destina á la gloria de concentrar en ellos toda una época, pertenecen á todo el mundo. Cada nombradía individual viene, por decirlo así, á refundirse en su poderosa personalidad: no poseen sin duda alguna todo género de talentos ni de mérito; pero saben discernirlos, hacerles producir, darlos á luz. Vamos pues á estudiar en Leon X dos vidas, dos acciones simuláneas: la de vicario de Cristo, y la de cabeza espiritual de la cristiandad; y la de soberano que se declara protector de las letras, ciencias y artes, que reune en torno suyo pintores, escultores, arquitectos, tales como Rafael, Miguel Ángelo y Bramante; literatos tales como Bembo, Sadolet, Bibiena.

4. El papa, al inaugurar su poder en Roma, hallaba reunido el décimoséptimo concilio general de Letran, cuyas sesiones habia interrumpido la muerte de Julio II. La *pragmática sancion* habia sido sometida al exámen de las precedentes sesiones y condenada por el último pontífice. Leon X no quiso que volviese á tratarse de esta cuestion por no exasperar mas al rey de Francia; esperando poderla terminar pacíficamente. Se proponia el mismo objeto que Julio II, mas por medios diferentes. La mansedumbre caracterizaba el fondo de su carácter, de lo que muy pronto dió muestras inequívocas. Los cardenales Carvajal y de San Severino habian dirigido el con-

(1) Aunque la nomenclatura de los siglos depende por lo regular del capricho ó del partido de los escritores, y que dicha nomenclatura no impide que haya habido durante dicha época personajes aun mas beneméritos que aquel cuyo nombre se da al siglo, en honor de la verdad debemos decir, sin la menor pasion ni parcialidad, que el presente se llama por la casi totalidad de los historiadores *siglo de Carlos Quinto*. Y en efecto, este príncipe fué como el alma de esta época en lo político y en lo religioso. (El Traductor.)

ciliábulo de Pisa contra Julio II. Este papa en su lecho de muerte habia dicho : « Como cristiano les perdono ; pero como » cabeza de la Iglesia universal, creo que es necesario dejar su » curso á la justicia. » Al saber la exaltacion de Leon X los dos delincuentes conocieron que era oportunidad de implorar el perdon de sus faltas. Por otra parte su arrepentimiento era sincero. Provistos de un salvoconducto de Leon X vinieron á Roma. Su entrada en el concilio presentó una escena imponente. Los dos cardenales, despojados por el maestro de ceremonias de las señales de su dignidad, fueron introducidos en el salon, hincaron su rodilla y se postraron ante el sucesor del pontífice á quien habian ultrajado. Pasados algunos minutos en esta actitud, se levantaron : « Santísimo Padre, dijo Carvajal, » perdonadnos : apiadaos de nuestras lágrimas y arrepen» timiento : no mireis la muchedumbre de nuestras iniquidades, » que superan en número á las arenas del mar. » En medio de un profundo silencio todos miraban á los suplicantes. « La » Iglesia es una madre bondadosa, dijo el papa, y perdona á » cuantos vuelven á su seno; mas no quisiera, por una caridad » perjudicial, excitar al pecador á recaer. A fin de que no » podais gloriaros de vuestras pasadas culpas, he resuelto im» poneros un castigo. ¿No es verdad que con la mas negra » ingratitud habeis contristado á vuestro señor, á vuestro bien» hechor, á vuestro padre, á Julio II de feliz recuerdo? ¿No es » verdad que habeis pronunciado sentencia de destronamiento » contra el vicario de Jesucristo? Pronunciad vosotros mismos » vuestra sentencia. » Los dos culpables, confusos, bajaron la cabeza. « Pues bien, ved aquí una cédula que vais á firmar, » repuso Leon X : si consentís en suscribir á ella, lograréis » misericordia de la Santa Sede. » La cédula contenia reprobacion absoluta de todos los actos de que se habian hecho reos contra Julio II. Los dos cardenales la firmaron; y Leon X, bajando entonces de su solio y acercándose á Carvajal, le dijo : « Ya eres nuestro hermano, pues que te has sometido á nues» tra voluntad. Eres la oveja perdida del Evangelio, que ha sido » hallada : alegrémonos en el Señor. » Con igual dulzura aco-

gió al cardenal de San Severino, y ambos reos fueron restablecidos en su dignidad. Desde este momento pudo augurar el mundo lo que habia de ser un pontífice que sabia unir tanta misericordia á tanta majestad.

5. El concilio prosiguió sus operaciones bajo la inspiracion del papa. Muchos años habia que Roma ansiaba por una reforma sacerdotal. El concilio de Letran, dócil á la voz de Leon X, habia nombrado una comision encargada de examinar los medios, no solo de corregir las costumbres del clero, sino de volverlas á la pureza de los primeros siglos. Este proyecto habia preocupado constantemente á Julio II; su sucesor se hallaba animado de igual celo; y los reglamentos que se decretaron son un testimonio de sabiduría y prudencia eclesiástica. — « Que no sea conferido el sacerdocio sino á hombres de edad » madura, de costumbres edificantes, y que hayan cursado » largo tiempo en las aulas y escuelas. — La teología, *reina » de las ciencias,* ha sido sobrado descuidada hasta ahora : es » necesario que reflorezca. En lo venidero nadie será admitido » al ministerio del altar sino despues de un serio estudio de » los santos Padres y de los cánones. Mas no basta al sacerdote » la ciencia teológica : es menester practique las virtudes pro» pias ds su vocacion divina; que viva en la piedad, en la cas» tidad; que sea fanal luciente ante los hombres, y que honre » á Dios con sus obras. Cuanto mas elevadas son las clases, » tanto mas rigurosas son sus obligaciones. Los cardenales » han de mostrarse modelos de regularidad y perfeccion ecle» siástica. Es menester que sus aposentos estén abiertos á todos » los buenos, doctos, nobles menesterosos, y á todas las per» sonas de buena conducta. — Sea sencilla, frugal y modesta » la mesa del prelado; no haya en su casa ni lujo, ni avaricia; » tenga pocos criados y vigílelos activamente : debe castigar » sus desarreglos y recompensar su buena donducta. — No » dé jamás apoyo á solicitadores ambiciosos; y preste oido » atento á la súplica del oprimido que venga á pedirle jus» ticia. — Esté siempre dispuesto á defender la causa del pobre » y del huérfano. — Si tuviere parientes necesitados, la jus-

» ticia exige que les socorra; pero jamás á costa de la Iglesia. » Cada línea de este decreto sobre el cardenalato es una respuesta anticipada á las calumnias con que mas tarde querrá denigrar Lutero á los prelados romanos. « El campo del Señor, habia » dicho Leon X, tiene necesidad de ser labrado desde el fondo » á la superficie para que lleve nuevos frutos. » La reforma pacífica y legítima que salió de esta palabra tocó á todos los grados de la jerarquía. Fueron examinados con particular atencion en el concilio Lateranense los métodos de estudio. En Florencia, Roma y toda Italia, se creia en la época del renacimiento hacerse bastante para cultivo de la inteligencia con haber aprendido á leer en Virgilio ó en Teócrito; á conocer los dioses de Ovidio, á traducir las obras de Platon. Leon, sin dejar de promover el movimiento intelectual hácia el estudio de los modelos de la antigüedad latina y griega, conocia el peligro que podria acarrear este sistema exclusivo de educacion. No quiso que el alma se sustentase únicamente de este alimento sensual; sino que se inspirase de verdades mas elevadas, sacadas de orígenes mas puros donde bebiese el conocimiento de las verdades superiores reveladas por la fe. « Es » menester, decia, que la juventud cristiana sepa que ha sido » criada por Dios para amarle y servirle, y que practique la ley » de Cristo : es menester que cante en la Iglesia nuestros san- » tos himnos, y en vísperas, los salmos del profeta-rey; que » por la noche lea las historias de los héroes cristianos cuyos » nombres haya inscrito la Iglesia en el número de sus doctores, » mártires ó anacoretas. Es menester que el niño sepa cantar » el Decálogo, los Mandamientos de la ley de Dios, los artículos » de la fe; y que guiado por sus maestros, oiga con los obispos, » clérigos y demás fieles misa, vísperas y sermon, empleando » los dias festivos y el domingo en celebrar las alabanzas » del Señor. »

6. Convenia sobre todo á la fe y buenas costumbres, que no fuesen corrompidas ó alteradas por impresos sediciosos é impíos. « Multiplicando las obras maestras de la antigüedad lite- » raria, dice un autor contempóraneo, la imprenta los habia

» abaratado tanto, que una obra que antes costaba cien duros » apenas si vale hoy veinte : y aun sin las faltas groseras que la » deshonraban cuando solo estaba manuscrita. » Este maravilloso descubrimiento no solo favorecia la publicidad y propagacion de las obras buenas, sino que peligraba hiciese otro tanto con las malas, y ya se presentia este daño. Vidal de Tebas, catedrático de leyes, se quejaba en 1500 del atrevimiento de los impresores, que aficionados por la ganancia, no se avergonzaban de dar á luz obras « en las que el autor ha- » bla en un lenguaje que ni aun se leia en las antiguas luper- » cales. » El concilio de Letran tuvo pues que ocuparse, bajo el punto de vista moral y cristiano, de esta inmensa cuestion de la prensa que desde entonces no ha dejado de agitar y trastornar al mundo. El decreto que, con consentimiento de los Padres, publicó Leon X sobre el particular, es sobrado importante para que dejemos de reproducirlo « Entre los cuida- » dos que nos asaltan, uno de los mas grandes es poder traer » al camino de la verdad las almas extraviadas, y ganarlas á » Dios con el socorro de su gracia : tal es nuestro mayor » deseo, tal es nuestro mas tierno afecto, tal el objeto de nues- » tra mas activa vigilancia. De todas partes se nos han dirigido » quejas sentidas de que el arte de la imprenta, tan perfeccio- » nado ya en nuestros dias gracias al Señor, aunque muy con- » veniente por el gran número de libros que á poca costa pone » en manos del público, tan propio para ejercitar los enten- » dimientos en las letras y ciencias, tan propio para formar » eruditos en todo género de lenguas de que queremos abunde » nuestra santa madre Iglesia como medio de convertir á los » infieles, instruirlos, reunirlos por la sana doctrina á la comu- » nion católica, degenera en abuso por las temerarias empresas » de los maestros en este arte : hemos sabido que en todas las » partes del mundo estos impresores no temen imprimir tra- » ducidos en latin, del griego, árabe, hebreo y caldeo, ó nue- » vamente compuestos en latin ó en lengua vulgar, libros que » contienen errores contra la fe, dogmas perniciosos y contra- » rios á la religion católica, ataques contra las personas, aun

» las mas elevadas en dignidad; y que la lectura de los tales » libros, lejos de edificar, engendra los mayores extravíos en » la fe y costumbres públicas, haciendo nacer muchedumbre » de escándalos que amenazan sumir al mundo en males aun » mayores. Por lo tanto, para que un arte tan felizmente inven- » tado para gloria de Dios, acrecentamiento de la fe y propa- » gacion de las ciencias útiles, no se vea pervertido por uso » contrario, y no llegue á ser obstáculo á la salvacion de los » fieles de Cristo, hemos juzgado que es necesario emplear » nuestra mas activa solicitud hácia la impresion de libros, » para que en lo venidero las espinas no crezcan con el buen » grano, y el veneno no venga mezclado con el remedio. » Deseando pues proveer con tiempo á tanto mal, y para que » el arte de imprenta prospere con tanta mas ventura cuanto » que sea mas vigilado y rodeado de mayores precauciones; » con parecer y acuerdo de nuestro sacro colegio, establecemos » y mandamos que en lo sucesivo nadie ose imprimir ó hacer » imprimir un libro cualquiera en nuestra capital, en nin- » guna ciudad, ó diócesis cualesquiera, sin que antes haya » sido examinado con cuidado, aprobado y firmado, en Roma » por nuestro vicario, y en las diócesis por el obispo ó su » delegado, que tenga la ciencia competente de las materias de » que trata la obra, bajo pena de excomunion. » Este decreto era una alta medida de órden, de sociedad, de religion. Si se hubiese respetado siempre la censura de un tribunal eclesiástico en Roma y en cada diócesis, se habrian evitado al mundo inmensos é incalculables desastres. Dicha medida estaba perfectamente justificada en hecho y en derecho. ¿Qué gobierno hay que permita á sus súbditos le injurien, y ultrajen sus actos? Ahora bien, si la palabra constituye un delito, ¿la imprenta, que no es otra cosa que la palabra multiplicada, reproducida y en cierto modo inmortalizada, ha de quedar, sola, exenta de represion? Bajo otro punto de vista, los pastores de almas ¿han de permitir circular impunemente por su rebaño doctrinas impías y subversivas de todo órden? Con la mision de ser nuestros padres y guias de la fe ¿no han recibido de Dios el poder

de alejar de nosotros las fuentes de corrupcion, licencia é impiedad? Al tomar pues las debidas medidas preventivas indicadas contra los extravíos de la prensa, Leon X y el concilio de Letran se mostraron guardianes de la fe, de las costumbres, del reposo y órden público, mereciendo por ello bien de la humanidad. El decreto que acabamos de citar preparaba el establecimiento del tribunal del *Índice expurgatorio,* constituido definitivamente despues del concilio de Trento, y que cual vigilante centinela no ha cesado de ir señalando á las generaciones futuras los escollos que se han de evitar, las máximas dignas de condenacion, las doctrinas perversas y las teorías criminales. En el momento mismo en que el papa, por interés de todo el mundo católico, reglamentaba la imprenta, erigia en Roma el colegio de la Sapiencia, que todas las Universidades iban á tomar por modelo, y donde se reunió cuanto tenia de mas selecto la Italia en letras y ciencias.

7. El concilio de Letran no echó en olvido ninguna de las cuestiones que interesaban al bien general. La usura habia sido la plaga de la edad media: y estaban entregadas las poblaciones á la rapacidad de los Judíos, que prestaban á un enorme interés y habian concluido por absorber casi todas las riquezas de la cristiandad. Mas de una vez, sobre todo en tiempo de las cruzadas, los príncipes habian empeñado sus tierras ó reinos para proveerse de las sumas necesarias para la expedicion. Pero los que aun eran mas vejados por los hijos de Israel, eran los pobres. Un fraile recoleto, ó menor de la estrecha observancia, llamado Bernabé de Perusa, fué el primero que, hácia la mitad del siglo XVI, formó el proyecto de sustraer al mundo de la tiranía de los usureros. Se propuso hacer en la ciudad una colecta general cuyo producto fuese invertido en la formacion de un banco que socorriese á los indigentes. Dios hizo que su voz fuese escuchada tan favorablemente, que apenas habia expuesto su proyecto cuando todos los habitantes de Perusa, al llamamiento del orador, trajeron joyas, pedrerías, oro y plata en abundancia para formar los primeros fondos de la caritativa institucion que llamamos hoy

Monte-Pio. La creacion del pobre religioso se esparció muy pronto en todas las ciudades de Italia. El artesano no se vió ya obligado á dirigirse al judío en sus apuros. Empeñando algo de su ajuar, recibia en cambio una suma de dinero que estaba obligado á devolver en breve, mas sin otro interés que una pequeñísima suma para sufragar á los gastos de la administracion. Esta institucion, como toda innovacion realmente útil, tuvo sus detractores. Algunos teólogos creyeron ver en ella una usura *paliada* : fué muy acalorada la discusion, sin que la cuestion quedase resuelta : se sometió pues la decision al concilio Lateranense. Los Padres, á cuyo exámen se sometió, eran muy famosos por su ciencia y caridad. La deliberacion fué larga : se compulsaron todos los tratados escritos de una y otra parte, y cuando fueron resueltas todas las objeciones, habló la autoridad. Leon X mandó leer el decreto. Despues de exponer sencilla y brevemente la cuestion, el papa reconoce que tanto los que combatian como los que sostenian los Montes-Pios estaban animados de igual amor á la justicia, á la verdad y á la caridad ; pero que ya era tiempo de poner término á debates que comprometian la paz del mundo cristiano. Como supremo Pastor de las almas, guardador de los intereses del pobre, consolador de los afligidos y alivio de los necesitados, prohibe tratar como usureros, establecimientos instituidos y aprobados por la Santa Sede, donde si se percibe un módico interés, no es sino con el objeto de cubrir los gastos que acarrea su administracion. Los aprueba como verdaderos institutos de caridad, y recomienda su proteccion y propagacion.

8. La pacificacion general de la cristiandad preocupaba vivamente al corazon de Leon X, y se publicó con este objeto un decreto en el concilio Lateranense. Fueron enviados nuncios á las diversas cortes de Europa para hacer adoptar un plan de union y de paz por todos los príncipes. El papa, fiel á las tradiciones de sus antecesores, pensaba en una expedicion formidable contra los Turcos : magnífico pensamiento que no permitió realizar la culpable indiferencia de los príncipes. — El estudio exclusivo de autores griegos y latinos y el predo-

minio del sistema platónico, en medio del movimiento intelectual del Renacimiento, habian acreditado entre los sabios un error muy perjudicial, acerca de la naturaleza de nuestra alma. El *mens agitat molem* de Virgilio habia seducido á los humanistas de esta época: pretendian que el alma del mundo, única y universal, que daba vida á todos los seres, era la misma en todos los hombres, transformándose en cada individuo y modificándose segun las diversas naturalezas. A mas de esta alma general y comun á todos, admitian otra que llamaban *intelectiva* y que segun ellós era mortal con el cuerpo. Un decreto especial del concilio Lateranense condenó estos errores. Pedro Pomponacio, doctor de Mantua, donde floreció desde 1462 á 1526, escribió algunas obras, especialmente una sobre la *Inmortalidad del alma,* donde parecia decir que solo la fe la enseña, pero que repugna á la razon: que solo lo creemos por la revelacion, etc. Por lo demás, Pomponacio sometió su obra al exámen de la inquisicion, y como hijo dócil de la Iglesia, publicó despues su obra corregida. Es calumniosa su reputacion de ateismo; murió como morian los filósofos de su tiempo, llenos de la mas viva fe y de la piedad mas tierna y edificante.

9. Durante el concilio Lateranense los acontecimientos habian ido marchando, y Leon X tuvo que pensar en ellos seriamente. Luis XII, amaestrado por los reveses, consintió desde luego en hacer la paz con Roma. Sus embajadores se presentaron al concilio Lateranense, y en nombre de su rey, desaprobaron las tentativas cismáticas del conciliábulo de Pisa. Leon X acogió con indecible júbilo los pasos dados por el rey cristianísimo, y concedió á Luis XII absolucion de todas las censuras fulminadas contra él por Julio II: todo le sonreia entonces al papa. Los Turcos, vencidos por los reyes de Hungría y de Polonia, dejaban respirar la Italia. El rey Manuel de Portugal, colmado de riquezas por el comercio de las Indias, envió magníficos presentes á Leon X. Este papa le otorgó la investidura de las tierras nuevamente conquistadas por los navegantes portugueses, y administradas con tanta sabiduría

como valor por el héroe cristiano, Alfonso de Alburquerque, apellidado *el Grande, el Marte portugués*. En tanto que se celebraban en Roma con pomposas fiestas tan prósperos acontecimientos, el décimoséptimo concilio general proseguia sus trabajos y reformas saludables : y Leon X rodeaba su trono con todos los esplendores de las artes, con todas las glorias literarias, con todas las magnificencias del ingenio.

10. Sin embargo, aun no estaba satisfecha la ambicion de Luis XII, y pensaba en una nueva expedicion contra Italia, cuando vino á sorprenderle la muerte, el 1°. de enero de 1515, en su palacio de las Turnelas, en París, donde sucumbió á una enfermedad aguda. Si una pasion por guerras lejanas y laureles militares no hubiera arrastrado á este príncipe hácia una senda llena de peligros y dificultades, la historia le hubiera colocado entre los reyes mas sobresalientes. [Cuando por una parte amenazaba á la Italia y á otros países con guerras y batallas, dentro de su reino era un verdadero padre de sus vasallos. Como san Luis, daba audiencia pública sin hujieres ni ministros de justicia. Abolió muchas formalidades judiciales. Era muy económico y gran administrador de todas las rentas de su corona. Jamás aumentó las contribuciones. Tenia dos listas en su bufete ó despacho : una de las plazas, gracias y beneficios de que podia disponer, otra de los hombres beneméritos que aun no estaban recompensados. Cuando vacaba una plaza ó beneficio, se la conferia al mas digno : así es que los pueblos le adoraban, y le llamaban el *buen rey, el padre del pueblo*, etc. *Nuestro buen padre se priva de todo para que nada nos falte*, etc., etc.]

11. Luis XII no habia dejado hijos varones. La corona pasó á Francisco I, biznieto del duque de Orleans, hermano de Carlos VI y de Valentina de Milan. Jóven aun, este príncipe anhelaba por verse rodeado de literatos, pintores, artistas y sabios. Digno contemporáneo de Leon X, fué apellidado *el Padre de las letras*. Franqueza, hidalguía, bondad, generosidad, valor; hé aquí las cualidades con que la historia le encomienda al amor ó á la admiracion. Por su nacimiento creia

tener buen derecho al Milanesado, por parte de su abuela Valentina. Encontraba á la Francia totalmente dispuesta á las guerras de Italia, inauguradas por Carlos VIII y continuadas por Luis XII. [Al ver el teson con que estos reyes pretendian tener derechos en Italia, hay que confesar que tenian fundamentos que en el dia desconocemos.] El ducado de Milan se hallaba á la sazon poseido por Maximiliano Sforza, que tenia á su servicio un cuerpo de tropas suizas. La política de Leon X en todas estas luchas, era la de la paz : pero cuando se vió forzado á pronunciarse, no pudo menos de seguir la causa tan noblemente defendida por Julio II. Para seguridad é independencia de la Santa Sede eran igualmente peligrosos los Franceses en la Lombardía que en Nápoles, y esto explica el porqué Leon X, que tan simpático era para con Francisco I por la conformidad natural de gustos y comun amor á las ciencias y artes, tuvo que sacrificar sus simpatías personales á consideraciones de órden mas elevado. Cabeza de toda Italia, é influyendo tanto por su rango y carácter, tenia que ser italiano, antes que francés. No han comprendido esta necesidad política muchos escritores que vituperan la conducta del gran pontífice, como parcial é injusta. Nosotros creemos lo contrario, y no tememos, aunque francés, decir que el primer deber de cada pueblo es defender su nacionalidad, aun contra los Franceses, si Franceses son los que la atacan. Leon X defendió la suya, y los que se lo vituperan, le hubieran vituperado aun mas si hubiera hecho lo contrario.

12. Francisco I acababa de concertar un tratado de alianza con los Venecianos, y por otra parte era dueño de Génova; tenia pues á su mano ambos mares de Italia. Leon X por su parte se ligó en contra de él con Maximiliano Sforza, Fernando el Católico y los Suizos. Estos últimos tenian entonces á su frente un cardenal, guerrero como Albornoz, valiente como Guillermo Tell, elocuente como san Bernardo; y era Mateo Schinner, obispo de Sion. Sus contemporáneos dicen de él que « desde el gran abad de Claraval, ningun predicador habia » arrebatado tanto las masas por su elocuencia y santidad

» como el obispo de Sion. » Julio II le habia creado cardenal. Naturaleza heróica, Schinner reunia los mas opuestos extremos. Se le hallaba en las avanzadas, en el centro, en la retaguardia; soldado, cuando se trataba de combatir, obispo, cuando era necesario reconciliar al moribundo con Dios. Se acostaba sobre la nieve como el último soldado, y vivia en el campamento como un asceta, ayunando varios dias por semana, no comiendo jamás de carne ni bebiendo sino agua, rezando el breviario y pasando muchas horas en oracion la víspera de una batalla. Las costumbres de aquella época, como llevamos dicho, explican esos contrastes que no permitirian los hábitos regulares de nuestro tiempo. La Suiza tenia en Mateo Schinner un baluarte aun mas seguro que en sus cimas coronadas de nieves sempiternas. Pero el valor francés y el ardor del rey *caballero* debian de triunfar de ambos obstáculos. Fueron escalados los Alpes : y en menos de ocho dias ya entraba en Italia Francisco I. Al primer rumor de su marcha, Milan se subleva y echa de sus muros al duque Maximiliano Sforza. Los Franceses estaban próximos á esta capital, cuando el cardenal de Sion acudió con sus montañeses de Uri, Unterwald, Zug y Schwitz. El 13 de setiembre de 1515, los Suizos arremetieron sobre los Franceses con sus picas de diez y ocho piés, y sus espadones á dos manos, sin artillería, sin caballería, y no empleando otro arte militar que la fuerza del cuerpo, marchando de frente á las baterías, cuyas descargas de metralla, dirigidas por Genouillac, se llevaban filas enteras, y sosteniendo mas de treinta cargas de este género. Esta intrepidez de los Suizos hizo al combate de Mariñan uno de los mas obstinados que nos cuente la historia. El anciano general Trivulco, que se habia hallado en diez y ocho batallas campales, decia que esta *era un combate de gigantes, y las otras juegos de niños*. El rey al frente de su infantería sostuvo el choque de los Suizos, y cada soldado era un héroe. La accion continuó largo tiempo al claro de la luna. Hácia las once, poniéndose demasiado oscura la noche, separó á los combatientes, ó mas bien, cada cual se quedó en su puesto. Francisco I se durmió en una

cureña de cañon, á cincuenta pasos de un batallon suizo. Al alborear el dia, se tocó á la carga por todas partes, y se batieron ambos campos con igual encarnizamiento que la víspera. Despues de cinco horas de una obstinadísima lucha, los Suizos oyeron el clamor de guerra de los Venecianos, aliados de la Francia : ¡ *Marco! Marco!* Creyendo los Suizos que llegaba todo el ejército italiano, se apiñaron y se retiraron con aire tan marcial y bravo, que no se osó atacarlos ni perseguirlos. Habian dejado mas de quince mil muertos en el campo. El rey de Francia quiso ser armado de caballero sobre el campo de batalla, de manos de Bayard. Los Suizos, tan gloriosamente vencidos, se retiraron á Milan. En los consejos de sus generales se hablaba de paz. El cardenal Schinner, cual otro Aníbal, prefirió desterrarse antes que tratar con los Franceses : se retiró de Milan y se fué á Inspruck. Francisco I decia de él al historiador Pablo Jove : « Valiente hombre es ese Schinner, » cuya indómita palabra me ha hecho mas mal que todas las » lanzas de los montañeses. »

13. La victoria de Marignan abria al rey el camino de Italia. Estaba vencida la política de Leon X : era necesario ceder á la necesidad. Guillermo Budeo, el primer helenista de Francia, habia sido enviado, desde luego, á Roma como embajador por Francisco I. La eleccion de tal diplomático era maravillosamente oportuna para captar la benevolencia de un papa que tanto amaba y buscaba á los sabios. Leon X por su parte nombró á Luis Canosa, humanista excelente, por representante suyo cerca del rey de Francia. Las negociaciones dieron un tratado de paz. El pontífice cedia Parma y Plasencia, que se anejaron al Milanesado; el rey reconocia la autoridad de los Médicis en Florencia, volvia Bolonia á la Santa Sede y garantizaba la independencia de los Estados pontificios. Al llevar á Roma el tratado que acababa de concertarse con Francisco I, Canosa elogió mucho, ante el papa, la deferencia, respeto y amor á la Santa Sede que no habia cesado de manifestar un momento el rey durante las negociaciones. El papa quiso agradecer á Francisco I estos testimonios de celo con una carta en

que elogia las bellas cualidades con que el cielo habia enriquecido al jóven monarca. Francisco I habia manifestado mas de una vez sus deseos de tratar directamente con el papa : Leon X accedió con júbilo á sus deseos, y se fijó y tuvo lugar una entrevista en Bolonia el 11 de diciembre de 1515. Francisco I se arrodilló, besó la sandalia del papa, el cual le tomó de la mano y le dió el rostro. El rey tomó lugar á la derecha del papa en un sillon magnífico : su canciller Duprat se acercó al pontífice, y con la cabeza descubierta pronunció el discurso de obediencia. « Santísimo Padre, dijo á Leon X, el ejército del rey cristianí» simo es vuestro ; disponed de él como gusteis ; las fuerzas de » la Francia son vuestras ; sus estandartes son los vuestros. Ved aquí á vuestro muy sumiso hijo : este hijo celoso está » pronto á defender, en toda ocasion, vuestros sagrados dere» chos, de palabra y con la espada.

14. El papa y el rey tenian que tratar de dos negocios importantes : el de Nápoles, y el de la pragmática sancion. Francisco I, dueño de Milan, queria echar fuera de Italia á los Españoles y apoderarse del reino de Nápoles. Como no podia salir bien en ninguno de estos dos asuntos sin la asistencia de Roma, solicitó la intervencion armada del papa. Para Leon X, el ganar tiempo era vencer. Dijo pues que Fernando era ya viejo, achacoso ; y que la muerte de este príncipe le libraba naturalmente de sus empeños con la casa de Aragon ; y que entonces veria si, en interés de su política, concederia ó negaria los socorros de que tenia Francia necesidad para conquistar á Nápoles. El rey comprendió las razones del papa y la cuestion quedó en reserva.

15. Las negociaciones relativas á la pragmática sancion no habian cesado de preocupar, bajo formas diversas, á las dos cortes de Roma y Francia. Luis XII, en lucha con Julio II, se habia valido de esta ocasion de manifestar su resentimiento contra el papa, y fueron renovadas en su consecuencia las hostiles proposiciones de la pragmática. Julio II en el concilio Lateranense habia castigado á la monarquía francesa poniendo su reino en entredicho. Pero Francisco I no estaba en la misma

situacion respecto de Leon X. Aun antes de la entrevista de Bolonia, los dos soberanos se habian puesto de acuerdo para abolir la pragmática sancion; mas era asunto demasiado grave para poder ser resuelto en los pocos dias que pasaron juntos. Al separarse, dejaron, el papa, á los cardenales de Ancona y de Santi-Quatri, el rey, al canciller Duprat, provistos de plenos poderes para concluir amistosamente, con un concordato, las reyertas que por tan largo tiempo habian dividido la Iglesia y Francia. Mucho duraron las negociaciones entre el canciller y los cardenales. Por fin, el 18 de agosto de 1517 pareció en Roma con la aprobacion de la Santa Sede el *Concordato de Leon X*, que ha estado rigiendo la Iglesia de Francia hasta el concordato de 1802. Modificaba profundamente el sistema de eleccion seguido hasta entonces. Hé aquí sus principales disposiciones. Por los artículos 4 y 10 quedan desposeidas del derecho de eleccion las iglesias catedrales y metropolitanas. — « En caso de vacante y dentro de los seis » primeros meses, el rey nombra un doctor ó licenciado en » teología ó en derecho, que reuna las cualidades requeridas; » el papa confirma la eleccion. » Igual disposicion para las » abadías y prioratos. — « En cada catedral será provista » una prebenda á un doctor, licenciado ó bachiller en teología, » que pruebe haber cursado diez años en una Universidad. » Este prebendado se llamará Lectoral, y estará obligado á » dar lecciones al menos una vez á la semana, y podrá ausentarse del coro sin perder los emolumentos debidos á la resi» dencia personal. — El tercio de los beneficios, cualesquier » que sean, pertenecerá en adelante á los graduados en la » Universidad. » — El concordato determina el tiempo de los estudios : diez años para los doctores y licenciados en teología; siete, en derecho y medicina; cinco para los maestros y licenciados en artes; cinco para los simples bachilleres en derecho. — « Para la colacion de un beneficio se escogerá el graduado » mas antiguo, ó de mayor título en la misma facultad, ó que » haya recibido grados en facultad superior. El doctor será » preferido al licenciado; este, al bachiller : la teología será

» preferida al derecho, y el derecho á la medicina : y para » honrar á los estudios sagrados, los bachilleres en teología » serán preferidos á los licenciados en facultad inferior. Los » curatos de las ciudades y villas no se conferirán sino á los » graduados, ó á los que hubieren estudiado tres años de teo- » logía ó de derecho, y á los maestros de artes. — Los clérigos » escandalosos serán castigados, cercenando las rentas de sus » beneficios; luego, privándoles de ellos; y en fin con la inha- » bilitacion á las sagradas órdenes. »

16. Tal es en sustancia *el concordato de Leon X;* obra de sabiduría de que puede justamente gloriarse el pontificado. El papa decia hablando de la pragmática sancion, que abandonaba la Iglesia de Francia á los manejos, á las intrigas, á la simonía : « Es incontestable que las elecciones canónicas, resta- » blecidas por el concilio de Basilea, no eran sino una ficcion, » una mentira. En cada provincia los señores se hacian dueños, » á lo menos, de las principales dignidades : tenian en cierto » modo derechos al nombramiento como patronos de las igle- » sias, ó como descendientes de los piadosos fundadores. (1). » Poner un término á tal abuso era hacer gran beneficio. Sin embargo, las pasiones, odios y animosidades se levantaron contra la obra de Leon X. Los partidarios de lo que tan impropiamente se llamó *libertades galicanas,* pretendian que el papa habia traspasado sus poderes cambiando tan radicalmente la manera y forma de las elecciones eclesiásticas : esta misma acusacion se ha formulado siempre que el pontificado ha tenido que dar un gran paso. La Iglesia, como todas las sociedades, tiene sus momentos de crisis en los que á necesidades nuevas son necesarios remedios extraordinarios. Constituyéndola Jesucristo para durar hasta el fin de los siglos, ha debido proveer á todas las necesidades futuras de su existencia. Lo ha hecho dando á Pedro y á sus sucesores autoridad de *atar y de desatar, de confirmar á sus hermanos* en la fe. Por otra parte en el caso presente, á mas del principio de autoridad no faltaban razones

1) *Ensayo sobre Eneas Silvio,* por Verdiere, 1 vol. en 8. Paris, 1848, pág. 81.

para justificar la medida tomada por Leon X. Es, sin disputa alguna, santa y hermosa costumbre la eleccion de los pastores por el clero mismo en épocas de fe, paz y piedad. Pero cuando se corrompen las costumbres, cuando se hallan abandonados los estudios serios, cuando los ánimos se hallan agitados, entonces el escándalo se introduce mas fácilmente en el santuario. Es elegido por lo regular, no el mas digno sino el mas rico; el pobre que tiene ciencia y virtud se verá preferido por el opulento que no tiene sino tesoros, frecuentemente mal adquiridos. La eleccion del soberano, confirmada por la Sede apostólica, corta de raíz todos los abusos, precave las rivalidades y odios intestinos, da al electo doble garantía de autoridad espiritual y temporal en su mas alta expresion. Pero se dice : « La » bula de Leon X destruia en Francia una obra disciplinaria, en » vigor desde los mas remotos tiempos en la Iglesia. » Pero ¿es que no hay circunstancias en que es una verdadera necesidad la derogacion á las leyes comunes? ¿Y quién ha de decidir si ha llegado ese tiempo? ¿El sacerdote, que no tiene la plenitud del sacerdocio, « rama, como dice Tomasino, de este árbol » divino cuyo tronco es el obispo? » El obispo, cuya jurisdiccion, aunque divina, no puede ejercerse sino sobre la materia señalada por el soberano pontífice, « que puede extenderla ó » disminuirla, » como enseñaba el cardenal de Lorena en el concilio Tridentino. « Habiendo sido dado á san Pedro el pri» mado para quitar toda ocasion de cisma, dice san Jerónimo, » el papa solo tiene derecho de hacer leyes que obliguen á » toda la Iglesia; pero estas leyes, variables por su natu» raleza, no pueden ligar á tal punto que no puedan ser » derogadas por justas causas de que solo es juez el primado. »

17. Antes de publicarse, el concordato habia sido leido en el concilio Lateranense, donde fué aprobado por todos los Padres, y este fué el último acto de esta asamblea. El 16 de marzo de 1517, Leon X presidió su duodécima y última sesion. Asistieron á ella ciento y diez prelados. Todos los negocios por los que habia sido convocado el concilio estaban ya felizmente terminados. Se hallaba restablecida la paz entre los príncipes cris-

tianos, arreglada la reforma de costumbres y de la curia romana, abolidos el cisma y conciliábulo de Pisa, así como la pragmática sancion. Leon X confirmó de nuevo cuanto se habia hecho en las sesiones anteriores : mandó tambien una imposicion de *décimas*, y exhortaba á todos los prebendados permitiesen se se les sacasen de sus prebendas para invertirlas en las guerras contra los Turcos. El cardenal de San Eustaquio pronunció en seguida la fórmula de clausura : *Domini, ite in pace.* Se cantó el *Te Deum,* y así quedó terminado el décimoséptimo concilio general de Letran, que habia durado cerca de cinco años.

18. La alianza del papa y de Francisco I tenia muy en zozobra al Austria y á la España. Fernando el Católico y el emperador Maximiliano trataron de alcanzar el apoyo de Inglaterra, Enrique VIII. El cardenal Wolsey, ministro de este príncipe, se mostró favorable á sus comunicaciones; pero la muerte de Fernando el Católico, en enero de 1516, abrió en Europa una política nueva. El jóven Carlos de Austria (despues Carlos-Quinto), soberano de los Países Bajos, que acababa de suceder á su abuelo Fernando en el trono de España, tenia necesidad de la paz para recoger tan vasta herencia. Francisco I formó inmediatamente el proyecto de apoderarse del reino de Nápoles. De este modo llegaba su turno á la cuestion reservada en la entrevista de Bolonia, que por la fuerza misma de las circunstancias iba á turbar la paz del mundo. Francisco I se resolvió á apoderarse de Nápoles. Maximiliano, al saberlo, siente hervir en su pecho de anciano el ardor juvenil, y se echa sobre el Milanesado al frente de un ejército, é invita á su aliado Enrique VIII haga una irrupcion en las costas de Francia; pero el rey de Inglaterra faltó á su promesa. Milan estaba defendida por el condestable de Borbon, que aun no habia manchado su nombre con la apostasía. Las tropas imperiales fueron rechazadas á pesar de la beliciosa audacia del cardenal Schinner, que con sus fieles montañeses se habia puesto á las órdenes de Maximiliano. La conducta de Leon X en este conflicto fué justa. El tratado de alianza, nuevamente concertado con el rey de Francia, fué observado estrictamente. Al saber el levantamiento de

los Suizos, el soberano pontífice se apresuró á escribir á Schinner, diciéndole : « Apenas hayais recibido esta carta renunciad » á vuestra empresa : estaos quieto y no altereis la paz de » vuestros montañeses. Nada debe evitar tanto un hombre de » categoría como perturbar una república donde hay paz, y el » excitar la rebelion en el país donde se nace : eso es servir » mal los intereses de la cristiandad. » Tales palabras debieron parecer sobrado duras al cardenal; pero si como soldado pudo sentirse profundamente agraviado, como sacerdote echó vino en su llaga (1). El obispo calló, obedeció al papa y se despidió de sus montañeses hasta que le llamase de nuevo el servicio de la Iglesia. Al propio tiempo Leon X escribió á Ennio, obispo de Veruli, su legado en la Helvecia : « Como os tengo dicho » despues de mi tratado de amistad firmado con Francisco I, » guardaos en vuestras relaciones con los Suizos de ofender » directa ni indirectamente á Su Majestad : confio en vuestra » prudencia. Ya sabeis que en la corte de este príncipe aun » se teme algo de vuestra parte : os conviene pues en extremo » no tomeis parte ninguna en las dietas que se anuncian en la » Suiza : echaos fuera, y que se sepa que nada quereis hacer » que pueda disgustar al rey de Francia. » Esta conducta es franca, leal, imparcial.

19. En medio de los movimientos políticos que forzosamente llamaban la atencion de Leon X y le tomaban parte tan considerable de tiempo y solicitud, hallaban todavía en él las letras, artes y ciencias un apoyo, un estímulo, socorros y favores de un soberano tan ilustrado como liberal. La teología tenia en la curia romana un representante en el célebre cardenal Tomás de Vio Cayetano, dominico. Cayetano se habia apasionado tanto de santo Tomás, que llegó hasta saber de memoria la *Suma* del santo; por manera que se decia que « si se perdiesen un » dia las obras del angélico Doctor, se hallarian en la memoria » de Cayetano. » Escogido para catedrático de teología en Padua, hacia prodigios : todos ansiaban por oirle, los carde-

(1) Audin, *Historia de Leon* X, tomo II, pág. 158.

nales, las Universidades, el clero, los grandes y el pueblo. Su elocucion nerviosa, razonada y enérgica subyugaba los ánimos de todos los oyentes. Cuando el conciliábulo de Pisa, se personó en esta ciudad, y en pleno púlpito, con valor igual á su elocuencia, osó echar en cara á los cardenales cismáticos su desobediencia, y los confundió con argumentos contundentes, y vituperó con energía su rebelion. En la misma Pisa compuso su célebre tratado *De la autoridad del papa y del concilio*, donde sostiene vigorosamente la supremacía monárquica del soberano pontífice. Cayetano mereció ser llamado por Clemente VII la *Lumbrera de la Iglesia*. Leon X revistiéndole de la púrpura recompensaba á la vez el talento y la virtud. — Otra promocion elevaba al mismo tiempo al cardenalato al hijo de un pobre tejedor de Utrecht, á quien reservaba la Providencia para sucesor de Leon X. Adriano de Utrecht, llamado á tan alto destino, se habia abierto camino estudiando con la mayor asiduidad en la Universidad de Lovaina. Su sabio tratado *De rebus theologicis* le valió la privanza de Maximiliano I. Cuando este emperador tuvo que dar preceptor al jóven Carlos Quinto, su hijo, echó sus miras en Adriano de Utrecht. El teólogo tuvo por discípulo á uno de los mayores príncipes del siglo XVI. No fueron inútiles sus desvelos; y mas tarde en la silla de san Pedro, volviendo sus miradas hácia su discípulo, ya rey de España, rey de los Países Bajos, emperador de Alemania, señor de la mitad del Nuevo Mundo, el maestro no tendrá que avergonzarse de su discípulo. Leon X habia adivinado el mérito del teólogo de Utrecht, y al llamarle á Roma para honrarle con el capelo le colocaba en un trono digno de él. El sacro Colegio contaba entonces otros grandes teólogos. Alejandro Cesarino, mirado por Pablo Manucio como uno de los mas versados en los libros sagrados. Jacobacio, gran doctor dogmático, autor del libro *De concilio*, que tuvo la honra de hacer parte de las actas del concilio Lateranense. Se diria que, con vago presentimiento de las luchas que muy pronto tendrá que sostener la Iglesia, y como iluminado del cielo, Leon X quiso rodear la Santa Sede de hombres de eminentes virtudes y ciencia, como

para oponerlos á los furibundos predicadores de la reforma luteriana. Baste nombrar á Prierias, uno de los mas versados en materias eclesiásticas, á los catedráticos del Gimnasio romano, Nicolás de Luna y Cipriano Benedetti, dignos directores de la juventud clerical. Leon X lo abrazó todo : las cuestiones literarias, las artes, el progreso de las ciencias en todos los ramos; por manera que veinte años mas tarde, la mayor parte de los doctores que brillarán en el concilio Tridentino, habrán salido de las escuelas instituidas por Leon X.

20. Este gran papa habia comprendido los inmensos servicios que prestaria á la teología la ciencia *lingüística*, aclarando pasajes oscuros de los sagrados libros, fijando sus sentidos dudosos, y abriendo á los teólogos las fuentes hasta entonces desconocidas de los idiomas de Oriente. Los esfuerzos del soberano pontífice con este objeto produjeron una verdadera revolucion científica en Europa. Los santos Padres griegos fueron estudiados en su texto original. Lascaris y Favorino, los primeros helenistas de la época, fueron nombrados catedráticos de lengua griega en el Gimnasio romano, cuya enseñanza fué instituida por Leon X. Se enseñaban las lenguas orientales en Bolonia y Roma por un canónigo de San Juan de Letran, Teseo Ambrogio, filólogo sobresaliente que hablaba casi en todos los idiomas conocidos. Leon X le ofreció el capelo; pero el sabio prefirió la oscuridad de una vida estudiosa y sabia á los honores del cardenalato. Tradujo del caldeo al latin la liturgia de la Iglesia oriental. Publicó una gramática poliglota, caldea, siríaca, armenia, etc., obra magnífica mirada por Mazuchelli como el primer ensayo que en este género se haya hecho en Italia. Otro orientalista, Xante Pagnini, fraile dominico, empleó veinticinco años á dar una version latina de la Biblia segun el texto hebreo, compulsando cuantos manuscritos pudo haber. Acabada su version, se presentó al papa, el cual le dijo : « Quiero que el manuscrito sea recopiado é impreso á mis expensas. » La impresion de esta importante obra, comenzada bajo Leon X y continuada bajo Adriano VI, se concluyó por Clemente VII... Por este tiempo daba ya á la

prensa en Alcalá de Henares el cardenal Ximenez de Cisneros su célebre poliglota. Guidaccerio el Calabrés publicó en este tiempo su gramática hebrea, que, muy aumentada y corregida, volvió á imprimir en 1539 en París, donde era catedrático. Francisco Rossi de Ravena tradujo del árabe la filosofía mística de Aristóteles. Estas tres obras están dedicadas á Leon X. El estudio de las lenguas muertas sirvió mucho para el progreso de las ciencias exactas. Se traducian en Roma los elementos de Euclides y varios tratados de aritmética por los Árabes. Estaban muy en boga las matemáticas en las Universidades italianas ; aunque es cierto que ya habia cátedras de ellas antes de Leon X, pues que Copérnico las enseñaba en Roma en 1500. Promovió igualmente Leon X la inteligencia de los jeroglíficos egipcios : esta resurreccion del idioma sacro del Egipto, que se quiere apropiar nuestra época, pertenecia en realidad al siglo XVI ; y en efecto Pedro Valeriano, preceptor de Leon X, es el primero que ha escrito una obra para inteligencia de esta escritura simbólica. Si tal vez no es perfecta, por lo menos se ve la iniciativa, emprendida con talento y sagacidad.

21. Si hay un ramo de los conocimientos humanos que exija en alto grado profunda reflexion, variedad de conocimientos, solidez en la crítica, y soltura de estilo, es la historia. Los grandes poetas, los pintores grandes, son mas numerosos que los grandes historiadores. Leon X tuvo la gloria de reunir á la sombra de su trono todos los diversos talentos : no le faltaron pues los historiadores. *La Historia de Florencia* por Maquiavelo, dedicada á Leon X, es uno de los mas hermosos monumentos de la lengua italiana y uno de los libros mas profundamente pensados que se hayan escrito en ninguna lengua. « Maquiavelo, dice Audin, cuando lo componia, ha debido despertar mas de una vez á Tácito. » Como su modelo, el historiador de Florencia es grave, y sobrio de adornos. Ninguno ha sondeado mas profundamente los pliegues mas recónditos del corazon humano. El móvil secreto de las acciones se encuentra siempre al lado del motivo aparente. Su estilo toma todos los tonos : conciso, fuerte en sus obras de política ; abun-

dante y pintoresco en su historia ; fácil, rápido, lleno de naturalidad en su correspondencia, Maquiavelo, el republicano conspirador, enemigo declarado de los Médicis, que halló en Leon X clemencia y proteccion, es la mas completa personificacion de dos épocas diametralmente opuestas. Hay dos hombres en él : el Romano de los antiguos tiempos que ha erigido en su corazon altares á la libertad, que sueña repúblicas imposibles donde la virtud sola sea el solo distintivo entre los ciudadanos, y que encuentra acentos enérgicos para vituperar la tiranía y el crímen. El cortesano italiano, que al lado del republicano optimista, halla en sí toda la facilidad y dulzura del genio nacional, la pasion de intrigar, la necesidad de agitar, la sed del poder y de las honras. Maquiavelo no fué igualmente venturoso en estas sus dos fases : el cortesano fué inferior al historiador, y su vida hasta el advenimiento de Leon X fué una continua desgracia. — La obra que ha hecho famoso á Maquiavelo como publicista es el libro *Del príncipe*. Este libro creó la política moderna y la erigió en ciencia : no es otra cosa sino fórmulas al uso de los gobiernos. En el publicista, el interés es el móvil del mundo, y el verdadero rey de las sociedades. Maquiavelo es el hombre de la fuerza brutal, de la mentira, de la astucia, de la fraude, cuando el poder tiene necesidad de estas malas pasiones para su buen éxito; de la clemencia, generosidad y demás nobles inspiraciones, cuando el poder tiene necesidad de hacer *papel de virtud*. En moral, no se puede vituperar sobrado semejante (1) sistema que hace de la hipocresía, del fraude y del perjurio una necesidad de gobierno.

22. El ingenio de los historiadores se inspira siempre de las circunstancias y acontecimientos contemporáneos. Es preciso confesar que la expedicion á Italia de Carlos VIII favoreció mucho el movimiento de los estudios históricos. Antes de esta época se habian hecho ensayos felices en este género. Juan

(1) Hemos suprimido varias frases del autor en este párrafo porque las creemos injuriosas á la memoria de Leon X. El P. Ribadeneira escribió un hermoso tratado contra Maquiavelo y sus máximas, y especialmente contra su libro *Del príncipe*. Es muy digno de consultarse. (El Traductor.)

Villani en Florencia, Eneas Silvio (luego Pio II), el Poggio y Leonardo de Arezzo dejaron obras de mérito; pero estas tentativas, loables sin duda alguna, no fueron harto felices. En la pluma de estos escritores la historia es unas veces un santoral; otras, un periódico ó diario; otras, un resúmen de acontecimientos que notan sin órden, crítica ni inspiracion. Al aparecimiento de Carlos VIII, la Italia se convirtió en un campo de batalla donde luchaban las mas poderosas naciones del mundo. Pablo Jove emprendió escribir el relato de esta expedicion. Acabado su primer libro se presentó á Leon X, que le recibió inmediatamente; leyó al papa algunas páginas de sus anales, y afirmó despues de oirlas, que desde Tito Livio ningun historiador le parecia mas elocuente que Pablo Jove. El escritor no tardó en recibir el título de caballero romano, una pension anual y una cátedra de filosofía creada por el papa. Pablo Jove es un historiador filósofo que no se contentó, como se habia hecho hasta entonces, con exponer los hechos, sino que los explicó; juzga sobre las costumbres, hábitos é instituciones de los pueblos diversos de quienes habla; y estos pueblos son todo el mundo. Por desgracia hemos perdido cinco libros de sus anales, cabalmente los mas fecundos en acontecimientos. Al lado de los relatos históricos, Pablo Jove iba sacando, como fiel biógrafo, los retratos de los principales personajes de todos los tiempos, de todos los países. La proteccion de Leon X le habia sido muy fructuosa. Mas tarde le nombró Clemente VII obispo de Nocera. No residió jamás en su obispado, y con las rentas de él y las liberalidades pontificias pudo comprar como una deliciosa quinta en el lago de Como, donde compuso su libro de *Elogios de los hombres grandes*, verdadero museo donde figuran capitanes y filósofos, teólogos y poetas, oradores y médicos, emperadores, reyes y dogos, monjes y reinas. — Como Pablo Jove, Guichardino relató los acontecimientos de Italia despues de la expedicion de Carlos VIII; pero tiene mas de una ventaja sobre su rival. Desde luego, la mayor parte de los acontecimientos que cuenta los ha presenciado; además, habla en idioma vulgar, en tanto que Jove escribió en latin; y

en fin, los encargos políticos que le fueron cometidos por sus jefes ó reyes le descubrieron secretos que ningun otro podia saber. Florentino como Maquiavelo, Guichardino es grave y austero; como él, tiene opiniones republicanas y sirvió al gobierno hostil á los Médicis; y en fin, como él, estuvo iniciado en la ciencia de los hombres y de los negocios por su experiencia personal. Apenas tenia treinta años cuando la república le nombró embajador á España. Cuando Leon X fué elevado al solio pontificio, fué el encargado de cumplimentar al nuevo papa, y mas tarde en 1515, al paso de Leon X por Florencia para ir á la entrevista con Francisco I en Bolonia, Guichardino llevó la palabra en nombre de Florencia. Leon X, fiel á su imparcial benevolencia para todos los talentos, le hombró gobernador de Módena y de Reggio, cuyo cargo ejerció con habilidad y fidelidad. Adriano VI le continuó en sus funciones, y Clemente VI le nombró presidente de la Romania. Guichardino no es irreprensible: varias veces manifiesta sentimientos hostiles al poder pontifical, al que tanto debia personalmente: su estilo es prolijo; su patriotismo exagerado le hace desconocer las cualidades y grandeza real de alma en Carlos VIII. ¿Pero qué son estos lunares en comparacion de las bellezas que brillan en su historia? Ni aun entre los antiguos, hay uno solo que haya sembrado su narracion de mas profundas reflexiones: se dirige mas bien á la razon que á la imaginacion; porque el estudio de las leyes le habia dado cierta calma y austereza de juicio. A cada instante hace intervenir á la Providencia en el gobierno de las cosas humanas... En una palabra, imitó casi servilmente á los autores antiguos; y tanto respecto de este autor como de los demás, podemos decir que el renacimiento no fué sino una reproduccion perpetua de otra edad: falta originalidad á sus literatos, historiadores y poetas.

23. La poesía, bajo Leon X, contó nombres ilustres, y es necesario decir en alabanza de este gran papa que los mas diversos talentos hallaron en él igual proteccion. Nombrar á Ariosto y decir que su epopeya del *Orlando furioso* apareció con un privilegio y una bula pontificia que autorizaba la venta

de la obra en provecho del poeta, es probar hasta qué punto llegaba en Leon X la tolerancia y el papel de Mecenas coronado. Por lo que hace á nuestro modo de pensar, decimos sin temor que por mas brillante y seductora que haya sido esa época, en que los dioses de Homero y de Virgilio resucitaban con el lenguaje casi divino que los habia celebrado, creemos que la humanidad habia entrado en senda peligrosa; porque era como renunciar á sus tradiciones, hábitos é ideas cristianas; á las sublimes inspiraciones de la edad media, aunque conservando su fe: de aquí esas extrañas anomalías mezcladas entre los nombres mas sagrados de la religion. Vida, á quien pidió Leon X un poema sobre el nacimiento de Cristo, y Sannazar, que en versos armoniosos cantaba el mismo asunto, cometieron la falta de poblar las campiñas y valles de Jerusalen de faunos, náyades y ninfas. Así iba extraviando al genio de los poetas cristianos el culto apasionado de la antigüedad griega. Esta influencia duró largo tiempo: dominó en el siglo de Luis XIV, y ha tenido cautiva hasta nuestra época á la inteligencia humana en el Olimpo pagano (1). Si la literatura es á la vez espejo y foco de la opinion pública, es preciso confesar que las tendencias paganas del renacimiento de las letras ha contribuido poderosamente á los extravíos filosóficos del siglo anterior. Pero sea de esto lo que se quiera, fuera muy injusto hacer recaer sobre Leon X las consecuencias del movimiento literario de su época. Un hombre, por mas grande que sea, no puede valerse sino de los recursos que le ofrezca su época. Leon X aceptó su siglo: le elevó á la altura de su genio; saludó el descubrimiento de la antigüedad pagana, con igual entusiasmo que el descubrimiento del Nuevo Mundo: no podia imaginarse el abismo que se encubria bajo tantas flores; ó mas bien, su obra experimentó la ley de todas las cosas humanas;

(1) Por singular ventura podemos decir que nuestra literatura ha sido la que menos se ha resentido de esta influencia, y aun el genio sublime de invencion en Calderon, en Lope de Vega, en Rojas, en Fray Luis de Leon, etc., si bien en la forma ha tomado algun color profano, en el fondo ha sido profundamente cristiano. (El Traductor.)

despues de él fué arrastrada en pos de una exageracion funesta que preparaba inmensas catástrofes.

24. La originalidad que faltaba en los literatos se encontró en los artistas. Un siglo que á la vez produce dos hombres como Miguel Ángelo y Rafael Sancio es digno de fijar para siempre la atencion de la posteridad. Miguel Ángelo Buonarotti, escultor, pintor, arquitecto, es tipo de majestad y grandeza : su nombre es sinónimo de todos los géneros de talento; su genio hubiera bastado para ilustrar tres hombres grandes. Cada una de sus inspiraciones fué una obra maestra, cuya aparicion era saludada con entusiasmo por el mundo : su pincel trazaba para las generaciones futuras la aterradora escena del *Juicio universal;* su cincel entallaba en un mármol inmortal el sublime rostro de Moisés; y su mano atrevida lanzaba en los aires la cúpula de San Pedro. Llegado al apogeo de su gloria, vió á un zagal que le disputaba la palma del genio, que competia con él, y que le venció en la mas gloriosa lucha que se presentó jamás. Miguel Ángelo con sus formas austeras, y la grandiosidad de sus composiciones, habia sido el artista favorito de Julio II. Rafael, cuyo pincel casi divino ha idealizado la materia, fué el privilegiado de Leon X; y ha sido el inimitable modelo, el pintor por excelencia, sin igual ni en la antigüedad, ni probablemente en el porvenir. En tanto que la forma pagana dominaba en todas las obras del arte, Rafael comprendió que la pintura habia de representar ante todo la vida del alma, elemento principal del cristianismo. Cada objeto de la creacion era á sus ojos un reflejo de la divinidad; nunca cometió la falta de borrar, con adornos, el celestial orígen que cada objeto lleva consigo. Ningun pintor ha retratado con mas afecto á la santísima Vírgen : parecia que Rafael habia querido consagrar su ingenio á la Madre de Dios. Bajo cualquier forma que la pinte, ora bajando sus ojos y fijando su mirada en el niño Jesús, ora al pié de la cruz, ora coronada en el cielo por la santísima Trinidad, ora llevada en nubes de ángeles, ora en fin asistente al entierro de su Hijo, no hay una sola de estas benditas imágenes ante las cuales no haya que arro-

dillarse. Algunos meses despues de su advenimiento, Leon X escribió á su pintor favorito: « Rafael de Urbino, no solo te » has granjeada gloria inmortal entre los hombres como pin- » tor; Bramante, antes de morir, proclamó tu talento en » arquitectura, y te designó para continuar la obra que tan » gloriosamente comenzó. El plan que nos has presentado » prueba tu rara capacidad, y como nuestro deseo es acabar » el templo de los apóstoles Pedro y Pablo con toda la magni- » ficencia posible, te nombramos intendente de San Pedro. No » olvides de que se trata en estas funciones de asegurar la » honra de tu nombre, de fundar jóven aun tu gloria veni- » dera, de corresponder dignamente á la paternal benevolen- » cia que te dispensamos, á la celebridad del templo que vas á » edificar, y á nuestra veneracion al príncipe de los Após- » toles. » Rafael no tuvo tiempo de ejecutar el plan que habia concebido para la restauracion de San Pedro, y que algunos prefieren al de Miguel Ángelo, por cuanto se acercaba mas á la severidad y pureza antigua. Mas feliz fué en la decoracion del palacio del Vaticano, que es una de las bellezas de Roma. La reconstruccion de la basílica de San Pedro sobre un plan tan gigantesco exigia montes de mármol, y Julio II habia autorizado á los Romanos á valerse de los restos antiguos y hacer ellos mismos las excavaciones. Pero con frecuencia el martillo bárbaro destrozaba indignamente esculturas, obras maestras del arte pagano; y para remediar esta pérdida escribió Leon X á Rafael: « Como para la reconstruccion del tem- » plo dedicado al príncipe de los Apóstoles, importa mucho » que la piedra y el mármol se saquen del suelo mismo de la » ciudad, y que Roma encierra en su seno gran cantidad, de que » se sirven unos y otros arbitrariamente con gran detrimento » de los preciosos monumentos de la antigüedad, os encargo » especialmente la vigilancia sobre todas las ruinas y excava- » ciones de la ciudad pontificia. Hemos sabido que los albañi- » les ignorantes usan de mármoles con inscripciones, destru- » yendo así documentos dignos de conservarse por interés de » las letras y bella latinidad. Prohibimos en consecuencia

» que en lo venidero nadie se sirva de estas lápidas antiguas » sin tu expreso permiso. » Este breve salvó muchedumbre de estatuas, inscripciones, bajos relieves, que hoy dia enriquecen los museos romanos. Leon X quiso que Rafael acabase las pinturas de los salones del Vaticano. El asunto que se dió al pintor fué contar en algunas grandes escenas la historia del pontificado en el mundo. La ejecucion correspondió á tan noble pensamiento, y la obra de Rafael ha atravesado los siglos con universal entusiasmo. — La nombradía de Rafael picaba algun tanto á Miguel Ángelo, y resolvió entrar en lid con el jóven pintor de Urbino, ayudándose en esta lucha del prodigioso talento de Sebastian del Piombo. Se habian preparado dos grandes lienzos : en el uno Miguel Ángelo dibujó y Sebastian del Piombo pintó la resurreccion de Lázaro; en el otro Rafael trazó una de las mas sublimes escenas del nuevo Testamento: la Transfiguracion de Cristo. Acabados los dos cuadros, se pusieron en presencia en el salon del consistorio. La prueba no podia ser dudosa: Sebastian era muy hábil pintor y un consumado colorista que embelesaba, pero que nada decia al alma (1). Pero la voz unánime de Roma dió la palma á Rafael. La Transfiguracion es la mayor obra maestra de este pintor, y fué su última, pues murió [de una enfermedad aguda, el Viernes Santo de 1520]. Durante su enfermedad, que solo duró quince dias, le visitó Leon X. Murió Rafael Sancio á la edad de treinta y siete años.

25. Acabamos de mostrar á Leon X á la cabeza de los literatos, historiadores y artistas que hicieron de su pontificado el

(1) Es inexacto todo este relato, y sobre todo la calificacion que se da al famoso Sebastian del Piombo. Véanse Vazari, Lanzi, y todos los historiadores de la pintura y de los pintores de Italia. El cuadro de la Transfiguracion no se hizo como para un certámen entre pintores, sino á peticion del cardenal Julio de Médicis (luego Clemente VII), para una iglesia de la diócesis de Narbona. El mismo cardenal encargó otro cuadro de la *Resurreccion de Lázaro* á Fray Sebastian del Piombo, el cual se dirigió á Miguel Ángelo para el diseño ó dibujo. Rafael murió antes de concluir su cuadro, cuya terminacion se reservó Julio Romano. No hay duda de que Rafael Sancio es superior á Sebastian del Piombo. Pero en honor de la verdad creemos restablecer los hechos tales como son. Véase Passavant, Raphael de Urbino, tom. I, pág. 260 y 216. (El Traductor.)

mas ilustre reinado de la historia. Al lado de este cuadro, donde el pontificado se presenta como rey del mundo, dominando á todas las inteligencias, dirigiendo al genio, guiando la ciencia, vamos á ver al soberano pontífice en lucha contra enemigos interiores y exteriores con inagotable energía. Encontraremos en el sacro colegio parricidas, y esto nos hará recordar que hubo entre los doce apóstoles un traidor que vendió la sangre del Justo. Una venganza particular, resentimientos de una ambicion fallida en sus locas esperanzas, fueron causa de un escándalo que llenó de horror el mundo católico. Leon X habia dado el gobierno de Sena al obispo de Groseto. El cardenal Alfonso Petrucci, de la familia Borghesa, cuyos antepasados habian ejercido largo tiempo el poder soberano en Sena, creia tener derechos á este cargo. Vanidoso, impetuoso y muy destemplado en palabras, prorumpió en amargas quejas contra el papa; y aun dijo que le asesinaria. Un cirujano muy diestro, Bautista Vercelli, que curaba al soberano pontífice en sus habituales achaques, entró en las miras de Petrucci, é intentó introducir licor ponzoñoso en un tumor de que entonces adolecia Leon X: todo estaba preparado. Sin embargo, Petrucci, cegado por el odio, no supo guardar un secreto de que pendia su honra y su vida: llegó hasta escribir desde Florencia á sus amigos de Roma sus criminales proyectos y esperanzas. Estas cartas fueron interceptadas; y Leon X, conocedor de ellas, no pudo dudar de la realidad de la trama. Fué arrestado Vercelli. El perjuro cardenal, llamado á Roma, va sin la menor sospecha; y apenas pone los piés en el palacio pontifical, es conducido con buena escolta al castillo de San Ángelo. Puesto en tormento declaró sus cómplices. Confesó con gran descaro su crímen, su deseo de librar á Roma de un tirano, y dar la tiara al anciano cardenal Riario. Señaló como cómplices en esta conjuracion á los cardenales Riario, Francisco Soderini, Adriano Corneto y Bandinello de Sauli. Fácil es pensar la ansiedad del corazon manso y Clemente de Leon X. El 3 de junio de 1517 convocó un consistorio, en el cual, despues de referir cuanto habia

hecho por los cardenales, se quejaba de la negra ingratitud de estos príncipes de la Iglesia. Despues esforzando la voz dijo: « Aquí hay cardenales traidores á su soberano. En nom-» bre de Jesucristo crucificado les prometo perdon si confiesan » su pecado. » Los delincuentes callaron: se procedió pues al interrogatorio general, y cada cardenal tuvo que confesar bajo juramento, ante la imágen de Cristo, si era reo ó no. Soderini, al llegar su turno, vaciló y tartamudeó: pero apremiado, se echó á tierra y levantando sus manos hácia su juez, lloroso confesó su pecado é imploró misericordia. Leon X aun no estaba satisfecho: « Aun hay otro, dijo. En nombre de Dios, » que se declare. » Todos miraron simultáneamente á Adriano Corneto. El cardenal, de pié derecho, miraba sereno al papa; pero muy pronto perdió su serenidad: se puso pálido, y arrodillado confesó su delito pidiendo misericordia. Leon X, cumpliendo su promesa, solo les condenó á una multa; pero ellos mismos pidieron salirse de Roma. Los cardenales Petrucci, Sauli y Riario, mas culpables, fueron degradados. El secretario pontifical Bembo leyó la sentencia ante el sacro colegio. En la noche siguiente, Petrucci fué ahogado en su cárcel; el cirujano Vercelli fué atenaceado y luego hecho cuartos. Bastaba ya de sangre, y el corazon del papa sufria cruelmente. La pena del cardenal Sauli fué conmutada en prision perpetua, y muy pronto en solo una multa. Riario padeció igual pena; y ambos quedaron en libertad. Pero como este último habia estado íntimamente enlazado con Leon X, este papa fué mas misericordioso y tierno con él, admitiéndole en medio de una misa pontifical á su amor como antes y olvidando todo resentimiento por parte de ambos.

26. Pero hé aquí que amenazaba no solamente á la vida del papa sino á la existencia de toda la Iglesia una nueva borrasca. A la voz de un fraile, la Alemania acababa de conmoverse hasta en sus cimientos; los lugareños al grito de libertad; los príncipes y grandes con la esperanza de sacudir el yugo de los obispos y clérigos; los monjes, con deseos de romper vínculos onerosos; todas las clases de la sociedad, en

fin, seguian el estandarte de la rebelion, y el nombre de Lutero era proclamado por todas partes como el de un libertador, el de un padre. Desde el establecimiento del cristianismo no se habia visto tanto séquito en pos de un hombre, ni tanta agitacion, ni rebelion tan universal y violenta. Por mas poderoso que haya sido para el mal él genio de Lutero, fuera un error atribuirle á él solo la triste gloria de aquel incendio general. Las causas de su éxito fueron muchas y diversas, sacadas de los diversos elementos de la sociedad germánica de entonces. La potencia imperial, tan interesada como la eclesiástica en ahogar en su orígen la voz de un fraile rebelde, escaseaba de medios enérgicos. Los emperadores alemanes no poseian entonces un poder tan completo y extenso como en nuestros dias. Los príncipes reconocian, es verdad, la jurisdiccion imperial; pero tenian derecho de eludir sus sentencias y de apelar al tribunal de sus pares. Los nobles formaban una clase numerosa que vivia de despojos; los obispos, obligados á sostener con las armas los derechos de su silla, olvidaban frecuentemente la santidad de su ministerio y los deberes de su divina mision; los pueblos, poco instruidos en las verdades de la religion, escandalizados por los que hubieran debido ser sus modelos y guias, estaban acostumbrados á no respetar la voz ni la autoridad de la Iglesia. Los grandes bienes del clero eran para los príncipes y nobleza de Alemania un objeto de codicia; y cualquiera que les llevaba esperanza de reunirlos á sus dominios estaba seguro de ser escuchado. El grito de *reforma,* lanzado en el concilio Lateranense, fué el pretexto con que se escudaron los príncipes alemanes en sus codiciosos intentos. Este nombre sirvió de bandera; no se quiso profundizar su sentido, ni fijar su significacion. Bastaba que fuese popular y que valiese para juntar soldados para el ejército que se preparaba con ánimo de invadir las riquezas de la Iglesia (1). El mismo fenómeno se reproducirá mas tarde, cuando

(1) Entre estas muchas concausas que pudieron contribuir á la espantosa propagacion de la herejía protestante, las mas no lo fueron sino muy secundariamente.

en nombre de la libertad, ensangrentará á toda Europa la revolucion. Y ni aun se definió entonces la voz *libertad*, y sin duda alguna no se tomaron el trabajo de comprenderla los forajidos qué la proclamaban. La *reforma*, cuya necesidad habian reconocido en todos tiempos los concilios, nada se parecia á lo que soñaban las delirantes imaginaciones de Alemania. Sanamente entendida, la *reforma* tendia al restablecimiento de las costumbres en su pureza primitiva, y á cortar de raíz los abusos introducidos en todos los ramos; pero jamás se trató de tocar al dogma ni á la fe. Y aun la *reforma* administrativa presentaba una cuestion complexa: si el Estado reprochaba á la Iglesia sus abusos, la Iglesia tenia aun mas abusos que echar en cara al Estado. El pontificado, por mantener una especie de equilibrio entre proposiciones contradictorias, se oponia á innovaciones prematuras [é inoportunas], y los espíritus fogosos tomaban ocasion para acusarle de impedir el bien general. Los ánimos inquietos é impacientes que quieren precipitar los acontecimientos y que se creen superiores porque no son sino temerarios, no le tomaban en cuenta obstáculos reales, y trataban de pusilanimidad su moderacion; pero los hombres serios y graves que comprenden que en el gobierno del mundo se ha de reflejar algo de la paciencia del gobierno divino, agradecian á la Santa Sede su miramiento y circuns-

El autor pasa por alto las mas reales y efectivas que ponen los autores contemporáneos y que tan enérgicamente señalaron los Padres del concilio Tridentino. Y en efecto ni las riquezas del clero, ni el que los obispos ejerciesen cierta autoridad soberana en algunos puntos, hicieron que ni en la Alemania oriental, ni en la Italia, ni en la Francia meridional ni en toda España y Portugal, tuviese séquito esta herejía. Aun mas, en los tiempos anteriores á Lutero era mucho mayor la riqueza temporal de la Iglesia, la influencia civil y política de los obispos y todo el clero, y en fin las costumbres generales no eran mejores. Querer pues asignar á cada fenómeno historial de la Iglesia causas motrices de él, es muy aventurado y expuesto á error; y esta falta comete muy á menudo la escuela historial francesa y alemana. Los justos juicios de Dios nos son inpenetrables. *Oportet et hæreses esse*, nos dice el Apóstol. Los cortos límites de una nota no nos permiten desarrollar nuestro pensamiento, y nos limitamos á decir que la Iglesia ha sido, es y será hasta el fin del mundo atribulada con toda suerte de pruebas: herejías, persecuciones de tiranos, persecuciones de filósofos, corrupcion de costumbres, revoluciones, pasiones, traicion y perjurio. La esposa de Cristo no ha de ser de mejor condicion que su divino Esposo. *Omnia propter electos.* (El Traductor.)

peccion, y confiaban tanto mas en su accion cuanto que era mas suave, mas reservada, mas misericordiosa en su perseverancia. Un hombre se halló, con todo, que sin otra superioridad que la del mal se apoderó de las pasiones de todos, de la codicia de los grandes, de los groseros instintos de las masas, lisonjeándolos y justificándolos bajo el nombre de reforma; que habló de restablecer la pureza de costumbres, autorizando el libertinaje con sus ejemplos y escritos; que, bajo el especioso pretexto de reforma, abolió toda subordinacion á la autoridad eclesiástica, todas las ideas de abstinencia, austereza, privacion y continencia; que enriqueció á los príncipes con los despojos del clero; que absolvió á las conciencias de toda obligacion moral, para someterla al libre exámen, esto es, al desórden. Este hombre, que reunió en su mano cuanto poder tenia el infierno en el mundo, y que no tuvo de grande sino la general perversidad de que se hizo foco, representante, espejo y centro, fué Martin Lutero. La reforma á la que dió su nombre fué una revolucion religiosa y política. A su advenimiento halló juntos todos los elementos del doble movimiento que habia de agitar al mundo: no los creó ni inventó, sino que se sirvió de ellos. El gérmen del protestantismo existia antes que no lo hubiese empollado él con su malignidad: habia reformadores aun antes de la reforma. Lutero fué un nombre, un general, una bandera: tenia una palabra incisiva á la vez que insinuante; lírica y grosera; armoniosa é insultante; oratoria y rústica; cariñosa como una melodía, ponzoñosa como lengua de víbora: tuvo pues discípulos, soldados, eco, ejércitos, todos, todos prontos á aclamarlo, seguirlo, aplaudirlo, defenderlo.

27. Martin Lutero, nacido en 1483 de un lugareño de Eisleben, pasó una juventud aventurera. Apremiado muy pronto por la adversidad, se encontró en el camino con una piadosa y modesta mujer de Eisenach, llamada Úrsula Cotta, que adoptó al mendigo, le acogió en su morada, le sirvió de madre, y le dió entrada á escuelas donde no hubiera podido concurrir antes. Hijo de la Providencia, se olvidó muy pronto de los beneficios, no pensando sino en las dificultades de su futura vereda: su

corazon, cerrado al agradecimiento, no fué accesible sino á una rabiosa cólera contra la humanidad. En Eisenach, Lutero estudió gramática, retórica y poesía bajo la enseñanza y direccion de un hábil catedrático, Trebonio, rector del convento de Carmelitas descalzos. Su vivo entendimiento, elocuencia natural, rara facilidad de expresion, y habilidad en componer en prosa y en verso, le hicieron notar como el mas sobresaliente y sin rival entre sus condiscípulos. Pasados algunos años, Eisenach era teatro sobrado estrecho para una imaginacion tan ardiente y ansiosa de ciencia. Fué pues á Erfurth, y con todo el fervor de una verdadera pasion, se abandonó al estudio tan difícil de la dialéctica, que dejó luego para cultivar con ahinco los sublimes ingenios de la antigüedad : Ciceron, Virgilio y Tito Livio. Leia sus libros no ya como estudiante que solo trata de adivinar palabras, sino como entendimiento indagatorio, que trataba de sacar de ellos lecciones, consejos y máximas de conducta. En el espacio de dos años habia recibido sus grados de filosofía, cuando vino á dar nueva direccion á sus ideas un acontecimiento fortúito. Uno de sus mas íntimos amigos, compañero de sus trabajos, y de gozos juveniles, murió á su lado herido por un rayo. Atemorizado por esta amonestacion del cielo, el estudiante se fué la noche siguiente á llamar á la puerta del convento de Agustinos; pidió el hábito de religioso, y en el siguiente dia devolvió á la Universidad las insignias de maestro de artes que habia recibido en ella. Una vocacion tan repentina fué acompañada de signos exteriores de la mas rígida austereza y de la mas severa penitencia. La vision de su amigo, caido repentinamente en manos de Dios vivo, le perseguia dia y noche. Lutero ayunaba y se mortificaba como un anacoreta de la Tebáida. Staupitz, general de los Agustinos, se vió obligado á moderar estas exageraciones del fervor de un novicio. Mas traslució allá por entre los pliegues de aquel fogoso corazon un orgullo excesivo y una terquedad invencible, que sometió á las mas duras pruebas. Pero en fin, despues de un noviciado duro y penoso, Lutero fué admitido en 1507 á pronunciar sus votos, y en el mismo año recibió el órden

del presbiterado. « Hoy, escribia á un amigo suyo, hoy cantaré » mi primera misa : venid á oírmela. ¡Indigno pecador de mí! » Dios se ha dignado escogerme en los tesoros de su miseri- » cordia : yo trataré de hacerme digno de su bondad ; y, en » cuanto sea posible á un polvo y tierra como yo, cumpliré » con sus designios para conmigo. Orad al Señor para que mi » holocausto le sea agradable. » El jóven sacerdote continuó entregándose de mas en mas al mas exaltado misticismo. Tomaba entonces por avisos del cielo las alucinaciones de una imaginacion delirante. Sus superiores para hacerle mudar de ideas le aconsejaron hiciese un viaje á Roma, esperando que la fe revelaria mejor sus dulces armonías en el corazon de Lutero en medio de la Ciudad eterna ; pero el austero religioso no comprendió ni los esplendores de Italia, ni el brillo y majestuoso aparato del pontificado supremo, y así se salió de Roma anatematizándolo todo. Aun no era rebelde ni aun cismático, mas iba á serlo. Su fe comenzó á flaquear y se agitaba y combatia en lo interior el futuro reformador. « Mi vida, escribia » en esta época de la suya, da cada dia un paso mas hácia el » infierno, porque cada dia me vuelvo mas pecador, mas » malo. » Sin embargo su talento se iba desarrollando en medio de estos combates interiores que tanto atormentaban á su espíritu. Federico, elector de Sajonia, príncipe amigo de las letras y artes, hábil músico, humanista esclarecido que sabia de memoria los poetas clásicos de la antigüedad, habia oido muchas veces predicar á Lutero, cuyo lenguaje admiró; y quiso agregarlo á la Universidad de Wittemberg, que habia fundado. El fraile sajon fué pues nombrado catedrático de filosofía, y poco tiempo despues predicador de la ciudad. La juventud de Wittemberg acudia en tropel á oir las lecciones de Lutero; y todos admiraban su palabra clara, incisiva y llena de ironías. Pero los hombres cuerdos y sabios se espantaban de su tendencia á denigrar los doctores que le habian precedido, y cuya honrosa fama y alta reputacion vivia aun en las escuelas : « Ecos de lo » pasado, decia, que no trasmiten sino ecos humanos, como » todos los filósofos necios que andan buscando la explicacion

» de los fenómenos morales en el mismo hombre, en lugar de » ir subiendo á su fuente, esto es, á Dios y á su Verbo. » Sus ventajas como predicador ofrecian los mismos caractéres de atractivo oratorio y de fuego desordenado. Su voz era hermosa y sonora; sus acciones y movimientos nobles y sueltos. Desde un principio habia anunciado que no imitaria á sus antepasados, y lo cumplió así. Abandonando las rutinas tan corridas de la escolástica, afectó sacar exclusivamente de los sagrados libros sus imágenes y textos. Su auditorio, embelesado de sus innovaciones, le animaba con sus aplausos á proseguir en el peligroso sendero que habia tomado. Un religioso al salir de un sermon del monje agustiniamo, dijo: « Lutero tiene una » mirada muy profunda, brillante y admirable imaginacion: » mucha guerra va á dar á los doctores, y levantará grandes » borrascas. » Se notaba ya desde entonces el gérmen de sus doctrinas, cuyo completo desarrollo será la fórmula del protestantismo. Ya sostenia que la fe sola consigue y obtiene lo que manda la ley. Sin declararse aun contra el ayuno, las oraciones y las romerías [muy usadas entonces], exaltaba tanto la fe que menospreciaba y aun envilecia las obras. Afirmaba que el culto de Dios habia sido desfigurado por prácticas supersticiosas que solo sirven de matar al alma; si aun concede alguna eficacia á las indulgencias de la Iglesia, les niega empero el título de remedio espiritual. *La salvacion por la fe,* hé aquí la gran fórmula que repite sin cesar en todos sus sermones y discursos.

28. Tal era el catedrático de Wittemberg, cuando Leon X, á imitacion de sus antecesores, publicó indulgencias para todos los fieles que contribuyeran con sus limosnas á la conclusion de la basílica de San Pedro, comenzada por Julio II, y á los gastos de la expedicion contra los Turcos que esperaba realizar el papa. El arzobispo de Maguncia, encargado de la promulgacion del breve pontificio en la Alemania, dió su comision para la Sajonia á Juan Tetzel, dominico é inquisidor. Los religiosos agustinianos, que se creian con este derecho, quedaron muy picados de esta preferencia. Lutero abrazó franca

y calurosamente su causa ; y así va á engendrar borrascas espantosas un despique, una envidia entre religiosos. Antes de proseguir el relato de estos hechos, conviene sentar la doctrina católica acerca de las indulgencias, que será el asunto de una ardiente controversia. « La teología distingue en el pecado, » dicen los Padres Tridentinos, la *culpa* y la *pena*. La *culpa* es » la ofensa hecha á Dios, la *pena* es el castigo que merece la » ofensa, pena eterna ó pena temporal. La Iglesia, que con » las llaves ha recibido el poder de atar y de desatar, ejerce » este poder respecto del pecado cometido despues del bau» tismo, por el sacramento de la penitencia y por la aplicacion » de la indulgencia : en el sacramento de la penitencia, la Igle» sia perdona el pecado en cuanto á la culpa y pena eterna, » mas no en cuanto á toda la pena temporal. Por la indulgen» cia desata, ó libra en todo ó en parte de la pena temporal que » queda por expiar por nuestros pecados en este mundo, por » medio de obras satisfactorias, y en el otro por la expiacion » del purgatorio. La indulgencia perdona pues la *pena*, mas » no la *culpa*. El tesoro de las indulgencias, cuya dispensacion » pertenece á los papas y á los obispos, se compone de las sa» tisfacciones superabundantes de Cristo; una sola gota de la » sangre de un Dios-Hombre hubiese bastado mil veces para » rescatar millares de mundos. A estos tesoros inagotables de » mérito, se agregan, acogidas por Dios como meritorias por » causa de su union con las satisfacciones del Salvador y como » aplicadas en virtud del dogma de la comunion de los santos, » las superabundantes satisfacciones de María, madre de do» lores, quien nunca cometió pecado que expiar, y la de gran » número de santos que han padecido por la justicia y practi» cado largas penitencias para rescatar ligeras imperfecciones. » El dogma de las indulgencias está íntimamente ligado con el del purgatorio. Despues de esta vida, la fe nos enseña que hay un lugar de purificacion donde el alma acaba de lavarse de sus manchas, hasta que cumplidos los tiempos prescritos por la justicia y la misericordia divina, vaya á sentarse entre los bienaventurados; *porque nada impuro,* dice la Escritura, *puede*

entrar en el reino de los cielos. La fe nos enseña tambien que estas horas de prueba, y estas penas cuya duracion ignoramos, pueden ser abreviadas y dulcificadas con obras satisfactorias. No porque estas obras tengan por sí mismas poder alguno; sino que, en cuanto ofrecidas por nuestro divino Mediador á su eterno Padre, desarman é inclinan á nuestro favor á un Dios de misericordia y caridad. Ahora bien, la indulgencia como la oracion, como la limosna, llevan, por aplicacion de los méritos de Jesucristo, algun alivio á los padecimientos temporales de las almas de nuestros hermanos. La Iglesia tiene el poder de abreviar estas penas satisfactorias en virtud de las palabras del Salvador: *Todo cuanto atáreis en la tierra, atado quedará en el cielo; todo cuanto desatáreis en la tierra, desatado quedará en el cielo.*

29. El dominicano Tetzel estaba en su derecho y cumplia con su deber predicando las indulgencias otorgadas á toda la cristiandad por Leon X. A pesar del libertinaje y desórden de las costumbres públicas, no se habia disminuido aun el espíritu de fe y de piedad en el seno de los pueblos; así es que la predicacion del padre dominico tenia el mas feliz y brillante éxito en la Alemania. Hácia el fin de 1517 fué á Interbock, villa del principiado de Magdeburgo, á ocho millas de Wittemberg. Los habitantes de esta ciudad, deseosos de oir al dominico, dejaban sus casas y corrian por oir los sermones de las indulgencias. En vano quiso oponerse Lutero á este entusiasmo, impidiendo hasta á sus mismos penitentes que fuesen á tomar parte en aquella efusion de riquezas espirituales que el pontificado derramaba por el mundo. Llevado de un movimiento de cólera, escribió al obispo de Misnia una carta muy ejecutiva, en que le suplicaba pusiese término á lo que llamaba él *un tráfico escandaloso*. Tan irritado en su amor propio como herido por amor á su religion de san Agustin, anunció que él mismo iba tambien á predicar sobre las indulgencias; y en efecto, encerrado en su celda durante muchos dias, trabajó en reunir todas las ideas anticatólicas cuyos gérmenes fermentaban hacia mucho tiempo en su cabeza, y darles cuerpo de

doctrina. [En el dia anunciado] se presentó inmenso gentío para oirle, y en esta primera manifestacion de su pensamiento el religioso agustiniano expuso todo el conjunto del sistema que desarrolló mas tarde. Toda la doctrina de Lutero está en aquel sermon, cuya expresion es viva, animada, cortada en sentencias ó proposiciones. El pensamiento del religioso no se encubrió en tinieblas ni ideas oscuras; se manifestó al público tal como se hallaba concebido : novador, hostil á las doctrinas recibidas hasta entonces, insolente contra la tradicion, altivo y sin miramiento alguno, dicho pensamiento se revela en toda la vida del reformador. Hé aquí algunas de aquellas fórmulas donde se deja traslucir su atrevimiento. «Digo que no puede pro- » barse por la Escritura que la justicia divina exija del pecador » otra penitencia ó satisfaccion que la enmienda del corazon, y » que en parte ninguna prescribe concurso de acto ó de obra, » como se prueba por Ezequiel : *El Señor no imputará el pe-* » *cado al que se arrepiente, ú obra el bien.* — Se nos dice que » la indulgencia aplicada al alma que padece en el purgatorio, » le es imputada y se le cuenta en remision del castigo que » aun ha de expiar : es opinion sin el menor fundamento. — » La indulgencia, en lugar de honrar la expiacion y la peniten- » cia, deja al cristiano en el cieno del vicio. — A las indul- » gencias y á la basílica de San Pedro prefiere á tu hermano, el » pobre. Si tienes superfluo, y que tu caridad no halle pobres » en tu país, entonces da, si quieres, á las iglesias, adorna los » altares; y si aun te queda, da á San Pedro de Roma, que lo » necesita menos. — La indulgencia no es ni de precepto, ni » de consejo divino; no es un mandamiento, ni obra que dé la » salvacion. — Yo no creo que salgan las almas del purgatorio » por las indulgencias, aunque haya algunos nuevos doctores » que lo enseñen; pero no lo pueden probar, porque nada » dice ni ha dicho la Iglesia. — Me acusan algunos de herejía » por haber dicho verdades que perjudican á su comercio : ¿y » qué me importan sus chillidos? Cabezas huecas que jamás » han comprendido la sagrada Escritura, que no entienden » nada la doctrina de Cristo, y que ni aun se entienden ellos

» mismos entre sí, y se envuelven en sus propias tinieblas.

30. Todo Lutero estaba en estas proposiciones : proscribe totalmente el dogma de las indulgencias ; insinúa en su principio la justificacion por la fe sin las obras, que es la base de todo su sistema. Pasado un mes pondrá en las esquinas de Wittemberg una famosa tesis que encerrará todos los puntos contenidos en su discurso, y que sublevará á toda la Alemania. Atónitos de la audacia de su orador, los Agustinos habian recomendado á Lutero mas miramientos y prudencia; pero el orgulloso monje, ebrio ya por el ruido que hacia su nombre, no curaba sobrado de tales consejos. « Padres mios, les res» pondió, si esto viene de Dios, dejadme cumplir su obra; mas » si no procede de su santo nombre, la obra se desmoronará » por sí misma. » Y en efecto, las teses, verdadero programa de rebelion, fueron pegadas en uno de los grandes pilares de la catedral de Wittemberg, el 31 de octubre de 1517. La intencion de Lutero habia sido ponerlas en lengua vulgar alemana para que todo el pueblo pudiese tomar parte en el furioso debate que preveia; todo lo que pudo lograrse de él fué que las pusiera en latin. Eran noventa y cinco proposiciones contra las indulgencias, y la autoridad pontificia; y el dia siguiente, dia de Todos Santos, todos los que sabian latin pudieron leer : « Que el papa no tiene mas poderes que un cura de » aldea; — que ha de ser condenado al infierno el que creyere » que con una indulgencia se puede contar con su salvacion; » — que los tesoros del Evangelio son redes con que en otro » tiempo se cogian almas para el cielo; — que los tesoros de » las indulgencias son redes con que hoy dia se pescan las ri» quezas de los fieles.

31. Tetzel respondió á este fárrago de injurias con una verdadera tesis ó conclusion teológica en que refutaba uno á uno todos los errores del nuevo sectario. Ochocientos ejemplares de este defensorio católico, pacífico como la verdad, sencillo en la forma, lleno de razones, juicio y sinceridad, fueron enviados á Wittemberg para contrapesar el efecto de los sofismas insolentes de Lutero. Pero los estudiantes, apasionados por la

elocuencia impía de su doctor, agarraron los pliegos frescos aun de la imprenta, y anunciaron por las calles de la ciudad que se iban á quemar en la plaza mayor las proposiciones del maestro Tetzel, inquisidor de la fe, bachiller en teología y sacerdote de la órden de Santo Domingo. Y en efecto se encendió una hoguera en la plaza de la Universidad, y un estudiante arrojó á las llamas las teses gritando en latin: *Vivat Lutherus! Pereat Tetzelius!* Estas noticias y las turbaciones que causaron en toda la Alemania, atravesaron muy pronto los Alpes y fueron á contristar al pontificado supremo. Lutero, para anticiparse y evitar el juicio de este supremo tribunal, creyó dirigir á Leon X una carta en que protestaba serle hijo fiel, celoso y obediente. « Beatísimo Padre, le dijo, vedme postrado á » vuestros piés, yo, con todo lo que soy, con todo lo que » tengo : vivificad, matad, llamad, despedid, aprobad, repro» bad. Vuestra voz es la voz de Cristo que mora en Vuestra » Santidad y que habla por vuestra boca. Si he merecido la » muerte, estoy pronto á morir. » ¿Seria posible creerlo? Leon X con la mansedumbre de su grande alma fué engañado por estas protestas hipócritas. Antes de pronunciar sentencia, quiso que el doctor sajon fuese examinado en sus mismos lugares. El cardenal Cayetano, oráculo de la ciencia teológica en Italia, estaba entonces de legado de la Santa Sede cerca de la Dieta germánica : Leon X le encomendó el exámen de las nuevas doctrinas. « Si Lutero se arrepiente, le decia el papa, per» donadle; pero si se obstina, es menester ponerle entredicho. » Lutero, en presencia del cardenal Cayetano, renovó las mismas protestas que habia dirigido al papa, pero sin mas sinceridad. Se echó á las rodillas del nuncio jurándole que estaba pronto á reprobar las expresiones que se le reprochaban, si se le mostraba lo que tenian de reprensible ó falso. « Hijo mio, le res» pondió Cayetano, mi intencion no es discutir. Yo os pido en » nombre y por órden de Su Santidad que os retracteis de » vuestros errores. » Lutero se negó y pidió que al menos se le señalasen las proposiciones condenables que habia enseñado. Cayetano le citó dos que el fraile quiso defender : la conversa-

cion duró mas de una hora. Por fin Lutero pidió tres dias para pensar el partido que habia de tomar: lo que le otorgó el cardenal. Espirado este plazo, Lutero pidió se le permitiese defenderse por escrito. Cayetano lo consintió, y al siguiente dia, Lutero trajo al nuncio una conclusion en que defendia y sostenia que en materia de fe el simple fiel es superior al papa si tiene á su favor autoridades y la razon. El nuncio trató de atraerse con palabras conciliantes á este orgullo descarriado; Lutero se montó en cólera: Cayetano, tomándole entonces ambas manos, le dijo: « Aun es tiempo; retractaos y yo interȝ cederé por vos con Leon X. » Lutero calló, su obstinacion quedó invencible. Un mes despues apareció la bula pontificia en que Leon X exponia la doctrina de la Iglesia católica tocante las indulgencias y condenaba los nuevos errores, pero sin pronunciar el nombre de Lutero. El novador, quitándose entonces la máscara, se entregó á vituperios é injurias contra el papa que traspasaban todo límite. « En verdad, escribia, » apenas si puedo creer que cosa tan monstruosa venga de un » papa, y sobre todo de un Leon X! Cualquiera que sea el » ignorante que, bajo su nombre, piense hacerme miedo con » ese decreto, sepa que tengo en manos con qué confundir su » iniquidad é ignorancia.

32. Puesto ya en tan mal camino Lutero va á marchar mas resueltamente: su primer acto fué la publicacion de una apelacion al futuro concilio. Lejos de mí, decia él, la intencion de » atacar á la autoridad del Santo Padre, ni menos separarme de » la Iglesia; pero ¿no es acaso de la misma carne, de la misma » naturaleza, de la condicion misma de todos los demás hom» bres? pecador y flaco como ellos? no puede caer y faltar » como lo hizo san Pedro? » La idea reformadora progresaba rápidamente: no solamente agitaba á la Alemania, sino que hallaba discípulos. Felipe Melanchton y Carlostadio eran sus mas fervorosos apóstoles. Melanchton, apenas de veintidos años, era catedrático de lengua griega en la Universidad de Wittemberg. Era de una naturaleza fantástica, de un genio inclinado á las efusiones místicas de una tierna piedad, un ta-

lento alimentado con los estudios de la antigüedad clásica. Le sedujo y le dominó la expresion animada, vehemente y pintoresca de Lutero. Carlostadio habia estudiado en Italia y Alemania; decano de la Universidad de Wittemberg, donde enseñaba teología, dió la borla de doctor á Lutero. Era un genio voluble y fácil de dejarse llevar á todos vientos. Ambas conquistas eran preciosas para Lutero, pues que ganaban para su causa á gentes menos letradas para quienes Melanchton y Carlostadio eran autoridad : sin embargo es necesario confesar que no fué la cuestion religiosa la que dió mas partidarios á la Reforma. La ambicion de los príncipes veia con júbilo secreto las facciosas empresas de Lutero contra la autoridad eclesiástica; y esperaban que su poder ganaria cuanto perderia el del clero. ¡Deplorable ceguera, que muy pronto se disipó cuando á la voz de Lutero se armaron en Alemania cien mil hombres del pueblo contra la autoridad de los nobles y grandes! La prosperidad de la religion en los países cristianos es paralela á la de la tranquilidad y prosperidad del Estado; y los príncipes que lo olvidan son siempre las primeras víctimas de la imprudencia y de las revoluciones que han desencadenado.

33. Leon X esperaba aun que el monje aleman volveria á entrar en la via de la sumision y arrepentimiento. El año 1519 encargó á un nuevo negociador continuase con Lutero las conferencias principiadas con Cayetano. El papa escogió para esto á un teólogo sajon, Carlos de Miltitz. Lutero ni aun ensayó ponerle la menor objecion, antes bien le juró que en toda la cristiandad no tenia el papa un hijo mas respetuoso, mas celoso, mas sometido que él; y que estaba pronto á retractarse de todos los errores que se le habian reprochado hasta entonces. Embelesado por estas engañosas promesas, Miltitz regresó á Roma, donde acogió Leon X con el mayor júbilo la falsa noticia de la retractacion del reformador. « Será para » nosotros, decia el papa, inefable consuelo ver antes de mo» rir restablecida la paz de la Iglesia. » Poco duró la alegría : la carta que Lutero habia de escribir al soberano pontífice para deponer á sus piés la abjuracion de sus errores fué muy dife-

rente de lo que se esperaba. Era una diatriba virulenta contra la autoridad del papa, en la cual el fraile sajon acumula los mayores ultrajes, los títulos é imágenes mas groseras. Leon X habia agotado ya todos los tesoros de su paternal indulgencia: con todo aun vacilaba : *amaba,* decia, *á ese buen fray Martin, dotado de tan sublime ingenio y de dotes tan brillantes. Es una disputa de frailes y nada mas.* Sin embargo la situacion apremiaba : la Alemania en fuego sacudia el yugo de la Iglesia; todo el mundo fijaba sus miradas hácia la cátedra de san Pedro, y el universo esperaba con ansia la palabra del vicario de Cristo. El 15 de junio de 1520 apareció en fin la bula de Leon X. Lutero es comparado en ella al hereje Porfirio, porque como él osa insultar la majestad del pontífice romano, y no se detiene en injurias atroces cuando le faltan razones. « Vemos, dice el papa, con dolor que algunos doctores teme» rarios, cuyo entendimiento ciega el padre de la mentira, » tuercen las palabras de la sagrada Escritura á sentidos per» versos y malos, por manera que no es ya en sus manos el » Evangelio de Cristo, sino evangelio del hombre, ó mas bien » evangelio del demonio. » Añade que se renuevan en Alemania los errores de los Griegos y de los Bohemios, ya condenados por los concilios y constituciones de sus antecesores; que lo que mas dolor le causa es que los papas y él en particular han amado siempre cariñosamente á la nacion alemana, á quien debe mucho la Santa Sede, porque sus príncipes siempre han protegido á la Iglesia, su doctrina y su libertad. « En » fin, continúa, el deber de nuestro cargo pastoral no nos per» mite disimular mas tiempo : nos vemos obligados á anate» matizar cuarenta y una proposiciones sacadas de los escritos » de Lutero. Conformándonos con el parecer de los cardenales, » generales de órden, teólogos y canonistas, las hallamos » dignas de censura : las condenamos como respectivamente » heréticas, escandalosas, falsas, malsonantes para los fieles » y contrarias á la fe católica. Prohibimos bajo pena de exco» munion y privacion de toda dignidad eclesiástica, *ipso facto* » *incurrendæ*, creer en estas proposiciones, sostenerlas, defen-

» derlas, favorecer su publicacion, predicarlas ó permitir que » otros las enseñen directa ó indirectamente, en público ó en » particular. » El papa recuerda despues que ha agotado todas las vias de conciliacion, mansedumbre y caridad para atraer al novador al camino de la obediencia. « Podríamos, dice al con- » cluir, proceder inmediatamente contra su persona y fulminar » contra él sentencia nominativa de excomunion. Sin embargo » por imitar la clemencia del Salvador, con parecer de nuestros » hermanos los cardenales, consentimos en otorgarle un tér- » mino de sesenta dias para retractar sus errores y quemar sus » libros impíos. Pasado este término, si él y sus adherentes no » han satisfecho á esta obligacion, les declaramos haber in- » currido en las penas dadas contra los herejes, y excluidos de » la comunion de los fieles. »

34. Esta sentencia exasperó mucho á Lutero, y ciego de cólera y rabia publicó un indecentísimo folleto contra la *execrable bula*. « A quien ha dictado esta bula le tengo yo por el » Antecristo : yo la maldigo como un insulto, una blasfemia » contra Jesucristo, Hijo de Dios vivo. Pero díme, ignorante » Antecristo, ¿tú habias creido que la humanidad iba á dejarse » atemorizar? ¡Cómo! no te has avergonzado de hacer igualar » tus palabras de humo á los rayos de la palabra divina! » Tal era el lenguaje del padre del protestantismo! tal el estilo del cenobita sajon! Y aun se explicaba en términos tan desvergonzados, que el pudor y la religion no permiten publicarse en una obra destinada á la historia de la Iglesia. Lutero no se atuvo á palabras. El 10 de diciembre de 1520, hizo quemar públicamente en Wittemberg la bula del papa. En el siguiente dia subió al púlpito, porque su rebelion contra la Santa Sede hallaba admiradores fanáticos, y en medio de una explosion de aplausos entusiastas exclamó : « He hecho quemar en la plaza » pública la obra satánica del papa : hubiera sido mejor que » fuese el papa mismo, esto es, la Sede pontifical. Piense y refle- » xione todo cristiano que comunicando con los papistas, re- » nuncia á la vida eterna. ¡Abominacion sobre Babilonia! » Mientras tenga aliento en mi pecho exclamaré : ¡Abomi-

» nacion! » El mal estaba consumado : y era imposible desde este dia esperar nada de Lutero.

35. Sin embargo de la gravedad de estos acontecimientos, otros no menos graves en política habian llamado la atencion de la Europa y hecho perder por un instante de vista al sedicioso reformador. Maximiliano I, emperador de Alemania, acababa de morir en 1519. El archiduque Felipe y su esposa Juana, hija de los reyes católicos don Fernando y doña Isabel, habian transmitido á Carlos Quinto, su hijo, sus derechos : esto es, la España con todas sus conquistas, y los tesoros de América, las dos Sicilias, los Países Bajos, el Franco Condado, y además el título de rey de los Romanos que debia á la solicitud de su abuelo. Activo, aplicado, prudente y animoso, su vasto entendimiento se agrandó aun mas con los trabajos y lecciones del cardenal Ximenez de Cisneros, que continuaba gobernando aun sus Estados bajo el heredero de Fernando é Isabel. La noble ambicion de Carlos Quinto correspondió al desarrollo de sus talentos, y príncipe de solos veinte años, aspiró á ser candidato del imperio. Francisco I, de edad de veintiseis años, mas célebre que aquel por sus hazañas, se puso tambien como candidato. La potencia de uno y otro inspiraba temores á los Alemanes, celosos de su libertad. Los electores imperiales se reunieron en Nuremberg, conforme á la bula de oro, para dar señor al imperio. Jamás estuvo tan atenta la Europa á un espectáculo electoral. La política de la corte romana se manifestó lisa y llanamente en esta coyuntura. Leon X preveia que la eleccion de uno de los dos monarcas rivales iba á comprometer la libertad de la Europa, la independencia de la Santa Sede y el reposo de Italia. Con Francisco I ya no habia montañas de hielo que separaban la Italia de Francia; con Carlos Quinto, dueño de España y de Nápoles, ya no habia mar entre los Estados de la Iglesia y los de este soberano. Fiel á las instrucciones del soberano pontífice, Cayetano debió hacer presente á los electores la constitucion que excluia del trono imperial á los reyes de Nápoles, y el peligro que habia de dar el imperio y título de rey de los Romanos á un jóven príncipe, dueño ya,

como Francisco I, del Milanesado y de la Lombardía. Se creyó un momento que ganaria la política de neutralidad indicada por Leon X. Los electores, justamente alarmados de los peligros anunciados por el nuncio, ofrecieron la corona á Federico, duque de Sajonia. Pero este príncipe la rehusó, sea por desinterés, ó bien por temor de verse abrumado por los dos temibles competidores. Los electores, admirados de su generosidad, le suplicaron á la unanimidad, nombrase para el trono vacante: Federico opinó por el rey de España; y el 5 de julio de 1519, el arzobispo de Maguncia, en nombre del colegio electoral, proclamó en la iglesia de San Bartolomé á Carlos de Austria, emperador de Alemania. Al saber este resultado, Leon X quiso al menos sacar para la Iglesia el mejor partido posible de una eleccion que no habia podido evitar. Importaba al descanso del mundo que el jóven emperador tomase, respecto de Lutero, el partido de la represion; y nunca se habia hecho tan necesaria como ahora una estrecha alianza entre el imperio y la Santa Sede. El nuncio del papa habló en este sentido á Carlos Quinto, el cual no tardó en dar las competentes seguridades á Leon X. El dia de su coronamiento en Aquisgran, el arzobispo de Colonia, revestido de pontifical, dijo al príncipe: « ¿Prometeis » trabajar santamente por el triunfo de la fe católica; defender » y proteger las iglesias de Alemania; sostener lealmente los » derechos, é intereses del imperio; ser padre y tutor de las » viudas y pobres, prestar al romano pontífice la obediencia » que le es debida? » A cada pregunta de las contenidas aquí, Carlos se contentó con inclinar la cabeza, en signo de asentimiento; pero á la última, levantó la mano y poniéndola sobre el lado derecho del altar dijo: « Así lo quiero, así lo pro- » meto, y cuento, para cumplir mi promesa, con la gracia de » Dios y las oraciones de los cristianos: ayúdeme Dios todo- » poderoso y sus santos. »

36. Preocupado de los mas vastos proyectos, el jóven soberano pensaba en hacer á Francisco I arrepentirse de haberse presentado como competidor suyo al trono del imperio. El rey de Francia se habia granjeado gran renombre en Mariñan;

Carlos Quinto no queria quedarle en zaga. No podian acomodarle los desórdenes de la Reforma, precisamente cuando trataba de emplear contra un enemigo poderoso todas las fuerzas de la Alemania. La política le hacia como una ley el pacificar sus nuevos Estados y detener los progresos de la herejía : convocó pues una dieta en Wormes para tomar partido definitivo. Lutero se habia aprovechado del intervalo de tregua que le dejaba la eleccion para esparcir sus doctrinas y fortificar su partido. No solo combatia ya el dogma católico con libelos é injurias : en su *Tratado de la libertad cristiana*, obra seria y en la que afecta pretensiones de alta teología, el novador habia formulado definitivamente su doctrina. Saca de sus principios hasta sus últimas consecuencias, y establece, como verdades fundadas en el Evangelio, no solo la justificacion sin las obras, sino la imposibilidad de la fe con las obras que mira como otros tantos pecados; y la sujecion de la criatura al demonio, aun cuando haga esfuerzos para librarse de él. Al lado de estas desconsoladoras máximas erige en dogma la impecabilidad del alma que no ha cesado de creer : « porque, dice, si yo he pe-
» cado, Jesucristo que mora en mí, no ha pecado: este Cristo en
» quien creo, que obra, piensa, se mueve en mí, vive conmigo y
» solo cumple plenísimamente con la fe. » Luego trata de probar que el sacerdocio está, en cierto modo, infuso en toda la humanidad, como el alma en el cuerpo; que pertenece á todo hombre que cree, porque Cristo habiéndose unido á la humanidad con union totalmente mística, el alma se constituye en esposa suya, y participa por ello de todos los dones que el Esposo derrama sobre su amada el alma; que todas estas voces de presbíteros, clérigos, eclesiásticos, no significan nada, y son un ultraje á la palabra de Dios, porque todos somos hijos suyos en el mismo grado, sus ecónomos, sus ministros; y que las vestiduras, la pompa exterior y las ceremonias no son sino vanas figuras, formas humanas que el espíritu de Cristo ha de desterrar de en medio de los cristianos.

37. No podia ser mas completa la negacion, ni mas neta y dogmática. Si Lutero tenia razon, el primado, el ministerio

eclesiástico, el catolicismo, no son sino invenciones humanas. Roma es verdaderamente como él la llama : *Babilonia empurpurada.* No faltaron defensores á la fe ultrajada, y de todas partes se levantaron doctores y teólogos contra la nueva teología. Eckio, canciller de la Universidad de Ingolstadt, hombre de gran talento y erudicion, cuyo nombre era muy afamado en Alemania, fué el primero que entró en la lid. En su obra intitulada : *los Obeliscos,* opone al Reformador la constante doctrina de la tradicion, los argumentos mas concluyentes sacados de los santos Padres y teólogos católicos. A los ojos de todo lector imparcial y de buena fe, Eckio tiene de su parte la razon, el derecho, la verdad ; pero las obras de los apologistas cristianos tienen todas, para las muchedumbres, el achaque de tener sobrada razon, y los ánimos apasionados que componen las masas, el vulgo, quieren lo nuevo, lo mordaz, lo picante. La muchedumbre aplaudió Lutero, el cual se contentó por toda respuesta con echar en rostro al doctor católico que era : *criado de Satánas, insigne enemigo de Cristo, teologastro, sofista maniroto, desacertado.* — Empser, catedrático de Leipsick, no fué mas venturoso contra el monje agustino. « Tú eres un » pobre hombre Romanista, le respondió Lutero. Mas yo, » exclamo : ¡ A Dios Roma, ciudad del escándalo ! La ira de mi » Señor que está en los cielos va á descargar contra tí. A Dios, » madriguera de sierpes y dragones ; á Dios, nido de buitres, » murciélagos y lechuzas ! » — El dominico Prierias, maestro del sacro palacio, anciano encanecido en los estudios teológicos y certámenes de la escuela, vino á su vez á defender contra el sectario el honor de Roma y del pontificado, hollados ambos por el furibundo sectario. Lutero en solo dos dias compuso en respuesta al diálogo de Prierias un folleto insultante é irónico : « Este viejo fraile, dice, llevaba la pluma en tanto » que le dictaba Satanás. Que al menos otra vez trate de ins» pirar mejor al Tomás que no cesa de oponerme en sus diá» logos. » Como se ve, el sarcasmo y la ironía eran el arma favorita del padre de la Reforma. Cuando sus adversarios, creyendo aterrarlo, invocan contra él la grande y divina voz

de la tradicion, sostiene que un hombre solo puede tener mas razon cien veces que todos los papas, los concilios, los doctores, lo presente y lo pasado. A santo Tomás de Aquino, al Ángel de las escuelas, cuyo solo nombre es ya una autoridad, le representa Lutero como « un pedante de colegio, ensartando » palabras como cuentas de rosario, tomando un camino eri- » zado de espinas y abrojos, y encharcándose en lodazares. » Una negacion sucedia á otra negacion en aquella alma lanzada á pleno viento en el piélago del escepticismo. Entonces apareció el libro de la *Cautividad de Babilonia;* Lutero suprimia, de un golpe de pluma, los sacramentos del Orden, de la Extremauncion, de la Penitencia, las Indulgencias, el Purgatorio y el pontificado supremo.

38. Levantóse entonces un apologista coronado con toda la majestad del poder real, con toda la lógica de un discípulo de santo Tomás, para refutar al doctor de Wittemberg. Enrique VIII, rey de Inglaterra, desde muy jóven habia estudiado apasionadamente la teología : el Ángel de las escuelas era su autor favorito : el discípulo rey se habia aprovechado muy bien de las lecciones del maestro. No se desdeñó de hacerse campeon de la verdad católica en su hermosa obra : *Assertio septem Sacramentorum*, que le valió de Leon X el título de *Defensor de la fe*, y á cuyo título habia de dar mas tarde el mas doloroso desaire. « Hubo un tiempo de dulce me- » moria, escribe Enrique VIII, en que la santa Iglesia no » tenia necesidad de ser vindicada, porque no tenia enemi- » gos; pero hoy nos hallamos en una época en que se presenta » uno que oculta los instintos perversos del demonio bajo la » capa de celo por la verdad, y que impelido por el odio y la » cólera vomita su ponzoña contra la Iglesia. Es llegada la hora » de quitarle la máscara. Levántense pues para aniquilar al » ingrato é impío todas las almas regeneradas por Cristo, niños » y ancianos, sacerdotes y reyes. » Luego dirigiendo la palabra al novador, le dice : « Atrévete pues á negar que toda la cris- » tiandad saluda, en Roma, á su madre espiritual! Hasta las » extremidades del mundo, todo el que lleva título de cristiano,

» en los mares y en las selvas, se inclina ante Roma! Si este » poder no viene de Dios ni de los hombres, ¿luego lo habrá » usurpado el pontificado, luego lo habrá robado Roma? ¿Y eso » cuándo? Dínoslo, dínoslo. Luego si este poder es antiguo, si » se esconde en las nubes del tiempo, entonces debes saber » que está establecido por las leyes humanas que toda pose- » sion cuyo orígen y principio no puede fijar memoria de hom- » bre, es por ello legítima; y que por unánime consentimiento » de los pueblos, está prohibido tocar á lo que el tiempo ha » hecho inmutable. » Lutero habia sostenido en su *Cautividad de Babilonia* que las palabras de Cristo: «Todo cuanto ligáreis » en la tierra, será ligado en el cielo, etc., etc., » se dirigian, no á los Apóstoles, representados de edad en edad por sus sucesores, sino á la comunidad de los fieles en general; á todo el que habia recibido el santo bautismo, hombre ó mujer; creando así un sacerdocio que recibia hasta el mismo niño desde que abria los ojos á la luz. Hé aquí cómo le replica Enrique VIII: « Lutero dice que las palabras de la institucion de la penitencia » se aplican á los legos y á los sacerdotes; y Beda dice que no: » ¿á quién hemos de creer?» Lutero habia negado el sacramento de la Confirmacion, porque decia que no hallaba su institucion en la sagrada Escritura. « Pero, le responde Enri- » que VIII, si no tuvieras sino el Evangelio de san Juan, ¿nega- » rias la Eucaristía porque san Juan no habla de la institucion » de este sacramento? Sin la tradicion tú no pudieras saber » que hay Evangelios. Si la Iglesia no nos hubiera enseñado » la autenticidad del Evangelio de san Juan, ¿cómo la hubié- » ramos podido saber? ¿Porqué, pues, no crees tú á la Iglesia » cuando te dice: *Hé ahí lo que ha hecho Cristo; hé ahí los » sacramentos que ha instituido; hé ahí lo que los Apóstoles nos » han transmitido;* al modo que tú crees en ella cuando te » dice: Hé ahí lo que han escrito san Marcos ó san Mateo? » La conclusion de la obra corresponde á la sólida y poderosa argumentacion del cuerpo del libro. « En adelante, ¿á qué » bueno, dice el real apologista, una controversia con Lutero, » que no sigue el parecer de nadie, que ni aun se entiende á sí

» mismo, que niega ahora lo que poco antes afirmaba, y que » afirma lo que poco há negaba? Si os armais con la fe para » combatirle, os opone la razon; si apelais al socorro de la » razon, se precipita en la fe : si citais filósofos, apela á la Escri- » tura; si invocais los sagrados Libros, se aturrulla y embrolla » en sus sofismas de escuela. Escritor desvergonzado que piso- » tea toda ley de honor y delicadeza, que menosprecia nuestros » doctores, y que desde lo alto de su hinchazon se rie de las » brillantes lumbreras de nuestra Iglesia; que persigue con » sus insultos la majestad de nuestros pontífices, que ultraja la » tradicion, los dogmas, las costumbres, los cánones, la fe, á » la Iglesia misma. » El libro de Enrique VIII, presentado á Leon X por los embajadores ingleses, fué acogido por él con el mayor transporte y dió al monarca en una bula especial el título oficial de *Defensor fidei*. Enrique VIII recibió las felicitaciones de todos los doctores católicos : de la Alemania, Italia, Francia, España, Países Bajos, todos, todos le enviaron á porfía sus elogios y congratulaciones. Este concierto aprobador sofocó la voz de Lutero, que trató vanamente de responder con un torrente de injurias á la obra magistral de Enrique VIII. « Que un rey de Inglaterra haya escrito contra mí, » dice, ¿qué tiene de extraño? El papa, señor, como pretende » serlo, de los reyes, de los príncipes, de las escuelas, de las » iglesias, ¿no ha tomado tambien la pluma para atacarme? » ¿Y qué me importa? del cielo he recibido, por la gracia de » Dios, mi doctrina : del cielo, y del que, con solo su dedo » meñique, es mas poderoso que mil papas, que mil reyes, » que mil príncipes, que mil doctores. Ahora, si yo trato dura- » mente á Enrique VIII, échese á sí propio la culpa. Si un rey » de Inglaterra me escupe en la cara sus mentiras imperti- » nentes, bien tengo yo derecho, á mi vez, de hacerlas entrar » en el gaznate : si mancha con su veneno la corona de mi » rey y de mi Cristo, ¿porqué se ha de extrañar el que su » diadema sea mancillada, y que yo exclame por los tejados : El » rey de Inglaterra es un embustero, un desvergonzado? Quiero » acabar redondamente con los papistas y responderles, diri-

» giéndome al rey de Inglaterra : Si la antigüedad, si la vejez
» hiciera el derecho, el demonio fuera lo mas justo que exis-
» tiria ni podria existir en el mundo, porque tiene ya mas de
» cinco mil años.

39. Tal era la actitud de Lutero, en el seno de la Europa católica, cuando se abrió en Wormes, año 1521, la dieta convocada por Carlos Quinto. Aleandro compareció como embajador del papa : no tardó en ser citado Lutero y recibió un salvoconducto imperial que garantizaba su seguridad personal, y salió de Wittemberg en los primeros dias de abril. Los debates se abrieron con solemnidad entre el nuncio, los doctores católicos, Lutero y sus adherentes. La fe, tan indignamente ultrajada por el monje sajon, fué defendida vigorosamente. En presencia de aquella ilustre asamblea, las injurias de que tenia siempre Lutero un completo arsenal, no podian pasar por razones. Aleandro logró de Carlos Quinto que los libros del reformista wittembergense fuesen quemados públicamente en todos sus Estados. Un edicto imperial prohibió severamente su lectura y comercio. Lutero conoció que no ganaba ni podia ganar nada ante un tribunal tan grave é ilustrado. Se salió precipitadamente de Wormes, y fingiendo temer por su seguridad personal se disfrazó de soldado de á caballo y se refugió en el castillo de Wartburgo, bajo la proteccion del elector de Sajonia. El Wartburgo, caserío feudal, estaba situado como nido de águila en la cima de un monte aislado, « en la region » de los pájaros que cantan sobre los árboles y alaban al Señor » dia y noche. » Lutero no temia allí el ojo de sus enemigos. En aquella *nueva Pathmos*, como él decia, tomó el nombre de Eclesiastes de Wittemberg : escribió las visiones de su exaltada imaginacion y aguardó que le fueran favorables los acontecimientos. Leon X, despues de la dieta de Wormes, publicó segunda bula contra el novador. Leon X presentaba rápidamente la historia de la nueva herejía, y para poner remedio á los desórdenes que propagaba en Alemania, excomulgaba de nuevo á Lutero y á sus adherentes, lanzaba entredicho contra todos los lugares que les dieren asilo, y tomó enérgicas medidas

para abatir en su orígen una doctrina que ya habia tomado proporciones espantosas. Pero todos estos rigores no bastaron para detener á Lutero en el camino de destruccion. Continuó con mayor audacia que antes á socavar todos los fundamentos del catolicismo, y debilitar los dogmas de la fe. Sus escritos, tanto mas fogosos cuanto que se creia en mayor seguridad, repetidos por todas las prensas, esparcidos por sus discípulos por los palacios y chozas, sublevaban las pasiones y preparaban nuevas borrascas. Un hombre, un literato muy popular entonces, Erasmo de Rotterdam, favoreció por su conducta equívoca los progresos del luteranismo. Apasionado por el estudio de los autores griegos y latinos, y hablando con extraordinaria pureza las lenguas de Virgilio y Homero, Erasmo se habia granjeado, como humanista y sabio en todos ramos, una nombradía universal. El elector de Sajonia, Federico, apremiado por Aleandro para abandonar el partido de Lutero, creyó deber tomar antes el parecer de Erasmo. Este, por mezquinas miras de interés personal, y temiendo ser hecho blanco de los luteranos, respondió al príncipe de un modo evasivo. Federico interpretó las palabras de Erasmo á su placer y continuó protegiendo á Lutero (1). La historia hará siempre á la memoria del humanista de Rotterdam el cargo de haber cohonestado, por su debilidad é indecision, los primeros adelantos del protestantismo. Mas tarde quiso reparar el escándalo y ensayar su pluma elegante y ciceroniana contra la fraseología brusca y la volcánica elocuencia de Lutero. Pero la partida no fué igual, y el doctor de Wittemberg abrumó fácilmente con su fulminante ironía las palabras armoniosas y comedidas de Erasmo. Solo quedó de este en aquella controversia una expresion feliz: «El protestantismo es una tragedia » que se desenlaza como las comedias; todo acaba en ellas con » un casamiento.»

40. La soledad de Wartburgo exaltó el espíritu de Lutero: el ruido que iba haciendo por todas partes su doctrina volvia

(1) Monseñor Palma, *Prælectiones Historiæ ecclesiasticæ*, tom. III, pág. 207.

en ecos á exaltar mas su alma de suyo sobrado fogosa. La incesante polémica que sostenia contra los teólogos católicos, le precipitaba en nuevos errores, y cuando al fin tuvo que formular un sistema propio, halló que habia atacado sucesivamente casi todos los dogmas de la fe. El resúmen de su doctrina es la completa abnegacion, ó poco menos, del catolicismo. Júzguese por el sumario siguiente: 1°. Lutero niega toda autoridad dogmática en la Iglesia: cada fiel es juez de la fe, no dependiendo sino de su conciencia y de la interpretacion individual de la sagrada Escritura. Esto fué aniquilar de un golpe la tradicion, los concilios, los santos Padres, el derecho canónico: sacrificar todo lo pasado para abrir á las generaciones futuras el mas vasto campo, la mas ilimitada libertad. Este error fundamental tenia que llevar al protestantismo á un caos de contradicciones y á todas las variaciones doctrinales que no han cesado de manifestarse en su seno. — 2°. Niega el sacerdocio católico, desecha el sacramento del Órden, y atribuye á cada fiel el ministerio sacerdotal. La Iglesia se convierte pues en una república cuyos miembros son todos jefes en un mismo grado. Es desmentir con la mayor audacia la historia de la Iglesia, cuyas páginas atestiguan el orígen divino de la distincion entre el clero y los fieles. — 3°. Niega el primado del papa y la autoridad de la Santa Sede. Este error era corolario forzoso del anterior. A sus ojos el papa era el Antecristo, y Roma la Babilonia del Apocalipsis. — 4°. Niega el libre albedrío, y traspasando en esta materia cuantos errores habian enseñado el pelagianismo ó maniqueismo y semipelagianismo, dice que despues del pecado original todas las acciones, aun meritorias, son fatalmente otros tantos pecados. La fe en Jesucristo produce, y sola ella, la santificacion sin ninguna cooperacion de nuestra parte. Esto es proclamar el mas desenfrenado libertinaje, arruinar todos los principios de la moral, autorizar todos los desórdenes, desencadenar todas las pasiones. — 5°. Niega la eficacia de los sacramentos como medios de santificacion. Desde el momento en que no admitia el mérito de las buenas obras, eran inútiles los medios que Cristo ha establecido para

aumentar la gracia en nosotros y mantener las almas en la práctica de las virtudes. Solo conservaba tres sacramentos : la Penitencia, el Bautismo y la Eucaristía, en los cuales solo reconoce signos sensibles que nos excitan á la fe en los méritos de Jesucristo, pero sin conferir otra gracia á nuestras almas. 6°. Niega el orígen divino de la Confesion sacramental, y reducia el sacramento de la Penitencia á la fe individual en la remision de los pecados por los méritos de Cristo. — 7°. Niega la transubstanciacion; reemplaza la *misa* por la *cena*, simple ceremonia en la cual las palabras de la Consagracion no operan en el pan ni en el vino sino una presencia figurada, destruyendo así el sacrifico eucarístico, centro y foco del culto católico. — 8°. Acaba en fin su obra de destruccion tratando de idolatría el culto de los santos y la veneracion de sus reliquias é imágenes que arrojaba de los templos luterianos. Las ceremonias religiosas no eran á sus ojos sino pompas de Satanás. Hasta entonces el sacerdocio católico habia conservado su dignidad, y se habia mantenido á la altura de su augusta mision á favor de la ley del celibato, tan atacado por los herejes y tan celosamente defendido por la Santa Sede y por toda la Iglesia. Lutero abolió el celibato, los votos de religion, las órdenes monásticas. Fué pues rompiendo sucesivamente todos los diques opuestos al torrente de las pasiones por la sabiduría divina. — Tal aparece en su conjunto la obra de destruccion á que consagró su vida : quedaron trastornadas todas las nociones teológicas, toda la disciplina de la Iglesia. Lutero reunia en una negacion casi universal todas las que las anteriores sectas habian contrapuesto á nuestros dogmas. Hablando con propiedad, no inventó un sistema de errores, sino que resumió todas las herejías pasadas en ese vasto *pandemonio* que se llama protestantismo.

41. El carácter de Lutero, esencialmente invasor y dominante, queria imponer á sus discípulos su autoridad personal, en tanto que en sus teses contra el catolicismo proclamaba el principio de libertad é independencia absoluta del espíritu humano. Queria dirigir á su gusto la obra de destruccion de que

se habia hecho cabeza. « Conferenciaba yo, dice, con los espí-
» ritus infernales, en mi soledad de Wartburgó, sobre la abo-
» licion de la misa : » pero le sorprendió en su sabrosa confe-
rencia la noticia de que su discípulo Carlostadio, sin esperar
sus órdenes, dogmatizaba en Wittemberg, donde renovaba los
furores de los Iconoclastas, destruyendo imágenes, profanando
altares, proscribiendo las ciencias y las letras como siendo me-
dios de perdicion. Lutero al saberlo fué apresuradamente á
Wittemberg, y quiso poner silencio á Carlostadio, pero este se
negó. Así iba tomando posesion del luteranismo la discordia
en su mismo principio; y era natural que no se reconociese
en el padre del protestantismo la infalibilidad que negaba al
papa y á la Iglesia. Por todas partes estalló el movimiento de
independencia que habia promovido el mismo Lutero, y ya no
era dueño de moderarlo ni dirigirlo : habia desencadenado los
vientos, y las borrascas salian debajo de sus mismos piés.
Zuinglio, cura de Einsidlen, en la Suiza, se habia hecho cabeza
de partido. A ejemplo del monje sajon, se levantó contra las
indulgencias; pero á mas de los errores de Lutero negaba el
pecado original, y al dogma de la presencia real sustituia la
presencia en sentido figurado. El odio al pontificado, á esta
roca contra la cual han venido á estrellarse una tras otra todas
las herejías, era tambien el gran móvil de Zuinglio.

42. El pontificado de Leon X, agitado con tantas discordias
intestinas, se acabó al ruido de los armamentos de que cubria la
Europa la ambicion de Carlos Quinto y de Francisco I. Ambos
buscaban alianzas ofensivas y defensivas con otros soberanos.
La posicion de Enrique VIII hacia importante su alianza á los
príncipes rivales, que no omitieron medio para granjeársela.
Francisco I tuvo con Enrique VIII la famosa entrevista del
campo del Paño de oro, « en la cual, dice Bellay, testigo ocu-
» lar, los caballeros llevaban sobre sus espaldas sus bosques,
» sus praderías, sus molinos. » Habia pensado Francisco I
con esta ruinosa magnificencia seducir á su vecino de Ingla-
terra. Pero Carlos Quinto, mas diestro ó mas venturoso que su
rival, habia predispuesto ya en su favor á Enrique VIII. Habia

ido casi solo á visitarle á Douvres, prometió la tiara al cardenal Wolsey, favorito del monarca inglés, le pagó el primer tercio de una pension verdaderamente imperial que se comprometia á continuarle si le servia fielmente con su rey. El ambicioso ministro, que ya habia recibido otra pension de la corte de Francia, no resistió á los argumentos llenos de elocuencia de Carlos Quinto y se decidió en su favor (1). La situacion de Leon X era muy difícil. La esperanza de libertar la Italia de las tropas francesas se combatia en su ánimo con el temor de verla caer toda entera en manos de Carlos Quinto, ya dueño de la Sicilia. Y en efecto, la Italia tenia que ser muy pronto teatro de la guerra. Lautrec, en nombre de Francisco I, vino á tomar posesion del Milanesado. Próspero Colonna y las tropas imperiales le atacaron, y la conflagracion fué general. Leon X solo vió el principio de esta : fué atacado de una calentura que lo robó á la admiracion del mundo y al amor de sus vasallos. Murió el 1°. de diciembre de 1521, de solos cuarenta y cuatro años de edad, habiendo reinado ocho años y nueve meses.

(1) Debemos, para descargo de nuestro deber, advertir al lector que no hay que tomar á la letra los juicios de los historiadores coetáneos, á quienes han seguido rutinariamente los posteriores, acerca de los móviles secretos de la conducta de los príncipes, así como de ciertos medios de que se valieron. Se diria que los tales hombres estaban con los mismos, en los mismos lugares, haciendo ellos mismos, ó viendo hacer lo que escriben. Todo esto no pasa de presunciones mas ó menos fundadas. Cada cual elogia á su príncipe y habla cuanto mal puede de su adversario. De aquí los juicios temerarios, las calumnias históricas, é infinidad de juicios falsos é inexactos. El lector solo ha de atender al *grano* de los hechos, echando fuera la *paja* de criticastros. (El Traductor.)

CAPITULO II.

SUMARIO.

§ I. Pontificado de Adriano VI (9 de enero de 1522-24 de setiembre de 1523).

1. Eleccion y carácter de Adriano VI. — 2. Esfuerzos del papa para reformar la corte y curia romana. — 3. Nuevo manifiesto de Lutero. — 4. Dieta de Nuremberg. — 5. Adriano VI envia misioneros á América. — 6. Ordenes regulares. *Teatinos. Somascos. Bernabitas. Clérigos regulares de Jesús.* San Juan de Dios. *Ben Fratelli.* Franciscanos descalzos ó de la Estrecha observancia de san Pedro Alcántara.

§ II. Pontificado de Clemente VII (19 de noviembre de 1523-25 de setiembre de 1534.)

7. Eleccion de Clemente VII. Dificultades de su situacion. — 8. Muerte de Bayard. Pavía. Tratado de Madrid. — 9. Liga santa. — 10. Toma de Roma por los Imperiales. — 11. Tratado de paz entre el papa, Francisco I y Carlos Quinto. — 12. Revueltas de Carlostadio en Wittemberg. Anabaptistas. — 13. Lutero predica contra los votos monásticos y trata de abolir la misa en la iglesia de Wittemberg. — 14. Rebelion de los lugareños y gentes del pueblo. — 15. Lutero arma contra ellos á los príncipes de Alemania, que sofocan la rebelion. — 16. Dieta de Espira (1526 á 1529). — 17. Discusion de los sacramentarios entre Zuinglio, Ecolampadio y Lutero. — 18. Dieta y confesion de Ausburgo. — 19. Paz de Nieremberg. — 20. Primeras tentativas de Enrique VIII para romper su casamiento con Catalina de Aragon. — 21. Primera respuesta de Clemente VII á sus solicitaciones. — 22. Tomás Cromwell. — 23. Discusion en la corte de Inglaterra acerca de los estatutos de *Præmunire*. — 24. Casamiento de Enrique VIII con Ana Bolena. Tomás Cranmer, arzobispo de Cantorbery. — 25. Clemente VII da sentencia definitiva anulando el casamiento de Enrique VIII con Ana Bolena. — 26. Muerte de Clemente VII.

§ I. PONTIFICADO DE ADRIANO VI (9 de enero de 1522-24 de setiembre de 1523).

1. La sucesion de Leon X era difícil herencia. Hay en la vida de los pueblos instantes en que los imperios marchan hácia un objeto netamente señalado. Todo concurre al mismo resultado de gloria y esplendor, cuando hé aquí que un acontecimiento imprevisto viene á mudar completamente la faz de los negocios. Parece que Dios se burla de los designios de los hombres : les muestra el blanco, el término, casi á punto de

tocarlo, y con su poderosa mano los borra del libro de los vivos. Así fué de Leon X. El pontificado, bajo su gobierno, se habia visto rodeado de un brillo y de un esplendor casi sin igual: muere, y un oscuro catedrático sucede al mas brillante de los Médicis, el cardenal Adriano de Utrecht, antiguo preceptor ó ayo de Carlos Quinto, que entonces se hallaba retirado entre sus libros y amados estudios en la ciudad de Vitoria en la Vizcaya. Su imperial discípulo habia querido conferirle desde luego la regencia de España; pero Adriano de Utrecht habia hallado sobrado pesada la carga de gobernar á hombres. Solo aspiraba al reposo y á la tranquilidad de la vida privada. Nada es capaz de pintar su dolorosa admiracion cuando dos legados, enviados por el sacro colegio, vinieron á presentarle la sumaria de su eleccion al soberano pontificado. Los cardenales habian votado por él, pensando que sostenido por el crédito que tenia para con Carlos Quinto, podria mejor que otro ninguno combatir la formidable herejia que trastornaba la Alemania. El electo salió llorando de España, y fué coronado en Roma el 29 de agosto de 1522. Derogando el uso tanto tiempo consagrado por sus antecesores, los soberanos pontífices, quiso guardar en la tiara su nombre de cardenal y de catedrático, llamándose Adriano VI. Al poner sus piés en Roma, miró los preparativos de un arco de triunfo magnífico que los Romanos habian levantado para la fiesta de su entronizacion. El nuevo papa dió inmediatamente órden de interrumpir los trabajos. « Estas pompas, dijo, convienen mas á príncipes paganos que » á cristianos y religiosos. » Estas palabras indicaban la tendencia del pontificado que inauguraba de este modo con piadosa austeridad, y que queria consagrar á reformas saludables con intencion de quitar todo pretexto á las hostiles declamaciones de Lutero y sus adherentes. « Adriano VI, dice el his- » toriador protestante Ranke, tenia una irreprensible reputa- » cion; era piadoso, activo, de un carácter tan serio que solo » una vez se le vió sonreir un poco; estaba lleno de miras puras » y bienhechoras. Era un papa segun el corazon de Dios. » — En el momento en que tomaba las riendas del gobierno de la

Iglesia, la situacion de la Europa cristiana estaba erizada de peligros. El rey de Francia y Carlos Quinto continuaban sus sangrientas rivalidades; por lo exterior, Soliman II, hijo de Selim, atacaba la Hungría con todas las fuerzas musulmanas; la anarquía religiosa del heresiarca de Wittemberg se propagaba mas y mas por la Alemania, y amenazaba seriamente la tranquilidad de todos los Estados cristianos. Adriano VI se esforzó en remediar estas tres calamidades, mas por desgracia no pudo remediar ninguna. La ambicion de Francisco I y de Carlos Quinto no queria escuchar ninguna proposicion de paz. Le fué imposible al papa dirigir contra el enemigo comun de la cristiandad las fuerzas que ambos rivales querian emplear uno contra otro. Soliman, que ya en 1521 se habia apoderado de Belgrado, en 1522 fué á sitiar á Rodas, que el gran maestre de los Hospitalarios se vió obligado á ceder por capitulacion, la ciudad y toda la isla, por no haber sido socorrido. Mas tarde, en 1530, Carlos Quinto les dió la isla de Malta, en donde han permanecido hasta la extincion de la órden, bajo el nombre de caballeros de Malta.

2. No pudiendo hacer aceptar su influencia sobre la política general de la Europa, Adriano VI quiso cuando menos reformar al clero y á la corte de Roma, reforma saludable, exigida desde hacia mucho tiempo y á la cual trabajaban con ardor los miembros eminentes del catolicismo. Admirado de los males que habia acarreado la publicacion de las indulgencias, se aplicó especialmente á detener su abuso. Prohibió se vendiesen los cargos y oficios de la curia romana, moderó las tasas de la Dataría, abolió las coadjutorías, y nada omitió para que no fuesen dadas las prebendas y cargos eclesiásticos sino á los mas dignos. Acostumbraba decir: « Quiero adornar las iglesias de sacerdotes, no los sacerdotes de iglesias. »

3. Despues de la muerte de Leon X Lutero salió de su rincon de Wartburgo mas inflamado que antes para la lucha. Carlos Quinto, vuelto á España, estaba sobrado preocupado de sus armamentos contra Francisco I para detener ese nuevo vuelo, y nadie en Alemania era bastante fuerte para hacer

ejecutar el edicto de Wormes. El monje sajon se quedó pues dueño del terreno : hizo frecuentes llamamientos á los pueblos y á las pasiones, y su voz poderosa hallaba eco en todas partes. No era ya solamente un sacerdote hereje, sino un tribuno frenético. « Príncipes católicos, exclamaba, el brazo de Dios » va á descargar sobre vuestras cabezas ; la corrupcion os ganará, y moriréis, aunque vuestra potencia sea mas grande » que la del mismo Gran Turco. Ya llegó vuestra recompensa ; » se os tiene por impostores y bribones ; y se os juzgará por » el papel que haceis ; el pueblo os conoce y el terrible castigo que Dios llama *el desprecio* os sobrecogerá de todos » lados ; no podréis evitarlo. El pueblo cansado no sufrirá mas » vuestra tiranía é iniquidad. Dios no lo quiere ; el mundo no » es ya el mundo de otro tiempo, en que iban á caza de hombres como á la de fieras. »

4. Poco tiempo despues de este nuevo manifiesto se abrió una nueva dieta en Nuremberg, en noviembre de 1522. El papa habia enviado á ella á Francisco Cheregato, obispo de Teramo, como nuncio. Le dió las competentes instrucciones, en las cuales no oculta los abusos que afligian á la Iglesia. Su palabra fué la de un pontífice vigilante y austero que no temia señalar el mal porque se sentia con la voluntad y energía necesarias para poner remedio. « Sabemos, decia, que ha habido » excesos : abusos en las cosas espirituales, la transgresion » de los poderes, y ejemplos deplorables han comprometido á » veces el honor de la Santa Sede. Nos lo sabemos, y no dejaremos impune el escándalo. » Una confesion tan franca, noble y generosa debia granjearle al soberano pontífice las simpatías de todo corazon honrado y sensible ; pero la mayoría de los miembros de la dieta estaba ya bajo la influencia de la palabra y sarcasmos de Lutero. Creyeron ver en este lenguaje leal y generoso la confirmacion de los agravios y calumnias acumuladas por el novador contra el pontificado supremo. La asamblea de Nuremberg declaró que solo habia un medio de volver la paz á la Alemania, y era la convocacion de un concilio nacional en el cual fuesen representados todos los par-

tidos. Mientras tanto, prometió velar por el sosten del órden: pero formuló al mismo tiempo sus quejas contra la Santa Sede. Eran estas, amonestaciones muy duras y pretensiones exorbitantes, en número de cien proposiciones redactadas con espíritu de hostilidad, como se traslucia á cada línea. El papa no debia ni podia aceptar ni la forma ni el fondo de este tratado. Cheregato no logró se revisase al menos; y se salió de Nuremberg abatido por su derrota. Lutero habia triunfado. Adriano VI no tuvo fuerzas para sobrellevar este golpe, y sucumbió al dolor que le causaron noticias tan aflictivas. Murió el 14 de setiembre de 1523, á la edad de sesenta y cuatro años.

5. No se limitó su celo al gobierno de las diferentes provincias de la Europa católica: habiendo sabido que los pueblos de América pedian misioneros, envió á los religiosos franciscanos, que llenos de amor y de celo se consagraron á la propagacion de la fe. Para dar á estos animosos apóstoles una prueba de su confianza en ellos, y de su solicitud apostólica, por medio de una bula ordenó que en todo el Nuevo Mundo, donde no hubiese obispados fundados, ó caso que los hubiese, donde no pudieran llegar los obispos y sus vicarios, los religiosos, especialmente delegados por sus superiores, tuviesen facultad de ejercer jurisdiccion episcopal, excepto en las cosas reservadas al carácter episcopal. Ya se habia expedido por Juan XXII una bula semejante en favor de los mismos religiosos que se hallaban en las misiones.

6. En tanto que en Alemania, un fraile heresiarca, con sus declamaciones fanáticas contra el libre albedrío, las buenas obras, los sacramentos y las potestades civil y eclesiástica, preparaba la ruina de toda moral, de toda religion, de toda sociedad, Dios suscitaba en Italia muchos varones apostólicos que con su celo, y aun mas con el ejemplo, reanimaban en el clero y en el pueblo el amor de la piedad, la pureza de costumbres y la práctica de todas las virtudes. San Cayetano de Tiana, de una familia ilustre, despues de haber excitado á su primitivo fervor las cofradías *del Amor divino* en Roma, y de san Jerónimo en Vicenza, fundó el órden de Teatinos, llama-

dos así por el obispo de Teate, Pedro Caraffa, el primero que tomó el hábito. Los Teatinos se propusieron por objetos principales instruir al pueblo, asistir á los enfermos, combatir los errores contra la fe, restablecer entre los seglares la frecuencia de sacramentos, resucitar en el clero el espíritu de desinterés, regularidad y fervor, amor al estudio, respeto á las cosas sagradas, y espíritu de disciplina eclesiástica. Por el mismo tiempo Jerónimo Emiliano, noble veneciano, creó en todas las ciudades de la Lombardía establecimientos de caridad, dotó hospitales y fué el verdadero Vicente de Paul del siglo XVI. Instituyó la congregacion que tomó el nombre de *Somasia*, del nombre de la villa donde tuvo orígen. Su fin era dedicarse á la educacion de los jóvenes que se destinaban á la carrera eclesiástica. Una institucion del mismo género se habia fundado en Milan por tres caballeros, Antonio María Zacharia, Bartolomé Ferrari, y Antonio Morigia, italianos. Se llamaron *Bernabitas* del nombre de una iglesia de san Bernabé que se les encargó administrar. Las Beatas Margarita y Gentila de Ravena establecieron entonces en su ciudad nativa el instituto de *clérigos regulares de Jesús*. No solo fué Italia la tierra que produjo obras y personas santas. En España un antiguo soldado, que tomó el oficio de pastor, con solo su ejemplo se hizo fundador de una órden de caridad que se ha propagado por todos los Estados católicos. Queremos decir Juan de Dios. Bajo la direccion del santo sacerdote Juan de Ávila, llamado el *apóstol de Andalucía*, san Juan de Dios comenzó á juntar en su humilde casa á todos los pobres y enfermos : los cuidaba y curaba ; pedia y trabajaba para ellos. Como el ejemplo de la caridad es contagioso, despertó en los habitantes de Granada, testigos de su celo, sentimientos nobles y generosos ; se apresuraron á suministrarle cuantos socorros podian necesitar sus pobres y enfermos. El santo, en la distribucion de sus limosnas, no conocia esas odiosas distinciones que se hacen entre el carácter y la conducta de los pobres. El arzobispo de Granada le reprendió un dia por haber recibido en su hospital vagabundos y hombres de mala vida : el santo se echó á sus

piés y de dijo : « El Hijo de Dios ha venido al mundo por la » salvacion de los pecadores; todos estamos obligados á traba- » jar en su conversion con nuestros suspiros, oraciones y ex- » hortaciones. Yo he sido infiel á mi vocacion descuidando » este deber; y confieso con rubor mio que no conozco en mi » hospital á otro pecador que yo mismo, que soy muy indigno » de comer el pan de los pobres. » Imitadores de este santo se unieron á él y fundaron la nueva órden de *Hermanos de la caridad*, ó de *San Juan de Dios*. No se les conocia en Italia sino bajo el nombre de *Fate ben Fratelli*, porque, á ejemplo de su fundador, pedian limosna diciendo : *Haced bien, hermanos*. En esta época, la órden de San Francisco presentaba al mundo otro prodigio de santidad y penitencia en la persona de san Pedro de Alcántara. Profesó en la órden de Menores, se entregó con el mas fervoroso celo á la práctica de todas las virtudes religiosas, humillaciones, ayunos, cilicios, austerezas, oracion continua, silencio, retiro. Confesó á santa Teresa que habia pasado tres años en un convento sin conocer los frailes, sus hermanos, que con él vivian. Era amantísimo del retiro; y no pudiendo quedar satisfecho en medio de una vida de comunidad, suplicó á sus superiores le permitiesen ir á vivir á algun convento solitario donde pudiera entregarse á la contemplacion : se le colocó en el convento de San Onufrio, soledad en los peñascares del monte de Lapa. Allí compuso su tratado de la *Oracion mental* que tanto amaba santa Teresa, Luis de Granada, san Francisco de Sales y Gregorio XV. Otro tratado escribió despues titulado : *Paz del alma*, dando las reglas de la vida contemplativa de la mas elevada perfeccion. Despues de tan práctico en todo género de austeridades, formó el plan de una congregacion que seguiria la regla de san Francisco en todo su primitivo rigor. Los religiosos que se le asociaron para esta obra tomaron el nombre de *Franciscanos descalzos*, ó de la *Estrecha observancia de san Pedro de Alcántara*. Mas tarde confesor de santa Teresa, la animó mucho en su proyecto de reforma del órden del Cármen, y la sostuvo y defendió en medio de las inauditas dificultades que tuvo que atravesar esta

santa Madre para llevar á cabo la obra de Dios.— Por el mismo tiempo, santa Ángela de Merici instituyó la órden de las Ursulinas, que se dedicaban especialmente á la educacion de las niñas: muy pronto se propagaron por toda la Europa católica, granjeándose el respeto universal por su celo y virtudes. Tal era al principio del siglo XVI la vida interior de la Iglesia de Cristo, contra la cual acumulaban calumnias y blasfemias Lutero y sus adherentes.

§ II. PONTIFICADO DE CLEMENTE VII (19 de noviembre de 1523-25 de setiembre de 1534).

7. Despues de la muerte de Adriano VI, fué colocado sobre el trono pontificio Julio de Médicis, primo de Leon X [tomó el título de Clemente VII] : inauguró su pontificado volviendo á su gracia al cardenal Soderini, cuya negra traicion hemos referido. « Mostróse en esta ocasion, dicen los autores contem» poráneos, el nuevo papa verdaderamente *clemente*. » Eran espinosas las circunstancias, y reservaba el Señor á esta grande alma para grandes pruebas. Asolaba á la Italia una cruel guerra; tomaba mayor cuerpo la herejía. En 1524 los órdenes del imperio, juntos de nuevo en Nuremberg, manifestaron sin rebozo sus simpatías por las innovaciones de Lutero. El nuncio del papa, hombre de corazon, y sabio teólogo, vislumbró muy pronto las disposiciones hostiles de la mayoría, y se vió reducido á presentar á la dieta sus protestas, que no fueron escuchadas. Los príncipes católicos de Alemania, espantados, conocieron la necesidad de juntar sus fuerzas para resistir. Tres de ellos, el duque Guillermo, el duque Luis de Baviera y el archiduque Fernando de Austria, se reunieron en Ratisbona, á donde se dirigieron muchos obispos y arzobispos; y todos concluyeron un tratado de alianza para defender los dogmas y el culto católico contra la invasion del luteranismo. Pero estos esfuerzos aislados eran impotentes. Antes de continuar el relato de las revueltas de la Reforma, haremos una reseña de los acontecimientos políticos acaecidos relativamente á Clemente VII, y que á su pesar le arrastraron á lamentables catástrofes.

8. Ya desde 1521 era Italia teatro de guerra entre Carlos V y Francisco I. El almirante francés Bonnivet, mas bien cortesano que general, debia de combatir á los Imperiales. Estos estaban mandados por el famoso condestable de Borbon, que por vengar una injuria personal fué traidor á su patria y á su rey. Bayard servia á las órdenes del almirante: y pagó con su vida la torpeza de su jefe en el combate de Romañano cerca del Sesia, en 1521. El condestable de Borbon, sabedor de que Bayard herido iba á morir, fué á visitarle: *Mucho siento veros en ese estado,* le dijo, *siendo tan virtuoso caballero.* — *Príncipe,* respondió el valiente capitan, *no hay que compadecerse de mí, sino de vos, que peleais contra vuestro rey, patria y fe.* Poco despues espiró este héroe tan cristiano como valiente, y que en el campamento seguia exactamente sus obligaciones de piedad. El condestable se retiró llorando: *¡Feliz el príncipe que tenga tal vasallo! No sabe la Francia lo que ha perdido hoy.* Sin embargo el condestable no mudó de conducta, y al frente de las tropas de Carlos V se entró por la Provenza; cayeron en su poder Tolon y Aix, y puso sitio á Marsella. Pensaba el condestable que no se resistiria esta ciudad; mas no fué así, sino que hombres y mujeres rivalizaban en constancia é intrepidez. Francisco I tuvo lugar de reunir un buen ejército en Aviñon, y avanzó hácia Marsella; pero los Imperiales, cansados de un sitio muy penoso, y atacados por el hambre y enfermedades, se retiraron precipitadamente á Italia. Pero Francisco I les tomó la delantera: Milan le abrió sus puertas y se le sometió todo el ducado, excepto Pavía. Clemente VII, temeroso de la preponderancia de Carlos V, creyó tomar partido contra él y á favor de su rival. Las ventajas de Francisco I fueron acogidas con júbilo en Roma, pero este fué de poca duracion, y estaba reservado para Roma el tener que padecer mas que ninguna otra ciudad de los reveses de la Francia. Bonnivet aconsejó á su amo poner sitio á Pavía: llegó entretanto con un refuerzo de doce mil Alemanes el condestable de Borbon. La prudencia aconsejaba pues una retirada; pero el alma caballeresca de Francisco I la miraba como deshonra ante

un vasallo rebelde. Salió pues á su encuentro ; y esta generosa temeridad les valió á nuestras armas una de las mas lamentables derrotas de que haya hecho mencion nuestra historia. El ejército derrotado completamente, y el rey en persona hecho prisionero : tales fueron las funestas consecuencias de la jornada de Pavía, despues de la cual escribió Francisco I á su madre aquella célebre expresion : « *Madame, tout est perdu,* » *fors l'honneur :* Todo se perdió, señora, menos el honor. » Llevado á Madrid, el rey renunció á sus derechos sobre Italia, cedió la Borgoña al imperio, dió en rehenes á sus dos hijos, prometió hacer justicia á las reclamaciones del condestable de Borbon, y el hacer alianza, con doble matrimonio, con la familia de Carlos Quinto.

9. Ratificado en debida forma este humillante tratado, Francisco I fué puesto en libertad, y salió de Madrid decidido á no ejecutar nada de cuanto habia firmado por necesidad. Convocados al efecto los Estados de Borgoña para deliberar sobre el tratado de Madrid, respondieron : « Si persistiera Vuestra Majestad en entregarnos á dominacion extranjera, nosotros defenderíamos nuestra provincia, y moriríamos Franceses. » Toda Europa aplaudió este noble lenguaje. El papa Clemente VII, el rey de Inglaterra Enrique VIII, las repúblicas de Venecia, Génova, Florencia y Milan formaron con la Francia y contra Carlos Quinto una alianza que se llamó *Liga santa,* por cuanto el papa entraba en ella. Fiel á las verdaderas tradiciones de la política italiana, el soberano pontífice entendió que estaba perdida la libertad de la Península si el jóven emperador, dueño ya de Nápoles, se apoderaba además del Milanesado, segun el tratado de Madrid. Esta consideracion determinó su decision actual.

10. La cólera de los Imperiales descargó desde luego sobre Italia. Diez meses enteros fué Milan presa de los Españoles. Apenas se supo en Alemania el abandono de estas provincias, pasaron los Alpes quince mil reformados alemanes bajo el mando de Jorge Frondsberg, luterano furioso, que se puso á las órdenes del condestable de Borbon. Este y Antonio

Leyva, que contaban con menos fuerzas, tuvieron que ceder á su número [y cometieron el desacierto de aceptar sus servicios]. Pero muy pronto se aumentó el ejército de Frondsberg con infinidad de aventureros. Tomó este ejército el camino de Ferrara y Bolonia. Se dirigieron á Roma, á cuya ciudad dieron asalto con el mayor furor. El condestable de Borbon perdió la vida en el asalto; pero los forajidos, dueños de Roma, mataron sin compasion mas de ocho mil Romanos. Cometieron en la ciudad innumerables tropelías, robando los Alemanes y forajidos hasta los templos respetados por Atila y Genserico. Fué saqueada la biblioteca del Vaticano; se cometieron excesos hasta en las basílicas de San Pedro y de San Pablo : todo, hasta el vestuario pontifical, fué saqueado y profanado (1).

11. Durante tales escenas de horror y sacrilegio, Clemente VII se guareció en el fuerte de San Ángelo, como último asilo, y se halló tan apretado que fué necesario pensar en una capitulacion. El arzobispo de Capua firmó en 5 de junio de 1527 en nombre del desventurado pontífice un primer tratado que expresaba las siguientes condiciones : 1°. pagar al contado cien mil escudos de oro; 2°. entregar como garantía en manos de los oficiales del emperador el castillo de San Ángelo; 3°. entregar á los Imperiales las ciudades de Ostia, Civita-Vecchia, Citta di Castello, Parma y Plasencia; 4°. quedar prisionero hasta el pago de la suma prometida. No podia Clemente VII ejecutar ninguna de estas condiciones; porque ni los gobernadores de dichas plazas querian entregarlas, ni el tesoro pontifical estaba surtido para dar tanta suma : quedó pues el papa arrestado como prisionero. Para colmo de desgracia, se declaró la peste; y desde Rímini se pegó al castillo de San Ángelo, y Clemente VII estaba inminentemente expuesto á este

(1) Las historias contemporáneas de España, Italia y Alemania católica refieren de modo muy diferente todos estos hechos y hacen ver que ni Clemente VII se recelaba de Carlos Quinto, ni Carlos Quinto llevaba intencion de dañar al sumo pontífice. El autor siguiendo á los autores franceses, al protestante Sismundi y á la escuela moderna alemana, refiere las cosas de un modo desfavorable á Carlos Quinto, y á nuestro entender, contrario á la verdad, ó al menos exagerada é inexactamente.
(El Traductor.)

azote aun mas terrible que la guerra misma. Logró fugarse de su prision disfrazado de mercader. Todas las desventuras parecian venir á caer juntas sobre el corazon del papa. Los enemigos de los Médicis se aprovecharon de la situacion de Roma para arrojar de Florencia á la familia del pontífice; lo que le causó inmenso dolor. Juzgó pues que para evitar extremos aun peores, era necesario unirse con los Españoles vencedores. El 26 de junio de 1529, concluyó un acomodamiento con Hugo de Moncada, que mandaba á los Imperiales. La potencia de Carlos Quinto habia llegado á su apogeo con la *Paz de las damas,* concluida en Cambray con Francisco I: á mas de las provincias del imperio, dominaba en Italia desde los Alpes al Mediterráneo. El 24 de febrero de 1530, el papa le coronó emperador en Bolonia. Pero Clemente VII no podia mirar sin zozobra el acrecentamiento prodigioso de aquella inmensa potencia que ponia en peligro el equilibrio de la Europa y sobre todo los intereses de la Iglesia. Aun intentó de nuevo hacer que su influencia pesase en la balanza del mundo, y con este objeto tuvo una entrevista con Francisco I. Esta vuelta á la política de sus antecesores en circunstancias tan críticas era un heroismo. Pero Carlos Quinto era un adversario demasiado poderoso para que no se estrellasen todas estas tentativas contra los recursos de su genio eminentemente político. Por otra parte, la reforma luteriana tomaba de mas en mas un vuelo amenazador, y Clemente VII no pudo detener este torrente asolador.

12. A la faz de la Liga católica que se habia formado en Ratisbona contra los nuevos sectarios, se contrajo entre los príncipes luteranos una alianza en Torgau, en 1526. El landgrave Felipe de Hesse, el nuevo elector de Sajonia, Juan el Constante, los ducados de Meclemburgo y Anhalt, la Prusia, las ciudades de Brunswich y Magdeburgo tomaron parte en ella. Los principios de Lutero tenian consecuencias que hubiera querido desaprobar su autor. Ya hemos hablado de Carlostadio en Wittemberg. Este fanático llevaba cada dia á la hoguera los libros de estudio que le traian los estudiantes so pretexto que la *Biblia* habia de ser la sola lectura del género humano,

El populacho danzaba en torno de estos *Autos* de fe, dignos de los Vándalos : embriagado por el libertinaje, iba ciego en pos del sectario que lo llevaba al saqueo de las iglesias y monasterios. — Escenas del mismo género pasaron en Zwickau, en donde un iluminado, Nicolás Storck, se puso al frente de una tropa de fanáticos que sacudieron el yugo de Lutero y conmenzaron á aplicar así los principios de independencia proclamados por el monje sajon, sacudiendo su autoridad. No admitian el bautismo de los niños, cuya indicacion no se encuentra segun ellos en la sagrada Escritura. Su jefe les condujo á Wittemberg, donde sostuvo su doctrina pretendiendo probar la inutilidad del bautismo de los niños; que por consiguiente era necesario rebautizar á los adultos á quienes no habia podido la Iglesia conferir válidamente un sacramento antes del uso de razon. Esta doctrina les valió el dictado de *anabaptistas*, al cual dieron ilustracion sangrienta sus desórdenes. Melanhcton, el discípulo predilecto de Lutero, vaciló algun tiempo entre la autoridad de su maestro y la de los nuevos sectarios. Las objeciones de Storck le parecieron harto graves para que profundizara la cuestion del bautismo de los niños; los textos de la sagrada Escritura no le daban suficiente luz, y, sin los excesos de estos nuevos visionarios, que le disgustaban en extremo, se hubiera hecho tambien *anabaptista*. Lutero no pudo poner órden ni paz en su campo tan dividido. En vano escribió á Storck recomendándole la moderacion y la necesidad de tener en cuenta « que es necesario probar el espíritu. » Entonces se creyó con derecho de *pegar en la nariz de los visionarios,* y los trató con la misma violencia de lenguaje y energía de sus predicaciones populares que tan bien le habian salido contra el catolicismo. Pero es mas fácil lanzar los ánimos en las sendas revolucionarias que detenerlos en su pendiente rápida. Cuando buscaba cómo hacerse respetar, se le respondia que él mismo habia enseñado no respetar otra autoridad que la del Evangelio. Si queria apoyarse en el Evangelio, se le respondia que él mismo habia enseñado que cada uno era libre de interpretar el texto sagrado segun su juicio. La libertad, que habia

desencadenado en el mundo, se revolvia contra él mismo. Sin embargo no tardó en recobrar ánimo, y no pudiendo dominar el movimiento provocado tan imprudentemente por él mismo, trató de ponerse al frente de ese movimiento. Para distraer el corriente de tales ideas, y, sin duda, para satisfacer las vergonzosas pasiones que se agitaban en su seno, comenzó á declamar furiosamente contra los votos monásticos. Sus sermones, cartas y folletos, de que se inundó muy pronto toda la Alemania, todos compuestos en este sentido, lisonjeaban los mas viles instintos y removian las masas ignorantes. Causa repugnante rubor el reproducir los argumentos con que combatia el voto de castidad y la ley del celibato eclesiástico. Se concibe fácilmente el éxito de semejantes proposiciones, pues que Lutero tenia y contaba por cómplices á todos los vicios, instintos y pasiones. « Tiempo es en fin, decia, de acabar con » votos contra naturaleza; tiempo es ya de perseguir con rigor » á los que los hacen, y de destruir los conventos, abadías » prioratos y monasterios, para que no se renueven mas seme- » jantes votos. » Como se ve, la *reforma* era radical. Los instintos perversos no transigen con lo que les comprime.

13. En todas épocas se han hallado, entre las órdenes religiosas, hombres indignos de su vocacion, á quienes conduce insensiblemente á la apostasía el abuso de gracias : miembros gangrenados que fuera necesario cortar sin lástima de un cuerpo que deshonran con su inmoralidad. La elocuencia de Lutero no podia menos de hallar eco en corazones corrompidos; así es que el escándalo llegó á su colmo. Los frailes abandonaban los conventos para contraer uniones sacrílegas. Carlostadio se casó públicamente en Wittemberg, con universal aplauso de la infame turba de sectarios, como si fuera heróica accion que rehabilitaba la libertad humana. Las pasiones fermentadas no razonan. Lutero convenia con sus *íntimos* que este desencadenamiento de los apetitos sensuales « corrompia » sobremanera el buen olor del Evangelio. » Pero como proyectaba hacer lo mismo algo mas tarde, se guardó muy bien de luchar seriamente contra tal desórden, y todos sus ataques

eran contra el sacerdocio católico. « La clerigalla, los miseros merecen pena de muerte tanto y mas que los públicos blasfemadores de Dios y de sus santos en la calle. »

14. Ya se estaba muy lejos del tiempo en que el papa Leon X, engañado por el carácter del reformador, trataba esta cuestion « de simple querella de frailes. » Las ideas habian avanzado mucho, y el pueblo comenzaba á intervenir violentamente en estos debates escandalosos. El nombre de *libertad,* que parece creado para sembrar la tierra de revoluciones, trastornó á toda la Alemania. Erasmo nos ha dejado un verdadero retrato de estos sectarios : « Yo los veo, al salir de sus sermones, con la » furia pintada en sus rostros, y sus ojos revolviéndose, como » embriagados de los sanguinarios discursos que acaban de » oir. Esta raza *evangélica* no respira sino combates, no pide » por argumentos sino armas. » Muy pronto devastó el incendio y la guerra á las mas ricas provincias de la Germania, las riberas del Rhin, la Sajonia, la Turingia y la Suabia. Acababa de salir repentinamente un nombre de en medio de esta fermentacion general, y este nombre apareció muy pronto escrito en caractéres de sangre sobre las ruinas de los palacios, iglesias y abadías : este era Tomás Munzer, cabeza de los *anabaptistas conquistadores*. Lutero en su libro de la *Libertad cristiana,* esparcido á millares por las aldeas y lugares, habia predispuesto todos los ánimos á la rebelion, y el nuevo profeta dió armas á la insureccion y la organizó como guerra santa. Tomás Munzer habia nacido en Zwickau, hácia fines del siglo XV. Sucesivamente vicario en su iglesia nativa, luego cura de Mulhouse, ocultó bajo el hábito exterior de mortificado penitente, y de las mayores austeridades, una ambicion sin límites, un odio profundo contra toda superioridad jerárquica y social. Apenas se declaró Lutero contra la Santa Sede y la Iglesia católica, Munzer manifestó el mas ardiente fanatismo en abrazar las nuevas doctrinas. Muy pronto pasó á su maestro : pretendió trastornar el órden de la sociedad predicando un sistema de igualdad y de independencia política mucho mas al alcance de los aldeanos que la igualdad é independencia espiritual del ex-fraile sajon.

Abolir todo poder, destruir todo gobierno, tal era su fórmula en el sentido mas lato hasta entre los modernos socialistas. Todas las cortes de Alemania se sublevaron contra tal atentado. Los príncipes aceptaban gustosos, en provecho propio, la cruzada de Lutero contra el clero, conventos y bienes eclesiásticos: estaban prontos, preparados á recoger sus despojos y enriquecer sus tronos con las ruinas de los altares. Pero cuando el torbellino revolucionario amenazaba arrebatarles lo suyo propio, cuando mas de treinta mil hombres armados sacudian el yugo de su autoridad, demolian sus fortalezas, echaban á tierra sus baluartes, degollaban á sus soldados, robaban sus tesoros y proclamaban la abolicion de todas las soberanías del mundo para poner en su lugar lo que llamaban ellos *el reino de Dios*, ¡oh! entonces, entonces se quedaron atemorizados, é intimaban á Lutero opusiese un dique al torrente que habian hecho salir de madre sus predicaciones. El Reformador ensayó tímidamente calmarlo con avisos de moderacion y prudencia, que fueron totalmente menospreciados. Su voz se perdia en el estruendo de la borrasca; como todos los jefes revolucionarios, tenia inmenso poder para destruir, mas ninguno para pacificar. El confinamiento y proscripcion de Munzer, á que habia prestado su auxilio, no hicieron sino exasperar y aumentar la insurreccion. El fogoso *anabaptista* pasaba como mártir de la libertad y víctima de la tiranía de los soberanos. Desde su destierro compuso en treinta artículos una intimacion dirigida por los aldeanos amotinados á los príncipes de Alemania, en la que reclamaban exencion y franquicia de toda contribucion y cargas, abolicion de las jurisdicciones señoriales, supresion de los diezmos y préstamos ó pagos en frutos y bienes, derecho á cada perroquia de elegir y destituir á su placer á los ministros del Evangelio. Para dar mas peso á sus peticiones, Munzer tomó especial cuidado de extractarlas todas de los textos mismos de las obras de Lutero. En pocas semanas fué transmitido á todas las villas, aldeas y cortijos este papel incendiario, al cual adhirieron las muchedumbres fanatizadas. Luego se remitió en propias manos á Lutero, pidiéndole le hiciese sus-

cribir por los príncipes. Como era fácil de prever, este paso fué infructuoso, y las hipócritas lisonjas con que el Reformador acarició á los insurgentes en esta ocasion probaron de nuevo su impotencia. A las vanas declamaciones de Lutero se respondió con un grito de guerra que los sectarios dieron con espantoso entusiasmo. Munzer se hizo llamar « el Gedeon enviado por » Dios para restablecer con la espada el reino de Jesucristo. » A su voz, el populacho de Mulhausen, en la Franconia, depuso y arrojó á los magistrados, y se improvisó una especie de república cuyo jefe fué el profeta. Un ejército de treinta mil sectarios, engrosado con todos los aventureros á quienes estas revueltas prometian la impunidad de sus delitos y facilidad de cometer otros, se puso bajo su mando y organizó una guerra de saqueo y salteamiento en que se cometieron crueldades sangrientas inauditas hasta entonces. Lutero no vaciló en reclamar contra estos insensatos, cuyas esperanzas culpables habia exaltado, todo el rigor de la justicia. Escribió pues á los príncipes de Alemania conjurándoles castigasen severamente á estos amotinados tan sanguinarios y no transigiesen mas con paliativos. « Mientras circule una gota de sangre por vuestras venas, » les decia, perseguidlos como á fieras, y matadlos como á per- » ros rabiosos; pues que esos malditos paisanos están vendidos » cuerpo y alma á Satanás. » Era en verdad un acto profundamente político, pero tan infame como diestro; porque toda la sangre vertida en esta guerra recae sobre la cabeza del Reformador, pues que él mismo puso las armas en manos de estos ciegos fanáticos.

15. Sin embargo, era urgente un remedio á tanto mal, pues que se habian frustrado todos los medios de calmar el popular movimiento de las masas alemanas. Los príncipes se aprovecharon hábilmente de la falta que acababa de cometer Lutero para echarle á él la culpa de la guerra que iban á emprender y que estaban resueltos á proseguir hasta total destruccion de los rebeldes. Cuando se consideran los azotes y males sin cuento que atrajo sobre el mundo esta herejía del protestantismo, la mas funesta quizás de todos los anales de la historia

eclesiástica; cuando se ve bañando en sangre su cuna, señalando su orígen con tan inmensos males, marcando sus progresos con universal arruinamiento; cuando se sigue paso á paso la conducta de su autor, cuando se considera aquella su doblez cuyos resultados ensangrentaron á su propia patria, aquel orgullo, aquella ambicion insaciable que sacrifican el reposo del mundo á la pasion de una gloria insensata; cuando se penetra en los secretos pliegues de aquella alma á donde se habian dado cita todas las codicias, todas las desvergüenzas, todos los mas viles instintos y bajos deseos, no es posible comprender la ceguera de las inteligencias para quienes Lutero es todavía un profeta, un apóstol enviado de Dios. Con la historia en la mano, no nos parece posible la duda, la hesitacion : nada suyo se parece [en lo mas mínimo] al Evangelio, á pesar de que este sagrado vocablo haya sido constantemente profanado por los sectarios que intentaban cubrir con la autoridad de este divino libro sus excesos, sus desórdenes. En 1522 escribia Lutero : « Por do quiera se subleva el pueblo; ha abierto en fin los » ojos, y no quiere ser oprimido mas largo tiempo por la vio- » lencia. » En 1526, el hombre del pueblo, el héroe de las turbas cambió ya de lenguaje : « El pueblo es un tigre que es » necesario encadenar, una fiera que es necesario exterminar » sin tregua, sin miramiento alguno. » ¡ Extraño destino del fraile apóstata, cuyas contradicciones mismas son otros tantos triunfos! En 1522, el pueblo obedece á su voz, que le impele á la rebelion, al desacato; en 1526, los príncipes responden á su llamamiento y se levantan unánimes para aniquilar aquella insurreccion misma que él propio habia promovido, proclamado! Mas si, durante su vida, pudo felicitarse de los sangrientos triunfos de su feroz orgullo, la historia y la posteridad ven en ello otros tantos motivos de oprobio de que jamás podrá lavarse su memoria. El landgrave Felipe de Hesse, Enrique, duque de Brunswick, y Jorje, duque de Sajonia, habian reunido un ejército formidable. Cayeron sobre las bandas de Munzer en Mulhausen. La resistencia desesperada de los paisanos y su fanatismo, que se negaba á dar cuartel á nadie, atrajeron sobre

ellos represalias terribles, y el combate fué uno de los mas sangrientos, comparativamente al número de gente que tomó parte en él. El 15 de mayo de 1525, hácia el fin de la jornada, los paisanos, diezmados, huyeron por todas direcciones, abandonando á Munzer casi solo en el campo de batalla. Logró refugiarse este en Francknau, donde permaneció oculto algun tiempo: pero se descubrió su guarida y fué llevado á Mulhausen, donde se le formó sumaria. Fué condenado á ser decapitado. Mas á la vista de la muerte y de los juicios de Dios, se despertó en su alma la fe católica que habia abandonado: abrieron al remordimiento su corazon la memoria de sus enormes pecados y delitos y los terrores de la eternidad. Abjuró las perversas doctrinas que habian sido causa de sus desgracias, y protestó que queria morir como hijo sumiso y arrepentido de la Iglesia, á la cual tan violentamente habia combatido. Penetrado de estos sentimientos, subió al cadalso en diciembre de 1525, confiando en la inagotable misericordia de aquel Dios que al morir rogó por sus verdugos.

16. Pereció en el cadalso de Mulhausen la popularidad de Lutero: en adelante será el hombre de los príncipes, de los letrados, de los familiares que le forman como una corte; su papel es distinto y aun opuesto, y no ejercerá ya aquella influencia inmediata sobre las masas de que tantos ejemplos dió desde el principio de la Reforma. Esta nueva fase de la vida del apóstata religioso se manifiesta con reiteradas tentativas de pacificacion; porque en el campo en que habia entrado se tenia necesidad de órden y era natural dirigirse á él para lograrlo. Arruinado el clero católico, sus posesiones estaban en manos de los príncipes: se habia suprimido la jurisdiccion episcopal, eran libres todas las creencias, y estaban abolidas todas las leyes eclesiásticas. Mas no se hace desaparecer súbitamente una organizacion que contaba tantos siglos sin reemplazarla con una forma cualquiera de gobierno. So pena de abrir la puerta á la anarquía, desórden y locas extravagancias, era necesario reconstituir un poder; y las teorías del Reformador tenian que experimentar una repulsa formal. Habia establecido toda

su doctrina sobre el principio fundamental de la libertad individual extremadamente ilimitada y lata : en su consecuencia habia destruido el sacerdocio católico, cual una usurpacion sacrílega, en provecho de algunos, en provecho de un ministerio religioso que, segun él, pertenecia á todos igualmente. Veráse ahora condenado á establecer ministros luteranos, á quienes conferirá una especie de sacerdocio. Desde el principio mismo de su rebeldía contra la Iglesia, ya habia quemado en la plaza mayor de Wurtemberg un ejemplar de derecho canónico para protestar enérgicamente que, en su idea, la legislacion de la Iglesia era un arsenal de tiranía de que era urgente libertar á las conciencias, un yugo intolerable que pesaba sobrado sobre los pueblos y que tendria la honra de sacudir para siempre jamás. Ahora se verá forzado á sustituir sus propias leyes á las que habian hecho tan amadas como venerables la antigüedad de las tradiciones, la autoridad de los mas ilustres y santos doctores, obispos y papas, la doble consagracion del tiempo y de la virtud. Le será forzoso improvisar arbitrariamente reglas á quienes faltará toda autoridad, instituciones que no tendrán raíz alguna en lo pasado ni fuerza de resistencia para el porvenir. Por fin Lutero, por un cálculo secreto de las mas viles pasiones, habia quebrantado los fundamentos de la sociedad, minando las sagradas bases del matrimonio : le importaba, pues, sobremanera detener el progreso de doctrinas tan inmundas que amenazaban á la Europa con las inmundicias brutales de la poligamia musulmana. El landgrave Felipe de Hesse, que acababa de triunfar en Mulhausen, impuso á los luteranos la obligacion de reunirse en Hamburgo por octubre de 1526, á fin de tratar estas cuestiones de mancomun y darles pronta solucion. Lutero no compareció á este sínodo, cuya direccion dejó á uno de sus mas fogosos discípulos, el apóstata Lamberto, de Aviñon, que fué uno de los primeros que habia dejado su órden de los Mínimos por ir en pos del Reformador aleman. En esta asamblea recibió el luteranismo su organizacion definitiva, que se conserva aun con poca diferencia. El landgrave, que anhelaba por una legislacion y jerarquía cuales-

quiera, aceptó sin restriccion las que se le presentaron, declarando que una vez promulgadas celaria rigurosamente por su ejecucion. Hasta el mismo Lutero, devorado por el ansia de incesante agitacion y trastorno, se puso á propagar el cuerpo de doctrinas aprobado en Hamburgo y á sostener la nueva constitucion con toda la energía de su carácter, con toda su energúmena elocuencia. Hizo recorrer las campiñas por *predicadores evangélicos*, para obligar á los pueblos á sacudir el yugo de la Iglesia. Esparcian por las poblaciones un formulario compuesto por Melanchton, que en pocas páginas resumia todos los nuevos dogmas, y como medio mas activo de propaganda, Lutero redactó un *catecismo elemental* y otro *mayor* que habian de ponerse en manos de los niños.

Todos estos movimientos habian revuelto á toda la Alemania; se convocó pues una dieta imperial en Espira para el año 1526. Pero Carlos Quinto estaba aun muy empeñado con las largas guerras [que le movia incesantemente Francisco I, que hasta llegó á llamar en su auxilio á los príncipes y provincias protestantes : tal era su ciego encono contra Carlos Quinto!]. Su hermano Fernando, lugarteniente general de las tropas imperiales de Hungría, tenia mas que harto que hacer para defenderse contra los ejércitos victoriosos de Soliman : las circunstancias eran pues favorables á los príncipes luteranos. Se aprovecharon [baja é ignominiosamente] de esta triste ventaja y vinieron en su ayuda las desgracias públicas del imperio. [A pesar de hallarse empleados en la Hungría valientes y denodados capitanes españoles con fuerzas harto considerables], no era dable agravar mas la situacion del imperio cuando tantos enemigos tenia sobre sí Carlos Quinto [entre los cuales Soliman al frente de mas de trescientos mil hombres]. Para poner coto á toda recriminacion, se convino en dejar las cosas *in statu quo*, y reservar para el porvenir la solucion de las dificultades de que era imposible tomar conocimiento entonces. Tal es el sentido de la famosa concesion de la dieta de Espira, que dice así : « Hasta la celebracion del concilio ecuménico, cada potencia hará, en cuanto al edicto de Wormes, lo

» que juzgue conveniente, quedando responsable de su con-
» ducta ante Dios y ante el emperador. » Se trató en seguida de formar liga defensiva contra los Turcos : todo se redujo á promesas pomposas, mas sin resultado, porque casi al mismo tiempo se supo la derrota y muerte de Luis, rey de Hungría, cuyo ejército acababa de ser destrozado por Soliman, en las lagunas de Mohacz, el 29 de agosto de 1526. Tamaño desastre despertó en los Alemanes sus añejos instintos de fe y nacionalidad que siglos antes habian dado á luz tantas cruzadas. Pero Lutero y Melanchton habian declarado que « mejor querian al sultan que al papa : » por lo cual ambos se concertaron en sofocar por todos medios estos generosos instintos. « La palabra y la obra de Dios, decian ellos, no
» necesitan soldados : con solo su poder se sostienen contra
» todos sus enemigos. » Los Turcos se aprovecharon de la inaccion de los príncipes cristianos y de las secretas simpatías que les profesaba el luteranismo. Soliman avanzó hasta Viena con un formidable ejército; la cercó, envistió sus muros, mas no pudo tomar la ciudad por el heróico valor de sus habitantes y de su guarnicion, y se retiró á Buda. El peligro era inminente. Se convocó nueva dieta en 1529 y se juntó en Espira. Los príncipes luteranos se curaban mas de las prerogativas de sus nuevas sectas que de resistir al enemigo comun, el Turco : porque el espíritu de partido, siempre ciego y egoista, no transige nunca. Los católicos, llevados de los sentimientos de un verdadero patriotismo, y superiores á miserables mezquinerías de amor propio y vanidad, propusieron entonces un término medio que debia, segun ellos, reunir todos los sufragios. Era poco mas ó menos la declaracion admitida dos años antes en la precedente dieta. « El edicto de Wormes, se decia,
» será obligatorio para los Estados que le han observado hasta
» hoy : los demás Estados serán libres en continuar admitiendo
» las nuevas doctrinas hasta la celebracion del próximo conci-
» lio general. Sin embargo, para evitar desórdenes intestinos
» todos se abstendrán de predicar públicamente contra el san-
» tísimo Sacramento; no se abolirá el santo sacrificio de la

» misa, ni se impedirá á nadie celebrarlo ú oirlo. » A estas palabras, dictadas por un incontestable espíritu de moderacion y equidad, el partido luterano se levantó en masa y protestó unánimemente que se queria oprimir las conciencias y ahogar la verdad evangélica. « La misa es una idolatría condenada en » mil pasajes por la sagrada Escritura. Nuestro deber y nuestro » derecho es echar por tierra los altares de Baal. » Su protesta, escrita y firmada por ellos, fué inmediatamente remitida á Bolonia y presentada á Carlos Quinto. Esta ocasion dió lugar á que los luteranos se llamasen *Protestantes*. Las victorias de Carlos Quinto en Italia y Francia tuvieron por efecto el tratado de Cambray con el papa Clemente VII y Francisco I. El emperador podia pues hablar como emperador, y en efecto lo hizo así. La diputacion fué muy mal recibida : Carlos Quinto no quiso recibir su *protesta*. « Los católicos, dijo á los diputa- » dos, no quieren ni pueden obrar contra su conciencia, contra » su fe, cual os jactais vosotros respecto de la vuestra. Nos es- » peramos la solucion pacífica y regular de las dificultades » presentes por un concilio general que se celebrará tan pronto » como lo permitan las circunstancias. Hasta entonces quere- » mos que los Estados se conformen estrictamente con lo dis- » puesto por la dieta. » Los diputados, ufanos de probar su independencia ante el mas potente soberano del mundo, depusieron nueva protesta en forma contra la sentencia imperial. Carlos Quinto por toda respuesta los mandó poner en una cárcel. Sin embargo, los soltó poco tiempo despues, fijando para el año siguiente otra dieta en Augusta ó Augsburgo, á la que prometió asistir en persona.

17. El intervalo fué llenado por la discusion llamada de los *sacramentarios*, entre Zuinglio, Ecolampadio y Lutero. Zuinglio, explicando las palabras de la institucion de la Eucaristía, pretendia que las palabras : *Hoc est corpus meum*, querian decir : *Esto significa mi cuerpo*. Ecolampadio queria que la voz *corpus* fuese tomada en sentido figurado y no indicase presencia real. La doctrina católica enseña que las palabras de Cristo se extienden en el sentido literal y producen realmente

lo que significan : por manera que despues de la consagracion del pan por las palabras : *Hoc est corpus meum ; este es mi cuerpo,* ya no queda pan en el altar, sino el cuerpo de Jesucristo bajo las especies de pan : esto es lo que en teología se llama el dogma de la *Transubstanciacion*. Lutero no solo desaprobaba el dogma católico, sino que ni aun admitia la interpretacion arbitraria de Zuinglio y Ecolampadio. Escribió pues con su fogosidad acostumbrada para sostener un sistema intermedio, la *Consubstanciacion*. Decia pues que Cristo está con el pan en el sacramento de la Eucaristía, *in pane, sub pane, cum pane.* Zuinglio respondió demostrando que si habia que atenerse al sentido literal, solo era admisible la doctrina católica de la *Transubstanciacion ;* y que si se admitia, con Lutero, un sentido figurado : *Este es mi cuerpo,* significando : *Esto encierra á mi cuerpo,* ó : *Este pan está unido á mi cuerpo,* preguntaba en qué se mostraba su metonimia menos sólida que la sinécdoque de Lutero : « Exclamais, dice, que somos » herejes á quienes no se ha de escuchar ; echais entredicho y » censuras contra nuestros libros, y provocais á las autori» dades civiles á que se opongan á nuestras doctrinas. ¿ Es » que el papa ha obrado de otro modo al punto que ha que» rido levantar cabeza la verdad? » Poco podia responder á este argumento el *eclesiastes de Wittemberg*. Habia declamado contra la tradicion, y se vió obligado á recurrir á ella á despecho de sus teorías de libre exámen. « El artículo de la » consubstanciacion, escribia al rey Alberto de Prusia, no es » un dogma inventado por los hombres, sino que está fundado » en el Evangelio con términos claros é irrefragables ; ha sido » creido y conservado uniformemente desde el orígen de la » Iglesia cristiana hasta ahora y por el universo entero, como » lo prueban las obras de los santos Padres de lengua griega y » latina, á mas del uso cotidiano y experiencia no interrum» pida. Si fuera artículo nuevo, si no se hubiese guardado tan » uniformemente en todas las iglesias de la cristiandad, no » seria tan espantoso ni peligroso dudar de él y discutirlo. » El que dudare de él, es como si no creyera en la Iglesia

» cristiana, es como si condenase no solamente á la santa » Iglesia como herética, sino al mismo Jesucristo, á los após» toles y profetas que lo han enseñado con promesas de in» mortal duracion. La Iglesia de Dios es la columna y base de » la verdad. » Estas palabras no parecen ser de la misma pluma que cinco años antes escribia : « Todos los santos Pa» dres han errado en la fe, y si no se han arrepentido antes » de morir, están eternamente condenados. San Gregorio es » el primer autor de todas las fábulas sobre el purgatorio y las » misas por difuntos. Agustino se ha engañado muchas veces; » no hay que contar con él. Jerónimo es un hereje que ha » escrito muchas cosas impías. A ninguno de los llamados Pa» dres de la Iglesia aborrezco mas que á este : siempre tiene » en la boca la virginidad y el ayuno. No hago caso ninguno » de Crisóstomo : es un discursista estéril. Basilio de nada » aprovecha; es un fraile mondo y redondo. Tomás de Aquino » no es sino un aborto teológico. Es un pozo de errores, una » mezcla de toda suerte de herejías que destruyen al Evange» lio. » Pero poco embarazaban á Lutero estas contradicciones : su palabra seguia la corriente de las necesidades de su causa; era lisonjera ó picante segun las circunstancias.

18. Se retrasó hasta el 15 de junio la llegada del emperador á la dieta de Augusta : era vigilia del Corpus, lo que dió lugar á disturbios (1). Carlos Quinto habia pedido á los príncipes

(1) Hé aquí cómo refiere parte de estos sucesos un autor español contemporáneo : « Entró Su Majestad en Augusta víspera del *Corpus Christi*, á quince dias del mes » de junio. Hízosele un solemnísimo recibimiento como á nuevamente coronado. » Otro dia de mañana mandó Su Majestad que se llamasen á palacio los príncipes » luteranos, Sajonia y Landgrave, para que fuesen acompañando la procesion del » Santísimo Sacramento. Escusáronse de no ir... tornóseles á requerir que viniesen » como vasallos del imperio, á hacer acompañamiento al emperador, ya que como » cristianos no querian acompañar ni hacer reverencia, como debian, á su Dios. » Replicaron que no se tratase con ellos de tal cosa... Finalmente por no alterar la » corte Su Majestad hubo de disimular. La procesion se hizo sin ellos, la mas » sumptuosa y solemne que jamás se habia visto en Alemania para confusion de los » herejes y edificacion de los católicos. Llevaba el santísimo cuerpo de Nuestro » Redentor el arzobispo de Maguncia, y llevábanle á él en medio el rey de Roma» nos y el marqués Joaquin de Brandemburg, elector. El emperador iba detrás, en » cuerpo, y sin gorro ni sombra alguna, aunque hacia terrible calor y un sol que

protestantes le remitiesen un escrito del símbolo de su creencia y abusos que pretendian reprobar. Encargaron á Me-

» ardia. Llevaba en las manos una hacha de cera blanca; y ni mas ni menos iban » en cuerpo sin bonetes y con hachas de cera blanca todos los prelados y príncipes » del imperio... Otro dia adelante envió Su Majestad á mandar á los dos amigos » luteranos Landgrave y Sajonia que luego sin detenerse un solo dia se saliesen de » su corte; porque no entendia entrar ni comunicar negocio ninguno con gente » tan impía y notoriamente anatematizada... No se puso en ejecucion este mandato » del César porque luego cargaron de Su Majestad todos los príncipes católicos, y » le suplicaron que tuviese por bien templar su ira conformándose con el tiempo, » pues no le faltaria ocasion otro dia para castigar aquel desacato. Con lo cual » pasó adelante la dieta. En el primer ayuntamiento... se mandó que por todo lo » que la dieta durase, nadie fuese osado predicar la secta luterana, ni hubiese otro » sermon que el que se predicaba cada dia en la iglesia mayor, para evitar la con- » fusion. ... y desvergüenzas con que los Luteranos predicaban..... En la segunda » congregacion se mandó á los Luteranos que diesen por escrito sus artículos y lo » que pensaban defender, para que se diputasen personas con quienes se tratase » la verdad de ellos Dieron los Luteranos otro dia una minuta de veinte y un artí- » culos escritos de manos de Felipe Melancthon; y dijeron que aquella era su fe y » confesion, y que protestaban querer defender aquello solo y no otra conclusion » alguna... Juntamente con esta confesion dieron tambien una copia muy larga de » muchos abusos que se habian de enmendar en las costumbres de la Iglesia..... » Dióse luego la confesion á letrados católicos para que la examinasen. Y despues » de haber disputado sobre ella por algunos dias, dieron por resoluta respuesta, y » probaron que todos aquellos artículos eran contrarios á la determinacion de la » Iglesia, y á lo que Lutero tenia dicho y escrito... Respondióse despues á los artí- » culos (sobre abusos, etc.) en presencia de los mismos protestantes en pública con- » gregacion... Oyeron la respuesta con tanto escarnio y risa como si no fuera la » mas acertada que se podia pedir : y por tal dijo Su Majestad y todos los prín- » cipes católicos que la confesaban y querian defenderla con el alma y con la vida ... » Estuvieron los protestantes tan desvergonzados, que nó quiso Su Majestad se tra- » tase mas en su presencia este negocio, porque no se podia sufrir la insolencia y » desenfrenamiento de aquella pérfida gente... y estuvo tentado de quebrarles el » salvoconducto. Sin embargo se diputaron diez y siete personas entre letrados y » caballeros para que tratasen de la concordia con los Luteranos. Hízoles allí el » marqués Joaquin de Brandemburg, elector, una plática muy larga y comedida, » rogándoles por amor de Dios que no rehusasen venir á la obediencia del César y » á la union de la Iglesia católica... Estuvieron muy atentos á la plática y pidieron » tiempo para responder. Diéronseles dos dias, y vinieron á decir... que se quejaban » de que se les amenazase sino venian en negar sus opiniones... que Su Majestad » no les daba audiencia... que pues se les habia prometido tantas veces el concilio » (y que se les daria en él audiencia libre), que porqué no se hacia ya concilio? » Respondióseles á todas estas cosas muy bien. Que no se les amenazó, sino acon- » sejó pensar en el peligro de sus almas, etc... Que en lugar de quejarse debian hacer » conciencia de haberse apartado de la unidad de la Iglesia cristiana; que no debian » dar crédito á herejes apóstatas negándole á los concilios, á los pontífices y á todos » los santos doctores. Que mirasen el mal fruto que habia producido el Evangelio » polvoriento de Lutero. Que bien parecia haberlo sacado de tras de un escaño,

lanchton redactase este documento que tomó el nombre de *confesion* ó fórmula de fe *de Augsburgo* (Confessio Augustana). Lutero adhirió en un todo á ella. « Este trabajo me » cuadra harto bien; nada tengo que añadir ó quitar. Por lo » demás, yo no lo haría mejor, pues no pudiera obrar con » tanta calma y mansedumbre. » La Confesion de Augsburgo tenia un prólogo en dos partes, la primera de las cuales, en doce artículos, se apoyaba en el símbolo de los Apóstoles y el de Nicea; la segunda, en siete, exponia los abusos que se habian de destruír. Entre estos abusos, Melanchton señalaba: la comunion bajo de una sola especie, las misas privadas, el celibato, los votos monásticos, la distincion de manjares por los dias de abstinencia, la confesion auricular y el gobierno eclesiástico. La primera parte, presentada con arte y miramiento, no contenia la doctrina de Lutero sino de un modo paliado y

» como él decia, pues que si fuera bueno, antes que Lutero le sacara, no hubieran » faltado otros que le limpiasen el polvo... Que si hasta entonces no se habia hecho » concilio, bien veian que lo habian estorbado las muchas guerras que Su Majestad » habia tenido así con los infieles como con los príncipes sus comarcanos. Cuanto » mas que con gente tan desmandada y amiga de su parecer, bien entendido estaba » el poco fruto que habia de hacer el concilio, pues tan poco caso hacian de los » concilios pasados, en donde poco mas ó menos estaban ya determinadas todas las » dudas, que solos ellos habian resucitado contra la verdad católica. Que no creian » á los concilios antiguos y tan aprobados, mucho menos se esperaba que querian » creer al que agora se hiciese... Por tanto que les pedian por amor de Dios quisie- » sen ya venir en una concordia con la Iglesia y con el César, antes que permane- » cer en el cisma con tanto peligro de sus ánimas... Los Luteranos sintieron mucha » mayor pena de estas cosas que de ninguna de las pasadas, porque veian que les » tocaban en lo vivo... Sin embargo tornaron á pedir tiempo para consultar lo que » harian... y vinieron por fin en que cada una de las partes nombrase siete perso- » nas... para que todos juntos disputasen así sobre los veinte y un artículos de la » confesion, como sobre lo que convendria reformar acerca de los siete abusos prin- » cipales que pretendian ellos se remediasen. La primera junta destos catorce se » hizo otro dia despues de Nuestra Señora de agosto. En ella los Luteranos, con- » vencidos por los católicos, desecharon once artículos de los veinte y uno....... En » la segunda junta confesaron (desecharon) otros cuatro. En la tercera, tuvieron » tres, de los seis que quedaban, por dudosos... Los otros tres no bastó todo el » mundo para hacérselos revocar... En lo de la reformacion, no se pudo tomar con » ellos medio ninguno de concordia. Llevóse la resolucion de estas disputas á la con- » gregacion general, y acordóse que para estos seis artículos se nombrasen otra vez » un teológo y dos canonistas de cada parte. Hízose ansí; pero no huvo órden de » concluirse cosa que importase. Con lo cual y con lo de que el duque Juan de Sajonia » se salió de la corte, se quedó el negocio indeciso y sin esperanza de que por aquel

muy zalamero: sin embargo se dejaban traslucir claramente sus principales errores: 1°. sobre el pecado original como produciendo en el alma una absoluta impotencia para el bien; — 2°. sobre la justificacion por sola la fe; — 3°. sobre el libre albedrío, la fe y las buenas obras; — 4°. sobre el culto y veneracion de los santos; — sobre la presencia real de Jesucristo en el sacramento de la Eucaristía; pues que, como llevamos dicho, Lutero no admitia cambio de substancia. — Hízose lectura pública de esta confession en la dieta. Carlos Quinto la entregó inmediatamente á los teólogos católicos, presentes en la asamblea, Eckio, Cocleo, Conrado, Wimpina, Faber y otros. Mas no solamente hicieron ver los errores, sino que demostraron que, segun los escritos mismos de Lutero, habia este enseñado en muchas ocasiones todo lo contrario.

» camino se podria remediar... Antes que se acabase la dieta vinieron á ella embajadores de cuatro ciudades imperiales, que fueron Argentina (Strasburgo), Constanza, Maguncia y Lindavia (Landeau), con otra confesion de ciertos artículos nuevos de la secta de Zuinglio. Dióseles audiencia y cometióse la examinacion á los mismos teólogos, pero no se hizo fruto ninguno, porque estuvieron mucho mas porfiados que los protestantes. Su Majestad les mandó dar, á todos ellos, ciertos capítulos de lo que habian de guardar... y que para el mes de abril del año siguiente trajesen ante Su Majestad la resolucion escrita y firmada de mano de Lutero y de las otras cabezas de la conjuracion de lo que determinaban, sobre conformarse en las opiniones con lo que la santa Iglesia católica tiene recibido. Con tanto, que mientras esto no trajesen ninguno fuese osado de imprimir, ni vender ningun libro de doctrina nueva, ni tampoco pudiesen compeler á nadie á sentir con ellos en la religion... Partiéronse con esto de la dieta los protestantes mal contentos y rezongando. Partidos ellos, atenta su dureza y pérfida obstinacion, se pronunció contra Lutero y contra todos sus secuaces otro decreto semejante al edicto Wormaciense, al cual llamamos hoy el *Receso de la dieta Augustana*, por el cual se mandó generalmente, sin exceptuar persona, que todos los fieles cristianos permaneciesen en los ritos y ceremonias antiguas conforme á los que nuestros antepasados sintieron y ordenaron, sin profesar ni recibir ninguna de las opiniones nuevas de Lutero ni de ningun hereje de los condenados por el juicio de la Iglesia, so las mismas penas contenidas en el edicto de Wormes. Con lo cual se puso fin á la dieta el 19 de noviembre del mismo año, 1530... Firmaron este *Receso de la dieta* el emperador, el rey don Hernando su hermano, treinta príncipes eclesiásticos y seglares, veintidos abades (mitrados), treinta y dos condes y treinta y nueve ciudades francas.» El emperador Carlos Quinto no vió pues mas que dos medios para remedio de tantos males: la celebracion próxima de un concilio general, y la aplicacion de todo el rigor de las leyes contra los nuevos revolucionados. Trabajó cuanto pudo en ambos sentidos y en lo que le fué dable.

(El Traductor.)

En vista de los males que habia causado ya la doctrina protestante, no era fácil contuviesen su indignacion hijos celosos de la Iglesia: así es que su primer trabajo pareció sobrado violento al emperador, y así lo manifestó á los teólogos. Estos se hicieron cargo de ello y de la necesidad de ser templados y prudentes en aquellas circunstancias: porque la verdad ha de ser reservada y pacífica; la pasion solo sirve para sostener el error. Compusieron pues, con estos sentimientos, una nueva refutacion de la Confesion de Augsburgo (*Confutatio Confessionis Augustanæ*). Cada artículo se discutia en ella con gran calma segun las leyes de la mas rígida lógica. Se comparaban los errores luteranos con la tradicion católica; se mostraba en qué se separaban de la verdad, y por cuáles razones seductoras y paliadas habian podido hacer ilusion á los espíritus poco atentos. Este manifiesto fué leido de órden de Carlos Quinto á los Estados reunidos: el emperador habia contado con la buena fe de los príncipes protestantes. Despues de una exposicion tan clara y decisiva de los dogmas católicos, no dudaba Carlos Quinto que abandonarian inmediatamente el partido de la Reforma. Tomó pues la palabra y manifestó su deseo de ver apagadas las divisiones: « Porque sino, decia, nos veremos » obligados á obrar segun nuestra conciencia y el juramento » que hemos hecho el dia de nuestro coronamiento como pro» tector de la Iglesia. » Esta declaracion tan franca y generosa encendió todos los rencores de la faccion protestante. Felipe de Hesse, con universal consternacion, rompió bruscamente las conferencias abiertas entre los príncipes y los obispos, y se salió de Augsburgo. Carlos Quinto mandó entonces se abriese en su presencia una conferencia pública sobre los artículos controvertidos. Eckio, el doctor católico, y Melanchton, el discípulo de Lutero, fueron designados para sostener cada cual su tesis. Se discutió en primer lugar el artículo de la comunion bajo las dos especies. Los teólogos católicos, apoyándose en un precedente análogo cuando los Husitas, prometieron alcanzar esta concesion en favor de la Alemania, con tal que se reconociesen las verdades fundamentales en litigio.

Melanchton, era entre todos los Reformados, el de conciencia mas honrada y recta : no tenia ánimo para resistir á la verdad una vez conocida, y los protestantes se irritaron muy luego de su moderacion en estas conferencias. Lutero no habia comparecido á la dieta; pero estaba en Coburgo, pronto á dar sus consejos y parecer en los puntos principales. En la prosecucion de la discusion, habia concedido las prerogativas de los obispos : « ¿Con qué derecho, decia él á sus partidarios, habíamos de quitar su autoridad á los obispos si enseñan la » buena doctrina? Mi pensamiento es que no solamente se » robustezca su poder, sino que hasta se restablezca el go- » bierno entero del episcopado. Porque no veo qué iglesia » podremos tener despues de haber derrocado la autoridad » episcopal : yo pronostico la insoportable tiranía que llegará » á suceder al poder que hubiéremos destruido. » Y aun escribia en términos mas explícitos al legado Campeggio por lo tocante al poder del soberano pontífice : « No tenemos otra » doctrina que la de la Iglesia romana. Estamos prontos á » obedecerle por poco que, con la misericordia de que ha usado » siempre con todos, se acuerde de su indulgencia y cierre los » ojos acerca de algunos puntos poco graves que, ni aun » cuando lo quisiéramos, podríamos mudar en adelante. Hon- » ramos al papa de Roma y á todas las constituciones de la » Iglesia, con tal que no nos deseche el papa. ¿ Pero qué hay » que temer? Presentándonos como suplicantes, ¿ habíamos de » ser rechazados cuando la unidad se puede restablecer tan » fácilmente? Solo hay insignificantes diferencias en los usos » que parecen oponerse á una sincera reconciliacion. Hasta los » mismos cánones admiten que se puede diferir en puntos de » este género, y permanecer en union con la Iglesia. » Al tener noticia Lutero de esta carta se encendió en cólera. « De » modo alguno me va, escribió á Melanchton, el que se pre- » tenda tratar de la unidad en la doctrina, cuando es absolu- » tamente imposible, á menos que el papa quiera deponer » todo su boato papal. El negocio se desbaratará en esas con- » tinuas oscilaciones y concesiones sin fin ni cabo. Los astutos

» católicos nos han tendido aquí un lazo de que es necesario » librarnos. » Con esto acabó Melanchton de comprender que el protestantismo no queria ir de buena fe en la discusion. « Todos esos descontentos, dijo, prueban evidentemente que » no combaten por el Evangelio sino por sus miras é intereses » peculiares. » Si Melanchton hubiera tenido tanto valor como rectitud, se hubiera aprovechado de esta circunstancia para romper con el protestantismo. Pero Lutero habia dominado á esta indecisa criatura con ese imperio con que saben dominar los caractéres superiores á las imaginaciones débiles. Cedió pues, y se prestó á todo cuanto de él se quiso. En lugar de proseguir su proyecto de reconciliacion, publicó una *Apología de la Confesion de Augsburgo*, contra la *Refutacion* de los doctores católicos. Los príncipes la presentaron á Carlos Quinto, quien la arrojó de su vista, como tambien la *Confesion*. Pero entre los protestantes logró autoridad igual á esta última. — Por otra parte, las cuatro ciudades que estaban por Zuinglio: Estrasburgo, Lindau, Constanza y Memmingen, habian sacado á luz una confesion de fe comun á ellas, *Confessio Tetrapolitana*. El mismo Zuinglio ya habia presentado otra especial en la cual hacia ver la oposicion de su doctrina con la de Lutero acerca de la Cena. La division y la discordia se introdujeron pues en el campo del protestantismo: por manera que Melanchton desalentado exclamaba: « Preciso es que se haya vuelto » loco Zuinglio. » Carlos Quinto, desesperanzado de llegar á una concordia, de cada dia mas imposible, dió por fin un decreto que puso término á los debates. « Los protestantes, » dijo, han sido refutados con principios ciertos sacados de las » sagradas Escrituras. Que reflexionen de aquí hasta el 15 de » abril próximo sobre el partido que han de tomar. » Poco despues se publicó el edicto de clausura de las operaciones de la dieta. El emperador declaraba en él, en términos formales, que se consideraba obligado en conciencia á defender la fe católica, « y los príncipes prometieron ayudarle en sus esfuerzos » con todo su poder. »

19. No podia ser duradera la paz con enemigos que no res-

petaban autoridad alguna. Carlos Quinto, cuando quiso poner sériamente en ejecucion las conclusiones de la dieta, no halló apoyo ninguno en los príncipes católicos de Alemania, porque temian el resultado de una guerra civil en presencia de las hostiles predisposiciones de la poblacion alemana. Por otro lado, el emperador se vió forzado á tratar con los príncipes luteranos para sacar de ellos socorros contra los Turcos, cuyos progresos alarmaban mas y mas á toda Europa. Los protestantes no consintieron en ningun acomodamiento ni trato si no se principiaba por revocar los edictos imperiales de Augsburgo. Reunidos en Esmalcada el 29 de marzo de 1531, concluyeron entre sí una liga ofensiva de seis años; y marchaban tanto mas resueltos en esta nueva via, cuanto que Lutero y Melanchton, desdiciéndose de su antigua resistencia, autorizaron para en adelante el uso de las armas para sostenimiento del protestantismo. Y así, bajo muchos respectos, el aliado natural de los príncipes protestantes fué el sultan de los Turcos, el cual queria aprovecharse de las divisiones de la Alemania, y con esto permitia á los mismos que la destrozaban levantar cabeza contra el emperador. Carlos Quinto se vió pues obligado á entrar en relaciones con ellos en Francfort. La conferencia se terminó en Nuremberg, el 23 de julio de 1532. Allí fué convenido que, hasta el concilio general, no se haria proceso á ningun príncipe; que provisionalmente todo permaneceria *in statu quo*; pero que solos estaban comprendidos en este tratado de paz los que habian reconocido ya la Confesion de Augsburgo. Triunfaba pues de hecho Lutero.

20. En tanto que estas complicaciones probaban tan reciamente el pontificado de Clemente VII, tan cruelmente agitado, acontecimientos no menos deplorables llamaban su atencion hácia la Inglaterra. Enrique VIII, cuya hermosa apología de la fe católica contra Lutero habia recompensado Leon X con el título de *Defensor de la fe*, se mostró en un principio fiel al cargo que se le habia asignado. Compuso otro opúsculo dirigido contra el Eclesiastes de Wittemberg, donde volvia á tocar sus argumentos contra la *reforma* con no menos lógica, brillo y

elocuencia que el primero. Inmensa habia sido la fama de estas dos obritas. Satisfecho de tanto éxito, parecia que el orgullo mismo del monarca deberia de mantenerle en la línea de sumision á la Iglesia, cuya causa habia defendido tan noblemente. El cardenal Wolsey, su ministro, habia hecho florecer cual nunca su reino : eran sus dos íntimos consejeros dos personajes cuyos talentos y virtudes admiraba toda Europa : Fisher, obispo de Rochester, y Tomás Moro, á quien habia elevado á la dignidad de canciller de Inglaterra. Desde la edad de diez y nueve años se habia casado, por dispensa del papa Julio II, con Catalina de Aragon, viuda de su hermano Arturo, y tia de Carlos Quinto, princesa completa y perfecta, que durante veinte años hacia feliz á su real esposo. Si jamás se pensó segura una alta y honrada posicion, debió parecerlo, mas que ninguna otra, la de una reina, tan inmediatamente estrechada con el trono imperial, cuyas virtudes y extrema amabilidad bendecia toda la Inglaterra y á las que el mismo Enrique VIII se complacia en tributar loores y justicia. Pero una pasion criminal vino á enturbiar y amargar existencia tan venturosa, y las consecuencias fueron muy desastrosas. El rey, entregando su corazon á pasiones vergonzosas, no se resistió á los atractivos de Ana Bolena. Esta mujer [de muy bajo nacimiento y de mediana belleza, pero poseida de una malicia consumada y] de una ambicion desenfrenada, quiso ser reina y lo fué. Como la pasion no calcula, Enrique VIII le sacrificó una esposa legítima, un ministro fiel, su honor, su conciencia, su religion, su fe [y su reino]. El cardenal Wolsey procuró contrarestar la influencia de la favorita : cayó en desgracia, y de pesar murió en 1530. Era necesario hacer ratificar este divorcio por la curia romana, y Enrique VIII lo pidió así á Clemente VII. La situacion del papa era muy crítica. Catalina de Aragon era tia carnal de Carlos Quinto, cuyas tropas habian saqueado á Roma y ocupado sus Estados. Obrar contra ella, aun dado caso que las leyes canónicas lo hubiesen permitido, era acarrearse la justa venganza del emperador. Por otro lado, Enrique VIII insistia con tanta vehemencia, que hacia prever ya las mas crueles extremida-

des. Arrebatado de su pasion pudiera echarse en los brazos de la herejía é introducir el luteranismo en Inglaterra. Catalina de Aragon habia por su parte apelado al papa : Clemente VII se aprovechó de esta circunstancia para avocar la causa ante su tribunal, esperando que durante su prosecucion, necesariamente larga y espinosa, y antes de tener que dar sentencia definitiva, el tiempo y las circunstancias podrian traer incidentes favorables. Estas previsiones fueron fallidas.

21. Enrique VIII se apresuró á enviar á Roma una diputacion. Sus embajadores tenian órden de agregarse los mas sobresalientes canonistas italianos para obrar con su acuerdo y direccion. Les mandó discretamente pedir su opinion sobre las tres cuestiones siguientes : « Si cuando una mujer hacia » voto de castidad y abrazaba la vida religiosa, podia el » papa, por plenitud de su poder, autorizar al esposo á con- » traer segundas nupcias; 2°. sí, cuando un marido entraba » en una órden monástica y que habia instigado á su esposa á » hacer lo mismo, no podria ser despues relevado de su voto » por el papa, y quedar libre de casarse segunda vez; 3°. y » en fin, si por altas razones de Estado, no podia el papa auto- » rizar á un príncipe á tener, como los antiguos patriarcas, » dos mujeres, de las cuales una seria públicamente recono- » cida y gozaria de los honores del trono? » Emisarios del rey de Inglaterra recorrian al mismo tiempo las diversas partes de Europa para comprar con oro y promesas las opiniones de los teólogos y universidades en favor del divorcio; y habia que presentar al soberano pontífice estas opiniones como expresion de un sentimiento general. Pero el número era muy corto comparativamente (1), y el papa no ignoraba cómo se habian logrado. Clemente VII respondió que en definitiva « estaba » pronto á ocuparse inmediatamente en el asunto y á usar con » el rey de toda la indulgencia, de todo el favor compatibles » con la justicia. No pedimos en retorno sino que se tenga á

(1) De solos tres, segun Ribadeneira : un doctor de la Universidad de París, otro de la de Bolonia, y otro de Alemania. No se pudo comprar uno solo en Inglaterra!!! Por supuesto no lo ensayaron en España. (El Traductor.)

»bien, bajo pretexto de lo que la santa Iglesia debe á En-
» rique VIII, no obligarnos á quebrantar los inmutables man-
» damientos de Dios. »

22. Esta respuesta confundió á Enrique VIII. Veia deshacerse uno á uno todos los subterfugios que habia imaginado para llegar al objeto que se proponia con tanto ardor. Las creaturas de Ana Bolena comenzaban á desesperanzarse del buen éxito de su causa, y á separarse de ella, cuando hé aquí que solicita una audiencia particular del rey uno de esos hombres cuyo ingenio es la intriga, cuya conciencia es la codicia, cuyo carácter el mas bajo servilismo : tal era Tomás Cromwell. Hijo de un batanero de Londres, Cromwell fué soldado en Italia : dejando esta carrera, volvió á su patria y estudió leyes; y haciéndose notar por su agudeza de ingenio y soltura de carácter, le empleó el cardenal Wolsey. Despues de la desgracia de este ministro, Cromwell se apresuró á abandonar á su protector : porque nunca fué en un bajo ambicioso virtud el reconocimiento. Sabiendo las perplejidades de Enrique VIII, Cromwell se dijo que estaba hecha su fortuna si hallaba expediente de satisfacer al capricho del rey. Ahora bien, era muy fácil hallar expedientes en un hombre que decia haber aprendido en Maquiavelo « que el vicio y la virtud son motivos » para divertir á los sabios en sus colegios, pero inútiles para » los que ansien por elevarse en las cortes de los príncipes. El » talento de un hombre político, añadia Cromwell, es penetrar » al través de las apariencias con que los soberanos acostum- » bran encubrir sus inclinaciones reales, y descubrir los medios » mas especiosos para satisfacer sus deseos, sin ultrajar abier- » tamente la moral y la religion. » Tal era el hombre que iba á poner á Enrique VIII en nuevos y desastrosos senderos, y á sumir á la Inglaterra toda en un cisma de que aun no ha salido. « Los sabios y las universidades, dijo el rey, se han pro- » nunciado en favor del divorcio. Solo falta la aprobacion del » papa. Es verdad que tal medida de parte del soberano pon- » tífice puede excitar el resentimiento del emperador. Pero si » Enrique VIII no la alcanza (esta aprobacion), ¿ha de aban-

» donar así como así sus manifiestos derechos? ¿No ha de imi- » tar mas bien á los príncipes de Alemania, que han sacudido » el yugo de Roma? Con la autoridad del parlamento, ¿no » puede declararse á sí mismo cabeza de la Iglesia de su » reino? La Inglaterra en este momento es un monstruo con » dos cabezas: pero si el rey no vacila en tomar por su mano » la autoridad usurpada por el soberano pontífice, cesará in- » continenti toda anomalía, se desvanecerán todas las dificul- » tades, y los eclesiásticos, apegados á su existencia y á sus » bienes, se pondrán á su disposicion y serán los mas serviles » ministros de su voluntad.» Enrique VIII escuchó con sorpresa, pero con mal disimulado contento un discurso que lisonjeaba á la vez su pasion impura, su sed de riquezas, su ambicion de poder: tres concupiscencias que, reunidas, forman el espíritu del mundo. Despidió afablemente á Cromwell é inmediatamente le nombró miembro de su consejo privado.

23. La política del rey de Inglaterra cambió totalmente. Hallábase en el arsenal de la legislacion inglesa una arma, ya enmohecida por el olvido de muchos siglos, y que pareció maravillosa para darle á la Iglesia los golpes que estaba dispuesto el rey á asestar. Estatutos antiguos, de muy sospechosa autenticidad y orígen, olvidados de mucho tiempo habia y conocidos bajo el título de estatutos del *Præmunire,* prohibian bajo pena de alta traicion ejecutar en el reino sin autorizacion del monarca ciertas provisiones ó sentencias del supremo jefe de la Iglesia universal. Todo el episcopado inglés habia recibido sus bulas y ejercitado la jurisdiccion espiritual en el reino sin tomar antes el real beneplácito: todo el episcopado inglés era pues, segun los estatutos del *Præmunire,* reo de alta traicion. Tal fué la extraña pretension que por instigacion de Tomás Cromwell levantaron contra el clero los abogados del consejo real desde principios de 1531. Se entabló el proceso monstruo y se decretó sentencia de condenacion contra todo el episcopado. Una diputacion del clero, para lograr un pleno perdon, ofreció un donativo de cien mil libras esterlinas; mas no era oro lo que se queria. Enrique VIII re-

chazó la proposicion á menos que se introdujese en el preámbulo del acta del donativo una cláusula que reconociese al rey « como protector y cabeza suprema de la Iglesia y clero de » Inglaterra. » Discutióse este incidente; y el arzobispo Warham de Cantorbery propuso reemplazarla por una enmienda ó adicion en estos términos : « Nosotros reconocemos á Su » Majestad como protector, y solo y supremo señor; y, *en » cuanto lo permita la ley de Cristo,* el jefe supremo de la » Iglesia y clero de Inglaterra. » La restriccion *en cuanto lo permita la ley de Cristo* era la sola escapatoria que permitiese firmar tal proposicion á los obispos católicos. Así lo comprendieron estos, y para fijar mejor el sentido de su firma, el arzobispo de Cantorbery y el obispo de Durham le hicieron añadir una protesta aun mas explícita en estos términos : « Si esta » cláusula significa tan solamente que el rey es el jefe de lo » temporal, ¿á qué bueno decirlo, puesto que todos lo reconocen? Pero si tiende á sentar que el rey es tambien cabeza » y jefe de lo espiritual, es contraria á la doctrina de la Iglesia » católica, fuera de la cual no hay salvacion. Yo protesto pues » contra este sentido y lo someto todo al juicio de nuestra santa » madre la Iglesia : y pido que mi protesta sea inscrita en los » registros de la asamblea, y á todos os tomo por testigos. »

24. Hasta ahora aun no habia hecho gestion alguna Enrique VIII para romper con Roma : solo habia querido atemorizar al papa por lograr la aprobacion del divorcio. Pero su conducta tomó muy pronto las mas hostiles proporciones. El 25 de enero de 1533, el doctor Lee, uno de sus capellanes, recibió órden de celebrar misa muy de madrugada en la capilla de palacio : era para casar á Enrique VIII con Ana Bolena : hizo precipitar esta ceremonia el temor de un nacimiento ilegítimo. El capellan puso varias dificultades, pero el rey le aseguró que el papa acababa de pronunciar en su favor y que el acta se hallaba ya en sus archivos. Murió en este tiempo el arzobispo de Cantorbery, Guillermo Warham : é importaba mucho al rey que esta silla fuese ocupada por una de sus creaturas. Echó sus miradas en Tomás Cranmer, sacerdote de

malas costumbres, y que no habia tenido escrúpulo en casarse, despues de recibido el presbiterado, con una parienta del luterano Osiandro en Alemania. Esta circunstancia quedó secreta, y Cranmer, afecto á la familia de Ana Bolena, habia tomado toda precaucion para que permaneciese secreto su sacrílego casamiento. Por lo demás, él estaba aficionado, en su corazon, á las doctrinas protestantes, y se hizo notar entre los raros teólogos ingleses que escribian entonces en favor del divorcio. Presentado por el rey para la silla de Cantorbery, fué aceptado por el papa, que ignoraba sus escandalosos antecedentes, y de este modo tomó regularmente posesion de la primera silla de Inglaterra. Creyó deber inaugurar su poder con una carta pastoral que escribió al rey sobre su casamiento *incestuoso* con Catalina de Aragon, « casamiento, decia, que » escandalizaba á todos, y que para salvar nuestra conciencia » estamos resuelto á hacer romper por todos los medios canó- » nicos que estén en nuestro poder. » El rey consintió con su *real agrado* en tomar en consideracion el parecer del *piadoso primado* de su reino. « Creemos, decia el monarca, para la sal- » vacion de nuestra alma deber acceder sin demora á las súpli- » cas de nuestro padre espiritual el arzobispo de Cantorbery. » En su consecuencia, Cranmer pidió se entablase inmediatamente el proceso eclesiástico contra Catalina de Aragon. Esta reina desventurada se hallaba entonces desterrada en un palacio del condado de Bedfort, cerca de Dunstable. Cranmer estableció allí su tribunal : citó al rey y á la reina á comparecencia. Catalina se abstuvo de responder á esta sacrílega intimacion. El arzobispo la condenó *por contumacia ;* declaró su matrimonio con el rey *nulo y de ningun valor ni efecto*, en virtud de la autoridad apostólica de legado de la Santa Sede de que se pretendia estar revestido como titular de la silla primacial de Cantorbery. A su vuelta á Londres suplicó majestuosamente á Enrique VIII hiciese conocer oficialmente su casamiento con Ana Bolena; y el hipócrita Cranmer confirmó este adulterio « en virtud de la autoridad que tenia del sucesor » de los Apóstoles. »

25. Era ya tiempo de poner término á una comedia tan hedionda y dar á conocer á toda Europa que la Santa Sede no estaba dispuesta á aceptar su complicidad con el silencio. El 23 de marzo de 1534, celebró Clemente VII un consistorio pleno y solemne, donde expuso con todos sus detalles el asunto del divorcio y las negociaciones á que habia dado lugar. De veinte y dos cardenales, diez y nueve se pronunciaron por la validez del casamiento de Catalina de Aragon; y solo tres propusieron nueva espera. En vista de tan imponente mayoría, Clemente VII pronunció sentencia definitiva que declaraba legítimo y válido el matrimonio de Enrique VIII y Catalina de Aragon; anulaba como injusto y tirano el proceso formado contra la reina, y mandaba al rey restableciese á su real esposa en todos sus derechos. Aun antes que llegase á Inglaterra la bula pontifical, Enrique VIII hacia presentar á la cámara de los comunes y á la de los lores un *bill* aboliendo el poder del papa en todos los dominios ingleses, y se consumó así el cisma, fruto de impureza, avaricia y ambicion.

26. Esta triste noticia llegaba á Roma al propio tiempo que la defeccion de la Suiza, que bajo la influencia de Calvino, comenzaba á sacudir el yugo de la Iglesia. El remedio á tantos males hubiera sido un concilio general, cuya convocacion ansiaba todo el mundo católico. Clemente VII la estaba preparando, pero las continuas guerras entre Carlos Quinto y Francisco I hacian inútiles sus esfuerzos. Abrumado con tantos reveses, desalentado por las luchas de un pontificado tan borrascoso, lleno de terror por lo presente y de amargas aprehensiones por lo venidero, fué sobrecogido de tan profunda tristeza que murió el 25 de setiembre de 1534. « En su » lecho de agonía tuvo el dolor de ver al Vaticano decaido de » su gloria y de su influencia política, separarse violentamente » de la fe católica dos reinos del Setentrion, y romper la Suiza » con la Santa Sede. » No habia hallado sino espinas en esta augusta corona que tan dignamente habia ceñido durante una carrera tan llena de acíbar y de vicisitudes.

CAPITULO III.

SUMARIO.

§ I. PONTIFICADO DE PAULO III (15 de octubre de 1534-10 de noviembre de 1549).

1. Eleccion y actos primeros de Paulo III. — 2. Jesuitas. San Ignacio de Loyola. — 3. Enrique VIII manda ajusticiar al virtuoso canciller Tomás Moro — 4. Fisher, obispo de Rochester, es tambien ajusticiado. — 5. Tomás Cromwell, vicario del rey para el gobierno eclesiástico. Saqueo y supresion de los conventos. Paulo III excomulga de nuevo á Enrique VIII. — 6. Ajusticiamiento de la condesa de Salisbury, madre del cardenal Polo. — 7. Prosecucion y fin del reinado de Enrique VIII — 8. Advenimiento de Eduardo VI al trono de Inglaterra. — 9. Casamiento de Lutero — 10. Poligamia del landgrave Felipe de Hesse, autorizada por Lutero y Melancthon. — 11. Los anabaptistas en Munster. Juan de Leyda. — 12. Progresos de la Reforma en Prusia, Suecia, Noruega, Dinamarca é Islanda. — 13. Tregua de diez años entre Carlos Quinto y Francisco I por mediacion de Paulo III. Francisco I padre de las letras. — 14. Calvino. Su sistema. — 15. Carácter de la polémica de Calvino contra el catolicismo. — 16. Vida política de Calvino. Su dictadura en Ginebra. — 17. Caractéres comunes del calvinismo y luteranismo. — 18. Entrevista de Vergerio, legado del papa, con Lutero. — 19 Dieta de los Estados del imperio en Esmalcalda. — 20. Carlos Quinto ataca á los príncipes luteranos. Batalla de Mulhberg. — 21. Muerte de Lutero. Carácter del reformador sajon. — 22. Apertura del concilio Tridentino, décimoctavo general. — 23 Historia del concilio Tridentino por Fray Paolo, bajo el pseudónimo de Pedro Soave Polano. — 24. Historia del concilio Tridentino por el cardenal Palavicino. — 25. Edicto de Carlos Quinto, llamado el *Interim*. — 26. Decreto del concilio Tridentino sobre la sagrada Escritura, establecimiento de cátedras de teología, y obligacion moral de la predicacion, cuando menos los domingos y fiestas solemnes. — 27. Apostasía de Vergerio, legado del papa en Alemania. Apostasía de Occhinio, general de los Capuchinos. — 28. Quinta sesion del concilio Tridentino. Luis Lipomano, obispo de Modon. — 29. Decreto del concilio Tridentino sobre el pecado original. — 30. Decretos sobre la justificacion, y la residencia pastoral. — 31. Traslacion del concilio á Bolonia. — 32. Muerte de Francisco I. Marot. Rabelais. — 33. Causas de la oposicion hecha al concilo Tridentino. — 34. Últimas contiendas y muerte de Paulo III. — 35. Misiones en América. — 36. San Francisco Javier. — 37. Teólogos. Melchor Cano.

§ I. PONTIFICADO DE PAULO III (15 de octubre de 1534-10 de noviembre de 1549).

1. La mision que Clemente VII dejaba á su sucesor era inmensa y dificultosa ; tenia que lograr un triple objeto : se trataba de pacificar los imperios, detener las invasiones atrevidas

de la Reforma, oponerse á las tentativas cismáticas de la Inglaterra; en una palabra, reconstituir fuertemente la unidad católica. Se halló por fin un hombre que tuvo ingenio para grandes pensamientos, y valor para ejecutarlos: tal fué Paulo III. Descendia de la noble familia de los Farnesios en Italia, y cuya ilustracion databa del siglo XIII en Toscana. Sus estudios le habian identificado con el movimiento literario de su tiempo, se apasionó por los clásicos de la antigüedad y por las bellas artes que el renacimiento habia hecho tan populares. Creado cardenal á los veinte y seis años por Alejandro VI, su vida se mezcló en los negocios políticos; y llenó con gran brillo los mas altos empleos y cargos. Cuando Carlos VIII bajó á Italia, fué el encargado de recibirlo en Viterbo en calidad de legado apostólico. Honrado con la confianza de Julio II y Leon X y la de sus sucesores, se le impuso la tiara á la unanimidad por el colegio de cardenales. Clemente VII en su lecho de agonía dijo: « Si se diera por herencia el pontificado, nombraríamos en nuestro testamento como nuestro sucesor al cardenal Farnesio. » El pontificado era á la sazon una inmensa carga. Paulo III arrostró francamente por todas las dificultades; pero antes de poner manos á la obra quiso rodearse de los hombres mas distinguidos por su mérito y virtudes. Sus nombres son gloriosos: el veneciano Cantarini, Caraffa, Sadolet, Polo, Giberto, Fregoso, todos amados y venerados universalmente. Con ellos trató de establecer las bases de una reforma pacífica de la Iglesia que queria oponer al desenfrenado radicalismo de los luteranos. Comenzó promulgando en este sentido reglamentos llenos de sabiduría y prudencia para la cancillería romana, la penitenciaría y la cámara apostólica. Bajo su influencia, comenzaron á reformarse severamente los Camaldulenses, Franciscanos y Capuchinos.

2. La Providencia tenia preparado al nuevo pontífice, en la obra que iba á emprender, un ejército poderoso de nuevos auxiliares, cuyo celo estará en adelante al nivel de todas las necesidades; el sacrificio, igual á todos los trabajos; el valor, á todos los peligros: auxiliares que, ora en la fortuna, ora en

la adversidad, mostrarán la misma fidelidad á sus deberes, la misma sumision á la Santa Sede, el mismo ardor por la salvacion de las almas; que en el destierro, ó en los estrados del trono, en los púlpitos de las capitales de Europa, ó en las lejanas misiones de las Indias, del Japon ó de la China; en las casas de enseñanza y educacion ó en los humildes retiros; en las ciudades mas civilizadas, ó en las mas oscuras aldeas y cortijos, harán do quiera y siempre con el mismo celo y abnegacion la obra de Dios. Queremos hablar de los Jesuitas, cuya fundacion concurria con la época en que Paulo III inauguraba su nuevo poder. Iñigo Lopez de Recalda, mas conocido bajo el nombre de Ignacio de Loyola, nació en el solar de Loyola, cuyo nombre llevaba su familia. Era el mas jóven de esta noble familia, una de las principales de Guipúzcoa. Pasó Ignacio su juventud en la corte de Fernando el Católico, luego en la del duque de Nájera. Su posicion social le ofrecia brillante porvenir en la carrera de las armas; pero muy al principio le detuvo la mano de Dios, que iba predisponiendo esta grande alma. En la defensa de Pamplona contra los Franceses, en 1521, recibió Ignacio dos graves heridas que le obligaron á suspender su carrera militar. Durante su larga convalecencia se ocupó en leer varios libros, entre los cuales algunos piadosos: se complacia especialmente en leer vidas de santos, y como de repente, sintió un gran disgusto por las cosas del mundo, y le fué dado á conocer otro nuevo, cuya profundidad aun no habia sospechado. Le fué revelada la vida espiritual con todos sus encantos: esta idea le iluminó tan fuertemente, que Ignacio se volvió en otro hombre. ¡Admirable poder de la gracia que en cada siglo de la Iglesia hace brillar así maravillas para la salvacion del mundo, que aterra á un san Pablo en el camino de Damasco, á un Agustino en un jardin de Milan, á un Ignacio en una quinta solitaria. El jóven español cedió á la voz de Dios que le llamaba; dejó á su familia y se retiró á una soledad cerca de Manresa (1). Muy pronto le impelieron vivísi-

(1) Manresa es una ciudad á tres leguas de Montserrat, famosa hoy por la peni-

mos deseos de ir á Jerusalen para convertir á infieles. Este proyecto se le desbarató, volvió á España y de allí pasó á Francia para seguir sus estudios en la Universidad de París y aprender teología. La amistad que trabó con Pedro Faber, de Saboya, y Francisco Javier, de España, su paisano, acabó de decidir su vocacion. Los tres amigos fueron un dia á la iglesia de Montmartre con otros jóvenes que habian ganado á Dios. Despues de la misa celebrada por Faber hicieron voto de castidad y pobreza; luego juraron consagrarse enteramente al socorro de los cristianos y conversion de Sarracenos. La órden de los Jesuitas data de este dia memorable, 15 de agosto de 1534. En 1537 volvemos á hallar á Ignacio en Venecia con algunos compañeros suyos: recibió el presbiterado y se puso á predicar con ellos las verdades de salvacion. Un año despues quisieron salir para Roma, centro de todas las grandes cosas, foco de todas las obras vitales del catolicismo; pero antes de separarse resolvieron imponerse ciertas reglas. Entonces fué cuando Ignacio les dió el nombre de *Compañía de Jesús*. Llegados á Roma, tuvieron que vencer los mayores obstáculos para hacer aprobar su nuevo instituto; pero de todo triunfaron su celo, valor, paciencia y humildad. Paulo III les dió desde luego una aprobacion verbal, que renovó oficialmente en 1543 con un bula pontifical que constituia definitivamente la órden de los Jesuitas. Vencidas las primeras dificultades, fué mas fácil á los compañeros de san Ignacio formar una sociedad mas numerosa. Añadieron á los votos que ya habian hecho, el de obediencia, y se impusieron la rigorosa obligacion de *seguir en todo tiempo las órdenes del papa, recorrer el mundo, ir á predicar entre los Turcos, paganos é infieles, bajo su mandato pontifical, sin objecion, réplica, condicion, demora ni salario*. « ¡Admirable oposicion á las tendencias de aquella época! » dice Ranke. Así es que cuando por todas partes se levanta» ban contra el papa la resistencia, el espíritu de exámen, de

tencia de san Ignacio, por el libro de los *Ejercicios espirituales* que compuso en ella, y por la piedad de los pueblos que allí acuden en peregrinacion.

» abandono, una sociedad llena de entusiasmo y de celo se le-
» vanta espontáneamente y se consagra á su servicio. »

3. Se precipitaban entretanto los acontecimientos en Inglaterra. Enrique VIII no ponia ya límites á su tiranía y á su rebelion contra la Iglesia. El parlamento, despues de haber abolido la jurisdiccion del papa, dió un decreto que declaraba nulo é ilegal el casamiento de Catalina de Aragon con el rey; confirmaba el de Ana Bolena y declaraba á los hijos legítimos, que de este casamiento nacieran, herederos del trono con perjuicio de la princesa María, hija de la desventurada Catalina. Se intimó además á todos los vasallos del rey de Inglaterra prestasen juramento de obediencia á este acto, so pena de ser juzgados como reos de alta traicion. Esta última cláusula tenia que hacer derramar torrentes de sangre. El obispo de Rochester, el virtuoso Fisher y su amigo, el canciller Tomás Moro, se habian manifestado desde un principio opuestos al divorcio. Intimados que prestasen el juramento exigido por la nueva constitucion, se negaron heróicamente y fueron arrojados á los calabozos de la torre de Londres. Les fueron señalados por jueces Cromwell y Cranmer. — « Debeis creer, dijeron al canciller, que vuestra conciencia es errónea, pues que teneis
» contra vos á todo el consejo de la nacion. — Lo creeria, res-
» pondió Moro, si no tuviera á mi favor otro consejo mayor,
» todo el consejo de la cristiandad entera. » Tomás Moro tuvo que padecer mas terrible lucha todavía que la que acababa de sufrir con tanta heroicidad y magnanimidad ante un tribunal inicuo. Margarita su esposa, á quien amaba tiernamente, le fué presentada sollozando y derritiéndose en lágrimas. Le suplicó de rodillas se sometiese á la voluntad de Enrique VIII y se conservase siquiera por sus hijos. « ¡ Cómo ! respondió Tomás
» Moro con el heroismo de un mártir, quereis pues que trueque
» toda una eternidad contra los veinte años que tal vez me
» queden de vida ! » Cuando vinieron á notificarle la sentencia de muerte, se le hizo presente como marca singular de la clemencia real, la conmutacion del suplicio de la horca con el de la decapitacion. « ¡ Dios preserve á mis amigos de seme-

» jante favor! exclamó. Espero que mis hijos no tendrán jamás » necesidad de él. » El 6 de julio de 1535, subió al cadalso, diciendo á uno de los criados del verdugo : « Dáme la mano » para subir; no la necesitaré para bajar. » Despues de haber acabado su oracion y rezado el salmo *Miserere*, tomó al pueblo por testigo de que moria en la profesion de la santa fe católica, apostólica y romana. Un hachazo hizo caer esta cabeza, digna de la corona del cielo.

4. Su amigo el obispo de Rochester le habia precedido en el martirio algunas semanas antes. Arrestado en 1534 y encarcelado á su vez en la torre de Londres, este venerable anciano octogenario fué despojado de sus vestiduras y depuesto, luego vuelto á vestir de harapos y echado en un calabozo sobre paja húmeda : pasó un año entero en estos tormentos. Paulo III quiso dar al ilustre preso una señalada prueba de su aprecio y simpatías : le creó cardenal el 12 de mayo de 1535, con aplauso de toda la Europa. Pero este favor no hizo sino agravar la suerte del ilustre Fisher; porque al saber Enrique VIII su promocion, exclamó : « El papa podrá muy bien enviarle el sombrero de cardenal, pero yo haré que no tenga cabeza en que » llevarlo. » La púrpura romana fué teñida en efecto en la sangre del mártir. Fué condenado el 17 de junio de 1535, como « reo de alta traicion por haber dicho que el rey no era cabeza » de la Iglesia. » Su suplicio fué el 22 del mismo mes. Para mas refinada crueldad, Enrique VIII mandó que fuese despojado el cuerpo de la víctima y entregado al vil populacho de Londres, luego enterrado sin ataud ni sábanas. — Imitaron el valor de Fisher y Tomás Moro las órdenes religiosas de Inglaterra. Para vengarse de su resistencia, las hizo arrojar el tirano de sus comunidades y dispersar á unos por las cárceles, á otros en las casas de frailes conventuales, cuya cobarde condescendencia les mereció la gracia del déspota y apóstata. Perecieron mas de cincuenta en los calabozos, los restantes fueron desterrados á Francia y Escocia. Los hijos de san Bruno se mostraron tan heróicos como los hijos fieles de san Francisco. Los priores de las tres Cartujas de Londres, Axiholm y Belval, in-

timados prestasen juramento, se presentaron á Cromwell para exponerle los motivos de conciencia que les impedian reconocer la supremacía del rey. El 5 de mayo de 1535, fueron ajusticiados en Tyburn con otros cuatro religiosos y un sacerdote secular, que habian pedido permiso de dar socorros espirituales á los condenados. Este acto de crueldad fué acompañado de circunstancias que aumentaron su barbarie. Desde luego se les colgó, y todavía vivos se les despellejó, se les arrancaron las entrañas, y sus miembros, hechos cuartos, fueron arrojados á los caminos.

5. Aterrorizados todos con tan sangrientas escenas, el clero de Inglaterra pareció abdicar su honra y su fe : la apostasía fué general. Segun el principio de supremacía religiosa que se arrogaba Enrique VIII, creyó deberse dar un vicario para el gobierno eclesiástico de sus Estados. Escogió para ello á Tomás Cromwell, que se mostró digno de tan infame apostasía. Principió su sacrílego poder con una visita general de los conventos, « cuyas riquezas eran, decia, un verdadero escán» dalo para los fieles. » Entonces comenzó el saqueo de los bienes de los monasterios. Para regularizar este latrocinio, el parlamento por una acta de 1536 suprimió desde luego trescientas setenta y tres casas religiosas, « para gloria de Dios » todopoderoso y para honra del reino, » y devolvió sus bienes á la corona. Habiendo producido este ensayo agitacion y desórdenes, se procedió despues con mas precaucion y astucia. Se acusó á las comunidades religiosas de tomar parte en las sublevaciones y de oponerse á las innovaciones reales. Pero yendo sobrado lento el despojo con este modo, se echó mano de medidas mas violentas. Por fin, en 1540 se completó la secularizacion de los conventos: se habia ejecutado la voluntad de Enrique VIII con un espantoso vandalismo : no se perdonó á ninguna obra maestra del arte ni de la ciencia : se llegó hasta perseguir los túmulos de los mártires. El apóstol de la Bretaña, san Agustin, santo Tomás de Cantorbery, y hasta el Grande Alfredo, fundador del poder de la Inglaterra, no pudieron hallar gracia ante la estúpida barbarie de los revo-

lucionarios : sus cenizas fueron arrojadas al aire. Así es como llegó á ser Cromwell « el valiente campeon de la Reforma, » como le llamó Fox. Con los bienes, producto de este latrocinio, Enrique fundó seis nuevos obispados, y catorce iglesias catedrales y colegiatas : quedando por supuesto el principal beneficio á los visitadores reales y á los cortesanos. Esta dispersion y malversacion de los bienes de la Iglesia fué la verdadera causa del pauperismo en Inglaterra. En vista de tamaños excesos que hacian saltar á todo corazon honrado, Paulo III fulminó de nuevo sentencia de excomunion contra Enrique VIII; pero muy poco le impresionó al tirano, que persistió en declararse *hijo sumiso* de la Iglesia católica. Aun escribia contra Lutero varios libros; aun hacia continuar el uso del agua bendita, de la ceniza, el culto de los santos, etc., etc. : una pragmática real habia proveido á la conservacion del dogma, y mantenido como artículo de fe la transubstanciacion ; y como obligacion indispensable el celibato eclesiástico, « fundado, » decia el *rey papa*, en un mandamiento de Jesucristo. » Sin embargo las imágenes y reliquias de los santos no hallaron gracia; fueron quemadas donde pudo cogérselas; todo como cuando los Iconoclastas.

6. El verdugo de Fisher y Tomás Moro aun habia reservado otra víctima á su venganza. La Inglaterra tenia entonces al frente de su clero un hombre tan ilustre por su nacimiento como por sus virtudes y talentos : tal era el cardenal Polo. Su madre, la condesa de Salisbury, descendiente de la sangre real de los Plantagenetas, era el último vástago de esta ilustre dinastía. El cardenal era pues próximo pariente de Enrique VIII, el cual le habia colmado de favores hasta entonces y aun se honraba de tenerle por amigo. Cuando se propuso en la Cámara de los lores la cuestion del divorcio, Polo se pronunció abiertamente contra él. Esta oposicion fué considerada como crímen de lesa majestad. Perseguido por los emisarios de Cromwell, el cardenal se vió obligado á ocultarse en casa de uno de sus amigos para sustraerse á la venganza del rey. Su retiro no pudo ser descubierto á pesar de la exquisita policía de Enrique, el

cual resolvió vengarse castigando á la madre. La condesa de Salisbury, de edad de mas de setenta años y abrumada de penas y trabajos aun mas que de años, fué echada sin piedad á un hondo calabozo. « El rey queria, se le dijo, guardarla en » rehenes para que respondiese de la conducta del cardenal, » su hijo. » Despues de un año de encarcelamiento, se la condenó bárbaramente á ser decapitada. Cuando le mandó el verdugo inclinase su cabeza sobre el tajo : « No, exclamó ella; » jamás doblaré mi cerviz á la tiranía : si tú quieres mi cabeza, » ve medio de cortarla como puedas. » A estas palabras el verdugo descargó un violento hachazo, que por su furia misma faltó, y solo pudo medio cortarla. La desgraciada condesa, perdiendo el juicio con el dolor, y con sus canos cabellos flotando en sus espaldas, se puso á correr al rededor del cadalso; el verdugo iba persiguiéndola á hachazos, y solo pudo acabarle de cortar la cabeza despues de muchos golpes. « ¡ Qué escena » tan horrible ! exclama el protestante Cobbet; todo inglés » tiene que avergonzarse al reflexionar sobre lo que ha pasado » en su país. »

7. Desde esta época, el reinado de Enrique VIII no fué sino una cadena de crueldades y bárbaros ajusticiamientos. Ana Bolena, la causa primera de tantos crímenes, no tardó en excitar la cólera y experimentar la venganza de su temible esposo. Sin duda que le dió celos su conducta liviana; pero el principal motivo de su suplicio fué la nueva pasion de Enrique VIII por Juana Seymour. La Inglaterra vió caer la cabeza de Ana Bolena, y no se extrañó de que al dia siguiente y sin dejar tiempo de que se olvidara algo la sangrienta escena pasada, el lujurioso monarca celebrase con inaudita pompa su casamiento con Juana Seymour. Pero murió en el año siguiente, dando á luz un príncipe que luego se llamó Eduardo VI. Ana de Cleves apareció un momento en el trono funesto. Enrique VIII la repudió con iguales pretextos, y tuvo ella por milagro no ser tambien decapitada. Pero menos dichosa que Ana de Cleves, Catalina Hoffward, que le sucedió, no tardó en subir al cadalso de Ana Bolena. Tomás Cromwell, ministro infame de tantos

crímenes, desgraciado á su vez, fué encarcelado en 1540, bajo la doble acusacion de herejía y reo de lesa majestad. Se mostró tan cobarde y bajo en la desgracia como habia sido cruel en la prosperidad, y fué ajusticiado á pesar de sus hipócritas protestas. Viudo de cinco esposas, dos repudiadas y dos decapitadas, Enrique VIII aun pensó en contraer nuevo matrimonio. El historiador se pregunta cómo podia hallarse aun una mujer que consintiera en tal alianza; pero la perspectiva de una corona tiene atractivos irresistibles para la ambicion. Catalina Parr se imaginó llegar á la cumbre del honor subiendo á un trono bañado en sangre. Tuvo empero la dicha de sustraerse al hacha del verdugo, porque el decreto de su decapitacion estaba firmado cuando Enrique VIII murió en 1547. En el espacio de treinta y ocho años de reinado, habia hecho ajusticiar á dos reinas, á un cardenal, dos arzobispos, diez y ocho obispos, trece abades mitrados, quinientos priores y monjes, treinta y ocho doctores, doce duques y condes, ciento sesenta y cuatro gentiles-hombres y nobles, ciento ochenta honrados ciudadanos, ciento diez mujeres. Falta á este nuevo Neron otro Tácito. El que semejante monstruo haya sido aclamado cabeza de una religion adoptada por la Inglaterra, país [que se precia de tener] entendimientos nobles y elevados, acostumbrados á juzgar los acontecimientos y los hombres, país donde [se hace alarde] de estudiar, comparar y juzgar la historia, donde el honor nacional es un sentimiento popular, [todo esto, repetimos,] es un hecho incomprensible, que confunde el pensamiento y le obliga á confesar que *los juicios de Dios son incomprensibles, é inescrutables sus caminos*. [Ojalá recuerde un dia la Inglaterra su pasado tan glorioso, repudiando la vergonzosa herencia de Enrique VIII y volviendo á reconocerse hija de la Iglesia católica!]

8. La muerte de Enrique VIII en nada mejoró el estado religioso de la Inglaterra. Eduardo VI, hijo de Juana Seymour, subió al trono en virtud del testamento de su padre, y con perjuicio de María, hija [suya, habida en Catalina de Aragon, su sola esposa legítima]. El duque de Sommerset, tio del niño rey, se puso

al frente de la regencia, y educó su pupilo haciéndole odiosa la Iglesia católica. Él parlamento privó á los capítulos del derecho de elegir los obispos para reservar su nombramiento á sola la corona. Cranmer, nombrado vicario espiritual del reino, redactó « una Coleccion de homilías, un Catecismo anglicano, una nueva » Liturgia, el libro de la Oracion comun (Ejercicio cotidiano) y » de la Administracion de sacramentos, en 1549, con el título » de *Book of common prayer.* » Fué abolida la misa, se autorizó el casamiento de los clérigos, y el uso de la lengua nacional en la celebracion de los divinos oficios : se destruyeron los sagrados objetos del culto, imágenes, estatuas, altares, ornamentos sagrados, oratorios privados. Los obispos resistentes fueron despojados de sus sillas y bienes, y la Iglesia nueva, « la Iglesia establecida por la ley, » fué definitivamente constituida con auxilio de tropas extranjeras. En lugar de las abundantes limosnas que prodigaban por todas las clases menesterosas los monasterios antes tan ricos, se promulgaron órdenes severas contra la mendicidad, y se condenó á los pobres mendigos á ser quemados en la frente y pecho con un hierro hecho ascua. Sommerset, entregado como Enrique VIII á los consejos de Cranmer, hizo ajusticiar á su propio hermano; pero muy poco despues, acusado de un crímen, subió tambien al cadalso y fué reemplazado por Dudley, conde de Norwich y duque de Northumberland. Tres años despues, en 1552, fué revisada la liturgia de Cranmer, y autorizada por el parlamento, que decretó penas severas contra los que no la practicasen. Cuarenta y dos artículos nuevos sancionados por el parlamento reeemplazaron á los seis de Enrique VIII (1).

9. Mientras que tan tristes sucesos acontecian en Inglaterra, Lutero proseguia en Alemania su obra de ruina y destruccion. En 1525 se habia ya casado públicamente con una monja apóstata, Catalina Bora, á quien habian pervertido sus doctrinas : y se hubiera casado antes, segun se ve por sus obras obscenas acerca del celibato eclesiástico; pero temia incurrir en la des-

(1) Alzog, tom. III, pág. 182.

gracia del elector Federico de Sajonia, que, explicándose un dia francamente con el Reformador acerca del casamiento de los frailes y clérigos, le dijo que era un *concubinato y no otra cosa*. Temia además los sarcasmos y burlas de Erasmo, que tanto se habia reido de Carlostadio. Pero á la muerte de Federico, Lutero tomó su partido tan prontamente, que creyó deber decir sus motivos á sus amigos : « El Señor es quien me ha » inspirado esta resolucion : casándome con Catalina Bora, he » querido alegrar á los ángeles y hacer rabiar á los diablos. » Ya hacia algun tiempo que pregonaba la obligacion divina é imprescriptible del matrimonio para todos los hombres. La Europa se horrorizó de este nuevo escándalo; pero Lutero, entregado ya á las mas bajas pasiones, juntaba á sus amigos en el domicilio conyugal y se abandonaba á todos los chistes impuros y motes desvergonzados con que atacaba á la Iglesia católica. Sus discípulos tuvieron mucho cuidado en recoger estas conversaciones de sobremesa, de que formaron un libro escandaloso, que esparcieron con profusion entre la gente del pueblo para propagar el mas escandaloso cinismo : estas *Conversaciones de sobremesa* son el mas vergonzoso monumento de la Reforma.

10. El mal ejemplo es contagioso. El landgrave, Felipe de Hesse, el mas celoso y fuerte defensor del protestantismo, quiso sacar partido á su modo del casamiento del Reformador. Aunque casado, vivia hacia ya mucho tiempo con una concubina : creyó oportuno el momento de hacer consagrar este concubinato á los ojos de la religion. Dirigió pues á Lutero y á Melanchton una carta exponiéndoles que casado hacia diez y seis años con la princesa Cristina, hija del duque Jorje de Sajonia, y padre de ocho hijos, tenia el deseo de sacar autorizacion para casarse aun, y conservando la primera esposa, con Margarita de la Sahl, doncella de honor de su hermana Isabel. La pluma se resiste á transcribir los motivos de esta peticion. Lutero y Melanchton quedaron muy perplejos; porque Felipe les amenazaba, si se negaban á darle su adhesion, volverse á la Iglesia católica. Sin embargo les pareció cosa muy dura traer

al mundo á la poligamia de los patriarcas, cuando son tan formales los textos del Evangelio acerca de la unidad del matrimonio. Despues de mucho reflexionar, ambos reformadores consintieron en firmar una acta que otorgaba la peticion del landgrave « con el fin de ponerlo en estado de proveer á la » salud de su cuerpo y de su alma, así como á la gloria de Dios. » —Sin embargo, añaden, como aun no es uso tener dos mujeres » á un mismo tiempo, el landgrave habrá de contraer en secreto » su segundo casamiento y solo delante de pocos testigos (3 de » marzo de 1540). » No pudo encubrirse este nuevo escándalo á la Europa, y todos reprobaron unánimemente la conducta del landgrave y la decision de los jefes de la Reforma. Para justificarse, el Reformador habló de su autoridad suprema, que le permitia, en ciertos casos y circunstancias extraordinarias, elevarse sobre las leyes ordinarias y pronunciarse fuera de las costumbres recibidas. Esto era afirmar su propio poder, al mismo tiempo que negaba el de la Iglesia católica, y confesar públicamente que si se habia querido destruir la supremacía del papa, solo era para reconstituirla en provecho propio. Por lo demás, nada embarazaban estas contradicciones ni á Lutero ni á sus adherentes : se dejaba al cuidado de los teólogos católicos el hacerlas ver, y ni aun se tomaban el trabajo de refutarlos.

11. La Westfalia era teatro nuevo de luchas y excesos. En los primeros dias del año 1533, se presentaron en la ciudad de Munster dos predicadores *evangélicos* vestidos de extraño ropaje, y recorrian sus calles gritando : « ¡ Haced penitencia ! » se acerca ya el dia de la venganza del Padre celestial ! » Eran estos dos nuevos profetas el mesonero Juan Bockelson, tan conocido bajo el nombre de Juan de Leyda, y el verdugo Knipperdolling. La reforma de Lutero habia exaltado desde luego á estos dos fanáticos, que se echaron muy luego en el partido de los Anabaptistas, y trataban cómo volver á desplegar el estandarte de los paisanos, abatido en la sangrienta batalla de Franken-Haren. Parecia ser el fondo de su doctrina el iluminismo : afectaban predicar mortificacion y penitencia, al pro-

pio tiempo que practicaban la poligamia : negaban la autoridad de la Iglesia, sus leyes, dogmas é institutos, pretendiendo que les iluminaba el mismo Espíritu Santo en sus éxtasis y visiones celestiales. El pueblo, aterrado con sus amenazas y gritos lúgubres, no tardó en engrosar sus filas. Se presentaban cada dia inmensidad de gentes á Juan de Leyda para recibir el bautismo de su mano. Muy pronto se constituyó el profeta en ministro de las celestiales venganzas. Cuando se creyó harto fuerte, atacó con las armas las tropas del príncipe de Waldeck, obispo de Munster, y llegó á hacerse dueño de la ciudad. Señaló su victoria con el saqueo é incendio de las iglesias y monasterios : le fueron presentados todos los manuscritos que no fuesen de la Biblia, con las imágenes y estatuas de los santos. Mandó que se destruyeran todos aquellos « instrumentos de » idolatría católica, » ejecutándose estas hogueras judiciales entre danzas, juegos y pompas profanas. Pocos dias despues la ciudad de Munster recibió pomposamente el nombre de *ciudad de Sion;* Juan de Leyda tomó el título de *Rey del nuevo Israel.* Mathiesen, panadero de Munster, tomó el título oficial de *Profeta,* y Knipperdolling fué nombrado generalísimo *de los ejércitos del Señor.* Juan de Leyda rodeó su efímero trono de esplendores orientales ; tuvo guardias, serrallo y corte brillante. Lo del serrallo excitó algunos murmullos ; y habiéndose permitido un pobre hombre criticar algun tanto esta nueva práctica en Europa, fué arrestado y pagó con la cabeza. Entretanto el príncipe, obispo de Munster, habia levantado á sus expensas un ejército de católicos y puso sitio á Munster. Juan de Leyda se defendió seis meses ; pero tuvo que caer en manos de la tropa. Su suplicio y el de sus adherentes libertaron por fin á Munster de su tiranía, y fué digno castigo de tantas monstruosidades y crímenes (23 de enero de 1536).

12. El protestantismo, cual torrente asolador, extendió sus progresos por toda Alemania. Los furores de los paisanos desenfrenados y las extravagantes locuras de los anabaptistas hubieran debido contener á los príncipes, y detenerlos en camino tan peligroso para su propia autoridad ; pero cedieron á

otros motivos. El elector de Sajonia, Federico, el landgrave Felipe de Hesse y el príncipe de Anhalt se habian declarado los primeros. Se vió entrar sucesivamente en la Reforma á los Estados del Norte. La Prusia entró en 1523 por la apostasía de Alberto de Brandeburgo, gran maestre del órden teutónico, que consintió en recibir esta corona en precio de su sacrilegio. Su defeccion acarreó la de la Livonia, Curlanda y Silesia. La Suecia, pervertida por su rey Gustavo Vasa, la Dinamarca, pervertida por Cristierno II y su sucesor Federico I en 1523, abrazaron igualmente la Reforma. La Noruega siguió inmediatamente su ejemplo; y poco mas tarde la Islanda. Los soberanos se inclinaron al protestantismo, particularmente por las posesiones del clero que les entregaba la Reforma. Por otra parte, los nobles veian en la herejía un medio de sustraerse á la autoridad de los obispos y apoderarse de las riquezas de los monasterios que tanto anhelaban: los malos clérigos y los frailes indignos de su vocacion, ambicionaban la libertad de seguir sus inclinaciones. Las poblaciones, extraviadas en vista de tantos escándalos, seguian el movimiento que acarreaba al mundo hácia la corrupcion. Es menester decir tambien que los pueblos del Norte, recientemente convertidos al cristianismo y cuya instruccion se halla descuidada por un clero infiel á sus deberes, se hallan expuestos por su ignorancia á ser seducidos por los novadores. A estas causas generales se añadian las locales, como rivalidades, envidias, razones políticas y otras, por manera que por mas leves que pareciesen, decidian mas de una vez á una revolucion religiosa. A pesar de todas estas concausas, la Reforma encontró frecuentemente una vigorosa oposicion que retrasó su triunfo: y en muchos Estados no se estableció definitivamente sino despues de muchos años de luchas sangrientas, y cuando los católicos se vieron del todo oprimidos.

13. Los luteranos habian enviado sus emisarios á Francia; pero la vigilancia del gobierno y el apego de la nacion á la fe de sus padres, habian contrarestado hasta entonces todos sus esfuerzos. Francisco I, al frente de su corte y acompañado del

clero de París, habia restablecido con procesion general una imágen de la santísima Vírgen, sacrílegamente destrozada por un protestante. Habia declarado que « rey cristianísimo, no » aguantaria en su reino el establecimiento de una secta que » se proponia nada menos que el aniquilamiento de la Iglesia. » Este príncipe, despues de una nueva guerra, gloriosamente sostenida contra Carlos Quinto por el condestable de Francia, Montmorency, en 1536, por mediacion de Paulo III firmó en Niza una tregua de diez años con su rival. El papa siguió por sí mismo esta negociacion; y despues de hecha habia exigido de ambos príncipes que se viesen en Aguas Muertas, como en efecto lo hicieron en 1538, tratándose con amistad fraternal. Para probar á la Europa la sinceridad de sus buenas disposiciones, en 1539, cuando Carlos Quinto tuvo que ir de España á Flandes, le recibió en París con la mayor y mas expresiva pompa real. El rey de Francia se aprovechó del descanso que le permitia la tregua para poner remedio á muchos desórdenes introducidos en sus Estados. La edad y la experiencia le habian hecho cuerdo y maduro: comenzó la mas severa economía, y se aplicó á los cuidados del gobierno. A ejemplo de Leon X y de los Médicis, alentó las ciencias, letras y artes con premios y recompensas á los que las cultivaban, « no queriendo, decia, » que fuesen doncellas sin dote. » Dió en su reino asilo á los sabios extranjeros, fundó la *Imprenta real*, y creó el *colegio de Francia* para enseñanza del latin, griego, hebreo, matemáticas, medicina y filosofía: poco á poco fueron entrando el amor á las ciencias y el gusto á las bellas letras, y esta época fué verdaderamente el renacimiento de las letras y artes en Francia.

14. Por desgracia, en medio de esta vida intelectual que iba renaciendo por do quiera en el seno de la prosperidad material que daba la paz al reino, la Francia tuvo tambien su Lutero. Juan Calvino (cuyo verdadero nombre era *Cauvino*) nació en Noyon de la Picardía, en 1500, de un cubero que alcanzó la plaza de notario fiscal y de secretario del obispado. Gracias á los socorros que recibió de la noble familia de Montmauro,

pudo dedicarse al estudio de las letras y del derecho canónico en las universidades de París, Orleans y Bourges. Si exceptuamos la teología, que estudió menos, el jóven estudiante sobresalió generalmente. Pero era de mal genio y peores costumbres [1]. En Bourges se trabó de amistad con un jóven cuyas poesías desvergonzadas le habian hecho escandalosamente célebre: este era Teodoro de Beza, natural de Vezelai en la Borgoña, y que estaba destinado á ser uno de los patriarcas del protestantismo en Francia. Espíritus de este temple gustaron muy pronto de las nuevas doctrinas que Lutero predicaba en Alemania. Les fueron enseñadas por Wolmar, catedrático de Bourges; y Calvino se mostró muy en breve su celoso partidario. Le preocupó sobre todo el dogma de la justificacion; y sus discursos, sobrado libres en favor de la Reforma, le obligaron á salir de París, por requisitorios de la Sorbona contra su doctrina. Despues de numerosas emigraciones, vino por fin en 1534 á Basilea, donde emprendió plantear su nuevo sistema religioso, que formuló en su gran tratado de las *Instituciones de la religion cristiana*. El pensamiento de Calvino sigue las huellas de Lutero y Zuinglio; sin embargo todo está combinado con mas rigor y austereza. Calvino se separa de Lutero cuando otorga al hombre una especie de libertad que le niega enteramente el reformador sajon. Sin embargo somete, aun mas formalmente que Lutero y Zuinglio [2], este resto de libertad á la predestinacion divina; porque lo que domina en Calvino y le caracteriza, es la doctrina de la predestinacion absoluta, desenvuelta con rigor fanático hasta consecuencias absurdas. En tanto que Lutero no ve en el pecado original sino una simple privacion de fuerzas, *privatio virium*, Calvino lo reconoce como una depravacion forzosa y predominante que inclina todas las facultades humanas al mal sin que, á pesar de todos sus esfuerzos, puedan levantarse ni moverse á la práctica de lo bueno. Segun Calvino, Dios, *autor primordial*

(1) Blanc, tomo II, pág. 273.
(2) Alzog, tomo III, pág. 92.

del bien y del mal, tiene de toda eternidad desechada, reprobada una parte de sus criaturas y las tiene destinadas á penas eternas, para manifestar en ellas su justicia. Para tener justos motivos de odio y castigo, ha impelido al primer hombre á la caida por el pecado, y ha envuelto á toda la posteridad de Adan en su rebeldía. Los pecados actuales están impuestos á los hombres por la voluntad divina, que *empuja* al mal á los que predestina á la condenacion. Tal es el sentido de esta sombría teoría que se llama de los *Decretos necesitantes*. Ya no queda lugar al libre albedrío. El hombre está destinado fatalmente á actos cuyo castigo padecerá y que no está en su mano cometer ni dejar de cometerlos. No arredraba á Calvino la tiranía de un Dios que castiga pecados de que él es el autor primario : y aun la enseñaba abierta y explícitamente diciendo : « Entre » los hombres, unos son creados para la vida, otros para la » muerte eterna. Está fijada irrevocablemente su suerte, cual- » quiera que fuere su conducta. » Por rigoroso paralelismo, Calvino seguia la misma senda, pero en sentido opuesto, para explicar su doctrina de la justificacion. El hombre se salva forzosamente, al modo que es condenado á su pesar. No hay mas mérito en ser santo que en ser réprobo : ambos son instrumentos pasivos de una voluntad á que sucumben sin poderla modificar. Es fácil concebir el orgullo del calvinista que se cree escogido, así como el desenfrenamiento del que se cree condenado. A pesar del rigor exclusivo de sus opiniones y carácter inflexible, no parece haya tomado partido por una ú otra de las ideas protestantes acerca de la Cena. « Yo lo con- » fieso, decia ; no es menos absurdo colocar el cuerpo de Cristo » *bajo* del pan, que unirlo *con* el pan, que *transubstanciar* el » pan en su cuerpo. » Por último, Calvino se declaró enemigo de toda forma, destructor fogoso de toda ceremonia exterior, detractor virulento de todo lo que embellece el culto, eleva el espíritu y mantiene la piedad sentimental.

15. Era de presumir que la sombría doctrina de Calvino debia alejar de ella á los hombres ; pero el error necesita de apariencias especiosas para seducir. La aparente austeridad

del nuevo dogmatizante fué precisamente lo que le atrajo tantos sectarios. Por otra parte Calvino usaba, en defensa de sus doctrinas, de una lógica severa y de tanta erudicion que era harto fácil fascinar á los entendimientos superficiales. Lejos de intentar, como los reformadores sajones, levantarse contra la antigüedad ó desterrar del cristianismo la literatura clásica y la filosofía griega, las reconocia, así como tambien acataba la ciencia, los tesoros de elocuencia y dialéctica que se hallan en los santos Padres y en los teólogos y doctores de la Iglesia: apreciaba mucho los autores griegos y latinos, los poetas y filósofos; y en toda ocasion daba pruebas de sagacidad. Si no fué enteramente original, y si tomó de Lutero algunas ideas, al menos las desenvolvió con mas precision, método y claridad. Es verdad que mas de una vez se valió como Lutero de palabras groseras, injuriosas y blasfematorias: y como aquel, profesó el mismo odio ciego y fanático, la misma intolerancia contra el catolicismo. Sus adversarios eran siempre *bribones, burros*, etc., etc., y su controversia se ve sembrada de semejantes epítetos.

16. Despues de haber permanecido harto tiempo en Basilea, Calvino fué á Ginebra, que fué el teatro principal de sus empresas cismáticas. Allí fué retenido por Guillermo Farel y Pedro Viret, dos predicadores luterianos que propagaban las nuevas doctrinas en la Suiza francesa y sobre todo en el país Valdense, ó de Vaud. Queriendo hacer valer el duque de Saboya sus derechos sobre Ginebra, los Ginebrinos se aliaron con el canton de Berna, y fuertes con este apoyo, pudieron libertarse del señorío del duque; pero esta alianza abrió las puertas al protestantismo. El obispo fulminó excomunion contra la ciudad rebelde, y esa fué señal de una violenta reaccion contra el catolicismo. Destruyéronse los altares, las imágenes; se encarcelaron ó desterraron los fieles; y de este modo fué inaugurado el nuevo culto entre ruinas de iglesias y santuarios. Acababa de llegar Calvino á Ginebra en 1536, y acabó lo que habian comenzado Farel y Viret. Hizo dar un decreto que obligaba á los ciudadanos á abjurar la religion católica,

Prohibió todo teatro, espectáculo, danza y regocijos ruidosos indignos de la gravedad del cristiano, decia él. Hasta las conversaciones estaban vigiladas: lo que junto con otras medidas le enajenó mucho los ánimos. Movióse fuerte contienda entre Calvino y la iglesia de Berna respecto del pan fermentado, cuyo uso intentaba introducir en la celebracion de la Cena el reformador francés, así como sobre la abolicion de todas las fiestas que acababa de decretar, conservando solo el domingo. Se levantó pues una borrasca contra su poder tiránico, y en 1538 fué desterrado con Farel y Viret. Calvino continuó en el destierro su polémica contra la Iglesia. Rodeado de protestantes franceses refugiados (1), esparció el veneno de su doctrina y preparaba así para el error generaciones que habian de perpetuarlo en el seno de nuestra amada patria. Llegó á formar en torno de él una comunidad segun sus principios religiosos, y se casó con la viuda de un anabaptista. Sin embargo, Calvino habia dejado muchos partidarios en Ginebra, y fué vuelto á llamar á esta, ejerciendo desde entonces una verdadera dictadura eclesiástica y civil. Instituyó un consistorio que debia de juzgar los delitos en materia moral: fué reintegrada y puesta nuevamente en vigor su constitucion contra las danzas y juegos; y se organizaron por toda la ciudad visitas domiciliarias y medidas inquisitoriales para vigilar sobre las costumbres de cada ciudadano. Los Ginebrinos, y sobre todo los titulados *Libertinos* ó sectarios de la libertad evangélica, se sublevaron contra semejante opresion moral; mas por medios sumamente coercitivos, y varios recursos que ideó su ingenio infatigable y fecundo en expedientes, Calvino sofocó estos elementos de rebelion. Eran castigadas con la mayor severidad hasta las expresiones familiares que denigrasen sus actos. Castellio, el traductor de la Biblia y el médico Bolsec fueron extrañados, y el consejero Ameaux encarcelado. En 1548 fué ajusticiado Jacobo Grunet por haber escrito malas expresiones contra el dic-

(1) Eran sectarios que se habian fugado para sustraerse á las sentencias decretadas contra ellos por el rey y por los parlamentos como reos de confesar doctrinas heréticas.

tador, especialmente por haberle llamado *perro*. En poco estuvo el que no fuese degollado Gentilis, por haber dicho que Calvino habia errado en punto á la santísima Trinidad. Finalmente, Miguel Servet, aragonés, grande anatomista, de paso por Génova fué quemado por órden el dictador en 1553 por haber manifestado errores contra el dogma de la Trinidad, que no enseñaba mejor Calvino. Esta ejecucion capital fué una mancha que afeará para siempre la memoria del reformador francés. Estas crueldades no eran en él resultado de furor pasadero, sino de una cólera fria, seca y calculada. Dueño del poder político, Calvino hizo prevalecer muy pronto en los cantones suizos su sistema al de Zuinglio. La organizacion eclesiástica de Ginebra sirvió de modelo á las iglesias reformadas de Francia y los Países Bajos. Despues de una vida en extremo activa, murió Calvino el 27 de mayo de 1563, dejando en Teodoro Beza un biógrafo celoso y un discípulo capaz de sostener su política. Beza, por el contacto con el reformador de Noyon, se despojó de su primitiva socarronería y contrajo un carácter grave y serio hasta la afectacion. Con la mezcla de estos dos elementos, se formó Beza un carácter á la vez manso y austero que le granjeó gran número de partidarios en las comunidades calvinistas, de las que, hablando con propiedad, fué el verdadero fundador.

17. Tal fué Calvino, el reformador francés, que se contrapone frecuentemente al reformador aleman. Lutero estaba todo entero en Calvino, menos la audacia y la violencia, pero con aditamento de astucia, de habilidad calculada, de crueldad fria. Estos dos jefes se compartian la reforma: se la disputaban como un imperio, haciéndose mutua guerra de injurias y orgullo. Sus discípulos continuaron á formar dos campos; los luteranos conocidos bajo el nombre de *Protestantes*, los calvinistas, bajo el de *Reformados,* que afectan con preferencia; pero entre los católicos se ha dado, y con razon, ambos nombres indistintamente á unos y otros. Todos èn efecto han *protestado* de hecho contra la autoridad de la Iglesia por la rebelion, y todos han deshonrado el nombre de *reforma,* llamando así á la

aniquilacion de toda regla en materia de fe, en materia de costumbres [1].

18. Apresúranse los acontecimientos, mas veloces que la pluma, en este siglo de agitaciones políticas y religiosas. Durante la invasion del calvinismo en la Suiza y Francia, cuyo relato se ha anticipado algo en el órden cronológico, toda la atencion del papa Paulo III se dirigió hácia la Alemania, hácia el cisma que la asolaba. Aun se hacian ilusion los católicos; aun pensaban que una reunion ecuménica de obispos ahogaria los últimos gérmenes de la rebelion [2]. Lutero no cesaba de apelar al concilio. ¿Cuántas veces no habia dicho, despues de sus famosas tesis, á la faz de la Alemania que estaba pronto á dar cuenta de su fe ante un concilio general? Paulo III habia resuelto pues convocar uno para poner término á tantos debates, escándalos y luchas sangrientas: subordinó todos los actos de su pontificado á este gran pensamiento, y no tuvo otro objeto su intervencion para concluir una tregua entre Carlos Quinto y Francisco I. Ya desde 1535, su legado Vergerio tuvo órden de partir para la Alemania y anunciar á Carlos Quinto y demás príncipes de la cristiandad que se abriria en Mantua el concilio general tan deseado por todos. Vergerio, llamado á Wittemberg, manifestó inmediatamente el deseo que tenia de hablar con Lutero. El fraile sajon no perdonó en esta entrevista groserías y dicterios, mas no pudo alterar en lo mas mínimo la grave paciencia, la majestuosa serenidad de Vergerio. La conversacion entre ambos es una de las mas curiosas páginas del protestantismo: y pone en evidencia la perversidad del jefe de la Reforma. « Vuestro concilio es una burla, exclamó Lutero. » Si el papa lo celebra, será para tratar de capuchas, de frailes » y monjas, de tonsuras clericales, de carnes y vino, y de » otras majaderías semejantes: pero de la fe, de la penitencia,

(1) Blanc, tom. II, pág. 275.

(2) Es menester hacer justicia á Carlos Quinto acerca de este particular. Siempre fué de opinion que pues negaban los luteranos la autoridad de los santos Padres, la de la tradicion, la de los concilios generales pasados, no se habian de someter á la de un concilio ecuménico compuesto de obispos coetáneos. Véase nuestra nota anterior, pág. 88 y sig. (El Traductor.)

» del lazo de caridad que debe de estrechar á todos los cristia-
» nos, graves lecciones y doctrinas eminentes de las cuales
» solamente se ha curado hasta ahora la Reforma, iluminada
» por el Espíritu Santo, de esto, repito, ni aun se hará mencion.
» ¿Qué necesidad tenemos nosotros de vuestro concilio, que
» no será bueno sino para las pobres gentes que teneis cauti-
» vas? Vosotros, papistas, no sabeis ni aun lo que creeis. ¡Pero
» bueno! juntad vuestro concilio, si así lo quereis: yo iré, os
» lo prometo, aunque supiera que se me llevaria desde él ó á
» la horca, ó á la hoguera.» El legado no reacriminó ninguna
de estas amargas injurias. «Decidnos, doctor, le preguntó,
» ¿dónde querriais que se celebrase el concilio? — ¡Yo! re-
» puso riéndose el fraile sajon, en donde querais, en Mantua,
» en Florencia, en Padua: ¿qué me importa el lugar? — ¿Y en
» Bolonia? añadió el legado. — ¿Y á quién pertenece esta ciu-
» dad? preguntó Lutero. — Al papa, respondió Vergerio. —
» ¡Válgame Dios! replicó Lutero. Vaya otra ciudad que se ha
» zampado el papa en sus dominios, que la ha robado... Sin em-
» bargo ¡bueno! en Bolonia. Allá iré, y llevaré mi cabeza en
» mis hombros.» Toda esta conferencia fué pues un continuo
sarcasmo é insolencia.

19. Mientras tanto los príncipes protestantes se habian reu-
nido en Esmalcalda para oponerse á las tentativas que hiciera
Roma por bien de la paz y de las conciencias. A instigacion
del elector de Sajonia, Lutero, Melanchton y demás cabezas
del protestantismo, en una série de conferencias habidas en
Wittemberg, habian redactado un nuevo formulario de fe en
veinticuatro artículos. Melanchton, cuyo corazon era mejor
que su cabeza, y que esperaba llegar á una reunion definitiva,
firmó el formulario con expresa reserva de que «si el papa
» quisiere reconocer el *Evangelio* (así llamaban los luteranos
» á la nueva doctrina), él admitiria por su lado la primacía (el
» primado) pontifical sobre los obispos.» Era necesario algun
valor en este *catedrático* para reconocer, aun en los términos
que alegaba, la jurisdiccion espiritual del papa, al cual mira-
ban como un Antecristo sus compañeros todos. La dieta de

Esmalcalda fué numerosa. Los protestantes contaban en ella al elector de Sajonia, al landgrave de Hesse, á los duques Ernesto y Frantzo de Luneburgo, al duque Ulrico de Wurtemberg, á los príncipes de Anhalt, Volfio, Jorje y Joaquin, á los condes Gebhard y Alberto de Mansfeld, á los condes de Nassau y Reichlingen, al duque Enrique de Mecklemburgo, á los príncipes Ruperto de Dos-Puentes, y Felipe de Grubenhagen. Fueron igualmente Lutero, Melanchton y Bucero. En vano trató de conciliar los ánimos, y hablar de paz en la dieta el vice-canciller del imperio, Matías Held; fueron inútiles sus esfuerzos: disolvió pues la dieta, mandando que se observase la tregua firmada en Nuremberg hasta la celebracion del próximo concilio general, al que deseaba asistir en persona el emperador. Pero los príncipes protestantes no querian concilio; y levantaban mil dificultades sobre el sitio donde habia de reunirse. Lutero, que tanta indiferencia habia afectado hipócritamente en su entrevista con Vergerio, se propasó en esta ocasion á dar salida á sus hostiles sentimientos. En un folleto que escribió en su lecho, ya casi moribundo, y que intitulaba: *Contra el Pontificado, fundado por el diablo,* decia: « ¡ Un » concilio! ¿qué os parece? Bribones, que no sabeis ni lo que » es un obispo, ni César, ni aun Dios mismo, ni su Verbo. — » ¡Papa! tú eres un burro, y burro morirás. »

20. La liga protestante de Esmalcalda habia llegado á ser formidable. Habia puesto en pié de guerra cien mil hombres de tropas, que dueñas del Danubio oponian un inexpugnable baluarte á todas las fuerzas del imperio. « Hay que extrañarse, » dice el Sr. Palma, de que un príncipe de ingenio tan pene- » trante como era Carlos Quinto, que disponia de inmensos » recursos, no hubiese tomado desde un principio las medidas » necesarias para precaver los funestos resultados de la liga » de Esmalcalda é impedir armamentos que hubiera sido mas » fácil disolver al principio que vencerlos al fin. Pero ha- » biendo perdido tiempo en sus expediciones militares contra » la Francia, dejó tiempo á los príncipes luteranos para que » concentrasen sus fuerzas. Cuando pensó en atacarlos ya no

» tenia ni el vigor ni la salud de su juventud. Sus tesoros ago» tados no podian abastecer los gastos de una nueva guerra. » Sin embargo sus armas alcanzaron todavía una gloriosa » victoria. En la batalla de Mulhberg, año 1547, destrozó al » ejército de Federico, elector de Sajonia, el declarado protec» tor del protestantismo, y obligó á este príncipe á abdicar por » sí y por sus descendientes la dignidad electoral. Este acto de » energía consolidó el poder y autoridad de Carlos Quinto en » Alemania, y puso coto á la influencia de la herejía, hasta » entonces mas y mas pujante (1). »

21. En medio de estas sangrientas luchas originadas por sus doctrinas murió Lutero. Sus últimas expresiones fueron blasfemar contra la Iglesia. « ¡Gloria á Dios! exclamó el insen» sato: he demostrado que el papa, que se lisonjea de ser jefe » visible de la Iglesia y vicario de Cristo, no es sino el prín» cipe de la Iglesia maldita, el vicario de Satanás, enemigo de » Dios, adversario de Cristo, doctor de la mentira y de la ido» latría, regicida, hombre del pecado, el Antecristo en fin. » Ayúdeme Dios. Amen. » Tal fué el testamento del reformador sajon, que murió en Eisleben en 1446 y fué enterrado en Wittemberg. Nunca ha tenido la Iglesia mas temible adversario. « Al considerar su vida tumultuosa y agitada, dice Alzog, » Lutero es el hombre mas sorprendente del mundo. Su valor » innegable degeneraba fácilmente en audacia. Era infatigable » su actividad, popular y seductora su elocuencia, era desin» terado su carácter, y su alma profundamente religiosa; y » este sentimiento religioso que predomina en todos sus pen» samientos, forma extraño contraste con sus hábitos de blas-

(1) Si el Ilmo. Sr. Palma hubiera leido detenidamente la historia de la vida de Carlos Quinto, hubiera visto que, á pesar de su dominante proyecto de aniquilar la herejía en su origen, se vió imposibilitado de ejecutarlo antes por los infinitos obstáculos que le movieron, 1º. los disturbios de las comunidades de Castilla, de la *germanía* de Valencia y las exigencias del Justicia mayor de Aragon, Lanuza; 2º. los Moros y corsarios, que hostigaban sin cesar las costas de España é Italia; 3º. las injustas guerras que le movian sin cesar, no solo Francisco I, sino muchos otros príncipes cristianos. Lo que hay que admirarse es de que á pesar de tantos obstáculos, los venciese, en fin, todos. (El Traductor.)

» femia, y con su lenguaje sarcástico y libre hasta la afecta-» cion. » Por lo demás, todas estas cualidades naturales de que hizo abuso tan lamentable, no borrarán nunca lo vergonzoso de su apostasía, el crímen de su rebelion, los rasgos groseros y puercos con que ha manchado su conducta y escritos, y en fin todos los males que ha acarreado á la Iglesia, á las almas, á toda la humanidad. « Ya, decia Erasmo, escribe como un » apóstol, ya habla como un bufon de teatro cuyas chanzas » groseras y pesadas pasan de raya, como si se olvidase, de un » golpe, del espectáculo que ha abierto en el mundo, y del » papel que hace en él. » Por una parte, prohibe el uso de las armas en materias religiosas, y por otra proclama principios y se vale de un lenguaje que hubiera caido muy bien en la boca de los mas furibundos jacobinos de nuestra época. Se mofa como Voltaire, pero mata como Couthon y Marat. Cuando por una parte reclama la libertad evangélica mas lata, y el mas amplio y arbitrario derecho de interpretacion de que usa largamente en su provecho, ejerce sobre sus partidarios el mas duro y vergonzoso despotismo. ¡Qué ceguera tan incomprensible como la de reconocer una mision apostólica en aquellas agitaciones desordenadas, en aquellas empresas tan tumultuosas y desconcertadas, en aquellas luchas tan apasionadas, en aquella polémica tan implacable, que componian, todas estas cosas juntas, la vida del Reformador! « La mas vulgar razon, » dice Erasmo, me enseña que un hombre que ha movido en » el mundo tan espantosas borrascas, que no tenia placer sin » en palabras feas ó burlonas, no ha podido ser instrumento » de la obra de Dios. Una arrogancia como la de Lutero, sin » igual, supone locura, y no puede avenirse con las obras de » Dios un humor bufon y burlesco como el suyo. » Sin embargo los luteranos dieron á la memoria de su padre las honras que la Iglesia reserva á los santos, y cuya *escandalosa impiedad* habian echado tanto en cara á los católicos. El cardenal Palavicino compara con razon á Lutero con un gigante, pero abortado. Y en efecto, nada completo en el ingenio que desplegó: es una grandeza, pero disforme; una energía, pero

salvaje; una ciencia, pero indigesta; una fuerza, pero ciega y temeraria que solo pensó en destruir, pero que mas tarde tuvo que irritarse hasta contra las mismas ruinas que habia hecho.

22. Cuando el heresiarca dejaba á la Alemania como atestada de los descombros que habia amontonado su palabra, la Iglesia reunia en fin en un concilio general á todos sus obispos, doctores y teólogos, para cimentar con su concurso sus fundamentos conmovidos por los sectarios, para hacer brillar con todo su esplendor sus dogmas atacados por el error. Habian sido propuestas sucesivamente por Paulo III Mantua y Bolonia como sitio para la asamblea. La influencia de los príncipes protestantes las habia hecho mudar. Por fin el papa y el emperador habian fijado definitivamente su eleccion en la ciudad de Trento, cuya situacion en las fronteras de Alemania é Italia ofrecia la ventaja de una neutralidad política favorable á todos los partidos. Estas negociaciones habian tomado muchos años: mas por fin se abrió el décimoctavo y último concilio general el 13 de diciembre de 1545. Era inmensa su obra. La Reforma luteriana habia ultrajado á todas las instituciones, y socavado todas las doctrinas. El concilio Tridentino, en nombre de la Iglesia universal á quien representaba, bajo la presidencia de los legados apostólicos, mediante una duracion de trece años [diez y ocho años], la mas larga de todos los concilios ecuménicos, consagró la forma definitiva de las instituciones, hizo triunfar la verdad de todos sus dogmas, y levantó á honra y gloria de la religion católica el mas completo monumento, el mas victorioso, el mas inatacable que hubo jamás. Cuatro soberanos pontífices se sucedieron en este intervalo. Pero el espíritu de Dios, que se transmitian con herencia gloriosa, inspiró todos sus actos, y presidió en todas las fases de esta inmortal asamblea. Juan María del Monte, cardenal-obispo de Palestrina; Miguel Cervini, cardenal-presbítero del título de Santa Cruz; Reginaldo Polo, cardenal-presbítero del título de Santa-María-in-Cosmedin, cuya heróica resistencia á la tiranía de Enrique VIII hemos referido, abrieron el concilio

en nombre del papa Paulo III. Solo se encontraron en esta primera sesion, sin los cardenales, cuatro arzobispos, veintidos obispos, cinco ó seis generales de órdenes, y gran número de doctores regulares y seculares. Pero los cuatro arzobispos representaban ya por sí solos las principales comarcas de la Europa cristiana. Olao Magno, arzobispo de Upsal, desterrado de su silla por la herejía triunfante, llevaba al seno del concilio los últimos suspiros de la Escandinavia católica. Roberto Wanschop, arzobispo de Armagh, primado de Irlanda, vino á dar testimonio á la antigua fe de la católica Irlanda. El arzobispo de Aix representaba la fe de san Luis, cuya sagrada herencia ha recogido tan fielmente la Francia. Y en fin, Pedro Tagliava, obispo de Palermo, representó la fiel Italia; la España y el Portugal, despues de haber expulsado el mahometismo de la Península, trabajaban por plantar la fe en el Nuevo Mundo, en Méjico, en el Perú, en el Brasil, en el Japon, en las Indias, en las Filipinas: sin embargo, estaban copiosamente representadas en el concilio Tridentino. La Alemania católica contaba al cardenal-obispo de Trento y al procurador general del arzobispo de Maguncia: pero la Alemania protestante enviará mas tarde diputados que solo traerán al concilio su obstinacion y mala fe.

23. Antes de entrar en el relato de las operaciones del concilio Tridentino, conviene fijar las ideas sobre el valor crítico de dos historiadores que nos han transmitido sus detalles, y que, perteneciendo á dos partidos diametralmente opuestos, presentan en su narracion la misma divergencia que tenian en sus principios. El veneciano Pedro Sarpi, mas conocido bajo su nombre de fraile servita Fray Pablo Sarpi, compuso, antes que otro alguno, una *Historia del concilio Tridentino,* que hizo publicar en Londres en 1619 bajo el pseudónimo de *Pietro-Soave-Polano,* anagrama de *Paolo Sarpi Veneto.* Fray Pablo era uno de esos caractéres hipócritas que, bajo respetables apariencias, ocultan un espíritu peligroso y corrompido. Habia sido seducido por las doctrinas luteranas, y les tributaba un culto secreto, pero conservando el primer estado que habia

abrazado. La república de Venecia le nombró teólogo consultor en sus discusiones con Paulo V. « Fray Pablo, dice Bossuet, protestante con capilla, que celebraba misa sin creer » en ella, y que permanecia en una Iglesia cuyo culto le parecia idolatría, no trabajó sino en incitar á la república de Venecia á una *separacion total no solo de la curia, sino de la » Iglesia romana.* » Su historia del concilio Tridentino, que no osó firmar con su propio nombre, ni aun publicar en su patria, está sembrada de las opiniones hostiles que profesaba el autor contra la verdadera fe. Su publicacion descontentó á todos los católicos y reclamaron unánimes contra ella; y, como era natural, los protestantes la acogieron con entusiasmo. La congregacion del Índice la condenó en Roma con severas calificaciones. La Francia se irritó tanto mas cuanto que el hábito religioso hacia mas peligrosa su doctrina. Enrique IV creyó deber expresar su desagrado al senado veneciano, cuyo dogo mandó á Fray Pablo *que fuese mas mirado en lo sucesivo.* Este temiéndose alguna persecucion trató de prepararse, para un caso, asilo entre los protestantes alemanes, ó en la Inglaterra.

24. No podian los católicos dejar sin respuesta una obra tan funesta. En 1655 se publicó una *Historia* auténtica del concilio Tridentino conforme á las piezas originales conservadas en el archivo de San Ángelo. Le valió el capelo á su autor el jesuita Palavicino, nacido en Roma, en 1607, de una ilustre familia. Entendimiento recto, juicio claro, carácter firme, Palavicino posee todas las cualidades de un buen historiador. Expresa su pensamiento con gran felicidad é ingenio: y analiza en su obra los documentos completos que obraban en su poder. Las discusiones tan complexas en una asamblea deliberante tan numerosa como la de Trento, se hallan reproducidas con su fisonomía distinta. Son rebatidos con la mayor lucidez todos los errores de Fray Pablo con respuestas sin réplica posible. El sabio jesuita ha puesto al fin de su libro una lista de trescientos sesenta y un puntos de hecho en que Fray Pablo es convencido de falsario y adulterador, sin contar numerosos errores que

refuta por todo el curso de la obra. La historia de Palavicino es una obra maestra, y nos servirá de guia en lo que vamos á atravesar sobre los trabajos del concilio de Trento.

25. Diez sesiones se celebraron bajo el pontificado de Paulo III. [En 1548, para aquietar á los revoltosos luteranos y hacerles esperar las decisiones del concilio Tridentino que ellos mismos se jactaban de querer obedecer y seguir, aunque hipócrita y maliciosamente, el emperador Carlos Quinto nombró á tres letrados, Julio Poslugio, obispo de Nertburg, Miguel Sidonio, y Juan Islebio Agrícola, para que redactasen un formulario al cual habian de atenerse los luteranos mientras, *interim*, se esperaban las decisiones del concilio. Se componia este formulario ó Interim de once artículos tocantes á la fe y á la disciplina. Pero no agradó ni á católicos ni á protestantes: no á los católicos, porque creyeron ver en él, no una mera medida de órden y gobierno, sino una usurpacion de poder eclesiástico de parte del emperador. Tampoco agradó á los protestantes, porque obrando siempre de mala fe, no querian sujetarse á un formulario hecho por católicos. Quedó pues frustrada la intencion de Carlos Quinto, que solo era sosegar los ánimos y dar treguas para hacer recibir insensiblemente la fe católica á los protestantes. Estos se rebelaron de nuevo, y tuvo que atacar y tomar las ciudades de Constanza y Magdeburgo, y castigarlas rigurosamente, para escarmiento de las demás ciudades protestantes.]

26. El concilio de Trento fijó desde luego el órden y modo de proceder: se convino en que se trataria á la vez en cada sesion la doble cuestion de reforma y de doctrina. En la cuarta sesion se publicó un decreto sobre las sagradas Escrituras. Se fijó el cánon de los libros sagrados tal como le tenemos hoy, se aprobó como auténtica la antigua edicion conocida bajo el nombre de *la Vulgata,* « y consagrada, dicen los Padres, por el » uso de tantos siglos. — Mas para contener en sus justos lími» tes los espíritus turbulentos, añaden, ordena el santo conci» lio que en las cosas de fe ó de moral nadie ose fiarse en su » juicio privado por la interpretacion de las sagradas Escritu» ras, dándoles sentido contrario al recibido por la Iglesia,

» solo juez verdadero en el sentido de las Escrituras, ú opuesto » al sentimiento unánime de los santos Padres y de la tradi- » cion católica. » Era condenar por su base al protestantismo; porque la reforma luterana se habia hecho en nombre de la libertad individual de interpretacion, y cada uno de los nuevos sectarios se creia con mision y derecho de juzgar á su modo del sentido de las Escrituras. — Como corolario de esta decision dogmática, se dió decreto de reforma obligando á la ereccion de cátedras de teología en todas las iglesias principales, é intimó « á los arciprestes, párrocos y á todos los prebendados » con cura de almas, de proveer por sí ó por personas idóneas » del clero al alimento espiritual de los pueblos que les estu- » vieren cometidos, enseñándoles lo que es necesario creer á » todo cristiano, para salvarse, dándoles á conocer en pocas » palabras los vicios de que han de huir y las virtudes que » han de practicar. » Se encargó á los obispos vigilasen en sus respectivas diócesis por la ejecucion de este decreto.

27. Afligió al santo concilio un incidente sobrevenido entre la cuarta y quinta sesion. Vergerio, legado del papa en Alemania, cuya entrevista con Lutero hemos referido, en lugar de combatir la *reforma* sucumbió á su influencia, sin disimular ya su inclinacion por las nuevas doctrinas. Carlos Quinto y los príncipes católicos veian con profundo dolor el que diese tan peligroso ejemplo un hombre revestido de la confianza pontifical. El emperador escribió pues á Paulo III para que llamase á su legado, y por otra parte Vergerio, temiendo al emperador, buscó un asilo en el seno del mismo concilio, esperando que la proteccion del cardenal de Trento le salvaria de los rigores que esperaba del juicio de Roma. Pero frustrado su designio, logró de los legados cartas de recomendacion tan eficaces, que se le dispensó de comparecer en persona ante el tribunal pontifical. A su peticion se cometió el conocimiento de su proceso al tribunal del nuncio y del patriarca de Venecia. Pero conociendo Vergerio lo espinoso de su situacion, rompió abiertamente contra la Iglesia y se retiró á la Suiza entre los herejes. Desde allí escribió, en estilo de Lutero, folletos contra la religion,

contra el concilio, contra el papa mismo. — En 1542, tres años antes, ya habia entristecido al catolicismo un escándalo semejante. Occhino, general de los Capuchinos, impelido de una desmesurada ambicion y de un espíritu de independencia tan opuesto á su santa profesion, se habia arrojado descaradamente en la reforma zuingliana. Causó al sumo pontífice el mas cruel sentimiento esta defeccion; porque el apóstata no se habia limitado á esta vergonzosa defeccion, sino que se casó públicamente, pasó á Inglaterra, recorrió la Alemania y Polonia, acogido por do quiera con entusiasmo por los sectarios, y sembrando por todas partes el odio contra Roma y contra la santa fe católica. [Pensó el papa Paulo III en abolir la órden de Capuchinos, creyéndola mas ó menos infecta por la influencia de su general. Pero habiéndose hecho una severa pesquisa é indagacion, se halló que la falta de Occhino, era personal, y que todos los religiosos de la órden continuaban siendo modelos de mortificacion, virtudes y celo por la fe católica y salvacion de las almas. No solo quedaron en posesion de todos sus privilegios, sino que el mismo Paulo III les continuó dispensando su benevolencia y colmó al instituto de las mas amplias gracias espirituales.]

28. El concilio Tridentino, despues de la fatal caida de Vergerio, continuó sus sesiones. Se habia aumentado ya el número de los Padres. Se contaban entonces nueve arzobispos, entre los cuales el arzobispo griego de Paros y de Naxos, unos cincuenta obispos, entre los cuales Jerónimo Vida, obispo de Alba en Toscana, de quien ya hemos hablado en el pontificado de Leon X, y Luis Lippomano, obispo de Modon y coadjutor de Verona. Este último, salido de una familia noble de Venecia, se dedicó desde muy jóven á las bellas letras y filosofía con inmenso aplauso. Su mérito le abrió la carrera de las dignidades eclesiásticas. Coadjutor de Bérgamo, obispo de Modon, coadjutor y obispo de Verona, y en fin obispo de Bérgamo, ejerció legaciones pontificias en Portugal, Alemania y Polonia. Bajo Julio III presidió, mas tarde, al concilio Tridentino en calidad de legado apostólico. Fué tan ilustre en santidad como en cien-

cia, dejando muchas obras, testigos de su erudicion y pureza de doctrina. Sus principales son : *Comentarios sobre el Génesis, Éxodo y Salmos ; Vidas de los Santos ; Estatutos sinodales* y *Sermones*.

29. La cuestion del pecado original era una de las mas embrolladas por la controversia luterana. ¿ La caida de nuestro primer padre atacó y vició á toda su posteridad? Zuinglio se pronunció por la negativa, sosteniendo que el hombre es hoy dia tan fuerte como en su orígen. « Habiendo conservado su » libre albedrío, decia, esto le basta sin otros socorros para » merecer el cielo. » Lutero, abrazando un sistema opuesto, decia al contrario, que no solamente estaba degradado el hombre, sino que era incurable su decadencia. « Su libre albedrío » no le deja fuerzas sino para obrar lo malo ; sus mejores accio- » nes son pecado : y no es justificado sino porque Jesucristo » le imputa y aplica su propia justicia. » En vista de tantas contradicciones, los Padres hicieron su *Decreto sobre el pecado original,* estableciendo la verdad católica con la mayor precision. « 1°. Anatema al que negare que el primer hombre, por » su transgresion, no incurrió en la indignacion de Dios, y á » su consecuencia, en la muerte, con que Dios le habia ame- » nazado antes, y con la muerte en el cautiverio bajo el poder » y esclavitud del que despues ha tenido el imperio de la » muerte, esto es, del demonio ; 2° Anatema al que sostuviere » que el pecado de Adan no perjudicó sino á él solo, mas no » á su posteridad ; ó que estando manchado por el pecado de » desobediencia, no ha transmido al género humano sino la » muerte y penas corporales, mas no el pecado que es la muerte » del alma ; 3°. Anatema á quien pretendiere que el pecado de » Adan, único en su especie y transmitido á su posteridad por » la generacion, pueda ser borrado por las solas fuerzas de la » naturaleza humana, ó por otro modo que no sea por la san- » gre de Nuestro Señor Jesucristo. Anatema al que negare » que la sangre de Jesucristo no sea aplicada tanto á los adultos » como á los niños por el sacramento del bautismo, conferido » segun la forma y uso de la Iglesia ; 4°. Anatema á quien

» negare la necesidad y eficacia del bautismo conferido á los » niños. — Sin embargo, añaden al fin los Padres, la intencion » del santo concilio, al hablar de la universalidad del pecado » original extensivo á todos los hombres, no ha sido comprender en su decreto á la bienaventurada Vírgen María, madre » de Dios. »

30. La sexta sesion tuvo lugar el 13 de enero de 1547. Los embajadores de Carlos Quinto [don diego Hurtado de Mendoza y don Francisco de Toledo] habian recibido órden de retirarse de Trento por cuanto el concilio, á pesar de las reclamaciones del emperador, persistia en tratar primero de las cuestiones dogmáticas, sin proceder antes á los decretos de reforma que con tanta urgencia reclamaba toda la cristiandad. Apoyaban la reclamacion del emperador los diputados de los demás príncipes cristianos. Así se iban multiplicando las dificultades, y los Padres tenian que guardar miramiento con la política de las potencias católicas, y no dejar de mano lo que habian emprendido y que era tanto ó mas del servicio de Dios. Solo quedaba ya por resolver y determinar la creencia católica sobre la justificacion, doctrina ardua que habian ya tratado los mayores ingenios, y que había desfigurado mucho el protestantismo. La discusion fué muy borrascosa : se hallaron algunos teólogos que hablaron de modificar el decreto en sentido algo cercano al error luterano; pero la mayoría de los Padres se pronunció con fuerza á favor del dogma católico de la justificacion por las obras, juntas con los méritos de Nuestro Señor Jesucristo. El concilio adoptó pues esta conclusion : « El pecador se justifica » cuando el amor de Dios, descendiendo á nuestros corazones, » toma raíz en nosotros en virtud de la pasion del Salvador y » por la iluminacion del Espíritu Santo. El hombre, hecho así » amigo de Dios, anda cada dia de virtud en virtud: se transforma por la constante observancia de los mandamientos de » Dios y de la Iglesia : crece y progresa con las buenas obras, » y auxilio de la fe, en la justicia que le ha sido dada por los » méritos de Nuestro Señor Jesucristo. » Esta doctrina suponia la existencia del libre albedrío negado por Lutero. Por lo cual

el concilio pronuncia anatema « contra el que sostuviere que » despues del pecado de Adan se ha perdido ó apagado el libro » albedrío. » Su condenacion se extendia á todo el sistema protestante, cuyos errores fundamentales tocaban, como hemos dicho, al dogma de la justificacion. « Anatema, dicen los Padres » al que dijere que sin la *preveniente* inspiracion del Espíritu » Santo y sin auxilio suyo, pueda hacer el hombre actos de fe, » esperanza, caridad y contricion. — Anatema al que dijere » que el libre albedrío es un instrumento meramente pasivo » que en nada puede cooperar para la salvacion; — al que » dijere que las obras que anteceden á la justificacion, cual- » quiera que fuere su naturaleza, todas son *pecados;* — al que » dijere que el impío se justifica por sola la fe, etc. etc. » El concilio, despues de estos cánones sobre la doctrina, dió el decreto de reformacion, para la residencia de los obispos, pastores, abades, curas de almas. Se mandó igualmente la visita de las iglesias por los obispos, y se tomaron medidas para que las funciones episcopales no pudiesen ser ejercidas en lo sucesivo sino por los ordinarios de los lugares ó con su expresa licencia. Al mismo tiempo Paulo III expidió una bula que obligaba á la residencia, los cardenales como á los otros prelados á y les prohibia gobernar á la vez mas de una iglesia. Este rescripto pontifical fué recibido con unánime aplauso por el concilio.

La cuestion de los sacramentos era una consecuencia necesaria de la cuestion de la justificacion, y se trató de aquella en la séptima sesion, que fué el 3 de marzo de 1547. « La jus- » tificacion, desarrollándose poco á poco en el hombre, dicen » los Padres, no puede desentenderse de los sacramentos. » Comienza por ellos, y con ellos continúa cuando ha comen- » zado. Por medio de ellos se reconquista cuando se ha perdido. » Todos los siete sacramentos han de ser conservados tales » como subsisten; su institucion se ha de referir al autor de » nuestra fe, pues que todas las instituciones de la Iglesia de » Cristo son comunicadas no solamente por las Escrituras sino » por la tradicion. Los siete sacramentos abrazan, como es de » ver, toda la vida y todos los grados por los que se desarrolla

» la vida. Son la piedra fundamental de toda jerarquía : anun-
» cian la gracia y la comunican, y en fin completan la relacion
» mística que une al hombre con Dios. — Si alguno dijere que
» los sacramentos de la nueva ley no han sido instituidos todos
» por nuestro Señor Jesucristo, ó que hay menos de siete, á
» saber : bautismo, confirmacion, penitencia, eucaristía, extre-
» mauncion, órden y matrimonio; ó que alguno de estos siete
» no es verdaderamente sacramento, sea anatematizado. Si al-
» guno dijere que los sacramentos de la nueva ley no son nece-
» sarios para la salvacion, sino superfluos, y que sin ellos ó
» el deseo de recibirlos pueden los hombres con sola la fe
» alcanzar de Dios la gracia de la justificacion, aunque es
» cierto que todos los sacramentos no son igualmente nece-
» sarios á cada uno en particular, sea anatematizado. — Si al-
» guno dijere que los sacramentos de la nueva ley no confieren
» la gracia por su propia virtud, sino que para alcanzar la gra-
» cia basta la fe sola en las promesas de Dios, sea anatema-
» tizado. » El concilio no pudo promulgar en esta sesion sino los decretos relativos á los dos sacramentos del bautismo y de la confirmacion. Los acompañó segun su programa de un decreto de reformacion que fijaba las reglas sobre colacion de obispados y beneficios eclesiásticos. « Nadie será elevado al
» gobierno de las iglesias catedrales si no ha nacido de legí-
» timo matrimonio, si no es de edad madura, grave, de bue-
» nas costumbres, y letrado, segun la constitucion de Ale-
» jandro III : *Cum in sanctis*, publicada en el concilio de
» Letran. » (Onceno general, en 1181.) — Se ordena que los que poseen muchas iglesias catedrales, solo conserven una. Se otorga un espacio de un año á los titulares para que escojan una y hagan dimision de las otras : pasado este término, estas iglesias serán reputadas vacantes á excepcion de la última que se haya obtenido. Se manda lo mismo respecto de los beneficios inferiores, los cuales, so pena de nulidad, no podrán ser conferidos sino á personas dignas y capaces. El concilio reserva empero á la Santa Sede la facultad de permitir pluralidad de beneficios cuando lo juzgare necesario.

31. Graves acontecimientos interrumpieron entonces los trabajos del concilio. La peste hacia tales estragos en Trento que inspiraba serios temores. La mayoría de los Padres decretó en 11 de marzo de 1547 la translacion de la asamblea á Bolonia; [algunos se resistieron, entre los cuales los Españoles.] Quedó pues suspendida la celebracion del concilio á causa de varias complicaciones políticas que vinieron á reunirse, la peste, enfermedades y otras causas que impidieron la prosecucion tranquila y sosegada de los trabajos del santo concilio. Fueron convocados de nuevo los obispos por Julio III por su bula del 14 de noviembre de 1540 para la dicha ciudad de Trento, [como se verá en su lugar].

32. Mientras estos sucesos, murió Francisco I en su palacio de Rambouillet el 31 de marzo de 1547. Solo le faltó á Francisco para ser el primer príncipe de su época el ser venturoso. [Por desgracia inficionó casi á todas las clases la corrupcion y degradacion moral en su reino. Esta degradacion se traslució en dos escritores franceses de este tiempo, Marot y Rabelais. El primero, autor protestante de una traduccion en verso de los Salmos y poeta muy liviano; el segundo, fraile franciscano en un principio, luego benedictino, mas tarde sacerdote secular, en fin cura de Meudon, autor de novelas burlescas y obscenas. « Marot y Rabelais son inexcusables, dice Labruyere, » de haber sembrado de estiércol sus escritos : ambos tenian » sobrado talento para ser sobresalientes sin ese borron, aun » para quienes desean mas bien reir que admirar en un autor. » Rabelais es sobre todo incomprensible. Su libro es un » enigma... es un conjunto monstruoso de una moral sutil y de » una corrupcion asquerosa. » El trono de Francisco I pasó á su hijo Enrique II.

33. Hasta entonces se iba recibiendo en Francia sin condicion alguna el concilio Tridentino; pero los decretos de reformacion sobre la residencia y pluralidad de beneficios habian excitado el mayor descontento. La mayor parte de los prelados franceses estaban poco mas ó menos tachados de estos dos puntos. [Lo mismo sucedió en algunos otros Estados. Se queria

y mucho que se reformase la curia romana. Los cardenales, los monasterios, las abadías, los frailes y clérigos;] pero cuando se trató de ir cortando por lo sano sin miramiento de dignidades temporales ó eclesiásticas, se movió como una conspiracion para no recibir los decretos de disciplina. Y no hay que atribuir á otra causa el porqué, hasta hoy dia mismo, han puesto ciertos gobiernos tantas cortapisas á la admision del santo concilio de Trento].

34. Estas y otras circunstancias llenaron de amargura los últimos instantes de Paulo III. Le parecia la potencia de Carlos Quinto sobrado amenazadora, y por eso trató de restringirla en lo que pudo. Vinieron á reunirse á estos hechos otros mas íntimamente ligados con la persona del pontífice. Paulo III habia sido casado antes de entrar en el estado eclesiástico: le quedó un hijo, llamado Luis Farnesio, y un nieto llamado Octavio. Habia dado en dote á Luis las ciudades de Parma y Plasencia, y agregado á la Santa Sede como en cambio los principados de Camerino y de Nepi, que habia dado antes á Octavio. Desagradó este arreglo á Carlos Quinto, y rehusó á los Farnesios la investidura de Parma y Plasencia, que dependian del ducado de Milan como feudos del imperio. Por lo demás, Luis gozó muy poco tiempo de su poder, pues fué asesinado en los muros de Plasencia. Despues de este asesinato los Imperiales se apoderaron de la ciudad. Paulo III, cuyo corazon se hallaba en extremo acongojado de esta horrible desgracia, tuvo muy pronto otro disgusto mayor al saber que su nieto Octavio acababa de entrar en una liga contra la Santa Sede. El augusto anciano no pudo sobrevivir á tamaños pesares. En el momento de espirar repetia con amargura aquellas palabras del Salmista: *Si mei non fuerint dominati, tunc immaculatus ero, et emundabor a delicto maximo*. Paulo III era un hombre de raros talentos y de grandes miras; necesitaba la época una superioridad real en el papa para no dejarse llevar á dominar del movimiento general que agitaba al mundo. Para hallar un puesto brillante al lado de Carlos Quinto y de Francisco I, era necesaria la energía de un Julio II y la prudencia de un

Leon X. Paulo III reunió estas diversas cualidades [1]. El concilio Tridentino, que logró celebrar en medio de innumerables dificultades, será para siempre jamás su mayor título de gloria.

35. La Iglesia, afligida por la desercion de tantos reinos cristianos bajo el pontificado de Paulo III, remediaba sus pérdidas con los progresos de la fe en las Américas. Cristiandades nuevas se iban fundando rápidamente por los trabajos de los Franciscanos y Dominicos en el Brasil, Jamáica y otras comarcas descubiertas. El mas ilustre de aquellos obreros evangélicos fué el célebre Fray Bartolomé de las Casas, antiguo compañero de Cristóbal Colon, luego dominico y obispo de Chiapa, en la Nueva España. Trabajó cincuenta años con energía infatigable en la conversion de los Judíos y en libertarlos de la opresion de los nuevos conquistadores. El descubrimiento de Méjico habia abierto nuevo campo á la predicacion del Evangelio. Fué enviado [á peticion del Rey católico] por el soberano pontífice, Martin de Valencia, al frente de doce franciscanos para coger esta nueva miés de almas, ya madura para el granero del Padre de familias. El celo de estos misioneros, secundado por el célebre Hernan Cortés, tuvo tan buen éxito entre aquellas tribus idólatras, que ya en 1524 se juntó un concilio en Méjico segun las formas canónicas para arreglar lo concerniente á las misiones y á los intereses espirituales de los neófitos. La conquista de Méjico por Hernan Cortés, y la del Perú por Francisco Pizarro, ha dado pretexto á las mas violentas declamaciones de la escuela volteriana, que bajo el especioso título de libertad y nacionalidad de los Indios ha calumniado sobrado frecuentemente el genio, valor y gran carácter de estos dos

(1) Los historiadores españoles y los alemanes católicos de la época culpan á Paulo III de haberse desconfiado siempre de Carlos Quinto y de prestar secretamente auxilio á Francisco I y á los príncipes que se oponian al emperador; y que este era el motivo por el cual Carlos Quinto, á pesar de su profundo respeto á la Santa Sede, estaba mas ó menos resentido de la política del soberano pontífice, como potencia temporal. Por lo demas, Paulo III ha sido uno de los mayores papas que ha tenido la Iglesia, y así lo confesaba y decia muchas veces Carlos Quinto en sus conversaciones íntimas. (El Traductor.)

hombres célebres, cuyas prendas heróicas son incontestables. Jamás se hizo conquista sin sangre, y los enemigos de la Iglesia la quieren hacer cómplice de todos los actos de crueldad, de toda la sangre derramada. Para responderles bastará citar á un autor que no les será sospechoso, Robertson, en su libro VI de la *Historia de América* « Es suma injusticia la de gran número de escritores que han atribuido al espíritu de intolerancia de la religion romana la destruccion de los Americanos, y que han acusado á los eclesiásticos españoles de haber incitado á sus compatriotas á matar á estos pueblos inocentes como idólatras y enemigos de Dios. Los primeros misioneros de la América eran hombres piadosos. Muy pronto tomaron como suya la causa de los Indios y defendieron á este pueblo contra las calumnias con que se esforzaban en envilecerlo los conquistadores, que lo representaban como incapaz de formarse jamás en vida social ni de comprender los principios de la religion, que era como una especie imperfecta de hombres que la naturaleza habia destinado á la servidumbre (1). El celo constante de los misioneros españoles por la defensa y proteccion del rebaño que tenian á su cargo, les hace dignos de los mayores elogios. Fueron siempre ministros de paz para los Indios, y se esforzaron siempre en librarlos de la vara de sus enemigos. A su poderosa mediacion debieron los Americanos todos los reglamentos que dulcificaban el rigor de su suerte. Aun ahora miran los Indios á los eclesiásticos, ya regulares, ya seculares, como sus defensores naturales, y á ellos recurren para sustraerse á las vejaciones á que se hallan expuestos. Por lo demás, las leyes mismas les otorgaban este título. Por un reglamento de Carlos Quinto se autoriza, no solo á los obispos, sino á todos los eclesiásticos en

(1) Esta opinion de Robertson sobre los conquistadores es muy exagerada. Pasados los primeros furores de la conquista, casi todos, ó todos los principales cuando menos, regalaban y trataban á los Indios no solo con dulzura, sino aun con distincion. No pocos de nuestros conquistadores enseñaban por sí mismos el catecismo y las verdades morales de nuestra religion. Muchos españoles de entonces se casaron con indias ya bautizadas, etc., etc. (El Traductor.)

» general, á informar y aun amonestar al magistrado civil, » siempre y cuando los Indios estuviesen amenazados en su li» bertad. Ha habido sacerdotes españoles que han negado la » absolucion á sus mismos compatricios que tenian en escla» vitud á los Indios, ó que les empleaban en la explotacion de » las minas [contra lo dispuesto por los cánones y las leyes del » reino]. »

36. El Japon vió entonces á un hombre apostólico que renovaba en su seno las maravillas de las misiones de san Pablo y que sin mas armas que su celo conquistaba poblaciones enteras á la fe. Fué este san Francisco Javier, uno de los compañeros de san Ignacio, que con prodigios innumerables abria el camino de las misiones lejanas que los Jesuitas sus hermanos habian de proseguir en lo sucesivo con tanta gloria, y honrar con sangre de tantos mártires. La vida de san Francisco Javier es una de las mas maravillosas de los tiempos modernos. Alejandro de las almas, le parecia estrecho el mundo todo para el celo que le abrasaba. La India, el Japon, la Corea oyeron su voz infatigable y fueron testigos de los milagros que el verdadero Dios, que predicaba, obraba por su intercesion. San Francisco Javier, que creia no haber hecho nada cuando todavía le quedaba por hacer, queria evangelizar á la China. Pero sus fuerzas le faltaron, y cual otro Moisés, murió á la vista de aquella tierra que se habia prometido convertir y á donde no le fué dado llegar. El bajel que le conducia allí le depositó moribundo y espirando en la orilla del mar, el 2 de diciembre de 1552. Se le dejó, mas lo pidió, expuesto á las injurias del tiempo; pero en fin Jorje Alvarez, su compañero, movido de sus padecimientos le hizo transportar á un cabaña abandonada y expuesta á todo viento. El heróico enfermo conservó hasta el último aliento toda la serenidad de su alma. Bañadas en lágrimas sus mejillas y fuertemente abrazado con su crucifijo, pronunció aquellas palabras del salmo : *In te, Domine, speravi, non confundar in æternum ;* y al mismo tiempo transportado de celestial júbilo que hermoseó prodigiosamente su rostro, entregó al Señor su espíritu. Beatificado por el papa

Paulo V en 1619, san Francisco Javier fué canonizado por Gregorio XV en 1621, y por breve de 1747, Benedicto XIV mandó que fuese honrado como patron y protector de todas las Indias orientales.

37. En tanto que la Providencia enviaba apóstoles á las comarcas idólatras, preparaba en el seno de la Europa teólogos y doctores que contrarestasen al error. Salmeron, Laynez, Rodriguez, Pedro Lefèvre, Bobadilla, compañeros de san Ignacio, se ejercitaban en los estudios teológicos y ascéticos que tanto han ilustrado. Al mismo tiempo el dominico español Melchor Cano, [de Tarascon en la diócesis de Cuenca], á principios del siglo XVI publicó su grande obra *De Locis theologicis*, cuyo mérito excede á toda alabanza. El estilo es de la mas elegante latinidad, pero sin la pedantesca afectacion de locuciones paganas que se nota en los autores del renacimiento de las letras. La excelencia del fondo excede aun á la belleza de la forma : es el buen sentido comun elevado á su mayor altura por la ciencia cristiana que en armonioso conjunto concilia la naturaleza y la gracia, la humanidad y la Iglesia, la razon y la fe, la filosofía y la teología. Señala á cada cosa los límites que Dios le ha dado : en cada materia separa los errores y tinieblas que las doctrinas de Lutero han acumulado. Melchor Cano cuenta *diez lugares teológicos*, ó fuentes de que puede sacar el teólogo argumentos, sea para probar sus propias conclusiones, sea para refutar las conclusiones contrarias. Estas fuentes son : 1°. Sagrada Escritura ; 2°. Tradiciones divinas y apostólicas ; 3°. la Iglesia universal ; 4°. los Concilios, especialmente los generales ; 5°. la Iglesia romana ; 6°. los santos Padres ; 7°. los teólogos escolásticos y los canonistas ; 8°. la razon natural ; 9°. los filósofos, los jurisconsultos ; 10°. la historia humana. Los siete primeros lugares pertenecen á la teología propiamente dicha ; los tres restantes son comunes á todas las ciencias. El sabio dominico da su definicion, muestra su valor y fuerza respectiva, y enseña el modo de emplearlos. Su libro, con la *Suma* de santo Tomás, debe ser base de todo estudio teológico, serio y sólido.

ADICION DEL TRADUCTOR.

Por no interrumpir el relato del Autor acerca de los gravísimos acontecimientos que ocurrieron en toda la cristiandad durante mitad del siglo XVI, y especialmente durante el reinado de Carlos Quinto muy parcialmente juzgado, por cierto, por sus amigos y por sus adversarios, hemos reservado el fin de este capítulo para hacer una reseña breve, clara y metódica de lo que iba ocurriendo sucesivamente en los dominios nuevamente descubiertos por las gloriosas armas de los Reyes Católicos, relativamente á la propagacion de la fe y establecimiento de la religion católica en nuestros reinos y comarcas. La ereccion de una iglesia catedral, cabeza de un obispado, supone el establecimiento permanente de la religion; supone misiones que han convertido el país; conventos de religiosos y de religiosas; establecimiento de seminarios y colegios, creacion de parroquias con sus límites, y de un clero secular y regular para servicio del ministerio parroquial, para sosten y progreso de las misiones, catecismos de los infieles, predicacion á infieles y neófitos; en una palabra, todos los elementos de que se compone la jerarquía y administracion ó economía eclesiástica. Nuestros conquistadores iban siempre acompañados de varios misioneros y sacerdotes; por manera que pasado el furor del combate y las turbaciones y aun desórdenes inevitables en toda conquista, la milicia sagrada entraba de lleno en sus funciones con tanto acierto y prudencia, que no puede atribuirse sino á milagro la reduccion de tantas comarcas á la ley de Cristo, de tantas naciones salvajes, feroces y sanguinarias, al suave yugo del Evangelio. Se diria que los Reyes Católicos y en especial el gran Carlos Quinto no tenian en qué pensar ni en qué ocuparse sino en la conversion del nuevo continente á la santa Iglesia católica Y para que no se crea exageramos por amor patrio las proezas heróico-cristianas de nuestros soberanos y especialmente de Carlos Quinto, tan maltratado de casi todos los extranjeros, damos á luz la siguiente carta que el primer obispo de Méjico, don Fray Juan de Zumarraga, escribia al capítulo general de la órden de Franciscanos, con fecha 12 de junio de 1531, dirigiendo otra igual al emperador Carlos Quinto. La dirigida al capítulo general dice así: « Muy Reverendos Padres, sabed que estamos muy ocupados, con grandes y muchos trabajos en la conversion de los Indios, de los cuales por la gracia de Dios, por mano de nuestros religiosos de la órden de N. S. Padre san Francisco de la regular Observancia *se han bautizado mas de un millon de personas:* quinientos templos de ídolos derribados por tierra, y mas de veinte mil ídolos que adoraban, hechos polvo y quemados. En muchos lugares se han edificado iglesias y oratorios; y en muchas partes levantadas en alto y adoradas de los Indios, las armas poderosas de la cruz. Y lo que pone admiracion es que antiguamente en su infidelidad tenian por costumbre en esta ciudad de Méjico cada año sacrificar á sus ídolos mas de veinte mil corazones humanos; y ahora, no á los demonios, mas á Dios son ofrecidos con innumerables sacrificios de alabanza, mediante la doctrina y buen ejemplo

» de nuestros religiosos : por lo cual á Dios sea la honra y gloria, el cual es » adorado con reverencia en aquellos lugares por los niños, hijos de estos na- » turales. Hacen muchos de estos algunos ayunos, disciplinas y oraciones, » derramando lágrimas y dando muchos suspiros. Muchos de estos niños y » otros de mayor edad saben leer y escribir y hacer punto de canto (llano). » Confiesan á menudo, y reciben con devocion el Santísimo Sacramento del » Altar. Y con grande alegria predican la palabra de Dios á sus padres, in- » dustriados para ello por los religiosos. Levántanse á media noche y dicen el » oficio entero de Nuestra Señora, á quien tienen particular devocion. Hurtan » á sus padres los ídolos, y los traen á los religiosos, por lo cual, algunos de » ellos han sido inhumanamente muertos por sus padres; mas viven corona- » dos en la gloria con Cristo.

» Cada convento de los nuestros tiene otra casa junto para enseñar en ella » á los niños, en donde hay escuela, dormitorio, refitorio y una devota ca- » pilla. Son estos niños muy humildes y obedientes á los religiosos, y áman- » los mas que á sus padres, y tratan verdad con ellos. Son muy castos y muy » ingeniosos, especialmente en el arte de pintar, y han alcanzado buen alma » con Dios. Bendito sea él por todo.

» Entre los frailes mas aprovechados en la lengua de los naturales, hay » uno particular, llamado Fray Pedro de Gante, lego; tiene á su cuidado mas de » seiscientas niñas, y cierto es un principal paraninfo, que industria los mo- » zos y mozas que se han de casar en las cosas de nuestra fe cristiana, y » cómo se han de haber en el santo matrimonio, y enseñados, los hace casar » en los dias de fiesta, con mucha solemnidad. » Este santo religioso fué el primero que enseñó á los Indios las artes liberales, á leer y á escribir, por manera que ya en 1537 se imprimió en Méjico un catecismo en lengua mejicana.

Esto no necesita comentarios; solo diremos que lo que sucedia en Méjico se reproducia en Lima, en Bogotá, en la Plata, en Santo Domingo, y en todos los obispados y misiones. Hé aquí los obispados erigidos en la primera mitad del siglo XVI.

Santo Domingo, erigida su catedral	año de 1511.
Puerto Rico, erigida su catedral	en 1512.
La Jamáica, erigida su abadía	en 1514.
Cuba (Santiago), erigida su catedral	en 1522.
Méjico, erigida su catedral	en 1525.
Guatemala	en 1524.
Yucatan	en 1518.
Venezuela, erigida su catedral	en 1532.
Nicaragua	en 1534.
Oaxaca	en 1535.
Michoacan	en 1536.
Puebla de los Ángeles	en 1527.
Cartagena	en 1538.
Santa Marta	en 1535.

Panamá, la mas antigua de Tierra Firme, erigida	en 1513 por Leon X.
Cuzco, erigida su catedral	en 1538.
Antequera	en 1535.
Chiapa	en 1538.
Honduras	en 1539.
Lima, erigida su catedral	en 1541,
y en metrópoli	en 1545.
Santa Fe de Bogotá, erigida su catedral	en 1546,
y en metrópoli	en 1564.
Quito, erigida su catedral	en 1545.
La Asuncion de la Plata	en 1543.
La Asuncion del Paraguay	en 1547.
La Plata, erigida en metrópoli	en 1552.
Nuestra Señora de la Paz hácia	el 1550
como abadía, y como catedral	en 1605.
San Lorenzo de la Barranca,	hácia 1550.
Popayan, erigida su catedral	en 1547.
Truxillo, erigida su catedral	en 1538.
Guamanga, erigida en abadía	en 1540,
y en catedral	en 1605, por Paulo V.

En la segunda mitad del mismo siglo y en principios del siguiente, se erigieron en catedrales, pero habiendo sido erigidas antes, ó en abadías, ó en colegiatas, las siguientes iglesias :

Santiago de Chile,	en 1561.
La Concepcion de Chile,	en 1561.
Manila, en las Filipinas,	antes de 1596.
Nueva Cáceres,	en 1595.
Nueva Segovia (en la isla Cebú),	en 1595.
Santa Cruz de la Sierra,	en 1602.
Arequipa	en 1612.
Santisima Trinidad de Buenos Aires	en 1620.
Tucuman, erigida su catedral	en 1570.

El número de las diócesis en Antillas y Américas, así como en las Indias orientales, se ha ido aumentando á medida que lo han exigido ó permitido las circunstancias.

Por no extendernos sobrado, omitimos el numeroso catálogo de conventos, colegios, misiones, escuelas ó doctrinas establecidas por toda la faz de los nuevos continentes por ordenanzas expresas de los Reyes Católicos, y especialmente por el emperador Carlos Quinto. Solo diremos que en Méjico, Lima y otras principales capitales de las Américas se decretó fundar, y se fundaron efectivamente universidades con autoridad pontificia para enseñanza de las humanidades, matemáticas, filosofía, teología y derechos canónico y civil. Así es que sesenta años despues de la conquista ya se encontraron mas de doscientos escritores *puramente americanos* sobre diversas materias, con no

menos aplauso que sus contemporáneos en Europa. Produjeron además las Américas, aun antes de acabarse el siglo XVI, gran número de excelentes teólogos, magistrados, jurisconsultos y gobernadores, ora superiores, ora subalternos, cuya honrosa memoria se conserva aun en aquellos vastos continentes á pesar de las funestas revoluciones de que han sido teatro en nuestros tiempos. Sin embargo no podemos prescindir de dar los nombres de algunos varones apostólicos que ó vertieron su sangre por la defensa y enseñanza de la fe entre los idólatras, ó merecieron bien de la Iglesia y de la patria por sus heróicas virtudes y celo.

San Felipe de Jesús, protomártir mejicano.
Beato Sebastian de Aparicio.
Ilmo. Sr. don Juan de la Serna.
Venerable Gregorio Lopez, muerto en olor de santidad el 10 de julio de 1596.
Santa Rosa de Lima.
Beato Pedro Claver.
Santo Toribio de Mogrovejo.
Beata María de Jesús Paredes, de Quito.
Beato Juan de Porras, de Chile.
Venerable P. Baldechi, de Chile.
Venerable Bernardo Bohorques, de Quito.
Padre Miguel Urrea, jesuita, martirizado en 1597.
Fray Rafael Ferrer, martirizado en 1611.
Venerables Martin de Aranda,
Horacio Vechi,
Diego Montalban, martirizados en 1602, en Chile.
Padre Roque Gonzalez, martirizado en 1628.
Padre Bernardo Reus, martirizado en 1629.
Fray Marcos García, agustino, mártir.
Padre Diego de Alfaro, natural de Panamá, martirizado en 1639.
Beato Diego Ortiz, mártir en Vilcabamba. Era religioso agustino.
Y varios otros.

En las historias diversas que se han publicado sobre el santo concilio Tridentino por autores extranjeros, la mayor parte mas ó menos enemigos de nuestras glorias, se supone si no maliciosa, al menos equivocadamente que nuestros obispos españoles asistentes al concilio eran como instrumentos ciegos de la politica del emperador Carlos Quinto, y que á aquella especie de servilismo se debia de atribuir la oposicion que mostraban siempre que se trataba de prorogacion de las sesiones ó de traslacion del concilio, sobre todo en ocasion de la suspension decretada en la sesion décimasexta, de que se tratará mas adelante. Por las actas originales del mismo santo concilio, se ve que los Padres españoles ansiaban por que lo antes posible se remediase el estado de la cristiandad, decretando lo conveniente sobre la reforma de costumbres y de disciplina eclesiástica, para quitar todo pretexto á los luteranos y demás herejes de hacer prosélitos y propagar sus errores. Para prueba de ello y á pesar de anticiparnos algunos años, damos el texto mismo de la pro-

testa que los Padres españoles hicieron en la sesion XVI del 28 de abril de 1552, porque las mismas razones que motivaron aquella, militaban para las demás que habian hecho sobre puntos análogos. La protesta dice así, traducida en español :

« Habiéndose en fin congregado este sacrosanto y ecuménico concilio, pretendido tantos años há por todo el orbe cristiano y procurado á expensas » de tantos trabajos, en la ciudad de Trento, con el fin de extirpar las here- » jías, disipar los cismas, reformar las costumbres y conciliar la paz entre » los príncipes cristianos ; y no habiéndose aun satisfecho despues de su con- » vocacion, no decimos á todos estos objetos por que ha sido congregado, » pero ni á uno solo completamente, y en especial á la reforma necesaria de » los abusos, de que consta han nacido y se fomentan todos los males que » afligen á la Iglesia ; Nos los infrascritos arzobispos y obispos, impelidos del » remordimiento de nuestras propias conciencias, hemos resuelto contradecir » al enunciado decreto de suspension del concilio, y á todas las circunstan- » cias y condiciones contenidas en él, asi en la substancia como en el modo; » segun por la presente lo contradecimos y repugnamos. Lo primero, porque » las causas que en él se alegan para la suspension del concilio, es á saber, » las guerras y alborotos de Alemania que aun en el mismo decreto se dice » hay esperanzas de que en breve se sosegarán, no parece son tan urgentes » que por ellas se deje de proseguir el concilio, á lo menos en las materias » pertenecientes á la reforma; antes bien la convocacion de este concilio se » calificó de oportunísima para tranquilizar y apaciguar las discordias de los » príncipes, y consiguientemente su prosecucion. Lo segundo, porque dicha » suspension mas parece disolucion que justa, moderada y necesaria sus- » pension; pues aunque faltasen todos los demás obstáculos que nos ha ense- » ñado á temer la experiencia, no será fácil que se vuelvan á congregar los » prelados de tan diversas y remotas provincias, ni faltarán á los enemigos de » la Iglesia católica ocasiones y motivos para suscitar y fomentar guerras y » disensiones con las que estorben y frustren la reasuncion de este concilio, » cuyo nombre es tan odioso para ellos... Además de esto nos amedrenta el » gravísimo escándalo y la confirmacion casi cierta de las herejías que es ma- » nifiesto se ha de seguir de esta suspension tan larga (se habian decretado » dos años de suspension), no solo entre los mismos enemigos de la Iglesia, » sino entre la mayor parte de los católicos : pues juzgarán que abandonamos » la causa de Dios y pública, no por otra razon que por el miedo de las per- » secuciones, falta de tolerancia en los trabajos, y lo que es peor, por descon- » fiar de nuestra propia causa y de la proteccion divina, etc., etc. » (1)

Concluimos esta nota, ya sobrado larga, pero á nuestro entender necesaria, con añadir que entre los diez y ocho Padres que protestaron contra la traslacion de Trento á Bolonia, diez eran españoles, siete italianos y uno francés. Esto prueba que no movia á estos Padres ninguna pasion política, como dice el Autor en su texto, sino por otras razones muy distintas que se alegaron en las actas.

(1) Traduccion de Ayala.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

§ I. Pontificado de Julio III (8 de febrero de 1550-23 de marzo de 1555).

1. Eleccion de Julio III. Apertura del Jubileo de 1550. — 2. Bula de Julio III para la reasuncion del concilio en Trento Sitio de Malta por los Turcos. — 3. Hostilidades entre la Santa Sede y la Francia. Oposicion de Enrique II á la reasuncion del concilio Tridentino. — 4. Décimatercera sesion del concilio. Decretos sobre el sacramento de la Eucaristía, y jurisdiccion episcopal. — 5 Décimacuarta sesion. Decretos del concilio sobre los sacramentos de la Penitencia y Estremauncion; sobre la disciplina eclesiástica. Décimaquinta sesion, se conviene en esperar la llegada de los protestantes. — 6. Segunda suspension del concilio Tridentino, pronunciada por Julio III y promulgada en la décimasexta sesion. — 7. Mauricio, elector de Sajonia, entra vencedor en Inspruck. — 8. Tratado de *Paz pública* en Passau. — 9. Abdicacion de Carlos Quinto. Deja á su hermano Fernando I la corona imperial, y á Felipe II, su hijo, los Estados hereditarios. El ex-emperador se retira al monasterio de San Yuste. Su muerte. — 10. Carácter de Carlos Quinto. — 11. Advenimiento de María Tudor al trono de Inglaterra. — 12. Legacion del cardenal Polo. Restablecimiento de la fe católica en Inglaterra. — 13. Calumnias de los protestantes contra la reina María. Muerte de Julio III.

§ II. Pontificado de Marcelo II (9 de abril-1°. de mayo de 1555.

14. Eleccion, carácter y muerte de Marcelo II.

§ III. Pontificado de Paulo IV (23 de mayo de 1555-18 de agosto de 1559).

15. Eleccion y carácter de Paulo IV. — 16. Fernando I se hace reconocer emperador sin recurrir á la aprobacion de la Santa Sede. — 17. Ereccion de la Irlanda en reino por Paulo IV. — 18. Liga del papa y de Enrique II, rey de Francia, contra Felipe II. Elevacion de la familia del papa. — 19. Derrota de los Franceses en San Quintin por Manuel Filiberto, duque de Saboya. — 20. El papa lucha en Italia contra el duque de Alba. Toma de Calais por el duque de Guisa. Muerte de la reina María Tudor. Tratado de paz de Cateau-Cambresis entre Felipe II, rey de España, y Enrique II, rey de Francia. — 21. Convenciones de este tratado de paz relativas al papa. — 22. Paulo IV destierra á sus sobrinos de Roma. — 23. Muerte de Paulo IV y de san Ignacio. — 24. Actos primeros de la reina Isabel de Inglaterra contra la religion católica. — 25. Ordenananzas del parlamento para restablecer la religion cismática en Inglaterra. — 26. Violencias de Isabel contra los obispos católicos. Intrusion de Mateo Parker, capellan de Ana Bolena, en la silla de Cantorbery. — 27. Muerte de Enrique II, rey de Francia : le sucede Francisco II. — 28. Invasion del calvinismo en Francia. Asamblea de Pré-aux-Clercs. Asesinato del presidente Minard. Suplicio del clérigo apóstata Mariano Dubourg.

§ I. PONTIFICADO DE JULIO III (8 de febrero de 1550-23 de marzo de 1555).

1. Fué larga y complicada la eleccion del sucesor de Paulo III por las pretensiones políticas de los partidos. Estaba dividido en tres facciones el sacro colegio : los *Cesáreos*, que deseaban seguir las inspiraciones de Carlos Quinto; los Franceses, que deseaban un papa favorable á la Francia ; los Farnesios, afectos á la familia del último pontífice, que pensaban en nombrar para la tiara á un sobrino suyo. El espíritu de Dios, que se place en desconcertar los cálculos humanos para hacerlos servir á la gloria de su Iglesia, frustró todas estas esperanzas. Despues de dos meses de interregno los sufragios recayeron en el cardenal del Monte, que habia sido uno de los legados apostólicos en el concilio. Ninguno de los partidos pensaba en él seriamente, y la mayor parte de los electores habian depositado quizás su cédula en la urna como para que se perdiese su voto. Proclamado á la unanimidad en 8 de febrero de 1550, tomó el nombre de Julio III. Cuando fueron á tributarle pleito homenaje los cardenales, abrazó tiernamente á aquellos de quienes tenia por qué quejarse y que le habian ofendido personalmente, por su oposicion, en el concilio Tridentino, dando muestras del mas generoso olvido. Su eleccion concurria con el año santo del Jubileo secular. Dos dias despues de su coronamiento, Julio III hizo su apertura con las ceremonias acostumbradas. Una de las puertas de la iglesia de San Pedro, llamada la *Puerta Santa,* y emparedada durante todo el intervalo, no se abre sino en esta ocasion. El papa toma un martillo de oro, y con él da tres golpes en el tabique pronunciando las palabras del salmo 117, v. 19 : *Aperite mihi portas justitiæ; ingressus in eas confitebor Domino : hæc porta Domini; justi intrabunt in eam.* El tabique cae inmediatamente : el pontífice se arrodilla, en tanto que los penitenciarios de San Pedro echan agua bendita en la puerta : levantando en seguida la cruz con la mano derecha, entona el *Te Deum,* entra en la basílica y le van siguiendo los cardenales y prelados.

2. Uno de los primeros cuidados de Julio III fué reanudar con Carlos Quinto y Francisco I las negociaciones para la nueva apertura del concilio de Trento. Desde su traslacion á Bolonia, los Padres solo habian celebrado una sesion, en la cual declararon prorogar sus operaciones hasta que Carlos Quinto manifestase sentimientos mas favorables. La muerte de Paulo III habia facilitado mucho una transaccion con el emperador. El rey de Francia, aunque empeñado en una alianza con Octavio Farnesio, rebelado contra la Santa Sede, no creyó deber oponerse á la continuacion del concilio. Julio III publicó pues en 14 de noviembre de 1550 una bula en que convocaba de nuevo para Trento el concilio, fijándolo al año siguiente 1551. Carlos Quinto hizo recibir la bula pontifical en la dieta de Augsburgo, y los protestantes prometieron enviar sus embajadores á Trento. En este intervalo estuvo en muy poco no se perturbase de nuevo la paz de Europa por una tentativa que contra la isla de Malta habian hecho los Turcos al mando de Soliman II; pero conjuró el peligro una ingeniosa estratagema de uno de los principales comendadores de la Órden. Desde Mesina, donde se hallaba, escribió con sobre al gran maestre entonces en Rodas, una carta en que le anunciaba que el almirante Andrés Doria, terror de los infieles, habia reunido una poderosa flota, y que se disponia á ir volando al socorro de Malta. La carta fué interceptada por los Otomanos, cosa que ya tenia prevista el autor. Al rumor de esta falsa noticia y al solo nombre de Doria, los Turcos levantaron el sitio, y para compensarse fueron á tomar á Trípoli, que Carlos Quinto habia cedido á los caballeros, al establecerlos en Malta.

3. El concilio pudo, pues, reunirse en Trento para la época fijada. En la undécima sesion, presidida por el cardenal Marcelo Crescencio, por el arzobispo de Manfredonia (Siponte) Sebastian Pighino, y por Luis Lipomano, obispo de Verona, nombrados por Julio III, declararon los Padres abierto de nuevo el concilio y legítimamente congregado. Francisco de Toledo, diputado del emperador, y los obispos de Alemania, especialmente los electores de Maguncia y Tréveris, habian llegado ya

á Trento, donde fueron acogidos con extraordinario júbilo. Se celebró la duodécima sesion el 1°. de setiembre para informar á los Padres que se procederia inmediatamente á la discusion del decreto sobre el sacramento de la Eucaristía. Pero como si tuviesen que entrabar siempre imprevistas dificultades la marcha de un concilio tan glorioso, faltó muy poco para romper de nuevo todas las deliberaciones inesperados acontecimientos. Enrique II, por sostener á su aliado Octavio Farnesio, habia enviado tropas francesas á Italia, y los estandartes franceses tremolaban en los muros de Parma y de la Mirándola. El emperador declaró que era necesario arrojar de Italia á los Franceses y á sus partidarios. En su consecuencia las tropas aliadas del imperio y de la Santa Sede entraron inmediatamente en campaña.: arrasaron el territorio de Parma y sitiaron la Mirándola. Estas hostilidades hicieron inmensa sensacion en Europa: porque renacia casi en los mismos términos la gran cuestion entre el rey de Francia y el emperador; pero en esta ocasion le ofrecia á Carlos Quinto serios peligros la coalicion. En Italia, los Franceses apoyaban á los Farnesios; y al mismo tiempo se presentaban sobre el Rhin, dando la mano á los protestantes de Alemania, que hicieron con la Francia un tratado de alianza. — Por otra parte, acababa de enviar Enrique II á Trento al célebre Jacobo Amyot, maestro de los infantes de Francia, luego mas tarde capellan mayor del rey y obispo de Auxerre. La mision del traductor de las obras de Plutarco, no era mision de paz. Iba encargado de declarar en nombre de su amo que la alianza del papa con el emperador contra la Francia, no permitia á los obispos de este reino comparecer en un concilio, que dejaria de ser ya ecuménico, y que no podria mirarse sino como particular. El rey amenazaba además restablecer en sus Estados la *pragmática sancion*, abolida desde el concordato entre Leon X y Francisco I. Ya habia expedido Enrique II un decreto ó edicto prohibiendo enviar á Roma ninguna especie de subsidios « mediante á que el papa, abrazando » un sistema de hostilidades injustas contra el rey de Francia, » impedia *á la Iglesia galicana*, que compone *una de las mas*

» *notables porciones de la Iglesia universal*, el asistir al con-» cilio. » Los Padres contestaron á estas quejas que la mision del concilio era enteramente extraña á las querellas que dividian á los príncipes cristianos; que la neutralidad observada en Trento bastaba para garantir la seguridad de los obispos franceses. El restablecimiento de la *pragmática sancion* fuera una medida indigna del rey cristianísimo. Sus antepasados la habian abolido justamente. Obrando en sentido contrario, Enrique II daria pruebas de hostilidad gratúita que haria poca honra á la lealtad de su carácter. Esta respuesta no surtió el efecto que era de esperar. El rey persistió en sus primeras intenciones, y no compareció ningun obispo francés en este segundo período del concilio. Los Padres no se detuvieron por esta resistencia, y reprobaron la doctrina galicana que pretendia quitar al concilio su carácter de ecuménico por la sola abstension de la Francia.

4. Abrióse la décimatercera sesion del concilio el 11 de octubre de 1551. Se promulgó desde luego el decreto dogmático sobre el sacramento de la Eucaristía, preparado en las congregaciones particulares, en las cuales dieron pruebas de brillante erudicion y saber profundo los teólogos del papa, Diego Laynez y Alfonso Salmeron, jesuitas; y los del emperador, Melchor Cano, dominico, y Juan Ortega, franciscano. Se discutieron y condenaron los diversos sistemas de la herejía luterana sobre la presencia de Cristo en el Santísimo Sacramento *figurative* y por *empanacion*. « Si alguno negare, dicen los » Padres en sus cánones, que el cuerpo y sangre de Nuestro » Señor Jesucristo con su alma y divinidad, y por consiguiente » Jesucristo todo entero, está contenido verdadera, real y » substancialmente en el sacramento de la Eucaristía, y si, al » contrario, dijere que solo está allí como signo, ó en figura » ó en potencia, sea anatematizado. — Si dijere alguno que la » substancia del pan y del vino queda en el santísimo sacra-» mento de la Eucaristía con el cuerpo y sangre de Nuestro » Señor Jesucristo, y negare esa admirable transmutacion de « toda la substancia del pan en el cuerpo, y de toda la subs-

» tancia del vino en la sangre del Señor, por manera que
» no queden del pan y del vino sino las especies ó aparien-
» cias, transmutacion que la Iglesia llama con su propio nom-
» bre de *transubstanciacion*, sea amatematizado. — Si al-
» guno negare que Jesucristo presente en la Eucaristía, no
» es comido sino espiritualmente y que no lo es tan sacra-
» mental como realmente, sea amatematizado. — Si alguno
» negare que todos y cada uno de los fieles cristianos de uno
» y otro sexo cuando hayan llegado á la edad de discrecion,
» estén obligados á comulgar todos los años, al menos por Pas-
» cua segun el precepto de nuestra santa madre Iglesia, sea
» anatematizado. — Si alguno dijere que la fe sola es prepa-
» racion suficiente para recibir el sacramento de la santísima
» Eucaristía, sea anatematizado. Y temiendo que tan gran sacra-
» mento no sea recibido de una manera indigna y sea por ello
» juicio de condenacion y muerte, el santo concilio ordena y
» declara que los que sientan en su conciencia algun pecado
» mortal, por mas dolor que crean tener de él, están obligados,
» si pueden hallar confesor, á hacer antes confesion sacra-
» mental. Y si alguno osare enseñar, predicar ó sostener tenaz-
» mente lo contrario, sea excomulgado. » Despues de los
cánones, se promulgaron ocho capítulos de reforma, relativos
á la autoridad de los obispos y á su jurisdiccion sobre el clero
de su diócesis. — No se podrá apelar de ningun juicio epis-
copal antes de la sentencia definitiva. La apelacion se hará
para ante el metropolitano. — En materia criminal, el obispo
tiene derecho de proceder cuando haya lugar á la deposicion
verbal y á la declaracion solemne de un clérigo delincuente. —
Para precaver las absoluciones ó gracias subrepticias que los
reos pudieran sorprender en Roma con falsas razones, el obispo,
como delegado de la Santa Sede apostólica, conocerá sumaria-
mente de las gracias otorgadas para absolucion de los pecados
públicos ó remision de las penas impuestas por él. — Las cau-
sas de los obispos serán juzgadas para ante el soberano pontí-
fice y no podrán ser concluidas sino por él.

5. El 25 de noviembre de 1551, la décimacuarta sesion

publicó los decretos y cánones relativos á los sacramentos de la Penitencia y Extremauncion. Se redujeron los errores de Lutero á diez y seis artículos, y se distribuyeron, para examinarse, entre varios teólogos, cuyas discusiones fueron presididas por el obispo de Verona. Se promulgaron nueve capítulos sobre el sacramento de la Penitencia, probando su necesidad, orígen divino de su institucion, su carácter y efectos, obligacion de la confesion auricular, cualidades de la contricion y satisfaccion. « Si alguno dijere que, en la Iglesia católica, la penitencia no » es verdadera y propiamente un sacramento instituido por » Nuestro Señor Jesucristo para reconciliar á los fieles cuantas » veces cayeren en pecado despues del bautismo, sea anatema- » tizado. — Si alguno dijere que las palabras del Salvador : » *Accipite Spiritum sanctum. Quorum remiseritis peccata re-* » *mittuntur eis, et quorum retinueritis peccata retenta sunt;* » no han de entenderse de la facultad de perdonar ó retener los » pecados en el sacramento de la Penitencia, como lo ha enten- » dido y enseñado la santa Iglesia desde el principio; y que » para invalidar este sacramento, se tuerza el sentido de estas » palabras para aplicarlas solamente al poder de predicar el » Evangelio, sea anatematizado. — Si alguno negare que la » confesion sacramental haya sido instituida, ó sea necesaria » para la salvacion de derecho divino, ó si dijere que el modo » de confesarse al sacerdote solo, que la Iglesia ha observado » siempre y observa desde un principio, no es conforme á la » institucion y al precepto de Jesucristo, sino que es una inven- » cion humana, sea anatematizado. — Si alguno dijere que en » el sacramento de la Penitencia no es necesario de derecho » divino confesar todos y cada uno de los pecados mortales de » que pueda acordarse despues de haberse examinado debida- » mente, y hasta los pecados secretos y los que son contra los » dos ultimos mandamientos del Decálogo, sea anatematizado. » — Si alguno dijere que los sacerdotes que están en pecado » mortal no tienen facultad de atar ó desatar, ó que los sacer- » dotes no son los solos ministros de la absolucion, sino que » Jesucristo ha dirigido las palabras de la institucion á todos los

» fieles y á cada uno de ellos, sea anatematizado. — Si alguno » dijere pue los obispos no tienen derecho de reservarse la » absolucion de ciertos casos particulares, sino solamente en » cuanto á la policía exterior, y que esta restriccion no impide » el que el sacerdote pueda absolver verdaderamente de los » casos reservados, sea anatematizado. — Si alguno dijere » que Dios perdona siempre la pena del pecado con la culpa, y » que la satisfaccion de los penitentes no es otra cosa que la fe » por la cual creen que Jesucristo ha satisfecho por ellos, sea » anatematizado. — Si alguno dijere que las satisfacciones con » que los penitentes rescatan sus pecados por Jesucristo, no » entran en el verdadero culto de Dios, sino que son tradiciones » humanas que oscurecen la pura doctrina de la gracia, el » verdadero culto de Dios y el beneficio de la muerte de Cristo, » sea anatematizado (1). » Los cánones relativos á la Extremauncion no son menos terminantes, ni explícitos. « Si alguno » dijere que la Extremauncion no es verdadera y propiamente » un sacramento instituido por Nuestro Señor Jesucristo, pro- » mulgado por el apóstol Santiago, sino que solo es una cere- » monia recibida de los santos Padres, ó una invencion hu- » mana, sea anatematizado. — Si alguno dijere que la sagrada » Uncion que se administra á los enfermos no confiere gracia, » ni perdona los pecados ni da socorro á los enfermos; y que » ahora ha de suprimirse su uso, porque en otro tiempo solo » habia sido el don de curar enfermedades, sea anatematizado. » — Si alguno dijere que el rito y uso de la Extremauncion, » tales como los observa la santa Iglesia romana, repugnan al » sentimiento del apóstol Santiago; y que por tanto es menester » cambiarlos y que los cristianos los pueden desdeñar sin » pecado, sea anatematizado. — Si alguno dijere que los *pres- » bíteros de la Iglesia* de que habla Santiago y deben de admi- » nistrar la Uncion al enfermo, no son los sacerdotes ordenados » por el obispo, sino que son los ancianos en cada cristiandad,

(1) Nótese que el autor no presenta sino un extracto de los cánones, mas no el texto mismo: tampoco pone todos los cánones, sino los principales.

(El Traductor.)

» y que por lo tanto no es el sacerdote el solo ministro de la » Extremauncion, sea anatematizado. » Los decretos de reforma que se promulgaron despues de estos cánones, tocan á la disciplina clerical. Se castigará á los que reciben órdenes á pesar de prohibicion, entredicho ó suspension del ordinario. — Se prohibe á los obispos *in partibus* conferir órdenes á ningun clérigo sin permiso de su obispo. — El obispo puede suspender sus clérigos, promovidos sin derecho por otro, si los halla incapaces. — Se decretan penas contra los clérigos que hallándose en las órdenes sagradas ó poseyendo beneficios no llevan el hábito clerical. — Prohibicion de elevar nunca á las sagradas órdenes á los homicidas voluntarios. — Se quejaban por este tiempo los protestantes de que el concilio no aguardaba su llegada para proceder á la promulgacion de sus decretos. Examináronse sus quejas en la décimaquinta sesion, celebrada el 19 de marzo de 1551. Se decretó admitirlos, y se prorogó la décimasexta sesion al 1°. de mayo siguiente para darles tiempo de personarse en el seno de la asamblea. Se expidieron en consecuencia salvoconductos tan explícitos como podian desearlos; pero los acontecimientos probaron muy pronto su mala fe.

6. En este intervalo dirigió un ejército luterano su marcha hácia Inspruck, ciudad cercana á Trento. Al saber esta noticia algunos prelados huyeron: y el papa, informado á tiempo de que el designio de los herejes era hacer una irrupcion sobre la ciudad de Trento, se apresuró á suspender el concilio en un consistorio celebrado el 15 de abril de 1551. Los Imperiales se negaron á reconocer la decision pontifical; pero los Padres reunidos aun en Trento, decretaron en 24 de abril de 1551 la suspension pronunciada por el papa por dos años. Se leyó pues y aprobó en la decimaséptima sesion un decreto en este sentido. Doce Padres españoles se opusieron á esta medida (1), pero tuvieron que salir de Trento como los demás.

7. Carlos Quinto se habia quedado en Inspruck á pesar de la tentativa de los protestantes. Sus fuerzas le habian abando-

(1) Véase nuestra *Adicion* al capítulo anterior.

nado con la edad, y parecia no poseer ya su habitual ingenio. Con ciega confianza, habia creido poder disponer de sus tropas sin peligro ninguno para enviarlas, sea á Italia contra la Francia, sea á la Hungría contra los Turcos: y sobre todo le inspiraba una particular seguridad de parte de los protestantes la circunstancia siguiente (1). Habia colmado de beneficios á Mauricio, el nuevo elector de Sajonia, creyendo ganar su afecto y fidelidad siquiera por agradecimiento: y en efecto Mauricio le habia dado hasta entonces repetidas pruebas de ello. Sin embargo el ingrato le vendia en secreto y preparaba contra su bienhechor una expedicion formidable, de concierto con los demás protestantes de Alemania y el rey de Francia. En la noche del 22 de mayo de 1552 vinieron á advertir á Carlos Quinto que Mauricio se acercaba ya á Inspruck con todas sus fuerzas. El emperador estaba en cama padeciendo extremos dolores de gota. Se hizo transportar en una litera, y por las sendas de las montañas se dirigió á Villach, en la Carinthia, alumbrado con hachones de paja y seguido de algunos fieles servidores que no habian huido del inminente peligro. Mauricio entró en Inspruck, que saquearon sus tropas.

8. Carlos Quinto, tan poco favorecido de la suerte y vendido por el hombre de quien tenia menos motivo de desconfiar, conoció entonces la necesidad de recurrir á las negociaciones para restablecer su autoridad. Se abrieron pues en Passau, entre los embajadores imperiales y los diputados de los príncipes luteranos de Alemania, unas conferencias que dieron por resultado una transaccion que se llamó *Tratado de la paz pública*. Fué concluido á pesar de las mas enérgicas protestas de Julio III. Hé aquí las cláusulas principales: El landgrave Federico de Hesse, prisionero de guerra de Carlos Quinto, será puesto inmediatamente en libertad. Se reunirá en el término de seis meses una dieta para buscar medio de terminar todas las que-

(1) Todo este relato acerca de Carlos Quinto y sucesos contemporáneos está muy inexacto é incompleto. El autor habrá querido ser breve aun con perjuicio de la claridad. Por lo demás, este período es uno de los mas oscuros de la historia de estos tiempos. El obispo Sandoval la describe admirablemente. (El Traductor.)

rellas de religion, sea por un concilio general, ó nacional, sea por conferencias entre ambos partidos, sea por una dieta ordinaria. Las deliberaciones de la dieta serán recibidas conforme al parecer de una comision compuesta de protestantes y católicos en número igual. Hasta la entera pacificacion, las dos religiones deberán conservar todos sus antiguos derechos, entera libertad de conciencia é igualdad perfecta. Fernando, hermano del emperador y rey de Romanos, así como su hijo Maximiliano, tomáran el empeño formal y sagrado de tomar en consideracion y hacer justicia á todas las quejas de la nacion germánica contra la violacion de sus libertades. Se licenciarán todas las tropas de una y otra parte. Se publicará una amnistía general. El rey de Francia, que habia favorecido con sus tropas é influencia el restablecimiento de la libertad religiosa en Alemania, es decir, el triunfo de la herejía, era invitado á dar á conocer sus quejas contra el emperador, para participar en seguida de la pacificacion general (1).

9. Carlos Quinto no firmó este tratado sino con el mas profundo dolor y la mayor repugnancia. Parecia que se multiplicaban los reveses del emperador como para hacer contrapeso á sus brillantes victorias pasadas. El vencedor de Francisco I, el destructor de los piratas argelinos, el terror de Turcos y Musulmanes, el glorioso emperador que llenaba al universo con su fama durante medio siglo, no era ya sino un monarca

(1) Tenemos á la vista el texto literal, traducido en lengua castellana, de este tratado. Difiere mucho del extracto que pone el autor. Respecto de la religion se ponen los dos artículos sigientes: « Que dentro de seis meses se tenga dieta, y en ella se » determinen las cosas de religion, y en el ínterin todos en general y en particular » vivan en paz. Que los protestantes sean obligados á guardar y cumplir lo que la » Cámara apostólica mandare. » No aparece tampoco la palabra amnistía, y solo se dice en el antepenúltimo artículo: « Que el emperador perdona á todos los que han » tomado las armas en esta guerra, ó en servicio del rey de Francia, con tal que » las dejen en tres meses y se vuelvan á sus casas. » El autor no menciona una circunstancia notable, y es que la princesa doña María *la Valerosa*, hermana del emperador y gobernadora en Flandes, apenas tuvo noticias de la traicion de Mauricio reunió las tropas que pudo y se entró con ellas en la Alemania protestante, lo que hizo contener á los protestantes y al rey de Francia, y avenirse á un tratado. Por lo demás, el emperador aun sostuvo con dignidad el imperio durante cuatro años, pues solo abdicó y se retiró á Yuste en 1556. (El Traductor.)

envejecido, enfermizo y desgraciado. Ya no se realizaba ninguno de sus grandes pensamientos. Hubiera querido legar á su hijo Felipe II el imperio, sus Estados hereditarios de España, Países Bajos, la Borgoña, el Milanesado, el reino de Nápoles, la Sicilia y el Nuevo Mundo, posesiones inmensas, *por las cuales nunca se ponia el sol.* Pero para esto hubiera sido necesario que su hermano Fernando, revestido mucho tiempo habia con el título de rey de Romanos con futura sucesion al imperio, desistiese de sus pretensiones y cediese sus derechos á su sobrino. Mas no quiso venir en ello. Mientras tanto Enrique II, rey de Francia, á favor de su alianza con los protestantes de Alemania habia quitado por sorpresa al imperio las ciudades de Toul, Metz y Verdun, llamadas *los Tres Obispados.* La fortuna le era tambien contraria en Italia, donde perdió á Sena. El emperador se retiró á Bruselas; y la dieta de Augsburgo de 1555 confirmó el tratado de Passau. Juntó Carlos Quinto los Estados de Flandes y demás Países Bajos en octubre de 1555. En su presencia, pronunció el emperador un discurso muy sentimental. Despues de repasar todas las fases de su vida trabajosa y agitada, sus frecuentes expediciones á la Italia, Alemania, Países Bajos y al África, las guerras que habia sostenido, las victorias que habia ganado, insistió muy particularmente sobre el sacrificio que habia hecho de su tiempo, placeres y salud por defender la religion y restablecer la paz pública. « En » cuanto lo han permitido mis fuerzas, añadió, he llevado el » peso de tan graves cargos; pero ya, atacado de una enfer- » medad incurable, mis achaques exigen descanso. La felici- » dad de mis pueblos me es mas cara que la ambicion de reinar. » En lugar de un anciano que tiene ya un pié en la sepultura, » os doy un príncipe en la flor de su juventud, un príncipe » sagaz, activo y emprendedor. En cuanto á mí, si he come- » tido faltas, si se han deslizado errores en la carrera de un » reinado tan largo, no los atribuyais sino á mi flaqueza. Vues- » tro ex-emperador os suplica se los perdoneis. Yo guardaré » eterno reconocimiento de vuestra fidelidad: vuestra felicidad » será el primer objeto de los votos que dirigiré al Todopode-

» roso, á quien consagraré exclusivamente el resto de mi vida. » Volviéndose hácia Felipe II, que se habia arrodillado y habia besado la mano de su padre, le dirigió consejos muy tiernos sobre los deberes de los príncipes, y le conjuró trabajase sin descanso por la felicidad de los pueblos. Al acabar su discurso bendijo al jóven príncipe y le estrechó en su seno. Vivamente conmovido de las lágrimas de la asamblea, cayó desfallecido en el trono que acababa de abdicar. Algunos meses despues envió, por manos del príncipe de Orange, á su hermano Fernando I el cetro y la corona imperial; luego se embarcó para las costas de Vizcaya, desde donde se dirigió en derechura al monasterio de San Yuste, en Extremadura, para sepultar allí sus sienes ya sin diadema. Allí quiso esconder Cárlos Quinto, en la soledad y el silencio, su grandeza, su ambicion y todos los vastos proyectos que durante medio siglo habian ocupado á la Europa entera. Sus distracciones se reducian á algunos paseos á caballo, al cultivo de un jardin y á obras mecánicas. Hacia relojes, y habiendo experimentado la dificultad de concordarlos, decia: « ¡ Qué locura la mia querer conciliar los intereses de los pue» blos y de los imperios, cuando ni aun puedo hacer ir juntos » dos relojes! » Observaba exactísimamente la regla de los monjes, levantándose á su hora, comiendo á sus horas y como ellos, rezando el oficio divino y asistiendo como ellos á los de la iglesia. Conversaba diariamente con los religiosos con la mayor llaneza, y no permitia se le hiciese la menor distincion. Un monarca que habia poseido mas de las tres cuartas partes del mundo, no habia ahorrado para su bolsillo particular sino dos mil coronas, que quiso se gastasen para sus honras (1). Como habia trabajado tanto, aunque de solos cin-

(1) Hemos variado algo el relato del autor acerca de los últimos años del emperador, y no mencionamos lo de que se mandó hacer las honras ó funerales en vida, porque nada de esto vemos escrito en los escritores contemporáneos, tan puntuales en referir las hazañas y acciones de nuestro héroe. Sin duda se habrá inventado esto, exagerando su vida mortificada; porque el aposento en que habitaba estaba sumamente pobre, con una mesa ordinaria cubierta de paño negro, y con cortinas de color oscuro, lo que hacia sombría su habitacion. Solo tenia un sillon ordinario, cubierto tambien de paño negro, y una ó dos sillas, sin mas adorno que un crucifijo y algunas estatuas de la Virgen y de los santos. (El Traductor.)

cuenta y ocho años de edad y siete meses, su cuerpo estaba tan quebrantado como el de un anciano. Así es que le atacó una calentura que le hizo morir el 21 de octubre 1558, haciendo una muerte muy edificativa. Estando con los ojos fijos en un crucifijo que tenia en las manos, dió un fuerte suspiro diciendo: *¡Ay Jesús mio!* y espiró.]

10. Carlos Quinto es uno de los príncipes mas grandes de la historia moderna. Educado por hombres naturalmente pacíficos, mostró desde sus primeros años mas talentos para la administracion y la política que para la guerra. Pero en sus luchas con Francisco I y con los protestantes de Alemania, hizo ver que no era menos gran capitan que hombre de Estado. Mas capaz de reflexion que de ejecucion, sabia mejor concebir un plan que ejecutarlo. Si alguna vez se engañó en sus combinaciones políticas, es porque no calculó bastante el efecto de las fuerzas morales y no creyó á la posibilidad de un heroismo desinteresado. La ventura de sus armas le hizo emprendedor. Hábil en el conocimiento de los hombres, sabia escoger sus ministros y generales y se los aficionaba con sus beneficios y afabilidad. Su manera de vivir era como la de casi todos los grandes conquistadores, muy sencilla. Hablaba cinco lenguas [con igual perfeccion], el flamenco, la lengua española, italiana, alemana y francesa; pero no sabia bien la latina. Si á veces tuvo que ser severo, nada justifica los epítetos de tirano ó de déspota que le ha prodigado ciegamente el espíritu de partido.

11. En tanto que el protestantismo, por causa de estos acontecimientos, tomaba en Alemania espantoso incremento, una feliz revolucion, cuyos resultados fueron desgraciadamente sobrado pasajeros, restablecia en Inglaterra la religion católica. Habia muerto el jóven Eduardo VI en 1553, despues de un reinado consagrado á establecer en sus Estados la religion cismática, impuesta por el tirano, su padre. La princesa María Tudor, hija de Catalina de Aragon y de Enrique VIII, fué llamada al trono. Su llegada á Londres pareció como un triunfo. Habia sido educada [por su santa madre] con los sentimientos

de la fe mas pura. El parlamento, tan apresurado á restablecer un gobierno católico como se habia mostrado servil á los príncipes cismáticos, no tardó en revocar todas las leyes de Eduardo VI. Anuló el acta de divorcio pronunciado tan ilegalmente entre Catalina de Aragon y Enrique VIII, declarando su matrimonio el solo valedero y legítimo. Rogada que se escogiese un esposo para asegurar en su familia la perpetuidad de la corona, María se determinó á dar la mano á Felipe II, hijo primogénito de Carlos Quinto, y su heredero, viudo ya de su primera mujer y padre de muchos hijos. Esta alianza era un rasgo de muy hábil política: porque podia reunir bajo la misma mano la mayor parte del universo cristiano y consolidar el trono de María que ya trataba de disputarle Juana Gray, biznieta de Enrique VIII. La ambicion de Juana Gray fué castigada con pena capital. El casamiento de María con Felipe II tuvo lugar en Londres en medio de un júbilo universal. María al subir al trono se habia propuesto, como primer objeto de sus desvelos, el restablecimiento de « aquel » culto antiguo, de aquella antigua religion que, como dice el » protestante Cobbet, habia hecho tan feliz y poderosa á la » Inglaterra durante tantos siglos, y cuya destruccion habia » sido para el país la señal de la invasion, discordia, miseria y » todo género de calamidades. » El principal obstáculo para esta grande obra tenia que venir de la muchedumbre de detentores de los bienes eclesiásticos, enriquecidos con el despojo de los obispados y monasterios. Desde diez y ocho años que estos bienes habian sido arrancados á sus legítimos propietarios, habian sido divididos y subdivididos hasta lo infinito: fué pues necesario entrar en acomodamiento con los últimos detentores. Pero esta transaccion tuvo mucho mejor éxito que no se podia esperar. « Y así, prosigue el autor que » acabamos de citar, pudo convencerse el mundo entero de que » el solo motivo de la Reforma fué la sed del robo; y que no » habian tenido otro fundamento ni motivo todas las declama- » ciones contra la autoridad del papa, todas las calumnias in- » ventadas contra las instituciones manásticas, todas las con-

» fiscaciones, todos los asesinatos, en una palabra, todos los » crímenes. Se vió entonces en efecto al mismo parlamento » que tres ó cuatro años antes habia consagrado, por su voto » legislativo, la Iglesia inventada por Cranmer, quien la habia » declarado *obra del Espíritu Santo;* se vió, digo, á aquellos » *piadosos* reformadores, despues de haber celebrado de ante- » mano un mercado en virtud del cual conservaban el fruto de » sus rapiñas, se les vió confesar *que habian sido reos, para » con la Iglesia católica, de una horrible desercion,* profesar » sincero arrepentimiento de sus pasadas culpas, y declararse » prontos á abolir todas las leyes que habian decretado en » perjuicio de la autoridad de la Santa Sede. » Fueron pues devueltas las iglesias al culto católico. Fueron separados de sus curatos los clérigos casados con gran satisfaccion del pueblo, que habia visto con el mayor dolor la abolicion del celibato eclesiástico. Fueron restablecidos en sus sillas los obispos desposeidos por Cranmer, y este indigno apóstata fué encarcelado por delito de alta traicion, y pagó con su cabeza, en 1556, lo que tanto habia merecido por sus crímenes. Fué celebrado de nuevo el santo sacrificio de la misa en todo reino: y no se marcaban ya con fuego ni se condenaban á la esclavitud los desgraciados pobres, *reos de pedir limosna,* como lo habian mandado las bárbaras ordenanzas de Enrique VIII. Se creyó, en una palabra, que se habia cegado el abismo de las revoluciones que tanto habian trastornado á la Inglaterra, y cada cual esperaba ver renacer la antigua prosperidad de aquella comarca, país por excelencia de la hospitalidad y caridad (1).

12. El cardenal Polo, uno de los legados-presidentes del concilio Tridentino, y cuya madre heróica habia muerto por la fe, se hallaba aun en el continente al advenimiento de María. El papa Julio III, pensando que ya podria regresar á su patria con toda seguridad, le nombró legado apostólico en Inglaterra. « La sesion del parlamento que habia de consagrar ofi-

(1) *Cobbet,* Carta VIII.

» cialmente el restablecimiento de la religion católica, se abrió
» en noviembre de 1554, por una solemne procesion de las
» dos cámaras, á las que seguia el rey á caballo y la reina en
» litera. Los trabajos legislativos comenzaron por la abroga-
» cion del decreto de proscripcion de Enrique VIII contra el
» cardenal Polo. Al mismo tiempo, gran número de nobles
» fueron á su encuentro hasta Bruselas para traerlo en triunfo
» á Londres. El 29 de noviembre, las dos cámaras del parla-
» mento votaron una súplica al rey y á la reina expresando la
» sinceridad de su arrepentimiento por sus delitos contra la
» Santa Sede, y rogaban á Sus Majestades, que no habian sido
» participantes de nada de esto, mediasen para con el sumo pon-
» tífice para lograr perdon, y la gracia de entrar de nuevo en
» el rebaño de Cristo. Al dia siguiente el obispo gran canciller
» Gardinier leyó esta súplica en presencia de la reina, asen-
» tada en su trono, teniendo al rey á su derecha y al cardenal
» Polo á su izquierda. El rey y la reina se dirigieron entonces
» al prelado legado, el cual despues de haber pronunciado un
» discurso bastante extenso, y análogo á las circunstancias,
» dió en nombre del papa á las dos cámaras y á toda la nacion
» la *absolucion* en el nombre del Padre, del Hijo y del Espí-
» ritu Santo: á lo cual los miembros del parlamento, respetuo-
» samente arrodillados, respondieron: *Amen*. Así es como la
» Inglaterra volvió á ser una comarca católica, y á entrar en el
» rebaño de Cristo. Sin embargo, antes de consentir en consa-
» grar, por el silencio, el despojo de los bienes de la Iglesia,
» el papa Julio III habia vacilado mucho tiempo; y el cardenal
» Polo no se prestó á esta medida sino con el mayor dolor.
» Gardinier, primer ministro de María, y todos los miembros
» del consejo real, insistieron tanto que hubo de ratificarse la
» transaccion. Por lo demás, María restituyó muy poco des-
» pues á las iglesias y conventos todas las tierras y propieda-
» des del patrimonio y dominio de su corona que se les ha-
» bian usurpado. En general, su deseo fué restituir en lo
» posible y volverlo todo á su primitivo destino. Restableció la
» abadía de Westminster, el convento de Greenwich, los mon-

» jes negros de Londres, y muchedumbre de hospitales que
» dotó ricamente. »

13. Tal fué, segun el historiador protestante Cobbet, la reina á la cual dan el epíteto de *sanguinaria* tantos autores anglicanos. Se ha repetido hasta dar asco que su reinado no fué, sino una serie de persecuciones, un largo martirologio. « Ahora bien, dice Cobbet, cuya autoridad es de tanto peso en
» este asunto, las sentencias mandadas ejecutar en el reinado
» de María, en virtud de las leyes existentes, y hechas en pre-
» sencia y con la presidencia de un tribunal superior judicial,
» no se decretaron sino contra forajidos atroces, ocupados con-
» tinuamente en maquinar, bajo el especioso título de *libertad*
» *de conciencia,* nada menos que el asesinato de la reina, y
» trataban de plantar una revolucion que les permitiera enri-
» quecerse á sus anchuras con el robo y el despojo. »

En medio de acontecimientos tan faustos para la Iglesia, murió el papa Julio III en 23 de marzo de 1553, despues de un pontificado de cinco años.

§ II. PONTIFICADO DE MARCELO II (9 de abril-1°. de mayo de 1555).

14. Los votos del sacro colegio recayeron en el cardenal Marcelo Cervini, que, en 9 de abril de 1555, tomó el nombre de Marcelo II. Su firmeza, celo y virtudes hicieron concebir las mas lisonjeras esperanzas de su pontificado. Para evitar hasta la sospecha de nepotismo, Marcelo II no permitió que sus parientes entrasen en Roma despues de su exaltacion : introdujo grandes economías en el lujo de la corte. Pero su mas ardiente deseo era continuar el concilio Tridentino, interrumpido desde hacia dos años, y procurar con él la grande obra de la pacificacion y de la reforma de la Iglesia. « La reforma,
» decia él al cardenal de Mantua, es el único medio no sola-
» mente de acrecentar, sino de conservar la autoridad pontifi-
» cal. No suprimirá sino cosas superfluas y onerosas : el lujo,
» la pompa, el espléndido acompañamiento, y otros gastos
» excesivos é inútiles que hacen menospreciable al pontificado

» en lugar de hacerlo venerable y majestuoso. Cercenando » todas estas vanidades se aumentarán en realidad el poder, » reputacion y hacienda pública, que son el nervio de un go- » bierno; y lo que es mas, atraerán estas medidas sobre los » papas el socorro divino que han de esperar cuantos cumplen » con su deber. » La muerte no permitió á Marcelo II poner en planta sus generosos proyectos. Un ataque de apoplejía lo arrebató, despues de solos veintiun dias de pontificado. Sus contemporáneos le aplicaron aquella expresion de Virgilio: *El destino solo quiso enseñarlo á la tierra.*

§ III. PONTIFICADO DE PAULO IV (23 de mayo de 1555-18 de agosto de 1559).

15. Un pontificado tan corto como el de Marcelo II no parecia haber debido influir en los negocios de la Iglesia; sin embargo no fué así, y tuvo por importante resultado dar á la política de la corte romana una direccion que dominó en el conclave. El cardenal Caraffa, primer general de los Teatinos, fundados por san Cayetano de Tiana, fué elegido papa el 23 de mayo de 1555, y tomó el nombre de Paulo IV. Tenia ya cerca de ochenta y nueve años, pero nada habia perdido en celo y vigor. Era uno de los preconizadores mas ardientes de la reforma, y su carácter reunia todas las cualidades que dan á un hombre el derecho y poder de mandar. Dotado de una naturaleza ardiente y de una voluntad firme, juntaba á estas cualidades la de una conviccion profunda. Nacido en el siglo xv, en que tanto habia brillado la libertad política de Italia, pensaba ante todo dar á esta comarca su antiguo lustre. « La Italia del siglo pasado es un instrumento de cuatro cuer- » das perfectamente templadas: Nápoles, Milan, Venecia y los » Estados eclesiásticos. » Poseido de esta idea, Paulo IV veia con dolor la dominacion española que habia destruido esta armonía: se decidió pues á combatir con todo su poder esta influencia extranjera.

16. La abdicacion de Carlos Quinto dejaba, como llevamos dicho, á Fernando I la corona imperial, y á Felipe II sus

Estados hereditarios; á saber: España, Países Bajos, Flandes, Borgoña, Nápoles, el Milanesado, el Nuevo Mundo: y por su casamiento con María Tudor era á la sazon tambien rey de Inglaterra. Fernando I tomó el título é insignias imperiales sin pedir anticipadamente el consentimiento de la Santa Sede. Esta conducta inauguraba toda una revolucion. Se habia restablecido por el papa san Leon III el imperio de Occidente en la persona de Carlomagno. El titular por orígen de su institucion era esencialmente defensor armado de la Iglesia romana. El papa habia de tener naturalmente parte principal en su eleccion, ora haciéndola por sí mismo, ora aprobando la de los electores. Estos eran siete de muchos siglos habia, y segun las antiguas constituciones del imperio, constituciones comunes á todas naciones cristianas, debian de ser católicos y en comunion con el sucesor de san Pedro. Ahora bien, Carlos Quinto habia abdicado el imperio, pero su abdicacion no habia sido ratificada, como debia de haberlo sido, por el papa: el imperio no estaba pues canónicamente vacante, y Fernando no podia poseerlo. La abdicacion de Carlos Quinto y la aceptacion de su hermano habian sido ratificadas por los siete electores, pero esta ratificacion no dispensaba del consentimiento de la Santa Sede. Por otra parte, tres de los siete electores eran herejes, y segun la antigua constitucion del Sacro Imperio eran considerados como privados de sus tronos. Así es que cuando el embajador de Fernando I se presentó ante Paulo IV para notificarle el advenimiento de su amo al trono imperial, el papa, con parecer de los cardenales, respondió en el sentido que acabamos de exponer. «Para obviar todo conveniente, » añadió el papa, el mejor medio seria que Fernando defiriese á » la Santa Sede, la cual con su autoridad supliria los defectos » ocurridos en la eleccion, etc. » Se entablaron negociaciones en este sentido; pero Fernando acabó por retirar su embajador, resuelto á pasarse sin la autorizacion del papa. Sus sucesores han imitado esta conducta; y desde esta época solo queda del *Sacro Imperio* el nombre: no habiendo realmente en Alemania sino un emperador secular.

17. No fueron mas felices las negociaciones de Paulo IV con Felipe II, como heredero de las posesiones italianas de Carlos Quinto. El papa supo distinguir entre Felipe II, rey de España, Nápoles y Milan, y Felipe II, esposo de la reina de Inglaterra. Carlos Quinto, Felipe II y Fernando I se habian opuesto á la eleccion del papa Paulo IV, cuyas opiniones políticas conocian. « Si Dios quiere que yo sea soberano pontífice, decia el » anciano cardenal, no podrá el emperador impedir mi elec» cion; y me seria de tanto mas agrado, si así se realizara, » cuanto solo tendria que estar obligado á Dios. » Apenas subido al trono de san Pedro, el nuevo papa recibió una diputacion inglesa, compuesta de un obispo y dos señores, que venian en nombre del rey Felipe II y de la reina María á hacer acto de sumision al romano pontífice, y además estaban encargados de pedir en nombre de sus soberanos la ereccion de Irlanda en reino. Paulo IV otorgó gustosísimo esta peticion, y por una bula del 7 de junio de 1555 reconoció oficialmente el título de reyes de Irlanda que deseaban tomar Felipe y María. Los embajadores fueron recibidos luego á la audiencia del papa, y en nombre de la nacion le reconocieron como cabeza de la Iglesia universal; le presentaron una copia de la acta legislativa que reconocia su autoridad, y le suplicaron ratificase la absolucion dada por el legado, y confirmase los obispados erigidos durante el cisma. Paulo IV accedió á todas estas súplicas.

18. A pesar de estas marcas de afecto al esposo de la reina de Inglaterra, en nada habia modificado sus disposiciones á sustraer la Italia de la influencia española. Mas para esto tenia necesidad del apoyo de la Francia. Esperaba pues Paulo IV, con ayuda de esta nacion tan amada siempre de la Santa Sede, recobrar la independencia italiana. « Si por esta causa sagrada, » decia el papa, no sois escuchado ni socorrido, la posteridad » dirá, al menos, que un viejo italiano á las puertas de la » muerte, en lugar de reposarse y prepararse en paz para mo» rir, concibió solo estos elevados planes que debian devolver » á su patria su existencia y nacionalidad propia. » En el intervalo de la abdicacion de Carlos Quinto, se concluyó en 5 de

febrero de 1556 la tregua de Vauxelles entre la España y Francia, lo que dió algun reposo á ambos pueblos cansados de guerra; pero esta tregua, dictada mas bien por la necesidad que por el deseo de la paz, fué rota casi tan pronto como firmada. Enrique II, impelido por los Guisas, cuya influencia era entonces todopoderosa, quebrantó la tregua. Paulo IV concluyó con el rey de Francia una liga ofensiva y defensiva contra Felipe II en 15 de diciembre de 1556. Para ponerse en estado de comenzar las hostilidades, el papa vió la necesidad de llamar cerca de su persona á los hombres mas enérgicos. Su familia toda tenia su misma animosidad contra la dominacion española, y como estaba seguro de su concurso, naturalmente buscó apoyos en esta. Este pensamiento le cegó respecto de sus sobrinos y le hizo caer en una falta que mas tarde deploró amargamente. Nombró cardenal á su sobrino Cárlos Caraffa, de animosidad conocida contra los Españoles. Mas por desgracia tenia mas bien las cualidades de un soldado que de un cardenal. Paulo IV cometió una falta grave fiándole la direccion de los negocios políticos, y permitiéndole ejerciese sobrada influencia en las cuestiones religiosas. Los otros sobrinos del papa, viendo por qué sendero podian ascender, se apresuraron á pregonar el mismo odio contra la dominacion española: y obtuvieron cargos importantes y dignidades elevadas. El primogénito fué duque de Palliano, el segundo, marqués de Montebello, con deseos todos de ocupar los mas altos destinos. Y así, Paulo IV, á quien tanto preocupaban las ideas de reforma, favorecia indirectamente uno de sus abusos, el nepotismo. Mas reparó luego estas faltas, y fué ocasion de humillarse ante Dios y los hombres con un valor heróico y meritorio.

19. En esto ya habian comenzado las hostilidades en Italia. El duque de Guisa acudió contra el Milanesado, con un ejército formidable; pero embarazado por intrigas de corte, manchó su reputacion con una campaña infructuosa, y se vió obligado á regresar á Francia sin haber hecho nada en favor del papa, su aliado. Felipe II y María habian dirigido á los Países

Bajos fuerzas imponentes, bajo las órdenes de Filiberto Manuel, duque de Saboya, gran general y enemigo mortal de Enrique II, que se habia apoderado de sus Estados. A pesar de los heróicos esfuerzos del condestable de Montmorency, del príncipe de Condé y del almirante Coligny, Manuel les ganó á los Franceses la sangrienta victoria de San Quintin el 18 de agosto de 1557, comparable, por sus resultados tan funestos, con las de Crecy, Poitiers y Azincourt. Quedaba abierto el camino de la capital. « ¿ Está mi hijo en París ? » preguntó Carlos Quinto al saber la derrota de los Franceses, en su retiro de San Yuste. Pero Felipe II no tenia el ingenio de su padre ; y no supo aprovecharse de una victoria que hubiera puesto á toda la Francia en poder de Carlos Quinto. Y en efecto sus generales le aconsejaban marchar inmediatamente sobre París : « No, no, respondió Felipe II, no conviene jamás poner á su enemigo en la desesperacion. » En tanto que perdia tiempo en someter las principales fortalezas de la Picardía, Enrique II estaba organizando un ejército formidable, cuyo mando tomó el duque de Guisa de vuelta de Italia.

20. Su salida habia dejado á Paulo IV abandonado á sus propios recursos con el duque de Alba al frente, esto es, con el mayor capitan que vió nacer la España, tan fecunda entonces en guerreros, despues de Gonzalo de Córdoba. Era entonces el duque virey de Nápoles. Sus tropas se pusieron en marcha y muy en breve amenazaban á Roma. El ejército pontifical se componia de Romanos poco diestros en el arte de la guerra. Hubo que recurrir á otros defensores mas temibles al enemigo. Paulo IV tomó á su sueldo las bandas indisciplinadas de Pedro Strozzi, célebre guerrillero italiano. Los dos ejércitos enemigos presentaban entonces singular espectáculo y contraste. El duque de Alba era un católico fervoroso, é imponia á sus soldados grandísima reserva en el ataque y profundo respeto por la Santa Sede (1). Al contrario las tropas de Strozzi, reclutadas, en

(1) Por órden de Felipe II se hacian rogativas en todos sus dominios por el papa; para que en medio de la guerra que tenia que hacer contra él, como príncipe temporal, en nada se menoscabase su respeto, derechos y autoridad. (El Traductor.)

gran parte, de Alemanes, casi todos luteranos, se entregaban á todos los excesos de la guerra, sin freno ni remordimiento. La situacion del papa estaba llena de peligros; mas afortunadamente la lucha tenia que decidirse en otro punto. El duque de Guisa habia sido declarado lugarteniente general del reino por Enrique II, é iba á combatir por la nacionalidad de su patria, y no desmintió las esperanzas que se tenian de sus talentos. En el corazon del invierno fué á sentar sus reales en frente de los reales de los Españoles é Ingleses en el fondo de la Picardía. Con una marcha sabia y bien combinada logró engañar al enemigo sobre sus proyectos verdaderos, y fué á caer de improviso sobre Calais, á donde ni se soñaba podria ir. Esta plaza estaba en poder de los Ingleses, y desde hacia doscientos diez años entregaba á la Francia á sus enemigos. Despues del desastre de Crecy, Eduardo III no la habia tomaba sino despues de once meses de sitio: y en diez dias la tomó por asalto el duque de Guisa, el 10 de enero de 1558. Guines, Ham, Catelet y otras plazas sucumbieron á su vez, y la dominacion inglesa desapareció enteramente del suelo francés. María, reina de Inglaterra, se afectó tanto por estas pérdidas que murió de pena el 17 de noviembre de 1558. « No han conocido mi mal, » decia en sus últimos dias; si se quiere saber, que abran mi » corazon y hallarán en él el nombre de Calais. » En la primavera del año siguiente, el duque de Guisa pareció sobrepujarse á sí mismo con la toma de Thionville, la plaza mas fuerte de los Españoles. Por otro lado, el mariscal de Brissac, en el Piamonte, sostuvo con un puñado de hombres el honor de las armas francesas y operó una diversion favorable á Paulo IV, forzando al duque de Alba á venir á oponérsele. Sin embargo los dos monarcas deseaban igualmente la paz: Felipe, II porque no queria guerras; Enrique II, porque tenia que poner remedio á los males de la Francia y que combatir la invasion del calvinismo en sus Estados. El condestable de Montmorency quedó encargado de entablar con el rey de España negociaciones que en el 2 de abril de 1559 dieron por resultado la paz de Cateau-Cambresis. Se la llamó la *malaventurada paz,* porque

Enrique II devolvia ciento ochenta y nueve plazas fuertes, conquistadas tanto en Italia como en los Países Bajos ; pero no se ha notado que por la conservacion de los Tres Obispados (Metz, Toul y Verdun) la Francia recobraba sus límites naturales, primera seguridad de los Estados.

21. Las condiciones que la paz de Cateau-Cambresis presentaban al papa eran mas honrosas de lo que se esperaba. Fué convenido « que el duque de Alba iria á Roma para tributar á » Paulo IV sus homenajes en nombre del rey católico. El sobe» rano pontífice recibiria al rey católico en su amistad, y re» nunciaria á la alianza francesa. Felipe II devolveria al papa » todas las fortalezas tomadas durante la guerra en los Estados » romanos. Se arrasarian las fortificaciones : todos los bienes » de cualquier género y condicion, quitados al papa durante » el curso de las operaciones militares, le serian devueltos » igualmente. Un perdon recíproco garantizaria la seguridad » de cuantos hubieren tomado las armas por uno ú otro par» tido. » Ratificados todos estos artículos, el duque de Alba fué en efecto á Roma é hizo á Paulo IV las sumisiones convenidas. El éxito de la guerra, relativamente favorable al sumo pontífice, echaba por tierra sus mas tiernas esperanzas. La dominacion de los Españoles en Nápoles y Milan quedaba cimentada en bases mas sólidas que nunca. Felipe II gozaba de la preponderancia que Carlos Quinto habia ganado. Los enemigos personales del papa, los Colonnas y los Esforcias, volvian á tomar su brillante posicion ; y bajo de este respecto el descalabro era completo. Pero los hombres enérgicos no cejan nunca ante una situacion dificultosa : ó sucumben bajo el peso de los acontecimientos, ó bien los aceptan, los dominan y dirigen á otros puntos sus grandes capacidades. Así fué de Paulo IV : aceptó animosamente su derrota y no pensó ya mas que en llenar la segunda parte de su obra : la reforma de la Iglesia.

22. En cierto consistorio, pronunció un dia estas palabras : *¡Reforma! Reforma!* Uno de los cardenales le respondió : « Muy santamente dicho ; mas es necesario que la reforma » principie por nosotros. » Paulo IV conoció que estas pala-

bras aludian á los desórdenes de sus sobrinos, de quienes comenzaba á quejarse altamente el pueblo romano. El soberano pontífice no vaciló un momento : mandó hacer una sumaria secreta que le reveló toda la verdad. Llevando en su mano las piezas convincentes de tan triste proceso, juntó consistorio extraordinario, descubrió esta desgracia de su familia, y mandó, por decreto, que sus sobrinos, con sus esposas, hijos y servidumbre salieran de Roma en el término de doce dias. Les despojó de sus dignidades y del poder de que tanto habian abusado. El cardenal Caraffa fué desterrado á Civita-Lavinia. Juan Caraffa, duque de Palliano, general del Estado pontificai, prefecto de las galeras, perdió estos dos empleos eminentes y fué desterrado á Gallesa. Antonio Caraffa, marqués de Montebello, se vió obligado á retirarse á su marquesado, en la Romania. Los tres serian juzgados como reos de *lesa magestad*, si llegasen á salirse del lugar de su destierro. Querian algunos cardenales excusar á los delincuentes, mas el papa prohibió que en adelante nadie osase pronunciar sus nombres en su presencia. Cuando acabó de dar este golpe de Estado, y cuando ya habian salido de Roma los tres desterrados, Paulo IV exclamó : « Ya podemos decir, ya debemos decir : de nuestro » pontificado año I°. » — « Papa para siempre jamás ilustre, » dice el protestante Ranke, supo decidirse á hacer violencia » á su corazon, y sacrificar á los deberes de su pontificado su » amor tan entrañable por sus parientes. »

23. Desde este momento, su único pensamiento fué la reforma de la Iglesia, y no pasó un dia sin trabajar en ello. Le faltaba tiempo para volver á continuar el concilio Tridentino, cuya convocacion habian impedido las guerras que llenaron todo su pontificado. Pero si no pudo reunirlo, preparó al menos, con sabios reglamentos, los principales decretos de reforma que mas tarde publicó el concilio : nada se ocultaba á su vigilancia-administracion de los negocios temporales, disciplina eclesiástica, órdenes regulares, costumbres públicas y privadas. Para llegar al resultado que se proponia, desplegó tal energía y severidad que le valieron enemistades honrosas :

restableció la Inquisicion en Roma y fijó los límites de su jurisdiccion. Tantos cuidados y solicitudes, juntos con sus noventa y cuatro años, abrumaron al papa y no tardaron en llevarlo al sepulcro. El año que quiso marcar como el primero de su pontificado fué tambien el último. Conociendo llegaba su fin, mandó llamar á los cardenales, les pidió perdon de sus faltas y de los descuidos que hubiera podido cometer en su gobierno, les exhortó á una perfecta union y á esforzarse en escogerle un sucesor capaz de vigilar por los intereses de la Iglesia. Algunos dias despues, en 18 de agosto de 1559, espiró diciendo: *Lætatus sum in his quæ dicta sunt mihi: In domum Domini ibimus* (salmo 51). Paulo IV habia menospreciado ya la popularidad que tan frecuentemente se compra á expensas de la conciencia y del honor. Los Romanos se vengaron ultrajando su memoria. Quemaron el palacio de la Inquisicion y rompieron las estatuas que ellos mismos habian levantado en su honor al principio de su pontificado. En el mismo año murió san Ignacio de Loyola, colmado de virtudes y méritos: le sucedió Diego Laynez.

24. Acaeció entonces en Inglaterra una nueva revolucion despues de la muerte de la reina María. Su hermana Isabel, hija adulterina de Enrique VIII y Ana Bolena, le sucedió. En el reinado antecedente, Isabel, educada hasta entonces en el protestantismo, habia edificado al mundo todo por su celo por la religion católica. No solo asistia son afectada puntualidad á la misa, sino que aun dentro de sus aposentos tenia una capilla adornada con pompa y administrada por un capellan católico romano; y hasta se habia señalado á sí misma oficialmente un confesor. Sin embargo, María habia dudado siempre de la sinceridad de tantas demostraciones; y en el artículo de la muerte llegó su solicitud hasta implorar de su hermana una declaracion franca y libre de sus opiniones religiosas. La hipócrita Isabel habia respondido á esta prueba tan sentimental del amor fraternal, diciendo que rogaba á Dios todopoderoso que abriese la tierra y la tragase viva si no era inviolablemente afecta de alma y corazon á la religion *católica, apostólica y romana*. Fué

un horrible perjurio. El primer acto de la nueva reina fué llamar á la corte á los partidarios de la pretendida reforma que habian sido desterrados por su hermana. Fueron puestos en libertad los presos por causa de religion. El obispo de Winchester fué el encargado de pronunciar la oracion fúnebre en las exequias de la reina María. Fué metido en un calabozo de órden de Isabel por haber insistido en su discurso sobre el restablecimiento del catolicismo en Inglaterra. Todo se preparaba pues para una apostasía, que dejó de ser secreta desde que se publicó una proclamacion real prohibiendo al clero católico predicase en público, y sometiendo la admision del culto definitivo que habia de observarse de Inglaterra á una comision del parlamento que deliberaria sobre ello en union con la reina y los tres Estados del reino.

25. Entretanto el papa Paulo IV habia rehusado reconocer la legitimidad de Isabel, y habia declarado que, por derecho de herencia, el trono de Inglaterra pertenecia á María Stuart, reina de Escocia como mas próximo pariente legítimo de Enrique VIII. Esta princesa se habia casado en 1558 con el delfin de Francia, despues Francisco II. Católica síncera, hubiera seguido en el trono la misma conducta religiosa que la reina María Tudor, y su matrimonio con el heredero futuro del reino de Francia prometia al mundo el fin de las hostilidades que dividian ambos países tanto tiempo hacia. Pero María Stuart no debia de encontrar en Inglaterra sino una muerte cruel en el cadalso. Sin embargo, los obispos ingleses, alarmados de las tendencias del nuevo gobierno, se reunieron en Londres y resolvieron no proceder al coronamiento de Isabel, sino con expresa condicion de que la reina prestaria solemnemente en su consagracion juramento de mantener las libertades de la Iglesia católica. Isabel se vió obligada á someterse á esta cláusula. Pero nada le costaba el perjurio : así es que algunos meses mas tarde el parlamento pronunció la revocacion de los estatutos « votados » en el último reinado á favor de la antigua creencia. » Se hicieron revivir la mayor parte de los actos cismáticos de Enrique VIII, que atacaban á la autoridad de la Santa Sede, y

rompian no solamente con la Iglesia y con el resto de la humanidad cristiana, sino con los mil años de la Inglaterra católica. El parlamento decretó además que el libro de *Oracion comun* seria el solo usado en todas las iglesias, so pena de confiscacion, deposicion y muerte; que se aboliria enteramente la autoridad espiritual de todos los prelados extranjeros en el reino; que perteneceria á la corona la jurisdiccion necesaria para represion de las herejías, errores, cismas, etc., así como el poder de delegar esta jurisdiccion á quien fuere del agrado de la soberana; que la pena contra los que defendiesen la autoridad del pontífice romano seria, segun el grado de delito, desde la confiscacion de bienes hasta la prision perpetua, y desde prision perpetua hasta pena de muerte en casos semejantes al de alta traicion; que todo eclesiástico recibiendo órdenes ó poseyendo beneficio, que todo magistrado y oficial inferior recibiendo sueldo de la corona, todo lego solicitando toma de posesion de sus tierras, deberia, so pena de destitucion ó de incapacidad, prestar juramento á la reina y reconocerla como suprema directora de todos los negocios eclesiásticos, y renunciar á toda jurisdiccion eclesiástica ó espiritual extranjera.

26. El clero anglicano opuso á todas estas ordenanzas seculares una sesistencia que le honra y que da lugar á esperar que Dios se acordará un dia de sus misericordias sobre la patria de tantos mártires y confesores. Presentó desde luego á la cámara de los lores una declaracion de su creencia á la presencia real, á la transubstanciacion, al sacrificio de la misa, al primado del papa. Protestó al mismo tiempo que no tocaba pronunciar acerca de la doctrina, sacramentos y leyes canónicas á una asamblea secular, sino á los pastores legítimos de la Iglesia. Las dos universidades de Cambridge y Oxford firmaron la profesion de fe del clero; y los obispos, unánimes todos, tomaron todas las ocasiones de hablar y de votar contra los edictos del parlamento. Para romper ó paralizar esta oposicion, los ministros apóstatas hicieron envenenar á los obispos de Winchester y de Lincoln. Isabel mandó presentársele á los demás prelados para intimarles obedeciesen á los nuevos estatutos :

y habiéndolo rehusado, los arrojó de su presencia con expresiones de cólera y menosprecio. Se pidió luego á cada uno en particular y sucesivamente el juramento de supremacía, mas prefirieron exponerse á todos los rigores que sacrificar sus conciencias á una reina impía. Uno solo, el obispo de Landaff, dió el escándalo de la apostasía: todos los demás se mantuvieron fieles á su Dios y á su religion. Temstal, de Durham; Morgan, de San David; Ogilthorpe, de Carlisle; Wite, de Winchester; y Bagnes, de Coventry, murieron víctimas de tratos odiosos y crueles. Algunos lograron fugarse y salvarse en el continente. Bonner, obispo de Londres, murió en un calabozo despues de diez años de cárcel. Waston, de Lincoln, estuvo encerrado en una gabia ó calabozo de la torre de Londres. Isabel coronó tantas violencias nombrando por primado intruso de Cantorbery al capellan de Ana Bolena, Mateo Parker, digno sucesor no de san Agustin, san Dunstano, san Anselmo, santo Tomás, sino del perjuro y apóstata Cranmer. Sin embargo se presentó un obstáculo inesperado á su intrusion; porque ningun obispo católico quiso consentir en consagrar á Parker. Se vió obligado á recurrir á Barlow y á Scorry, dos obispos protestantes del reino de Eduardo VI. Como le consagraron segun el ritual de este príncipe, se ha dudado si recibió efectivamente el carácter episcopal, y si pudo conferirlo á otros válidamente. De todos modos el cisma anglicano quedó consumado de nuevo. « Despues de haber mandado á todos sus » vasallos el juramento de supremacía, dice William Cobbet » (*Carta IX*), colocándolos en la alternativa del suplicio ó de » la apostasía, la digna hija de Enrique VIII llevó muy pronto » su frenesí antireligioso hasta declarar reo de muerte á todo » sacerdote católico que celebrase misa en sus Estados. Los » verdugos faltaban muy pronto á tantas víctimas, y se me » desliza la pluma cuando tengo que escribir las atrocidades » que entonces espantaron al universo. Como para poner colmo » á tantos crímenes, Isabel quiso violentar á los desgraciados » católicos hasta en sus conciencias, y les impuso bajo las mas » terribles penas frecuentasen los templos de la nueva reli-

» gion, donde las mesas de la Cena reemplazaban el sagrado » banquete de la Eucaristía. ¡Qué medio tan ingenioso para » acrecentar vejaciones de toda especie contra los católicos, » que solo podian salvar sus cabezas expatriándose! » Tal fué aquella reina á quien han llamado los protestantes la *grande Isabel,* y de que ha hecho una heroína la escuela histórica de Voltaire.

27. Enrique II, rey de Francia, murió en 1559, en el mismo año que Paulo IV, en el 10 de julio, de resultas de un desgraciado manejo de armas en un torneo que dió en París para celebrar la paz de Cateau-Cambresis. Dejó cuatro hijos, de los cuales han reinado tres en medio de las revueltas de la Reforma. El primogénito subió inmediatamente al trono; era Francisco II, esposo de María Stuart, de aquella reina cuya destinacion entonces tan brillante tenia que parar en la mas espantosa catástrofe.

28. El calvinismo, propagado por Teodoro de Beza, habia hecho en Francia progresos lentos pero seguros, y preparaba inmensos desastres. Las primeras asambleas se celebraron secretamente en París (1555 á 1557) en una casa de la calle de Saint-Jacques (Santiago). ¡Cosa notable! Que se prensente bajo el nombre de la religion, ó bajo la máscara de la filosofía, la anarquía revolucionaria que amenaza arrebatar los tronos y las grandezas humanas como polvo que arrebata el uracan, siempre ha salido ó nacido cerca de los tronos: sus mas ardientes propagadores han sido grandes personajes y señores mas que nadie interesados en combatirla. El primer soldado francés que dió ejemplo de apostasía fué un descendiente de san Luis, un miembro de la familia real de Borbon, el príncipe de Condé. Conquista tan noble é inesperada envalentonó á los sectarios. En las trasnochadas de la primavera de 1558 se formaron en el Pré-aux-Clercs de París reuniones de cinco ó seis mil calvinistas ó *huguenotes,* como se les llamaba, cantando juntos los salmos de Marot, que habian adoptado para uso de su culto. Antonio de Borbon, rey de Navarra, por complacencia para con su mujer Juana de Albret (ó Albrit), protestanta furibunda, se

hallaba varias veces en estas asambleas. Francisco de Chatillon, llamado Dandelot, hermano del almirante Coligny, habia abrazado tambien la secta y hacia predicar la herejía en sus dominios. Pero en 14 de junio de 1559, el parlamento se juntó para tomar medidas contra la invasion del calvinismo en Francia. El presidente Minard y el primer presidente Lemaitre votaron por la rigorosa ejecucion de las leyes hechas en otro tiempo por Felipe Augusto contra los novadores. Algunos consejeros tomaron la defensa de los sectarios y prorumpieron en injurias y recriminaciones contra la curia romana. El mas violento fué Mariano Dubourg, sacerdote apóstata. Fué arrestado á la salida del parlamento : el obispo de París le declaró hereje, le depuso del sacerdocio y lo entregó al brazo secular. Dubourg apeló de esta sentencia al arzobispo de Sens, metropolitano de París. La muerte de Enrique II, acaecida en esto, no detuvo el proceso; porque Francisco II, guiado por sus tios los príncipes de Lorena, le hizo proseguir. Entre los jueces del apóstata se hallaba el presidente Minard. Mariano Dubourg le dijo en tono amenazador : «No seréis mi juez por mucho tiempo.» Los reformados supieron cumplir muy pronto la profecía; el presidente fué degollado en la misma noche, de vuelta á su casa. Se supo despues que Lemaitre y el mariscal de San Andrés, muy opuestos ambos al nuevo evangelio, hubieran tenido igual suerte si hubiesen venido al Palacio de Justicia. Tres dias despues (en el mismo año 1559), el sacerdote apóstata Mariano Dubourg fué sentenciado á pena capital, ahorcado y quemado. Desde entonces los calvinistas, secretamente sostenidos por Isabel de Inglaterra, no pensaban sino en organizar una rebelion armada y descubierta : y así, las llamadas *Guerras de religion* iban á cubrir durante medio siglo de ruinas, horrores y sangre á la Francia.

CAPITULO V.

SUMARIO.

§ I. PONTIFICADO DE PIO IV (26 de diciembre de 1559-9 de diciembre de 1565).

1. Progresos del luteranismo y calvinismo al advenimiento de Pio IV. — 2. Partidos de los Borbones, de los Montmorencis y de los Guisas en Francia. — 3. Conjuracion de Amboise. El canciller Miguel de L'Hospital. Fin del reinado de Francisco II, que deja el trono á su hermano Carlos IX. — 4. Pio IV y su sobrino san Carlos de Borromeo. — 5. Bula pontifical para la continuacion del concilio Tridentino. — 6. Llegada á Roma de Abdisu, patriarca católico de la Asiria oriental. Creacion de obispados en las Américas y en las Indias. — 7. Sesion veintidos del concilio Tridentino. Cánones sobre el santo sacrificio de la misa. — 8. Discusion relativa al orígen de la institucion de los obispos. Llegada del cardenal de Lorena á Trento. Muerte de los cardenales de Mantua y Seripando, legados del papa y presidentes del concilio. Son reemplazados por los cardenales Morone y Navajero. 9. Vigésimatercera sesion del concilio Tridentino. Cánones sobre el sacramento del Órden. Decreto mandando establecer seminarios. — 10. Vigésimacuarta sesion. Cánones sobre el matrimonio. Diversos decretos de disciplina. — 11. Discurso pronunciado por el obispo de Nacianzo, coadjutor de Famaguste, para la clausura del concilio Tridentino. Lectura de los decretos sobre el purgatorio, el culto de las sagradas imágenes y santas reliquias. Clausura del concilio Tridentino, décimoctavo ecuménico. No se admiten en Francia y en Alemania sus decretos de disciplina. Pio IV aprueba todas las actas del concilio. — 12. Motines que los Calvinistas mueven en Francia. Triunvirato católico. Coloquio de Poissy. — 13. Motin que los Calvinistas llaman *Matanza de Vassy*. Batalla de Dreux. Sitio de Orleans. Asesinato del duque de Guisa. Batalla de San Dionisio. Muerte del condestable Mariano de Montmorency. Fin del pontificado de Pio IV.

§ II. PONTIFICADO DE SAN PIO V (7 de enero de 1566-1°. de mayo de 1572).

14. Principales caractéres del pontificado de san Pio V. — 15. Eleccion de san Pio V. — 16. Sus primeros actos para reforma de abusos y correccion de costumbres. — 17. Desórdenes de los Calvinistas en Francia durante el pontificado de san Pio V. — 18. Cautiverio de María Stuart. Bula de excomunion fulminada contra la reina Isabel por san Pio V. — 19. Principio de la rebelion de los *Andrajosos* en los Países Bajos. — 20. El duque de Alba gobernador de los Países Bajos. — 21. Don Carlos, hijo de Felipe II, rey de España. — 22. Victoria de Lepanto. — 23. San Pio V publica el Catecismo del concilo Tridentino, el Breviario y el Misal romano. Palestrina. — 24. Socinianismo. — 25. Herejía de Bayo. 26. Muerte de san Pio V. Santos y sabios personajes de su tiempo. Santa Teresa. Reforma del Cármen.

§ I. PONTIFICADO DE PIO IV (26 de diciembre de 1559-9 de diciembre de 1565).

1. Cuando el cardenal Juan Ángel de Médicis tomaba posesion del trono de san Pedro bajo el nombre de Pio IV, las

herejías luterana y calvinista hacian espantosos progresos en Europa. La Inglaterra bajo la dominacion de Ana Bolena y Enrique VIII marchaba al través de arroyos de sangre al cisma. En Escocia, Knox, fanático fogoso, instalaba el mas intolerante calvinismo, y derrocaba á la vez á la Iglesia y al trono. Tambien se propagaba esta secta en los Países Bajos al favor del odio popular contra la dominacion española de Felipe II. Sin embargo este príncipe habia penetrado muy bien la importancia política de oponerse á la invasion de las nuevas doctrinas. A su peticion Paulo IV habia erigido tres nuevas sillas metropolitanas : Utrecht, Malinas y Cambray, con muchos obispados. Los protestantes de Alemania se aprovechaban de la libertad en que les dejaba la paz religiosa de Passau, y comenzaron en esta época la publicacion de una nueva historia eclesiástica, llamada de los *Centuriadores Magdeburgenses,* bajo la direccion de Flaccio Ilírico. Aparecieron los primeros tomos en 1559. Un odio encarnizado contra el catolicismo, y el teson de hacer converger todos los heresiarcas de todos los tiempos y países hácia el pensamiento dominante de Lutero, para inferir de este modo una especie de tradicion de los mismos errores; hé aquí lo que prevalece en esta coleccion que ha servido de fundamento y modelo á todos los trabajos del mismo género que han emprendido desde entonces, ora aisladamente, ora colectivamente, los escritores de la pretendida Reforma. — Los Valdenses, acalorados con el bullicio que metian en torno de ellos las insurrecciones religiosas, se revolvieron tambien en los valles del Piamonte y de la Saboya : y así como la rama luterana habia absorbido los restos dispersos de los Husitas en Alemania, los restos de los Valdenses, acantonados en las montañas, se echaron naturalmente en la rama calvinista. Se hallaban de tres á cuatro mil en la Provenza, Merindol, Cabrieras y sus cercanías. Movieron allí varios desórdenes y acarrearon sobre sus cabezas un severo castigo de parte de las tropas reales de 1545 á 1559 (1).

(1) Véase Blanc, tom. II, pág. 300.

2. Tres partidos se disputaban la influencia de la corte de Francisco II, y tenian á su cabeza las tres principales familias de Francia : los Borbones, los Montmorencis, los príncipes de la casa de Lorena. El jefe ó cabeza de la familia de Borbon era Antonio, rey de Navarra y duque de Vendome, esposo de Juana de Albret, de la que tuvo á Enrique IV. Antonio de Borbon era un príncipe de carácter débil é irresoluto que bogó largo tiempo entre la fe de sus padres, la fe de san Luis y de Carlomagno, la fe y religion antigua de la Francia, y las doctrinas impías de un fraile apóstata de Alemania. Pero al fin cedió á la influencia de su esposa, seducida hacia mucho tiempo por los nuevos errores, y dejó que la Reforma tomase su nombre, aunque jamas le dió el corazon. Luis de Borbon, príncipe de Condé, se declaró mas abiertamente, y se constituyó naturalmente el jefe del partido luterano y calvinista en el reino. — Los príncipes de Lorena, divididos en dos ramas, Lorena y Guisa, contaban entonces tres héroes á su frente : Carlos III, duque de Lorena, cuya posteridad reina aun en los tronos de Austria, Bohemia y Hungría; Francisco de Lorena, duque de Guisa, el vencedor de Calais y Thionville, el salvador de la Francia; y en fin el gran cardenal de Lorena, ministro todopoderoso de Francisco II. Se habia impuesto como mision sostener á todo precio en su patria la religion católica. El clero, los parlamentos y la masa de la nacion los apoyaban con la mayor energía. — El tercer partido, que habia esperado restablecer la paz entre los otros dos y evitar á la Francia, por medio de una feliz conciliacion, los arroyos de sangre que iban á correr por todo el reino, era el partido de los Montmorencis. Se les llamaba el partido de los *Políticos, ó Mixtos*. La familia de los Montmorencis, *primeros barones cristianos*, es una gloria de la Francia y de la Iglesia católica, por su hereditaria fidelidad á Dios y á la patria. Segun tradiciones respetables, su orígen sube á la fundacion de la monarquía. Esta antigüedad no seria para la casa de Montmorency sino una gloria mediana, si desde los tiempos mas remotos no hubiera sido ensalzada con le no interrumpido ejercicio de los mas eminentes cargos

del Estado, por los talentos heróicos, virtudes brillantes, é importantísimos servicios hechos á la monarquía y al país. Esta familia ilustre ha dado á la Francia seis condestables y once mariscales. Decia Enrique IV que « si llegase á faltar en » Francia la familia de Borbon, ninguna era mas digna de » reemplazarla que la de Montmorency. » Mariano de Montmorency, condestable de Francia bajo Francisco I, Enrique II, Francisco II y Carlos IX, reunia una piedad ejemplar con un indómito valor. Gran capitan, gran diplomático, gran ministro, era además un verdadero cristiano. Jamás dejó de decir sus rezos ordinarios al frente de sus tropas. La presencia del condestable era tan majestuosa y honrada de todos, que imponia aun mas que la del rey. El partido de los *Políticos,* como todos los partidos de transaccion, no tenia probabilidad de éxito en medio de aquella conflagracion general de los ánimos : y el condestable, siempre fiel, estuvo invariablemente por la causa real.

3. El suplicio de Mariano Dubourg irritó en extremo á los calvinistas; y les acabó de exasperar la activa vigilancia del cardenal de Lorena : sin embargo se creyeron harto hábiles para eludirla. Se urdió una trama por el almirante de Coligny y Dandelot para asesinar á los Guisas y robar al jóven monarca, que á la sazon estaba en Amboise. La conjuracion tenia por cabeza aparente á Bari de la Renaudie, hidalgo del Perigord, lleno de audacia y de recursos : pero no se pudo tener tan secreto el negocio que no llegase á noticias de la regenta Catalina de Médicis y de los príncipes loreneses que formaban su consejo. Estos, con profunda política, publicaron un edicto que daba á todos los vasallos del rey la facultad de ir á verle para exponerle sus quejas. Los conjurados no adivinaron el lazo que se les tendia, ó bien, se creyeron superiores á todo obstáculo. Gran número de ellos se presentaron armados en las cercanías de Amboise, donde estaba la corte. La Renaudie fué muerto al pié de la fortaleza, la mayor parte de los demás fueron ó muertos ó ahorcados, ó bien quedaron presos. Tal fué la salida de la conjuracion de Amboise, en 1560, con la que se ensayaba por la vez primera contra la autoridad monárquica.

Muy comprometido por las declaraciones del secretario de la Renaudie, se intimó al príncipe de Condé compareciese en la corte. Negó toda participacion en la trama, y el rey le agració. El cardenal de Lorena desplegó entonces una energía infatigable contra los sectarios, que fueron perseguidos con el mayor rigor. Pensaba seriamente establecer una inquisicion real sobre el modelo de la de España, cuando hé aquí que apareció en la escena política uno de esos hombres virtuosos, pero cortos de vista, que en épocas de confusion, quieren obrar el bien pero sin cortar la raíz del mal, y ponen todos sus esfuerzos en luchar contra los efectos en lugar de subir á las causas. Tal fué el canciller de Francia, Miguel del Hospital. Por las nobles ilusiones de su patriotismo, creyó que la influencia de los parlamentos bastaria por sí sola á poner término á los males de la patria. Quiso volver á la práctica de las instituciones monárquicas en el punto en que las habia dejado Luis XII y continuar un progreso cuyas condiciones todas estaban derruidas. Hospital fué juguete de los revolucionarios de su tiempo, que se valieron de su virtud misma para aumentar los desórdenes mismos que esperaba él hacer cesar : tanta verdad es que en las épocas de desorganizacion social, el mal se aprovecha de las buenas intenciones de los hombres de bien, así como en las épocas de amejoramiento el bien se realiza hasta por los vicios mismos de los perversos. Hospital se opuso con todo su poder al establecimiento de la inquisicion : y con este objeto logró sacar, en mayo de 1560, el edicto de Romorantin, que transferia del parlamento á los obispos el conocimiento de las causas de herejía. Para dar fin á las disensiones religiosas, imaginó una especie de *asamblea de notables* en la cual los jefes huguenotes habian de exponer su doctrina en presencia de los doctores católicos. Esta conferencia tuvo por resultado un desafío á la guerra civil. El almirante de Coligny, declarándose cabeza de la nueva religion, presentó un memorial en nombre de los protestantes, diciendo que muy en breve seria firmado por diez mil personas. « Y yo, exclamó el duque de Guisa, presentaré » otro memorial contrario á ese, que cien mil hombres, de

» quienes soy jefe, firmarán mañana con su propia sangre. » Muy luego, el príncipe de Condé, cuya exaltacion herética no conocia límites, fué arrestado, juzgado por los comisarios regios y condenado á muerte. « Es menester, habia dicho el » duque de Guisa, cortar de un solo golpe la cabeza de la he» rejía y de la rebelion. » El cadalso del príncipe debia de ponerse ante la sala de la asamblea para espantar á los hugonotes con un ejemplar terrible (10 de diciembre de 1560). Pero la muerte de Francisco II salvó al delincuente. Carlos IX, su hermano, niño de diez años, heredó la corona y la difícil mision de gobernar la Francia entonces.

4. Pio IV, que desde un año hacia ocupaba la Santa Sede, habia resuelto continuar las reformas comenzadas por su antecesor; sin embargo de que todo se diferenciaba entre ambos: nacimiento, carácter y educacion. Paulo IV descendia de una ilustre casa de Nápoles y se habia educado en el odio de Austria; Pio IV habia nacido vasallo del Austria y amaba su dominacion. Paulo IV era enérgico, resuelto, emprendedor; Pio IV era de carácter manso, sencillo y bueno. A pesar de este contraste, Pio IV adoptó en el trono de san Pedro la línea de conducta inaugurada por Paulo IV, cosa no rara en la historia del pontificado. Pio IV se valió en el gobierno de la Iglesia de su sobrino san Carlos Borromeo, modelo de obispos y restaurador de la disciplina eclesiástica. Nacido en 1538 en el palacio de Arona, cerca del lago Mayor, de la ilustre familia de los condes de Borromeo, [el jóven Carlos sobresalia mas y mas en virtudes y ciencias. Eclesiástico redobló en fervor, estudios y caridad, no queriendo poseer nada propio, y distribuyéndolo todo á los pobres. Creado cardenal y arzobispo de Milan, aunque de solos veintitres años de edad, dejaba á todos atónitos por su santidad, celo, humildad, prudencia y austeridad de vida. Jamás conoció respeto humano, y todo lo obraba en Dios, con Dios y para solo Dios.]

5. Llamado cerca de sí por su tio Pio IV, lo primero que trató Carlos Borromeo fué de volver á entablar las negociaciones para la continuacion del concilio Tridentino, interrum-

pido desde Julio II. Se publicó pues la bula de indiccion el 29 de noviembre de 1560. « Apenas llamado al gobierno de » la Iglesia, decia el papa, hemos comprendido que el medio » de combatir eficazmente al contagio del cisma, á los pro- » gresos de la herejía y de la corrupcion de costumbres, seria » reunir el concilio ecuménico, ya convocado y celebrado por » Paulo III y su sucesor Julio III de feliz recordacion. El Señor, » en su misericordia, habiéndose dignado restablecer la con- » cordia y union entre los reyes y príncipes cristianos, hemos » juzgado que nada se opondrá ya á su celebracion. » Nuncios apostólicos fueron enviados para presentar esta bula á todas las cortes de Europa. Los patriarcas de Oriente, Etiopia y Rusia fueron convocados. Fueron nombrados legados de la Santa Sede para presidir en el concilio los cardenales de Mantua, Hércules de Gonzaga y Jacobo Dupuy; á los cuales agregó muy luego el papa á Seripando, general de los Agustinos y arzobispo de Salerno, Hosio, obispo de Culm, Simonetta, obispo de Pésaro, y Marco de Altemps, obispo de Constanza. Escogiéndoles así de entre todas las naciones de Europa, Pio IV quiso asegurarse su concurso mas unánime y dar á las deliberaciones un carácter de universalidad mas imponente para todos los pueblos.

El 18 de enero de 1562, los obispos, ya en número de ciento y doce, celebraron la decimaséptima sesion de continuacion del concilio : se arregló en la décimaoctava el órden de materias examinadas. Pero las dificultades políticas que por tanto tiempo habian impedido la marcha del concilio, renacian con tanta mas intensidad cuanto que parecian tocar á su término. Las cuestiones de preferencia entre los embajadores de las diversas cortes, las encontradas pretensiones de los príncipes, las recriminaciones de los protestantes, las diversas tendencias de los reyes y príncipes católicos que intentaban hacer prevalecer sus miras personales, fueron otros tantos obstáculos que tuvo que vencer el concilio, empleando en ello las sesiones diez y nueve y veinte. Por fin el 12 de julio se abrió la sesion veintiuna, que encadenaba la serie de cánones dogmáticos y decretos de reforma. La grave cuestion de la comunion

bajo de ambas especies, tan tenazmente proclamada por las herejías luterana y calvinista, fué resuelta al tenor siguiente: « Si alguno dijere que todos y cada uno de los fieles están obli» gados, de precepto divino y *necessitate salutis*, á recibir el » santísimo Sacramento de la Eucaristía bajo ambas especies, » sea anatematizado. — Si alguna dijere que la santa Iglesia » católica no ha tenido motivos justos y razonables para dar la » comunion bajo la sola especie de pan á los legos, y aun á los » eclesiásticos cuando no consagran, y si dijere que ha errado » en esta conducta, sea anatematizado. — Si alguno dijere que » la comunion de la Eucaristía es necesaria á los niños, antes » que hayan llegado al uso de razon, sea anatematizado. — » En cuanto á las dos cuestiones propuestas en otro tiempo, á » saber: Si las razones que han movido á la santa Iglesia ca» tólica á dar la comunion á los legos y aun á los eclesiásticos » que no celebran, bajo la sola especie de pan, son tales que » en ningun caso pueda permitirse á nadie el uso del cáliz; y » que suponiendo que se juzgase á propósito, por causas de » caridad cristiana, conceder el uso del cáliz á alguna nacion » ó reino, saber si convendria concederlo con ciertas condicio» nes y determinar cuáles; el santo concilio reserva para otro » tiempo examinar el asunto y pronunciar definitivamente. » Mas tarde, el concilio dejó al arbitrio y prudencia del soberano pontífice arreglar estas concesiones segun las circunstancias y necesidades. El decreto de reforma publicado al mismo tiempo contiene nueve capítulos. Intimacion á los obispos de conferir las órdenes sagradas, dar dimisorias y certificados gratúitamente. — Prohibicion de admitir á las órdenes sagradas al clérigo que no tuviere título eclesiástico, ó patrimonio suficiente. — Órden de hacer distribuciones cotidianas á los canónigos que asistan á los oficios. — Facultad á los obispos de crear nuevas parroquias ó reunir dos ó mas beneficios, segun las necesidades espirituales de sus diócesis. — Facultad á los prelados de visitar todas las iglesias de sus diócesis, aun las exentas. — Pero en los casos que les opusieren privilegios ó exenciones, lo harán como delegados de la Silla apostólica.

6. En el intervalo de la sesion veintiuna á la veintidos, los Padres de Trento recibieron de Abdisu, patriarca católico de la Asiria oriental, juramento de adhesion á sus decretos. Habia venido á Roma para pedir confirmacion de su título al vicario de Cristo. Y así en tanto que las provincias de Europa, invadidas por el protestantismo, se separaban sacrílegamente de la unidad católica, las antiguas iglesias de la Mesopotamia y la Caldea enviaban á su patriarca á la capital del cristianismo para estrecharse mas y mas con el centro de unidad. Al mismo tiempo Pio IV erigia nuevos obispados en la América, y en las Indias orientales para recibir nuevos pueblos. El Japon abria por fin sus ojos á la luz de la fe, y la China esperaba á los compañeros de san Francisco Javier.

7. El 17 de setiembre de 1562, se abrió la sesion veintidos con seis cardenales, tres patriarcas, ciento cuarenta y dos obispos y siete generales de órden: se promulgaron nueve cánones sobre el santo sacrificio de la misa. « Si alguno dijere » que celebrando la santa misa no se ofrece á Dios un sacrificio » verdadero, y propiamente dicho, sea anatematizado. — Si » alguno dijere que por aquellas palabras: Haced esto en me» moria de mí, Jesucristo no instituyó sacerdotes á los Após» toles, y que no les mandó, á ellos y á los sacerdotes, ofrecer » su cuerpo, sea anatematizado. — Si alguno dijere que es im» postura celebrar misas en honor de los santos para alcanzar » su intercesion con Dios, como lo practica la Iglesia, sea anate» matizado. — Si alguno dijere que las ceremonias, ornamen» tos y signos exteriores usados por la Iglesia católica en la ce» lebracion de la misa son mas propios á fomentar la impiedad » que la devocion, sea anatematizado. — Si alguno dijere que » las misas en que solo comulga sacramentalmente el sacer» dote son ilícitas, y que por ello se han de abolir, sea anate» matizado. — Si alguno dijere que el rito de la Iglesia romana, » segun el cual se pronuncia á voz baja una parte del cánon y » las palabras de la consagracion, debe de ser condenado; que » no se ha de celebrar sino en lengua vulgar, y no se ha de » mezclar agua con el vino que se ha de consagrar ofrecido en

» el cáliz, so pretexto de ser esto contrario á la institucion de » Cristo, sea anatematizado. » Como se ve, cada cánon de estos correspondia á uno de los errores que intentaba popularizar el protestantismo en Alemania. Encierra once capítulos el decreto de reforma relativo á las costumbres clericales. — Los obispos quedan encargados de vigilar la conducta, regularidad y ciencia de los clérigos. — Se refieren las cualidades de los sacerdotes que han de administrar iglesias catedrales. — Las dispensas expedidas por la curia romana serán cometidas al obispo para aplicarlas. — Los obispos son constituidos ejecutores natos de los legados pios, y visitadores de los hospitales que no estén bajo la inmediata proteccion del rey. — Los administradores de los bienes eclesiásticos deberán dar cuenta de ellos en manos de los prelados, á menos de especificarse otra cosa en el acta de fundacion. — Finalmente se decretan penas severas contra los despojadores de las iglesias, y retenedores injustos de las rentas eclesiásticas.

8. La noticia de la llegada del cardenal de Lorena, que anunciaba Carlos IX como su embajador, movió á los Padres á prorogar hasta entonces la sesion veintitres. Estaba entonces la sacra asamblea en una época de crisis. Con motivo del sacramento del Órden, se trataba de la institucion de los obispos: era cuestion de examinar si esta institucion es divina ó si los obispos reciben mediatamente del papa su mision. Ningun artículo se habia controvertido tanto como este, ni se sostuvieron nunca los pareceres diversos con mas viveza. « Era tal la » borrasca, refiere Palavicino, que hubo lugar á desesperar de » la confianza que se habia tenido en el restablecimiento de la » paz. » Fueron necesarias todas las virtudes y habilidad de san Carlos Borromeo y su ascendiente sobre el papa, su tio, para traer los ánimos á la concordia. La llegada del cardenal de Lorena interrumpió la discusion. Fué acogido este grande hombre con honores extraordinarios. Todos los Padres le salieron á recibir y celebraron una congregacion general en la cual pronunció un discurso profundo y elocuente sobre los deberes del concilio y de su vocacion en la Europa católica.

Poco despues volvió á su curso ordinario la deliberacion sobre la institucion de los obispos. Todos convenian en que el poder de órden les viene inmediatamente de Jesucristo, pero habia division sobre el orígen de su jurisdiccion. Los unos la atribuian inmediatamente á Jesucristo; otros sostenian que solo se les comunicaba mediatamente por órgano del supremo pontífice. El cardenal de Lorena logró calmar estas disputas meramente especulativas y que interesaban poco en la práctica. « Los » herejes, decia, se aprovechan de vuestras discusiones intes- » nas para continuar sus destrozos. Sostienen que los prelados » instituidos por el papa no son verdaderos y legítimos obis- » pos : hé aquí lo que es necesario condenar, y dejarnos de » cuestiones poco importantes, y casi insolubles. » Este era el mejor partido, y así triunfó. — La muerte de los cardenales de Mantua y Seripando, legados del papa y presidentes del concilio, habia retrasado de nuevo las operaciones de este: Pio IV los reemplazó con los cardenales Morone y Navajero. Se terminó por su mediacion una cuestion de etiqueta entre los embajadores de España y Francia, y en fin fijaron el 15 de julio de 1563 para celebrar la sesion veintitres.

9. Se promulgó en esta la doctrina acerca del sacramento del Órden. « Como las funciones del sacerdocio, dicen los » Padres, son cosa tan divina, para que pudiesen ser ejercidas » con mas dignidad y respeto convino hubiese muchos órdenes » de ministros dedicados al servicio del altar... Las sagradas » Escrituras mencionan expresamente los sacerdotes y los diá- » conos. En cuanto á los subdiáconos, acólitos, exorcistas, » lectores y ostiarios, se ve que desde el principio mismo de » la Iglesia tuvieron funciones propias, pero en grados diferen- » tes. — Si alguno dijere que en el Nuevo Testamento no hay » sacerdocio visible y exterior, ó que no tiene potestad de » ofrecer y consagrar el verdadero cuerpo y sangre de Cristo, » de perdonar ó retener los pecados; sino que todo él se reduce » á una comision ó simple ministerio de predicar el Evangelio, » ó que los que no predican no son sacerdotes, sea anatemati- » zado. — Si alguno dijere que á mas del sacerdocio no hay

» en la Iglesia católica otras órdenes mayores y menores por » las cuales, como por grados, se sube al sacerdocio, sea anate- » matizado. — Si alguno dijere que el Órden ó la sagrada » ordenacion no es verdadera y propiamente un sacramento » instituido por Nuestro Señor Jesucristo; ó que es invencion » humana; ó que solo es una mera ceremonia usada en la » eleccion de los ministros de la palabra de Dios y de los » sacramentos, sea anatematizado. — Si alguno dijere que en » la Iglesia católica no hay una jerarquía establecida por órden » de Dios y compuesta de obispos, presbíteros y ministros, » sea anatematizado. — Si alguno dijere que los obispos no » son superiores á los sacerdotes, ó no tienen potestad de » conferir los sacramentos del Órden y de la Confirmacion; ó » que la tienen comun con los presbíteros; ó que las órde- » nes que confieren sin consentimiento ó intervencion del » pueblo ó de la potestad secular, son nulas; ó que los que ni » están ordenados ni legítimamente enviados por la autoridad » eclesiástica y canónica, sino que vienen de otra parte, son » sin embargo ministros legítimos de la palabra y de los sacra- » mentos, sea anatematizado. — Si alguno dijere que los obis- » pos instituidos por autoridad del pontífice romano no son » verdaderos y legítimos obispos, y que su institucion es in- » vencion humana, sea anatematizado. » Así es como la santa Iglesia de Dios, siempre viva desde san Pedro á Pio IV, resumiendo en sí á todos los siglos, generaciones, promesas y gracias, exponia en Trento la divinidad de su sacerdocio y jerarquía. — El decreto de reforma publicado al mismo tiempo que los cánones sobre el sacramento del Órden se dirigia á poner las condiciones de admision al sacerdocio y demás órdenes, y á mantener la jerarquía eclesiástica en todo su esplendor y pureza primitiva. Se estableció en este concilio el decreto sobre ereccion de seminarios, creacion tan del agrado universal que todos los prelados unánimes exclamaron « que con » solo esto se hallaban ampliamente recompensados de todos » sus trabajos. » El papa fué el primero en dar ejemplo fundando el seminario romano. Hé aquí las principales disposi-

ciones de este memorable capítulo, que puede considerarse como la reformacion perpetua de la Iglesia por sí misma. «Si » los jóvenes, dicen los Padres, no se educan con principios » de religion, se ven inclinados á seguir los malos ejemplos » del siglo. Sin una especial proteccion de Dios, no pueden » mantenerse con perseverancia en la disciplina eclesiástica, si » desde sus tiernos años no se han educado con piedad y » religion antes que les hayan pervertido los hábitos viciosos. » Por lo cual ordena el santo concilio que todas las iglesias » catedrales ó metropolitanas, cada una segun sus facultades » y extension de sus diócesis, estén obligadas á alimentar y » educar con piedad é instruir en la disciplina eclesiástica » cierto número de niños ó adolescentes de su ciudad y dió- » cesis, ó de su provincia si no se hallaren bastantes en su » distrito, en un colegio que escogerá el mismo obispo cerca » de las mismas iglesias ó en sitio conveniente. — No se reci- » birá en dicho colegio ningun niño que no tenga ya doce » años, que no sea nacido de legítimo matrimonio, que no sepa » ya leer y escribir, y cuyo buen genio é inclinaciones hagan » esperar que se dedicará al servicio de la Iglesia. — El santo » concilio quiere que se escojan principalmente los hijos de » padres pobres : no excluye empero los de los ricos, con tal » que estos se mantengan á sus expensas y manifiesten el » deseo de hacerse útiles á la Iglesia. — El obispo despues de » haber repartido estos niños en varias clases, dedicará una » parte de los mas adelantados al servicio de las iglesias, con- » servando los demás en el colegio para ser instruidos, reem- » plazando á los que se fueren destinando, por manera que el » colegio sea un perpetuo *seminario* para el servicio de Dios.— » Llevarán desde su entrada la tonsura y hábito clerical. — » Aprenderán gramática, canto llano, cálculo y cómputo ecle- » siástico, y cuanto concierne á las humanidades. Se aplicarán » despues al estudio de la sagrada Escritura, de los libros » eclesiásticos, homilías de santos Padres, y rituales para el » modo y forma de administrar los sacramentos; y en fin todos » los ritos y ceremonias de la Iglesia. El obispo cuidará de que

» oigan misa todos los dias; que se confiesen al menos todos » los meses; que, con parecer previo de su confesor, reciban » el cuerpo de Nuestro Señor; que sirvan, en los dias festivos, » en la catedral ú otras iglesias de la ciudad, etc., etc. » [La institucion de los seminarios ha sido verdaderamente una obra maestra del concilio Tridentino; y de ella han nacido muy naturalmente la de los colegios de misioneros, y la de los colegios mayores, semejantes á las universidades, sin presentar sus inconvenientes. En Francia, en Bélgica y en muchas iglesias de Italia y España hay colegios, que preparan los jóvenes á los grandes seminarios.]

10. Nada se opuso ya á la marcha del concilio, y en 11 de noviembre del mismo año se abrió la sesion veintitres. Se publicaron en ella doce cánones sobre el sacramento del matrimonio. « Si alguno dijere que el matrimonio no es verda» dera y propiamente uno de los siete sacramentos de la ley » evangélica, instituida por Nuestro Señor Jesucristo; sino » que ha sido introducido en la Iglesia por invencion humana, » y que no confiere gracia, sea anatematizado. — Si alguno » dijere que es permitido á los cristianos tener muchas muje» res al mismo tiempo, y que esto no está prohibido por nin» guna ley divina, sea excomulgado. — Si alguno dijere que » solo impiden contraer matrimonio ó romper el contraido los » solos grados de consanguinidad y afinidad puestos en el Leví» tico; y que la Iglesia no puede dispensar en alguno de estos » grados, ni establecer otros mas que impidan ó disuelvan el » matrimonio, sea excomulgado. — Si alguno dijere que la » Iglesia no ha podido establecer impedimentos dirimentes del » matrimonio, ó que ha errado estableciéndolos, sea excomul» gado. — Si alguno dijere que los clérigos entrados en las » órdenes sagradas, ó los regulares que han hecho voto so» lemne de castidad pueden contraer matrimonio, etc., etc., » sea excomulgado. » En los decretos de reforma que se promulgaron en seguida, el concilio prohibe los matrimonios clandestinos; impone severas penas contra los raptores, y concubinarios, y en fin renueva la obligacion de observar las

antiguas prohibiciones de celebrar bodas solemnes desde el Adviento hasta la Epifanía, desde el dia de Ceniza hasta el dia de Quasimodo *inclusive*. Los demás decretos de reforma leidos en la misma sesion hacen relacion á las cualidades de los cardenales y obispos electos, á los sínodos provinciales que han de celebrarse cada tres años, y los diocesanos todos los años; al poder de los obispos para dispensa de irregularidades y suspensiones; al establecimiento de un canónigo penitenciario en cada catedral; á las cualidades requeridas en las dignidades y canonicatos; á los deberes de los capítulos *sede vacante;* á la abolicion de las gracias expectativas, y otros favores de este género.

11. Se terminaban ya los trabajos del concilio: cuantas tentativas se habian hecho para que los protestantes asistiesen al concilio quedaron frustradas por la mala fe de los protestantes. Hasta el mismo Fernando I no logró decidirlos; tal es la marcha de las herejías y sectas. Apelan ruidosamente del papa al concilio general y acaban por negar la jurisdiccion de ambos. El 3 de diciembre de 1563, se abrió la vigésimaquinta y última sesion del concilio Tridentino en presencia de tres cardenales, tres patriarcas, veintiun arzobispos, ciento sesenta y ocho obispos y siete generales de órden. El obispo de Nacianzo, auxiliar de Famaguste en Chipre, fué el orador que llevó la palabra en el discurso de clausura. « Brilló por fin, » exclamó, este dia de júbilo para el mundo católico, en que el » bajel de la Iglesia que lleva las esperanzas del universo, » salvado ya de la violencia de borrascas tan largas como » embravecidas, reposa ya en el puerto. ¡ Ojalá que aquellos » por quienes emprendimos tan peligrosa navegacion hubie- » sen querido embarcarse con nosotros ! ¡ Ojalá hubiesen venido » á ayudarnos con su concurso y hubiesen trabajado de con- » suno con nosotros en la reconstruccion del templo del Señor ! » ¡ Cuántos mas motivos de júbilo no tuviéramos ! Mas no » puede imputársenos su ausencia. Hemos escogido esta ciu- » dad á las puertas mismas de la Alemania ; no hemos querido » tener guardias ni tropas para disipar aun la sombra de temor

» por su libertad personal; les hemos dado salvoconductos en » los mismos términos que habian dictado ellos; pero se han » hecho sordos á nuestras exhortaciones y ruegos. Ahora bien, » puesta la última mano á los inmensos trabajos que se nos » habian impuesto, debemos tributar inmortales acciones de » gracias al Dios todopoderoso, cuya infinita misericordia nos » ha permitido celebrar este dia de júbilo en medio del asenti- » miento y aprobacion del universo entero. Gracias eternas » sean dadas á Pio IV, nuestro soberano y piadoso pontífice, » que ha consagrado todos sus pensamientos á la terminacion » de esta grande obra. ¡O piedad! ó prudencia admirable de » nuestro Pastor y Padre! ¡O felicidad suprema del pontífice » que ve acabarse en paz, bajo su autoridad y auspicios, este » concilio tan largo tiempo interrumpido! — Por testigos os » pongo á vos, Paulo III y Julio III, cuya muerte deploramos, » del ardor con que habiais deseado ver este espectáculo que » nos es dado contemplar hoy con lágrimas de alborozo. — Y » vosotros, Padres santísimos, que acabais de prestar á la » Iglesia tan eminentes servicios por tan ilustres trabajos; » ¡cuánta gloria acompañará á vuestro nombre, cuánto honor » os tributará el pueblo cristiano! Todos os llamarán sus pas- » tores y sus padres; todos se apresurarán á ofreceros sus » homenajes de amor en reconocimiento de la vida y salvacion » que les aportais. ¡Oh venturoso dia, ó dia inefable, en que » los pueblos volverán á veros en fin, y os abrazarán y os » estrecharán en su seno de hijos, por la dicha de ver de » nuevo á sus padres! » Se leyeron despues de este discurso los decretos y cánones sobre el purgatorio, culto de los santos, veneracion de las santas reliquias é imágenes; los decretos sobre las Órdenes regulares, las fiestas de observancia, los dias de ayuno, el catálogo de los libros prohibidos, el Catecismo, el Breviario y el Misal que el concilio deseaba fuesen uniformes, y cuya composicion y exámen cometian al soberano pontífice. Despues de esta lectura, el secretario, dirigiéndose á los prelados reunidos, les dijo: « Señor, y Padres, » ¿pláceos que en loor de Dios todopoderoso, se dé fin á este

» santo concilio ecuménico, y que la confirmacion de todas las » cosas ordenadas y definidas, tanto bajo los soberanos pontí» fices Paulo III y Julio III de feliz recordacion, como bajo » nuestro santísimo Padre Pio IV, sea pedida en nombre del » santo concilio por los presidentes y legados de la Silla apos» tólica al bienaventurado pontífice romano? » Todos respondieron : *Placet*. Luego el cardenal Morone, dando la bendicion á los prelados reunidos, pronunció la acostumbrada fórmula de clausura : « Reverendísimos Padres, idos en paz ; » y respondieron todos : *Amen!* Los Padres lloraban de puro contento y se abrazaban mutuamente con la mayor efusion. Así acabó el décimoctavo y último concilio general. En ningun otro se habian tratado los dogmas y la disciplina con mas regularidad y precision ; porque como los novadores lo habian atacado todo : dogmas, culto, disciplina, derecho canónico, fué necesario que el concilio Tridentino mostrase á la faz del mundo los incontrastables fundamentos de la sagrada Escritura y la tradicion. La verdadera fe apareció en todo su esplendor : la unidad de la Iglesia católica, su jerarquía divina, fueron expuestas á los ojos y veneracion del universo ; y la reforma, en cuyo nombre habian sublevado y trastornado al mundo los protestantes, se realizó completa y tranquilamente. « Las reformas del concilio Tridentino, dice el protes» tante Ranke, tienen inmenso valor : los fieles quedaron so» metidos á una rigorosa disciplina como en otro tiempo. Se » fundaron seminarios y se cuidó de educar á los jóvenes ecle» siásticos bajo una direccion sabia y en el temor de Dios. » Fueron reorganizadas las parroquias, y administrados con » sabios reglamentos la predicacion y los sacramentos : entró » tambien en la reforma del concilio la cooperacion de las » órdenes regulares. Fué el mas feliz resultado de aquel el » que los obispos con juramento solemne se comprometieron » á la observancia de sus decretos y á la sumision al papa. » Sin embargo, los príncipes católicos no contribuyeron, como era de esperar, al movimiento de reforma que se obraba en la Iglesia. Hicieron recibir en sus Estados todos los decretos

dogmáticos sin distincion; pero los de disciplina encontraron, en ciertos puntos, dificultades en Alemania, y aun mas todavía en Francia. Los parlamentos se negaron á registrarlos (1). Para combatir la mala voluntad de los gobiernos, los obispos hicieron recibir esos decretos en concilios particulares. Pero la negativa de registro por los tribunales judiciales quedó como una arma en manos del galicanismo. Pio IV se apresuró en aprobar y confirmar con su autoridad apostólica todos los actos del concilio Tridentino. Nombró una congregacion permanente de ocho cardenales, encargados de interpretar y hacer aplicar los decretos; y en 25 de marzo de 1564 confirmó con bula especial el *Índice* ó catálogo de los libros condenados por el concilio.

12. « Si los pretendidos reformadores, dice el señor Blanc, » hubiesen querido sinceramente la paz y el bien de la Igle- » sia, se habrian satisfecho completamente con el concilio » Tridentino; pero bajo el pretexto, especioso en apariencia, » de resucitar el siglo apostólico en su primitiva pureza, » querian innovarlo todo y levantarse sobre las ruinas de » la Iglesia. Ebrios de orgullo respondieron con expresiones » injuriosas á los decretos de esta inmortal asamblea, y hom- » bres que en nada podian concordarse entre sí, afectaban » conocer mejor la verdadera doctrina y la oportunidad de » arreglar la disciplina que aquel gran número de obispos » reunidos de todos los puntos de la cristiandad, mas venera- » bles aun por sus luces y virtudes que por su edad y expe- » riencia. » — Los calvinistas franceses no habian cesado de agitarse durante el concilio Tridentino. Tan intolerantes como atrevidos, quisieron exterminar lo que llamaban idolatría. Comenzaron á echar por tierra los altares, á incendiar las quintas, á derribar las iglesias. Desde el año 1661, intimaron á Carlos IX y á la regenta María de Médicis que mandasen hacer trozos las imágenes de Cristo y de los santos. Catalina de

(1) En España, Nápoles, alta Italia, Sicilia, Países Bajos, Américas y Portugal fueron recibidos todos los decretos del concilio, sin restriccion alguna, por Felipe II. (El Traductor.)

Médicis, cuya máxima favorita era: *Dividir para reinar*, y que temia igualmente ambos partidos, al de Guisa ó católicos por causa de su influencia en el gobierno, y al de los huguenotes por razon de sus furores, se promedió con ostensiva intencion de tener la balanza igual, pero realmente para destruir al uno con el otro. Esta política que tan profunda creia tuvo por resultado forzoso hacerlos ambos mas fuertes, encender la guerra civil y arruinar la autoridad real. Los Estados generales, que miraba el canciller Miguel del Hospital como único medio de apaciguar tantas animosidades, se abrieron en 1561 en Orleans con auspicios fatídicos. En vano exhortaba el sobrado buen canciller, en su discurso de apertura, á los miembros de los Estados á despojarse de todo sentimiento personal á favor del interés nacional: no se le escuchó. ¿Ni como podia ser de otro modo entre gentes dispuestas á degollarse recíprocamente? Los diputados se separaron sin entenderse en nada. Entonces, el duque Francisco de Guisa, el condestable Mariano de Montmorency y el mariscal de San Andrés, Jaime de Albon, formaron una asociacion llamada el *Triunvirato*, que se proponia el sosten y defensa la religion católica en el reino (1561). Felipe II, rey de España, enemigo declarado de los protestantes, quiso favorecer al triunvirato. En esto se promulgó por Catalina de Médicis, en nombre del jóven rey, un edicto real de julio de 1561. Las facultades que otorgaba á los calvinistas descontentaron mucho á los católicos. La corte, por parecer de Miguel del Hospital, creyó pacificarlos mandando una conferencia entre los doctores de ambas religiones. Se abrió aquella en agosto siguiente, y es muy célebre bajo el nombre de *Coloquio de Poissy*. Seis cardenales y cuarenta obispos se presentaron de parte de los católicos; los calvinistas presentaron trece ministros de la Reforma, con el famoso Teodoro de Beza al frente. El cardenal de Lorena y aun mas el Padre Laynez, general de los Jesuitas, cuya diccion tan pura, lógica y concisa tenia tanta autoridad en el concilio de Trento, confundieron su error. Y el triunfo del último fué tan completo y tan elocuente su discurso, que el parlamento consintió

en confirmar el establecimiento de los Jesuitas en Francia. Hasta el mismo rey de Navarra, testigo de la mala fe de los calvinistas en la conferencia, se separó abiertamente de su partido; y renunciando á sus opiniones heréticas, se unió al *Triunvirato*.

13. Batidos en el Coloquio de Poissy, no por eso dejaron de ser aun mas atrevidos los reformados. Apoyados en las facultades que la cautelosa política de la reina madre permitia para apaciguarlos, no esperaban sino una ocasion. Esta se les presentó el 1°. de marzo de 1562, en que el duque de Guisa, pasando en domingo por Vassy, pueblo de la Champaña, se detuvo para oir misa. Los huguenotes tenian á la sazon su sermon en una granja contigua á la iglesia, y principiaron á cantar desaforadamente sus salmos en el instante mismo en que el sacerdote subia al altar. El duque les envió recado suplicándoles que suspendiesen sus cantos que no permitian la celebracion del oficio divíno en la iglesia: mas no le hicieron el menor caso. Algunos de los nobles de su comitiva se habian acercado á la puerta de la granja por curiosidad de ver aquella reunion; mas los que guardaban la entrada pensaron que venian á insultarlos. Se injuriaron unos á otros; se aumentó el tumulto y tomó en fin el giro de un motin. El duque, al oir tal bullicio, salió para restablecer el órden, pero se le hirió en la mejilla. A vista de su herida, los suyos enfurecidos no guardan ya miramiento: en vano trata el duque de apaciguarlos: sordos á su voz, se arrojan sobre los huguenotes, matan unos cincuenta y dispersan á los demás. Hé aquí la tan decantada por los protestantes *carnicería de Vassy;* queriendo dar á un acontecimiento fortúito é impensado las proporciones de una odiosa trama. De todos modos, fué la chispa eléctrica que encendió la guerra civil en todo el reino. « Pasó César el Ru- » bicon, » exclamó furioso el príncipe de Condé. Los calvinistas se pusieron sobre las armas, se apoderaron de las mayores ciudades, Lyon, Rouen, Tours y Orleans, cometiendo toda clase de tropelías y sacrilegios. Saqueaban y profanaban las iglesias, demolian los altares, robaban los vasos sagrados haciéndolos

fundir : hacian pedazos á las imágenes de los santos y quemaban sus reliquias. En Tours no perdonaron al cuerpo de san Martin, restos augustos y venerados de toda la Francia. Asesinaron en varios puntos á los sacerdotes y religiosos. El famoso baron de los *Adrets*, en el Delfinado, puesto al frente de los calvinistas en 1562 cometió actos de inaudita ferocidad. Dos tercios de Francia veian semejantes horrores. En esta primera guerra civil, el rey de Navarra, Antonio de Borbon, unido ya, como hemos dicho, á la causa católica, murió de heridas en el sitio de Rouen, año 1562 (Blanc, tome II). El príncipe de Condé, al frente de un refuerzo de protestantes alemanes, marchaba sobre París para tomarlo por sorpresa; pero se encontró en Dreux con el ejército católico, mandado por el condestable Mariano de Montmorency y el duque de Guisa, el 19 de diciembre de 1562. Salieron victoriosos estos. Los protestantes se deshonraron con el asesinato del mariscal de San Andrés, Jaime de Albon, que quedó prisionéro de guerra en sus manos, en tanto que el duque de Guisa, vencedor, partia su mesa y cama con el príncipe de Condé, su cautivo. La guerra continuó bajo el mando del almirante Coligny, que, dueño de Orleans, hizo allí el baluarte de los calvinistas. El duque de Guisa, nombrado por Catalina de Médicis lugarteniente general del reino, resolvió hacer el mayor esfuerzo para acabar con los rebeldes y se apresuró á envestir la ciudad que defendia el almirante. Apretó el cerco con su acostumbrada energía, y ya habia tomado uno de los arrabales cuando fué asesinado de un pistoletazo por Juan Poltrot de Meré, noble calvinista (1), y murió pidiendo gracia por el asesino. Así pereció, en 18 de febrero de 1563, el duque Francisco de Guisa, « el

(1) En el sitio de Rouen, ya habia sido el duque de Guisa víctima de una tentativa de asesinato por un calvinista. Fué cogido el asesino, y conducido ante el duque, este le preguntó si, sin saberlo, le habia dado algun motivo de aborrecerle y quitarle la vida. El asesino confesó que solo lo habia hecho por interés de su religion. « Pues bien, le repuso el duque, si tu religion te obliga á matar á un hombre » que, segun tú mismo confiesas, no te habia hecho mal ninguno, la mia me ordena » que te perdone. Juzga pues cuál es la mejor de las dos. » E inmediatamente le puso en libertad.

» mayor hombre de su siglo por confesion y boca de sus mis» mos enemigos, » dice el célebre historiador Thou. El perdon que quiso otorgar á Poltrot, no fué ratificado por los tribunales. Preguntado jurídicamente el asesino culpó á Coligny : el almirante quiso defenderse ; pero las dos apologías que publicó, no bastaron para lavar su memoria y honor de aquesta infamia. La muerte del duque de Guisa obligó á la reina á tratar con los rebeldes. El edicto de Amboise de 19 de marzo de 1563 daba á los calvinistas amnistía general por todo lo pasado, libertad de conciencia y ejercicio público de su culto en una villa ó ciudad de cada bailío. Sin embargo no dejaron de volver á comenzar las hostilidades en 1567. El almirante de Coligny y el príncipe de Condé formaron el proyecto de apoderarse del rey á la sazon en Monceaux de Brie. Carlos IX y Catalina de Médicis lo supieron y se retiraron desde luego á Meaux ; pero antes del amanecer del dia siguiente partieron de allí y tomaron el camino de la capital escoltados de un cuerpo de infantería suiza. Esta tropa mandada por el condestable Montmorency se sostuvo tan firme y fiel, que el príncipe de Condé, no osando atacarla abiertamente, se contentó con molestartarla muy de cerca durante toda la marcha, que fué larga y penosa. El jóven monarca, que solo contaba diez y siete años, estuvo diez y seis horas á caballo sin comer. Insensible al hambre y al cansancio, animaba él mismo á su escolta. « Buen ánimo, hijos, les decia : mas deseo morir con vosotros » libre y rey, que vivir cautivo. » Nada le disgustó tanto contra el partido calvinista como esta infame trama urdida contra su persona : no la olvidó jamás (29 de setiembre de 1567). Entonces comenzó la segunda guerra civil. Los reformados habian tomado sus medidas. En el mismo dia se apoderaron de Orleans, y su furia fué tanta que ni perdonaron á la catedral. Se entablaron negociaciones infructuosas, y el 25 de octubre siguiente el ejército real trabó combate contra los rebeldes en la llanada de San Dionisio, casi á las puertas de la capital. Ganaron los católicos, pero le costó la vida al condestable de Montmorency. Envestido por todas partes y cercado, el

héroe no quiso rendirse jamás. Derribado del caballo y cubierto de heridas, decia á los suyos que venian á asistirlo: « Perseguid, perseguid al enemigo, y no perdais tiempo en » curarme : yo deseo morir en el campo del honor. » Se le hicieron honores de sepultura real, y la Francia lloró su muerte como la de un salvador y padre. Catalina de Médicis, aprovechándose de la victoria de San Dionisio, logró hacer paz con los rebeldes. El tratado fué firmado en Longjumeau el 27 de marzo de 1568. No podia ser esto sino una tregua corta, estando los partidos tan exasperados. Así es que el pueblo la llamó la *paz coja,* aludiendo al plenipotenciario de Carlos IX, Gontaut de Biron, que era cojo. Entretanto acababa el pontificado de Pio IV, á quien le reservó Dios un sucesor digno de continuar su obra (9 de diciembre de 1565).

§ II. PONTIFICADO DE SAN PIO V (7 de enero de 1566-1°. de mayo de 1572).

14. El pontificado iba á resplandecer con un nombre para siempre jamás glorioso á la Iglesia y temible á los enemigos de la fe. El concilio Tridentino habia formulado la magnífica teoría de la reforma de la Iglesia; san Pio V se encargó de realizarla. « El décimosexto siglo, dice el conde de Falloux, » fué atravesado todo él por tres políticas muy distintas : la » política protestante, que se agitaba convulsivamente en el » desórden intelectual y social; la razon de Estado de los so» beranos, que replica, que combate ó se doblega segun las » circunstancias del momento; la resistencia de la Iglesia, que » invoca los principios eternos y divinos. » San Pio V fué el hombre de la resistencia católica, y dedicó todo su pontificado á esta hermosa mision. En Francia sostuvo con sus consejos, autoridad y tesoros la causa de la verdadera fe contra el atrevimiento de los cismáticos. En Inglaterra tomó abiertamente la defensa de María Stuart, víctima inocente de las sanguinarias venganzas de Isabel. En los Países Bajos favoreció á las medidas de órden y represion ordenadas contra los *Descamisados* por Felipe II, rey de España; por fin coronó esta carrera de

luchas exteriores con la alianza contra los Turcos y la gloriosa victoria de Lepanto. En lo interior reformó la administracion eclesiástica, restableció la unidad de liturgia, proscribió los errores de Bayo; se mostró como muro de bronce contra la corrupcion de costumbres, trabajó con celo infatigable á la extirpacion de los abusos, desórdenes y crímenes. Su reinado fué un continuo combate : habia animado toda su conducta é inspirado sus actos el espíritu de san Gregorio VII y de Inocencio III. Por fin restableció el pontificado al elevado rango desde donde domina á las naciones y á los reyes, y del cual habia querido precipitarle el protestantismo.

15. La influencia del cardenal san Carlos Borromeo era omnipotente en el conclave, que se reunió para dar sucesor á Pio IV, su tio. « He resuelto, decia, no tener miramiento alguno » en la eleccion sino á la religion y á la fe. Así que me convencí » de la piedad, vida ejemplar y santos pensamientos del car- » denal de Alejandría, Miguel Ghislerio, pensé que la Iglesia » no podia ser mejor gobernada que por él. » Los sufragios del sacro colegio ratificaron la eleccion del santo, y fué elegido soberano pontífice el cardenal Miguel Ghislerio. Este nombramiento le sumió en el mayor dolor; y se quedó como mudo cuando sus compañeros fueron á ofrecerle los homenajes de costumbre. Se le preguntó la causa de su silencio : « ¡ Ah ! res- » pondió, en mi convento pensaba salvarme : hecho obispo car- » denal, comencé á temer; mas creado papa desespero de mi » salvacion. » Los católicos fervorosos aplaudieron su promocion : « Dios nos ha resucitado á Paulo IV. » Mas el pueblo romano, atemorizado de la austereza de costumbres y conducta del nuevo papa, temia mucho. San Pio V lo supo y dijo : « Con- » fiamos en Dios y esperamos tener un reinado tal que los » pueblos, á nuestra muerte, tendrán aun mucho mas pesar » que á nuestro advenimiento. »

16. Sus primeros actos fueron de celo por la disciplina, de que tantas pruebas dió en todo su pontificado. « Desterró el » lujo inútil, convirtió en limosnas las larguezas que los papas » acostumbraban hacer en su exaltacion; corrigió las costum-

» bres, obligó los obispos á la residencia, los cardenales á dar » ejemplos de modestia y piedad : prohibió los combates de es» pectáculo; suprimió el rescate pecuniario de indulgencias, y » en fin puso en vigor por todas partes la disciplina y princi» pios del concilio Tridentino. » Dió ejemplo de la regularidad que mandaba á otros, y observó una vida tan estrecha como si aun fuera un simple fraile. El ayuno, la oracion, los trabajos inmensos no le espantaban, y con infatigable actividad vigilaba por sí mismo á la ejecucion de lo que mandaba. « Des» pues de haber hecho tanto el concilio Tridentino para pro» mover la grande obra de la restauracion religiosa, dice » Ranke, despues de haber redactado tantos decretos para ge» neralizarla, era necesario un papa como este para que no » solo fuese promulgada [la restauracion], sino introducida y » practicada en todas partes. El celo y ejemplo de san Pio V » fueron sumamente eficaces para llenar este objeto. »

17. La paz de Longjumeau no habia sido en Francia sino una tregua tan pronto negociada como rota. Estalló pues de nuevo la guerra : fueron revocados todos los edictos favorables á la Reforma, y se declaró obligatoria la fe católica para obtener ó cumplir toda especie de empleos públicos. San Pio V exhortó á Catalina de Médicis y al jóven rey su hijo á combatir vigorosamente en sus Estados la herejía : y él mismo tomó severas medidas para preservar del contagio al condado Venesino, que pertenecia á la Santa Sede, é hizo pasar al rey de Francia subsidios para ayudarle en la guerra contra los calvinistas. Fortalecidos con una turba de aventureros de Inglaterra y Alemania, los rebeldes, bajo las órdenes del príncipe de Condé, se batieron con los católicos mandados por el mariscal de Tavannes. La batalla se dió cerca de Jarnac, en la Charenta, el 13 de marzo de 1569. Fueron derrotados los calvinistas, y el principe de Condé, su caudillo, pagó con su vida toda la sangre que habia hecho derramar combatiendo contra su Dios y contra su rey. Pero su muerte no abatió la insurreccion. Juana de Albret, viuda del rey de Navarra, acudió á Cognac con Enrique de Bearn, su hijo, de diez y seis años, y

el jóven hijo de Condé. « Hijos, dijo á sus soldados, ved aquí » dos nuevos jefes que Dios os da, y dos huérfanos que yo fio » en vuestras manos. » Fué proclamado el Bearnés, que mas tarde habia de ser Enrique IV, jefe de la liga á pesar de su juventud, y Coligny mandó bajo sus órdenes. Muy pronto se hallaron los calvinistas en estado de hacer frente á los católicos : el jóven Enrique, que se ensayaba entonces en el ejercicio de las armas, se distinguió desde luego por la victoria de Roche-Abeille; Coligny fué menos venturoso en el sitio de Poitiers, valientemente defendida por el jóven duque de Guisa, Enrique el Balafré, hijo de Francisco de Lorena, que ya desde entonces prometia ser digno sucesor de su padre, y á quien abrió las puertas del consejo real esta hazaña. El almirante Coligny se replegó hácia Montcontour, donde el ejército católico fué á presentarle batalla. Fué completa la derrota de los calvinistas, y se hubiera acabado con su liga si no se hubiera metido la zizaña entre los vencedores. Coligny pudo reparar prontamente el descalabro de sus armas y se habló de un tercer acomodo. Firmóse la paz el 15 de agosto de 1570 en San-German-en-Laye [cerca de París]. Los calvinistas tuvieron cuatro plazas de seguro : La Rochela, Cognac, la Charité y Montauban. Su culto habia de ser libre en dos poblaciones de cada provincia; podian aspirar á todos los cargos, pretender todas las dignidades, ocupar todos los empleos militares, administrativos y civiles : en una palabra, quedó reconocida oficialmente su existencia religiosa. San Pio V deploró estas concesiones, tanto mas inexplicables cuanto que no habian cesado de ir ganando las armas del rey. Pero la política de Catalina de Médicis pudo mas que las reiteradas amonestaciones del pontífice.

18. Los esfuerzos del papa para sustraer á María Stuart al odio de Isabel, reina de Inglaterra, no tuvieron resultado mas feliz. Las desgracias de la viuda infortunada de Francisco II han preocupado por tanto tiempo á la Santa Sede, los papas han dado tantas pruebas de su tierna solicitud y lástima para dulcificar los crueles padecimientos de esta princesa, que es

necesario darla á conocer aquí, tal como se la conocia en Roma, en donde quiso saberse, dia por dia, todas las vicisitudes de una vida de lágrimas y resignacion, de un cautiverio heróico, terminado por un martirio. Hija de Jacobo V, rey de Escocia, María Stuart no conoció á su padre, á quien sucedió ocho dias despues de nacer. Se dió la regencia de su reino á Jacobo Hamilton, conde de Arran. Desposada mas tarde con Francisco II, la jóven reina dejó las montañas de su patria por el que llamaba ella *este hermoso país de Francia,* del que tuvo que retirarse muy en breve, por la tan temprana muerte de su real esposo. De regreso á Escocia, se hallaba continuamente blanco de conspiraciones fomentadas por el oro de Isabel. Casada en segundas nupcias con el lord Enrique Darnley, su primo, halló en él un traidor en lugar de un esposo; pero este murió muy pronto víctima de una trama urdida contra él por el lord Bothwel. El asesino obligó á la reina á aceptar su mano aun tinta en sangre. María Stuart, aburrida con tantas traiciones, no pudiendo sobrellevar mas la estancia en un país en que su trono nadaba en sangre, se decidió á refugiarse á Inglaterra, fiando su vida y libertad en manos de la reina Isabel, su antigüa enemiga. Habia esperado, con esta marca de suprema confianza, despertar en el corazon de su rival un sentimiento de generosidad. Pero la hospitalidad inglesa no ofreció á María Stuart sino un calabozo. Al saber esta escandalosa violacion del derecho de gentes, san Pio V fulminó contra Isabel una bula de excomunion. « Considerando, decia el papa, que » esta princesa ha usurpado en toda Inglaterra la autoridad de » la cabeza suprema de la Iglesia; — que ha arruinado el culto » de la verdadera religion, restablecido por María, la reina » legítima; — que ha prohibido á los prelados, al clero y al » pueblo reconocer á la Iglesia romana, obedecer á sus leyes » y sanciones canónicas; — que ha encarcelado á los obispos y » clérigos fieles, habiendo hecho morir á muchos en tormen» tos; — que prosigue la carrera de sus crueldades, rehusa » admitir los nuncios apostólicos enviados por otros, la decla» ramos privada de toda especie de derecho á este reino, y ab-

» solvemos á los grandes, vasallos y pueblo del juramento de » fidelidad. » El papa no hablaba, de intento, en esta bula del trato brutal que se daba á María Stuart, temiendo empeorar su suerte. La bula de san Pio V fué señal de nueva recrudescencia sanguinaria en Inglaterra. María Stuart vió su cautiverio reducido á mayor crueldad. Sin embargo su infame prima no osó todavía consumar el regicidio, no creyéndose aun harto segura en el trono.

19. El príncipe que mayor celo mostraba por la fe católica en Europa, fué Felipe II, rey de España. Los Países Bajos, que habia heredado de Carlos Quinto, su padre, por su situacion geográfica y su vecindad con la Francia y Alemania, se hallaban naturalmente expuestos al doble contagio del luteranismo y calvinismo. Felipe habia encargado su gobierno á la infanta Margarita, duquesa de Parma, su hermana, á quien habia dado por primer ministro al célebre cardenal Granvelle, obispo de Arras. Era un hombre laborioso, incansable, profundamente versado en los negocios y para quien el nombre de *obstáculo* no tenia sentido. Por lo demás, se habia conservado de la antigua administracion todo cuanto podia satisfacer razoblemente el amor propio nacional sin comprometer la tranquilidad pública: cada provincia habia continuado siendo gobernada ó administrada por un *estatuder*. A pesar de estas concesiones, los calvinistas, que contaban en el seno de la poblacion numerosos partidarios, sembraron por todas partes en breve el fuego de la discordia. Andaba encubierta la rebelion, cuando el consejo de regencia se ocupaba en el modo de promulgar las actas del concilio Tridentino, y si se habian de promulgar ó no. La influencia del cardenal de Granvelle tendia á hacer resolver la cuestion afirmativamente. Pero los calvinistas tomaron ocasion de esto para manifestar el odio que le tenian. Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, estatuder de la Holanda, Zelanda y Utrecht; el conde de Egmont, estatuder de Flandes y de Artois; el conde de Horn, gran almirante de las Provincias Unidas se coligaron contra el cardenal. Los reformados publicaron al mismo tiempo una confesion de fe, precedida de

una carta en la que declaraban al rey que, vasallos sumisos, *habian pagado* hasta entonces las contribuciones. Esta era una amenaza indirecta contra Felipe II. Entretanto el pueblo comenzaba á sublevarse contra la regenta. Margarita, atemorizada, suplicó al rey separase á Granvelle; mas Felipe II se negó á ello. Los confederados se retiraron entonces del consejo de Estado en 1564, hasta que hubiesen sido oidas las instancias de Margarita. Esta concesion aumentó la influencia de los triunviros; sin embargo la mayoría del consejo opinó por la adopcion del concilio Tridentino, y Felipe, á quien fueron transmitidos los votos, decidió que fuesen ejecutadas con todo su rigor las leyes contra los herejes. La órden real suministró un pretexto á los descontentos, dirigidos por Guillermo con gran disimulo. Era este un hombre frio y reservado, tímido en apariencia y muy callado, lo que le hizo llamar el Taciturno. Era yerno del almirante Coligny, y como su suegro estrechamente unido al partido de los huguenotes. Una docena de nobles, sometidos á su influencia, firmaron el 16 de febrero 1565 el pacto ó *Compromiso de Breda*, por el cual reclamaban reparo de sus quejas. Algunos meses despues, la liga contaba ya cuatrocientos nobles que concurrieron con sus servicios y armas. Los triunviros, verdaderos autores del *Compromiso*, no lo firmaron como para mantener una especie de neutralidad. Pero las juntas de los rebeldes conmovieron todos los Países Bajos. Hácia el mes de abril se presentaron en Bruselas doscientos cincuenta nobles para presentar un memorial á Margarita. La gobernadora escribió á Felipe II transmitiéndole las peticiones de los confederados, y suspendió los edictos de que se quejaban. Se dice que un señor de la corte de Margarita, hablando de los peticionistas, les llamó *Pelones*. Los rebelados se apoderaron de esta voz, y el término de *Pelones* fué ya término de su partido. Tomaron por seña de reunion una medalla de oro con la efigie de Felipe en una cara, y en la otra unas alforjas sostenidas con dos manos con el rótulo: *Fiel al rey hasta las alforjas*. Los calvinistas levantaron la cabeza por todas partes: saquearon y profanaron mas de cuatrocientas iglesias solo en el Brabante y

en Flandes por el año 1566; é introdujeron con mano armada su culto impío en todas partes. Margarita levantó tropas, tomó á Valenciennes y á Cambray, sometió á la turbulenta Amberes y restableció con la autoridad real la religion católica en todas las provincias sublevadas. Los rebeldes tuvieron que fugarse para salvarse. Guillermo el Taciturno quiso arrastrar consigo al conde de Egmont, que temiendo perder sus bienes se habia reconciliado con la corte. Los dos amigos persistieron cada cual en su resolucion: *A Dios, príncipe sin tierra*, dijo el conde á Guillermo: *A Dios conde sin cabeza*, respondió el príncipe; y se separaron despues de esta despedida de siniestro agüero.

20. Parecia haberse seguido la mas perfecta calma en los Países Bajos á la mas tumultuosa efervescencia: sin embargo la rebelion conspiraba sordamente. Empobrecian el país emigraciones de pueblos enteros: y Felipe II quedó convencido de que solo la fuerza podria salvar la majestad de la religion y del trono, insultada por los rebeldes. El duque de Alba, nombrado generalísimo, recibió órden de ir á los Países Bajos con un ejército de veinte mil hombres, y Margarita hizo dimision para dejar libre administracion al general. El duque de Alba entró solemnemente en Bruselas el 22 de agosto de 1567: poco tiempo despues fueron arrestados el conde de Egmont y el de Horn, y despues de juzgados, fueron ahorcados el 3 de junio de 1568. Se pronunció igual sentencia contra el príncipe de Orange; pero, como ya hemos visto, el Taciturno se habia escapado. Una comision llamada *Consejo de las Revueltas* quedó encargada de proceder contra todos los que componian la rebelion de los *Pelones*, y fueron confiscados todos sus bienes. Entretanto el Taciturno tomó las armas y levantó tropas en Alemania y Francia, con proyecto de atacar á la vez á los Españoles en la Frisia, en los Gueldres y en el Brabante. Luis de Nassau, su hermano, se puso además al frente de otro ejército; pero el duque de Alba deshizo todos sus proyectos. Luis de Nassau fué vencido en Gemmingen, cerca de Ems, el 21 de julio de 1568. Volvió á reunir sus dispersos con el ejército de

Guillermo, su hermano, y trataron de reunirse al príncipe de Condé, caudillo de los calvinistas franceses; pero el duque de Alba, que habia adivinado su plan, los desbarató y obligó á fugarse á la Alemania. Guillermo el Taciturno, cambiando de táctica, transportó todas sus fuerzas al mar; y por este medio se preparaba á entrar como dueño en un país donde tenia pena capital.

21. Felipe II no tenia que combatir solamente enemigos exteriores: tuvo la desgracia de encontrarlos en el seno mismo de su familia. « Santísimo Padre, escribia á san Pio V en 20 de » enero de 1568, no solo por deber como príncipe cristiano, » sino por la filial sumision que tributaré yo á Vuestra Santi- » dad toda mi vida, me veo obligado á informar á Vuestra San- » tidad sobre mi conducta y graves acontecimientos que han » perturbado mi reinado. Para cumplir con este mi deber par- » ticipo á Vuestra Santidad la resolucion que he tomado de » arrestar al serenísimo príncipe Carlos, mi hijo. Vuestra San- » tidad podrá calcular la necesidad poderosa que me ha obli- » gado á hacerlo, por la suma violencia que he tenido que hacer » á mi corazon de padre, y de padre cuya gloria se interesa en » el honor de su hijo. He usado de todos los medios conducentes » á la correccion de sus viciosas inclinaciones y á contener sus » excesos. He echado mano de la mansedumbre y dulzura, y » tengo el disgusto de confesar que ninguno de estos remedios » ha podido inspirarle sentimientos de piedad para con Dios, » ni ninguna de las cualidades necesarias á un príncipe, here- » dero presuntivo de tantos reinos como Dios ha sometido á mi » obediencia. Me veo obligado á asegurar su persona para tra- » tar de traerlo, por medio de este acto de rigor, á mejores » sentimientos. Mi gobierno es harto conocido de Vuestra » Santidad y de toda la Europa; y todos quedarán convencidos » de que no he tomado esta determinacion sino despues de » haber deliberado maduramente, con mi consejo, acerca del » particular, y en vista de la perversa conducta de mi hijo, » cuya naturaleza mala ha corrompido los buenos ejemplos » é instrucciones que se le han prodigado. En todo no he

» mirado sino á la gloria de Dios, al interés de mis Estados, al » bien y descanso de mis pueblos, á quienes sacrifico toda la » ternura que me inspira la naturaleza para con mi único hijo. » Don Carlos, hijo de desnaturalizado, habia merecido en efecto el castigo que se le infligió. Habia conspirado contra la vida de su padre, y se cogieron todas las pruebas convincentes de la conspiracion. La respuesta del papa al rey de España fué, como debia, paternal, consoladora y confiada; porque san Pio V unia con una alma enérgica un corazon tierno y generoso. Don Carlos, arrestado por el duque de Feria, capitan general de los guardias, fué juzgado por el consejo lleno de Castilla, y convicto del crímen de lesa majestad, fué condenado á la pena capital. Algunos autores escriben falsamente que Felipe II, para no dar lugar á esta ejecucion, hizo acelerar la muerte de su hijo por los médicos. Pero Llorente, nada suspecto de favorable á Felipe II, á quien odiaba, dice terminantemente : « Don Carlos, atacado de una enfermedad mortal, y » sabiendo por su médico su muerte próxima, se confesó y » comulgó. El rey su padre fué á su aposento, le dió lloroso » y tierno la bendicion, y don Carlos murió á los pocos dias, » en 1568, con sínceras señales de arrepentimiento. »

22. Los papas, y es uno de sus mas gloriosos títulos, habian sido los primeros en conocer que la ruina de los Turcos era una cuestion de vida ó muerte para Europa. Bajo el mando de Soliman II y de su hijo Selim II, sus progresos fueron mas y mas alarmantes. Eran casi dueños de todo el Mediterráneo : apoderados ya de la Grecia y Hungría, no esperaban sino la toma de Malta y Chipre para echarse sobre Italia. No pudieron tomar á Malta en 1565 por el heroismo y sabia táctica del gran maestre La Valette ; pero tomaron á Chipre, donde cometieron atrocidades inauditas. San Pio V dió á conocer á los príncipes de Europa la inminencia del peligro. Negoció contra el enemigo comun una alianza entre los Venecianos y Españoles, á los cuales reunió todas las fuerzas de Italia. Por fin nombró por sí mismo el general de la expedicion, al valiente y heróico don Juan de Austria, hermano de Felipe II. La armada

cristiana, aumentada con las fuerzas de los caballeros de Malta y las galeras del duque de Saboya, encontró la de los Turcos en 7 de octubre de 1571 [domingo del Rosario], que se componia de doscientas cuarenta y cinco galeras, y ochenta y siete buques de todo tamaño, que estacionaban en las aguas de Lepanto. Era necesario renovar los prodigios de Carlos Martel y los de los caballeros de Rodas y de Malta. El combate duró cinco horas : se abordaron y atacaron encarnizadamente las dos galeras almirantes. Fué muerto el general turco Alí-Pachá, y su cabeza enarbolada en la punta del principal mástil de la Capitana española. Fueron derrotados completamente los Turcos, con muerte de mas de veinticinco mil, y diez mil prisioneros (1). San Pio V, como otro Moisés, estaba orando mientras se batian los soldados cristianos. En el instante mismo en que la victoria coronaba los esfuerzos de don Juan de Austria, lo supo el pontífice por revelacion divina. Interrumpiendo de improviso un consejo al que presidia, dijo á los prelados : « Basta » ya de negocios. Id inmediatamente á dar gracias á Dios en su » templo : nuestro ejército acaba de ganar la victoria ; » y el mismo santo papa se postró en su oratorio derramando lágrimas de alegría. Algunos dias despues se supo que en aquella misma hora habia triunfado del Sarraceno la cruz de Cristo. En agradecimiento y memoria de esta victoria, Pio V instituyó la fiesta del Rosario para toda la cristiandad, fijándola al primer

(1) Nuestros lectores nos agradecerán que pongamos á su vista el magnífico soneto que compuso el insigne poeta Herrera, que se halló en la batalla.

A la batalla de Lepanto.

« Hondo Ponto, que bramas atronado
Con tumulto y terror, del turbio seno
Saca el rostro, de torpe miedo lleno
Mira tu campo arder ensangrentado
Y junto en este cerco y encontrado
Todo el cristiano esfuerzo y sarraceno,
Y cubierto de humo y fuego y trueno
Huir temblando el impío quebrantado
Con profundo murmurio la victoria
Mayor celebra que jamás vió el cielo,
Y mas dudosa y singular hazaña.
Y dí que solo mereció la gloria
Que tanto nombre da á tu sacro suelo
El jóven de Austria y el valor de España. »

(El Traductor.)

domingo de octubre. Hizo añadir en la Letanía de la Vírgen la invocacion de : *Auxilium christianorum, ora pro nobis.* La victoria de Lepanto acabó la obra de las cruzadas, la obra de Carlos Martel, de Carlomagno, de Godofredo de Bouillon, de Tancredo, de san Luis y de las Navas de Tolosa : á saber, la defensa de la humanidad entera, de la sociedad católica contra la barbarie mahometana.

23. San Pio V no habia cesado un momento de trabajar por el gobierno interior de la Iglesia. En 1566 publicó el *Catecismo del concilio Tridentino*, admirable resúmen de teología en que se habia trabajado dos años á vista misma del concilio, y que se terminó tres años despues por una comision compuesta de Leonardo Marion, arzobispo de Lunciano ; Gil Foscari, obispo de Módena ; y Francisco de la Forêt, teólogo del rey de Portugal, en Trento. Su obra fué revisada cuidadosamente por el cardenal san Carlos Borromeo, que, con peligro de su vida, no cesó de trabajar por la reforma de la Iglesia y de las órdenes regulares. Los *Humillados*, á quienes el santo arzobispo de Milan quiso traer á la primitiva observancia de su instituto, apalabraron á un facineroso para asesinarlo. El matador disparó en efecto un arcabuz sobre el santo mismo, que estaba en oracion : la bala le atravesó de parte á parte y fué á meterse en la pared de enfrente ; mas por una proteccion milagrosa del cielo, ni aun quedó herido el cardenal. San Pio V mandó castigar al asesino y suprimió la órden de los *Humillados*. El concilio Tridentino, para restablecer en todas las iglesias la unidad litúrgica, habia decretado la publicacion de un Breviario y Misal obligatorios á todo el clero católico. El 9 de julio de 1568, publicó san Pio V una constitucion aboliendo todos los breviarios particulares que no contasen doscientos años de antigüedad, y estableció en todos los lugares la forma de oficio contenida en el Breviario romano : dos años mas tarde, en 1570, pareció el *Misal.* « Para que » todos abracen y observen las tradiciones de la santa Iglesia » romana, madre y maestra de todas las demás, prohibimos » que en lo venidero se cante ó diga misa de otro modo que

» el contenido en el Misal publicado por Nos : á menos que en » virtud de primera institucion ó de costumbre, anteriores » ambos de doscientos años, se haya guardado constantemente » en dichas iglesias uso particular para la celebracion de la » misa. »—Tambien fué objeto de la solicitud del concilio Tridentino la cuestion sobre la música religiosa. El papa Marcelo II habia pensado desterrarla enteramente del oficio divino; pero la Providencia habia deparado en la misma Roma un hombre de ingenio profundamente litúrgico y cuyos recursos correspondian á su mision. Luis Palestrina, proclamado mas tarde *Príncipe de la música eclesiástica*, era entonces chantre de la capilla pontifical. Logró el permiso de hacer oir al papa una misa compuesta por él. Marcelo II se quedó extático por la sencillez, uncion y riqueza que habia desplegado Palestrina en su composicion : revocó pues el anatema que tenia preparado contra la música, y la misa del gran compositor guardó el nombre de *Misa del papa Marcelo*. San Pio V continuó protegiendo al músico, y le nombró maestro de la capilla papal.

24. El luteranismo habia abierto á los ánimos el camino de independencia por el cual se echaban los ingenios rebeldes á la autoridad de la Iglesia. En el seno del protestantismo comenzaron á formarse mil sectas particulares. Entre los heresiarcas de esta época, se mencionan los dos Socinos, Lelio y Fausto, su sobrino, jefes de una secta que de su nombre se llamó *socinianismo*. Segun ellos, la sagrada Escritura es la sola y única regla de creencia, y no tiene otro tribunal de interpretacion que las luces de la razon individual. Era el principio de Lutero; mas los socinianos sacaron consecuencias particulares. Deben desecharse todos los misterios, por la misma razon de ser misterios y que no los puede comprender la razon. No admiten ni aun la creacion, « porque no se con- » cibe que Dios haya podido dar ser á sustancias, por el solo » mero hecho de su voluntad. » Desechan los dogmas del pecado original, de la divinidad de Cristo, de la Redencion. Solo admiten los sacramentos del Bautismo y de la Cena, y

eso sin atribuirles otra virtud que la de excitar la fe. Niegan, como imposible, la resurreccion de la carne. Tampoco admiten la eternidad de las penas, y dicen que despues de una duracion mas ó menos larga todos los seres vuelven á la nada. Los socinianos dicen que no es permitida la guerra, ni perseguir en justicia un agravio, ni prestar juramento ante los magistrados, ni ejercer el cargo de juez, sobre todo en materia criminal, ni matar á un ladron, á un asesino, aun en caso de defensa legítima. Naturales de Vicenza, comenzaron á enseñar su doctrina en la Suiza; mas, proscritos por el gobierno de Ginebra, pasaron á la Polonia, donde hicieron muchos prosélitos, y se establecieron en Racou, distrito de Sandomiro, donde publicaron su profesion de fe ó *Catecismo de Racou.*

25. Otro error, nacido tambien de las doctrinas de Lutero, fué el de Bayo, canciller de la Universidad de Lovaina. El bayanismo considera la naturaleza humana en tres estados: inocencia, caida y reparacion. 1°. El estado de inocencia presenta á la naturaleza en su perfecta integridad: inmunidad de concupiscencia, inmortalidad, predestinacion á la vision intuitiva, esperanza y caridad; 2°. la caida, rompiendo esta hermosa armonía, ha privado al hombre de todos sus dones. Y entregada á la concupiscencia, la naturaleza no tiene poder sino para pecar, y no existe libertad, obrando el hombre bajo el imperio de un impulso inevitable; 3°. al estado de reparacion, recibe el hombre dos gracias, de las cuales la una le comunica el Espíritu Santo, y es la gracia del alma, á la cual levanta de su concupiscencia; la otra es la imputacion misma de los méritos de Jesucristo para pagar la deuda de su pecado. La primera gracia pone al hombre en una especie de equilibrio entre la caridad y la concupiscencia, y obedeciendo invenciblemente á la fuerza que le domina, ya una, ya otra, el hombre obra sin violencia ni coaccion, esto es, voluntariamente: á esto se reduce su libertad. Por lo demás, no se imputan ó aplican á todos indistintamente los méritos de Jesucristo, sino solo á los predestinados. Redencion universal, en el sentido de Bayo, es el valor intrínseco de la sangre divina,

mas no de un socorro dado á todos. Segun estos principios, el canciller de Lovaina sacaba por consecuencia: que no hay acto moralmente bueno en el órden natural; que son pecados todas las acciones de los infieles; que Dios manda lo imposible á los que no tengan la gracia; que las buenas obras no tienen eficacia alguna para salvarnos, sea de la eterna condenacion, sea de las penas temporales: lo cual no pudiera ser sin la imputacion prealable de los méritos de Cristo (1). Este sistema tan aflictivo, que se trataba de presentar como la pura doctrina de san Agustin, fué reducido á setenta y seis proposiciones que condenó Pio V en una bula de 1567.

26. Estos diversos trabajos agotaron las fuerzas de san Pio V, que murió el 1°. de mayo de 1572. Beatificado un siglo mas tarde, en 1672, por Clemente X, fué canonizado por Clemente XI en 1712. Su muerte fué llorada en toda la cristiandad; solo los Turcos dieron fiestas por ella en Constantinopla. En medio de los dolores que le causaban los errores y desórdenes de su tiempo, su pontificado habia tenido el consuelo de contar grandísimo número de santos y sabios personajes. San Felipe de Neri y san Camilo de Lelis se unieron para fundar la congregacion de los clérigos regulares para servicio de los enfermos (2). El cardenal Baronio emprendió su gigantesco trabajo de los *Anales de la Iglesia* para refutar á los centuriadores de Magdeburgo. El cartujo Lorenzo Surio publicaba su coleccion de *Vidas de santos,* coleccion preciosa que muy pronto fué aventajada por la de los *Bolandistas*. Los dos jesuitas Bosweyde y Bolando concibieron la idea de este monumento colosal, que tomó el nombre del último de sus fundadores. Cuando supo el cardenal Baronio el plan de la obra, preguntó qué edad tenia el autor (Bosweyde). — Le respondieron que cuarenta años. « ¿Pero está seguro de vivir aun

(1) Véase Blanc, tom. II, pág. 310 y 311.

(2) Este es un error craso. San Felipe Neri instituyó la *congregacion del Oratorio* sin votos, y solo con cierta regla que habian de observar los Padres congregantes. San Camilo de Lelis instituyó la órden de los *Agonizantes;* esto es, de sacerdotes para auxiliar á los moribundos, como lo indica su nombre. Son inexplicables varios descuidos del autor. (El Traductor.)

» doscientos años? Porque no son menester menos para con- » cluir tamaña empresa. » Todas las naciones producian á la vez maravillas de santidad y virtudes. El 9 de julio de 1572 fueron martirizados por los calvinistas en Gorcum diez y nueve Holandeses. San Félix de Cantalicio, en los Estados romanos, honraba á la clase de labradores de quienes era nacido. San Pascual Bailon, pobre pastor de las montañas de Soria y Aragon, ganaba el reino de los cielos guiando sus rebaños. San Benito de Filadelfia [de Palermo], de orígen etíope, edificaba la Sicilia con su santa vida en los Franciscanos. Bartolomé de los Mártires [1], arzobispo de Braga en Portugal, edificaba á todo el reino por su ardiente caridad y humildad profunda. Santa María Magdalena de Pazzis y santa Catalina de Ricci eran la gloria de Florencia. San Estanislao de Kostka y san Luis de Gonzaga eran modelos de la juventud cristiana en la compañía de Jesús. San Francisco de Borja dejó la corte de España [y su ducado de Gandía] por entrar en la compañía de Jesús. Tenia además esta tres teólogos sublimes, el cardenal Belarmino, autor del inmortal tratado *De Controversiis,* y de su precioso *Catecismo;* Francisco Suarez, uno de los mas ilustres teólogos de la cristiandad; y el cardenal de Toledo [tambien español], llamado *prodigio de talento.* [El venerable] fray Luis de Granada compuso sus [inmensos] tratados ascéticos, y entre ellos la Guia de pecadores. [Sobresalia tambien entonces en santidad y letras el apóstol de Andalucía Juan de Ávila, verdadero maestro de la escuela ascética española, que dió á un tiempo veinticinco santos contemporáneos; innumerables Beatificados y Venerables.] En medio de tantos nombres tan ilustres, brillaba el de santa Teresa de Jesús, nacida de una familia noble de Ávila. Fué un tesoro universal de dotes y gracias divinas. En 1562 principió á fundar en su patria la Reforma de las Carmelitas: sus

(1) El autor pone *san Bartolomé de los Mártires*. No lo hemos visto aun canonizado en ninguna parte. El Bartolomé de Braganza, á que ha dado lugar el error del autor, vivia en tiempo de Gregorio IX y de san Raimundo de Peñafort; esto tres siglos antes. (El Traductor.)

monjas eran asombro de virtudes, austereza y santa alegría. No solo edificó santa Teresa á la Iglesia con su vida, sino con sus escritos, en los cuales respira el mas puro amor de Dios. El *Camino de perfeccion, Las Moradas,* su *Vida* compuesta por ella misma, y sus *Poesías* enardecen y mueven á la perfeccion cristiana. San Juan de la Cruz hizo por los religiosos lo que santa Teresa habia hecho por las monjas : ambos son como los dos astros del Carmelo. [San Juan de la Cruz ha dejado escritos : 1°. *La Noche oscura, El cántico espiritual, Poesías sagradas,* entre las cuales las *Llamas de divino amor,* de una profundísima Teología mística ; 3°. Muchas cartas, y Avisos donde resplandece su gran prudencia, luces y experiencia en la conducta y guia de las almas.]

ADICION DEL TRADUCTOR.

Es verdaderamente asombroso el reinado de Felipe II, por el infinito número de grandes hombres, de sabios y de santos. Se diria que la Providencia habia aguardado esta época para derramar á manos llenas sus tesoros sobre nuestra patria, entonces tan grande, ahora tan decaida, gracias á las ideas revolucionarias que la han infestado como al mundo todo.

Se cuentan durante este reinado y el siguiente de Felipe III mas de *nueve mil quinientos* escritores sobresalientes, entre los cuales Suarez, Mariana, Rocaberti, etc., treinta y tres santos canonizados, como san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier, san Francisco de Borja, san Pedro Alcántara, san Juan de Dios, san Juan de la Cruz, san Luis Beltran, santa Teresa de Jesús, etc., etc.; muchos Beatificados, como el Beato Juan Bautista de la Concepcion, Beato Simon de Rojas, Beato Nicolás Fuster, etc., etc.; muchos mas Venerables y cuyas causas de canonizacion se prosiguen, como el Venerable Ávila, el Venerable Granada, el Venerable Fernando de Contreras, etc., etc.; y poco mas tarde san José de Calasanz, san Miguel de los Santos, el Venerable Palafox, etc., etc. Las Américas, á mas de contar ya en este tiempo hombres sabios, prelados celosos y santos, y un clero secular y regular muy edificante, contaba ya en esta época á los Mártires compañeros de san Felipe de Jesús, de Méjico, al Beato Sebastian Aparicio, de la Puebla de los Ángeles, al Beato Pedro Claver en Cartagena, á san Francisco Solano, á santo Toribio de Lima, santa Rosa de Lima, Beata María de Jesús de Paredes, y á otros muchos, de los cuales algunos hemos referido ya en nuestras notas anteriores ó en las intercalaciones del texto.

La divina Providencia queria sin duda alguna recompensarse en España, Américas é Italia de lo que le robaba el demonio de la herejía y del cisma en la Europa, especialmente en el Norte.

Malos políticos extranjeros instaban á Felipe II para que quitara y aboliera la Inquisicion: *¡Cómo! con cinco clérigos que nada me cuestan mantengo en paz y en religion mis Estados; ¿y se me aconseja que los quite?* Los copiosos frutos de la España y Américas durante su reinado prueban su genio profundo en política. La Inquisicion, lejos de oponerse al progreso de las ciencias, promovió al contrario su mayor desarrollo imprimiendo á los espíritus el espíritu de seriedad, moralidad, religion y moderacion. Ningun país de Europa, inclusas la Francia y la Italia, podia compararse entonces con nuestra patria. Y las Américas, recien convertidas, no envidiaban bajo cierto respecto á la Europa. ¡Qué diferencia entre la colonizacion de la India por los Ingleses, y la de las Américas por los Españoles! Los hechos hablan.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

§ I. Pontificado de Gregorio XIII (13 de mayo de 1572-7 de abril de 1585).

1. Eleccion de Gregorio XIII. Jornada de San Bartolomé. — 2. Triunfo de Guillermo el Taciturno en los Países Bajos. Persecuciones en Inglaterra. — 3. Brownistas. Hermanos Moravios. Rodulfo II, emperador de Austria, ofrece su eleccion al reconocimiento de la Santa Sede. — 4. Negocios con el cardenal Luis, rey de Portugal. — 5. Reforma del Calendario, que en lo venidero lleva el nombre de *Calendario Gregoriano.* — 6. Publicacion del Martirologio romano. Muerte de Gregorio XIII.

§ II. Pontificado de Sixto Quinto (24 de abril de 1585-27 de agosto de 1590).

7. Antecedentes de Sixto Quinto. — 8. Vida de Sixto Quinto por Gregorio Leti. — 9. Administracion interior de Roma por Sixto Quinto. — 10. Congregaciones de cardenales instituidas por Sixto Quinto. — 11. Muerte de María Stuart en Inglaterra. Sixto Quinto excomulga á la regicida Isabel. Forma contra ella alianza con Felipe II, rey de España. Destruccion de la *Armada invencible.* — 12. La Liga en Francia. — 13. Asesinato del duque de Guisa y del cardenal su hermano. Asesinato de Enrique III por Jaime Clement. Advenimiento de Enrique IV. — 14. Cambio de conducta en Sixto Quinto respecto de Enrique IV y de la Liga. Muerte de Sixto Quinto.

§ III. Pontificado de Urbano VII (15-27 de setiembre de 1590).

15. Eleccion y muerte de Urbano VII.

§ IV. Pontificado de Gregorio XIV (5 de diciembre de 1590-15 de octubre de 1591).

16. Eleccion, corto pontificado y muerte de Gregorio XIV.

§ V. Pontificado de Inocencio IX (30 de octubre-31 de diciembre de 1591).

17. Eleccion y muerte de Inocencio IX.

§ VI. Pontificado de Clemente VIII (29 de enero de 1592-3 de marzo de 1605).

18. Eleccion de Clemente VIII. — 19. Línea de conducta del nuevo papa respecto de la Francia. — 20. Abjuracion de Enrique IV en San Dionisio, en manos del arzobispo de Bourges. — 21. Clemente VIII recibe la abjuracion de Enrique IV por medio de Duperron y de Ossat, embajadores de Francia en Roma. — 22. Molinismo. — 23. Exámen y conclusion del molinismo. — 24. Adjudicacion del ducado de Ferrara á los Estados pontificios. Paz de Vervins. Disolucion del matrimonio de Enrique IV y Margarita de Valois. — 25. Restablecimiento de los Jesuitas en Francia por Enrique IV. Muerte de Clemente VIII.

§ VII. Pontificado de Leon XI (1°. de abril-27 de abril de 1605).

26. Eleccion, corto pontificado y muerte de Leon XI.

§ I. PONTIFICADO DE GREGORIO XIII (13 de mayo de 157-27 de abril de 1585).

1. El cradenal Hugo Buoncompagno sucedió, el 13 de mayo de 1572, á san Pio V, en el momento que estallaba en Francia el grave acontecimiento de *San Bartolomé*. Los calvinistas no habian logrado de la reina Catalina de Médicis el tratado de San-German-en-Laye sino por la necesidad en que se hallaba la corte de recobrar á toda costa la paz; pero sus maquinaciones de aquellos rebeldes no habian cesado un momento. Urdieron pues una conspiracion para matar á Carlos IX y á su madre durante las fiestas que se hacian por el casamiento del rey de Navarra con Margarita, hermana de Carlos IX. Tal es la relacion oficial que se envió á todas las cortes de Europa al dia siguiente de la jornada de *San Bartolomé*. Se habia presentado al consejo la cuestion de saber qué conducta se habia de observar con los huguenotes. « Para librarnos de todos los males de » que nos vemos amenazados, dijo Catalina, el único é infali» ble expediente seria dar la muerte al almirante de Coligny, » caudillo y autor de todas las guerras civiles : moririan con él » todos los designios de los huguenotes, y los católicos, satis» fechos con el sacrificio de uno ó dos hombres, permanece» rian siendo siempre fieles al rey. » Todos los pareceres se adhirieron al de la reina. Pero Carlos IX, traspasando mucho el objeto que se proponia en la consulta, se levantó y dijo : « Pues que vosotros dais por bueno que sea muerto el almi» rante, yo lo quiero tambien; pero que mueran tambien todos » los huguenotes de Francia, para que no quede uno que me » lo eche en cara despues, y dad pronto órden para que así se » ejecute. » Esta salida impetuosa, que se hubiera podido corregir en un príncipe jóven y acalorado, pero que era dócil á los consejos, fué ejecutada al pié de la letra : [tal era la exasperacion en que habian puesto á toda la nacion las violencias de los calvinistas.] Hácia las dos de la madrugada del dia de San Bartolomé, 24 de agosto de 1572, la campana de San German l'*Auxerrois* tocó á rebato, señal convenida de la muerte de los

calvinistas. El almirante Coligny fué degollado en su mismo aposento : los soldados y habitantes exasperados, que solo esperaban el momento de obrar, se esparcieron por todos los barrios de la capital. Se forzaron las casas donde vivian los huguenotes; y se mataron, ahogaron ó destrozaron á golpes cuantos pudieron ser habidos á las manos. El rey de Navarra y el príncipe de Condé debieron la vida al ser príncipes de sangre real. Al dia siguiente enviaron al papa su abjuracion firmada de su puño y letra, con promesa de ser fieles en adelante á la religion católica : pero este acto, hecho por miedo, fué revocado muy presto por ellos. La persecucion de los calvinistas en las provincias fué mas efecto de una reaccion popular que de órdenes reales. Hubo obispos y gobernadores que se opusieron con todas sus fuerzas á estas venganzas, y su conducta en esta circunstancia será honor eterno de la humanidad. La jornada de *San Bartolomé* no produjo sino el efecto contrario al que habia esperado Carlos IX. El rey de Navarra y el príncipe de Condé habian huido, retractando su abjuracion; y eso fué como signo de la cuarta guerra civil. Los calvinistas se apoderaron de muchas plazas fuertes, y entre ellas la de La Rochela, que á pesar de nueve asaltos no se rindió. El duque de Anjou, que la sitiaba, perdió gran parte de sus tropas. Llamado en el entretanto al reino de Polonia por los votos de los señores del reino, dejó la prosecucion del sitio á generales que no fueron mas felices que él. Para salvar el honor de las armas reales, fué menester otorgar á los de La Rochela una capitulacion que les permitió el libre ejercicio de su culto, en la cual comprendieron tambien á Nimes y á Montauban (6 de julio de 1573). Este tratado particular no impidió continuase la lucha en otros puntos de Francia, y no se preveia el fin de tanto desastre, cuando Carlos IX fué atacado de una enfermedad repentina. « Todo su cuerpo temblaba y se endurecia con extrema » violencia, dice Mezeray, y echaba sangre por todas partes, » hasta por los poros. » Espiró con estos horribles padecimientos el 30 de mayo de 1574. A esta noticia, Enrique III, duque de Anjou, hermano suyo, dejó la Polonia y vino á to-

mar posesion de su reino de Francia, en donde el último de los Valesianos habia de extinguir su dinastía entre la vergüenza de los *Miñones* y la inepcia de los reyes perezosos.

2. Por todas partes hacia inmensos estragos la Reforma. El 23 de enero de 1579, Guillermo el Taciturno, despues de luchar con ventajas contra el duque de Alba, don Luis de Requesens, gran comendador de Castilla, don Juan el ilustre vencedor de Lepanto, y el archiduque Matías, enviados sucesivamente á los Países Bajos por Felipe II, hizo firmar en Utrecht un *tratado de union* entre las provincias de Gueldre, Zulphen, Holanda, Zelanda, Utrecht, Frisia y Groningue. Se estableció que las provincias confederadas no formarian sino un solo cuerpo inseparable; que todas las medidas serian adoptadas, y puestas en comun todas las fuerzas para defensa del nuevo Estado; que la guerra, la paz, los tributos serian votados á la unanimidad; las demás cosas á pluralidad de votos. Guillermo no se dejó olvidar. Se hizo nombrar á la vez y por la vida estatuder, almirante y generalísimo de todas las fuerzas de mar y tierra. Hasta entonces los rebeldes habian puesto en cabeza de sus ordenanzas el nombre del monarca legítimo; mas despues de 1579 dejaron esta formalidad, y se hizo el juramento en nombre del príncipe de Orange. Así tomaba el calvinismo posesion de los Países Bajos, y esta nueva defeccion contristó sobremanera al soberano pontífice, ya muy afligido de las turbaciones religiosas de la Francia. Por otra parte, Isabel ensangrentaba la Inglaterra con martirios de católicos. Entre sus mas ilustres víctimas fueron Enrique Perci, conde de Northumberland y su hijo, el conde de Arundel, los primeros pares del reino. Los misioneros sobre todo fueron objeto de las venganzas de la cruel hija de Enrique VIII. Las cárceles del reino estaban atestadas de solo acusados por *crímenes de religion*. Los suplicios principiaron en 1577, y no se perdonó ningun género de tormentos contra los fieles católicos para hacerles apostatar. La Irlanda tampoco fué exenta de tan cruel persecucion, pero no abandonó esta isla heróica la fe de sus antepasados; aun dura su persecucion, á pesar de haber pasado tantos siglos y tantos gobier-

nos diferentes [lo que ha sido, es y será vergüenza eterna para la Inglaterra, prez eterno para la Irlanda]. Quiera el cielo que la fe católica triunfe un dia de la Gran Bretaña : fuera la sola venganza digna de tanta sangre de mártires.

3. En el reinado de Isabel se levantó en Inglaterra la secta de los Brownistas ó discípulos de Brown. Eran *Puritanos* exaltados, cuyo culto se reducia exclusivamente á la oracion interior. Se establecieron tambien en Inglaterra los anabaptistas, formándose además otra rama de estos herejes bajo el nombre de *Hermanos Moravos*. « Hutter y Gabriel, discípulos de Storck, » dice Blanc (tom. II, p. 316), se fijaron en Moravia, en un » terreno que habian comprado, y fundaron allí una especie » de república. Arrojados y dispersados mas de una vez, se » debilitaron tanto por sus propias divisiones y desarreglos, » que la mayor parte de ellos tuvieron que reunirse á los soci» nianos en la Transilvania. » La Alemania continuaba siendo teatro de discusiones religiosas, á cual mas vivas y enconadas. Fernando I tuvo por sucesor en 1564 á Maximiliano II. Su reinado fué una serie de negociaciones con los protestantes, que sin poder constituirse en la unidad multiplicaban sus profesiones de fe. En vano quisieron mantener el equilibro entre los vasallos católicos y herejes; no tenian harto ingenio para triunfar de tan inextricables dificultades. Rodolfo II sucedió en 1576 á su padre Maximiliano II. Gregorio XIII le convidó á enviar un embajador cerca de la Santa Sede con expresa mision de solicitar la confirmacion de su poder. Este príncipe parecia dispuesto á seguir el ejemplo de Maximiliano y Fernando, que se habian negado á solicitar su confirmacion del soberano pontífice. Pero comprendió en fin que este acto le ennobleceria, y que un emperador no debia avergonzarse de una sumision de que se gloriaba Carlomagno.

4. En esto aconteció una complicacion inesperada en Portugal. La muerte de don Sebastian, último rey de este país, sin hijos, dejaba el trono á su tio el cardenal Enrique (1578). [Era el cardenal hombre de santísima vida y costumbres, y ya de edad de setenta y siete años, con muchos achaques y enfer-

medades. Se dice que, para que no recayera la corona de Portugal en Felipe II, varios personajes del reino y las Cortes mismas le aconsejaron con mucha instancia sacase dispensa y se casase. A lo cual no consintió; y si algunas gestiones se hicieron en este sentido, ni fueron ratificadas por él, ni podian surtir efecto; porque no podian menos de estrellarse todas las consideraciones ó intereses políticos contra la roca sobre que está fundada la Iglesia de Jesucristo.]

5. Una medida de extrema importancia preocupaba á la sazon á Gregorio XIII, y que debia de ilustrar su pontificado. Queremos hablar de la reforma del calendario(1). Roma recibió su primer calendario de Rómulo y de Numa; pero este calendario, muy imperfecto, estaba lleno de inexactitudes y faltas. Le reformó Julio César segun los cálculos del astrónomo Sosígenes. Este último habia tomado por base de sus operaciones el principio de que el sol recorre la eclíptica en trescientos sesenta y cinco dias y seis horas. Se acercaba mucho, mas no del todo, á la verdad; porque en realidad el sol opera su revolucion anual en trescientos sesenta y cinco dias, cinco horas y cuarenta y nueve minutos. Sosígenes alargaba pues el año once minutos, lo que hacia un dia de error por cada ciento treinta y cuatro años. De aquí resultaba que desde el concilio Niceno (325) hasta la reforma del calendario en 1582 se habian equivocado las efemérides en diez dias : por manera que el equinoccio de la primavera que en 325 se habia fijado al 21 de marzo, en 1582 llegaba al 11, aun cuando el calendario notaba siempre el 21. Se ve pues cuán indispensable era la reforma. Gregorio XIII juntó á los hombres mas versados en la astronomía, y sobre todo á Lelio, médico italiano, que tuvo la gloria de poner feliz término á este trabajo. No se trataba sino de colocar el equinoccio de la primavera al 21 de marzo como lo

(1) La voz *calendario* viene de calendas, del griego *kalein*, llamar. Esta denominacion se tomó porque en el dia de calendas se llamaba al pueblo de Roma al Capitolio, anunciándole en cada mes la *nueva luna* y las *nonas*. El primer dia de cada mes era el de las calendas. Eran estas una época célebre para vencimiento de pagos y firmas de contratos. De aquí vino el nombre de calendario, para significar en general la distribucion que se habia hecho del tiempo y de las estaciones.

estaba en 325, y para ello no habia sino que contar como dia 21 el que en el calendario se notaba por el 11. Respecto de lo venidero, se procedió así. Pues que la precesion de los equinoccios venia de los once minutos de exceso que se acumulaban cada año, debia de resultar un error de *un dia* cada ciento treinta y cuatro años : y así cuatrocientos dos años bastaban para introducir un error de tres dias: y en su consecuencia se decidió que en adelante se suprimirian estos tres dias á cada cuatrocientos años. Si no se tomaron en cuenta los dos años de mas, fué porque no podrian errar en *un dia* sino despues de veintiseis mil y ochocientos años. En rigor, es un defecto del nuevo calendario, pero muy fácil de remediarlo si se llega á ver esta tan larga revolucion de siglos. Cuando se resolvió la supresion de los tres dias por cada cuatrocientos años, quedaba por saber en qué años se ejecutaria : y se convino en que tuviese lugar en los tres primeros años *seculares* de cada cuatrocientos años. Por eso, estos años, que debieron ser *bisextiles*, no serán sino *comunes*. El año 1700 es el primero que experimentó esta reduccion : en seguida el 1800; igual suerte tendrá el año 1900; pero el 2000 será *bisextil*. Desde el año 1582 hasta 1700 el antiguo calendario no se retrasaba sino en diez dias sobre el nuevo. La supresion de un dia en 1700 llevó la diferencia por todo el décimoctavo siglo de once dias, y la del año 1800 á doce dias. Se llama *estilo antiguo* á la manera de contar los dias antes de Gregorio XIII; y despues de la introduccion de la de este papa se llama *estilo nuevo*. Los Estados católicos lo adoptaron casi tan pronto como se usó en Roma : las naciones protestantes difirieron mas ó menos tiempo recibir este beneficio hecho á la sociedad, porque venia de un papa. Sin embargo lo aceptaron todas, aunque la Inglaterra solo en el último siglo. Sola la Rusia es el país de Europa que aun se obstina en guardar el *estilo antiguo*.

6. Gregorio XIII tuvo que llevar tambien á cabo una obra intimamente conexionada con el calendario, y era la publicacion del Martirologio romano. Habia sido impreso ya muchas veces en Italia; pero necesitaba de revision. Quedó encargado

de este trabajo el ilustre cardenal Baronio, y se publicó nueva edicion por autoridad de Gregorio XIII. El breve de su promulgacion, del 14 de febrero de 1584, impone obligacion á todos los patriarcas, arzobispos, obispos, abades y superiores de las iglesias, de conformarse con él en el oficio del coro. En cuanto á los santos de que se acostumbra á celebrar fiesta en ciertas localidades, no se insertarán en el cuerpo comun del Martirologio; sino que se inscribirán en cuaderno aparte para colocarlos despues segun el órden inscrito. Este fué el último acto del pontificado de Gregorio XIII, que murió el 7 de abril de 1585 despues de un reinado de doce años, empleado siempre á honra y gloria de Dios y exaltacion de su Iglesia.

§ II. PONTIFICADO DE SIXTO QUINTO (24 de abril de 1585-27 de agosto de 1590).

7. En tanto que el mundo moderno adoptaba casi generalmente el modo hereditario para la transmision del poder, la Iglesia sola llamaba, por la eleccion, á todas las clases de la sociedad. Despues de haber colocado á su frente hombres rodeados del prestigio del nacimiento y de las riquezas, no temia descender á los nombres mas oscuros y elevarlos al trono pontifical. Sixto Quinto, que sucedió á Gregorio XIII en 24 de abril de 1585, era de estos últimos. Descendia de una familia esclavona, refugiada en Italia desde las primeras invasiones de los Otomanos en la Iliria y Dalmacia. Su abuelo, Zanetto Peretti, establecido en Montalto, pasó por todas las privaciones y escaseces del destierro; y su padre se fugó de esta ciudad, huyendo de sus acreedores. Se retiró á Grotta-Mare, no lejos de Ferino; y allí vino al mundo un grande hombre que habia de llamarse Sixto Quinto. Se le dió como buen agüero el nombre de Félix. Sobrado pobre para aspirar á una educacion aun la mas ordinaria, el jóven Félix solo debió á su perseverancia el saber leer y escribir. Guardaba los cerdos de su padre, y en las largas horas pasadas en el campo, él mismo se hizo maestro de sí propio. Esta circunstancia le hizo adoptar por un fraile franciscano, que tomó á pechos desarrollar los tesoros que se encer-

raban en aquella naturaleza tan vigorosa. Entrado mas tarde en la órden de su bienhechor, se distinguió en la asamblea general de 1549 por conclusiones teológicas sostenidas con inmenso talento. Esta victoria le valió el apoyo del cardenal Pio di Carpi, protector de los Franciscanos. Desde entonces sus progresos fueron rápidos. San Pio V le nombró cardenal y le empleó en los mas importantes negocios. Despues de la muerte de este pontífice, Peretti, que habia tomado el nombre de Montalto (1), se retiró á una soledad, donde pasaba su vida ocupado exclusivamente en el estudio y en la meditacion. De alli fué de donde la Providencia le sacó para gobernar al mundo.

8. El nuevo papa tenia en el mayor grado los dones necesarios para el mando. Su carácter firme y resuelto no conocia obstáculos, ni sabia doblegarse ante ninguna necesidad. Su historia está llena de rasgos que prueban su inflexible severidad. Por lo demás, los novelistas se han apoderado del glorioso nombre de Sixto Quinto, y han hecho de él un personaje casi fabuloso, atribuyéndole anécdotas inverosímiles. El principal autor de estas fábulas es el escritor satírico Gregorio Leti, nacido en Milan en 1630, que se hizo calvinista en Ginebra, y llevando desarreglada vida quiso crearse un recurso de subsistencia con sus novelas y poesías satíricas. Por este motivo escribió su *Vida de Sixto Quinto,* de la que decia que *una ficcion bien contada tenia siempre para los lectores mas atractivos que la verdad desnuda.* [La historia busca fundamentos sólidos, no fábulas.]

9. Cuando se habló á Sixto Quinto de echar dinero al pueblo segun costumbre en la ceremonia de su promocion, respondió: « Este uso causa siempre desgracias : los mas robustos son » los que lo cogen, no los mas necesitados : » é hizo distribuir las sumas establecidas por domicilio y en los hospitales. Muy pronto vió Roma que estaba gobernada por un brazo vigoroso. Desde mucho tiempo habia se hallaba turbada la segu-

(1) Hay que advertir que en muchos conventos de la órden de San Francisco, y en toda la Reforma de san Pedro Alcántara, los religiosos franciscanos dejan el apellido de familia, y toman el del lugar de su nacimiento. (El Traductor.)

ridad pública en el Estado eclesiástico por una turba de bandidos, restos de las guerras entre Güelfos y Gibelinos. Para reprimir su atrevimiento ya habia distribuido Gregorio XIII numerosas tropas en la campaña romana. Sixto Quinto licenció todas aquellas tropas, y aun disminuyó la mitad de los empleados de justicia. Pero anunció que no se otorgaria gracia ninguna bajo su reinado á quien fuere reo contra las personas ó contra sus bienes. Se ejecutaron inmediatamente las primeras sentencias que hubo, y el terror que inspiró la inexorable justicia del pontífice puso término á los robos y asesinatos. Aprovechóse Sixto Quinto de la tranquilidad pública para despertar la actividad é industria de los Romanos. « Quiso glorificar y perpe» tuar la memoria de su pontificado; y con este noble objeto » robusteció las reglas concernientes al sacro colegio de carde» nales para destruir los abusos del nepotismo : aumentó la » biblioteca Vaticana, salvó las magníficas obras del arte anti» guo de las ruinas que las escondian; mandó hacer una nueva » edicion de los Sesenta y la correccion de la Vulgata prome» tida en el concilio Tridentino; reorganizó la administracion » pública, instituyendo en 1588 quince congregaciones encar» gadas de todos los negocios; volvió á levantar el grande » obelisco que Calígula habia hecho transportar del Egipto á » Italia; y trajo abundantes aguas á la ciudad por el soberbio » acueducto sobre el monte Quirinal (1). »

10. Para dar abasto á tantos negocios se valió de las congregaciones de cardenales para su administracion : y si no las fundó, les dió tal acrecentamiento que fueron en realidad obra suya. « Ya encontró instituidas, dice Ranke, las siete congre» gaciones mas importantes : por la inquisicion, el Índice, el » concilio, los obispos, las órdenes regulares, la *Segnatura* y » la *Consulta*. No podian quedar extrañas á la administracion » del Estado estas congregaciones : las dos últimas estaban ya » consagradas á la administracion de justicia. Pero Sixto Quinto » resolvió crear ocho mas, dos de las cuales, solamente, esta-

(1) Alzog, tom. III, pág. 248.

» ban destinadas á los intereses generales de la Iglesia. La una
» tenia que ocuparse de la ereccion de nuevos obispados; la
» otra del mantenimiento y renovacion de los ritos de la Iglesia.
» Las otras seis estaban destinadas para los negocios del Estado:
» la *Annona*, construccion de caminos, abolicion de tributos opre-
» sivos, construccion de buques de guerra, imprenta del Vati-
» cano, Universidad de Roma. Sobre todo queria dar una alta
» idea de los cardenales. Sean, decia, hombres distinguidos y
» de costumbres ejemplares. Sus palabras han de ser oráculos;
» sus máximas, regla de vida para todos. Que se muestren
» enfin *como sal de la tierra, y luz del candelabro.* » Fijó su
» número á setenta, á imitacion de los setenta varones que esco-
» gió Moisés como consejo permanente de los Hebreos. » Con direccion tan enérgica la corte romana tomó muy pronto un aspecto serio y pujante que concordaba con la autoridad del pontífice. El cardenal Galiano de Lomo empleó sus riquezas en piadosas fundaciones; el sabio Rusti se hizo notar por su irreprochable circunspeccion; Sirlet, por su ciencia: Federico Borromeo, primo y sucesor de san Carlos en 1584, andaba por las huellas de su santo pariente, é hizo maravillas de caridad en la gran peste de Milan. Por fin Madruzzi, Valeri, Santano, célebres por diversos títulos, ensalzaban la púrpura romana.

11. A medida que el espíritu cristiano se reanimaba en las puras fuentes de la ortodoxia, la reforma luterana y calvinista continuaba haciendo estragos en Alemania, los Países Bajos y la Francia: Isabel reinada en Inglaterra. Esta imperiosa reina sacaba motivos de odio contra el catolicismo en su amor propio y en sus intereses políticos. En 1582 habia hecho declarar reo de alta traicion á todo el que aconsejare á un habitante de Inglaterra á dejar la religion del Estado por la de Roma. Los Jesuitas habian establecido misiones en este reino para combatir los progresos de la herejía: Isabel les dió quince dias de término para salirse de la isla. Los que no obedecieron á esta órden tiránica, y hubo gran número, se vieron hechos blanco de la mas cruel persecucion. Entretanto yacia diez y ocho años hacia en los calabozos una desgraciada é inocente

víctima, esperando siempre la hora de la justicia, que no habia de llegar para ella. La suerte de María Stuart habia interesado á todos los reyes de Europa; pero su intervencion no sirvió sino de acelerar su suplicio. Una comision de cuarenta y seis miembros, escogidos entre los pares y consejeros de la corona, condenó en 1586 á muerte á María Stuart. El parlamento confirmó la sentencia, y suplicó á Isabel hiciese proceder inmediatamente á su ejecucion. La reina de Escocia habia escrito á Sixto Quinto una carta muy tierna, donde le declaraba su firme voluntad de vivir y morir en la fe católica. El papa no habia esperado este testimonio de suprema veneracion para interesarse á favor de la desventurada reina de Escocia. Ya habia redoblado sus instancias á Isabel en favor suyo. Es probable que sus vivas solicitaciones tuvieron por resultado suspender la ejecucion capital, que solo fué el 18 de febrero de 1587. Consumóse en fin el crímen; y sangre real mancillaba para siempre jamás la memoria de Isabel. Sixto Quinto fulminó contra la regicida una bula solemne de excomunion. Lanzaba entredicho en Inglaterra, declarando á Isabel usurpadora, privada de todo poder, separada del seno de la Iglesia; mandando á los Ingleses se uniesen con el ejército para destronarla, y prometiendo favores espirituales á los que se asegurasen de su persona y la entregasen á los católicos. Al mismo tiempo concluyó una alianza con Felipe II, rey de España, y se comprometió á suministrarle para esta guerra poderosos subsidios. Pero el resultado no correspondió con sus esperanzas. En vano puso en pié inmensas fuerzas Felipe II. La *Armada invencible*, aquella flota que habia de conquistar la Inglaterra, fué completamente desbaratada por una desencadenada borrasca aun antes de llegar al punto de su expedicion.

12. Los negocios de Francia no habian mejorado con la muerte de Carlos IX. Su sucesor Enrique III se habia casado con Luisa de Vaudemont, prima del duque de Lorena : era abrazar abiertamente el partido de los Guisas, esto es, el partido católico. Pero este príncipe indolente y sensual perdia en placeres frívolos un tiempo que hubiera debido emplear en el

gobierno tan difícil de sus Estados. Esta conducta indigna de un rey indispuso con él á todos los hombres honrados, y los descontentos políticos engrosaron las filas de los rebeldes calvinistas. El duque de Alenzon, hermano del monarca, se salió de la corte y se unió á Enrique de Navarra y al príncipe de Condé. Siguióse á esta desercion, una nueva guerra. El ejército católico mandado por el duque de Guisa, que en esta batalla adquirió su glorioso nombre de *Balafré* (1), atacó á los rebeldes en Chateau-Thierry. El éxito fué feliz para la buena causa; pero Catalina de Médicis, cuya política maquiavélica mandaba todavía, bajo el nombre de su hijo, creyó deber tratar con los calvinistas, y el edicto de Blois les otorgó la libertad de conciencia, fortalezas de seguridad y entrada en el parlamento. Estas concesiones llenaron de justa indignacion á los católicos, que formaron una asociacion nacional para mantener la antigua fe de la monarquía. Tal fué el orígen de la *Liga,* que se llamó *Union santa.* Los socios juraron defender la fe de sus mayores, volver á reponer las provincias en los mismos derechos, franquicias y libertades que tenian en tiempo de Clodoveo, proceder contra los que persiguieran la *Union santa, sin acepcion de personas;* y en fin tributar pronta y fiel obediencia al jefe ó caudillo que fuere nombrado. Si Enrique III se hubiera penetrado bien del valor de su título de *rey cristianísimo*, hubiera debido querer ser el solo jefe de la Liga; pero se cuidaba muy poco de todo este movimiento, y Enrique el *Balafré* recibió de los confederados esta mision, que le hacia en Francia mucho mas poderoso que el mismo monarca. Sixto Quinto prometió su apoyo á los coligados, y Felipe II se declaró abiertamente su protector. Pero entretanto murió en 1584 el duque de Alenzon; y este acontecimiento dejaba la sucesion á la corona llena de incertidumbres y peligros, porque no tenia hijos Enrique III. Con este acontecimiento Enrique de Navarra era su mas próximo heredero; pero segun

(1) *Balafré* quiere decir el *acuchillador;* como si dijéramos el valiente, el valeroso, etc. (El Traductor.)

la antigua constitucion de la monarquía francesa, el trono no podia ser ocupado por un príncipe hereje. Se vió entonces el triste espectáculo de una guerra emprendida por una herencia cuya sucesion aun no estaba abierta. Enrique de Guisa y su hermano el cardenal declararon que se opondrian con todo su poder á la ascension de un huguenote al poder supremo en el reino cristianísimo. El papa sancionó esta resolucion excomulgando á Enrique de Navarra. Se ha vituperado en cierta escuela la política de Sixto Quinto. Como soberano pontífice, el papa tenia que mantener en los reinos cristianos la fe de que era depositario. Ahora bien, ¿qué hubiera sido de la fe católica en Francia, si Enrique IV hubiese hecho subir al trono el calvinismo? La *Liga,* en el pensamiento general que la inspiró, fué una asociacion preservadora para la monarquía, y los papas debieron aprobarla. Confesamos que muy pronto se mezclaron en esta gran combinacion intrigas políticas, ambiciones personales, motivos poco en armonía con un pueblo que se batia, con las armas en la mano, por sus antiguas creencias. Esta fué la vez primera en que el principio monárquico se hallaba en oposicion con el principio religioso en el reino de Francia. De hecho, esta ruptura era ya un escándalo. Sin embargo, Enrique IV, á quien se trataba de alejar del trono, debia de ser uno de los mayores reyes de la monarquía. Pero para eterno lauro de la Liga es necesario confesar que su inmensa influencia moral obligó á este príncipe á penetrarse vivamente de que era menester ser católico para ceñirse con la corona de san Luis. Sixto Quinto, á pesar de combatir las pretensiones de Enrique IV, tributaba homenaje á sus brillantes cualidades. Los hombres grandes se adivinan y se penetran. Si hubiera vivido bastante para ser testigo de la conversion de Enrique IV, Sixto Quinto hubiera llegado al colmo de sus deseos; mas no le estaba reservada esta dicha.

13. Pero dejando esto á un lado, la guerra llamada de los *Tres Enriques* (Enrique III, Enrique de Navarra, Enrique de Guisa) comenzó en 1586. La Liga acababa de organizarse en París bajo el nombre de *Liga de los Diez y seis,* por haberse formado

un consejo compuesto de un miembro por cada uno de los diez y seis barrios de la capital, para defensa de los intereses religiosos. Los ejércitos católico y calvinista tuvieron sucesos diversos. Vencedores en Coutras, donde Enrique IV triunfó de fuerzas superiores, los huguenotes fueron rechazados del Loira por Enrique III, y derrotados en Vimori y en Auneau por el duque de Guisa en 1586. La popularidad de este último aumentaba colosalmente. Todos hablaban de su actividad, celo, vigilancia, y hacíanlas contrastar con la indolencia de que solo salia Enrique III raras veces. Los partidos nunca saben detenerse en la senda de la moderacion. Los *Diez y seis* hacian sostener en plena Sorbona conclusiones públicas en que se enseñaba que « se puede quitar el gobierno á príncipes in- » dignos, así como la administracion al tutor sospechoso. » La poblacion parisiense tributaba al duque los honores del triunfo: se le lisonjeaba con los títulos enfáticos de *Destructor de los Alemanes, Azote de la herejía, Macabeo de Francia, Justo que habia de confundir la corte de Herodes*. En vista de semejantes demostraciones el rey creyó deber ausentarse de París, donde el duque de Guisa desplegó desde entonces un poder soberano. Muy pronto sucedió á estos acontecimientos una reaccion violenta. Enrique III hizo asesinar al duque y á su hermano el cardenal de Guisa. Esta noticia conmovió vivamente á Sixto Quinto. El asesinado de un príncipe de la Iglesia, mandado cometer por un rey de Francia, sin juicio anticipado de la curia romana, era un hecho inaudito: y el papa manifestó su horror en pleno consistorio. « Un cardenal, decia, ha sido ase- » sinado, sin sumaria, sin proceso, como si no hubiera papa » en el mundo, como si no hubiera un Dios! » No se contentó con quejas: citó al rey mismo á Roma, y le amenazó con excomunion si no se justificaba de su conducta. « Nos vemos obli- » gados, decia, á obrar así, porque de otro modo Dios nos pe- » diria cuenta de nuestra conducta, como al papa mas inútil. » Por lo demás, cumpliendo un deber sagrado, no tenemos » por qué temer al mundo todo. No dudamos de que, si En- » rique III persiste en sus malas resoluciones, Dios le reservará

» el castigo de Saul. » No tardó en realizarse esta prevision. El papa daba esta amonestacion al rey en 23 de junio de 1589; y en el 1°. de agosto siguiente el fanático Jacobo Clement mató á puñaladas al rey Enrique III. Este crímen mudaba la faz de los negocios y aumentaba sus complicaciones. El nuncio apostólico se habia salido de Francia despues de la muerte del cardenal de Guisa. Sixto Quinto se apresuró á enviar á París al cardenal Gaetano (ó Cayetano) para penetrarse del estado real de la situacion. Enrique IV habia tomado el título de rey : al frente de un ejército bravo y fiel pensaba en conquistar su reino. El viejo cardenal de Borbon habia sido investido por los *Coligados* del título de rey [1]; pero nadie lo tomaba con seriedad. Los *Diez y seis*, dueños de París, acogieron al cardenal Gaetano con entusiasmo. El de Mayena, hermano del último duque y del cardenal de Guisa, asesinados, habia tomado el título de lugarteniente general del reino y hacia la guerra al Bearnés, que le ganó las brillantes victorias de Arques y de Yvry, donde se señaló Enrique IV tanto por su valor caballeresco como por su ingenio de gran capitan.

14. El advenimiento de Enrique IV al trono aumentaba aun mas las alarmas de Sixto Quinto : porque amenazaba triunfar en Francia el partido protestante. Para alejar dicho peligro, el papa hizo momentáneamente causa comun con la Liga y con Felipe II, rey de España. En esto, la república de Venecia á la noticia de la batalla de Arques envió acto de adhesion al gobierno de Enrique IV. Este paso afectó tanto á Sixto Quinto que no pudo menos de decir á los embajadores : « El rey de » Navarra es un hereje excomulgado por la Santa Sede; sin » embargo la república de Venecia acaba de reconocerle, con » menosprecio de todas nuestras amonestaciones. ¿La República » es acaso un Estado tan elevado sobre todos los príncipes de

(1) En una obra escrita por un autor español contemporáneo, vemos que ya en 1585, despues de haber rogado á Enrique de Navarra la reina Catalina de Médicis y su hijo para que se hiciese católico, en atencion á ser heredero presuntivo de la corona, y habiéndose negado á ello Enrique, el parlamento de París le condenó y declaró incapaz de la corona y sucesion de Francia; y reconociendo al cardenal de Borbon, su tio, por verdadero sucesor de la corona. (El Traductor.)

» la tierra, que le toque dar ejemplo á los otros? Todavía hay » un emperador. ¿Es que la República teme al rey de Navarra? » Nosotros la defenderemos, si necesario fuere, con todos los » esfuerzos : aun la podemos defender. ¿O bien la República » pensará sobrepujarnos? En este caso, Dios mismo nos asis» tirá. » Esta incontrastable resolucion de oponerse siempre á la subida de un príncipe hereje al trono de Francia, fué muy pronto conocida de Enrique IV. Ya vacilante en sus opiniones calvinistas, comprendió el rey la necesidad de entrar definitivamente en el seno de la religion católica : y se puede creer que la energía del papa no fué una de las menores razones que le determinaron á convertirse. Enrique IV se decidió á enviar á Roma, en calidad de embajador, al duque de Luxemburgo, con mision de comunicarse abiertamente con el soberano pontífice sobre este particular. El conde-duque de Olivares, embajador de España, al saber la llegada del negociador francés, se presentó inmediatamente en el Vaticano, y suplicó á Sixto Quinto no admitiese al honor de una audiencia al ministro de un príncipe huguenote. « Si Vuestra Santidad » pasa adelante, añadió, me veré obligado en nombre de mi » amo á deponer mi protesta. — ¿Qué protesta? repuso el » papa. ¿Qué protesta quereis hacer? Ofenderiais la majestad » del rey, vuestro amo, cuya gran prudencia me es conocida. » Retiraos. » Luxemburgo fué introducido : aseguró á Sixto Quinto que el vencedor de Arques y de Yvry estaba pronto á ponerse á los piés de Su Santidad para pedir su absolucion y entrar en el gremio de la Iglesia : « ¡Que venga! exclamó el » papa. ¡Que venga! y yo le abrazaré, y yo le consolaré. » Se ve que la política no entraba exclusivamente en las miras del papa. Veia la posibilidad de convertir á Enrique IV, y en ese supuesto ya tenia que hacer objeciones contra su advenimiento al trono. Así es que cuando los embajadores de la Liga fueron á quejarse á Sixto Quinto del favor que parecia otorgar al Bearnés, respondió : « Mientras hemos creido que la Liga tra» bajaba por la religion, os hemos socorrido ; pero ya estamos » convencidos de que no obra sino por un motivo de ambi-

» cion y bajo de un pretexto falso. No espereis de Nos protec-
» cion alguna. » El inmortal pontífice no fué testigo del acontecimiento que ya preveia : pues murió el 27 de agosto de 1590, despues de un reinado de cinco años. La historia le ha colocado en el número de los mas grandes hombres que hayan gobernado al mundo.

§ III. PONTIFICADO DE URBANO VII (15 de setiembre-27 del mismo de 1590).

15. Elegido el 15 de setiembre de 1590, Urbano VII no hizo sino pasar por el trono pontifical. Murió doce dias despues, dando gracias á Dios de verse dispensado de dar cuenta de un poder que no habia podido ejercer.

§ IV. PONTIFICADO DE GREGORIO XIV (5 de diciembre de 1590-15 de octubre de 1591).

16. El cardenal Nicolás Sfondrati, elegido papa en 5 de diciembre de 1590, tomó el nombre de Gregorio XIV. Al oir que su nombre salia de la urna del escrutinio, dijo á sus compañeros que le saludaban con el nombre de *Santo Padre:* « ¡Dios os lo perdone ! ¿Pero qué habeis hecho? » Una humildad tan verdadera anunciaba un pontífice virtuoso. Gregorio XIV, en un reinado de menos de un año, justificó las esperanzas legítimas del mundo. Enrique IV, cuyos hechos de armas eran de dia en dia mas brillantes, no se apresuraba á cumplir la promesa que habia hecho á Sixto Quinto. Mas que nunca podia temerse que el calvinismo triunfante no tomase posesion de la Francia con el rey mas popular de todos; porque era evidente que el ingenio y habilidad del Bearnés acabarian por vencer todos los obstáculos. El papa no vaciló en intervenir contra un príncipe hereje victorioso : entabló pues nuevas negociaciones con los Diez y seis. « Vosotros
» habeis comenzado de una manera digna de elogios, les dijo.
» Perseverad pues y no os detengais hasta haber llegado al
» término de vuestra carrera. Con ayuda de Dios hemos re-
» suelto socorreros : os enviaremos desde luego algun dinero;
» diputamos cerca de vosotros á nuestro nuncio Landriano,

» encargado de traer á la union con la santa Iglesia á los que » se han separado : y en fin os enviamos nuestro sobrino Hér- » cules Sfondrati, duque de Monte-Marciano, con infantería y ca- » ballería para defender vuestra causa. Estamos prontos á mayo- » res sacrificios si estos no bastaren.» Gregorio XIV no se limitó á estas medidas : renovó la excomunion contra Enrique IV, y bajo las mas severas penas intimó á los miembros del clero, de la nobleza y del estado llano, que se separasen de él. Estas decisiones produjeron en Francia una impresion profunda. Desde este momento se formó en torno de Enrique IV un partido de católicos realistas que le instaban poderosamente á que abjurase. El papa, por su lado, trabajaba con celo para lograr el mismo objeto. Las enormes sumas dejadas en el tesoro por Sixto Quinto fueron empleadas en esta obra, cuya importancia era incontestable. Gregorio XIV tenia los ojos fijos sin cesar en la suerte de la Alemania protestante, y queria preservar á toda costa de esta desgracia á la Francia. La muerte vino á detener este movimiento enérgico, en 15 de octubre de 1591. Gregorio XIV dejaba á otros la gloria de recoger el fruto de tantos trabajos.

§ V. PONTIFICADO DE INOCENCIO IX (30 de octubre-31 de diciembre de 1591).

17. Juan Antonio Fachinetti, elegido el 30 de octubre de 1591, tomó el nombre de Inocencio IX. Estaban acordes los Romanos en reconocer en este pontífice una sabiduría y prudencia consumada, una vida pura, liberalidad, magnificencia y manejo hábil de los negocios. Vinieron cierto dia á pedirle una gracia ofreciéndole una suma considerable para sufragar á los gastos que el tesoro pontifical se veia obligado á hacer durante una penuria de cosechas que afligia á los Estados romanos. El papa, disgustado, respondió : « No nece- » sitamos ni queremos dinero, sino obediencia. » Estas hermosas cualidades prometian un glorioso reinado ; pero Inocencio murió dos meses despues de su eleccion, el 31 de diciembre de 1591.

§ VI. PONTIFICADO DE CLEMENTE VIII (29 de enero de 1592-13 de marzo de 1605).

18. El conclave se abrió por cuarta vez en el espacio de catorce meses. El cardenal Hipólito Aldobrandini, de ilustre familia florentina, fué elegido papa y tomó el nombre de Clemente VIII. « El nuevo papa, dice Ranke, mostró en el ejer- » cicio de su dignidad la mas ejemplar actividad. No consa- » graba menos atencion á los detalles de la administracion » del Estado, y á las relaciones personales, que á la política » europea ó á los intereses generales del poder espiritual. El » cardenal Baronio le oia en confesion todas las noches : y » todas las mañanas celebraba misa con tanta ternura que » movia á devocion. La fama de su virtud, piedad y mortifica- » cion de que habia gozado hasta entonces, se aumentó consi- » derablemente por la práctica de austeridades cuyo hábito » conservó aun en la tiara. »

19. Toda Europa tenia las miradas fijas en el sucesor de Inocencio IX para saber qué decision tomaria en el mas importante negocio de esta época, el advenimiento de Enrique IV al trono de Francia. Clemente VIII tenia que optar entre dos resoluciones : podia marchar por las huellas de sus antecesores, asociarse á la Liga y á la política de Felipe II contra el Bearnés, ó bien podia tomar el partido del monarca francés. Ambas alternativas estaban subordinadas á la conducta de Enrique IV. En época ninguna se habia esperado una decision con tanta ansiedad, ni tampoco hubo jamás decision mas delicada, espinosa, peligrosa. Al subir al trono apostólico, Clemente VIII se habia visto rodeado de elementos que complicaban extraordinariamente la dificultad de su posicion. La Santa Sede tenia en Francia un legado afecto al partido español, y un ejército destinado á combatir á Enrique IV : además, los Estados generales de Francia habian abrazado la causa de la Liga. El papa tenia pues que conducirse con extrema circunspeccion en medio de circunstancias que paralizaban, hasta cierto punto, su libertad de

accion. Se vió como obligado á esperar, de los acontecimientos mismos, la solucion de tantas dificultades: y esto es lo que hizo.

20. Los Españoles instaban muy porfiadamente al duque de Mayena, lugarteniente general del reino, para que se procediera á la eleccion de un rey católico. Con este objeto se convocaron y reunieron los Estados generales á fines de enero de 1593, pero nada quedó resuelto definitivamente. Por otra parte, en medio del tumulto de las armas y obstáculos de la guerra, Enrique IV pensaba en volver al gremio de la Iglesia, y si hasta entonces se habia resistido á las solicitaciones de los católicos de su partido, es porque no queria que su mudanza fuese ó pareciese ser fruto de la debilidad ó de la política, sino de íntima conviccion. En fin, en el momento marcado por la Providencia, buscó la luz que siempre habia deseado sin haber podido recibirla aun, y en tanto que se habian comenzado las conferencias de Surennes, pidió se le enseñase é instruyese. El célebre Jacobo Davy Duperron, mas tarde cardenal, principió la instruccion religiosa del príncipe, desde luego con simples conversaciones, luego ya con conferencias en forma, en las cuales tomaron parte los prelados y doctores mas hábiles entre los realistas y los coligados. Enrique IV tomó el asunto muy á pechos, y con aquella buena fe y lealtad que fueron siempre uno de los rasgos mas característicos de su grande alma. Duperron habiendo hecho confesar á algunos doctores [calvinistas] que era posible salvarse en la Iglesia romana: « ¡Cómo! exclamó Enrique, todos estais acordes en » que podemos salvarnos en la religion de los católicos, y estos, » al contrario, sostienen que nos condenaríamos infaliblemente » en la vuestra! Es mil veces mas conforme á razon tomar el » partido mas seguro, y la prudencia no permite vacilar un » instante. » Desde este momento fué decidida la conversion del monarca. No es posible expresar de cuánto júbilo inundó esta noticia el corazon de los realistas [católicos] franceses. La Liga sola, cuyo móvil no era ya sino la ambicion, descubrió por su conducta y su cólera su falta de desinterés y su mala

fe (1). Isabel, reina de Inglaterra, resintió, segun sus mismas expresiones, *el mas amargo dolor, la mas profunda tristeza,* al saber la conversion del rey. El 25 de julio de 1593, Enrique IV hizo su abjuracion en la colegiata de San Dionisio, en manos del arzobispo de Bourges. « Quiero, dijo, jurar, sobre los se- » pulcros de los reyes mis abuelos, vivir y morir en la religion » católica que han profesado. » Cuando se presentó el rey, le preguntó el prelado segun la fórmula ordinaria : « ¿Quién » sois ? ¿Qué pedís ? — Yo soy el rey, respondió Enrique : Yo » pido ser recibido en el seno de la Iglesia católica. — ¿Lo » quereis? repuso el arzobispo. — Sí lo quiero, sí lo deseo, » contestó Enrique. » Luego puesto de rodillas hizo en estos términos su profesion de fe : « Yo protesto y juro, á la faz de » Dios todopoderoso, vivir y morir en la religion católica, » apostólica y romana : protegerla y defenderla contra todos á » costa, si necesario fuere, de mi sangre y de mi vida, renun- » ciando á todas las herejías contrarias. » — « Y yo, repuso » el prelado, salva la autoridad de la Santa Sede, os absuelvo » del crímen de herejía y apostasía ; os entrego á la Iglesia » romana, y os admito á sus sacramentos en nombre del Padre, » del Hijo y del Espíritu Santo. » Asistia una inmensa concurrencia á esta ceremonia, bendiciendo todos esta mudanza que echaba por tierra el muro deseparacion entre el pueblo y su rey.

21. Pero Enrique habia sido excomulgado por la Santa Sede, y á la Santa Sede tocaba absolverle de las censuras en que habia incurrido. La cláusula : *Salva sanctæ sedis apostolicæ auctoritate,* empleada por el arzobispo de Bourges en la ceremonia de la abjuracion, reservaba, segun el derecho canónico, al papa la absolucion definitiva. No es posible juzgar el inmenso júbilo de Clemente VIII cuando llegó á convencerse de la sinceridad de la conversion del monarca francés. Estaba dispuesto á abrir los brazos de misericordia á este hijo que

(1) A nuestro entender debiera decirse : *despecho y pasion;* porque indudablemente la Liga obró siempre con fines rectos y católicos No creyó en la sinceridad de la conversion del rey ; y de aquí vino el precipitarse luego en arrebatos de pasiones y personalidades. (El Traductor.)

entraba en fin en su casa paterna. El célebre Ossat dió pruebas irrefragables de la sinceridad de esta conversion, haciendo ver que la ambicion no podia haberla aconsejado, en atencion á que las no interrumpidas victorias le habian abierto las puertas de todas las ciudades y hasta de la capital. Por fin el 17 de setiembre de 1595, Duperron y Ossat recibieron la absolucion pontifical en nombre del rey su amo. Segun los ritos prescritos por el Pontifical, se rezó el salmo *Miserere,* y á cada versículo el papa tocaba ligeramente la cabeza de los ministros postrados con una varita. Acabado el salmo, Clemente VIII se levantó, y rezadas, con la cabeza desnuda, las oraciones acostumbradas, volvió á cubrirse con la tiara, se sentó en su trono y levantando la voz, dijo: « Otorgamos por autoridad » de Dios todopoderoso, y por la de los bienaventurados após» toles Pedro y Pablo, á Enrique de Borbon, rey de Francia y » de Navarra, la absolucion de las censuras eclesiásticas in» curridas por causa de herejía. » Bendijo el papa á los ministros del rey, y les dijo: « Decid al rey, vuestro amo, que le » hemos abierto las puertas de la Iglesia militante en la tierra: » á él le toca hacerse digno, con fe viva y obras de síncera » piedad, de entrar un dia en la Iglesia triunfante del cielo. » Desde este dia la Liga cayó; y el pontífice romano bendijo al cielo de haber podido contribuir á la pacificacion civil y religiosa del reino de Francia. Enrique fué coronado y consagrado en Chartres : se hicieron por todas partes oraciones públicas por él en todas las iglesias, y las órdenes regulares le reconocieron por rey. Por su lado, el monarca restableció los ritos de la Iglesia católica do quiera se habian suspendido ó abolido en las últimas guerras, y se mostró en lo venidero francamente ortodoxo y afecto á la Santa Sede.

22. A las contiendas de la Liga vino á sucederles una famosa discusion teológica, la cual por animosidades recíprocas en atacarla y en defenderla tomó proporciones colosales. El célebre jesuita español Molina acababa de publicar en Évora su obra sobre la predestinacion intitulada : *Liberi arbitrii cum gratiæ donis concordantia* (1588). El autor sostenia que Dios

no predestina á los hombres para la gloria eterna sino en vista y consideracion de sus méritos; que la gracia por medio de la cual alcanzan estos méritos no es eficaz por sí misma sino en cuanto consiente en ella la voluntad, y que es dada en circunstancias en las cuales Dios ha conocido que surtirá su efecto; y en fin que esta gracia no es rehusada á nadie. Todo el sistema de Molina puede reducirse á las ocho proposiciones siguientes: 1°. Dios, por la ciencia de simple inteligencia, ve todo lo que es posible, y por consiguiente órdenes infinitos de cosas posibles. 2°. Por la *ciencia media*, Dios ve ciertamente lo que en cada uno de estos órdenes hará cada voluntad creada usando de su libertad, si Dios le da tal ó tal gracia. 3°. Dios quiere, con voluntad antecedente y síncera, salvar á todos los hombres, con condicion de que lo quieran ellos mismos y correspondan á las gracias que les sean dadas. 4°. Dios da á todos los socorros necesarios y suficientes para obrar su salvacion, aunque otorga á unos mas que á otros segun su voluntad. 5°. En el estado de la naturaleza *lapsa* ó caida, no hay de parte de Dios decretos de predestinacion absolutos, eficaces por sí mismos, y antecedentes á la prevision del consentimiento libre de la voluntad humana. Por consiguiente no hay predestinacion á la gloria eterna ántes de la prevision de los méritos del hombre, ni reprobacion que no suponga la presciencia de los pecados que han de cometerse. 6°. La voluntad que Dios tiene de salvar á todos los hombres es verdadera, síncera, activa; ella es quien ha destinado á Cristo á ser salvador del género humano, y en virtud de esta voluntad y de los méritos de Cristo Dios concede á todos las gracias suficientes para su salvacion. 7°. Dios, por la *ciencia media*, ve con entera certidumbre lo que hará el hombre colocado en tal ó tal circunstancia, socorrido por tal ó tal gracia: y por consecuencia conoce los que han de usar mal ó bien. 8°. En consecuencia de esta prevision, predestina á los primeros á la gloria eterna, y á los segundos á la condenacion.

23. Esta doctrina promovió la mas viva resistencia de parte de los Dominicos, que la acusaban de pelagianismo y de semi-

pelagianismo. Los Jesuitas, salvo algunas excepciones, entre las cuales Henriquez y el famoso Mariana, sostuvieron á su cohermano. La disputa se encendió y se propagó : muy en breve se dividieron las escuelas y universidades en dos campos : *Tomistas* y *Molinistas*. La doctrina de Molina pasó desde Portugal á España, y desde España á Francia y toda la Alemania. El Padre Bañez, dominico, viendo la rápida extension del molinismo, presentaba memorias y mas memorias al nuncio del papa. Los Dominicos trataban de herejes á los que defendian á Molina. Clemente VIII fué informado por algunos obispos de España de la acrimonia de la discusion y mandó cesasen estas cuestiones irritantes. En 1597 el papa tomó la resolucion de avocar la causa á su tribunal supremo; é instituyó para examinarla la congregacion especial *De Auxiliis*, compuesta de cardenales y teólogos. Los mas hábiles Dominicos y Jesuitas defendieron sus respectivas opiniones; y se tuvieron bajo Clemente VIII, treinta y siete conferencias, en las que brilló sobre todos el famoso dominico Tomás de Lemos. Pero el negocio no fué decidido en este pontificado. Decidiólo Paulo V despues de diez años de discusion animada y estéril. Despidió á ambos partidos y le dejó á cada uno libertad de seguir su opinion en esta materia, con expresa prohibicion de calificar de *herético ó temerario* el sentimiento contrario (1).

24. Dos hechos importantes acaecieron al fin del pontificado de Clemente VIII : la reunion del ducado de Ferrara al Estado eclesiástico y la paz de Vervins. Alfonso II, último duque de Ferrara, acababa de morir sin dejar herederos legítimos. César de Este, pariente muy lejano del duque, quiso ponerse en posesion del ducado; pero el papa alegó derechos anteriores de la Santa Sede fundados en la donacion de Pipino y Carlomagno, y que no habian sido interrumpidos sino por una especie de usurpacion, legalizada despues. Enrique IV apoyó la política de Clemente VIII, y el ducado de Ferrara quedó anexo definitivamente á los Estados romanos. El apoyo que el rey de

(1) Blanc, tomo II, pág. 321.

Francia dió en esta ocasion al poder pontifical fué recompensado por la activa intervencion de Clemente VIII en la conclusion de la paz entre Enrique IV y Felipe II, rey de España. El soberano pontífice redactó los artículos preliminares del tratado que fué firmado en Vervins (1598.) Los Españoles devolvian á la Francia Calais y las plazas fuertes que habian tomado en la Picardía. Por su lado Enrique IV cedió la ciudad de Cambray. El tratado de Vervins borraba en Francia las últimas huellas de la Liga. — Entretanto el cardenal de Ossat entablaba en nombre de su amo nueva negociacion sobre el matrimonio de Enrique IV con Margarita de Valois. Esta union, concluida en la época de la jornada de *San Bartolomé*, habia sido impuesta al jóven rey de Navarra por voluntad de Carlos IX y la política de Catalina de Médicis. Eran notorias las pruebas de la coaccion impuesta á Enrique; en su consecuencia Clemente VIII declaró nulo, en 1599, este primer casamiento; y Enrique IV pudo casarse en 1600 con María de Médicis, de la que tuvo un hijo que fué despues Luis XIII.

25. El papa quiso aprovecharse de las circunstancias felices en que se hallaba. Habia estallado de nuevo la guerra contra los Turcos en la Hungría, y el pontífice, mirando las cosas mas elevadamente, aun pensaba en imprimir al mundo católico una direccion comun contra el antiguo enemigo del cristianismo: pero Clemente VIII no tardó en convencerse que no podria establecer una alianza bastante íntima y sólida entre los pueblos de la Europa, la mayor parte apenas salidos de sus sacudimientos políticos y religiosos. No era aun llegado el tiempo de nueva cruzada contra el Oriente, y Clemente VIII cesó los inmensos preparativos que habia comenzado. Este pontífice vió con gran placer el restablecimiento de los Jesuitas en Francia. Enrique IV, no contento con reprimir los acaloramientos de los huguenotes contra el papa, tomó respecto de la compañía de Jesús una resolucion firme. Se sabe que despues del atentado de Juan Chastel contra el monarca de Francia, los Jesuitas fueron expulsados de Francia, porque el regicida habia seguido algunos cursos en los estudios de estos. A pesar de

las protestas de Juan Chastel de que en nada habia sido inspirado por ningun miembro de la compañía, y eso hasta el último suspiro y en medio de los mayores tormentos, estos religiosos fueron desterrados del territorio francés por el parlamento, cuya mayoría, segun el presidente Thou, era *huguenota.* Despues de su destierro no habia cesado de representar al rey que este injusto rigor contra una sociedad que tan bien habia merecido de la Iglesia no podia regocijar sino á los enemigos de la religion, ó á algunos católicos apasionados contra ella. Expresaba el papa esta afliccion al cardenal de Ossat, encargado de negocios de Francia en Roma, en todas las audiencias que le daba. Así es que el cardenal mismo deseaba impacientemente la reintegracion de una órden religiosa víctima del odio de los calvinistas. Enrique IV no tardó en realizar los deseos del papa y de su embajador. Volvió á llamar á los Jesuitas y les dió la direccion de un colegio que acababa de fundar en La Flecha. « Yo los juzgo, decia, mas capaces que nadie » para instruir la juventud (1604). » Y desde entonces no cesó de darles pruebas de su real benevolencia. Clemente VIII sobrevivió poco á este acto tan lisonjero; y murió el 3 de marzo de 1605, despues de un reinado glorioso para la Iglesia.

§ VII. PONTIFICADO DE LEON XI (1°. de abril-27 de 1605).

26. Clemente VIII habia predicho al cardenal Alejandro Octaviano de Médicis que seria su sucesor : este cardenal, legado en Francia en malos tiempos, se habia conducido con gran felicidad y prudencia en medio de las revueltas que agitaban al reino. Elegido papa el 1°. de abril de 1605, tomó el nombre de Leon XI; y era pariente cercano de la reina de Francia. Las cartas en que Duperron anunciaba esta eleccion á Enrique IV estaban llenas de la mas festiva expansion; y se celebró en Francia este advenimiento con fiestas públicas. Pero Leon no hizo sino aparecer en el trono pontifical; murió en veintisiete del mismo mes de abril en que habia sido elegido, con sentimiento de todos cuantos le conocieron.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

§ I. PONTIFICADO DE PAULO V (16 de mayo de 1605-21 de enero de 1621).

1. Estado de Europa al advenimiento de Paulo V. — 2. Persecucion del emperador Taicosama y sus sucesores en el Japon. — 3. Misiones en la China. El Padre Ricci. — 4. América. Santo Toribio, arzobispo de Lima. Santa Rosa de Lima. — 5. Reducciones del Paraguay. Sucesos de Venecia. — 6. Conspiracion de la pólvora en Londres bajo el rey Jaime I. — 7. Progresos de la religion católica en Europa en el pontificado de Paulo V. — 8. Enrique IV. Su celo por la fe católica. Su muerte. — 9. Muerte de Paulo V.

§ II. PONTIFICADO DE GREGORIO XV (9 de febrero de 1621-8 de julio de 1623).

10. Eleccion de Gregorio XV. Congregacion de la Propaganda. — 11. Jesuitas echados de Holanda y llamados á dirigir la Universidad de Praga por el emperador Fernando II. — 12. Biblioteca palatina reunida á la del Vaticano por Gregorio XV. — 13. Reforma de las órdenes regulares en Francia. Muerte de Gregorio XV. — 14. Santos personajes y obras pias del principio del siglo XVII. — 15. San Francisco de Sales.

§ III. PONTIFICADO DE URBANO VIII (6 de agosto de 1623-29 de junio de 1644).

16. Eleccion de Urbano VIII. Estado de la Europa á su advenimiento. — 17. Guerra de treinta años. — 18. Guerra de Italia. — 19. Toma de La Rochela. — 20. Devolucion del ducado de Urbino á la Santa Sede. — 21. Jansenio. — 22. Su obra intitulada : *Augustinus*. Las cinco proposiciones erróneas que de dicha obra sacó el doctor Cornet, síndico de la Facultad de teología de París. — 23. El abate San Ciran. Urbano VIII interdice la lectura del *Augustinus*. La Universidad de Lovaina se niega á someterso al juicio del papa. — 24. Condenacion del *Augustinus* por la bula *In Eminenti*. — 25. Muerte de Urbano VIII. — 26. Santos personajes, y santas fundaciones de su pontificado.

§ I. PONTIFICADO DE PAULO V (16 de mayo de 1605-21 de enero de 1621).

1. El cardenal Camilo Borghese, elegido papa el 16 de mayo de 1605, tomó el nombre de Paulo V. El nuevo pontífice solo tenia cincuenta y tres años de edad : era diestro en el manejo de los negocios, en que habia adquirido grande experiencia pasando por todos los cargos. Profundamente versado en las materias del derecho canónico, se habia formado ideas muy elevadas de

la mision reservada al pontificado. Con incorruptibles costumbres juntaba una grande mansedumbre y afabilidad. En el momento en que tomaba el timon de la Iglesia, ocupaba el trono imperial Rodolfo II, sucesor de Maximiliano. Reinaba Enrique IV en Francia, donde con el edicto de Nantes, que concedia á los calvinistas libertad de conciencia y varias plazas de seguridad, acababa de extinguir las últimos restos de las guerras civiles. La sobrado famosa Isabel, reina de Inglaterra, habia muerto en 1603, dejando la corona á Jaime I, rey de Escocia, á quien inclinaban al catolicismo su educacion y afecto particular, pero que se halló obligado por circunstancias desgraciadas á permanecer en la línea protestante inaugurada por la hija de Enrique VIII. Felipe III habia sucedido en el trono de España, en 1598, á su padre Felipe II, que habia muerto poco despues del tratado de Vervins que pacificaba la Francia y España. Los reinos del Norte estaban gobernados por príncipes cismáticos. Continuaba pues sus estragos la division inaugurada en Europa por la reforma de Lutero, y las generaciones separadas de la autoridad de la Iglesia iban marchando por sendas sembradas de escollos y borrascas.

2. La sangre cristiana iba á fecundar playas hasta entonces cerradas al Evangelio. El Japon, á donde habia llevado la fe católica el celo de los misioneros, habia visto prosperar la buena semilla de la palabra de Dios bajo la direccion de los obreros evangélicos. La religion hacia allí continuos progresos. Una embajada de príncipes japoneses convertidos habia asistido en Roma á la entronizacion de Gregorio XIII y habia llevado para su país la bendicion pontifical. Parecia que hubiese querido el Señor compensar con ventajas lejanas las pérdidas que la Iglesia habia experimentado en Europa; pero el emperador Taicosama promovió una cruel persecucion que duró treinta y seis años. Comenzó por el encarcelamiento de nueve religiosos: tres jesuitas y seis franciscanos, que derramaron su sangre en la misma tierra á donde habian llevado el Evangelio. Las cristiandades japonesas contaron por millares sus mártires. Los sucesores de Taicosama, excitados por los nave-

gantes holandeses, todos protestantes, siguieron respecto de los católicos esta cruel política. Finalmente en 1614 el emperador Quixasu desterró á todos los misioneros, hizo arrasar las iglesias, y mandó á todos los fieles del Japon que apostatasen so pena de muerte. Una emigracion de mas de mil cristianos se fué á las Filipinas por sustraerse á una muerte bárbara. Los desiertos se poblaron de una muchedumbre de confesores que renovaban las austeridades de la Nitria y la Tebáida. Pero tanto valor y perseverancia quedaron frustrados por las intrigas de la Holanda é Inglaterra, cuyos bajeles mantenian frecuente comercio con el Japon.

3. Entretanto la Providencia abria á los misioneros las puertas de la China. El Padre Mateo de Ricci, de la compañía de Jesús, penetró, el primero, en este imperio cuyos usos y costumbres le separaban del resto del mundo. Admitido en 1600 á la corte del emperador con algunos otros jesuitas, obtuvo la gracia de predicar el Evangelio. Llamó en socorro de la religion á las artes y ciencias, picando con esto la curiosidad de los Chinos. En poco tiempo habia adquirido el nombre del Padre Ricci (1) tal celebridad, que los Chinos le comparaban á Confucio, gozando de grande autoridad y de gloria. Sin duda alguna lo que solo ambicionaba era arraigar en toda la extension del imperio una obra comenzada con tantos trabajos. Pudo establecer un noviciado en Pekin : recibió en él á los jóvenes chinos, los moralizaba, y los dedicaba al estudio de las bellas letras y de las matemáticas. Y como si no bastaran tantos trabajos, á pesar de su vejez escribia los acontecimientos que pasaban entonces : recibia continuamente á los mandarines y personajes, á quienes atraia por amor á la ciencia, á veces por curiosidad. A mas de esto, el P. Ricci compuso en lengua china obras de moral religiosa, y tratados de geometría; y explicaba á sus discípulos los seis primeros libros de Euclides.

(1) El P. Ricci tomó en lengua china el nombre de *Li*, representando la primera sílaba de su apellido, de la sola manera con que la podian pronunciar los Chinos, y su nombre de pila (Mateo) con los monosílabos *Ma-teou*. A ejemplo de él todos los demás misioneros tomaron nombres chinos, formados bajo el mismo sistema.

La muerte le sorprendió en medio de estos trabajos, y espiró el 11 de mayo de 1610, á la edad de cincuenta y ocho años, dejando entre los Chinos una honrosa memoria que aun dura, y á los Jesuitas un modelo de virtudes, de ciencia, de prudencia y firmeza. Este inesperado fallecimiento expuso á crueles vicisitudes el bien que tanto habia costado preparar á Ricci. En 1617 se levantó contra los misioneros una persecucion cruel: se les azotó, encarceló, desterró y en fin se les arrojó sobre las orillas de Macao. Tres años despues, en 1620, el emperador Van-Lié, que habia sido el perseguidor, murió al mismo tiempo en que Thien-Min, rey de los Tártaros, invadia sus Estados, destrozaba sus ejércitos y sacaba á los Chinos de aquella inmobilidad tradicional que parecia ser para ellos la única condicion de su existencia. Tien-Ki, cucesor de Van-Lié, tomó medidas para oponerse á los progresos de los Tártaros. Los mandarines cristianos le aconsejaban dirigirse á los Portugueses pidiéndoles oficiales para que el ejército fuese mejor dirigido. « Pero, añadieron, los Portugueses no darán su con- » curso á menos que los Jesuitas, ignominiosamente expulsados, » hallen justicia ante el emperador. » Tien-Ki anuló el edicto de destierro contra los Padres á quienes restableció. Entonces fué cuando el Padre Adam Schall de Bell, nacido en Colonia, llegó á la China. Matemático profundo y astrónomo sabio, marchó por las huellas del Padre Ricci, y alcanzó, como él, el título de hombre universal. Encargado por el emperador de corregir el calendario, el jesuita se aprovechó de esta confianza para suprimir los dias fastos y nefastos, como manchados de supersticion, y para dar mas ensanche al cristianismo. En Singa-Fou habia decidido á los paganos á construir una iglesia. En Pekin pudo alcanzar otro decreto del emperador permitiendo á los Jesuitas predicasen el Evangelio en todos sus Estados. Solo destinaba á esta mision hombres escogidos, porque era necesario heroismo para llenarla. No habiendo sido explorados aun aquellos parajes del mar por los navegantes, acontecian muchos naufragios. Así es que el Padre Diaz, español, al pedir veinte misioneros por año al general de la compañía,

decia : « Es milagro que todos puedan llegar vivos á Macao ; y » es muy frecuente el que mueran la mitad en el camino. Para » que lleguen diez aquí, es necesario que salgan veinte de Eu» ropa. »

4. La América veia prosperar tambien los esfuerzos de los misioneros. En la isla de Cuba, en Méjico y en el Perú habia ya una jerarquía constituida canónicamente. El arzobispado de Lima estaba entonces gobernado por santo Toribio [de Mogrovejo], otro san Carlos Borromeo del Nuevo Mundo. Durante su pontificado de veintiseis años, santo Toribio celebró tres concilios provinciales con todos los obispos de la América meridional, y catorce sínodos diocesanos con los principales eclesiásticos de su arzobispado. Estos concilios y sínodos del Nuevo Mundo pueden servir de modelo al antiguo. Santo Toribio se propuso aplicar á su clero y pueblo las medidas saludables del concilio Tridentino : y fundó seminarios donde los jóvenes americanos fueron muy pronto el semillero del clero indígena. En tanto que el piadoso arzobispo trabajaba tanto para gloria de Dios y salvacion de las almas, santa Rosa de Lima edificaba á su patria con el espectáculo de las mas sublimes virtudes, y por su angélica pureza merecia que mas tarde le tributase toda la Iglesia los honores de un culto público (1).

(1) Sin mencionar muchos otros concilios provinciales y sinodales celebrados en las Américas é islas Filipinas despues del concilio Tridentino, y aun en las primeras antes de este, no podemos menòs de fijar la atencion de los lectores sobre el célebre concilio III provincial de Méjico, en 1585. Está distribuido como el Cuerpo de derecho canónico en cinco libros, cada libro en titulos, y cada título en capítulos. Es la verdadera jurisprudencia canónica de Nueva España. Fué confirmado por la Santa Sede, y sancionado, para los efectos civiles, por el rey de España. Se publicaron al mismo tiempo los estatutos ordenados por el mismo concilio Mejicano III provincial, para la disciplina de la santa Iglesia mejicana, relativamente á los oficios divinos, á los cabildos y á las ceremonias eclesiásticas. Al recorrer estos preciosos documentos se ve el eminente espíritu de piedad, de celo, de caridad y de ciencia que animaba á los Padres del dicho concilio. Sobre todo es dignísimo de notar el cuidado tan paternal con que miran los intereses de los Indios, cuyo honor, libertad y hacienda se garantizan bajo las mas severas penas. En todas las diócesis del Nuevo Mundo, así como en las Indias orientales, se celebran sínodos provinciales. Por desgracia, pocos se han dado á luz; por lo cual es raro el encontrarse impresos, por un descuido fatal en no imprimir los fastos de aquellas iglesias. (El Traductor.)

5. La América ofrecia entonces un espectáculo digno de fijar la atencion de la historia: por do quiera se veian colonias enteras de salvajes transformadas en un pueblo de santos. [Por desgracia la codicia de los Europeos y de los Españoles dueños de aquellas comarcas abusaba de la docilidad nativa de los Indios; y les hacian trabajar como esclavos en las minas, con menosprecio de las ordenanzas reales que protegian la libertad de los Indios, y de los decretos de los concilios americanos que trataban de garantir su moralidad é instruccion con penas severas.] Por fortuna al pié de las cordilleras de los Andes, hácia el lado que mira al Atlántico, entre el Orinoco y la Plata habia un país dilatado lleno de salvajes á donde no habia penetrado, ó al menos hecho posesion, la codicia europea. En estas inmensas selvas trataron los misioneros de formar una república cristiana y dar siquiera á un pequeño número de Indios la felicidad posible. Los salvajes que se hallaron en estas guaridas parecian los menos á propósito para recibir la palabra evangélica. Llegados á Buenos Aires los Jesuitas, ya avezados á misiones peligrosas y penosísimas, subieron el rio de la Plata, y al entrar en las aguas del Paraguay se dispersaron por los bosques. Las historias antiguas nos los representan con un breviario bajo el brazo izquierdo, una gran cruz en la mano derecha, sin otras provisiones que su fe y confianza en Dios. Nos los representan abriéndose camino al través de las espesuras de las selvas, pasando por terrenos cenagosos y con agua á veces hasta medio cuerpo, trepando rocas escarpadas, penetrando en las cavernas, en hondos precipicios, con riesgo de hallar, mas de una vez, serpientes y fieras en lugar de hombres que buscaban. Muchos de ellos morian de hambre y cansancio, otros fueron matados y devorados por los mismos salvajes. La primera tribu ó familia india que se juntó á la voz de los Jesuitas fué la de los *Guaranos*. Estos compusieron una aldea bajo la direccion de los Padres Mareta y Cataldino, cuyos nombres es justo conservar entre los bienhechores de los hombres. Esta aldea se llamó *Loreto*; y luego despues á medida que se iban levantando iglesias de Indios, fueron comprendi-

das en el nombre general de *Reducciones*. En pocos años se contaron hasta treinta, y formaron entre sí aquella *república evangélica* á cuya perfeccion no llegó ningun gobierno antiguo ni moderno. Cada aldea estaba gobernada por dos misioneros que dirigian sus negocios temporales y espirituales. Se abrieron escuelas públicas en cada una de ellas para educacion é instruccion de los niños. Segun su particular aptitud, los jóvenes eran distribuidos en uno de los talleres de la *Reduccion* para aprender artes útiles. Los que preferian la agricultura eran alistados en la tribu de los labradores, y los que conservaban aun resabios de su primitiva vida vagabunda iban errantes con los rebaños. — No habia mercados públicos en las aldeas : en ciertos dias fijos se daban á cada familia las cosas necesarias para la vida. La tierra estaba dividida en muchos lotes ó suertes, y cada familia cultivaba uno para sus necesidades. Habia además un campo público llamado la *Posesion de Dios*. Los frutos de estas tierras comunales estaban destinados á suplir en las malas cosechas, á mantener las viudas, huérfanos y enfermos. Un *cacique* ó caudillo de guerra, un *corregidor* para la administracion de la justicia, y *alcaldes* con *regidores* para la policía y trabajos públicos, formaban el cuerpo militar, civil y político de las *Reducciones* (1). En caso de quebrantar las leyes, la primera falta era castigada con una reprension severa, mas secreta, de los misioneros; la segunda, con una penitencia pública á la puerta de la iglesia, como en la primitiva época del cristianismo; la tercera era castigada con pena de azotes. Pero durante siglo y medio que ha durado esta república, apenas si un solo indio ha merecido este último castigo. « Todas sus faltas, dice el P. Charlevoix, son faltas de chi- » cos ; y lo son en muchas cosas toda su vida, y por otra parte » tienen todas las buenas cualidades de la niñez (2). » Muratori

(1) Esta descripcion, como se ve, no es sino la aplicacion del antiguo sistema municipal de España; el cual sin duda alguna sirvió de modelo á aquellos santos misioneros, casi todos españoles. (El Traductor.)

(2) « Señor, escribia á Felipe V el obispo de Buenos Aires, en esas numerosas co- » lonias, compuestas de Indios inclinados naturalmente á todas las suertes de

ha pintado con solo un rasgo esta república cristiana intitulando la descripcion que de ella hizo : *El Cristianismo venturoso.* Hasta el mismo Voltaire no ha podido menos de confesar : « que el establecimiento formado en el Paraguay por los solos » Jesuitas españoles parece, bajo ciertos respectos, ser el » triunfo de la humanidad. »

En tanto que estas noticias recibidas del Nuevo Mundo regocijaban al corazon de Paulo V, su autoridad tenia que luchar contra la terca resistencia de un Estado italiano que hasta entonces se habia mostrado sometido á la Santa Sede. El senado de Venecia habia dado un decreto prohibiendo la enajenacion de los bienes legos en favor de las iglesias ó del clero. Habia hecho arrestar dos eclesiásticos atribuyendo el conocimiento de su causa á la justicia civil : á mas, habia prohibido fundar ni edificar iglesias, abadías ú hospitales sin permiso de la autoridad secular. Paulo V protestó contra estas medidas; y el senado no habiendo hecho caso de esta protesta, el papa, con el asentimiento del sacro colegio, fulminó sentencia de excomunion contra esta república el 17 de abril de 1606. El senado, lejos de someterse, declaró injusta la sentencia, prohibió bajo las mas rigurosas penas la publicacion del breve, y trató de lograr del clero la continuacion del culto divino. La mayoría del clero regular se salió del país sometiéndose á la voz del sucesor de san Pedro. Los Teatinos, Capuchinos y Jesuitas fueron desterrados del territorio de la república. Al lado de la lucha material, se declaró otra intelectual. Paolo Sarpi, de quien hemos hablado ya, fué encargado por el dogo y senado de defender los derechos de la república : pero lo hizo atacando la autoridad pontificia con folletos ultrajantes que esparció entre las gentes del pueblo. Baronio y Belarmino respondieron con inmensa erudicion y argumentos convincentes á los libelos injuriosos del fraile apóstata. Tuvo pensamientos Paulo V de abrumar la república veneciana con las armas ;

» vicios, reina sin embargo inocencia tan grande, que no creo se cometa en ellas » un solo pecado mortal. »

pero temió que el senado no se aprovechase de este rigor para echarse en el partido de la Reforma. En tan delicada coyuntura, Enrique IV ofreció su mediacion al soberano pontífice, que la aceptó. Se entablaron pues negociaciones : los ministros del rey en Roma y Venecia las condujeron con tanto tino y habilidad, que todo quedó allanado en 1607. El papa consintió en revocar las censuras que habia fulminado; por su lado el senado suprimió los manifiestos que habia publicado contra la Santa Sede, restableció los religiosos que habian salido de Venecia por el entredicho, excepto los Jesuitas, que fueron llamados mas tarde ; y en fin retiró las leyes opresivas, causa de todos estos debates.

6. La famosa *Conspiracion de la pólvora* acababa de estallar en Londres, y llamó la atencion del papa porque fué señal de nueva persecucion contra los católicos. El nuevo rey de Inglaterra Jaime I habia nacido en el seno del catolicismo : solo bastaba esto para que los cismáticos Ingleses le sospechasen de secreta simpatía por la fe de sus padres, y empleasen todos los medios imaginables para perder á los católicos en su ánimo. La *Conspiracion de la pólvora* vino á tiempo para explotar su odio. Bajo la grande sala del palacio donde celebraba el parlamento sus sesiones, y donde habia de hallarse el rey al dia siguiente con su familia, sus ministros, los pares y los comunes, se hallaron en una cueva que se comunicaba con una casa vecina treinta y seis barriles de pólvora y gran cantidad de otras materias combustibles é inflamables. Se halló á un hombre escondido con mechas preparadas, y un caballo ensillado para huir. Es fácil imaginarse la sensacion que esto causó en el reino. Se arrestaron los cabezas de la conspiracion, que eran Percy y Catesby, ambos de ilustre nacimiento, é impelidos por motivos políticos y personales, sin relacion alguna con la religion. Esto quedó mostrado hasta la evidencia en la sumaria y proceso . Con todo los protestantes esparcieron el rumor de que todos los católicos se hallaban comprometidos en esta odiosa trama y que habia sido urdida por los misioneros, entendiendo por estos á los Jesuitas. Se les persiguió con el mayor furor, y

se contaron mas de treinta sacerdotes, regulares y seculares, ingleses y extranjeros, que por este motivo espiraron en los tormentos. Quedaron pues satisfechos los protestantes de que con esta maniobra habian logrado hacer aborrecibles al rey los católicos. Informes mas exactos y auténticos han hecho conocer despues que la pretendida *Conspiracion de la pólvora* habia sido tramada por un ministro y algunos cortesanos de Jaime I con el objeto indicado. Para dar mas fuerza á plan tan pérfido, el parlamento propuso el famoso juramento de *pleito homenaje* obligatorio á todo inglés. El *pleito homenaje* decia que se tributaria obediencia al rey no obstante toda sentencia de excomunion ó de deposicion pronunciada por el papa, al cual se le negaba enteramente el derecho de intervenir en el gobierno de Inglaterra. Paulo V se apresuró á dirigir dos breves á los católicos ingleses para prohibirles bajo las mas severas penas prestasen el juramento que se les exigia (1607). Continuó pues la persecucion con nuevo ardor en Inglaterra : los desgraciados católicos fueron proscritos, encarcelados; y gran número se vió obligado á expatriarse.

7. Sin embargo, en medio de tan graves preocupaciones del pontificado de Paulo V, el catolicismo marchaba hácia nuevas conquistas. El rey de Congo, nuevamente convertido, pedia al papa misioneros para evangelizar á sus pueblos. En la Polonia, donde habia predominado algun tiempo el protestantismo, Sigismundo III seguia con ardor la impulsion católica que conmovia entonces á la Europa. Este príncipe fué rey de Suecia por muerte de su padre Juan en 1592. A su advenimiento al trono, aunque hubiese prometido mantener los privilegios de las iglesias reformadas y dejar á todos sus vasallos entera libertad de conciencia, se habian reanimado todas las esperanzas de los católicos, y los protestantes concibieron vivas alarmas. Estos hicieron pues estallar una formidable oposicion; pero Sigismundo continuó favoreciendo la causa de los católicos, y si no logró hacerla triunfar completamente, probó al menos cuán viva estaba la accion del catolicismo en esta época de restauracion religiosa. A su influencia fué deudora la

Polonia de la conservacion de su fe, y que en ella fuese enteramente sofocado el protestantismo (año 1607). — En Alemania, donde cada soberano se arrogaba el derecho de instituir en sus Estados una religion segun su capricho, los príncipes católicos se tenian como especialmente obligados á hacer entrar á sus vasallos en la comunion romana. Se verificaron numerosas conversiones en todas partes : fué como una reaccion opuesta al movimiento luterano del reinado anterior; y así se vió un inmenso progreso en favor del catolicismo.—La Suiza, donde habia podido Calvino plantar sus doctrinas sombrías y crueles, parecia mas alejada que las demás provincias de un movimiento de regreso á la fe católica. Pero Dios le reservaba un misionero, un apóstol cuya expresion suave é insinuante, cuyo carácter amable y atractivo, cuya mansedumbre infinita é infatigable celo habian de realizar en los montes del Chablais en los confines de la Suiza los prodigios de conversion de los tiempos apostólicos. Pronto tendremos que hablar mas detalladamente de esta maravilla del siglo XVII, de san Francisco de Sales, que reunió en el mas alto grado la virtud y la ciencia, y que fué el amigo de san Vicente de Paul.

8. En Francia sobre todo hacia rápidos progresos la religion. La conversion de Enrique IV habia sido sincera, á pesar de lo que alegan los protestantes. Despues de su abjuracion en San Dionisio, este príncipe habia anunciado muy explícitamente sus tendencias religiosas. Las instrucciones secretas dirigidas á sus embajadores en Roma están llenas de testimonios inequívocos de veneracion y amor á la Santa Sede. Ya le hemos visto intervenir entre el papa y el senado de Venecia. Mas tarde fiaba al papa sus proyectos políticos sobre España y sus ideas sobre la situacion general de la Europa, donde se veian su viva penetracion y grande ingenio. Desde 1598 ya habia declarado que su intencion era hacer á la Iglesia tan floreciente como lo habia sido antes. Habia llamado á los Jesuitas y prometido nantenerlos á despecho de los parlamentos. Es verdad que el edicto de Nantes habia parecido á los católicos favorecer sobrado á los protestantes ; pero el his-

toriador atento quizás podrá no ver en este acto de clemencia real sino una medida de pacificacion que volvia á la Francia alguna calma despues de tantas tormentas. Si Enrique IV hubiera sabido reinar sobre sí mismo, como sabia reinar sobre su pueblo, hubiese sido sin disputa el mayor rey. La Francia, envilecida y ensangrentada bajos los últimos Valesianos, respiraba en fin bajo su cetro paternal. Enrique IV era rey de los corazones, y su dominacion era bendecida por boca de todos. Pero este concierto de elogios se trocó muy pronto en gritos de desesperacion y de duelo. En 14 de mayo de 1610 sucumbió Enrique IV bajo el puñal del infame Ravaillac. Toda la Europa se condolió, y este grande hombre tuvo la gloria de ser llorado hasta por sus mismos enemigos. El papa Paulo V manifestó su mas vivo dolor en un consistorio que juntó apenas le llegó de Francia tan triste nueva. Dirigió á María de Médicis una carta en que le exhortaba á defender la fe y educar á su hijo Luis XIII en sentimientos de amor por la religion, « que perdia con » Enrique IV, decia, un protector tan poderoso. »

9. Paulo V continuaba celando por la reforma de costumbres comenzada en el concilio Tridentino. Esta reforma se revistió de un carácter especial, y tuvo su tipo en la fundacion y disciplina de muchos establecimientos monásticos. Paulo V aprobó muchas órdenes regulares y congregaciones diversas, y murió el 21 de enero de 1621 despues de un reinado de quince años. Paulo V ha sido una de las glorias de la Iglesia católica. En su pontificado sucedió el negocio de Galileo, que tanto motivo ha dado á los enemigos de la Iglesia para calumniarla. En realidad, Paulo V permitió á Galileo sostuviese su sistema como una hipótesis astronómica; pero al mismo tiempo condenaba el tono definitivo y absoluto con que el sabio astrónomo defendia su descubrimiento, queriéndolo apoyar en textos de la sagrada Escritura.

§ II. PONTIFICADO DE GREGORIO XV (9 de febrero de 1621-8 de julio de 1623).

10. El cardenal Alejandro Ludovisio sucedió á Paulo V y tomó

por nombre Gregorio XV. Uno de sus primeros actos fué erigir en metrópoli el obispo de París á peticion de Luis XIII. El nuevo papa habia manifestado siempre el mayor celo por la conversion de los infieles y herejes : y este celo le inspiró la fundacion, en 1622, de la congregacion de la *Propaganda.* Ya se hallaba el gérmen de esta institucion en una ordenanza del papa Gregorio XIII, encargando á cierto número de cardenales, la direccion de las misiones de Oriente, y decretando la impresion de catecismos en lenguas menos conocidas. Sin embargo nada habia sólidamente establecido hasta que Gregorio XV le dió reglamentos, la dotó con sus propios bienes : y como esta institucion correspondia efectivamente á una necesidad universalmente conocida, se prosperó de dia en dia. ¿Quién ignora los inmensos servicios hechos por la *Propaganda* á la filología general? Pero sobre todo á lo que mas se ha aplicado es á la propagacion de la fe católica, y en estos últimos tiempos sus resultados son portentosos. Urbano VIII, inmediato sucesor de Gregorio XV, completó la congregacion de la *Propaganda* añadiéndole un colegio con el nombre de *Collegium de Propaganda fide,* donde se educan en el estudio de todas las lenguas los jóvenes destinados á llevar el nombre de Cristo á todas las naciones de la tierra. Se canonizaron cuatro santos muy notables en el mismo año 1622, y fueron san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier, santa Teresa de Jesús y san Felipe de Neri.

11. Pero mientras que el soberano pontífice mandaba tributar el culto de los santos al fundador de la compañía de Jesús, y su célebre primer discípulo, se arrojaron de Holanda los Jesuitas, y se les prohibió volver á entrar allí, en 1622, so pena de ser encarcelados como enemigos y obligados á pagar rescate. Este acto era tanto mas inexplicable cuanto que en la Holanda se habia estipulado por un artículo de la constitucion la libertad de conciencia. « Pero, dice un historiador moderno, » la suerte de los Jesuitas bajo todos los gobiernos herejes ha » sido siempre el llevar personalmente el peso del odio y preo» cupaciones contra la Iglesia romana. » Por opuesto motivo,

el emperador Fernando II, para extirpar la herejía de sus Estados, prohibió el ejercicio del protestantismo en Praga: echó de allí á los ministros y dió la Universidad á los Jesuitas. Ni se contentó con esto; sino que mandó expulsar á todos los ministros reformados en el resto de la Bohemia, Moravia y parte de la Silesia.

12. El duque Maximiliano, elector de Baviera y celoso defensor del catolicismo, despues de haberse apoderado de Heidelberg, hizo presente al papa de la rica biblioteca Palatina. Gregorio XV habia pedido ya este favor al príncipe aun antes de la conquista. Este príncipe se habia apresurado á realizar, gustoso, la demanda del pontífice romano. Cuando fué tomado Heidelberg, el nuncio habia reclamado la ejecucion de esta promesa, y rogado al general Tilly que preservase á toda costa del saqueo la biblioteca por los inmensos tesoros de ciencia que contenia, especialmente en manucristos. El papa envió al doctor Leon Alacio, uno de los bibliotecarios del Vaticano, para recoger este tesoro. El pontífice tuvo tanto gozo de esta adquisicion, que declaró ser uno de los mas felices acontecimientos de su pontificado, uno de los mas útiles y honrosos para la Santa Sede, para la Iglesia, para las ciencias y aun para el nombre Bávaro, cuya nacion debia regocijarse de ver conservada tan preciosa coleccion en Roma, centro del mundo (1623).

13. Otro hecho no menos importante señaló la carrera pontifical de Gregorio XV : la reforma de las antiguas órdenes regulares de Francia. Veia abusos considerables que corregir; se conocia mas y mas la necesidad de dar curso á la grande obra moral de Paulo V. Luis XIII, rey á quien tan justamente se le dió el título de *Justo,* estaba convencido de esta necesidad. Pidió pues y obtuvo del papa un breve para dar término á los desórdenes que escandalizaban á los fieles, y encargó al cardenal de La Rochefoucault, su capellan mayor, esta mision tan delicada. El virtuoso prelado se formó un consejo compuesto de un benedictino, de un cartujo, de un dominico, de un mínimo, de un jesuita, de un bernardino y de algunas otras personas ilustradas y virtuosas. Experimentó una viva resis-

tencia, y en vista de tan triste oposicion no pudo menos de deplorarse cuánto corrompe las primitivas ideas de fervor y piedad un relajamiento continuado. Sin embargo á fuerza de prudencia, valor y celo, el cardenal llegó á hacer reflorecer la regularidad en todas las casas religiosas. Gregorio XV, que habia apoyado con todo su poder esta gloriosa empresa, no la vió consumada, porque murió á la edad de setenta años, en 8 de julio de 1623, despues de un corto pero feliz pontificado.

14. La primera mitad del décimoséptimo siglo fué fecunda en obras de santidad y personajes ilustres. Mientras que en las Indias [occidentales, en la Nueva Granada] se dedicaba el beato Pedro Claver, jesuita, al servicio de los negros (1624), en España san José de Calasanz fundaba los clérigos regulares de las Escuelas Pias (1617) en favor de los niños y jóvenes, especialmente pobres. San Fidel de Sigmaringa, apóstol de los Grisones, murió mártir de su celo á manos de los calvinistas suizos en 1622. « Señor, dijo al espirar, perdonad á mis enemigos, pues realmente no saben lo que hacen. » Por la misma época, san Josafat, arzobispo de Poloczk en la Lituania, derramaba su sangre por la fe, martizado el 16 de noviembre de 1623 por los cismáticos Moscovitas, á quienes habia querido convertir. Y así, en tanto que la herejía luterana se lisonjeaba de asistir á los funerales de la Iglesia católica, esta divina Esposa de Cristo se mostraba viva y fecunda en obras de salvacion por todo el universo : en las Indias, en el Japon [en las Filipinas], en la China, en el Nuevo Mundo, en España, en Italia, en Alemania, en Polonia [en Francia]. Era como una nueva efusion de este espíritu de verdad que reside eternamente en ella, y que habia inspirado los decretos del concilio Tridentino. Los Carmelitas y las Carmelitas de la reforma de santa Teresa se establecieron en París, estas en 1604, y aquellos en 1611. La Francia veia elevarse en medio de su clero un simple sacerdote que fué su gloria y un prodigio de la caridad cristiana. San Vicente de Paul, nacido en 1576, en Poï, obispado de Acqs, echaba los primeros cimientos de la congregacion ver-

daderamente *apostólica* de San Lázaro, ó de los *Sacerdotes de la Mision,* y anunciaba ya las maravillas de su vida.

15. En la misma época moria san Francisco de Sales, tan francés por el espíritu, por la lengua, por el corazon. Nacido el 21 de agosto de 1567, en el palacio de Sales, á tres leguas de Annecy, Francisco habia sido educado por su piadosa madre con los sentimientos mas acendrados de tierna devocion. Introducido muy temprano en el estado eclesiástico, emprendió la conversion del Chablais, en la que logró prodigios. Nombrado para el obispado de Ginebra, todo lleno de calvinistas, Francisco de Sales no tardó en manifestar su celo y desinterés. Enrique IV habiendo sabido que el obispado de Ginebra era pobre, mandó ofrecer al santo una pension de mil escudos. « Decid á Su Majestad, respondió Francisco, que su presente » me honra sobrado para que yo le rehuse; pero que como » ahora no necesito dinero, y no sé guardarlo, suplico al rey » que esta suma quede depositada en manos del tesorero de la » Caja de ahorros, salvo á pedirla cuando yo la necesitare. » Al oir esto dijo el rey al embajador: « Nunca se me ha de» vuelto una pension con mayor donaire que el del obispo de » Ginebra. » Los ejemplos del santo prelado y la irresistible uncion de sus discursos atraian en masa los calvinistas al gremio de la Iglesia. « Yo bien sé convencer á los herejes, decia » el cardenal Duperron; pero el obispo de Ginebra sabe con» vertirlos. » La afectuosa piedad del santo se encuentra en todos sus escritos. Enrique IV le habia pedido un libro que pudiese hacerle amable la virtud. San Francisco de Sales, para satisfacer al deseo real, compuso su inmortal obra: *Introduccion á la Vida devota,* cuya publicacion fué saludada con universal aplauso: fué traducida en todas las lenguas de la Europa. El rey de Francia dijo que el autor se habia sobrepujado á sí mismo. María de Médicis envió un ejemplar guarnecido de pedrerías al rey de Inglaterra, Jaime Stuart. Este príncipe, aunque protestante, tenia infinito placer en leerlo; y preguntaba á sus obispos anglicanos, « ¿porqué no sabian es» cribir con aquella uncion? » El tratado del *Amor de Dios* que

siguió á la *Introduccion á la Vida devota,* puso colmo al afecto y admiracion que todo el mundo profesaba á san Francisco de Sales. Solo Dios sabe cuántas almas se han salvado con estos dos libros. En union con santa Juana Francisca Fremiot de Chantal, el piadoso obispo fundó el órden de la Visitacion, cuyo fervor y regularidad han sobrevivido á todas las borrascas, y aun continúan edificando á la Iglesia en nuestros dias. San Francisco de Sales murió, lleno de méritos y gloria, el 28 de diciembre de 1622. Sus virtudes habian mostrado ser uno de los mayores obispos que haya tenido la Iglesia.

§ III. PONTIFICADO DE URBANO VIII (6 de agosto de 1623-29 de junio de 1644).

16. El cardenal Mafeo Barberini, salido de una antigua y noble familia de Florencia, fué elegido papa el 6 de agosto de 1623 y tomó el nombre de Urbano VIII. Literato sobresaliente, carácter dulce y amable, protector de los sabios, autor de una coleccion de himnos latinos llenos de poesía, ternura y piedad, el nuevo pontífice habia merecido entre los sabios el dictado de *Abeja ática.* Su eleccion fué unánimemente aprobada, y el celo que desplegó por los intereses de la religion, confirmó las esperanzas halagüeñas que habia hecho concebir su promocion. El reinado de Urbano VIII coincidia con un concurso de circunstancias que amenazaban la tranquilidad de la Europa. En Francia, Luis XIII acababa de poner la direccion de los negocios en manos de un hombre cuyo carácter enérgico é inflexible debia de intervenir como dueño en los destinos del mundo. Richelieu, obispo de Luçon, luego cardenal, iba á reinar una cuarta parte de siglo bajo el nombre de su amo, y á preparar á la Francia para los esplendores de Ludovico Magno. En Inglaterra, Carlos I sucedió en 1625 á su padre Jaime II, é inauguró un reinado que habia de concluir en el cadalso por un favoritismo ciego para con el duque de Buckingham, carácter frívolo, ambicioso de pocos alcances, ministro muy limitado que ahondaba al pié del poder un abismo donde se debia sumir la monarquía. En España, el conde de

Olivares, primer ministro de Felipe IV, queria luchar en influencia con el cardenal Richelieu.

17. Todos estos elementos de division que fermentaban en el seno de la sociedad europea se hallaron combinados para dar á la guerra llamada de *Treinta años,* que estalló en Alemania, un carácter de encarnizamiento y obstinacion sin igual en la historia. Habia comenzado en 1618 por una rebelion de los Bohemios á favor del protestantismo, bajo los auspicios del elector palatino Federico V. El emperador Fernando II, sostenido por los Españoles y por la liga católica de Alemania, deshizo á los rebeldes en la batalla de Praga. Su caudillo fué despojado del electorado que el vencedor transmitió al duque de Baviera Maximiliano en 1620. La guerra parecia terminada, pero solo estaba en su primer período, llamado *guerra Palatina*. Las potencias del Norte intervinieron á favor de los reformados alemanes. Cristiano IV, rey de Dinamarca, marchó contra el emperador (1624 á 1629), y dió á esta época el nombre de *Dinamarquesa*. La época *Sueca* se abrió por las brillantes hazañas de Gustavo Adolfo desde 1630 á 1635. Finalmente Richelieu fué á poner su ingenio en la balanza y abrió la *época Francesa,* desde 1634 á 1648. No entra en nuestro cuadro referir los detalles de estos movimientos que pertenecen á la historia política de Europa. La guerra de los *Treinta años,* religiosa en un principio, no se prosiguió hasta el fin con plan determinado. Nadie calculó al principio sus consecuencias : en su prosecucion se fueron presentando mil elementos que la iban alimentando, por manera que todas las altercaciones políticas venian á confundirse en esta grande querella ; y en ningun tiempo se realizó mas bien la verdad del axioma : *que una guerra alimenta otra.*

18. En medio de esta general conflagracion, la Italia tenia particulares motivos para temer. La casa de Austria habia tomado desde Carlos Quinto tan gran desarrollo, que ejercia una preponderancia notoria en los asuntos generales de la Europa. Su alianza con España la hacia aun mas amenazadora. Los desfiladeros de los Alpes estaban ocupados por Es-

paña, y los confinantes con los Estados alemanes lo estaban por Austria. Los pequeños principados de Italia creyeron ver una amenaza en verse rodeados, y como estrechados, por decirlo así, por estas dos potencias formidables. Venecia y Saboya concluyeron con la Francia un tratado de alianza ofensiva y defensiva, en virtud del cual el Austria debia de verse obligada por sus fuerzas reunidas á dejar libres los desfiladeros y las plazas de los Grisones. Al mismo tiempo el papa fué escogido por mediador y árbitro supremo entre los partidos. Las tropas pontificales fueron puestas en los puntos que excitaban tanta inquietud y rivalidad. Urbano VIII trató de tener igual entre tantos partidos diversos la balanza y buscó modos de hacer paces. Pero el cardenal Richelieu, que se proponia por único objeto de su política exterior el abajamiento del Austria, se negó á entrar en los planes del soberano pontífice. Sin respeto por sus protestas, tomó la ofensiva en Italia, hizo entrar inopinadamente tropas francesas en la Valterina y arrojó á las tropas pontificales de las plazas fuertes que ocupaban. Urbano VIII, á pesar de su inclinacion por la Francia, poseia sobrado el sentimiento de su propia dignidad para sufrir impunemente la expulsion de sus tropas. Hizo pues nuevas levas de gente y las envió al Milanesado, anunciando explícitamente su intencion de volver á tomar las plazas perdidas con auxilio de los Españoles, con quienes se habia coligado. El ministro francés se vió en la situacion extraña de tener que luchar, siendo cardenal, contra el soberano pontífice: comprendió lo peligroso de tal línea se conducta, y se volvió atrás. Se concluyó pues muy en breve un tratado de paz entre los beligerantes.

19. Nuevas complicaciones llamaban por otra parte toda la habilidad é ingenio de Richelieu en Francia misma. Buckingham tenia preparada una invasion formidable para socorrer á los calvinistas franceses. Desembarcó pues el mes de julio de 1627 en la isla de Rhé, se apoderó de ella y sitió la ciudadela de San Martin. Los huguenotes tomaron las armas para favorecer este movimiento. El centro de su fuerza estaba en La

Rochela, cuya posesion les habia sido otorgada por el edicto de Nantes. Richelieu, cuyo genio se agrandaba con los obstáculos, se apoderó de esta plaza en octubre del año siguiente; cayendo así el principal baluarte del protestantismo. Los huguenotes tuvieron que sujetarse á la ley del vencedor: cesaron ya de ser una potencia, y permitieron á Richelieu intervenir mas libremente en los negocios generales de la Europa. Entonces fué cuando tomó parte activa en la guerra de los *Treinta años,* que se concluyó en 1648 por la paz de Westfalia, y que consumó la decadencia de la potencia austríaca.

20. Urbano VIII se aprovechó de las luchas políticas en que se hallaba engolfada la Europa para aumentar la influencia de la Santa Sede, haciéndola intervenir como mediadora entre los diversos partidos. Los acontecimientos le ofrecian cada dia ocasion de señalarse por su firmeza, celo y vigilancia. Su carrera fué vasta é inmensa, mostrándose siempre á la altura de su mision. El ducado de Urbino, cuyo último titular acababa de morir sin hijos, quedó devuelto á la Santa Sede, á pesar de la envidia de los Estados italianos, que veian con desagrado los sucesivos aumentos de la potencia pontificia.

21. En tanto que el bullicio de la guerra resonaba en el mundo político, nueva lucha renacia en el religioso, y tomaba proporciones de una herejía tanto mas peligrosa cuanto que sus partidarios pretendian estar mas estrechamente unidos que ningunos otros al centro de unidad. Las otras sectas blasonaban públicamente su menosprecio por la autoridad eclesiástica. Lutero, Calvino, Zuinglio se vanagloriaban de haber roto cuantos vínculos les unian á la comunion romana; los jansenistas, al contrario, quisieron ser de la Iglesia á pesar de la Iglesia, ni quisieron reconocer jamás que estaban separados de ella. Cornelio Jansenio habia nacido en 1585, en una aldea de Holanda: comenzó las humanidades en Utrecht y acabó sus estudios en Lovaina. Estudió teología bajo la direccion del sobrino del famoso Miguel Bayo y de Jaime Janson, dos ardientes propagadores del bayanismo. El jóven escolar se preocupó tanto de la cuestion de la gracia, tan agitada entonces

en las escuelas, que leyó y releyó diez veces de seguida las obras de san Agustin y resumió el fruto de sus lecturas en un gran volúmen de folio, cuya publicacion comenzó despues de haber sido elegido obispo de Ypres, y que intituló : *Augustinus*. Murió antes de acabarse la impresion de esta obra, y declaró en su testamento que sometia su doctrina al juicio de la Santa Sede.

22. El *Augustinus* está dividido en tres partes, que tratan de la gracia, del libre albedrío, del pecado original, de la predestinacion. Jansenio estableció en principio la *no-libertad* humana. Segun él, la voluntad está encadenada y como en esclavitud por la concupiscencia de las cosas terrestres, y no puede salir de este estado por sus propias fuerzas : le es necesario el socorro de la gracia. Esta impotencia procede, segun el autor, de que la voluntad está debilitada por la concupiscencia que la aleja de lo bueno y la arrastra en sentido contrario, por manera que el hombre no puede querer ya de un modo eficaz. Al lado de esta flaqueza de la voluntad, Jansenio da á la gracia una fuerza irresistible. Segun él, la gracia es siempre eficaz, y no está en poder del hombre sustraerse á su accion ó resistirle. Estas tendencias del libre albedrío de Jansenio han sido resumidas mas tarde por el doctor Cornet, síndico de la facultad de teología de París, y reducidas á las cinco proposiciones siguientes : « 1ª. Algunos mandamientos de Dios son » imposibles á los hombres justos, á pesar de su buena volun- » tad y de sus esfuerzos. 2ª. En el estado de la naturaleza » *lapsa* ó caida, no se resiste jamás á la gracia interior. » 3ª. Para merecer ó desmerecer no es necesaria la libertad » exenta de la necesidad de obrar; basta la libertad exenta de » coaccion. 4ª. Los semi-Pelagianos no eran herejes sino en » cuanto pretendian que el hombre puede resistir á la gracia » interior y preveniente. 5ª. Jesucristo no ha muerto ni derra- » mado su sangre por todos. » Tal es la esencia doctrinal del *Augustinus*.

23. Desde que pareció esta obra en Lovaina, año 1640, mereció las mas entusiastas admiraciones por unos, y las mas

justas críticas por otros. Un francés, Juan Duvergier de Hauranne, tan conocido bajo el nombre de abad de San Ciran, introdujo el *Augustinus* en Francia, y trató de propagar sus doctrinas. El abad de San Ciran era un novador imbuido del espíritu calvinista, pero escondido y astuto que desde lejos iba preparando los elementos de la secta de que queria rodearse. Habia logrado ganar á la familia de Arnauld de Andilly, cuyas dos hijas, célebres bajo los nombres de las Madres Angélica é Inés, dirigian entonces la abadía de Puerto Real. Que haya ó no habido en esta época entre el abad de San Ciran, Jansenio y otros allegados una sociedad secreta, un plan de ataque contra la Iglesia, redactado por los sectarios en Bourg-Fontaine, es uno de los problemas de la historia que aun no ha tenido solucion. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que todo estaba preparado en Francia para los largos escándalos que principiaron á la aparicion del libro de Jansenio. Urbano VIII, con ánimo de cortar por medio discusiones que se envenenaban mas y mas, expidió un decreto prohibiendo la lectura del libro de Jansenio. La Universidad de Lovaina rehusó someterse al decreto pontificio. Urbano VIII dirigió nuevo breve á los doctores revoltosos, dándoles á conocer el escándalo de su terquedad : los doctores tampoco se sometieron á este segundo breve. Abandonando pues á los refractarios á su sentido réprobo, Urbano resolvió pronunciar una sentencia solemne y definitiva. Se remitió el exámen del libro de Jansenio á la comision del Santo Oficio, con los escritos en pro y en contra, para examinarlo todo con gran madurez, atencion y ciencia.

24. En vista del parecer de los consultores y despues de su propio exámen, el pontífice halló digno de condenacion al *Augustinus* bajo dos puntos de vista : por un motivo perjudicial, pues que trataba de las materias de la gracia contra la prohibicion de la Santa Sede, y en cuanto al fondo, porque renovaba casi á cada página los errores ya anatematizados en los escritos de Bayo. En su consecuencia, el 6 de marzo de 1642 fué publicada por el papa la bula *In Eminenti*, que condenaba el libro de Jansenio. « Despues de examinada profundamente la

» obra titulada : *Augustinus*, decia Urbano VIII, se ha reco-
» nocido encerrar formalmente muchas proposiciones ya con-
» denadas por nuestros antecesores, y que enseña con escán-
» dalo de los buenos católicos y en menosprecio de la autoridad
» de la Santa Sede. Para remediar este desórden que agita á
» toda la sociedad cristiana y que tiende nada menos que á la
» ruina de la fe católica, *motu proprio*, y en virtud de la ple-
» nitud de nuestra potestad apostólica, confirmamos y aproba-
» mos en todo y para siempre, por la presente constitucion,
» las constituciones de nuestros predecesores los papas Pio y
» Gregorio. En virtud de la misma autoridad, prohibimos ab-
» solutamente el libro intitulado *Augustinus*, como conteniendo
» y renovando los artículos, opiniones y sentimientos conde-
» nados ya en las dichas constituciones. Además, ordenamos,
» bajo las penas contenidas en la constitucion de nuestro pre-
» decesor el papa Pio, que ningun fiel, de cualquiera condicion
» ó clase que fuere, ose hablar, escribir ó disputar tocante los
» artículos condenados en este libro. La absolucion de las cen-
» suras incurridas por los contraventores será exclusivamente
» reservada al soberano pontífice, excepto en el artículo de la
» muerte. » Este juicio de la Iglesia romana, al cual habia declarado Jansenio someterse, no halló igual docilidad en sus discípulos. La Universidad de Lovaina no recibió la bula sino despues de muchos y largos trámites y tergiversaciones. Estas disputas pasaron á Francia. El arzobispo de París, Juan Francisco de Gondi, aun antes de la decision de la Santa Sede, habia impuesto silencio á los dos partidos : y mandó recibir inmediatamente en su diócesis la bula apenas la recibió. La facultad de teología de París prohibió sostener las proposiciones censuradas : sin embargo tuvieron aun numerosos partidarios, entre los cuales sobresalian el abad de San Ciran y el jóven doctor Arnauld. La bula *In Eminenti* habia sido remitida á todas las iglesias católicas del universo, siendo acogida por todas partes con respeto y sumision. El rey de España, como soberano de los Países Bajos, intimó á los doctores de Lovaina imitar este ejemplo y poner término á sus recriminaciones. Pero

los partidarios del nuevo error no hicieron gran caso ni de las órdenes del rey ni de las censuras pontificias : multiplicándose así y perpetuándose los subterfurgios y las discusiones en la Universidad de Lovaina.

25. Urbano VIII se preparaba á fulminar nuevas y mayores censuras contra estos teólogos rebeldes : pero no vió el fin de estos disturbios que habian de llenar todo el siglo XVII. De todas las herejías, el jansenismo ha sido la mas hipócritamente obstinada. Su espíritu penetró mas ó menos en la sociedad, especialmente en Francia, y este error no desapareció enteramente en la gran borrasca que á fines del siglo XVIII lo trastornó todo, en Francia y en el mundo. Urbano VIII murió el 29 de julio de 1644. Luis XIII habia muerto ya en 16 de mayo de 1643. Este príncipe se mostró en el trono como verdadero modelo de las virtudes cristianas : sus contemporáneos le llamaron el *Justo*. Padre de Luis XIV, habia debido á las mas fervorosas oraciones el nacimiento de este real infante que habia de elevar á tan alto grado la gloria de la Francia. En agradecimiento de este favor del cielo, Luis XIII habia puesto su reino bajo la proteccion de la santísima Vírgen el 15 de agosto de 1638 (1). Murió en los brazos de san Vicente de Paul. Richelieu, su ministro, habia acabado su vida algunos meses antes, en 4 de diciembre de 1642. Genio creado para mandar hombres, Richelieu sabia concebir y ejecutar grandes cosas. Habia logrado los dos objetos por cuya causa habia hecho tanto durante su larga administracion. Los calvinistas estaban completamente abatidos en Francia, y la casa de Austria, atacada á la vez en todas sus posesiones, en la Alsacia, en los Países Bajos, en Italia, en Cataluña, durante la guerra de los *Treinta años*, habia perdido su influencia preponderante en los consejos europeos. La espada de Condé iba, cuatro años mas tarde, á consumar la grande obra de Richelieu, y á obligar, por las victorias de Rocroy, Fribourg, Nordlingue y Lens, á los Im-

(1) Tal es el orígen de la procesion anual de la Asuncion, llamada *Voto de Luis XIII*, que aun se celebra en Francia.

periales á firmar el tratado de Westfalia, que puso fin á la guerra de los *Treinta años* y á la predominacion del Austria (1648). El coloso imperial que desde Carlos Quinto amenazada abrumar á la Europa, no fué en adelante sino, segun la expresion profética de Enrique IV, la estatua de Nabucodonosor con piés de greda y cabeza de oro. Si se considerasen solamente estos grandes resultados, el ministerio de Richelieu no hubiera merecido sino elogios de la historia y admiracion de la posteridad. Pero el genio, cualquiera que sea su sublimidad, paga siempre por algun costado su tributo á la flaqueza humana. Se dió por mision abatir la potencia de los grandes para engrandecer el trono con sus despojos. Fué profundo error político. Cuando no quedó ya mediador intermedio entre el rey y el pueblo, una cuestion de principio se sustituyó á una cuestion de persona. La soberanía popular se irguió á la faz de la soberanía real, é hizo su advenimiento en medio de las ruinas de la Francia. Todo se enlaza, se corresponde, se encadena en esta historia. La sangre heróica de Montmorency, que Richelieu sacrificó á una idea falsa y descabellada, hizo al manto del cardenal una mancha indeleble (1).

26. En tanto que el mundo se hallaba atento á los diversos movimientos de las potencias beligerantes, y á las grandes negociaciones de la política, la caridad cristiana ejercia en silencio las mayores maravillas. Un sacerdote humilde se habia dado por mision curar todas las heridas, aliviar todos los padecimientos causados por la guerra. San Vicente de Paul dió pan á la Lorena, Champaña y Picardía asoladas. Hizo pasar socorros á los católicos de Irlanda, Escocia é Inglaterra, oprimidos por los protestantes. Con su infatigable celo, sale al encuentro de todas las miserias para consolarlas : son inagotables en sus manos los tesoros de la caridad. Recoge á los niños á quienes sus *madres segun la naturaleza* han abandonado, y se constituye *su padre segun la gracia*. Abre hospitales para los enfer-

(1) Los suplicios del mariscal de Marillac y del jóven de Thou fueron otras tantas crueldades inútiles é injustas que no pueden hacerse olvidar ni aun por la mas deslumbrante gloria.

mos, ancianos é incurables: y á fin de perpetuar tantas obras fecundas de que le dota el cielo, crea esa admirable institucion de *Hermanos de la Caridad*, maravilla del mundo, y muestra viva de la divinidad de la religion católica. Entretanto la congregacion de San Lázaro, que habia fundado, envia por sus órdenes misioneros á los esclavos cristianos de la Berbería, de la India y del Madagascar. El corazon de Vicente de Paul abraza en su seno á todo el universo. — Por el mismo tiempo, san Francisco de Regis evangelizaba en las montañas del Vivarés, Cevenas y Velay, y Miguel Le Nobletz predicaba en los llanos de la Bretaña. — Adriano Bourdoise y Claudio Bernard, llamado el *Sacerdote pobre*, renovaban la santa vida y piadosos trabajos del clero de los primeros siglos. El venerable cura de San Sulpicio, Olier, fundaba en su parroquia el seminario que lleva su nombre y cuya regla se ha generalizado en la mayor parte de los seminarios de Francia. Como se ve, animaba aun á toda la sociedad el espíritu religioso, á pesar de los estragos del calvinismo y protestantismo. La Iglesia era siempre el fecundo campo del padre de familias, que produce céntuplo de frutos en gracia y salvacion.

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

Resúmen histórico de la época séptima de la Iglesia.

1. Protestantismo. Su desarrollo favorecido por las pasiones. — 2. Principios del protestantismo aplicados al mundo político y social. — 3. Concilio Tridentino. — 4. Los Jesuitas. — 5. Su constitucion. — 6. Su Jerarquía. — 7. Trabajos de los Jesuitas. — 8. Órdenes religiosas contemporáneas. Congregacion de los Benedictinos de San Mauro. — 9. Misiones extranjeras. — 10. Teólogos. — 11. Comentadores de la sagrada Escritura. — 12. Obras ascéticas. — 13. Las artes en servicio de la Iglesia.

1. El hecho que domina y llena toda la séptima época de la Iglesia es el protestantismo. Ya hemos indicado suficientemente las circunstancias que favorecieron su desarrollo, su carácter y peligrosas consecuencias de sus doctrinas. La coincidencia de los grandes acontecimientos que transformaron la sociedad de la edad media; que dieron con el renacimiento de las letras nuevo impulso al ingenio humano; que por la descubierta de América abrieron caminos desconocidos á la ambicion de los aventureros y al comercio; que crearon con la invencion de la imprenta una rápida comunicacion del pensamiento entre los pueblos; que con el uso de las armas de fuego cambiaron la antigua táctica militar y multiplicaron en todos los puntos de la Europa aquellas bandas de soldados asalariados, prontos á verter su sangre á quien mejor la pagaba, sirvió incontestablemente al progreso de las doctrinas de Lutero. Se creyó que todo debia de ser nuevo en el seno de una sociedad que veia estallar á la vez tantos nuevos descubrimientos. En Alemania, Lutero pareció en cierto modo el Cristóbal Colon de la teología. Sin embargo los hombres reflexivos no se dejaron seducir por apariencias tan engañadoras, y muy pronto vieron que la pretendida Reforma no habia debido sus ventajas sino á la complicidad de todas las pasiones. « El éxito de los protes-

» tantes, dice Bossuet, nada tiene de maravilloso, ni honroso » para ellos, porque las causas no pueden ser mas naturales y » humanas. ¿Qué milagro el que se propaguen en poco tiempo » herejías que favorezcan las inclinaciones de una naturaleza » corrompida? ¿Quién se extrañará de que abriendo las puer- » tas del claustro, permitiendo á los clérigos, frailes y monjas » el casarse, haya habido muchos que se hayan dejado llevar » de la pendiente de la concupiscencia? Dando á los pueblos la » libertad de dispensarse de las obligaciones mas penosas de » las leyes eclesiásticas, como el ayuno y la penitencia, ¿es » milagro que las almas carnales, de que estaba entonces llena » la Iglesia, hayan estado predispuestas para recibir estas doc- » trinas carnales? ¿Es acaso milagro que hombres que ataca- » ban misterios incomprensibles y que parecian contrarios á la » razon, hayan arrastrado á la impiedad los corazones sober- » bios, curiosos, presuntuosos, que siempre hay en gran nú- » mero? Finalmente ¿es milagro que excitando á un celo des- » arreglado contra los desórdenes que deploraba mas que nadie » la Iglesia, se hayan arrojado al cisma y á la rebeldía mu- » chos cristianos poco sólidos? Los nuevos reformadores ha- » biendo hallado medio de poner de su parte á la concupiscen- » cia, al orgullo, á la vanidad, al celo indiscreto, y habiendo » acomodado sus opiniones á pasiones tan naturales, comunes y » violentas, sus progresos no tienen mas de milagrosos que » los de Mahoma, porque presentan los mismos caractéres. »

2. Pero seria colocarse bajo un punto de vista sobradó limitado si no se considerase en la Reforma sino un debate meramente teológico: el lado político y social del luteranismo no merece menos atencion. Cuando las doctrinas del fraile sajon hubieron introducido el principio del libre exámen en las cuestiones religiosas, el mundo cristiano de la edad media, que se habia reunido en torno de la silla de Roma, como al centro de toda autoridad, hizo lugar á una sociedad en la cual la incredulidad reemplazó muy pronto á las cuestiones religiosas. Se transportaron pues entonces las ideas de libertad, de la esfera de la fe á la de la política. Las naciones de la Europa seten-

trional, ebrias de este nuevo espíritu de independencia, se extraviaron á porfía por las veredas del orgullo, de la licencia y de la impiedad. Cuando se hubo sacudido el yugo de la religion, y roto este freno, quedaron en las masas las ideas radicales de libertad. La filosofía del siglo XVIII y la literatura volteriana las exaltaron : la inconcebible inaccion de los reyes dejó que se consumase esta obra de destruccion ; y, á un tiempo dado, vacilaron todos los tronos, algunos cayeron en un mar de sangre, y un diluvio de males inauditos hasta entonces inundó la Europa, la cubrió de ruinas y de cadalsos. La barbarie de la civilizacion, mil veces mas terrible que la de los siglos IX y X, paseó su terror por todas las cabezas al nombre de *libertad*. En nuestro entender, no se ha insistido bastante en la estrecha conexion que une estas dos épocas fatales del protestantismo y de la revolucion. La una fué cuna de la otra. El principio de Lutero aplicado al mundo político y social ha trastornado á toda la Europa, y la ha arrojado á un abismo sin suelo donde se revuelva sobre sí misma sin poder hallar ya ni calma ni descanso.

3. Al propio tiempo que el protestantismo hacia irrupcion en el mundo, bajo el pretexto de volver la Iglesia á la pureza primitiva de su institucion, del seno mismo de la Iglesia nacia una reforma saludable, promulgada por la autoridad legítima en una solemne asamblea con universal aplauso del mundo. Sentíase su necesidad desde mucho tiempo habia, y se reclamaba vivamente la celebracion de un concilio ; pero las guerras de Carlos Quinto y Francisco I ponian obstáculos sin cesar. Ya hemos visto con cuán enérgica perseverancia ha luchado el pontificado contra las dificultades que se iban presentando, y reunió en fin la inmortal asamblea de Trento : « Por poco » que se examinen las sesiones de este célebre concilio, dice » Alzog, se saca la conviccion de que ningun sínodo desarrolló » y definió con tanta prudencia, claridad, precision, un conjunto » tan completo de las mas importantes materias. Los extremos » se encontraron en comun terreno, se limitaron unos á otros, » de que resultó el equilibrio necesario á la verdadera catolici-

» dad. Los obispos y teólogos españoles se distinguieron por
» la cordura con que lograron conciliar las oposiciones, las
» dificultades de toda especie que iban naciendo bajo diversas
» formas de parte de cada nacion. Ninguna asamblea reunió
» mayor número de cardenales, obispos y teólogos tan sobre-
» salientes por su piedad y ciencia. ¡Qué cambios tan felices,
» qué progreso en la Iglesia, si, como lo deseaban aquellos re-
» presentantes de la catolicidad, se hubieran observado fiel-
» mente todos aquellos decretos! Por desgracia, consideracio-
» nes particulares de política ó de ambicion prevalecieron en
» algunos Estados europeos, é impidieron la adopcion de los
» reglamentos disciplinares del concilio. En Francia, la repulsa
» vino de los parlamentos, imbuidos en los principios del ga-
» licanismo. En España, no se promulgaron estos decretos sino
» acompañándolos de la restriccion : « Sin perjuicio de los reales
» derechos. » La oposicion en Francia recaia principalmente
» sobre los decretos concernientes á las multas y penas de pri-
» sion en materia espiritual, dejadas en poder de la jurisdiccion
» eclesiástica: el duelo, el concubinato, el divorcio; el juicio
» de los obispos por el papa solo; el consentimiento de los
» padres reconocido como necesario en Francia para los casa-
» mientos, y no exigido por el concilio, etc., etc. »

4. Los miembros de las antiguas órdenes regulares no habian prestado, en la lucha del protestantismo contra la Iglesia, todos los servicios que eran de esperar de su celo y piedad. El Espíritu santo, siempre vivo en la Iglesia, produjo entonces una órden nueva que, nacida de la fuerza de las circunstancias, era por lo tanto mas propia á las necesidades del tiempo. Esta órden, debiendo sobre todo hacer en la Iglesia contrapeso al protestantismo, ha espantado siempre á la imaginacion de los protestantes, que no han visto en ella sino un espantajo para ha humanidad tan temible como odioso. Aun en el seno mismo de la Iglesia católica no se ha formado siempre un juicio exacto y verdadero sobre esta célebre compañía de Jesús, que no ha levantado tantos odios sino porque ha atacado constantemente todas las pasiones. La constitucion de la órden, mucho mas

neta y precisa que todas las de las demás, puede reasumirse así:

5. El principal objeto de la sociedad es la mayor gloria de Dios (1). Sus miembros han de trabajar en la salvacion del prójimo como en la suya propia. Trabajan en la salvacion del prójimo con la predicacion, misiones, catecismos, controversias contra los herejes, la confesion y sobre todo la instruccion de la juventud: trabajan en su propia salvacion por la oracion interior, exámen de conciencia, lectura de libros ascéticos y la frecuente comunion. Antes de su recepcion, los candidatos pasan por la prueba de un noviciado de dos años, durante los cuales se interrumpen todos los estudios, y se emplean especialmente en ejercicios espirituales. Al fin del noviciado se hacen los primeros y frecuentemente los segundos votos, semejantes á los de las otras órdenes regulares. La pobreza de los miembros consiste en que no pueden poseer, sea individualmente, sea colectivamente, ni rentas ni propiedades, y han de contentarse con lo que se les da para sus necesidades. Pero los colegios están dotados, para que los que enseñan y los que estudian no pierdan tiempo en los cuidados de su sustento. Despues del noviciado principian los estudios, que consisten principalmente en el conocimiento de las lenguas, poesía, retórica, filosofía, teología, historia eclesiástica y sagrada Escritura. Los que se dedican á estos estudios, para mantener la piedad de corazon, han de hacer frecuentes exámenes de conciencia, acercarse cada tres dias á la confesion y comunion, y renovar sus votos dos veces al año. Cada miembro está vigilado por un hermano. Sale siempre acompañado. Viene luego el segundo noviciado, que dura un año, y durante el cual se emplean en la predicacion, catecismos y enseñanza. Sin embargo la mayor parte del tiempo ha de consagrarse á la contemplacion, cuyas reglas ha dado san Ignacio en sus *Ejercicios espirituales*. Segun su talento los miembros de la sociedad están divididos en tres clases: 1ª. Los *profesos*, que á mas de los tres

(1) (A. M. D. G.) *Ad majorem Dei gloriam.*

votos monásticos hacen cuarto voto de obediencia absoluta al papa, respecto de las misiones. Hay pocos *profesos*, ó jesuitas del cuarto voto. El general y demás superiores de los institutos de la órden han de ser escogidos entre estos. Estos institutos son las *casas profesas* dirigidas por un *prefecto*: los *colegios*, que tengan al menos trece miembros, bajo de un *rector*; los *colegios afiliados ó residencias*, teniendo un superior, y en los cuales los Padres ancianos hallan un retiro para descansar ó poner la última mano á sus escritos; y en fin las *casas de misiones* para ayudar á los curas de los pueblos. Los pretendidos *monita secreta* de los *profesos*, que tanto se han echado en cara á la compañía, no son sino una vil calumnia; así como la proposicion que se intenta sacar de las constituciones, y que daria al superior el poder de mandar un pecado, resulta de un pérfido equívoco, ó mala inteligencia (1); 2° los *coadjutores*, que comprenden la mayoría de los miembros de la sociedad, encargados de la enseñanza y del ministerio pastoral. Entre ellos los *escolásticos* están destinados á los mayores empleos de la enseñanza; 3°. los *coadjutores temporales*, hermanos legos, destinados á los servicios manuales, y á todo lo mas mecánico.

6. Al frente de cada provincia se halla un *provincial*. Toda la órden está gobernada por un general, que reside en Roma y goza de un poder absoluto. No pueden hacerse modificaciones sino en las asambleas generales. El general nombra á los superiores á fin de evitar los inconvenientes de las votaciones; con todo, para su eleccion, el general consulta al provincial y otros tres jesuitas. Los superiores de todos los institutos están

(1) Hé aqui el pasaje en cuestion: « Visum est nobis in Domino, excepto voto » quo societas summo Pontifici, pro tempore existenti, tenetur, ac tribus aliis essen- » tialibus pauperatis, obedientiæ et castitatis, nullas constitutiones, declarationes vel » ordinem nullum vivendi, posse obligationem ac peccatum mortale, vel veniale in- » ducere, nisi superior ea in nomine Domini Jesu Christi, vel in virtute obedientiæ » juberet. » El contexto indica claramente que solo obligan á pecado los cuatro votos principales; pero que todas las demás constituciones no obligan bajo pena de pecado, á menos que el superior no lo exija en nombre de *santa obediencia*, ó en nombre de N.-S. J.-C., etc.

obligados á dar cuenta al general cada año de la conducta y talentos de sus subordinados. El general tiene *seis asistentes*, hombres probados y hábiles, pertenecientes á la Alemania, Francia, España, Italia, Polonia y Portugal, que son elegidos en las asambleas generales. El general está sometido á su censura. En casos urgentes, pueden deponerlo; en casos ordinarios, el superior solo puede ser depuesto en asamblea general. El *amonestador*, adjunto al general, tiene por mision sostenerle como un padre, un amigo, un confesor. Y así, la sociedad, presentando el modelo de una monarquía constitucional fuertemente organizada, de una legislacion sabia y perfecta, tanto en virtud de esta organizacion como del espíritu vigoroso que la animaba, tenia que obtener una grande autoridad y ejercer inmensa influencia en el mundo. La constitucion mantenia la unidad mas vigorosa en el fondo de la enseñanza, en medio de la mas fecunda actividad : se esforzaba en reprimir con enérgica pontitud todo cuanto se separaba de la doctrina comun de la Iglesia, y concedia al mismo tiempo una libertad favorable al ingenio en lo concerniente á puras opiniones (1).

7. Constituida así, la órden de los Jesuitas se propagó con maravillosa rapidez. La Alemania, cuna del protestantismo, se abrió desde luego á su celo. Amenazaban arruinarse las Universidades, trastornadas por el movimiento luterano. Durante veinte años no habia salido un solo sacerdote de la de Viena, antes tan floreciente. Esta situacion movió á Fernando I á llamar los Jesuitas á sus Estados en 1551. Se distinguieron entre los que fueron llamados, Le Jay y Canisio. Este último, por sus instrucciones seguidas y frecuentes predicaciones, con nueva organizacion de la Universidad de Viena, con la publicacion de un nuevo catecismo y una prudente administracion de la diócesis, restableció en poco tiempo el órden y tuvo la gloria de traer al catolicismo la mayor parte de los protestantes. El célebre colegio de Jesuitas de Friburg, en la Suiza, es debido

(1) Hemos tomado el resúmen de este capítulo de la Historia de M. Alzog, tom. III.

tambien á la actividad de Canisio, beatificado el 21 de noviembre de 1843. Iguales circunstancias llevaron á los hijos de san Ignacio á la Baviera. En Ingolstadt se les dió la enseñanza de la teología en 1549. Le Jay explicó los Salmos, Salmeron las Epístolas de san Pablo y los Evangelios; Canisio la Dogmática. En 1559 entraron en Munich. Supieron despertar el gusto de los estudios clásicos, literarios y científicos, cuya enseñanza proscribian los protestantes como una ocupacion indigna, mundana, inútil y peligrosa. Desde esta época la Baviera se vió libre de los ataques enemigos. Lo mismo sucedió cuando los Jesuitas fundaron colegios, en Colonia año 1559, en Tréveris el 1561, en Maguncia el 1562, en Augusta y Dilingen el 1563, en Paderborno el 1585, en Wurtzburgo el 1586, en Munster y Saltzburgo el 1588, en Ramberg el 1595, en Amberes, Praga y Posen el 1571, y así de otras partes. Por do quiera eran el baluarte de la Iglesia. Sus notables trabajos en todos los ramos de teología, filosofía, gramática y filología se propagaron por todo el mundo sabio. Tales fueron los escritos de Tursellini, *De particulis linguæ latinæ;* de Vigerio, *De idiotismis linguæ græcæ;* de Juan Perpiñan, de Pontano, de Vernuleo y otros sobre la pura latinidad; de Baldo, Sarbiewski, Juvencio, Vaniere, Spée, sobre la poesía; de Clavio, Hel, Scheiner, Schall, Bell, Poczobut, en Wilna, sobre las matemáticas y astronomía; de Kircher, Nieremberg, Raczinski sobre la física é historia natural; de Acuña, Charlevoix, Dobrizhofer, Gerbillon, sobre la geografía; de Aquaviva, Mariana, Ribadeneira, sobre la historia, hagiografía y ciencias políticas. Los hombres mas sensatos han reconocido siempre que el método de los Jesuitas, juntando la ciencia con la religion, y sosteniendo el espíritu con sabia, paternal y discreta direccion, es maravillosamente adecuado para la instruccion de la juventud. No citaremos al apoyo de esta opinion sino las palabras del mas justo y desgraciado de los reyes, Luis XVI: « El gobierno ha hallado siempre apoyo » especial en esta célebre sociedad, que educaba á la juventud » en la obediencia al Estado, en el conocimiento de las artes, » ciencias y bellas letras. Choiseul ha puesto á los Jesuitas en

» manos de los parlamentos para perseguirlos; ha entregado la » juventud á los sistemas de filosofía, ó á las influencias de » las opiniones parlamentarias mas peligrosas. Abatiendo á » los Jesuitas, ha dejado, con inmenso daño de la educacion y » de la ciencia, un vacío que no podrá llenar jamás ninguna » otra corporacion religiosa. » No es pues de extrañar que la habilidad y virtudes morales de los Jesuitas les hiciesen ser llamados frecuentemente á la corte de los reyes: y por consecuencia tuvieron que verse mezclados con los grandes acontecimientos del siglo XVII. Se les ha querido hacer de ello un crímen, como si los soberanos no fuesen libres en aprovecharse de las luces y consejos de hombres ilustrados, por la sola razon de haber hecho voto de emplear su actividad y celo para mayor gloria de Dios y de la Iglesia.

8. Hemos hablado sucesivamente de las nuevas órdenes regulares que, al propio tiempo que los Jesuitas, concurrian al servicio de la Iglesia, luchando contra el espíritu de independencia y de cisma, propagado por las doctrinas protestantes. Los Teatinos, los Somascos, los Bernabitas, [las Escuelas Pias], los Oratorianos, [los Agonizantes] los Lazaristas [y otras muchas órdenes], se mostraron dignos auxiliares de la Iglesia. Las Carmelitas de santa Teresa, las Salesas ó Visitandinas, las Ursulinas, las Hermanas de la Caridad, renovaban las maravillas de austeridad, santas contemplaciones y heróico celo de los primitivos tiempos. — La órden de san Benito producia una nueva rama destinada á resucitar su antiguo esplendor. Desiderio de La Cour, prior de la abadía de San Vanno, fué su reformador. Los monasterios de Moyen-Moutier y de San Hidulfo recibieron en 1604 la nueva regla confirmada por Clemente VIII. Fué favorablemente acogida en Francia; y en 1618, el capítulo general de la órden, celebrado cerca de Tulle, resolvió formar una congregacion particular de los conventos reformados bajo la invocacion de san Mauro, el mayor discípulo de san Benito. Gregorio XV autorizó esta congregacion; y el cardenal de Richelieu se interesó tan vivamente por ella, que muy en breve contó ciento y ochenta abadías y prioratos. La con-

gregacion, además de la regla comun á todos los Benitos, tenia algunos estatutos particulares y un superior general que residia en París, en el claustro de San German. Los Benedictinos de San Mauro produjeron muy pronto nombres que ha inmortalizado la ciencia : Mabillon, Montfaucon, Ruinart, Thuillier, Martene, Durand, Achery, Le Nourry, Martianay, [Cellier, Bouquet, y otros pozos de ciencia y prodigios de paciencia].

9. La caridad y celo de los fieles ministros del Evangelio no solo se empleaban á favor de las antiguas cristiandades, sino hasta en los pueblos paganos mas lejanos y salvajes. Ninguna órden mostró celo mas heróico que la compañía de Jesús : gran número de sus miembros anhelaban por morir en las misiones predicando á Jesucristo. Los descubrimientos de los Portugueses y Españoles les abrian vasto campo y facilitaban medios para ello. Ya hemos hablado de los trabajos apostólieos de san Francisco Javier en las Indias, y de sus compañeros en la China y el Paraguay. Las conversiones emprendidas por estos animosos misioneros fueron admirablemente promovidas por la institucion de la Propaganda, fundada en 1662 por Gregorio XV con el título de *Congregatio de Propaganda Fide* (1). Esta congregacion se compuso de quince cardenales, tres prelados y un secretario : de este modo tuvieron direccion comun las abundantes limosnas de los fieles. El colegio, anexo por Urbano VIII á la *Propaganda*, fué un seminario de misiones extranjeras. El ejemplo del papa fué imitado noblemente : ricas dotaciones aseguraron la obra; se formaron en dicho colegio numerosos obreros de todas las naciones católicas, y desde entonces se vió renovarse en Roma, cada año en el primer domingo de la Trinidad, el sublime espectáculo de Pentecostés, predicando el Evangelio en todos los idiomas conocidos.

(1) No solamente los Padres jesuitas, sino los Franciscanos, Agustinos, Dominicos y varios otros, se erigieron en misioneros por ambas Américas, en las islas Filipinas, entre las naciones protestantes de Europa, y por do quiera habia almas que convertir, é infieles que catequizar. Todos mostraron igual celo, como lo prueban sus Martirologios respectivos y las historias particulares de cada órden. No es justo pues olvidar tan ilustres y santas emulaciones en una historia general de la Iglesia.
(El Traductor.)

Esta fiesta de la Propaganda, en la cual es glorificado el nombre del Señor en todas las lenguas de la tierra, es una de las solemnidades que mejor expresan y descubren la idea fundamental de la Iglesia católica.

10. Todo se enlaza en la historia. No se hace un movimiento en un sentido que no tenga eco en todas direcciones. Así es que la lucha contra el protestantismo y las discusiones que se promovieron en el seno mismo de la Iglesia, y la institucion de las nuevas órdenes excitaron un gran movimiento científico. Los ataques de los protestantes dirigieron la atencion hácia la teología dogmática, de que se ocuparon infinitos muy seriamente, no como antes de un modo especulativo, sino sobre todo bajo el punto de vista histórico, que era el mas necesario para la polémica contra los pretendidos reformadores. El teólogo mas sabio que ha escrito en este sentido es el Padre Dionisio Petavio, de Orleans, en 1583. Sus principales obras son el *Rationale temporum* y la grande coleccion *Dogmata theologica*. Petavio escribió mucho, y muy sabiamente : sus escritos son la verdadera guia del teólogo y del historiador. Por causa de la polémica con los protestantes, brillaron por su eminente ciencia, erudicion y acierto Eckio, Cocleo, Hosio y Bertholdo, obispo de Chiemsea. El mas eminente de todos es sin disputa Roberto Belarmino, nacido en Florencia en 1542. Escribió infinitos tratados : compuso una *Gramática hebrea*, una Biografía de escritores eclesiásticos : pero su obra mas célebre es la titulada : *Disputationes de controversis Christianæ fidei articulis, libri IV*. Belarmino conocia á fondo toda la literatura protestante; las obras de Lutero, de Melanchton, de Calvino, de Beza, de los Socinianos, y en general de todos los enemigos de la Iglesia. En todo se muestra lógico, imparcial, justo, sabio y profundamente católico. Hecho cardenal compuso su admirable libro místico *Scala ad Deum*, monumento de tierna piedad, celo y resignacion.

11. El estudio de la sagrada Escritura no estaba descuidado, como propalaban calumniosamente los protestantes. Los trabajos de Belarmino y Pagnini sobre la lengua hebrea tuvieron grande influencia en esta parte de las ciencias sagradas. El

dominico Sixto Senense compuso en 1569 una *Introduccion al conocimiento de los sagrados Libros*, muy útil para inteligencia del texto. Vatablo publicó en 1540, bajo Francisco I, una nueva traduccion de la Biblia. Menoquio, Cornelio á Lapide, Maldonado, Guillermo Estio y otros muchos se inmortalizaron por sus trabajos sobre la Escritura sagrada.

12. Este conjunto de sabios y piadosos estudios se completó con las obras ascéticas que parecieron entonces, y que fueron uno de los últimos frutos de la feliz influencia de la edad media sobre la literatura católica. Tales fueron los *Ejercicios espirituales* de san Ignacio; los escritos de san Carlos Borromeo; la *Rethorica ecclesiastica* de Valerio Agustin, la del célebre dominico Padre Granada, y sobre todo los sermones de los grandes predicadores de la época. En Italia, Clario, obispo de Fuligno; Cornelio Muso, obispo de Bitonto, en Nápoles (1574); Carlos Borromeo, el jesuita Pablo Segneri (1694); en Francia, Simon Vigor, arzobispo de Narbona (1575); el jesuita Caudio de Lingendes (1666), Francisco Ferault, del Oratorio, en 1670; en España, Fray Luis de Granada, [el Venerable Padre Juan de Ávila, el Ilmo. Barcia, y el prodigioso Jerónimo Lanuza, dominico, cuyas obras contienen seis gruesos volúmenes en folio de sermones muy profundos y sentimentales]; y en Polonia, Pedro Skarga. En fin la piedad, devocion y sentimientos religiosos de los pueblos fueron despertados y sostenidos entonces por las reimpresiones y nuevas traducciones de los escritos de santa Teresa, san Juan de la Cruz, san Francisco de Sales, del piadoso Luis de Granada, autor de la *Guia de pecadores, Símbolo de la fe, Oracion y Meditacion*, [cuyas obras han convertido mas almas que tienen de letras].

13. Fuera de estos trabajos exclusivamente religiosos, el sentimiento católico inspiraba aun las artes y la literatura á pesar de los esfuerzos del protestantismo. El Corregio, Ticiano, Carracci, el Dominicano, Guido Reni, los pintores del Rhin y de los Países Bajos continuaban las tradiciones gloriosas de Rafael y Miguel Ángelo. [En España comenzaba á descollar sobre las demás su escuela de pintura. El divino Morales, los dos Her-

reras, Velazques, Murillo, Zurbaran, Rivera, Juan de Juanes y otros muchos, inspirados exclusivamente de un sentimiento filosófico-religioso, produjeron obras que son la admiracion de los inteligentes.] La poesía tomó nuevo vuelo cuando el Tasso (1580) produjo su inmortal *Jerusalen libertada*, en Italia; y en España don Pedro Calderon de la Barca, en 1640, cantó tambien el heroismo cristiano en sus bellísimos *Autos sacramentales*. Por el mismo tiempo, en 1635, Lope de Vega, muerto en la soledad del claustro, empleaba su fecunda y florida imaginacion en servicio de la moral, de la religion y del amor patriótico. La música se asoció á la pintura y á la poesía: el ingenio de Palestrina dió al arte su verdadera dignidad y aseguró su conservacion. De este modo reinaba el catolicismo en las mas elevadas inteligencias en el momento mismo en que sus enemigos se jactaban de preparar sus exequias.

ÉPOCA OCTAVA

DESDE EL TRATADO DE WESTFALIA (1648) HASTA EL ADVENIMIENTO DE SU SANTITAD PIO IX QUE GLORIOSAMENTE GOBIERNA (1846).

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

§ I. Pontificado de Inocencio X (15 de setiembre de 1644–7 de enero de 1655).

1. Carácter de la época octava de la historia de la Iglesia. — 2. Discurso del marqués de Saint-Chamond, embajador de Francia en Roma, á los cardenales reunidos en conclave. Eleccion de Inocencio X. — 3. El duque de Castro hace asesinar al obispo de esta ciudad. Inocencio X manda arrasar la ciudad de Castro. Negociado de Antonio Barberini. — 4. Mazaniello. Juan IV, rey de Portugal, cabeza de la casa de Braganza. — 5. Tratado de Westfalia. — 6. Carlos I, rey de Inglaterra. *Covenant* firmado en Escocia por los Puritanos. — 7. Cromwell. — 8. Muerte de Carlos I. La Fronda. — 9. Negocios del jansenismo. Bula *Cum in occasione*. *Silencio respetuoso*. — 10. Muerte de Inocencio X.

§ II. Pontificado de Alejandro VII (7 de abril de 1655–22 de mayo de 1667.)

11. Eleccion de Alejandro VII. — 12. Cristina de Suecia. — 13. *Preadamitas*. Abjuracion de Isaac de la Peyrère, cabeza de los Preadamitas. — 14. Disidencia entre la corte de Francia y Alejandro VII respecto de la administracion de la diócesis de París en ausencia del cardenal de Retz, arzobispo de París. — 15. Paz de los Pireneos entre Francia y España. — 16. Muerte del cardenal Mazarino. Su carácter. — 17. Luis XIV. Su siglo. — 18. Lo del duque de Crequi, embajador de Francia en Roma. — 19. Bula de Alejandro VII contra el jansenismo. — 20. Formulario. — 21. Ordenanza de los vicarios generales de la diócesis de París, sobre el formulario. — 22. Nuevo formulario de Alejandro VII. Resistencia de los *cuatro obispos*. Muerte de Alejandro VII.

§ III. Pontificado de Clemente IX (20 de junio de 1667-9 de diciembre de 1669).

§ I. Pontificado de Inocencio X (15 de setiembre de 1644-7 de enero de 1655).

1. La octava época de la historia de la Iglesia encierra dos siglos muy diferentes; el de Luis XIV y el siglo XVIII. El siglo de Luis XIV, que es el siglo de oro de nuestra literatura, fué profundamente religioso. A pesar de las tendencias galicanas que dominaban desmesuradamente á los obispos y á la corte del gran rey, á pesar de las funestas disensiones que sobrevinieron entre la Santa Sede y la Francia, la fe resplandecia con el sublime brillo y esplendores del ingenio. Bossuet y Fenelon renovaban en sus luchas teológicas los tiempos de Agustino y Crisóstomo. El tratado de Westfalia otorgaba al protestantismo la tolerancia general que reclamaba hacia treinta años con las armas en la mano. Pudo creerse que esta concesion le daria mas vitalidad y poder; pero cabalmente el dia de su decadencia data desde el momento mismo en que adquirió el derecho de existir. Cesó de ser temible cuando cesó la controversia. El error necesita para propagarse de la facticia agitacion del combate, y una victoria que le da la paz es la señal de su descomposicion. El catolicismo al contrario vió aumentarse su influencia: todos los talentos se apresuraron á tributarle homenaje y á honrarse de ello, haciéndose de este modo una reaccion favorable á la religion. Los sectarios habian pretendido que la Iglesia romana habia variado en sus dogmas, y que su doctrina no era ya la de los Apóstoles. Se estudió la antigüedad con mayor cuidado, bajo de todos aspectos, y se probó á los sectarios la futilidad

de sus declamaciones. Sin embargo desde las alturas de este gran siglo, iluminado por una misma creencia y respeto por las cosas sagradas, la vista perspicaz de Bossuet vislumbraba ya, en el horizonte del porvenir, una casta de hombres impíos que buscaban en el ateismo un asilo para sus pasiones, un baluarte para sus desórdenes. El siglo XVIII se encargó de realizar las aprehensiones de su penetracion (1). El filosofismo, tan alejado de la verdadera sabiduría como de la fe, se propagó hasta las extremidades del mundo. Dos hombres igualmente famosos, Voltaire y Jacobo Rousseau, popularizaron con sus escritos su odio contra la Iglesia. La Francia, pervertida por sus obras, se vanaglorió de ultrajar la antigua religion de sus padres, y de ofrecer al público menosprecio los obispos y sacerdotes que habian civilizado el mundo. Vióse entonces á una sociedad sin Dios, sin religion, sin fe. Mas no se arranca impunemente del corazon de los hombres el solo freno que puede enfrenar sus pasiones, domar sus perversos instintos. Las impías doctrinas del siglo XVIII, penetrando en las masas, depositaron en estas gérmenes de rebelion y de encarnizamiento. La autoridad, que viene de Dios, ¿puede acaso subsistir, cuando se enseña al pueblo que *Dios no es sino una voz?* Se levantó pues en el seno mismo de la Francia una inmensa borrasca que anegó en un mar de sangre la antigua monarquía, la religion de sus antepasados, la nobleza que habia derramado su sangre por la gloria de su patria, y que la derramó á torrentes por los cadalsos. La revolucion victoriosa recorrió la Europa atemorizada. Pudo creerse un momento que la Iglesia de Cristo llegaba á sus últimos dias; pero tiene promesas de inmortalidad contra las cuales no prevalecerán jamás las puertas del infierno. La Providencia velaba por sus destinos. Un conquistador, cuyo nombre y gloria han llenado al mundo, vuelve á levantar los altares (2), y cuando mas tarde ebrio por sus victorias se olvida

(1) Ya se quejaba Pascal, mucho antes que Bossuet, de que habia mas de *cien mil* familias ateas en solo París. (El Traductor.)

(2) Por no leer detenidamente los sucesos de á fines del siglo XVIII y principios

de que Dios es quien levanta á los poderosos y que su brazo aterra con su cólera á los instrumentos rebeldes á sus designios, cuando á su vez quiere luchar contra el augusto pontífice sentado en la silla de Pedro, cae, y atruena al mundo con el ruido de su caida. ¡Leccion maravillosa dada á los soberbios que se niegan á inclinarse al yugo tutelar de la Iglesia! El mundo entró entonces en la senda por la cual aun marchamos; la política humana atraviesa horizontes desconocidos; pero nosotros, hijos de la Iglesia, sabemos que la mano de Dios no nos abandonará jamás. Lo pasado responde del porvenir: y ya se van manifestando síntomas de regreso hácia la fe. Tan fecunda como en todo tiempo en obras de salvacion, la Iglesia produce en su seno instituciones que nos hubiera envidiado la antigüedad. La propagacion de la fe lleva á las extremidades del mundo el nombre de Jesucristo y la luz del Evangelio: corre en lejanas playas la sangre de los mártires que dejará allí semilla de nuevos cristianos. El culto de María se desarrolla con maravilloso progreso y por medio de poderosas congregaciones reune las mas elevadas inteligencias, los mas nobles corazones. Un movimiento irresistible impele á los espíritus hácia el estudio mas serio y profundo de los dogmas. La imprenta, cuyas impías y licenciosas producciones habian pervertido á la sociedad del siglo XVIII, pone en servicio de la fe sus inmensos medios de propagacion. El clero, en todas partes, está á la altura de su mision sublime: sus predicaciones, celo, enseñanza, virtudes y escritos han reconciliado con la religion la ciencia de nuestros dias. Cualesquiera que sean los destinos que Dios deparare á la sociedad, la Iglesia ocupará anchuroso lugar y ejercerá su mas alta influencia.

del actual, caen los historiadores franceses en un error sin duda involuntario. La religion principió á levantar cabeza en tiempo del Directorio, y aun algunos meses antes, y ya se habian establecido casi por toda la Francia sacerdotes católicos, celosos é intrépidos, que principiaban á levantar nuevas iglesias y abrir las antiguas, en virtud de la libertad de cultos que se proclamó despues de la época del *terror*. El cónsul Bonaparte, deseando popularizarse, no hizo sino dejar ancha facultad para ejercer el culto católico. Mas tarde, siendo emperador, lo hizo mas eficazmente no tanto por espíritu de religion cuanto por política é interés personal suyo.

(El Traductor.)

2. Cuando se hubieron reunido los cardenales para nombrar sucesor al papa Urbano VIII, el marqués de Saint-Chamond, embajador del jóven rey de Francia, Luis XIV, de solo seis años, les dirigió un discurso donde se notó el pasaje siguiente: » Nuestros reyes, verdaderamente cristianísimos, han acre- » centado las rentas y autoridad de la Iglesia mas que todos los » demás monarcas. El sacro colegio no ha de esperar en esta » ocasion y en todo tiempo, ni menos asistencia, ni menos » favor del rey mi amo, pues que ha nacido en milagros, vic- » torias y triunfos, porque viene del tronco de san Luis, y ha » sido engendrado por el mas piadoso padre y mas devota ma- » dre que hayan empuñado cetro jamás. Está educado por la » madre regenta que ordinariamente le enseña á honrar y soste- » ner la Iglesia, y no puede mostrarle para ello ejemplos mas » bellos, ora antiguos, ora modernos, que los de su propia » casa real y de mas de sesenta reyes sus antecesores, que se » han mantenido constantemente con la mas estrecha y grande » union con la Santa Sede. » ¡ Hermosas expresiones, pronunciadas en nombre de un tierno soberano cuyo esplendor habia de eclipsar al de todos sus antepasados! ¡ Dichoso él, si hubiera profesado siempre por los sucesores de san Pedro el respeto que le fué inspirado en la educacion! El 15 de setiembre de 1644, el cardenal Pamphili fué elegido papa, y tomó el nombre de Inocencio X.

3. El nuevo pontífice señaló su advenimiento con dos actos de energía y firmeza. El obispo de Castro acababa de ser asesinado antes de tomar posesion de su silla, por órdenes del duque de esta ciudad, descontento con su nombramiento. Inocencio X mandó inmediatamente tropas contra un vasallo rebelde: la ciudad fué arrasada, y se levantó sobre sus escombros una pirámide con esta inscripcion italiana: *Qui fu Castro!* Aquí estuvo Castro. — El cardenal Antonio Barberini, camarlengo ó tesorero general de Urbano VIII, se habia propasado á exacciones que comprometian la administracion pontifical, y produjo en Roma un descontento universal. Sin esperar la sumaria que se le hizo, se fugó á Francia, donde halló cerca del

cardenal Mazzarini, primer ministro de Luis XIV, poderosa proteccion, gracias á las fuertes sumas de dinero que habia puesto en el tesoro real y que habian de servir para la guerra de Francia contra la casa de Austria. Inocencio X no se arredró, por una causa que interesaba á la honra de la Santa Sede. En 1646 publicó una bula en la cual declaró que todos los miembros del sacro colegio que se ausentasen de los Estados romanos sin su permiso, serian castigados con la confiscacion de sus bienes; que si seis meses mas tarde no hacian sumision en manos del papa, les fuese entredicha la entrada de las iglesias, fuesen privados de sus beneficios, rentas y empleos; y que si aun persistian, perdiesen el capelo sin poder ser restablecidos sino por el mismo sumo soberano pontífice. La bula de Inocencio X promovió en Francia una violenta oposicion. El parlamento de París, que desde dos siglos hacia se arrogaba el derecho de censura de los decretos pontificales, le declaró nulo y abusivo: un acuerdo del consejo real prohibió se enviase en adelante dinero á Roma para expedicion de bulas, y aun hasta se trató de apoderarse de Aviñon y de amenazar la Italia con un armamento de mar y tierra. Pero, como Richelieu en ocasion análoga, Mazarino comprendió que le era imposible hacer guerra á un papa á quien habia prestado juramento de fidelidad y obediencia en calidad de cardenal. Se abrieron pues negociaciones con la corte de Roma. Los Barberinis hicieron sumision, y el papa declaró que consentia en perdonarlos, por consideracion al rey cristianísimo que les honraba con su proteccion. El cardenal Barberini logró despues el arzobispado de Reims y el título de gran limosnero de Francia.

4. Dos graves acontecimientos acababan de estallar en Nápoles. Un pescador de Amalfi, en un movimiento popular contra el duque de Arcos, virey de Nápoles por Felipe IV, se vió elevado á la mayor fortuna y aclamado como soberano de Nápoles por un pueblo delirante. El nombre de Mazaniello tomó de este modo plaza entre los célebres aventureros á quienes saca de la nada un capricho del populacho, y con otro capricho los vuelve á sumir en la nada. Inocencio X se negó á

reconocer un poder que por otra parte no podia ser durable. Se le aconsejó se aprovechase de esta circunstancia para enviar tropas á Nápoles y volver á tomar la antigua soberanía devoluta á la Santa Sede. El papa respondió con magnanimidad que no le tocaba al Padre comun de los fieles agravar las desgracias de un príncipe cristiano; é inmediatamente hizo suministrar al virey treinta mil escudos, y le autorizó para que levantase tropas en los Estados pontificios, asegurándole que la Santa Sede defenderia con fidelidad los intereses del rey católico. Estas seguridades, juntas con la inexperiencia del caudillo de la revolucion y con el poco valor de los extranjeros que habian tramado la rebelion, ayudaron al virey á conjurar la tormenta. Mazaniello fué degollado por los mismos que le habian elevado al poder. Los rebeldes ofrecieron entonces el trono al duque de Guisa, que se dejó seducir por la perspectiva de una corona. El nuevo caudillo deshizo las tropas españolas mandadas por Don Juan, y tomó las riendas del gobierno; pero abandonado por los mismos Napolitanos, fué hecho prisionero, y el virey restableció pronto la autoridad de Felipe IV en toda la Italia meridional (1646-1647). Algunos años antes, en 1640, una revolucion de carácter muy diferente habia quitado á la España [con el auxilio y por instigacion de la Inglaterra] un reino. A la muerte del cardenal Enrique, en 1580, Felipe II habia reunido á sus Estados el Portugal. Pero una administracion hostil (1) no tardó en descontentar á sus nuevos vasallos : en 1640, el duque de Braganza fué puesto sobre el trono de Portugal y fundó allí su dinastía. Felipe IV habia sido despojado de lo que Felipe II llamaba, con impolítica bulla, « el reinito de Portugal. » La corte de España insistió fuertemente cerca de Inocencio X para impedir reconociese la nueva monarquía portuguesa; pero el papa creyó deber reconocer á Juan IV como rey legítimo.

(1) Los escritos publicados en Londres y otras ciudades de Inglaterra, enemiga capital de la católica España, prueban que aquella potencia promovió, ayudó y consumó la revolucion de Portugal, que desde entonces no ha sido sino un satélite de la Inglaterra. (El Traductor.)

5. Muy atenta estaba la Europa á los acontecimientos que iban por fin á terminar la guerra de *Treinta años* : todas las miradas estaban fijas en Munster de Westfalia, donde los representantes de todas las potencias trabajaban el famoso tratado que terminó tantas y tan largas contiendas. Se personó allí un legado de la Santa Sede para hacer respetar los derechos de su soberano. El odio del protestantismo contra la Iglesia romana era tan vivo, que el embajador sueco abandonó la ciudad á su llegada y se retiró á Osnabruck. No es necesario dar cuenta de la solucion dada en esta asamblea á las cuestiones políticas extrañas á la historia eclesiástica; sin embargo debemos decir que los soberanos católicos no hicieron por la religion lo que se esperaba de su celo. En vano trató el legado de Inocencio X de hacer se siguieran los consejos y sentimientos mas nobles y elevados : se sacrificaron los intereses del cielo á los de la tierra. Se dejó á los protestantes en posesion de los arzobispados, obispados, abadías y conventos de que se habian apoderado. El papa y los obispos quedaron privados de todo medio activo de jurisdiccion sobre los católicos que se hallaban aun en los países luteranos. Los reformados de todas las sectas obtuvieron el libre ejercicio de su respectivo culto. Se estableció que en las comarcas donde habitaban juntos protestantes y católicos, cada partido guardaria sus bienes, derechos y rentas cuya posesion pudiera justificar en el año 1625, lo que se llamó *año normal,* á excepcion del Palatinado, donde el *año normal* se fijó en 1619. Ahora bien, en 1624 la mayor parte de los bienes eclesiásticos se hallaban en manos de los reformados. Las demás cláusulas del tratado conciernen á la historia profana, y seria largo detallarlas aquí. El papa Inocencio X protestó contra todo lo que se habia decidido en contra de los católicos, pero no fué escuchado. Los hombres políticos de entonces, creyeron haber hecho mucho separando así su accion de la del pontificado. Ciegos, que no vieron formarse á sus espaldas la tormenta de las revoluciones, siempre desencadenadas contra los poderes, cuando á los ojos de los pueblos no se presentan ya con la majestad de un carácter religioso. Eman-

cipada de la autoridad tutelar de los soberanos pontífices, que hasta entonces habian estado al frente de su destino, la Europa aprenderá con funesta experiencia que no solo tiene la Iglesia promesas de vida eterna, sino que ella sola puede asegurar por su benéfica influencia el reposo y la estabilidad de los imperios de este mundo.

6. La Inglaterra presentaba entonces el espectáculo de la furia á que se deja arrastrar un pueblo que ha perdido la verdadera fe, y con ella el respeto á la autoridad legítima. Enrique VIII habia desencadenado contra la Iglesia romana los rencores de la muchedumbre, y muy pronto los devolvió esta contra el poder real, y fué víctima de esto el desventurado Carlos I. La Escocia habia sido invadida por el calvinismo, y se habia arraigado allí, como temible secta, la de los puritanos, fanáticos de independencia, que pretendian arreglar ellos solos segun sus ideas los ejercicios del culto público. Carlos I quiso imponerles la liturgia oficial del anglicanismo. Un grito de rebelion estalló á la promulgacion del edicto real: « ¡ El » presbiterianismo ó la muerte ! » decian aquellos furibundos revolucionarios. Firmaron un pacto famoso, conocido bajo el título de *Covenant,* « sellado, segun ellos, por el cielo mismo. » Despues de haber declarado que el Espíritu de Dios se habia revelado á la Escocia, y que « fuera de la Iglesia de Escocia » no habia salvacion; » despues de un cúmulo increible de invectivas contra Sixto Quinto, Paulo V, Urbano VIII y toda la Iglesia romana, cada firmante se comprometió á defender el *Covenant* contra el mismo rey, y hasta morir. El conde de Straffort, primer ministro de Carlos I, consultado por su amo sobre la conducta que se habia de observar acerca de una rebelion tan poderosamente organizada, respondió: « Preparad » la guerra sin perder un momento, estando resuelto á hacer » todo lo que sea posible para evitarla. » Era una respuesta sabia, humana y digna de ser dada á un rey. Carlos I la comprendió, pero su flaqueza le impidió recoger el fruto de la hábil política de su ministro. Tuvo la desastrosa idea de convocar una asamblea nacional, que tomó el nombre de *Largo Parla-*

mento, y que abrió para la Inglaterra la revolucion mas espantosa.

7. Entre los ambiciosos de toda clase que reunió esta famosa asamblea, se notó muy pronto Olivero Cromwell, enviado al parlamento por los puritanos de Escocia. Hé aquí el retrato que de este famoso personaje hace Bossuet. « Se encontró un hombre » de muy profundo espíritu, hipócrita refinado y hábil político, » capaz de emprenderlo todo y de ocultarlo; igualmente activo » y sin descanso en la paz como en la guerra, que no dejaba » al azar nada de lo que podia asegurar por consejo ó por previ- » sion, pero tan vigilante y tan pronto á todo, que jamás dejó de » aprovecharse de las ocasiones que se le presentaron; en fin, » uno de esos caractéres revoltosos y atrevidos que parecen » nacidos para mudar la faz del mundo. ¡ Cuán aventurada es » la suerte de esos espíritus, y cuántos aparecen en la historia » á quienes ha sido funesto su atrevimiento! ¿ Pero qué no » hacen por otra parte, cuando place á Dios servirse de ellos? Le » fué dado á este engañar á los pueblos, y prevalecer contra los » reyes. Porque, habiéndose apercibido de que en aquella mez- » cla infinita de sectas que no tenian ya reglas ciertas, el ali- » ciente que embriaga á todos era el placer de dogmatizar sin ser » contradicho ni corregido por ninguna autoridad eclesiástica » ni secular, supo conciliar los ánimos de todos de tal modo » que formó un cuerpo temible de aquella aglomeracion mons- » truosa. Una vez hallado el medio de captarse la muchedum- » bre con el cebo de la libertad, sigue ella ciegamente cuanto » se le mande, con tal que oiga siquiera el nombre de *libertad*. » Los ilusos, ocupados en el primer objeto que les habia trans- » portado, marchaban sin cesar no mirando que iban derechos » á la *servidumbre;* y su astuto guia, que combatiendo, dog- » matizando, mezclando mil diversos personajes, haciendo de » doctor y de profeta lo mismo que de soldado y de capitan, » vió que de tal modo habia hechizado al mundo que era mi- » rado por todo el ejército como un caudillo enviado por Dios » para la proteccion de la independencia, comenzó á entrever » que aun podria llevarlos mas lejos. Yo no os referiré la serie

» sobrado desventurada de sus empresas, ni sus famosas vic-
» torias de que quedaba indignada la virtud, ni aquella larga
» tranquilidad que ha espantado al universo. Era un consejo
» de Dios para enseñar á los reyes que no se salgan jamás de la
» Iglesia : queria descubrir con este grande ejemplar todo lo
» que puede la herejía; y cuán indócil é independiente es por
» su naturaleza, cuán fatal á los tronos y á toda autoridad le-
» gítima. Por lo demás, cuando nuestro gran Dios ha escogido
» alguno para sus designios, nada le detiene en su carrera : ó
» él lo encadena, ó lo ciega, ó doma todo lo que es capaz de
» resistencia. »

8. Cromwell fué muy pronto amo de un parlamento que no queria ya mas *amo*. Obligado á combatir vasallos rebeldes, Carlos I, vencido, se retiró á Escocia. Pero se declaró allí « que » un príncipe enemigo del *Covenant* no podia ser admitido en » el reino de los *santos*. » Los *santos* de Escocia vendieron á su rey por ocho mil libras esterlinas á los *santos* de Inglaterra. Cupo pues en suerte un infame cautiverio al príncipe mas virtuoso. Inocencio X quiso hacer escuchar su voz; mas en vano, porque mucho tiempo hacia que la Inglaterra estaba acostumbrada á menospreciarla. Los reyes habian sido los primeros en dar ejemplo de desoir á la Santa Sede; el pueblo, á su vez, rehusó escuchar á la Santa Sede cuando tomaba la defensa de los reyes. Los *Independientes* y *Agitadores* de Londres, excitados por las declamaciones de Cromwell, pedian la cabeza de Carlos I. La heróica Enriqueta de Francia, reina de Inglaterra, digna nieta de Enrique IV, desplegó para salvar á su esposo un valor á toda prueba : mas fueron inútiles sus esfuerzos. El 20 de enero de 1649, Carlos fué conducido á un pretendido tribunal superior de justicia. El monarca marchó de pié firme, y su trono brillaba con la doble majestad de su rango y de sus virtudes. Sin dignarse descubrirse ante aquella junta de asesinos, fué á sentarse pausadamente al sillon que se le tenia preparado, y miró con grave serenidad aquellos rostros arrugados de crímenes, y aguardó la consumacion de su iniquidad. No pudo sin embargo menos de sonreir amarga-

mente al oir que se le calificaba de *tirano*, de traidor, de asesino. Interpelado por los bandidos erigidos en jueces, levantó su voz y dijo : « Dios me ha otorgado un depósito; Dios por » antigua y larga sucesion me ha transmitido un mandato : » yo no lo quebrantaré, ni faltaré á él jamás, y seria cometer » este atentado el responder á la tiránica é ilegítima autoridad » que me pregunta. Respondedme antes de vuestro título, y » entonces diré mas. » Se le mostró sobre la mesa la hacha fatal que amenazaba su vida : la tocó con desden y dijo : « No » me da miedo. » Tres veces se repitió semejante escena. Entretanto cuatro lores que habian sido ministros del infortunado monarca : Richemond, Hersforth, Lindsay, Southampton, dignos de honrosa memoria, se presentaron ante los Comunes : declararon que segun la constitucion inglesa el rey era irresponsable; que ellos declaraban haber aconsejado al rey todas las medidas que se le acriminaban, y que estaban prontos, por salvar su real cabeza, á ofrecer las suyas al verdugo. ¡Noble protesta á la que se hubiera unido tambien el conde de Strafford, víctima ya de la furia popular! Tan sublime sacrificio no tocó al corazon de los rebeldes : voz de la religion, voz de la naturaleza, interés político, votos de un pueblo fiel, todo, todo fué desatendido. Solo le esperaba á Carlos el morir. Bendijo á sus hijos, entregó á su hija, que despues fué la duquesa de Orleans, dos diamantes para su madre como prenda de su mayor ternura, y separado en adelante de toda la naturaleza, no trató sino de buscar en los grandes pensamientos del cielo un refugio contra tanta desventura. El 30 de enero de 1649, dia de luto y de vergüenza para la Inglaterra, sobre un cadalso levantado frente á su palacio y á la misma altura de las ventanas de su real aposento, el hacha del verdugo cortó la cabeza de Carlos I, exclamando el pueblo : « Es la cabeza de un » traidor! »

La majestad real, mártir en Inglaterra, estaba proscrita en París. El 6 de enero de 1649, la reina regente y el cardenal Mazarino se habian fugado, llevando consigo al jóven Luis XIV, para sustraerse á los furores de la Fronda. La historia de estos

años turbulentos no pertenece á los anales de la Iglesia. Por lo demás, de en medio de esta tormenta tenia que salir mas tarde el triunfante resplandor del gran rey.

9. La lucha de los Jansenistas habia vuelto á tomar cuerpo. Las cinco proposiciones extractadas del *Augustinus* por el doctor Cornet fueron deferidas al exámen de la Santa Sede. Ochenta y ocho obispos franceses firmaron un memorial suplicando á Inocencio X acallase á los disidentes con su juicio definitivo. Por otro lado, once obispos solicitaban del papa que no pronunciase, y enviaron cuatro doctores para abogar por la causa del *Augustinus*. Inocencio X nombró una comision que durante dos años se ocupó en examinar el libro de Jansenio y las cinco proposiciones que de él habia extractado el doctor Cornet. El 31 de mayo de 1653, por la bula *Cum occasione* fueron condenadas las cinco proposiciones. Esta bula fué recibida en Francia y en los Países Bajos por los católicos; pero los partidarios del obispo de Ypres recurrieron á un subterfugio para sustraerse á sus consecuencias. Protestaron que en cuanto á la doctrina se sometian á la decision del soberano pontífice, pero se quejaban al mismo tiempo de que se diese á entender que estaban realmente contenidas en el *Augustinus* las proposiciones condenadas. Tal es el orígen de la cuestion de hecho, que desde entonces fué la principal; porque los fautores del jansenismo pretendieron probar que la Iglesia no era infalible cuando se trataba de determinar si tal ó tal proposicion estaba realmente contenida en un libro y si el sentido que presentaba era el del autor. Bajo este punto de vista decian los sectarios que la bula de Inocencio X no debia ser acogida sino por un silencio respetuoso « respecto de esta parte. » Esta escapatoria no era sino un medio ingenioso de ocultar una mala fe imperdonable. La asamblea de obispos celebrada en París el 26 de marzo de 1654 declaró que la bula *Cum occasione* habia condenado las cinco proposiciones como siendo de Jansenio y segun el sentido del autor : el papa Inocencio X confirmó esta declaracion por un breve del mismo año.

10. Este fué el último acto del augusto pontífice. Hácia fines

de diciembre de 1654, Inocencio X se sintió mas débil de lo ordinario, y los médicos desesperaban salvarle. El cardenal Azolina, su confesor, le anunció esta noticia, que recibió el papa con una firmeza que edificó á los circunstantes. Mandó llamar al Padre Oliva, de la compañía de Jesús, para ser asistido de él en sus últimos momentos. Habiendo visto cerca de su lecho al cardenal Sforcia: « Ya estais viendo, le dijo, en lo » que paran las grandezas del soberano pontificado. » Quiso que todos los fieles presenciasen este espectáculo y mandó tener abiertas las puertas de su palacio con este objeto. Murió con suma piedad el 7 de enero de 1655, despues de once años de pontificado.

§ II. PONTIFICADO DE ALEJANDRO VII (7 de abril de 1655-22 de mayo de 1667).

11. El cardenal Fabio Chigi fué elegido á unanimidad de votos para suceder á Inocencio X, y tomó el nombre de Alejandro VII. Nacido en Sena el 15 de febrero de 1599, el nuevo pontífice se habia ilustrado ya jóven por sus talentos (1). Sucesivamente inquisidor de Malta, vice-legado en Ferrara, nuncio en Alemania al tiempo de la firma del tratado de Westfalia, obispo de Imola y cardenal, habia dado pruebas de eminente virtud y rara penetracion. Sin embargo la corte de Francia, gobernada por Mazarino, miró con dolor esta exaltacion. Fabio Chigi habia sostenido en Munster los intereses de la Santa Sede con noble independencia, y el cardenal-ministro no lo tenia olvidado. Por otra parte el partido jansenista, cuyos caudillos Arnaldo de Andilly, Pascal y Nicole, encerrados en el convento de Puerto Real, ejercian por sus talentos, austeridad de vida y fama de saber, una grande influencia en la sociedad francesa de aquella época, se acordaba tambien de que Fabio Chigi habia sido secretario de la comision nombrada por Inocencio X para examinar las cinco proposiciones sacadas

(1) Hay un volúmen de poesías de Alejandro VII, impreso en el Louvre, en 1656, en folio, titulado *Philomathi musæ juveniles*. Las habia compuesto el papa en su juventud cuando era miembro de la Academia de los *Philomathis* de Sena.

del libro de Jansenio. No veian pues sin zozobra ver subir á la silla de san Pedro un papa cuyos antecedentes no dejaban esperanza á los herejes. Esta animosidad del jansenismo y las preocupaciones de la corte fueron causa de la doble lucha que ocupó todo el pontificado de Alejandro VII.

12. Sobrevino en el primer año de este pontificado un acontecimiento feliz para la Iglesia. En el reino de Suecia, el luteranismo habia cambiado su constitucion política: la reaccion católica habia hallado allí representantes y adversarios entre los mas eminentes personajes. Entretanto el catolicismo hizo una conquista ilustre é inesperada, pues atrajo á su seno la hija de Gustavo Adolfo, la reina Cristina de Suecia. Esta princesa, cuyo destino ofrece singularidades muy extrañas, renunció al trono de sus padres por abrazar la verdadera fe, y despues de haberse impuesto con solidez de los misterios de la religion, hizo su abjuracion solemne en Inspruck. Invitada á recibir la bendicion del papa, fué á Italia, y al pasar por Nuestra Señora de Loreto, depuso su cetro y corona en el altar de la santíssima Vírgen. Todas las ciudades de los Estados romanos hicieron grandes preparativos para recibirla con magnificencia. Alejandro VII la recibió triunfalmente en Roma, donde acabó sus dias. Cristina de Suecia legó á la biblioteca del Vaticano una preciosa coleccion de manuscritos que aumentaron la riqueza de este vasto depósito científico y literario, noble monumento elevado por el pontificado al genio europeo.

13. El corazon de Alejandro VII se llenó tambien de júbilo por la conversion del jefe de la secta de los *Preadamitas*. Dióse este nombre á herejes que pretendian haber estado poblada la tierra por una generacion de hombres anteriores á Adan. El calvinista Isaac de la Peyrere habia hecho imprimir en Holanda, año 1655, un libro titulado: *Præadamitæ, sive exercitatio super versibus* 12, 13, 14, cap. v, *Epistolæ Pauli ad Romanos, quibus indicantur primi homines ante Adamum conditi,* en el cual sostenia este absurdo sistema que intentada probar con la autoridad de san Pablo. Segun este dogmatizante, Moisés ha referido el orígen de la nacion judía, mas no el de

la especie humana en general. Deberia haber habido pues dos creaciones de hombres: la primera, al principio del mundo, cuando Dios puso en la tierra una casta que se propagó por todo el universo y produjo á los Gentiles; la segunda, mucho tiempo despues, cuando crió á Adan para ser padre del pueblo judío. Como estas locas especulaciones no interesaban á las pasiones humanas, no tuvieron mucho eco. La Peyrere abjuró en persona, en 1657, á los piés del papa Alejandro VII y abrazó sinceramente la religion católica, que profesó todo el resto de su vida con edificante fervor.

14. En esto acababa de sobrevenir una fatal disidencia entre la corte pontificia y el gobierno del rey de Francia. El arzobispo de París, Juan Francisco de Paula de Gondi, tan conocido bajo el nombre de *cardenal de Retz,* habia sido uno de los principales jefes de la Fronda. Cuando Mazarino vencedor se vió bien asegurado en el poder, mandó arrestar al arzobispo como reo de traicion y le tuvo preso en Vincennes. Habiendo logrado salvarse con la fuga, se refugió á Roma y tomó parte en el conclave que eligió á Alejandro VII. Este pontífice le concedió el *palio* á pesar de las reclamaciones del embajador francés, y continuó tratándole como arzobispo de París. Gondi habia encargado durante su ausencia la administracion diocesana á vicarios generales que no placieron á la corte. Mazarino entabló pues con la Santa Sede una negociacion intentando hacer prevalecer el principio de que el crímen de *lesa majestad* en un obispo bastaba para privarle de toda jurisdiccion en el reino. Le era imposible al papa sancionar una doctrina que hubiera podido legitimar todas las tiranías. Alejandro VII consentia, sí, en que revocase el arzobispo sus vicarios generales, pues que eran sospectos, pero que tenia derecho á sustituir otros á satisfaccion del rey. Sin embargo Mazarino rehusó todo acomodamiento: la lucha entre este ministro y el arzobispo de París era sobrado apasionada para que aquel no tratase de vengarse. El papa previó que la discusion seria mas y mas agria con la prolongacion, y así se decidió á cortar por medio con un golpe de autoridad, y nombró por sí mismo un vicario apostólico que

administrase la diócesis en nombre del titular. Todas las animosidades del galicanismo se desencadenaron contra el decreto pontifical : la asamblea general de los obispos de Francia protestó que era una violacion manifiesta de las libertades del reino. El negocio iba tomando tanto cuerpo que Mazarino, de suyo muy cauteloso, se espantó, y se detuvo ante la eventualidad de un cisma y propuso al cardenal de Retz un término medio que todo lo conciliaria. El rey formaria una lista de seis eclesiásticos entre los cuales escogeria el arzobispo al que habia de contituir su vicario general. Se adoptó este plan y se terminó la querella.

15. Acabado este incidente, Mazarino se ocupó exclusivamente en la paz de España y Francia; y fué seguramente su *obra maestra* en política, que logró consumar, y con ello coronar gloriosamente una administracion tan llena de revueltas y borrascas. El 7 de noviembre de 1659, al fin de veinticinco conferencias habidas en la isla de los *Faisanes* formada por el Bidasoa, límite de ambos reinos, fué firmado el tratado de *Paz de los Pirineos* por el cardenal Mazarino y don Luis de Haro, en nombre de las dos coronas respectivas. Cada nacion ganaba por un lado lo que perdia por otro. El príncipe de Condé, descarriado un momento por las revueltas de la Fronda, habia cometido el desacierto de ofrecer su espada en servicio del rey de España : obtuvo con este motivo su perdon, y con una fidelidad constante y gloriosas hazañas expió un extravío pasajero. El artículo mas importante del tratado llamado de *La Paz de los Pirineos* fué el casamiento de Luis XIV con la infanta de España, María Teresa, hija de Felipe IV. Esta princesa renunció formalmente, para ella y sus descendientes, á toda sucesion á los Estados de España. La Francia se colocó desde entonces en el primer rango entre las potencias de Europa.

16. Este suceso colmó de gloria la vejez de Mazarino; mas no la gozó largo tiempo, pues murió el 9 de marzo de 1661, á la edad de cincuenta y nueve años. « Tan suave, como violento era » el cardenal Richelieu, dice el presidente Henault, una de las » mayores cualidades de Mazarino fué la de conocer los hom-

» bres. El carácter de su política era mas bien de astucia y
» paciencia que de fuerza. Pensaba él que la fuerza no se ha
» de emplear jamás sino á falta de otros medios, y su ingenio
» le sugeria un valor adecuado á las circunstancias : atrevido
» en Casal, tranquilo y reservado en Colonia, emprendedor
» cuando era necesario contener á los príncipes, pero insen-
» sible á las burlescas expresiones de la Fronda, menospre-
» ciando las bravatas del coadjutor, y escuchando atento los
» murmullos del pueblo bajo, como se escucha desde las orillas
» el ruido de las ondas del mar. En el cardenal de Richelieu
» habia, es verdad, algo de mas grande, mas elevado, menos
» concertado; pero en el cardenal Mazarino habia mas táctica,
» mas destreza y mesura, y menos extravíos. Se aborrecia al
» uno, se burlaban del otro; pero ambos fueron dueños del
» Estado.

17. La muerte de Mazarino iba á mudar la faz del mundo. Hasta entonces el jóven rey de Francia habia aparecido como extraño á su propio gobierno. Cada uno de los ministros sobrevivientes esperaba el primer puesto : porque nadie pensaba en que un príncipe educado en el alejamiento de los negocios, osase tomar sobre sí propio todo el peso de un gobierno. Se ignoraba que desde algun tiempo hacia, consultaba sus fuerzas, y ensayaba en secreto su genio para reinar. Así es que cuando Harlay de Chanvalon, arzobispo de Rouen y presidente de la asamblea del clero, fué á preguntarle á quién habria de dirigirse en adelante para los negocios : « A mí, » respondió Luis XIV. Al dia siguiente de la muerte de Mazarino juntó sus ministros y les dijo : « Señor canciller, os he mandado juntar, con mis
» ministros y secretarios de Estado, para deciros que hasta
» ahora he tenido á bien dejar gobernar mis negocios por el
» cardenal : ya es tiempo de que los gobierne por mí mismo.
» Vosotros me ayudaréis con vuestros consejos cuando yo os
» los pidiere. Yo os encargo me deis cuenta cada dia y de
» cada cosa á mí mismo. El teatro estará cambiado : yo tendré
» otros principios en el gobierno de mis Estados, en la admi-
» nistracion de mi hacienda y en los negocios extranjeros que

» no tenia el señor cardenal. Sabeis mi voluntad : á vosotros » toca ejecutar mis órdenes. » El soberano que hablaba así iba á mudar en efecto la fortuna de la Francia y colocarla en la cima de las naciones : su nombre y su gloria iban á iluminar el mayor siglo de los tiempos modernos. La Francia, próspera y sosegada en lo interior, y victoriosa en lo exterior, pareció dominar al universo. Luis XIV aparece á los ojos del historiador, rodeado de los genios inmortales cuyo destino supo adivinar, animar y recompensar sus esfuerzos. « Este monarca, dice el car- » denal Maury, tuvo al frente de sus ejércitos á Turena, » Condé, Luxemburgo, Catinat, Crequi, Bouffiers, Montes- » quiou, Vendome y Villars; mandaban sus armadas Chateau » Renaud, Duquesne, Tourville, Duguay-Trouin, Jean Bart. » Eran llamados á sus consejos Colbert, Louvois, Torcy. Su » primer senado tenia por cabezas á Molé y Lamoignon; y por » órganos á Talon y d'Aguesseau. Vauban fortificaba sus ciu- » dadelas, Riquet de Caraman hacia sus grandes canales; Per- » rault y Mansard construian sus palacios; Girardon, el Pussino, » Mignard, Le Sueur, los embellecian; y agraciaba sus jardines » Le Notre. Corneille, Racine, Molière, Quinault, La Fontaine, » La Bruyère, Boileau, La Rochefaucauld alumbraban su inte- » ligencia y le divertian en sus ocios; Montausier, Bossuet, » Bauvilliers, Fenelon, Huet, Flechier, Fleury, educaban á sus » hijos. Bossuet, Fenelon, Bourdaloue, Flechier, Massillon, le » hacian oir, desde el púlpito cristiano, sus inspirados acentos. » Tantas glorias, tantas grandezas y tantos ingenios fundaron la preponderancia moral de la Francia.

18. Es menester confesar que no contó siempre bastante Luis XIV con esta superioridad incontestable para asegurar su preeminencia, y que usó á veces respecto de los soberanos de la Europa de excesiva altanería. Su conducta con Alejandro VII nos dará de ello una prueba. Tenia por embajador en Roma al duque de Crequi, hombre de carácter violento y acalorado. Los criados del duque insultaron á los soldados Corsos que componian la guardia pontifical. El regimiento ofendido tomó las armas para vengar este agravio; y sin esperar el re-

sultado de una sumària que inmediatamente mandó formar el papa, los Córsos fueron á atacar el palacio del embajador, mataron á muchos franceses y dispararon escopetazos al coche de la embajadora matando á uno que se hallaba en él (1662). Eran sin duda alguna deplorables estos acontecimientos, pero en el fondo sólo fué un motin militar provocado por la insolencia de los Franceses, y en lo que no tuvo parte ninguna el gobierno romano. Sin embargo el cardenal Chigi, sobrino del papa, se personó inmediatamente con el émbajador para que recibiese sus excusas de parte del sumo pontífice y para ofrecerle todas las reparaciones y desagravios que se quisieran exigir. El duque de Crequi se negó á oir ninguna satisfaccion; se salió de Roma, retirándose á la Toscana, desde donde envió una relacion muy apasionada contra la administracion pontifical, desfigurando los hechos. Al recibir esta noticia Luis XIV mandó que el nuncio de la Santa Sede en Francia, Piccolomini, fuese conducido por cincuenta soldados desde París á las fronteras de la Saboya. Al mismo tiempo, se apoderó de Aviñon y del condado Venesino, é hizo marchar tropas para hacer una entrada en Italia. Alejandro VII ofreció en vano todas las explicaciones posibles sobre este fatal acontecimiento. Luis XIV fué inflexible, y se pasó en negociaciones infructuosas todo el año 1663. Por fin el papa propuso la mediacion del rey católico, del gran duque de Toscana, de la república de Venecia y demás Estados italianos. No podia negarse el que los Franceses habian comenzado la querella. Los Corsos por su propio y arrebatado movimiento habian tomado las armas y causado las subsiguientes desgracias. Mas fué imposible dar á entender razon á la corte de Luis XIV. Este príncipe exigió el destierro de Mario Chigi, sobrino del papa: quiso que el cardenal Imperiali viniese á Versalles á pedir perdon en nombre de Alejandro VII, y en fin que se levantase en Roma una pirámide cuya inscripcion expresase el delito y castigo de los Corsos (1). A tanta costa consintió en dar al soberano pontífice seguridades

(1) Esta pirámide fué echada abajo por Clemente IX, á quien se lo permitió Luis XIV.

de paz. Esto era obrar como *monarca absoluto*, no como un *rey cristianísimo*. « Los hombres cuerdos, dice Muratori, des» aprobaron los procedimientos *prepotentes* del rey de Francia » contra el vicario de Cristo por una falta cometida sin la me» nor culpa suya. » Sin embargo se ejecutaron todas las condiciones, y se restableció la buena armonía entre la corona de Francia y la Santa Sede.

19. Uno de los primeros deseos de Alejandro VII, al subir al trono, habia sido ocuparse en el negocio del jansenismo que no se habia aun concluido con la bula de Inocencio X. El doctor Arnaldo acababa de publicar dos cartas en que sostenia que las cinco proposiciones condenadas como extractadas del *Augustinus* no se hallaban de modo alguno en este libro. La Sorbona en 14 de enero de 1656 censuró ambas cartas, lo que no impidió al doctor que compusiese nuevos escritos en que defendia : « Que la gracia, sin la cual nada se puede, ha» bia faltado á un justo en la persona de san Pedro, en una » ocasion en que no puede decirse que no hubiese pecado. » Era renovar, bajo una forma histórica, la primera de las cinco proposiciones condenadas. Censuró pues de nuevo, en 16 de enero de 1656, un decreto de la Facultad de París la doctrina de Arnaldo. A pesar de eso continuaron dogmatizando los jansenistas, hasta tal punto que Alejandro VII creyó deber intervenir en el asunto. Por bula de 1656 promulgó una nueva constitucion confirmando la de Inocencio X, que insertó íntegra. Declaró además que las cinco proposiciones estaban realmente sacadas del libro titulado *Augustinus*, y que habian sido condenadas en el sentido propio del autor. Condenó de nuevo al *Augustinus* y todas las obras impresas ó manuscritas que sostuvieren su doctrina. « Las precauciones y la exactitud no » podian ser mayores, dice un historiador moderno ; parecie» ron sobrado explícitas al principio : se verá que aun no lo » eran bastante. »

20. La bula de Alejandro VII fué recibida con la mayor sumision por la asamblea general del clero de Francia de 1657. Se declaró que al tenor de esta bula y de la de Inocencio X se

procederia contra los que continuasen profesando la doctrina condenada. Para mas seguridad se decretó un *formulario* que habia de ser firmado por todos los eclesiásticos de Francia dentro de un mes. « Yo me someto, decia este *formulario,*
» sínceramente á la constitucion del papa Inocencio X del 31 de
» mayo de 1653, segun el verdadero sentido que ha sido de-
» terminado por la constitucion de nuestro santísimo padre
» Alejandro VII del 10 de octubre de 1656. Reconozco que
» estoy obligado en conciencia á obedecer á estas constitu-
» ciones; y condeno de boca y de corazon la doctrina de las
» cinco proposiciones de Jansenio, contenidas en su libro titu-
» lado *Augustinus,* que estos dos papas y los obispos han
» condenado, cuya doctrina no es la de san Agustin, que ha
» explicado mal Jansenio contra el verdadero sentido de este
» doctor.» Apenas se publicó el decreto de la asamblea general del clero en Francia y se oyó hablar de *formulario* y de firma, los jansenistas repetian por todas partes que se sometian á las decisiones de la Santa Sede en cuanto á los dogmas de fe, pero que no podian ser obligados contra su conciencia á reconocer que se hallaba una doctrina herética en una obra de un piadoso y santo obispo muerto en comunion con la Iglesia; y Arnaldo escribió muchos tratados en este sentido, de que resultaron escandalosas discusiones. Luis XIV, cansado de tanto debate y terquedad, mandó llamar al Louvre á los presidentes de la asamblea del clero en 1660. Los exhortó con mucho ahinco á que buscasen medios para extirpar el jansenismo, y les prometió sostenerlos con toda su autoridad. En su consecuencia, y en vista del parecer de once comisarios para llenar los deseos del rey, la asamblea resolvió unánimemente que suscribiesen á este *formulario* todos los eclesiásticos seculares y regulares del reino: y además que estuviesen obligados á hacer retractacion formal los que hubiesen escrito contra las bulas. Un acuerdo del consejo y una carta del rey, dirigida á todos los prelados del reino, corroboraron la resolucion de la asamblea del clero y mandaban ejecutarla. Pero el jansenismo tenia que dar aun un deplorable escándalo.

21. Los vicarios generales de la diócesis de París, administradores por ausencia del cardenal de Retz, publicaron una ordenanza que obligaba á firmar el *formulario*, y reconocia al mismo tiempo la separacion entre el derecho de exigir la creencia, y el *hecho*, respecto del cual no se exigia sino respeto ó *silencio respetuoso*. « En tiempo de Inocencio X, decía la or- » denanza, no se trataba en Roma sino de saber si las cinco » proposiciones eran verdaderas y católicas, ó bien si eran fal- » sas y heréticas. » En su consecuencia los vicarios generales exigieron simplemente, en cuanto al *hecho* de Jansenio, que se permaneciese en el respeto entero y síncero que era debido á las constituciones papales, sin tocar en nada al fondo mismo de la cuestion [*de hecho*]. Esto descubria ó una incurable obstinacion, ó una insigne mala fe; así es que Alejandro VII dirigió á los vicarios generales un breve en que expresaba su descontento. Les amenazaba fulminar contra ellos las censuras de la Iglesia si no se retractaban lo antes posible. Atemorizados los vicarios generales, publicaron nueva pastoral retractando su última asercion, pero con tales rodeos y escapatorias que era fácil ver cuando menos un resentimiento de amor propio. — Los partidarios del *silencio respetuoso* no dejaron por ello de atronar con su bullicio á la corte, á la ciudad, á todo el reino. « Los obispos reunidos en París, decian ellos, han obrado » como si estuviesen en concilio nacional, cuando solo les con- » cernia tratar de asuntos temporales. » Este pretexto solapado, mentiroso y falso hizo sobreseer en la mayor parte de las diócesis mas de dos años la firma del *formulario*. Luis XIV intervino de nuevo, y por acuerdo del consejo real del 1°. de mayo de 1662, prescribió á los obispos hicieran firmar á todos los recalcitrantes, sin excepcion ni explicacion alguna. La órden era terminante; y el monarca que la daba estaba acostumbrado á hacer respetar su voluntad hasta por sus mismos enemigos. Pero la herejía no reconoce autoridad espiritual ni temporal, y no pudo toda la autoridad de un Luis XIV hacer suscribir el *formulario* á un solo jansenista : se pertrechaban con el *silencio respetuoso*, « prontos, decian, á condenar las

» cinco proposiciones en sí mismas, pero sin confesar que se » contuviesen realmente en el *Augustinus.* » ¡Lamentable ceguedad del espíritu de partido! Los hombres que se explicaban así, se blasonaban del mayor celo por la religion y por la salvacion de las almas. Ahora bien, ¿qué provecho podia sacar la religion de querellas eternas? ¿Qué ventajas podia traer á los simples fieles la escandalosa resistencia de cierto número de obispos, doctores y monjes á las órdenes del soberano pontífice, juez de la fe, guardador de la doctrina, cabeza suprema incontestable de la Iglesia?

22. Justamente descontento de tan mala fe, Luis XIV reunió á los obispos que se hallaban en París, para que deliberasen acerca del medio mas propio para vencer la pertinacia de los partidarios de Jansenio. La asamblea se atuvo á la suscripcion al *formulario,* y suplicó al rey emplease su autoridad é influencia, segun lo deseaba el papa, á fin de que se procediese á la firma de esta acta en el término definitivo de dos meses. Los obispos escribieron á Alejandro VII que habian hallado la declaracion de los jansenistas artificiosa, astuta y ocultando herejía so pretexto y apariencia de una obediencia en palabras. Los herejes publicaron entonces contra los prelados gran número de libelos calumniosos. Esta osadía fué mayor motivo aun para que el monarca apresurase por medio de cédulas reales la ejecucion del breve. Unos cuantos meses mas tarde, hizo aun mas explícita esta declaracion y fué en persona á hacer registrar en el parlamento á su presencia su nueva real órden. En seguida escribió al papa suplicándole enviase él mismo un *formulario*, con órden explícita á los obispos de firmarlo y hacerlo firmar por sus diocesanos. Alejandro VII hizo pues redactar en 1665 un nuevo formulario, que publicó con nueva constitucion en la que, « para quitar todo pretexto de desobe» diencia, y todo subterfugio á la herejía, » mandaba á los obispos, doctores, licenciados y rectores de Universidades, á todos los eclesiásticos seculares y regulares, que en el preciso término de tres meses firmasen dicho formulario, muy parecido al redactado por la asamblea del clero. Hé aquí sus términos :

« Yo, abajo firmado, me someto á la constitucion apostólica de » Inocencio X del 31 de mayo de 1653, y á la de Alejandro VII » del 16 de octubre de 1656; y con sinceridad de corazon des» apruebo y condeno las cinco proposiciones extraidas del li» bro de Jansenio, intitulado *Augustinus*, y en el sentido en» tendido por el mismo autor, en la forma que las ha condenado » la Santa Sede apostólica por las referidas constituciones. Así » lo juro : ayúdeme Dios y sus santos Evangelios. » El rey publicó inmediatamente una pragmática intimando á todos los prelados del reino firmasen el formulario del papa, declarando que si dentro de tres meses no lo habia firmado algun obispo, se procederia contra él con arreglo á los santos cánones. A pesar de estas disposiciones no quisieron obedecer cuatro obispos : Nicolás Pavillon, de Alet; Nicolás Chouart de Buzenval, de Beauvais; Francisco Gaudet, de Pamiers; y Enrique Arnauld, de Angers. En sus cartas pastorales declararon que *en el hecho de Jansenio*, solo se debia á la Iglesia obediencia de deferencia, consistente en observar *silencio respetuoso*. El rey suprimió estas cartas pastorales en 10 de julio de 1665; y Alejandro VII, por decreto de la congregacion del Índice, los condenó el 18 de febrero de 1667. Mandó despues que nueve obispos formasen causa á los cuatro prelados refractarios; mas la muerte no le permitió acabar este tan peliagudo negocio. Murió Alejandro VII el 22 de mayo de 1667, con fama de un papa ilustrado, firme, enérgico, tal como convenia para luchar con la mas obstinada herejía.

§ III. PONTIFICADO DE CLEMENTE IX (20 de junio de 1667-9 de diciembre de 1669).

23. El cardenal Julio Rospigliosi, de Pistoya, fué elegido sucesor de Alejandro VII y tomó el nombre de Clemente IX. Diez y nueve obispos franceses se habian aprovechado de la muerte del último papa para tomar partido por los cuatro obispos refractarios, y publicaron pastorales en que enseñaban que la Iglesia no puede definir con infalibilidad un *hecho humano*, tal como el de apreciar la verdadera doctrina del

autor [1], y que por lo tanto no puede exigirse en tales casos sino *respetuoso silencio* por sus decisiones. Habia pues gran peligro de renovarse las antiguas discusionss con mas animosidad que antes. Clemente IX confirmó las bulas de sus antecesores, conminando con penas rigorosas á los obispos rebeldes : Luis XIV obró en el mismo sentido. Espantados los jansenistas creyeron poder sustraerse, con una sumision hipócrita, al castigo que les armenazada. Prometieron firmar el *formulario* sin segunda intencion, si se consentia en librarles de la vergüenza pública de retractar sus pastorales. Lleno de paternal bondad les otorgó esta gracia el buen pontífice : aceptó la proposicion, y los cuatro obispos firmaron en fin la declaracion. No entraremos en los pormenores de toda cuanta fraude se empleó para engañar al papa, al rey, á los obispos y al clero; nos bastará haberlo indicado, y añadir que astutos sectarios se prevalieron para sus fines de esta reconciliacion que se llamó *Paz Clementina.* Intentaron probar con esta que el papa, por no obligar á que retractasen sus pastorales los cuatro obispos, habian aprobado implícitamente la distincion del *hecho* y del *derecho.* Parecia renovarse en esta ocasion el triste espectáculo de los sofismas religiosos de los Griegos del Bajo Imperio.

24. Por lo demás, la mala fe de los cuatro obispos hacia contrastar mas la nobleza de lenguaje y conducta de Clemente IX. Hé aquí el breve para la firma del formulario : lo citamos como memorable instrumento que hace ver la invariabilidad doctrinal del pontificado, y que condena para siempre jamás la hipocresía jansenista. « Venerables Hermanos, salud » y bendicion apostólica. Nuestro nuncio en Francia nos ha » remitido la carta que nos dirigís diciéndonos, con grandes » marcas de sumision, que, conforme á las letras apostólicas de » nuestros antecesores Inocencio X y Alejandro VII, habeis

(1) No hay que confundir el sentido natural y *obvió* de un libro con el pensamiento interior ó el sentido personal que le da el autor. La Iglesia condena el primer sentido, al que justamente llama *el sentido del autor,* cualquiera que haya sido su pensamiento secreto ó íntimo, lo que nada hace para el lector.

» suscrito y hecho suscribir el *formulario* contenido en las » del mismo Alejandro VII. Aunque, en vista de ciertos rumo» res, hayamos creido obrar mas lentamente en este negocio » (porque nunca hubiéramos admitido en este particular ni ex» cepcion, ni restriccion alguna, estando como lo estamos tan » inviolablemente atenidos á las constituciones de nuestros » predecesores); sin embargo, en atencion á las seguridades » nuevas y garantías respetables que nos llegan de Francia, to» cante á la verdadera y perfecta obediencia con que habeis » suscrito sínceramente el formulario, á mas de que habiendo » condenado vosotros sin excepcion ni restriccion las cinco » proposiciones segun todos los sentidos en que han sido con» denadas por la Santa Sede, vosotros manifestais estar muy » ajenos de querer renovar los errores que ha condenado esta » misma Silla; hemos tenido á bien daros aquí una muestra de » nuestra benevolencia paternal, asegurándonos que no omi» tiréis darnos en lo venidero nuevas pruebas de la síncera » obediencia y sumision que nos tributais en esta ocasion. » No puede darse cosa mas explícita y terminante que este breve. Si Clemente IX fué engañado por una perfidia fuera de todo cálculo, que se esquivaba de toda condenacion, y desbarataba las medidas mejor tomadas, todo el bochorno debe de recaer sobre los obispos y doctores que creian volver á la Iglesia á su integridad primitiva con sutilezas indignas, con miserables escapatorias.

25. Para comprender mejor el poder del jansenismo y las circunstancias que le dieron tan imponente acrecentamiento; para hacerse cargo de la infatuacion con que la sociedad francesa de aquella época acogió una herejía cuya doctrina oscura en materias de la mas elevada teología no podia estar al alcance del vulgo, es necesario confrontar el jansenismo y enlazar su historia con el movimiento ó tendencia hostil que al principio del siglo XVII se manifestó contra el poder pontifical. Los jansenistas, por su distincion sutil entre el *hecho* y el *derecho*, llegaban á poner en duda la infalibilidad del papa; y era cabalmente por este lado por donde entraba mejor su sistema en los

espíritus preocupados con las ideas galicanas. Todas las tendencias de los doctores y jurisconsultos del siglo XVII se resumian en un pensamiento : Hacer del papa el primero de los obispos, pero no atribuyéndole nada fuera de este primado de honor; rehusarle la infalibilidad dogmática para darla á la Iglesia universal, dispersa ó reunida en concilios generales; poner, en su consecuencia, al concilio general sobre el papa; rehusarle al pontífice romano el derecho de intervenir en el gobierno temporal de la Europa; trastornar, en una palabra, todo el sistema religioso de la edad media, para hacer marchar al mundo por las sendas de la independencia : hé aquí los conatos de los legistas de estos siglos. No daban en que reproducian bajo mano el pensamiento de Lutero, pero encubriéndolo con formas menos violentas, y conservando, al menos en apariencia, el vínculo exterior de la comunion eclesiástica. Marco Antonio *de Dominis*, arzobispo de Spalatro y primado de la Dalmacia en 1617, fué el primero que sostuvo estas nuevas pretensiones. Su libro *De republica christiana* destruia toda idea de monarquía en la Iglesia : *Dominis* no veia en ella sino un régimen aristocrático en el que el papa solo era un ministro, y como un delegado de la *comunidad*. La Facultad de teología de París condenó este libro, en tanto que su autor fué, para justificarse, á Roma, en donde expió sus errores en una prision del castillo de San Ángelo. Pero su doctrina no fué encadenada con él. Edmundo Richer, doctor y síndico de la Facultad de París, la sostuvo con mas sutileza. Presentando, empero, de un modo general sus principios sobre la *comunidad* como orígen esencial de la soberanía, atacaba á la monarquía temporal no menos que á la jurisdiccion espiritual del soberano pontífice. Así es que el tratado de Richer, *De ecclesiastica et politica potestate,* fué tan condenado en los sínodos de París y de Aix en 1612, como en Roma. El autor fué destituido del sindicado. Richer, apremiado por Richelieu, firmó antes de morir una retractacion que sus partidarios miran como violentada, pero que sin embargo parece haber sido libre y síncera. Juan Launoy, doctor de la Sorbona, jansenista manifiesto, pro-

fesaba los mismos principios en una obra titulada : *Potestad del rey en el matrimonio*. Segun Launoy, el matrimonio cristiano es un asunto puramente civil : el autor quita á la Iglesia el derecho de poner impedimentos dirimentes y lo atribuye exclusivamente á los príncipes, contra la doctrina expresa del concilio Tridentino, que fulmina anatema contra la proposicion de Launoy. « Independientemente de esta excepcion, dice un » autor moderno, se puede decir que el sentimiento del doctor » de la Sorbona conduce á la destruccion total de las costumbres » cristianas; porque si la validez de los matrimonios depende » únicamente de la autoridad profana, ¿quién impedirá á los » cristianos de casarse con sus hermanas, como los ilustres » Tolomeos y con ellos todo Egipto; de establecer la comu- » nidad de mujeres, como queria el incomparable Platon, y » como lo practicaba el grave Caton; de hacerse polígamo por » amonestacion del profeta árabe? La obra de Launoy, pros- » crita por su misma naturaleza y por su objeto en el tribunal » de todo lector cristiano, fué condenada en Roma por decreto pontificio. Launoy no respetó mas las venerables tradiciones en que se apoya el culto de los santos, que la autoridad divina de la Iglesia. Se le habia dado por apodo el *Desalojador de Santos*. Habia borrado de su calendario á santa Catalina, mártir, tan célebre en todos los siglos. En el dia de su fiesta afectaba decir *Misa de Ánimas*, como si el defecto de autenticidad en las actas de una santa honrada por la Iglesia con culto público, pudiera probar que ó no existió ó no fué santa. Este fatal sistema, so pretexto de mas ilustrada crítica, atacó la vida de los mas ilustres santos. Escritores católicos de gran ciencia y pura intencion emprendieron revistar la hagiografía, ó Santoral, bajo este punto de vista. Baillet se distinguió por el afectado rigorismo con que compuso sus *Vidas de Santos*, separando de sus relatos todos los hechos maravillosos, como leyendarios apócrifos, introduciendo así el racionalismo protestante en el juicio y criterio de estas existencias privilegiadas cuya esencia es, por decirlo así, el milagro. Por contradiccion manifiesta con este sistema de negacion *a priori*, un jansenista

declarado, Arnaldo de Andilly, hermano del famoso doctor Arnaldo, daba entonces su traduccion de las *Vidas de lõs Padres del desierto escritas por los santos Padres de la Iglesia*, y la de las *Obras de santa Teresa*, donde se ven manifiestos á cada línea hechos del órden sobrenatural que prueban sobreabundantemente que en todos los siglos de su historia, la Iglesia ha conservado como testimonio de su orígen divino la potestad del milagro que le ha sido dada por Cristo en los dias de su fundacion.

26. La reaccion contra la autoridad de la Iglesia arrastraba entonces á la mayoría de los doctores franceses. Elías Dupin compuso en este sentido : 1°. *Historia abreviada de la Iglesia, por preguntas y respuestas, desde el principio del mundo hasta ahora;* 2°. *Historia profana desde su principio hasta ahora;* 3°. *Biblioteca universal de los historiadores;* 4°. *Biblioteca de los autores eclesiásticos.* Esta última obra promovió mas reclamaciones aun que las tres otras. Los Benedictinos de San Vannes, bajo la direccion del abad de Senones, Petit Didier, notaron los errores de Elías Dupin, antes que ningunos otros. Eran sobre el pecado original, purgatorio, libros canónicos, eternidad de las penas, veneracion de los santos y sus reliquias, adoracion de la cruz, sobre la gracia, sobre el papa y obispos, sobre la cuaresma, el divorcio, el celibato de los clérigos, los santos Padres y la tradicion. Se ve que se hallaba casi toda la idea protestante en los escritos de un doctor que pretendia estar en la comunion católica. Los Benedictinos de San Vannes publicaron en tres volúmenes sus *Notas sobre las obras de Elías Dupin;* pero muy pronto halló este autor un adversario mas temible aun. Bossuet dirigió al canciller de Francia una memoria cuya argumentacion apretada, viva y elocuente daba por conclusion la supresion de una obra tan perniciosa. « En el » compendio de la disciplina, dice Bossuet, nuestro autor no » da al papa sino el que la Iglesia romana, fundada por los » apóstoles san Pedro y san Pablo, sea considerada como la » primera, y su obispo como el primero entre los obispos, sin » ninguna jurisdiccion sobre ellos, ni sin mentar la divina ins-

» titucion del primado : al contrario, pone este punto entre » otros de disciplina, que él mismo dice ser variable. Ni aun » habla mejor de los obispos, pues se contenta con decir que » son superiores á los presbíteros, mas sin expresar que es de » derecho divino. Estos grandes críticos son poco favorables á las » superioridades eclesiásticas, y tampoco estiman mas la de » los obispos que la del papa. Una de las mas hermosas prero- » gativas de la Santa Sede es ser la silla de san Pedro la silla » principal donde todos los fieles deben guardar la unidad, y » que es, como dice san Cipriano, la fuente de la unidad sacer- » dotal. — Es carácter de nuestros modernos críticos tachar de » groseros á los que reconocen en el pontificado una autoridad » superior instituida por derecho divino. Cuando se la reconoce » con toda la antigüedad, es que se quiere lisonjear á Roma y » hacérsela propicia. » Por fin concluye su memoria diciendo : « Sin ir mas adelante en el exámen de un libro tan lleno de » errores y temeridad, es fácil ver que propende manifiesta- » mente á la subversion de la religion católica; que por todo » él se nota un espíritu de peligrosa singularidad que es nece- » sario reprimir; en una palabra, es una doctrina intolerable. » Elías Dupin fué desterrado por Luis XIV y privado de la cátedra que tenia en la Sorbona. Su biblioteca universal fué condenada por el arzobispo de París, suprimida por un acuerdo del parlamento en 1696 y anatematizada por Roma. — Otro sabio no menos pernicioso, el doctor Ricardo Simon, escribia con el mismo espíritu que Dupin : 1°. *Historia crítica del texto, de las versiones y de los comentarios del Antiguo Testamento;* 2°. *Historia crítica del texto del Nuevo Testamento;* 3°. *Historia crítica de los principales comentadores del Nuevo Testamento.* Todas estas obras han sido condenadas en Roma. Bossuet las denunció tambien al canciller como un « amontonamiento de » impiedades y baluarte del libertinaje. » Y en efecto Ricardo Simon se declaraba partidario de los Socinianos y precursor de los modernos incrédulos. « Su verdadero sistema es, dice » Bossuet, destruir la autenticidad de las escrituras canónicas, » atacar directamente la inspiracion de la Escritura sagrada, y

» desechar, contra el formal decreto del concilio Tridentino, » muchos pasajes como dudosos ó apócrifos; debilitar toda la » doctrina de los santos Padres, y con particular designio, la » de san Agustin sobre la gracia. » El ilustre obispo de Meaux, para refutar al doctor Simon, compuso su magnífico tratado : *Defensa de la tradicion y de los santos Padres*. A pesar de sus enérgicos esfuerzos la cangrena del espíritu jansenista continuaba infestando al clero francés, y mas tarde un canónigo de Santa Genoveva de París, Pedro Francisco Le Courrayer, daba al mundo el espectáculo de una completa apostasía. En un libro titulado : *Disertacion sobre la validez de las ordenaciones anglicanas* se pronunció casi sin rebozo por la reforma de Enrique VIII, y en otra obra : *Declaracion de mis últimos sentimientos sobre las cuestiones de religion,* desechó todos los misterios de la fe cristiana : Trinidad, Encarnacion, dogma del pecado original, presencia real, transubstanciacion, infalibilidad de la Iglesia. Le Courrayer dejó la Francia por irse á Inglaterra : el arzobispo de Cantorbery le acogió como una gran conquista, y la Universidad de esta ciudad le envió el diploma de doctor : la corte de Londres le dió una pension, y murió en medio de las riquezas y honores comprados con la apostasía.

27. Algunos jurisconsultos franceses, sobrado fieles por desgracia al espíritu de oposicion que tanto se manifestó en los concilios de Basilea y Constanza, parecian no llevar otra mira que combatir los privilegios de la Iglesia romana. Pedro y Francisco Pithou, dos hermanos, en un principio calvinistas y luego católicos, se señalaron en esta guerra encarnizada. Trabajaron en comun á su famosa obra titulada : *Tratado de las libertades galicanas,* en la cual, bajo el pretexto de librar al clero de Francia de la autoridad pontifical, le sometian enteramente á la potencia secular (1). Para apoyo de la obra de los dos hermanos, otro abogado, Pedro Dupuy, publicó una com-

(1) « La gran servidumbre de la Iglesia galicana, dice Fleury, es la excesiva » extension de la jurisdiccion secular. » Esta consideracion no ha impedido que sean como el grande arsenal del galicanismo los libros de Pithou y Dupuy.

pilacion titulada: *Pruebas de las libertades de la Iglesia galicana.* Fué censurada y denunciada al obispado por veintidos obispos y arzobispos franceses « como obra detestable, llena » de la mas emponzoñada doctrina y ocultando herejías for» males bajo el hermoso nombre de libertades. » — « Porque, » como dice Bossuet, los legistas y magistrados entendian las » libertades de la Iglesia galicana muy diversamente que los » obispos: se consideraban como padres y doctores de esta » Iglesia, no solamente contra el papa, sino aun contra los » obispos. » El parlamento, que se miraba como concilio permanente de las Galias, propagaba igualmente el espíritu de hostilidad contra la Santa Sede. « Protestante en el siglo XVI, » dice Maistre, censurador y jansenista en el XVII, filósofo » en fin y republicano en los últimos años de su existencia, el » parlamento se halló frecuentemente en contradiccion con las » verdaderas máximas fundamentales del Estado.—El gérmen » calvinista, alimentado en este gran cuerpo, fué siendo mas » y mas peligroso cuando su esencia mudó de nombre y tomó » el de jansenista. Entonces las conciencias quedaron muy des» ahogadas con una herejía que decia: *Yo no existo.* La pon» zoña atacó hasta los nombres mas augustos de la magistra» tura que envidiaban las naciones extranjeras á la Francia. » Entonces, todos los errores, aun los que eran enemigos entre » sí, poniéndose de acuerdo contra la verdad, la nueva filoso» fía en los parlamentos se coalizó con el jansenismo contra » Roma. — Si nos figuramos el número de magistrados propa» gados por toda Francia, el de los tribunales inferiores que se » hacian un deber y aun honor de marchar en su sentido, el » inmenso séquito de los parlamentos, y todo cuanto amonto» naban en el mismo torbellino la sangre, la amistad ó el as» cendiente, se concebirá fácilmente que habia mas que sufi» ciente para formar en el seno de la Iglesia galicana el partido » mas temible contra la Santa Sede. »

28. Tales fueron los auxiliares del jansenismo en Francia. Los caudillos de la nueva secta eran entonces tres hombres, célebres en diversos grados, y que llenaban al mundo con su

fama. Acababan de parecer las *Cartas provinciales* bajo el título de : *Cartas de Luis de Montalte á un provincial amigo suyo.* El autor, matemático profundo, ya habia ilustrado su nombre de Pascal con los mas brillantes descubrimientos, hechos en una edad en que los demás apenas si acaban su carrera. Ya desde entonces se manifestaba como escritor de primer órden: antes de él no habia llegado la lengua francesa á la pureza, elegancia y giro de locuciones que la fijaron. Bajo el respecto de estilo, las *Cartas provinciales* eran además uno de los mas bellos monumentos de literatura; no porque no hayan sido sobrepujadas despues, sino por cuanto eran las primeras que tomaron asiento superior. En cuanto al fondo mismo de la obra, Voltaire ha dicho sin rebozo : « Que todo el libro reposa sobre » datos falsos, lo que es notorio. » Pascal se propuso atacar á la compañía de Jesús, cuyos miembros se habian mostrado los mas fogosos adversarios del jansenismo. Con este objeto reunió textos desparramados por todos sus autores casuistas y teólogos : los aisló del contexto á que pertenecian, los agrupó con infinita destreza y mala fe de su enconado ingenio. A pesar de la insigne perfidia que se traslucia en todas las expresiones de este libro, tuvo á su aparicion un éxito prodigioso. Lo condenó la corte romana; y Luis XIV por su lado lo hizo examinar por trece comisarios, arzobispos, obispos, doctores y catedráticos de teología, que dieron este parecer : « Despues de » examinado el libro titulado *Cartas provinciales*, certificamos » contenerse y defenderse en él las herejías de Jansenio con» denadas por la Iglesia. El autor no perdona ni al papa, ni á » los obispos, ni al rey, ni á sus principales ministros, ni á la » sagrada facultad de teología de París, ni á las órdenes regu» lares. En su consecuencia esta obra es digna de las penas que » contra los libelos difamatorios y heréticos pronuncian las » leyes. » Por acuerdo del consejo de Estado las Provinciales fueron condenadas al fuego. Pascal no se retractó. Causa lástima leer en sus *Pensamientos* las líneas siguientes : « No temo » haya escrito mal por habérseme condenado, porque el ver » condenados á tantos piadosos escritos me hace creer lo con-

» trario. Ya no es permitido escribir bien mientras la inquisi-
» cion esté corrompida é ignorante. Mejor es obedecer á Dios
» que á los hombres : ni temo ni espero nada. Port-Royal es
» medroso; y eso no es buena política ; se harán temer cuando
» no teman ellos. El silencio es la mayor persecucion. Jamás
» han callado los santos. Es menester vocacion, en efecto , pero
» cuando estamos llamados, no debemos juzgar de los acuerdos
» del consejo sino de la necesidad de hablar. Si mis cartas han
» sido condenadas en Roma , lo que en ellas condeno , conde-
» nado está en el cielo. La Inquisicion y la Compañía de Jesús
» son dos azotes de la verdad. » ¡ Ceguedad deplorable que extraviaba por las sendas del error á uno de los mas bellos ingenios de que pueda gloriarse la humanidad!

29. El doctor Arnaldo (Antonio) acababa de publicar entonces su libro de la *Frecuente comunion*, donde abiertamente se descubria el espíritu del jansenismo. El Dios de la Eucaristía no es ya, á los ojos de Arnaldo, el Dios de la gracia y de la misericordia: es un juez inexorable rodeado de terrores aun mas que en el Sinaí. Los fieles, atemorizados, no han de acercarse á esta terrible majestad. El efecto que produjo este libro fué inmenso. Las comuniones fueron mucho menos frecuentes desde entonces (1). Así es que todos los católicos se declararon contra un escrito tan perjudicial. Fué delatado el libro á la Santa Sede, y su autor se retractó. Para justificar á su corifeo, los jansenistas dijeron que Arnaldo solo habia intentado combatir la laxitud de los confesores que admitian sobrado fácilmente á los pecadores á la participacion de los sacramentos.
« Esa laxitud, decia san Vicente de Paul , ya la deploraba san
» Carlos Borromeo ; pero los principios que sienta el autor del
» libro de la *Frecuente comunion* van mas lejos. El autor alaba
» sin restriccion la piedad de aquellos que quisieran dilatar

(1) San Vicente de Paul escribia á uno de sus misioneros : « Puede ser que al-
» gunos se hayan aprovechado de la lectura de la *Frecuente comunion*. Pero si este
» libro ha hecho bien á cientó, haciéndoles mas respetuosos hácia los sacramentos,
» hay por lo menos diez mil á quienes ha hecho alejarse de ellos enteramente. Ya
» no se frecuenta como antes en París la sagrada comunion, etc. »

» su comunion hasta el fin de su vida, como juzgándose indig-
» nos de recibir el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo. Ase-
» gura que se satisface mas á Dios con esta humildad que con
» todas las demás obras buenas; que es hablar indignamente
» del Rey del cielo el decir que es honrado con nuestras co-
» muniones. Aun cuando se cerrasen los ojos á todas estas
» consideraciones, ¿no se ve que las disposiciones que exige
» este jóven doctor para la recepcion de los sagrados misterios
» son tan altas y muy superiores á la flaqueza humana, y que
» nadie puede alegar tenerlas? Si, como sostiene sin ninguna
» modificacion, no es permitido comulgar sino á los que se
» hallen enteramente purificados de las imágenes de la vida
» pasada, por un amor divino, puro y sin mezcla, que estén
» perfectamente unidos con Dios solo, enteramente perfectos,
» totalmente irreprensibles, ¿se puede dejar de decir con él
» que los que segun la práctica de la Iglesia comulgan con las
» ordinarias disposiciones, son antecristos? ¡No! Con tales
» principios, no puede comulgar sino el señor Arnaldo, que
» despues de haber elevado esas disposiciones á tal punto que
» hasta un san Pablo se atemorizaria, no deja de vanaglo-
» riarse muchas veces, en su apología, de celebrar misa todos
» los dias.» Arnaldo, como ni Pascal, no se sometió á las censuras en que habia incurrido su obra. Se expatrió y acabó sus dias en Bruselas, pudiendo haberlos empleado para gloria de la Iglesia. «Arnaldo, dice un autor moderno, nació con grande
» elocuencia, mas harto desarreglado en sus movimientos.
» Tuvo necesidad de la encantadora expresion de Pascal para
» hacerse menos pesado en diccion y en su lógica severa. Sin
» dejar de ser elocuente, no tuvo, como este último, el arte de
» la concision.» De los ciento y cincuenta volúmenes que hizo, la obra mas considerable y la sola irreprensible es la *Perpetuidad de la fe* en la presencia real de la Eucaristía, que compuso contra los calvinistas, con ayuda de Nicole. — Nicole, otro jefe de los jansenistas, tuvo desde luego igual suerte que Arnaldo, y como él prefirió á la sumision el destierro. Mas tarde, abjuró los extravíos de su juventud y logró permiso de fijarse

en París. Entonces compuso sus *Ensayos de moral*, obra menos leida que estimada, donde se hallan las principales ideas de la secta ahogadas en disertaciones frias y pesadas. Tal estaba en tiempo de Clemente IX el jansenismo en Francia. Atrincherado en Puerto Real, como en su propia fortaleza, propagaba su seduccion por los mas hermosos ingenios de la época. El tierno Racine se abandonaba á esta melancólica doctrina; el austero Boileau escribia magníficos versos en loor de ella, y tributaba al *gran Arnaldo* un título de inmortalidad. ¡Extraña contradiccion del espíritu humano! En el momento mismo en que la autoridad temporal era glorificada en su mas augusta personificacion y llegaba á su apogeo en tiempo de Luis XIV, no se tenia rubor en dar alas á sectarios que se ponian en rebelion abierta contra la mas alta potencia espiritual, y que se jactaban de hacer de la Iglesia una especie de república aristocrática cuya cabeza no lo hubiera sido sino de nombre.

30. Distrajo por un momento de estas lamentables contiendas la atencion pública una serie de acontecimientos que amenazaban á la seguridad de la Europa y al porvenir del cristianismo. En 1662, el emperador de Austria Leopoldo I habia penetrado con tropas en la Transilvania, provincia tributaria de la Puerta, y se habia apoderado de algunas plazas fuertes, entre ellas de Szecklhyel y Serinwar. Los Turcos estaban entonces gobernados por Mahometo IV, príncipe débil y sensual que pasaba su vida en la caza. No era capaz de resistirse por sí mismo, pero tenia por visir un hombre de un gran carácter, Achmet Keprilu, quien se puso al frente de todas las fuerzas otomanas y atravesó como vencedor todas las comarcas húngaras. La toma de Neuhausel, de Ujiwar y Serinwar por Achmet no fué sino preludio de la gran batalla de Saint-Gothard, aldea situada cerca de Raab, cuyas aguas van al Danubio. Los Turcos encontraron en estas famosas llanuras á los Austríacos, Húngaros y seis mil Franceses, que habia enviado Luis XIV bajo las órdenes del conde de Coligny y del vizconde Aubusson de la Feuillade, á quien llamaron los Osmanlis *hombre de acero*.

El ilustre Montecuculli, capitan general austríaco, tomó el mando superior de todo el ejército confederado. Toda la artillería cristiana metrallaba al mismo tiempo al campo de los Turcos, colocado en la orilla opuesta del rio Raab. Mas de quince mil Musulmanes fueron muertos ó ahogados : su caballería huyó, á pesar de que Achmet queria continuar el combate, que se dió el 1°. de agosto de 1664. Al siguiente dia de la victoria de Saint-Gothard, Montecuculli á caballo y empuñando su espada, rodeado de sus batallones entonó el canto religioso del *Te Deum*, que cantó todo el ejército. « Demos » tambien gracias á María santísima, » exclamó el general, y los soldados saludaron respetuosa y tiernamente á la augusta Madre de Dios : lo que recordaba aquellas sagradas cruzadas en que cada soldado era un héroe y cada héroe un mártir.

31. La derrota de Saint-Gothard no desalentó á Achmet, rabioso de su quebranto. « Yo arrancaré Candía de mano de » los Venecianos, dijo al volver á Andrinópolis, ó yo moriré » con espada en mano en esta isla que poseen los cristianos » há ya sobrado tiempo. » Y en efecto prosiguió está conquista con una perseverancia y valor de que da pocos ejemplos la historia. En principios de 1667, emprendió el sitio de Candía bajo el fuego de la artillería veneciana. Los cristianos, muy inferiores en número, se defendian como héroes contra los Turcos, que combatian con el mayor fuego. Esta lucha gigantesca, pero muy desigual, pues que los Venecianos quedaron reducidos á seis mil, duró dos años. Ofrecieron estos á Achmet gran suma de dinero si queria retirarse y dejar solamente la ciudad de Candía á los sitiados. « No somos mercaderes, res- » pondió el visir, ni nos falta dinero ; pero nos falta Candía y » la tendremos. » Entretanto Clemente IX enviaba socorros á los heróicos Venecianos : Luis XIV armó una flota de seis mil guerreros, la flor de la nobleza, cuyo mando dió al duque de Navailles y á Francisco de Vendome, duque de Beaufort, descendiente de Enrique IV, y que habia de ilustrar á su nacimiento con heróica muerte en los muros de Candía. Por una fatalidad inexplicable, estos refuerzos, que podian asegurar la

victoria del nombre cristiano, abandonaron sobrado pronto la ciudad que habian venido á defender. En agosto de 1669, el duque de Navailles regresó á Francia con su escuadra, y al mismo tiempo se retiraron de Creta las galeras pontificales. La guarnicion veneciana solo era ya de tres mil hombres, en tanto que las fuerzas de los sitiadores, procedentes de la Anatolia, Rumelia, Egipto y costas berberiscas, se aumentaban de dia en dia. No era pues posible la lucha: los Venecianos pidieron gracia, que les otorgó el gran visir. En 27 de setiembre de 1669 recibió las llaves de la ciudad en una aljofaina de plata, y regaló mil ducados á los que las llevaban. Exigió la completa evacuacion de Candía por los Venecianos, y él mismo suministró navíos para transportar á los vencidos al Adriático. Dejaron todos, llorosos, aquella isla de Creta que habia poseido su república durante cuatrocientos sesenta y cinco años. El papa Clemente IX murió de pesadumbre, al saber este desastre de la Europa cristiana, en 9 de diciembre de 1669.

CAPITULO II.

SUMARIO.

§ I. Pontificado de Clemente X (29 de abril de 1670-22 de julio de 1676).

1. El cardenal Bona y sus obras. — 2. Eleccion y gobierno de Clemente X. — 3. Asunto de la *regalia* en Francia. Muerte de Clemente X. — 4. Espinosa. Su sistema panteista. — 5. Descartes. Juicio de su filosofía. — 6. Peligros del cartesianismo señalados por Bossuet. — 7. Malebranche.

§ II. Pontificado de Inocencio XI (21 de setiembre de 1676-21 de agosto de 1689).

8. Eleccion y actos primeros de Inocencio XI. Su carácter y antecedentes. — 9. Esplendor de la Francia, bajo Luis XIV. — 10. *Historia eclesiástica* de Fleury. — 11. Las dos máximas fundamentales del galicanismo segun Fleury. — 12. Argumentacion de Fleury contra el ejercicio del poder pontificio en la edad media, sacada de las falsas Decretales. — 13. Lo que ha de pensarse de la máxima : *el rey, como tal, no está subordinado al juicio del papa.* — 14. Lucha entre Luis XIV y Inocencio XI sobre la *Regalia* ó *Patronato regio.* — 15. Bossuet. — 16. Carta escrita por Bossuet al papa en nombre del clero de Francia. Respuesta de Inocencio XI. — 17. Convocacion de la asamblea general del clero de Francia en 1682. Luis XIV fija las materias que habian de someterse á su deliberacion. — 18. Operaciones de la asamblea — 19. Declaracion del 19 de marzo de 1682. Texto de los *Cuatro artículos.* — 20. Despachos reales de Luis XIV, haciendo obligatoria en todas las Universidades del reino la enseñanza de los *Cuatro artículos.* — 21. El papa condena la *Declaracion* del clero de Francia y anula todos los actos de la asamblea de 1682.— 22. Protesta del mundo católico contra la *Declaracion.* — 23. *Defensa de la Declaracion del clero de Francia*, por Bossuet. — 24. Inocencio XI rehusa dar bulas de institucion canónica á los obispos nombrados por Luis XIV. — 25. Cuestion de las *Franquicias* ó libertades. Inocencio XI las suprime. Excepto la Francia, todas las demás potencias católicas se someten á esta medida.— 26. Inocencio XI se niega á recibir, como embajador, al marqués de Lavardin, enviado por la corte de Francia. El fiscal general, Francisco de Harlay, interpone apelacion como de abuso de la conducta del papa. — 27. Luis XIV se apodera de Aviñon, é interviene en el nombramiento del arzobispo, elector de Colonia. — 28. Revocacion del edicto de Nantes. — 29. Los Turcos atacan al Austria. Mahometo IV. Kara-Mustaphá. Inocencio XI hace concluir una liga ofensiva y defensiva entre Leopoldo I, emperador de Austria, y Juan Sobieski, rey de Polonia. — 30. Sitio de Viena por los Turcos. Libramiento de la ciudad por Sobieski. — 31. Condenacion de Molinos, del *Nuevo Testamento de Mons,* etc., por Inocencio XI. — 32. Muerte de Inocencio XI.

§ III. Pontificado de Alejandro VIII (6 de octubre de 1689-1°. de febrero de 1691).

33. Eleccion de Alejandro VIII. Luis XIV renuncia al derecho de las *Franquicias.*

Devuelve al papa Aviñon y el condado Venesino.— 34. Bula *Inter multiplices*, por la cual condena Alejandro VIII la *Declaracion del clero de Francia* de 1682 y anula todos sus actos. Muerte de Alejandro VIII.

§ I. PONTIFICADO DE CLEMENTE X (20 de abril de 1670-22 de julio de 1676).

1. A la muerte de Clemente IX se manifestó un deseo unánime de ver colocado en la tiara al sabio y piadoso cardenal Bona : tal era el voto de Roma entera. Juan Bona habia nacido el 1609 en Mondovi (Piamonte), de una familia noble que, se dice, era vástago de la casa de Bonne Lesdiguières, en el Delfinado. Desde la edad de quince años abrazó la órden de los Fuldenses Bernardos, llamados en Francia *Feuillants* (Fuldenses) (1). Fué sucesivamente prior de Asti, abad de Mondovi, en 1666 general de su órden, y en fin cardenal en 1669. Las obras de Bona abrazan muchos tratados llenos de ciencia y piedad, especialmente el título *De rebus liturgicis*, que ofrece investigaciones interesantes sobre los ritos, ceremonias y oraciones de la misa. Entre sus obras ascéticas sobresale la titulada *De principiis vitæ christianæ*, comparable por su uncion y sencillez á la *Imitacion de Cristo*. El libro superior suyo es el *De divina psalmodia*. Es una explicacion sabia del oficio eclesiástico, especialmente del Breviario. El gran número de investigaciones curiosas sobre el orígen, órden, disposicion y significado de cada una de las partes del oficio divino, hacen de este libro una mina preciosa donde puede hallar el sacerdote el sentido de las oraciones y rezo que dice todos los dias y consideraciones propias para alimentar la devocion é inflamar el celo, levantando á un tiempo el alma y el corazon. El cardenal Bona merece colocarse entre los Padres y doctores de la Iglesia.

2. Sin embargo, no fué él elegido papa. Los votos del sacro

(1) Esta órden secundaria, desprendida de la gran familia Cisterciense, fué instituida en 1577 por Juan de la Barrière, en la abadía de Feuillant cerca de Tolosa. Sus religiosos se señalaron por sus austeridades casi sobrenaturales. Debian llevar siempre la cabeza y piés desnudos, dormir en tablas, comer de rodillas, etc. En 1630, Urbano VIII separó los Fuldenses de Francia y de Italia ; y á estos les dió el título de *Reformados de San Bernardo*, conservando el de Feuillants á los de Francia.

colegio recayeron en un candidato no menos digno y virtuoso, el cardenal Altieri, que tenia á la sazon ochenta años, y que tomó el nombre de Clemente X. « Este pontífice siguió las » máximas de gobierno de su antecesor (1). Instituyó una con- » gregacion especial para disminuir los tributos. Suprimió la » décima eclesiástica mandada sacar mientras la guerra con » el Turco. Quitó muchos gastos superfluos en la corte y en el » Estado, é hizo depositar en el Monte-Pio todas las rentas que » caian en el tesoro privado del papa, para emplearlas por pú- » blica utilidad y necesidad. Por decreto de 1671 declaró que » el comercio por mayor no derogaba á la nobleza de sus Esta- » dos, y ni perjudicaba en nada á su honor, con tal que no se » mezclasen en el comercio por menor. » Así se explica un autor protestante.

3. Bajo este pontificado principió en Francia la cuestion del patronato regio francés, que mas tarde metió tanto ruido. Para conocer el orígen de este negocio, es necesario hacerse idea cabal de la actitud tomada por Luis XIV para con el pontificado. A pesar del catolicismo de que hacia síncera profesion, este monarca absoluto no podia tolerar el que la corte de Roma siguiera política independiente de la suya. Vió con secreto resentimiento los familiares del papa Clemente X, cuyas simpatías mas disimuladas eran por España, á quien Luis XIV hacia guerra, y resolvió vengarse con usurpaciones del poder espiritual. Por un edicto de 10 de febrero de 1673 se hizo extensiva á todas las diócesis del reino la *regalía* ó patronato regio. Se llamaba *regalía* á una costumbre abusiva que se habia introducido en Francia de dar al real fisco las rentas de los obispados y otros beneficios vacantes. Solo se habian sustraido á esta medida arbitraria algunas diócesis contiguas á los Alpes y á los Pirineos : y así el nuevo edicto se dirigia especialmente contra ellas. El clero de Francia se mostró dispuesto á la sumision temiendo dar lugar á nuevas turbaciones por su

(1) Schræckh, *Historia eclesiástica desde despues de la Reforma*, tomo VI, pág. 332.

resistencia : mas los obispos de Aleth y de Pamiers se resistieron solos á esta medida. El rey mandó confiscar sus temporalidades; mas no se contentó con esto. Reclamó el derecho de cargar con pensiones militares á los beneficios de la Iglesia : y para evitar, con un acto violento, las reclamaciones que preveia de parte del papa, causó gran perjuicio á los tenedores de rentas romanas, poniendo bajo estrecha vigilancia y pesquisa las remesas de dinero á la corte de Roma. Tal era la situacion de las cosas á la muerte de Clemente X. Este papa sucumbió á una larga enfermedad el 22 de julio de 1676 : legando á su sucesor las tormentas que la política de Luis XIV haria estallar entre la Francia y la Santa Sede.

4. Bajo el pontificado de Clemente X publicó Benito Espinosa, filósofo holandés, su famosa obra titulada : *Tractatus theologico-politicus*, donde profesaba abiertamente el panteismo. Segun su sistema, la divinidad no es otra cosa sino el alma del universo que piensa en los hombres, que siente en los animales, que vegeta en las plantas, y que permanece en estado inanimado en el seno de la tierra. Y así, no hay sino una substancia, diversamente modificada, infinita en todos sentidos. Obrando Dios necesariamente de toda eternidad, la existencia de los seres es por consiguiente necesaria y eterna. Toda religion, toda revelacion son invenciones humanas. La aparicion de tal sistema indignó y llenó de espanto á todos, en el seno de una sociedad profundamente religiosa como lo era la de Luis XIV. Todas las Facultades científicas de Europa condenaron la obra de Espinosa ; y fué suprimida en todo el reino por decreto de los Estados generales de Francia.

5. Para penetrarse mejor de la repugnancia del siglo XVII por extravíos tales como los de Espinosa, conviene formarse idea exacta del movimiento filosófico que dominaba entonces. Renato Descartes, nacido en 1596, en Lahaye de la Turena, habia destronado la filosofía de Aristóteles, que reinaba como soberana desde la edad media en todas las escuelas de Europa. Su famosa *duda filosófica* se le ha reprendido frecuentemente como un gérmen de escepticismo : para disculpar á Descartes

de esta acusacion lo mejor que podemos hacer es oirlo á él mismo. « Cuando yo he dicho que no podemos saber nada » ciertamente, dice este filósofo, si no conocemos primeramente » que *existe Dios,* he dicho en términos explícitos que yo no » hablaba mas que de la ciencia de estas conclusiones, cuyo » recuerdo nos puede venir á la mente, cuando ya no pensa- » mos en las razones de que las hemos sacado; porque el cono- » cimiento de los primeros principios ó axiomas no acostumbra » llamarse ciencia por los dialécticos. Pero cuando percibimos » que somos nosotros cosas que piensan, es una primera nocion » que no viene de ningun silogismo. Y cuando alguno dice : » *Yo pienso, luego soy, luego existo,* no saca su existencia de su » pensamiento como corolario de un silogismo; sino que como » se ve una cosa conocida por sí misma, la ve con simple ins- » peccion de espíritu : como aparece de que si la dedujera de » un silogismo, tuviera que conocer antes esta mayor : *todo* » *lo que piensa es ó existe;* sino que al contrario, le está ense- » ñada de lo que y por lo que siente en sí mismo, de que no » puede ser que piense si no existe. Porque es propio de nues- » tro espíritu formar proposiciones generales del conoci- » miento de las particulares. — Aun digo mas, y podrá parecer » paradoja, que nada hay en mi filosofía que no sea antiguo; » porque en cuanto á los principios, yo no recibo sino los que » hasta ahora han sido conocidos y admitidos por todos los filó- » sofos, y que por lo tanto son los mas antiguos. Y lo que yo de- » duzco despues, parece tan manifiestamente contenido en estos » principios que por lo mismo son antiguos, pues que la natura- » leza misma los ha grabado é impreso en nuestros espiritus. » Segun estos diversos pasajes, es cierto que Descartes no intentaba poner en duda ni aun momentáneamente los primeros principios que hasta creia *innatos* en el hombre, ni aun las consecuencias morales y prácticas que se deducen naturalmente, sino únicamente los juicios y conclusiones metafísicas que constituyen la ciencia propiamente dicha. Lo que movia al ilustre filósofo á proceder así era su vivo deseo de probar á los escépticos, ateos y materialistas la existencia de Dios y la inmorta-

lidad del alma. Para curarlos, se inocula él mismo en cierto modo en su enfermedad. Somete á la duda, al exámen y á la evidencia personal todos sus juicios y conclusiones científicas. De todos modos le queda este hecho de inmensa importancia: « Que alguno me engañe, ó no me engañe, resulta siempre » que yo dudo, que yo pienso : luego soy, y soy algo que » piensa. Hé aquí, en todo caso, algo de cierto. Y lo que no lo » es menos es que no soy yo quien me conserva la existencia, » como ni quien me la ha dado. Luego el que me la ha dado » y conserva es Dios, este ser infinitamente perfecto, de quien » tengo idea tan clara y neta como de mí mismo, y cuya exis- » tencia implica esta idea. » Tal es, en el fondo, la argumentacion gradual de Descartes en sus seis *Meditaciones metafísicas*. Evitando los ordinarios rodeos del razonamiento, espera convencer por íntima evidencia á los materialistas y escépticos, los cuales mientras no reconozcan la existencia de Dios, no tendrán certidumbre ninguna en sus ciencias. Por otra parte, conviene Descartes en que su sistema no ha de aplicarse sino por ingenios escogidos, desprendidos de imágenes corporales y ejercitados en las luchas del raciocinio: Aun cuando no hubiera logrado este filósofo lo que emprendió, le hubiese bastado la gloria de haberlo intentado.

6. Los peligros del cartesianismo eran por otra parte tan grandes como sus ventajas. Bossuet los señaló con su elocuencia ordinaria. « Yo veo, dice, prepararse un gran combate contra » la Iglesia bajo el nombre de filosofia cartesiana. Veo nacer » de su seno y de sus principios, á mi parecer mal entendidos, » mas de una herejía : yo preveo que las consecuencias que se » sacan de ella contra los dogmas que nuestros padres han pro- » fesado, la van á hacer odiosa, y harán perder á la Iglesia todo » el fruto que de aquella pudiera sacarse para asentar en el » espíritu de los filósofos la divinidad y la immortalidad del » alma. De estos mismos principios mal entendidos ataca insen- » siblemente á los espíritus otro inconveniente terrible; porque » so pretexto de que no se ha de admitir sino lo que se entiende » claramente, lo que reducido á ciertos límites es verdad,

» cada cual se toma la libertad de decir : *Entiendo esto, mas*
» *no aquello;* y bajo este solo fundamento se aprueba ó dese-
» cha lo que se quiere, sin pensar que á mas de nuestras ideas
» claras y distintas, hay otras confusas y generales que no
» dejan de encerrar verdades tan esenciales que todo se desplo-
» maria si se negasen. Se introduce bajo de este pretexto una
» libertad de juzgar que hace que sin miramiento por la tra-
» dicion se avanza temerariamente todo cuanto se piensa; y á
» mi entender jamás ha aparecido este exceso mas que en el
» nuevo sistema. »

7. Los discípulos de Descartes habian dado lugar á esta crítica severa : el oratoriano Malebranche fué uno de aquellos en quienes se extraviaron las especulaciones. Su objeto general en las *Investigaciones sobre la verdad*, en el *Tratado de la Naturaleza y de la Gracia,* y en las *Meditaciones cristianas y metafísicas,* era probar desde luego la concordia entre la filosofía cartesiana y la religion, y que esta filosofía suministra demostraciones de otras muchas verdades en el órden de la naturaleza y de la gracia. En esto todo era loable; mas la imaginacion de Malebranche se prestaba mas á los sueños de un poeta que á la precision de un doctor escolástico. Como hemos visto, Descartes limitaba su sistema de la duda filosófica á ciertos espíritus superiores : no queria que se sometiesen á ella los primeros principios de la razon natural, que supone innatos en el hombre, ni sus conclusiones, ni aun menos las verdades del órden sobrenatural; sino únicamente las conclusiones remotas y científicas del órden puramente natural. Malebranche, sin mencionar ninguna de estas distinciones, sienta la duda filosófica como base necesaria de todo conocimiento : afecta el mayor menosprecio por todos los filósofos pasados, y todo lo somete á la evidencia íntima, á que llama *maestro interior,* verbo de Dios comunicándose á todo hombre por la razon natural. Todo esto era ya filosofía de un visionario. El libro *De la Naturaleza y de la Gracia,* que encierra y resume en cierto modo todos estos errores, ha sido refutado victoriosamente en una obra especial de Fenelon. Bossuet se contentó con expresar en tres

palabras su juicio sobre la teoría de Malebranche : *Pulchra, nova, falsa.* Sin embargo, como se ve y á pesar de algunos extravíos puramente especulativos, la filosofía del siglo XVII estaba impregnada toda del espíritu religioso : solo en el transcurso del siguiente siglo tomó definitivamente la actitud hostil al catolicismo que ha conservado hasta nuestros dias.

§ II. **PONTIFICADO DE INOCENCIO XI** (21 de setiembre de 1676-12 de agosto de 1689).

8. Al fallecimiento de Clemente X, los electores entraron en conclave en número de setenta y siete, y el 20 de setiembre por la noche el sacro colegio unánime fué á la capilla, y quisieron besar la mano del cardenal Odescalchi. Es manera menos tumultuosa la de elegir por adoracion, y que basta para legitimar la promocion del nuevo pontífice. Odescalchi prorumpió en sollozos y pidió un poco de tiempo para reflexionar. Todo quedó en silencio, contemplando cada uno con admiracion aquel sublime espectáculo de humildad y alejamiento por las grandezas de la tierra. Al propio tiempo Odescalchi se postró la faz en tierra derramando copiosas lágrimas y suplicando á sus cólegas hicieran eleccion « de una persona mas digna » y no le abrumasen con un peso que no podian sobrellevar sus fuerzas. Los electores fueron inflexibles, y al dia siguiente por la mañana un escrutinio regular confirmó á unanimidad de votos la eleccion del piadoso y modesto cardenal, que tomó el nombre de Inocencio XI. Apenas instalado en el Vaticano, mandó llamar á su sobrino Livio Odescalchi : « En nada mu- » darás el estado en que te encuentras, le dijo : no recibas pre- » sentes ni visitas como sobrino del papa : te contentarás con » vivir en el palacio donde morábamos cuando yo era carde- » nal; tú no te mezclarás en nada de gobierno de la corte. Tales » son mis intenciones formales é irrevocables. » El jóven señor obedeció puntualmente á las órdenes de su tio. Inocencio XI se ocupó inmediatamente en reformas de lo interior de palacio : no admitió á su servicio sino personas recomendables por su modestia y pureza de costumbres. Se estableció una congre-

gacion de cuatro cardenales encargados de examinar la conducta y capacidad de los candidatos para los diversos beneficios: solo el mérito habia de ser título de admision. Presentó al papa cierto dia el cardenal Cibo una lista de concurrentes para algunas plazas vacantes, con nota de las recomendaciones, de los respectivos protectores. Llegando al nombre de un concurrente que no tenia ninguna recomendacion, dijo Inocencio XI al cardenal: « Y esté ¿por quién está recomendado? » — Por nadie, respondió el cardenal. — En este caso, repuso » el papa, Nos le damos nuestra proteccion y le preferimos á » los demás. Nos curamos muy poco de recomendaciones » cuando le falta virtud al recomendado: las dignidades han de » ser prez del mérito, no de la ambicion; premio de la virtud, » no de las intrigas. » Tal era el pontífice á quien iba Luis XIV á encontrar en la carrera de su ambicion y despotismo. Ciertos autores han querido explicar la conducta de Inocencio XI en sus contiendas con el rey de Francia, atribuyéndola á las costumbres militares que habia contraido este papa en su juventud, alegando que Odescalchi antes de ser cardenal habia seguido la carrera militar y servido en la guerra de Flandes. Es un error que ya refutó victoriosamente el conde Rezzonico en su sabia disertacion impresa en Como en 1742. Se ha confundido al cardenal con otro Odescalchi que sirvió en efecto en el ejército de Flandes. Al contrario Inocencio XI recibió muy temprano las sagradas órdenes: y eclesiástico toda su vida, no tenia por qué resentirse de los hábitos y aspereza de los campamentos, ni del carácter de violencia ordinariamente familiar á los guerreros. Pontífice, no ha podido sacar consejo sino de sus mismos deberes como cabeza espiritual de la Iglesia y soberano independiente. « Inocencio XI, dice el protestante » Ranke, era hombre austero, humilde, piadoso; cuya vida pri- » vada, inspirada por una justa entereza, era la mas propia » para cumplir sin cobardes condescendencias los deberes del » pontificado. »

9. Luis XIV estaba entonces en el apogeo de su poderío y gloria. La Holanda invadida en 1672, á pesar de los esfuerzos

de los dos héroes y hermanos Witt; el Franco Condado reunido al territorio francés, á pesar de la España, del Austria y de la Lorena confederadas, en 1674; las victorias de Condé en Senef y Oudenarde contra los primeros generales del imperio, que valieron al héroe aquella graciosa expresion de Luis XIV: « Primo mio, como os veo cargado de laureles no me extraño » andeis difícilmente » (1). Los adelantamientos prodigiosos de Turena que batia á los Imperiales en Seintzheim, Ladamberg, Ensheim, Mulhausen y Turcheim en 1675, con ejércitos dos terceras partes menos numerosos que los de sus enemigos, y que muerto de un cañonazo en Salzbach arrancó de Montecucuculli, su ilustre adversario, este hermoso elogio : « Ha » muerto un hombre que honraba al ser humano; » tantas hazañas militares, terminadas con la gloriosa paz de Nimega, habian colocado á Luis XIV á la cabeza del universo y le valieron el título de Grande, que sus vasallos le tributaron por su entusiasmo, y cuya justicia merecida reconocian las naciones mas émulas de la Francia. Colbert le escribia : « Señor, es menester callar, admirar, y agradecer todos los dias á Dios de » habernos hecho nacer en un reinado tal como el de Vuestra » Majestad, que no reconocerá otros límites de su poder que » su voluntad. » En lo interior, la prosperidad en todos sus Estados, el lujo, la abundancia, las obras del arte y del ingenio elevaban su reino á aquel grado de superioridad intelectual y moral que caracteriza á los grandes siglos. « Luis XIV, » dice Voltaire, hizo ver que un rey absoluto que quiere lo » bueno, sale á cabo de todo sin gran pena. No tenia sino que » mandar, y sus adelantos en la administracion eran tan rápi- » dos como lo habian sido sus conquistas. Era admirable el » ver los puertos de mar, antes desiertos y arruinados, rodea- » dos ya de obras de adorno y de defensa, encombrados de » navíos y de marineros, y con cerca de sesenta navíos de

(1) Cuando regresó á la corte el gran Condé, como subiese las escaleras lentamente por estar tocado de la gota, le decia al rey que lo estaba esperando en lo alto: « Señor, os pido perdon de hacer esperar tanto tiempo á V. M. » Y entonces fué cuando Luis XIV con mucha gracia y delicadeza le dijo la expresion referida.

» alto bordo, de tres puentes, que podian armarse para la » guerra. Nuevas colonias protegidas con nuestro pabellon » salian de todos lados para la América, Indias orientales y » costas de África. En Francia, y á los ojos mismos del mo- » narca, edificios inmensos ocupaban millares de hombres con » todas las artes que la arquitectura trae consigo; y en lo inte- » rior de su corte y de su capital, las mas nobles é ingeniosas » artes daban á la Francia placeres y gloria de que ni aun » habian tenido idea los siglos anteriores. » Podia pues decir con algun motivo Luis XIV : « *La Francia, soy yo;* » porque habia personificado en él el interés de la Francia, el sentimiento del poder, de la dignidad, del orgullo de esta nacion, y hasta sus pasiones y su espíritu : el pueblo francés sentia que vivia y reinaba en Luis XIV. Pero un poder tan inmenso tenia tambien sus extravíos, ceguera y flaquezas. Por mas grande que sea el hombre, conserva siempre este sello de imperfeccion original que marca á todas sus obras. Luis XIV, á quien sus ministros por exagerada lisonja le daban á entender que su voluntad era el solo límite de su poderío, quiso imponer á la Europa entera su absolutismo sin freno. Los sentimientos religiosos que le dominaron toda su vida, á pesar de las flaquezas de su corazon, no pudieron contenerle en la carrera de las intrusiones que meditaba contra la autoridad pontifical. Le hemos visto bajo Alejandro VII llevar la lucha contra la Santa Sede con violencia indigna de un *rey cristianísimo,* que tomaba el título de *Hijo primogénito de la Iglesia :* el pontificado de Inocencio XI va á presentarnos una serie de actos de la misma naturaleza, originados por un lado, de una ambicion y altanería desmesurada, y sobrellevados por otro con apostólica firmeza.

10. Vamos á tocar con una época en que el galicanismo se impuso con mas obstinacion. Importa mucho fijar las ideas sobre esta doctrina, cuyas controversias han agitado todo el siglo XVII y que hasta nuestros dias ha prolongado el eco de sus luchas intestinas. Resumiremos esta cuestion tomándola tal como la ha sentado el abate Fleury, cuya moderacion ala-

ban los galicanos. El abate Fleury, sucesivamente maestro de los hijos del príncipe de Conti, del conde de Vermandois, uno de los hijos naturales de Luis XIV; preceptor de los duques de Borgoña, Anjou y Berri, y mas tarde confesor del jóven rey Luís XV, es autor de una *Historia eclesiástica* en veinte tomos en 4°. francés, que durante mucho tiempo ha sido la sola obra clásica de este género admitida en las escuelas de la Francia. Su estilo es muy puro, fácil y abundante; y muy claro y natural el relato: todo esto era resultado del largo y serio estudio que habia hecho Fleury de los santos Padres y doctores. Muchas críticas podrian sin duda alguna hacerse sobre este trabajo; pero siendo tan considerable y vasto, fuera injusto no tomar en cuenta tantas dificultades vencidas, por algunas manchas ligeras. Solo los ánimos prevenidos, ó los hombres que nada serio han intentado hacer, son los que se erigen en jueces sobrado severos. A nuestro entender, el solo reproche que se puede hacer á Fleury es de haber emprendido su trabajo con deliberada intencion de combatir en toda la carrera de los siglos, y por do quiera se presenta cierta oportunidad, la autoridad de la Santa Sede y la supremacía pontifical. A esta desgraciada tendencia son debidos los elogios que le han prodigado los escritores protestantes. Basnage escribia al publicarse esta obra: « Basta nombrar á Fleury para dar idea de la » mayor reputacion de sinceridad que haya merecido ningun » autor. Sin embargo afirmamos que ni en España, Italia y » demás Estados del papa, no logrará ser tan estimada como Ba» ronio. Estoy persuadido, y lo declaro á la faz del mundo, que » no hay un solo católico que no se haya escandalizado de » ella. » El luterano Gruber decia en la misma época: « Fleury » es un autor lleno de excelentes sentimientos; porque habla » del primado pontificio de una manera tan equívoca que mas » parece destruirlo que establecerlo: es claro que los nuestros » deben contarlo entre *los testigos mas notables de la verdad* » que hayan vivido hasta nuestros dias. » Nada tenemos que añadir á alabanzas tan significativas, de parte de los mas encarnizados enemigos del catolicismo. Por lo demás, Fleury no

hacia sino reproducir las tendencias del clero francés de esta época : y esto explica el éxito inmenso de su *Historia.*

11. Ahora bien, tenemos de Fleury un *Discurso sobre las libertades de la Iglesia galicana*, que las reduce á dos máximas : « El rey, como tal, no está subordinado al juicio del papa. El » papa, como tal, está subordinado al juicio del concilio gene- » ral. » Tal es la tesis de los padres de Basilea y Constanza. « Algunos políticos, dice Fleury, han querido denigrar esta » doctrina de la superioridad del concilio general por la com- » paracion de los Estados generales. Se les pondrá, dicen, so- » bre el rey, como el concilio sobre el papa, siguiendo los » mismos principios. » Pero niega la consecuencia por esta última y principal razon : « Respecto de Francia, sabemos que » desde el tiempo de Carlomagno las asambleas de la nacion, » aunque frecuentes y ordinarias, no se celebraban sino para » dar consejo al rey, y que solo él decidia. » Poco nos importa ver con qué artificio destruia Fleury una objecion que podia hacer impresion en el ánimo de un monarca tan absoluto como Luis XIV : la lógica de las revoluciones se ha encargado de aplicar al segundo sucesor del gran rey las consecuencias que Fleury queria eludir, con un argumento de valor dudoso bajo el punto de vista histórico. Se ha querido una Iglesia *decapitada;* el pueblo á su vez quiso un gobierno sobre el mismo modelo. Dios tiene sus rayos para abatir el orgullo de los sabios y se rie de su vana ciencia. Pero es necesario proclamar como principio incontestable que la Iglesia es verdaderamente una sociedad gobernada por una cabeza. Esta cabeza no solo tiene el poder disciplinar, independientemente de los concilios generales que de modo alguno son permanentes, que no gobiernan mientras dura su reunion, que no pueden existir sin ser convocados y presididos por la misma suprema cabeza de la Iglesia, que hacen leyes, pero dejando al papa el cuidado de hacerlas ejecutar ; sino que tiene además el depósito sagrado de las verdades dogmáticas, enseñadas expresamente por Cristo en su Evangelio, ó transmitidas de siglo en siglo por tradicion apostólica. Guarda fielmente este depósito sin errar jamás ;

porque se le ha prometido infalibilidad en la persona de Pedro el dia de su fundacion. El papa enfin no está subordinado al juicio del concilio general, pues que no lo puede haber sin su autoridad, concurso y sancion. En cuanto á la primera máxima galicana: « El rey, como tal, no está subordinado al » juicio del papa, » ó dice sobrado ó dice poco. Si se supone que habla de un rey católico, está sometido como todos los demás católicos al juicio del papa: la máxima exagera la independencia del rey. Si se supone que habla de un príncipe que está fuera de la comunion romana, no expresa sino débilmente la libertad del soberano, que no solo no está subordinado á la potestad del papa, sino que ni aun debe reconocer la existencia legítima del papa. Por seguro en la intencion de Fleury no se trataba sino de un rey católico; en su pensamiento el rey significaba á Luis XIV. Trata pues de sentar una distincion entre las dos cualidades de rey y de católico: como rey, Luis XIV no está subordinado al papa; lo está solamente como católico; tal es el sentido natural de la máxima de Fleury. En otros términos, el rey no puede ser, segun Fleury, ni depuesto ni excomulgado por el papa. Todo el relato de la historia de la Iglesia despues de la conversion de los Bárbaros nos suministra ejemplos de lo contrario. Fleury los conocia, y aun los refiere á su tiempo, pero atenúa su fuerza por consideraciones extrínsecas que nos es necesario conocer.

12. Y así, hablando en uno de sus discursos de los títulos que se fabricaban á veces en la edad media, añade: « Pero de » todas estas piezas falsas, las mas dañosas fueron las *Decreta-* » *les*, atribuidas á los papas de los cuatro primeros siglos, que » han abierto una llaga irreparable en la disciplina de la Igle- » sia por las nuevas máximas que han introducido tocante al » juicio de los obispos y á la autoridad del papa. » Si hubiera de darse crédito á Fleury, toda la Iglesia engañada por estas piezas falsas habria reconocido, durante todo el período de la edad media, en los papas un derecho que no tenian realmente. Los papas habrian usurpado un poder ilegítimo. Seria necesario borrar de la historia eclesiástica ocho siglos que contienen

sus mas hermosas páginas. Mas en este caso, ¿qué fuera de la tradicion? ¿Qué fuera de la infalibidad de la Iglesia? ¿Qué fuera de las promesas de Cristo « de estar con ella, *todos los* » *dias,* hasta la consumacion de los siglos? » La acusacion es en extremo grave; pero ¿cómo la sostiene Fleury? En su *Institucion al derecho eclesiástico*, despues de haber resumido el derecho de los ocho primeros siglos, concluye así: « Estas » pocas leyes bastaron durante ochocientos años para toda la » Iglesia católica. Los Occidentales tenian menos que los » Orientales, y aun las habian tomado de estos; pero no habia » ninguna que hubiese sido hecha por la Iglesia romana en » particular. Hasta entonces habia conservado tan constante- » mente la tradicion apostólica, que casi no habia tenido nece- » sidad de hacer ningun reglamento para reformarse, y lo que » los papas habian escrito era para enseñanza de las demás » Iglesias. Se puede llamar el derecho que rigió durante » aquellos ochocientos años el *antiguo derecho eclesiástico*. El » *nuevo* comenzó poco despues. Hácia el fin del reinado de » Carlomagno, se esparció por el Occidente una *coleccion de cá-* » *nones* traida de España, y que lleva el nombre de un *Isidoro* » á quien algunos apellidan el *Mercader* (Mercator). Se ha re- » conocido en el último siglo que estas Decretales, desde san » Clemente I (año de 100) hasta san Siricio (año 398), no per- » tenecen á los nombres á quienes se atribuyen. Todas son de » un mismo estilo, muy ajeno de la sencillez de aquellos prime- » ros siglos: *Están compuestas de largos pasajes de los santos* » *Padres* que han vivido mucho tiempo despues, *como de san* » *Leon Magno* (de 461), de san Gregorio Magno (de 604) y de » otros mas modernos; hasta se ven allí leyes de los empera- » dores cristianos; las cosas de que hablan no cuadran al » tiempo á que se refieren: las datas son falsas. » Tales son las palabras de Fleury. Por su lado, el sabio Pedro de Marca reconoce expresamente que estas Decretales están compuestas con corta diferencia, *si pauca demas,* con las sentencias y expresiones mismas de las leyes, cánones antiguos y santos Padres que han florecido en los siglos IV y V. Y así, segun el

testimonio del mismo Fleury, las falsas Decretales *están compuestas de largos pasajes de san Leon, san Gregorio y otros santos Padres,* que todos han vivido en los ocho primeros siglos de la Iglesia, en siglos del *antiguo derecho eclesiástico,* como él los llama. ¿Es pues posible decir que estos extractos del *antiguo derecho* han formado un derecho absolutamente *nuevo* é inaudito, que ha destruido *el antiguo,* que ha cambiado el gobierno de la Iglesia, é *infligido á su disciplina una llaga irreparable?* Esta acusacion, desmentida por estas pruebas, ¿no es una calumnia contra la Iglesia y un ultraje hecho al mismo Dios, pues que habria faltado á su promesa *de estar con la Iglesia todos los dias hasta la consumacion de los siglos?* Ahora bien, esta argumentacion de Fleury es el alma de su historia.

13. ¿Qué resta pues en la práctica del axioma : *El rey, como tal, no está subordinado al juicio del papa?* El papa no puede ejercer su juicio de un modo eficaz contra un rey sino en virtud de una sentencia de deposicion ó de excomunion. La máxima de Fleury se reduce pues á los términos indicados : « El » rey no puede ser ni excomulgado ni depuesto por el papa. » Que no puede ser el rey depuesto por el papa en una sociedad que ha cesado de colocar al soberano pontífice al frente de su jerarquía, que ha cesado de invocar su juicio como el de un tribunal supremo, donde se desenlazaban sin sangriontas revoluciones ni motines populares los conflictos y luchas políticas, convenimos en ello. La edad media tenia otro derecho político que ya hemos dado á conocer bastante (1). El décimoséptimo

(1) La opinion de que el papa ha recibido de Cristo, como su vicario, y su vicario solo en la tierra, potestad de excomulgar á los reyes y de deponerlos absolviendo á sus súbditos del juramento de fidelidad, tiene solidísimos y terminantes fundamentos, que no nos permiten exponer los escasos límites de una breve nota. A mas de muchos parajes del Antiguo y Nuevo Testamento, tenemos la razon misma de a constitucion de la sociedad humana. Pues que esta ha sido instituida por Dios, y no por ningun pretendido pacto social, es evidente que Dios ha debido dejar en la tierra un *Moderador supremo* de la moral pública, como de la religion. Este Moderador supremo no puede ser otro que el papa, quien por Cristo mismo ha sido constituido su vicario en la tierra : y Cristo, no solo es cabeza y fundamento de la religion, sino Rey supremo y dueño de todos los reinos y reyes.

(El Traductor.)

siglo ha trastornado este derecho para adular al orgullo de un soberano absoluto: y ahora que ya no se recurre al papa, hay que reducirse á sufrir la apelacion al pueblo. Esto solo interesa á la política. Pero el papa puede siempre excomulgar á un soberano católico (1), cuando este soberano católico ha tenido la desgracia de extraviarse en materia grave de la línea de sus deberes. El papa es entonces su juez, como lo es de todos los fieles. El papa lo puede; el papa lo ha hecho; y veremos al inmortal Pio VII fulminar contra el mayor capitan de los tiempos modernos esta sentencia de cuya ejecucion se encargará el cielo por medio de una serie de inauditos desastres. Hé aquí lo que, en nuestro entender, queda en la práctica de la máxima galicana: « El rey, como tal, no está subordinado al juicio del » papa. » Hemos sentado, como principio, que en todo el período de la edad media, el derecho público europeo investia á los soberanos pontífices de suprema jurisdiccion sobre las coronas, y que príncipes y pueblos hallaban en este tribunal comun garantías de órden, reposo y estabilidad. Reconocemos que ha cambiado ya el derecho público europeo, que ha entrado en nuevas sendas, y que ya no reconoce en la Santa Sede esta alta dictadura que le habia tributado el reconocimiento de los pueblos. Así es que con la historia en la mano, vemos que ningun soberano ha sido *depuesto* por el papa desde el siglo XVII, época del gran cambio obrado en la jurisprudencia moderna. Pero el derecho de *excomunion* está inherente al cargo del pontificado supremo, y es independiente de las vicisitudes de la opinion: porque en efecto á la cabeza de la Iglesia católica toca echar de su seno á los miembros indignos de su comunion. Tienen pues los papas este derecho hoy, como lo han tenido en todos los siglos: porque el poder de las llaves

(1) Nosotros diríamos: *cristiano*; porque desde que un príncipe recibe el bautismo, es miembro de la Iglesia, y por consiguiente súbdito en lo espiritual del papa. Y este, como supremo Moderador de la religion y de la pública moral, tiene potestad sobre todos sin distincion. Los papas de la edad media, repetimos, no pretendieron tener su derecho del *derecho público*, sino del *derecho divino* que les confirió Jesucristo Nuestro Señor, *Rex regum et Dominus dominantium*.

(El Traductor.)

conferido á san Pedro subsiste en toda su independencia, vigor, extension, responsabilidad, deberes y derechos en la persona de Pio IX, augusto sucesor, en la Silla de Roma, del príncipe de los Apóstoles.

14. Hemos dicho que los obispos de Aleth y de Pamiers habian reclamado enérgicamente la inmunidad de sus iglesias, á las cuales queria hacer el rey extensivo el derecho de *regalía* ó patronato regio de que habian estado exentas hasta entonces. Se apoyaban en un decreto formal del décimocuarto concilio general, segundo de Lyon, en 1274, el cual, tolerando el derecho de regalía en las iglesias donde ya se hallaba establecido, prohibia extenderlo á otras bajo pena de excomunion. « Luis XIV, dice el Eminentísimo cardenal Villecourt, obispo » de La Rochela, habiendo nombrado para los beneficios va- » cantes de Aleth y Pamiers, los que habian sido provistos, » contra las leyes de la Iglesia, en virtud de la *regalía,* fueron » castigados con censuras eclesiásticas por sus obispos respec- » tivos, por haber osado tomar posesion de aquellos; pero los » arzobispos de Narbona y de Tolosa, á quienes habian ape- » lado, cometieron el desacierto de pronunciar nulidad de estas » penas eclesiásticas y de anular lo decretado por sus sufragá- » neos. Estos últimos apelaron á la Santa Sede, del juicio de » sus metropolitanos : era derecho suyo, era su deber. » Inocencio XI, con arreglo á los sagrados cánones, cuya *guar-* » *diana incorruptible* queria ser la Francia despues de haberlos » hollado, anuló las ordenanzas de los arzobispos de Narbona » y Tolosa, y declamó amargamente contra los ministros del » rey, que abusaban de su confianza dándole pérfidos consejos » por satisfacer su codicia y ambicion. Declaró enérgicamente » que ningun obstáculo le impediria de usar de la plenitud de » su autoridad apostólica contra semejantes abusos. » Y en efecto escribió dos breves al rey de Francia exhortándole á no escuchar voces aduladoras y á respetar las libertades de la Iglesia. Como no respondiese Luis XIV, reiteró el papa sus amonestaciones, añadiendo en una tercera y última : « Que no le » escribiria mas, pero que usaria con toda su plenitud del po-

» der que Dios habia depositado en sus manos. » Por desgracia el clero de Francia favoreció las pretensiones del rey, y debilitó y neutralizó el poder y fuerza moral de las amenazas pontificales. « Es doloroso, dice este sabio prelado, el pensar » que todos los miembros que componian la asamblea del clero » en 1682, en lugar de hacer causa comun con el soberano » pontífice, que protegia los derechos de sus cohermanos, inci» taron al rey para que se mantuviese en posesion de la usur» pada *regalía :* y llegó á tal extremo su adulacion y debilidad, » que le declararon que nada seria capaz de separarlos de él : » acusaron á la Santa Sede de tentar una vana empresa, di» ciendo que *deseaban que toda la tierra supiese sus disposi» ciones bajo de este respecto.* Si este puñado de prelados de » corte pudiera llsonjearse de representar al obispado francés » y de expresar sus sentimientos, ¿qué idea tendríamos que » hacer de él? Esta época fuera sin duda la mas desastrosa de » nuestra Iglesia. El Santo Padre quedó inflexible, como de» bia, en sostener las reglas canónicas ; pero los agentes del » clero de Francia no se ocuparon ya sino en los medios de » hacerle arrepentirse de esta firmeza, digna de un sucesor » de san Pedro (1). »

15. El episcopado francés tenia entonces á su frente un prelado que por su elocuencia semejaba á Tertuliano y al Crisóstomo ; y por su erudicion á san Agustin, san Jerónimo y Orígenes. Nombrar á Bossuet es nombrar la mas elevada personificacion del humano ingenio en letras, elocuencia, teología, mística é historia. « Político como Tucídides, dice Cha» teaubriand, moral como Jenofonte, elocuente como Tito » Livio, tan profundo y pintor como Tácito, el obispo de » Meaux tiene además una diccion grave y sublime de que no » se halla otro ejemplo. Bossuet es mas que un historiador : es » un santo Padre de la Iglesia. ¡Qué revista pasa por la tierra ! » Marcha con la rapidez y majestad de los siglos. Con látigo

(1) La obra del Emmo. señor Villecourt, titulada : *La France et le Pape,* nos servirá de guia en este período de nuestra historia.

» en mano, é increible autoridad, echa á la tumba al Judío y » al Gentil: viene en pos del acompañamiento de tantas gene» raciones y apoyado en Jeremías é Isaías, y levanta sus la» mentaciones proféticas al través del polvo y restos del género » humano. La primera parte del *Discurso sobre la historia uni» versal* es admirable por su narracion; la segunda por la su» blimidad de estilo y alta metafísica de las ideas; la tercera » por la profundidad de vista moral y política. — ¿Y qué di» remos de Bossuet como orador? ¿A quién le compararemos? » ¿Qué discursos de Ciceron y Demóstenes no se eclipsan ante » sus *Oraciones fúnebres?* Tres cosas se van siguiendo conti» nuamente en los discursos de Bossuet: la agudeza de inge» nio y elocuencia; la citacion, tan bien fundida con el texto, » que solo hace una cosa con él; y en fin, la reflexion ó la » ojeada de águila que echa sobre las causas que han produ» cido el acontecimiento. Frecuentemente esta lumbrera de la » Iglesia da claridad en las discusiones de la mas alta metafí» sica ó de la mas sublime teología: nada es oscuro en él. El » obispo de Meaux ha creado una lengua que solo ha hablado » él, y en la que el término mas sencillo y la idea mas elevada, » la mas comun expresion y la mas terrible imágen sirven, » como en la sagrada Escritura, á darse dimensiones enormes » y sorprendentes. » Nada se puede añadir á cuadro tan cumplido del ilustre autor del *Genio del Cristianismo:* y sin embargo, Bossuet es digno de atencion y admiracion no menos bajo de otros títulos. El protestantismo no levantó cabeza desde el golpe que le dió en la *Historia de las variaciones*. La *Exposicion de la fe católica* conquistó á Turena á la verdadera fe. La *Defensa de la tradicion* es obra maestra de erudicion y lógica. Los tratados del *Conocimiento de Dios y de sí mismo* y el de la *Política sagrada*, compuestos para educacion del Delfin, son modelos inimitables. El genio de Bossuet era universal. En tanto que su pluma fecunda escribia, sobre asuntos tan diversos, libros donde la elevacion de miras y el esplendor del estilo corren á la par con su lógica y elocuencia, hallaba aun tiempo para escribir á las monjas de su diócesis,

con las que mantenia activa correspondencia, cartas impregnadas del espíritu de san Francisco de Sales y llenas de cuanto tiene mas suave y delicioso la mística cristiana. En un solo punto ha errado Bossuet. Entusiasmado de la majestad absoluta de que tan grandiosa imágen le ofrecia Luis XIV, inclinó aquel ingenio de lógica, cuya rectitud era por otra parte maravillosa en presencia de los esplendores del gran rey. « Bossuet, » dice el Eminentísimo cardenal Villecourt, tenia imaginacion » rica y brillante, conceptos nobles y sublimes : deslumbraba » á sus oyentes ; deslumbra hoy á sus lectores ; yo quisiera creer » que no se deslumbró á sí mismo por aquellas ráfagas de inge» nio que le atraian de todas partes tantos admiradores. Si » menos preocupado de sus raros talentos, se hubiera conte» nido, en el asunto de la *regalía*, en las reglas de aquella ló» gica inflexible que domina en la mayor parte de sus obras de » controversia, jamás hubiera dado plaza de verdad á opi» niones que sabia muy bien no estar admitidas ni por los pon» tífices romanos, ni por la gran mayoría de los obispos en » comunion con la Santa Sede; jamás hubiera consentido en » hacerse amigos entre los sectarios y hombres de fe sospe» chosa. Si no se hubiera mezclado nunca en la *Declaracion del* » *clero de Francia* (1682) ni en su *Defensa*, hubiera quizás » visto confirmado por la Sede apostólica el título de *último* » *Padre de la Iglesia*, que le habia tributado la admiracion de » sus contemporáneos. »

16. El papel de Bossuet en la lucha de la Santa Sede con la corte de Francia fué indigno de tan grande ingenio. El clero, en 1682, impelido por el parecer del obispo de Meaux, resolvió proseguir su resistencia contra Inocencio XI. En nombre de todos sus compañeros en el episcopado, Bossuet escribió al papa una carta en que se veia mas bien una leccion dada á la cabeza de la Iglesia que no un parecer respetuosamente sometido á la autoridad apostólica. Se hacia presente al soberano pontífice que habia muchas cosas que *obligaba á tolerar la necesidad de los tiempos*, y que esta necesidad era á veces de tal naturaleza que hasta podia cambiar las leyes, especialmente

cuando se trataba de apaciguar animosidades y consolidar la paz entre el trono y el sacerdocio. Se citaba á san Ivo de Chartres y á san Agustin para hacerles decir « que los que no » hacian doblegar la rigidez de los cánones al bien de la paz » no eran sino *embrollones* que se echaban polvo en sus ojos » y lo soplaban para cegar tambien á los otros. » Se concluia diciendo al papa « que debia de seguir los movimientos de su » bondad en una ocasion en que no era permitido emplear el » valor. » Inocencio XI respondió á la carta del clero francés con nobleza digna de san Leon Magno. Culpa á los obispos de Francia « de haber abandonado, con muy reprensible pusila- » nimidad, la santa causa de la libertad de la Iglesia, de no ha- » ber osado hablar ni una sola palabra por los intereses y honra » de Cristo, sino de haberse cubierto de oprobio eterno por » indignas condescendencias con los magistrados seculares. » Les excita al arrepentimiento, y concluye aboliendo y anu- » lando hechos ya nulos de por sí como manifiestamente vi- « ciosos. »

17. El breve de Inocencio XI no hizo sino agriar espíritus sobrado contrapuntados ya. Le Tellier, arzobispo de Reims, propuso *pedir al rey* el permiso de juntar en concilio nacional á los obispos que se hallaban entonces en París, ó cuando menos convocar una asamblea general de todo el clero del reino. Luis XIV accedió á la peticion que tal vez habia promovido bajo cuerda; pero era sobrado sensato para consentir en que la reunion tomase el nombre de *concilio*. Y en efecto, hubiera sido por demás irregular el que obispos descontentos con un papa que habia pronunciado sentencia sobre un negocio segun las leyes canónicas, se constituyesen en concilio para juzgarlo. El rey se decidió pues por una asamblea general que habia de estar compuesta de dos obispos y dos diputados de segundo órden por cada metrópoli. Dió órden terminante para que se fijase de un modo solemne y legal la doctrina de la Iglesia galicana acerca de la potestad temporal de los papas, sobre la independencia particular de los reyes de Francia y sobre la infalibilidad de la cabeza de la Iglesia.

18. Todo hacia prever una explosion formidable, por cuanto los espíritus estaban apasionados y conmovidos. Se decia á voces : « El papa nos ha empujado ; ya se arrepentirá. » Expresion deplorable que quisiéramos dudar haberse dicho, pero es sobrado cierta. (Véase Fleury, *Opúsc. nuevos,* pág. 210.) En vano Bossuet, en su discurso de apertura, verdadera obra maestra de inspiracion y elocuencia, insistia sobre la doctrina de la *unidad de la Iglesia :* todo su arte retórico no bastó para encubrir los sentimientos hostiles que contra la Santa Sede fermentaban en todos los espíritus. El 3 de febrero de 1682 comenzaron las operaciones de aquella famosa asamblea del clero galicano, compuesta de treinta y cuatro arzobispos y obispos y de treinta y ocho eclesiásticos de segundo órden. Reconocieron el derecho del rey en extender las *regalías* por todo el reino. El obispo de Tournay, Choiseul-Praslin, fué encargado de redactar las proposiciones relativas á la potestad pontificia. Pero su trabajo no agradó á la asamblea, la cual encargó de él á Bossuet. « Los Franceses, dice el cardenal » Sfondrato, hubieran debido pensar que así una asamblea » indicada en tiempo de perturbacion y descontento recíproco, » como las proposiciones que pudiesen salir de esta asamblea, » se atribuirian no al celo por la religion, sino á la venganza, » y que habian de ser interpretadas tanto mas siniestramente » cuanto que los obispos sabian muy bien que el papa solo » habia entrado en lid por ellos mismos y por la libertad de sus » iglesias, no por sí ni por los suyos. El agradecimiento, ó al » menos la sencilla observancia de la decencia, de que tanto se » precian los Franceses, exigia que cuando el papa combatia » precisamente por su interés con tanta energía y valor, no » prorumpiesen siquiera en ningun acto de hostilidad contra él. » ¿Era decente que los obispos volviesen sus armas contra su » bienhechor? » Mas la pasion no reflexiona. El 19 de marzo de 1682, apareció la famosa *Declaracion del clero de Francia,* redactada por Bossuet, que estampaba así su nombre inmortal á un estallido pesaroso. Vamos á dar la traduccion inserta en las obras de Bossuet.

19. « Esfuérzanse muchos en trastornar los decretos de la » Iglesia galicana [1], sus libertades que con tanto celo han sos- » tenido nuestros antepasados, y sus fundamentos apoyados en » los santos cánones y en la tradicion de los santos Padres. » Hay además quienes so pretexto de estas libertades no te- » men atacar al primado de san Pedro y de los romanos pon- » tífices, sus sucesores, instituido por Jesucristo, ni negar la » obediencia que les es debida por todos los cristianos, ni ul- » trajar la majestad, tan venerable á los ojos de todas las na- » ciones, de la Silla apostólica, donde se enseña la verdad y » se conserva la unidad de la Iglesia. Por otra parte, los here- » jes nada omiten para representar esta potestad, que garantiza » la paz de la Iglesia, como insoportable á los reyes y pueblos, » separando con tan malicioso artificio de la comunion de la » Iglesia y de Jesucristo á las almas sencillas. Con el santo » designio de poner remedio á tales y tantos inconvenientes, » Nosotros, los arzobispos y obispos reunidos en París por » órden del rey, con los demás diputados eclesiásticos, que » representamos á la Iglesia galicana, hemos juzgado con- » veniente, despues de madura deliberacion sentar y declarar:

I.

» Que san Pedro y sus sucesores, vicarios de Cristo, y aun

(1) DECLARATIO

Die decimo nono Martii 1682.

« Ecclesiæ Gallicanæ decreta et libertates a majoribus nostris tanto studio pro- » pugnatas, earumque fundamenta sacris canonibus et Patrum traditione nixa, » multi diruere moliuntur; nec desunt qui earum obtentu primatum beati Petri » ejusque successorum romanorum Pontificum a Christo institutum, iisque debi- » tam ab omnibus Christianis obedientiam, Sedisque apostolicæ, in qua fides præ- » dicatur, et unitas servatur Ecclesiæ, reverendam cunctis gentibus majestatem » imminuere non vereantur. Hæretici quoque nil prætermittunt quo eam potesta- » tem, qua pax Ecclesiæ continetur, invidiosam et gravem regibus et populis osten- » tent, eisque fraudibus simplices animas ab Ecclesiæ matris Christique adeo com- » munione dissentient. Quæ ut incommoda propulsemus, nos archiepiscopi et » episcopi Parisiis mandato regio congregati, Ecclesiam Gallicanam repræsentantes, » una cum cæteris ecclesiasticis viris nobiscum deputatis, diligente tractatu habito, » hæc sancienda et declaranda esse duximus :

» 1º Beato Petro ejusque successoribus Christi Vicariis, ipsique Ecclesiæ, rerum

» toda la Iglesia, no han recibido de Dios potestad sino sobre
» las cosas espirituales y concernientes á la salvacion, mas no
» sobre las cosas temporales y civiles, enseñándonos el mismo
» Cristo « que su reino no es de este mundo; » y en otro lugar,
» « que es necesario dar al César lo que es del César y á Dios
» lo que es de Dios. » Por lo cual de modo alguno puede ter-
» giversarse el precepto del apóstol san Pablo de que : « Toda
» persona esté sometida á las potestades superiores; porque no
» hay potencia que no venga de Dios, y que él es quien or-
» dena á las que existen en la tierra. El que se opone á las po-
» testades, resiste al órden de Dios, porque él es quien las or-
» dena. » Declaramos en consecuencia que los reyes y soberanos
» no están sometidos á ninguna potestad eclesiástica en las
» cosas temporales por órden de Dios; que no pueden ser de-
» puestos ni directa ni indirectamente por autoridad de las
» llaves de la Iglesia; que sus súbditos no pueden ser dispen-
» sados de la sumision y obediencia que les deben, ni ser ab-
» sueltos del juramento de fidelidad; y que esta doctrina, ne-
» cesaria para la tranquilidad pública y no menos ventajosa á
» la Iglesia que al Estado, debe de ser seguida inviolablemente
» como conforme á la palabra de Dios, á la tradicion de los
» santos Padres y á los ejemplos de los santos.

II.

» Que la plenitud de la potestad que la Santa Sede apostó-

» spiritualium et ad æternam salutem pertinentium, non autem civilium ac tempo-
» ralium, a Deo traditam potestatem, dicente Domino : « Regnum meum non est
» de hoc mundo, » et iterum : « Reddite ergo quæ sunt Cæsaris Cæsari, et quæ sunt
» Dei Deo, » ac proinde stare Apostolicum istud : « Omnis anima potestatibus su-
» blimioribus subdita sit : non est enim potestas, nisi a Deo; quæ autem sunt, a
» Deo ordinatæ sunt. Itaque qui potestati resistit, Dei ordinationi resistit. » Reges
» ergo et principes in temporalibus nulli ecclesiasticæ potestati Dei ordinatione
» subjici, neque auctoritate clavium Ecclesiæ directe vel indirecte deponi, aut illo-
» rum subditos eximi a fide, atque obedientia, ac præstito fidelitatis sacramento
» solvi posse. Eamque sententiam publicæ tranquillitati necessariam, nec minus
» Ecclesiæ quam regno utilem, ut verbo Dei, Patrum traditioni, et sanctorum exem-
» plis consonam, omnino retinendam.
» 2º Sic autem inesse apostolicæ Sedi ac Petri successoribus Christi vicariis rerum

» lica y los sucesores de san Pedro, vicarios de Cristo, tienen » sobre las cosas espirituales, es tal que quedan en toda su » fuerza y vigor los decretos del santo concilio ecuménico de » Constanza en las sesiones IV y V, aprobados por la Santa » Sede, confirmados por la práctica de toda la Iglesia y de los » romanos pontífices, y en todos tiempos observados por la » Iglesia galicana; que la Iglesia de Francia no aprueba la » opinion de los que atacan á estos decretos ó los vilipendian » alegando que su autoridad no está bien reconocida, que no » han sido aprobados ó que no conciernen sino al tiempo de » cisma.

III.

» Y así, el uso de la potestad apostólica ha de ser arreglado » segun los cánones hechos por el espíritu de Dios y consa- » grados por el respeto universal; que las reglas, costumbres » y constituciones recibidas en el reino, han de ser mantenidas, » así como incontrastables los límites puestos per nuestros an- » tepasados; y que hasta pertenece á la grandeza de la Santa » Sede apostólica el que subsistan invariablemente las leyes y » usos establecidos de consentimiento de tan veneranda Sede » y de las Iglesias.

IV.

» Que aunque tenga el papa la parte principal en las cues-

» spiritualium plenam potestatem ut simul valeant, atque immota consistant sanctæ » œcumenicæ synodi Constantiensis a Sede apostolica comprobata ipsorumque » romanorum Pontificum ac totius Ecclesiæ usu confirmata, a Gallicana perpetua » religione custodita, decreta, *De auctoritate conciliorum generalium*, quæ sessione » quarta et quinta continentur, nec probari a Gallicana Ecclesia, qui eorum decreto- » rum quasi dubiæ sint auctoritatis ac minus approbata, robur infringant, aut ad » solum schismatis tempus concilii dicta detorqueant.

» 3º Hinc apostolicæ potestatis usum moderandum per canones Spiritu Dei con- » ditos, et totius mundi reverentia consecratos: valere etiam regulas, mores et » instituta a regno et Ecclesia Gallicana recepta, Patrumque terminos manere in- » concussos, atque id pertinere ad amplitudinem apostolicæ Sedis, ut statuta et con- » suetudines tantæ Sedis et Ecclesiarum consensione firmata, propriam stabilita- » tem obtineant.

» 4º In fidei quoque quæstionibus præcipuas summi Pontificis esse partes ejusque

» tiones de fe, y que sus decretos se extiendan á todas las iglesias y á cada iglesia en particular, su juicio no es con todo » irreformable, á menos que acceda á él el consentimiento de » la Iglesia.

» Hemos determinado enviar á todas las iglesias de Francia » y á los obispos que presiden en estas por autoridad del Espíritu Santo estas máximas que hemos recibido de nuestros » antepasados, para que todos confesemos una misma cosa, » que estemos todos en los mismos sentimientos y sigamos todos la misma doctrina. » Púsose en efecto esta declaracion en conocimiento de todos los obispos franceses por una circular de la asamblea.

20. El 23 de marzo siguiente se hizo obligatoria la enseñanza de estas máximas en todas las Universidades del reino por reales despachos de Luis XIV. « Prohibimos, decia el rey, á » todos nuestros vasallos y extranjeros que moraren en nuestro reino, seculares y regulares, enseñar en sus casas, colegios ó seminarios, ó escribir alguna cosa en contra de la doctrina contenida en esta Declaracion. Mandamos que los que en » adelante fueren escogidos para enseñar teología en todos los » colegios de cada Universidad, seculares ó regulares, suscribirán la dicha Declaracion antes de poder ejercer dicha funcion : se someterán á enseñar la doctrina contenida en ella, » y los síndicos de las Facultades de teología presentarán á los » ordinarios de los lugares y á nuestros procuradores generales copias de dichas sumisiones firmadas por los escribanos » ó notarios de las dichas Facultades. Item, que en todos los » colegios y casas de las dichas Universidades donde haya » muchos catedráticos seculares ó regulares, uno de ellos se » encargará de enseñar cada año la doctrina contenida en la » dicha Declaracion ; y en todos los colegios donde solo haya

» decreta ad omnes et singulas ecclesias pertinere; nec tamen irreformabile esse » judicium, nisi consensus Ecclesiæ accesserit.

» Quæ accepta a Patribus ad omnes Ecclesias gallicanas atque episcopos in » Spiritu sancto auctore præsidentes, mittenda decrevimus, ut idipsum dicamus » omnes, simusque in eodem sensu et in eadem sententia. »

» un catedrático, estará obligado este á enseñarla en uno de » los tres años consecutivos. Queremos además que ningun » bachiller pueda ser licenciado ó doctor en teología ó derecho » canónico sin haber sostenido esta doctrina en una de sus con- » clusiones. » Algun tiempo despues el fiscal general del parlamento se transportó á la Sorbona para hacer registrar la famosa Declaracion. Habiéndose negado á ello los doctores, se mandó traer por fuerza los registros é hizo inscribir á su presencia la Declaracion : y todo esto en virtud de las libertades de la Iglesia galicana.

21. Inocencio XI, contra cuya autoridad habia descargado toda aquella borrasca, no tardó en pronunciarse. En un breve del 11 de abril de 1682, dirigido á los obispos que habian compuesto la asamblea general, se expresó así : « En virtud de la » autoridad que nos ha sido dada por Dios Omnipotente, des- » aprobamos, anulamos y cancelamos todo cuanto se ha hecho » en esta asamblea respecto de la Regalía, con todas sus conse- » cuencias, y atentados hechos y por hacer : y lo declaramos » todo nulo y de ningun efecto para siempre jamás. » — « Y en » efecto, dice un escriter moderno, un acto tan odioso en su orí- » gen, como el de los cuatro artículos, tan sospechoso por la in- » tencion de sus autores, tan injurioso á la Santa Sede, ¿ podia » ser recibido por la cabeza suprema de la Iglesia, conservadora » y moderadora de los cánones, doctora de todos los cristia- » nos, pastora de las ovejas así como de los corderos? ¿ To- » caba al superior inclinarse á los inferiores? En lugar de fa- » vorecer al poder de la fuerza, cuyos herederos y usurpadores » habian de despojar un dia la Iglesia de Francia, ¿ no era de- » ber de los obispos consultar á su jefe supremo, obedecer á » su voz paternal, y dar á los pueblos ejemplo de sumision á » su juicio? »

22. La asamblea de 1682 fué un caso triste, dice el Emmo. Sr. Villecourt; y mas tarde fué el gérmen funesto de la *Constitucion civil* del clero de Francia. La *Declaracion* descontentó sobremanera á toda la Europa católica. Los dos primeros escritos que se publicaron contra ella salieron de la Universidad de

Lovaina. Un concilio nacional de Hungría, presidido por su primado, desaprobó las actas de la asamblea de Francia. Roma habló por sus pontífices; España por sus *Aguirres, Gonzalez, y Rocabertis;* el Austria por sus Sfondrati; los Países Bajos por Schelestrato; y aun la misma Francia, cuyos verdaderos sentimientos estaban comprimidos por la potencia civil, tuvo un digno representante de sus doctrinas en el teólogo *Charlas,* cuya sabia pluma y dialéctica rígida obligaron á Bossuet que las admirase. Fué terrible trueno para el obispo de Meaux este universal clamor de la Europa católica contra él : porque la imponente autoridad de todas las iglesias del mundo, moralmente reunidas para rechazar la *Declaracion* famosa, era silogismo mas lógico y concluyente contra él que la autoridad de Luis XIV, que imponia por fuerza esta declaracion como ley fundamental del Estado.

23. Si Bossuet hubiera reflexionado seriamente y sin preocupacion lo que valia esta unanimidad de pareceres, de cuyo argumento habia sacado despues tan gran partido contra las herejías que combatió, no hubiera vacilado en retractarse del acto en que tanta parte tuvo : ó á lo menos hubiera callado por prudencia. Pero la valentía de su ingenio se irritó contra la reprobacion del mundo católico, y se decidió á defender su obra, trabajando veinte años en su famosa *Defensa de la Declaracion del clero de Francia,* escrita con latin muy puro y admirable sutileza; pero la belleza de la forma no podia bastar á justificar el fondo. « Para probar con toda claridad, dice, la sana » doctrina, vamos á sentar segun el método de los geómetras » cinco proposiciones enlazadas unas con otras y que se dan » mutuamente luz y fuerza : 1°. La soberanía temporal es legí- » tima desde el principio, aun entre los infieles. 2°. Esta sobe- » ranía, aun entre los infieles, viene de Dios. 3°. La soberanía, » desde un principio y aun entre los infieles, ha sido constituida » por Dios de tal suerte, que despues de él, ella es la primera; » y Dios no ha establecido ninguna otra para deponerla ó para » traerla á debido órden y corregirla. 4°. Por la institucion del » sacerdocio legal Dios no ha mudado en nada el estado de la

» soberanía temporal; al contrario, ha declarado mas expresa-
» mente que, despues de Dios, ella es la primera en su órden.
» 5°. La institucion del sacerdocio cristiano tampoco ha mudado
» nada á la soberanía : muy al contrario, el Nuevo Testa-
» mento y la tradicion de los santos Padres nos dicen clara-
» ramente que Jesucristo no ha atribuido ningun poder á sus
» ministros para arreglar las cosas temporales ó para dar y
» quitar imperios á quienquiera que sea. » Tales son las máximas que Bossuet trata de probar y comprobar para defender el primer artículo de la Declaracion de 1682. La legitimidad y orígen divino de la soberanía entre los infieles son admitidos por todos y se hallan fuera de la cuestion. Pero es falso, bajo el punto de vista histórico, que, ni aun entre los infieles, no haya estado la soberanía temporal subordinada á la potencia espiritual en las cosas del culto que interesaban á la conciencia de los pueblos. Licurgo invocaba para sus leyes la sancion del oráculo de Delfos; Numa se escudaba con la inspiracion de la ninfa Egeria : los anales del género humano, que tan perfectamente conocia Bossuet, desmienten formalmente su tercera proposicion. Es igualmente falso el que *por la institucion del sacerdocio legal no ha mudado nada el Señor al estado de la soberanía; pues que, al contrario, ha declarado que esta es la primera en el órden*. Toda la historia del puelo judío nos muestra, en efecto, sometidos los reyes á la autoridad de los profetas. Samuel elige á Saul, Samuel depone á Saul cuando ha faltado este príncipe á sus deberes, y le reemplaza con un pobre pastor, el mas jóven de los hijos de Isaí. David, el nuevo ungido del Señor, funda una nueva dinastía, pero es un profeta quien confirma en la persona de Salomon el derecho de sucesion al trono : por ministerio de los profetas quita Dios al hijo de Salomon diez tribus para constituir un segundo reino en la persona de Jeroboam. Está pues en contradiccion con la historia la cuarta proposicion de Bosuet. La quinta y última, la sola verdaderamente importante, no puede admitirse en el sentido rigoroso que le atribuye Bossuet. Que los pontífices no hayan recibido de Cristo ninguna potestad para arreglar las cosas temporales,

poco importa. La sumision que se debe á los soberanos es cargo de conciencia que toca al órden moral, que afecta á la eterna salvacion: no creemos que nadie lo ponga en duda. Ahora bien, el pontificado católico es el solo poder espiritual instituido por Dios para arreglar las cosas de la salvacion, para dictar acerca de las cuestiones de órden moral que interesan á la conciencia. Luego á la cabeza de la Iglesia, al vicario de Cristo pertenece definir en último grado los casos dudosos que pueden acaecer respecto de la sumision debida al soberano. Poco importa el que la Iglesia no haya recibido de Cristo ninguna potestad directa *para quitar ó dar reinos:* pero lo cierto es que un católico, en caso de duda relativa á una soberanía disputada, consulta la autoridad que Jesucristo ha establecido en la tierra para dirigir su conciencia. Pregunta á la Iglesia para saber á quién y hasta qué punto ha de obedecer: y para que quede exenta de todo escrúpulo ó ansiedad la conciencia de un fiel en los casos dudosos, Jesucristo ha dado á su Iglesia lo que no habia dado á la sinagoga, el poder de atar y de desatar los lazos del alma, diciendo á su vicario: « Todo cuanto desa-» tares en la tierra, desatado será en los cielos; y lo que ata-» res en la tierra, atado quedará en el cielo. » Hé aquí como la Iglesia entra, por la fuerza misma de las cosas, en el dominio temporal, y entra como soberana. Bossuet objeta con todos los escritores galicanos que, durante los primeros siglos, la Iglesia no decidia casos de conciencia entre reyes y pueblos. El hecho es verdadero, pero la razon es muy sencilla. Todavía no existia entonces sociedad constituida cristianamente; por lo cual falsea por su base toda la argumentacion de Bossuet para probar la independencia del poder temporal. El primer artículo de la *Declaracion del clero de Francia* no puede sostener el exámen de una sana crítica (1). Respecto de los otros tres, Fenelon en un tratado latino: *De auctoritate summi pontificis,* los desaprueba como enteramente opuestos á la tradicion, y se declara

(1) Al fin de su vida exclamaba aburrido Bossuet: « Sea lo que quiera de la De-» claracion, no emprendo defenderla mas. »

por el mas comun sentimiento entre los católicos, sosteniendo con Belarmino la proposicion siguiente : « El soberano pontí» fice, aun cuando como doctor privado pueda errar, no puede » nunca definir como de fe una doctrina herética en un decreto » dirigido á toda la Iglesia. » Nos ponemos del lado de Belarmino y Fenelon con la inmensa mayoría de los católicos. Si con razon podemos gloriarnos de pertenecer al clero de Francia, no la tenemos para formar una Iglesia galicana cuya doctrina sea opuesta á la de la Iglesia romana.

24. Inocencio XI no habia cedido en esta lucha tan sensible para su corazon, en la cual los obispos de una nacion que se gloriaba del título de *Hija primogénita de la Iglesia* daban de este modo ejemplo de insubordinacion y rebeldía á la Santa Sede ; aun le quedaban otras armas para defenderse y resistir á la invasion del absolutismo francés. Luis XIV quiso recompensar á la mayor parte de los eclesiásticos que habian formado parte de la asamblea de 1682, elevándolos á la dignidad episcopal. Inocencio se negó á darles la institucion canónica y despacharles las bulas; negativa consiguiente y necesaria en tales circunstancias. El rey, en su edicto de 23 de marzo de 1682, obligaba á todos los obispos y doctores á que reconociesen la Declaracion del clero, y no presentaba á la Santa Sede para ser promovidos al episcopado sino á los eclesiásticos que la hubiesen firmado. El papa, al contrario, decia á los eclesiásticos presentados : « Escribid que no reconoceis la » Declaracion, y yo confirmaré vuestra eleccion. » En tal coyuntura Luis XIV prohibió por edicto real proveerse en la curia romana para alcanzar bulas de institucion episcopal. Mandó dar á sus obispos nombrados el título de administradores espirituales por los cabildos respectivos, con menosprecio de los cánones del décimocuarto concilio general, segundo de Lyon, que lo prohiben expresamente. Y en fin, por ministerio de su fiscal general en el parlamento de París, apeló al futuro concilio de todo cuanto el papa « habia hecho y podria » hacer con perjuicio del rey de Francia, de sus vasallos, de » los derechos de su corona. »

25. Tan tirante estaba la situacion que nada parecia poderla empeorar. Treinta y cinco obispos nombrados por el rey cristianísimo para otras tantas sillas episcopales quedaban sin institucion canónica; cuya posicion duró todo el pontificado de Inocencio XI. Añadieron nuevo grado á tanta animosidad un nuevo incidente y reyertas no menos vivas acerca de las *Franquicias* que se habian arrogado en Roma los embajadores de las diversas potencias, no solamente en sus palacios sino en los sitios adyacentes. Los embajadores no querian permitir la entrada en estos distritos de ningun juez ó ministro de los tribunales ó de la hacienda del papa. En su consecuencia hallaban asilo en ellos todos los malvados. Y no solo esto, sino que erigian aquellos sitios en lugares de contrabando. Ya habian expedido varios decretos los papas Julio III, Pio IV, Gregorio XIII y Sixto Quinto, pero sin resultado. Inocencio XI, que por todo arrostraba cuando se trataba de un deber, resolvió suprimir un abuso intolerable; y bien convencido del amor de su pueblo, intimó á los embajadores ya existentes en su corte, que no los recibiria mas en el Vaticano hasta no renunciar al pretendido derecho de *Franquicias*. Esta innovacion halló desde luego alguna resistencia; porque la corte de España, en lugar de someterse, se abstuvo de enviar embajador suyo á Roma durante algun tiempo; la república de Venecia mandó retirarse al suyo; pero muy pronto accedieron á la justa demanda de Inocencio XI el emperador de Austria, el rey de España, el de Polonia, el rey Jacobo II de Inglaterra y otras potencias.

26. Luís XIV habia dejado en Roma al duque de Estrées hasta su muerte, en 1687, para evitar tomar decision. Cuando aconteció su fallecimiento, el nuncio Ranuzzi le suplicó encarecidamente mandase al que iba á reemplazarle que hiciese la renuncia que los demás embajadores habian firmado, y contribuyese de este modo á la paz y seguridad de la capital del mundo cristiano. El rey respondió con altanería: « Jamás me » dirijo yo por ejemplo de otros; Dios me ha establecido para » dar ejemplo á los demás, no para recibirlo. » Nombró al

marqués de Lavardin en reemplazo del duque de Estrées, y le encargó expresamente mantuviese las *Franquicias* en cuya posesion habian estado sus antecesores. Lavardin se puso pues en camino con acompañamiento de ochocientos hombres bien armados. Al saber esto, Inocencio XI publicó, el 7 de mayo de 1687, una bula en que excomulgaba á quien quisiere conservar el uso de las *Franquicias* ó se resistiere á sus ministros de justicia. Declaró que no reconocia á Lavardin como embajador, y prohibió á los legados de Bolonia y gobernadores de las demás provincias le tributasen homenaje ni honor alguno al entrar en tierras de la Iglesia. A pesar de estas protestas, Lavardin hizo su entrada solemne en Roma el 16 de noviembre al frente de su acompañamiento armado y en tono amenazador : el papa prohibió á todos los cardenales tratasen con él ; se negó á darle audiencia, y fulminó entredicho contra la iglesia de San Luis de los Franceses, donde habia comulgado este señor. Apenas se supo esta medida en Versalles, el fiscal general Francisco de Harlay apeló como de abuso de la bula de excomunion del papa. « El papa no tenia nunca » derecho, decia, de comprender en sus excomuniones á los » embajadores que el rey se dignase enviarle. Atribuia esta » aberracion del espíritu del papa á la vejez, que sin duda » alguna habia oscurecido sus facultades. » El abogado general Talon aun se propasó mas : queria hacer pasar por hereje á Inocencio XI y le echaba en cara « de ir en contra de Francia » en las cosas que mas ventajosas eran para la religion. »

27. Esta manera altanera de tratar al Padre comun de los fieles mostraba hasta qué punto se habia dejado Luis XIV cegar de su orgullo y brillantes prosperidades de la primera parte de su reinado. Hacia ya veintisiete años (desde 1661, época de la muerte de Mazarino), que habia tomado las riendas del gobierno, y durante todo este largo período habia marchado de victoria en victoria, de conquista en conquista : habia ensanchado por todos lados las fronteras de la Francia; habia abatido á todos sus rivales y enemigos. Creyó pues que la fuerza lo allanaria todo en Roma ; pero allí le estaba espe-

rando Dios. Desde el momento en que trabó esta lucha violenta contra la Santa Sede, la victoria huyó de sus estandartes reales y llenó de espanto con sus reveses á la Europa, á la cual tanto habia humillado en sus triunfos. Acababa de morir el elector arzobispo de Colonia: los votos del capítulo convocado para nombrar sucesor, se partieron entre el cardenal Furstemberg, obispo de Strasburgo, hechura de la Francia, y el jóven príncipe Clemente de Baviera, obispo de Ratisbona, por quien se decidió el papa. Descontento Luis XIV, envió al soberano pontífice y á los cardenales un manifiesto en que concluia diciendo que para lograr la justicia que le era debida, iba á tomar posesion de la ciudad de Aviñon, que sostendria los derechos y libertades del capítulo de Colonia, y que haria pasar tropas á Italia para que se le tributase el respeto que le era debido (6 de setiembre de 1688). Al mismo tiempo el arzobispo de París juntó á los obispos que se hallaban en la capital, á los curas, á los superiores de los capítulos y comunidades, dirigiéndoles un discurso para justificar la conducta del gobierno para con la corte de Roma. Por su lado, la Universidad de París habia apelado al futuro concilio: todo el clero de Francia parecia tomar parte con igual celo en la lucha contra el jefe de la Iglesia, dando pruebas con esto, y so pretexto de las *Libertades galicanas*, de mas servilismo y temor del rey que de independencia verdadera. Se apoderaron el 7 de octubre del condado Venesino las tropas francesas sin la menor oposicion, al propio tiempo que el Delfin partia con veinticinco mil hombres contra Philipsburgo sin previa declaracion de guerra. Pero en este mismo tiempo comenzaba en Holanda é Inglaterra la revolucion que habia de colocar en un trono poderoso á Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, rival fogoso de Luis XIV, el cual habia de armar á la Europa para su independencia y comenzar una terrible lucha contra el gran monarca. Luis XIV, amaestrado por la desgracia, renunciará mas tarde á sus insolentes pretensiones, y en el seno del infortunio desplegará una grandeza de alma que ya no será manchada por el orgullo ni la ambicion.

28. Pero Inocencio XI no será testigo de esos felices cambios. En los años anteriores Luis XIV habia tomado una medida de extrema importancia, contra los protestantes franceses. Hablamos de la *revocacion del edicto de Nantes*, dado por Enrique IV á favor de los pretendidos reformados. [Richelieu habia aniquilado á los protestantes como *partido político*, pero subsistieron con inmensa y fatídica influencia religiosa y moral: Luis XIV tenia por objeto principal en su gobierno la unidad religiosa y política de su reino, como base de la tranquilidad pública. Repetidos excesos é intrigas de los calvinistas obligaron á Luis XIV á cortar por medio un mal que podia llegar á ser irremediable por las connivencias y relaciones secretas de los protestantes franceses con los Holandeses y Alemanes. El 25 de octubre de 1685 pareció la *Revocacion*, redactada por Le Tellier y Louvois, su hijo. Se prohibió el ejercicio público de su religion á los protestantes, so pena de expatriacion, y solo se les permitió el que lo hicieran en sus casas pero sólos y entre su sola familia; dejándoles entera libertad de comercio y demás. No podian ejercer cargo público sin haber abjurado primero. Todo hubiera pasado sin efusion de sangre á no mediar el sobrado é indiscreto celo de algunas autoridades locales. Por otra parte el pueblo odiaba de muerte á los calvinistas, lo que fué causa de mas de una vejacion y calumnia. Luis XIV encargó la ejecucion de su edicto de *Revocacion* á los dragones mandados por Louvois, y no cuidó harto de enviar misioneros para conversion de los herejes. Estos en lugar de someterse se rebelaron, y gran número de ellos se refugiaron á las montañas de las Cevenas, y armados desafiaban al poder del rey. Hubo que enviar ejércitos contra ellos á las órdenes de los mariscales Montrevel, Villars y Berewick, que les atacaron sucesivamente. Por fin fueron vencidos por capitulacion que se les recibió, y tuvieron que salir de Francia como unos sesenta y ocho mil calvinistas. Con lo cual quedó el reino tranquilo y reparadas muchas injusticias aun no satisfechas hasta entonces por la excesiva contemplacion y miramiento con que se habia tratado á los calvinistas en los

reinados anteriores. Por lo demás, esta medida fué meramente política en un principio, sin que ni el papa ni el clero de Francia tuviesen en ella parte activa, ni la menor iniciativa, que de seguro no habria hecho mella en un soberano tan altivo, absoluto é independiente como Luis XIV.]

29. En tanto que Luis XIV perseguia á los hugonotes en Francia, su política le hacia concluir tratados con el islamismo. Las profundas modificaciones realizadas en Europa desde el principio del siglo xvi habian cambiado el juego de la Francia. Este reino, que en las épocas de las cruzadas habia sacudido tan contundentes golpes á la Media Luna, no parecia asestarlos ya sino contra las naciones cristianas, y buscaba auxiliares hasta entre los Turcos. El tratado de paz firmado entre Mahometo IV y el emperador Leopoldo I en 1664 despues de la batalla de San-Gotard, acababa de ser quebrantado por la Puerta Otomana, que habia elevado á un señor húngaro, llamado Tekeli, á la dignidad real, dándole como vasallo el gobierno de la parte de Hungría perteneciente al Austria. La corte de Viena reclamó ante el divan. Mas no se le respondió sino enviando diez mil Otomanos para que se reuniesen á las tropas de Tekeli, y pasasen á sangre y fuego todas las provincias austríacas de la Hungría. Mahometo IV, gobernado por el gran visir Kara-Mustafá, sucesor de Achmet, habia renovado el voto de sus antecesores : « Mi caballo irá á tomar » un pienso sobre el altar de San Pedro de Roma. » El gran visir, menos ambicioso, pensaba en hacer una nueva Turquía en Europa, cuya capital fuese Viena. Se reunió pues un ejército de trescientos mil hombres en Belgrado al mando de Mustafá. Se discutió en el consejo otomano la cuestion de saber si se habian de detener en el camino sitiando y tomando las plazas fuertes. « El Austria, dijo el gran visir, es un árbol » inmenso cuyo tronco está en Viena : las ramas caerán cuando » cortemos el tronco. » Púsose pues la inmensa expedicion en marcha para Viena en abril de 1683. El emperador Leopoldo se salió de su capital al acercarse el enemigo y fué á guarecerse á Lintz con su corte. El gabinete de Versalles se ale-

graba secretamente de una invasion que le ayudaria á abatir la causa de Austria. Pero el papa Inocencio XI velaba por los destinos de la Europa, y fué el Urbano II del siglo XVII. Sus nuncios lograron hacer una alianza ofensiva y defensiva entre el emperador y el rey de Polonia, el heróico Juan Sobieski. Sobieski ya habia salvado dos veces su reino invadido por los Musulmanes; habia de salvar de nuevo á toda la cristiandad bajo los muros de Viena. El soberano pontífice dió á Sobieski esperanza de un casamiento entre su hijo Jacobo y una archiduquesa de Austria: le prometió hacer hereditaria en su casa la corona de Polonia; ¡gran pensamiento cuya realizacion hubiera quizás salvado á la Polonia! Inocencio XI mandó se hiciesen rogativas públicas en Roma por la victoria del ejército cristiano. Envió cien mil escudos al emperador y otros tantos al rey de Polonia. El pontificado salvó todavía una vez al mundo.

30. El ejército austríaco compuesto apenas de cuarenta mil combatientes estaba mandado por Carlos, duque de Lorena. Se habian encerrado dentro de los muros de Viena diez mil hombres de guarnicion á las órdenes del conde de Staremberg. Carlos de Lorena intentó en vano detener la marcha de los Turcos cuando se disponian á pasar el Raab. Los Austríacos, derrotados por los Otomanos, antes de haber podido juntarse con el ejército de Sobieski, se vieron obligados á replegarse sobre el Danubio por la parte de Viena. Los Turcos acamparon en fin bajo los muros de esta ciudad el 14 de julio de 1683. Su campamento cercaba enteramente á la ciudad. Kara-Mustafá le intimó la rendicion; pero Viena respondió con formidables descargas de artillería. El enemigo abrió trinchera, y los obuses haciendo retemblar y aun desplomarse los baluartes, destruyeron en pocos dias veinte conventos, muchas iglesias y número infinito de casas. Fueron entregados á las llamas por los Otomanos los monasterios exteriores, las iglesias y gran parte de los numerosos arrabales. Todas las campanas de Viena enmudecieron; solo tocaba una durante el sitio, la de San Estéban, llamada *Angstern* (agonía). Por órden del conde

de Staremberg, el vuelo general de todas las campanas de San Estéban dió la señal del combate el 6 de julio. El toque de alarma se mezcló con inmensos clamores de guerra en el seno de la poblacion vienesa. Fórmanse en batalla ciudadanos y estudiantes: hasta las mujeres se arman: los habitantes de la ciudad juran vencer ó morir. Ya no habia ni sueño ni descanso. Se pasaban los dias en batirse, y las noches en enterrar muertos y reparar los baluartes. Estos terribles combates duraban ya cuarenta y cinco dias. Ya se habian dado diez y ocho asaltos por los Turcos, y los sitiados habian hecho veinticuatro salidas. Habia sucumbido la mitad de la débil guarnicion de Viena. Por otra parte, el duque de Lorena no podia sin exponerse á una pérdida evidente atacar á los Musulmanes; pero estaba acampado detrás del monte de Cayemberg, esperando al rey de Polonia. El conde de Staremberg, casi desesperanzado, pudo hacer le llegase un billete que decia: « ¡ No es posible aguardar mas ! ¡ Somos perdidos si no venís ! » De repente se aperciben cohetes que se disparaban desde las alturas de Cayemberg, y que anunciaban la aparicion de Sobieski con sus veinte mil Polacos; con lo que se reanimaron los heróicos defensores de Viena. El rey de Polonia llegaba á marchas forzadas. A su paso, por todas partes se habian elevado arcos de triunfo con el lema de *Salvatorem expectamus.* Habia pasado el Danubio por un triple puente que el duque de Lorena habia echado con premura cerca de Tuln, é hizo su reunion con las fuerzas del duque y las de los príncipes electores de Baviera y de Sajonia. El mando de las tropas aliadas, que subian á setenta mil hombres, se entregó inmediatamente á Sobieski. Los soldados polacos iban mal vestidos y mal equipados. Algunos príncipes alemanes lo extrañaron: « Mirad » bien á esos hombres, dijo el héroe. Son invencibles: han » jurado no vestirse sino con los despojos de los enemigos. » *Si estas palabras,* dice un biógrafo, *no vestian á los soldados del rey de Polonia, los armaban de corazas.* La vista de Sobieski electrizó al ejército cristiano, que acogió al monarca polaco con la exclamacion mil veces repetida de *¡ Viva el rey*

Juan! A la alborada del 12 de setiembre de 1683, Sobieski y los principales caudillos del ejército fueron á una capilla del monte Leopoldberg. El nuncio de Inocencio XI, Marco de Aviano, celebró misa que ayudó el héroe polaco por sí mismo y con los brazos en cruz. A acabar la misa Sobieski mandó arrodillar á su hijo Jacobo al pié del altar y lo armó caballero: luego le mandó montar á caballo con espada en mano y seguirle á su lado. El jóven príncipe, que se mostró digno de este nombre en esta memorable jornada, obedeció con júbilo á su noble padre. Sobieski dispuso, no sin grandes obstáculos, su ejército en batalla sobre los montes que coronan á Viena. Dió el mando del ala derecha al gran hetman Jablonowski; el del ala izquierda al duque de Lorena; y él se quedó en el centro. Dió la señal; y de todas partes una formidable descarga de artillería vomitaba destruccion y muerte sobre los sitiadores. El cañoneo duró terrible y mortífero desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. En este momento, apercibió Sobieski largas filas de camellos que se iban hácia la Hungría. Era el enemigo que pensaba en su retirada. El rey de Polonia mandó al ejército que arremetiese con furor contra el enemigo al arma blanca. Los guerreros cristianos, con Sobieski á su frente, se precipitaron como un torrente sobre las tropas de Mustafá, y se trabó una espantosa pelea entre los combatientes. Se prolongó la lucha hasta las cinco de la tarde. Entonces se declaró completa la derrota de los Turcos, que se desbandaron y huyeron despavoridos. Por la noche no habia sino veinte mil cadáveres otomanos ó tártaros que guardaban los muros de Viena. El rey de Polonia envió al papa estandartes quitados al enemigo con estas palabras de César, á las que el héroe dió un carácter de modestia cristiana: *Veni, vidi, Deus vicit.* « Vine, ví, y Dios venció. » Al dia siguiente de la batalla, Sobieski hizo su entrada en Viena á caballo al frente de las tropas confederadas. El pueblo se precipitaba de rodillas á su paso derramando lágrimas de júbilo y llamándole su salvador: las mujeres tenian en sus brazos á los niños mostrándolos al héroe. Sobieski lloraba de

ternura: « Dios es quien todo lo ha hecho, decia al pueblo. » Vamos á dar gracias al Señor de las victorias. » Entró con el pueblo en la iglesia de los Agustinos, se arrodilló en la capilla de Loreto y él mismo entonó el *Te Deum*. En seguida subió al púlpito un sacerdote y predicó un discurso sobre la restauracion de Viena, tomando por texto las palabras que Pio V de gloriosa memoria habia aplicado á Don Juan de Austria despues de la victoria de Lepanto: *Fuit homo missus a Deo cui nomen erat Joannes,* y todas las miradas se fijaron á la vez sobre *Juan* Sobieski. La restauracion y libertad de Viena es uno de los acontecimientos mas grandes de la historia moderna: Inocencio XI, por medio de la espada del héroe polaco, acababa de echar lejos de la Europa cristiana al islamismo para siempre jamás. Por inspiracion del glorioso pontífice se concluyó entonces una triple alianza entre el Austria, la Polonia y Venecia contra los Turcos, los cuales se vieron obligados á abandonar sucesivamente todas sus conquistas (1).

31. En tanto que así estaba luchando Inocencio XI contra los enemigos exteriores, su infatigable vigilancia perseguia en lo interior las herejías que amenazaban la paz de la Iglesia. Condenó el *Nuevo Testamento de Mons* y otras muchas obras jansenistas que salieron entonces. Anatematizó igualmente sesenta y cinco proposiciones sacadas de los modernos casuistas, y por bula del 19 de noviembre de 1687 confirmó el decreto dado por la Inquisicion de España contra la persona y escritos de Molinos, autor de una obra titulada: *Guia espiritual,* etc. Molinos habia imaginado un sistema de *quietud* y de contemplacion tan absurdo como peligroso, lo que hizo llamar á sus partidarios *quietistas*. Esta herejía hacia consistir la perfeccion cristiana en un estado en que el hombre no raciocina ya sobre sus acciones, y se está en completa inercia, en inaccion entera. « El hombre perfecto, dice Molinos, no reflexiona ni » sobre Dios ni sobre sí mismo; no desea el cielo, ni teme el

(1) Para la historia del sitio de Viena y la guerra contra la Turquía, véase la *Historia de Constantinopla* por Bautista Poujoulat, de quien hemos tomado los detalles de este interesante episodio.

» infierno; y se identifica de tal modo con la voluntad de Dios, » que nada le acongoja, ni los malos pensamientos, ni las » blasfemias, ni la incredulidad, ni, en una palabra, ninguna » de las tentaciones á que sucumbe: muy al contrario son, á » su modo de pensar, otros tantos medios de que Dios se vale » para purificar el alma. Cuando queda ya purificada, cuando » está íntimamente unida á Dios por el estado perfecto de la » oracion de *quietud*, ya no da cuenta á Dios de las *acciones* » mas criminales, no participa ya de lo que esté pasando en » esa casa de carne: la fornicacion, el adulterio, hasta la » misma desesperacion, pecados horribles para los que no han » llegado á la *quietud*, vienen á ser como actos indiferentes » para los verdaderos contemplativos que no contraen ya » mancha alguna de aquellos. » — Molinos hizo abjuracion de sus errores en hábito de penitente, en presencia de toda la corte y pueblo de Roma. Veremos mas tarde como sus errores sedujeron á uno de los mayores ingenios de los tiempos modernos, que expió su ilusion con el mas noble ejemplo de sumision á la Santa Sede.

32. Este fué el último acto del trabajoso pontificado de Inocencio XI. Este gran papa murió, lleno de años y de méritos, el 12 de agosto de 1689, despues de haber reinado trece años. El pueblo le invocó como santo y se disputó sus reliquias.

§ III. PONTIFICADO DE ALEJANDRO VIII (6 de octubre de 1689-1°. de febrero de 1691).

33. El cardenal Ottoboni, de edad de setenta y nueve años, fué dado por sucesor á Inocencio XI y tomó el nombre de Alejandro VIII. La ancianidad no habia destruido las fuerzas al nuevo papa: se conocia su prudencia rara, su perspicacia, su gran conocimiento de los negocios, la mansedumbre y moderacion de su carácter, que sabia unir á una firmeza prudente y razonable. Luis XIV creyó que le seria fácil concluir á su provecho las discusiones ocurridas entre la Francia y la Santa Sede. Se apresuró á renunciar por medio de la Santa Sede al derecho de *Franquicias*, que tantas borrascas habia promo-

vido. El duque de Chaulnes, enviado de Francia cerca de la Santa Sede, firmó esta supresion en nombre de su amo, y el monarca devolvió, en 1690, Aviñon y el condado Venesino al papa. Por su lado, el pontífice concedió al rey de Francia el derecho de nombrar los obispos de Metz, Toul, Verdun, Arras y Perpiñan, derecho no comprendido en el concordato de Leon X y Francisco I.

34. Pero estas concesiones no podian dar paz definitiva mientras no renunciase el rey á extender la *Regalía* en Francia, y cesase de mantener como ley del Estado la Declaracion de 1682. Alejandro VIII hizo vanos esfuerzos para determinarlo á ello. Desde entonces comenzó á redactar su famosa bula *Inter multiplices*, que es la obra mas importante de su pontificado. « Constituido por el Señor, dice el papa, defensor » de los derechos eclesiásticos, reflexionando dia y noche sobre » los deberes de nuestro cargo, con amargura de corazon he» mos elevado nuestras manos al Señor, y le hemos suplicado, » llorosos, nos ayude con su omnipotente gracia y nos haga » llenar dignamente el ministerio apostólico que nos ha sido » cometido. En consecuencia, oidos gran número de nuestros » venerables hermanos, los cardenales de la santa Iglesia ro» mana; recibidas por Nos las deliberaciones de muchos doc» tores en teología y derecho canónico, que, especialmente » designados por Nos para examinar este punto, lo han exa» minado con toda la atencion posible, marchando por las » huellas de Inocencio XI, nuestro antecesor de feliz memo» ria, que ha *desaprobado, anulado y cancelado* todo cuanto se » ha hecho en la asamblea del clero de Francia en el asunto de » la Regalía, *con todo lo que de ello ha resultado;* queriendo » Nos, además, que se miren como muy especificados aquí los » actos de la asamblea de 1682, tanto en lo concerniente á la » *Regalía*, como en lo tocante á la *Declaracion sobre la autori» dad eclesiástica*, así como todos los mandatos, decretos y » edictos relativos á esto, Nos declaramos, despues de madura » deliberacion y en virtud de la plenitud de la autoridad apos» tólica, que *todas las cosas*, y cada una de las *que han sido*

» *hechas en la sobredicha asamblea del clero de Francia de* 1682,
» tanto en lo concerniente á la extension del derecho de Re-
» galía, como *en lo tocante á la Declaracion sobre la potestad*
» *eclesiástica, y las cuatro proposiciones que contiene,* han
» sido de pleno derecho *nulas, inválidas, ilusorias,* plena y
» enteramente destituidas de fuerza y efecto *desde el principio;*
» que lo *son aun, y lo serán perpetuamente,* y que nadie está
» obligado á observarlas todas ó alguna de ellas, *aun cuando*
» *hubiese mediado juramento de observarlas.* Declaramos ade-
» más que se han de mirar como no avenidas, y como si nunca
» hubiesen existido: sin embargo, para mayor precaucion y
» en cuanto necesario fuere, de nuestro *propio motu,* de cien-
» cia cierta, despues de madura deliberacion y en virtud de la
» plenitud de nuestro poder, desaprobamos, anulamos, invali-
» damos, cancelamos y despojamos plena y enteramente de
» todo vigor y efecto los actos y disposiciones sobredichas, y
» todas las demás cosas mencionadas, y protestamos ante Dios
» contra ellas por su nulidad. »

35. Esta bula fué escrita y firmada desde el 4 de agosto de 1690. Sin embargo el papa se abstuvo de publicarla en esta época, esperando que Luis XIV se someteria sin que fuese necesario acudir á esta extremidad. Pero el 30 de enero de 1691, sintiendo los primeros síntomas de su muerte y viéndose á punto de comparecer ante el tribunal del Juez supremo, Alejandro VIII llamó á los cardenales, y les legó esta bula que fué como el testamento del pontífice moribundo. Dos dias despues dió su alma á Dios. No se puede negar en verdad que no sea imponente y solemne en alto grado esta condenacion del galicanismo qué Alejandro VIII pronunció en su lecho de muerte. Gran número de escritores franceses han tomado ocasion de esto para vituperar la memoria del piadoso pontífice: no es extraño; porque son raros los culpables que bendicen y aprueban la sentencia del juez que los condena. Nosotros creemos que este acto de firmeza de Alejandro VIII ha hecho su corto pontificado uno de los mas importantes de la historia eclesiástica.

CAPITULO III.

SUMARIO.

§ I. PONTIFICADO DE INOCENCIO XII (12 de julio de 1691-12 de julio de 1700).

1. Eleccion de Inocencio XII. Bula *Romanum decet Pontificem* contra el abuso del nepotismo. — 2. Estado de la Inglaterra y la Francia en la época del pontificado de Inocencio XII. Paz de Riswick. — 3. Carta de Luis XIV á Inocencio XII, en la que el rey de Francia desaprueba los actos de la asamblea del clero de Francia en 1682, y declara que ha dado órdenes para la revocacion del edicto que se habia dado respecto de aquella. — 4. Carta de los obispos de Francia á Inocencio XII declarando nulos y no avenidos los decretos de 1682.— 5. Inocencio XII da las bulas de institucion canónica á los treinta y cinco obispos nombrados por Luis XIV, y consiente al derecho de *regalia* por todo el reino. — 6. Francisco de Salignac de la Motte-Fenelon. — 7. Madama Guyon. — 8. Libro de las *Máximas de los santos* por Fenelon. Estado de la cuestion agitada entre Bossuet y Fenelon. Desgracia de este último. — 9. Juicio del papa. Condenacion del libro de las *Máximas de los santos*. — 10. Sumision de Fenelon. — 11. Muerte de Inocencio XII. — 12. Victoria de Temeswar ó Zenta, ganada contra los Turcos por el príncipe Eugenio de Saboya Cariñan.

§ II. PONTIFICADO DE CLEMENTE XI (23 de noviembre de 1700-19 de marzo de 1721).

13. Carácter del siglo décimoctavo. — 14. Sucesion de Cárlos II, rey de España. — 15. Antecedentes del cardenal Albani. — 16. Eleccion del cardenal Albani, que toma el nombre de Clemente XI. — 17. El duque de Anjou, nieto de Luis XIV, es proclamado rey de España y es llamado Felipe V. — 18. Guerra de sucesion de España de 1700 á 1713. Reveses de Luis XIV. Victoria de Denain, ganada por Villars contra el príncipe Eugenio. Tratado de Utrecht. Tratado de Rastadt. — 19 Investidura del reino de las dos Sicilias pedida á la vez á la Santa Sede por Felipe V, rey de España, y por el emperador de Austria Leopoldo I. — 20. Concesion política arrancada á Clemente XI por las armas imperiales. — 21. Intrusion del poder temporal de Saboya en los privilegios eclesiásticos. — 22. Abolicion del tribunal llamado de la *Monarquía siciliana* por Clemente XI. — 23. *Caso de conciencia*. 24. Quesnel. *Reflexiones morales*. Quesnel ataca, en diversos libelos, al cardenal de Noailles, arzobispo de París. — 25. Bula de Clemente XI *Vineam Domini Sabaoth*.— 26. *Problema eclesiástico* sobre el libro de las *Reflexiones morales*. Crítica situacion del cardenal de Noailles. Esfuerzos vanos de Bossuet para sacarlo de tan mala coyuntura. Decreto del papa Clemente XI.— 27. Bula *Unigenitus* que condena el libro de las *Reflexiones morales*.— 28. Acogida de la bula *Unigenitus* en Francia. — 29. Muerte de Luis XIV. — 30. Muerte de Bossuet. Leibnitz. — 31. Felipe de Orleans, regente de Francia. La Sorbona, el cardenal de Noailles, y otros prelados apelan de la bula *Unigenitus* al papa mejor informado Bula *Pastoralis*. Edicto de Felipe de Orleans que hace obligatoria en Francia la ejecucion de la bula *Unigenitus*. — 32. Cuestion de los ritos chinos. Bula *Ex illa*

die. — 33. Ojeada sobre la Inglaterra protestante. *Episcopales. Presbiterianos.* — 34. *Cúacaros. Metodistas.* — 35. Collins. Condenacion de su obra titulada : *Discurso sobre la libertad de pensar.* — 36. El sultan Achmet III quebranda la paz de Carlowitz. Victorias de Peterwaradin y de Belgrado por el príncipe Eugenio contra los Turcos. Paz de *Passarowitz.* — 37. Mekhitaristas. — 38. Peste de Marsella de 1720. Belzunce. Clemente XI envia tres navíos cargados de granos á la ciudad de Marsella. — 39. Muerte de Clemente XI. — 40. Santos y sabios personajes del fin del décimoséptimo siglo y principios del décimoctavo.

§ III. Pontificado de Inocencio XIII (15 de mayo de 1721-7 de marzo de 1724).

41. Incidente ocurrido en el seno del conclave sobre el cardenal Paolucci. Privilegio de exclusion en las coronas.— 42. Principales acontecimientos del corto pontificado de Inocencio XIII. — 43. Muerte de Inocencio XIII.

§ I. PONTIFICADO DE INOCENCIO XII (12 de julio de 1691-12 de julio de 1700).

1. El cardenal Antonio Pignatelli fué elevado á la silla de san Pedro el 12 de julio de 1691, y tomó el nombre de Inocencio XII. El primer acto de su pontificado fué una medida que alborozó á toda la corte de Roma, y que mostraba la nobleza de corazon y rectitud del nuevo pontífice. Muchos papas anteriores habian cedido al afecto de familia, tan natural al corazon del hombre, y habian como consagrado ciertos grandes cargos del gobierno á sus parientes, tales como el generalato de la Iglesia y el de las galeras pontificias. Por lo ordinario, un cardenal sobrino parecia deber ser ministro nato del papa, su tio. Sin duda alguna, muchos de estos ministros y empleados superiores parientes habian sido grandes hombres y merecido bien de la patria y de la Iglesia; mas, al contrario, ejemplos deplorables protestaron aun mas veces contra este abuso; porque aun no se habia tomado medida alguna contra él. Estaba pues reservada á Inocencio XII la gloria de suprimir para siempre el nepotismo. En 23 de junio de 1692, publicó la bula *Romanum decet Pontificem*, que hizo firmar por todos los cardenales, con quienes ya habia conferido el negocio. Se abolieron los títulos reservados á los parientes de los soberanos pontífices, así como otras dignidades con rentas extraordinarias. Esta reforma por sí sola economizaba ochenta mil pesos á favor de la cámara apostólica. Se prohibió severamente

que en lo venidero los papas pudiesen enriquecer á sus parientes con bienes de la Iglesia ni dar á sus sobrinos la autoridad é influencia desmesurada de que habian gozado algunas veces los cardenales-sobrinos. Para que esta bula fuese perpetuamente observada, ordenó Inocencio XII que todos los cardenales vivos entonces hicieran juramento de hacerla ejecutar, y que se renovase dicho juramento en cada conclave. Fiel á estos principios, prohibió á todos los miembros de su familia venir á Roma durante todo su pontificado, y repartió entre los pobres, á quienes llamaba *sus sobrinos,* sumas empleadas antes en pensiones á los parientes. Además le hicieron acreedor al aprecio de sus contemporáneos y á la admiracion de la posteridad la atencion que puso en reprimir desórdenes, la severidad de eleccion para nombramiento de prebendados, la vigilancia con que perseguia la codicia de los jueces, su economía en la administracion, su sobriedad y limosnas.

2. Muy luego volvió Inocencio XII á tomar el hilo de las negociaciones pendientes con la Francia sobre la Declaracion de 1682. Como sucede siempre que se complican las discusiones, casi estaba olvidada la cuestion *de la Regalía,* y solo preocupaban entonces á los espíritus *los cuatro artículos*. Luis XIV no era ya aquel monarca victorioso cuya voluntad mandaba en toda Europa. Una nueva revolucion acababa de estallar en Inglaterra, bien á su pesar. Este país habia sufrido, despues del fin desastroso de Carlos I, el yugo del regicida Cromwell, que gobernó hasta su muerte en 1658 con despótico poder. Una restauracion, obrada por el generoso celo del general Monck, volvió el trono al legítimo heredero de Carlos I, que tomó el nombre de Carlos II, y que no tuvo harta energía para domar á un pueblo aun exaltado (1). A la muerte de Carlos II, sin herederos, el cetro pasó á manos de su hermano Jacobo II, hijo de Carlos I. Jacobo era abiertamente católico; pero Carlos II habia disimulado durante su vida sus sentimientos

(1) En tiempo de Carlos II se formaron en Inglaterra los dos partidos célebres de los *Wighs*, ó democráticos, y los *Torys*, ó monárquicos.

católicos, y solo al fin de su vida abjuró secretamente el anglicanismo. Jacobo no creyó deber transigir con su conciencia, y subió al trono de una nacion protestante, profesando abiertamente la fe católica. Desde aquel momento comenzó á socavar su trono una faccion de descontentos, y Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, y yerno de Jacobo II, se puso al frente de ella : destronó en 1688 á su suegro y tuvo la avilantez de ceñir sus sienes con usurpada corona. Luis XIV acogió con gran magnificencia al monarca fugitivo y tomó su defensa en manos; pero sus nobles esfuerzos para restablecerlo en Inglaterra se estrellaron todos, perdiendo Francia el imperio del mar cuando el valeroso almirante Tourville perdió la batalla de La Hogue en 1692. Estos acontecimientos atacaban profundamente el poder de Luis XIV; sin embargo las victorias de Fleurus, Steinkerque y Nerwinde, que valieron al gran mariscal, duque de Luxemburgo, el heróico apodo de *adornador de la catedral* (1); las de Catinat en Italia y Flandes; la del duque de Vendome en España, recompensaron á Luis XIV en sus reveses, y trajeron la paz de Riswick, en la cual se mostró el monarca aun mas grande que su fortuna, sacrificando con una plumada casi todas sus conquistas.

3. Mucho se extrañó la Europa de esta moderacion, y algunos historiadores la han atribuido á combinacion política. Nosotros creemos que lo hizo Luis XIV inspirado de su alta penetracion de que no era prudente abusar mas largo tiempo de la fortuna, y lo corrobora su conducta para con Inocencio XII. En 14 de setiembre de 1693, escribió Luis XIV al soberano pontífice en estos términos : « Beatísimo Padre, he » esperado siempre de vuestra exaltacion al pontificado que » cederia en ventajas para la Iglesia y adelantos para la reli-

(1) Cuando al regreso de la campaña de 1693 se fueron á dar gracias á Dios en la catedral de París, estaba esta tan llena de gentío, que le era imposible al duque de Luxemburgo atravesar la turba. Todas las paredes estaban cubiertas con los muchos estandartes cogidos al enemigo. Y un infante real fué en busca del duque para traerle al altar con la mano, y decia á la gente : « Dejad, dejad pasar al *ador-* » *nador de la catedral.* » Y este gracioso chiste le valió al mariscal el glorioso título popular de *Tapicero de Nuestra Señora* (tapissier de Notre-Dame).

» gion; y lo veo por todo cuanto Vuestra Santidad está haciendo » por el bien de ambas. Esto dobla mi respeto filial á Vuestra » Santidad, y como deseo dárselo á conocer con las mayores » pruebas de que soy capaz, me complazco en hacer saber á » Vuestra Santidad que he dado las órdenes necesarias para » que lo contenido en mi edicto del 23 de marzo de 1682, » tocante á la Declaracion hecha por el clero de Francia (á lo » que me habian obligado las pasadas coyunturas), no sea » observado. Y deseando que no solamente quede informado » Vuestra Santidad de mis sentimientos, sino que sepa todo el » mundo la veneracion que tengo á sus grandes y santas cua» lidades, no dudo que Vuestra Beatitud no me corresponda » con pruebas y demostraciones de su afecto paternal conmigo: » y suplico á Dios guarde muchos años á Vuestra Santidad, y » que sea tan dichoso como lo desea, Beatísimo Padre, vuestro » devoto hijo.» ¡Magníficas palabras que desagraviaban tantos escándalos!

4. Era acto puramente espontáneo está retractacion del monarca, pues que Inocencio XII no lo habia excitado con ninguna concesion. A imitacion de sus dos ilustres predecesores, habia rehusado formalmente la expedicion de bulas de institucion canónica á los treinta y cinco obispos nombrados por el rey, y hecho ver su resolucion de rechazar la menor falta contra la dignidad pontifical. Comprendió tambien el clero de Francia que no era posible mas larga resistencia á la Santa Sede. Se presentaron muchas fórmulas á Inocencio XII, que las desechó por no ser harto explícitas. Finalmente dirigió al papa una carta llena de expresiones del mas síncero arrepentimiento una comision nombrada entre los obispos que habian formado la asamblea de 1682. «Postrados á los piés de Vuestra Santi» dad, dicen, venimos á expresarle el amargo dolor de que » estamos penetrados por todo cuanto ha pasado en la asam» blea y que tanto ha disgustado á Vuestra Beatitud y á sus » augusto antecesores. Por lo cual, si algunos puntos han po» dido ser considerados como decretados en esta asamblea » acerca de la potestad eclesiástica y la autoridad pontificia,

» los consideramos como no decretados, y declaramos que » han de ser mirados como tales. » Bossuet, por su lado, escribia en su *Gallia orthodoxa* lo que ya hemos citado: « Sea lo » que fuere de la Declaracion, no pretendemos defenderla » aquí. » Tal fué, pues, despues de diez años de discusiones, el término de las luchas movidas por la famosa Declaracion de 1682 y sus cuatro artículos. La Declaracion no tiene fuerza, ni por parte de los papas, que no han cesado de condenarla, ni de parte de los prelados, que la habian firmado y luego se retractaron, ni de parte de Luis XIV, que revocó el edicto en su favor, ni de parte de Bossuet, que la habia redactado y la abandonó despues. No es pues posible sostener que las doctrinas del galicanismo han quedado teológicamente en la Iglesia como opinion libre.

5. El pontificado habia sabido mantener sus prerogativas, aun en contra del rey mas poderoso del mundo. Cesaba ya el motivo de hallarse Francia casi en cisma; é Inocencio XII abrió los brazos de misericordia á hijos momentáneamente extraviados que volvian en fin al seno de su padre. Los obispos nombrados por el rey suscribieron una acta de sumision á la Santa Sede y de retractacion de todos los actos de la asamblea de 1682. Con tales condiciones lograron sus bulas de institucion canónica. Para probar mejor el júbilo de que estada inundado el corazon de Inocencio XII, en virtud de su autoridad apostólica, y cortando la cuestion de disciplina que tantos y tan largos debates habia ocasionado, consintió en la extension del derecho de *Regalía* por todo el reino de Francia; y desde entonces el soberano pontífice se mostró para Luis XIV un aliado fiel, reinando la mas estrecha union entre la cabeza suprema de la Iglesia y el rey cristianísimo.

6. Al lado de Bossuet y bajo sus auspicios habia adquirido inmensa nombradía un nombre destinado á ser admirado de todos los grandes hombres, amado de todos los corazones sensibles y reputado como *delicia del género humano*. Francisco de Salignac de la Motte-Fenelon, de una ilustre y antigua familia del Perigord, habia entrado muy temprano en la car-

rera eclesiástica : su nacimiento y su ingenio le abrian la senda de los honores; pero su modestia y virtudes le inspiraban el retiro y silencio. Desde luego habia deseado agregarse á los piadosos misioneros que propagan la fe en lejanas comarcas, y cuyo heróico celo pinta tan bien en su gran sermon de la Epifanía. Las instancias de su familia, las tiernas súplicas del obispo de Sarlat, su tio, le retuvieron en su patria, de la cual habia de ser ornamento glorioso. Renunciando pues á su piadoso deseo de misiones extranjeras, se consagró á un apostolado no menos útil : la instruccion *de las nuevas católicas* (1). Los deberes y cuidados de este empleo, la simple direccion de una comunidad de monjas absorbieron durante diez años las admirables facultades de su ingenio y le prepararon á la composicion de su primera obra, el tratado *De la Educacion de las hijas,* trabajo superior donde en un corto volúmen junta mas ideas útiles y adecuadas, mas observaciones finas y profundas, mas verdades prácticas y mas moral sana que en las tan largas obras escritas despues sobre este punto. Fenelon habia hallado en Bossuet una amistad que prometia ser duradera. Admitido á la familiaridad de este grande hombre, templaba con la mansedumbre y gracias de su trato lo que tenia de sobrado acre y absoluto el ingenio del Águila de Meaux. Entonces compuso Fenelon el tratado *Del ministerio de los Pastores*. Esta obra tenia por único objeto probar : « Que la mayor parte de los » hombres no pueden decidir por sí mismos sobre el detalle » de los dogmas; que por ello la Sabiduría divina no podia » poner á sus ojos nada mas seguro para preservarlos de todo » extravío que una *autoridad* exterior, la cual trayendo su » orígen de los Apóstoles y del mismo Jesucristo, les muestra » una serie de pastores sin interrupcion. » Todas las pruebas, autoridades y raciocinios que ha reunido Fenelon en su referido tratado no son sino la consecuencia natural de este principio, expuesto con tanta fuerza que hasta los mismos protestantes

(1) Habíase formada en París, bajo ese título, una comunidad de religiosas destinadas á educar é instruir en los principios de la fe católica á muchachas pertenecientes á familias calvinistas ó luteranas.

no lo han podido atacar seriamente. El asunto y mérito de esta obra, y el voto tan poderoso de Bossuet á su favor, movieron á Luis XIV á encargar al autor una mision en el Poitou. Era esto en la época de la renovacion del edicto de Nantes. El monarca ansiaba en extremo la conversion de los calvinitas, la cual tenia que facilitar sobremanera la ejecucion tan escabrosa de su edicto. Fenelon aceptó una mision harto peligrosa, pero la aceptó rehusando absolutamente el concurso de la fuerza armada que acompañaba á otros misioneros. Quiso escogerse, él mismo, los compañeros eclesiásticos que habian de tomar parte con él en un ministerio de persuasion y dulzura; y convirtió sin perseguir, é hizo amar la creencia de que era apóstol. Su buen éxito hizo que se fijase en él mas y mas la atencion; y á su vuelta de la mision, Fenelon fué nombrado preceptor del Delfin, nieto de Luis XIV, ese duque de Borgoña, de quien hizo un príncipe completo que prometia á la Francia largos años de gloria y de prosperidad. Bossuet habia sido preceptor del gran Delfin; pero no pudo hacer que la medianía de los talentos de este pudiese elevarse á la grandeza y majestad que le inspiraba Bossuet. Murió el gran Delfin, sin ser llorado ni conocido. Pero el duque de Borgoña, hijo del gran Delfin, salia apenas de la niñez cuando fué puesto en manos de Fenelon. Por desgracia este jóven príncipe murió; pero como eran tan conocidas sus grandes cualidades, la Francia toda lloró al saber tan irreparable pérdida. Fenelon supo mantener, en medio de su inmenso ascendiente en la corte, una modestia tan síncera, y una cortesanía tan exquisita, que todos le amaban y respetaban, mas nadie le envidiaba. Luis XIV le nombró arzobispo de Cambray; Bossuet quiso ser su prelado consagrador en 10 de junio de 1695.

7. Hasta entonces habia reinado entre estas dos grandes almas una mutua confianza : eran relaciones íntimas de un padre con un hijo, de un maestro con su discípulo, de un amigo con su amigo. Pero una cuestion de *espiritualidad*, sublevada en aquella época, vino á cambiar esta situacion de intimidad. Una señora, Madama Guyon, habia traido á Francia

el *quietismo* de Molinos. Seducida por las visiones de una imaginacion desconcertada, Madama Guyon habia soñado un estado en el alma en que de tal modo absorbe el amor de Dios todas las facultades humanas, que reina siempre puro, desinteresado, incontrastable y libre de todo otro sentimiento; y el que, en virtud de este perfecto reposo, constituye una verdadera impecabilidad. Poseida de estas ideas, Madama Guyon se persuadió de que era llamada á ejercer en la Iglesia un ministerio extraordinario, y toda su vida fué un continuo anhelo y tormento por formar una asociacion mística segun sus doctrinas. Escribió pues sobre la gracia y el amor puro con tal entusiasmo, que comunicaba su espíritu á los que la leian. Por otra parte su conducta era pura é irreprensible bajo de todos conceptos. Repulsada en un principio por la excentricidad y violencia de sus opiniones, fué admitida en fin en la casa é intimidad del duque de Beauvilliers por medio de Madama de Maintenon y autorizada para enseñar á las educandas de San Ciro. Con esta ocasion la conoció Fenelon. Inclinado, por su natural, á una piedad tierna y afectiva, se dejó llevar de una doctrina cuyo elevado espiritualismo entregaba el corazon á todas las inspiraciones del amor divino. En esto consistió su ilusion. « Él » pecó por exceso de amor, como pecaron por defecto de cari» dad los que le combatieron, » dice un contemporáneo.

8. La rectitud de ingenio, la inflexible y la penetrante vista de Bossuet le ponian al abrigo de semejante error. Muy pronto supo entresacar de entre las circunlocuciones del lenguaje místico lo que contenia de peligroso la doctrina de Madama Guyon. Sacó á luz todos los extravíos del quietismo con su elocuencia acostumbrada en la famosa *Instruccion pastoral sobre las estados de oracion,* publicada en 1695. Fenelon combatió este discurso de Bossuet, y en 1697 publicó su libro de las *Máximas de los santos*, en que trataba de apoyar su sistema con textos de los santos Padres y doctores de la Iglesia. Era sobrado sutil y escabrosa la cuestion entre estos dos atletas para que ambos pudiesen extraviarse. Se trataba de si puede existir un amor de Dios, puro, desinteresado, perfectamente desprendido de

toda recompensa y en absoluto olvido de sí propio. Ahora bien, parece cierto que al menos durante algunos instantes, una alma que medita en Dios puede amarle sin pensar en las recompensas prometidas á este amor; que puede amar la bondad de Dios y sus perfecciones, sin pensar actualmente que nosotros mismos somos objetos de esta bondad suprema. Pero esta no es sino una abstraccion pasajera que no puede constituir actualmente un estado habitual del alma. Sostener lo contrario; pretender que pueda llegar á ser este movimiento de sublime perfeccion el fondo mismo de la vida cristiana; que, sin pecar el alma, puede hasta no pensar en su propia salvacion y quedarse indiferente al pensamiento de su condenacion : hé aquí en qué consiste el exceso condenado en los *quietistas*. Bossuet, despues de haber leido el libro de las *Máximas de los santos*, se apresuró á echarse á los piés de Luis XIV : le pidió perdon de no haberle revelado antes el *fanatismo* de su cólega, y le suplicó precaviese con pronta represion los desórdenes del *nuevo Montano de otra Priscila*. Este paso, estas palabras sobrado ultrajantes contra un prelado, preceptor del Delfin, amado de toda la corte, produjeron sensacion muy profunda : porque en efecto la autoridad de Bossuet, á quien apellidaba Luis XIV *el Padre de la Iglesia*, le daba peso inmenso. Bossuet se dejó llevar de una violencia que ha deplorado la posteridad entera. Apremió pues al rey á deferir el libro de *Máximas de los santos* al juicio del papa, asegurando « que serian condenados los errores del arzobispo de Cambray por la Santa » Sede, apenas los oyese y supiese el vicario de Cristo. » Fenelon pidió el permiso de ir á Roma á defenderse; mas Luis XIV se lo negó, le despidió de su corte á pesar de las lágrimas del jóven duque de Borgoña, que conservaba por su Mentor un agradecimiento superior á todas las desgracias. Al mismo tiempo fueron desterrados todos los amigos y parientes de Fenelon, y Madama Guyon arrestada en la Bastilla.

9. El obispo de Meaux hizo salir para Roma al abate Bossuet, su sobrino, mas tarde obispo de Troyes, con mision de proseguir la condenacion del libro de las *Máximas*. Ino-

cencio XII nombró una comision encargada de examinar el libro de las *Máximas*. Despues de un año entero de exámen con sesenta y cuatro sesiones de seis á siete horas cada una, cinco votos, de los diez, se pronunciaban constantemente á favor del libro; los otros cinco estaban acordes en que por medio de segunda edicion se podria dejar al libro irreprensible y edificante. En esto el abate Bossuet no cesaba de esparcir calumnias contra Fenelon. El papa, apremiado por Luis XIV para pronunciar definitivamente, respondió « que aun no estaba sufi» cientemente esclarecido el asunto. » El rey de Francia escribió de nuevo á Inocencio XII apremiándole para que se pronunciase una condenacion expresa. Mas antes de llegar á Roma esta nueva insistencia, el papa, en su breve del 12 de marzo de 1699, dijo : « Despues de haber tomado parecer de muchos carde» nales y doctores de teología, condenamos y reprobamos, de » nuestro *propio motu*, el libro de las *Máximas de los santos*, en » cualquier lengua y version que sea. Por la lectura de este libro, » los fieles podrian ser conducidos insensiblemente á errores ya » condenados por la Iglesia. » El breve censura luego veintitres proposiciones sacadas del libro de las *Máximas*, como respectivamente temerarias, dañosas en la práctica, ó erróneas. Ninguna fué calificada herética (1).

10. El 25 de marzo de 1699, festividad de la Anunciacion, Fenelon se disponia para subir al púlpito de su catedral de Cambray para predicar sobre la fiesta del dia, cuando llegaba su hermano trayéndole la primera noticia de su condenacion. El arzobispo se recogió unos momentos, y sin parecer conmovido por nada, mudó de tema y predicó sobre la sumision debida á la autoridad. Se esparció como un relámpago la noticia susodicha; y toda la asistencia inmensa fué á presentársele tierna y compasiva. Pero la presencia tan admirable de espíritu, su movimiento sublime, su calma tan cristiana que presagiaban la sumision del ilustre prelado, hicieron derramar á

(1) Nótese que el breve condena las proposiciones que suponen, desde esta vida, *un estado habitual*, mas no las que simplemente suponen *actos* ó un *estado transitorio* de puro amor, sin relacion alguna á nuestra bienaventuranza sobrenatural.

todos lágrimas de ternura, dolor, respeto y admiracion. El 9 de abril, el dia siguiente al en que habia recibido permiso del rey para escribir, Fenelon, mil veces mas grande en su derrota que sus enemigos en su triunfo orgulloso, publicó una pastoral dirigida al clero secular y regular de su diócesis. «En » fin, decia, nuestro santísimo Padre ha condenado el libro ti- » tulado : *Explicacion de las Máximas de los santos*, con veinte » y tres proposiciones sacadas de él, por un breve del 12 de » marzo, que ya os debe ser conocido. Adherimos á este » breve, carísimos hermanos, tanto por el texto del libro como » por las veintitres proposiciones, simple y absolutamente, sin » restriccion alguna. Prohibimos á todos los fieles de esta dió- » cesis leer y guardar dicho libro. Nosotros quedaremos con- » solados, carísimos hermanos, de lo que nos humilla, con tal » que el ministerio de la palabra que hemos recibido del Señor, » para vuestra santificacion, no sea debilitado, y que no em- » bargante la humillacion del pastor, el rebaño crezca en gracia » ante Dios. — Haga el Señor que no se hable de nosotros » jamás sino para recordarnos de que un pastor ha creido de- » ber ser mas dócil que la última de sus ovejas, y que no ha » puesto límite alguno á su sumision ! » Para perpetuar la memoria de tan humilde retractacion, mandó hacer una custodia de oro sostenida por dos ángeles, de los cuales el uno hollaba con sus piés diversos libros heréticos, en uno de los cuales estaba el título del suyo, á pesar de que no se le habia dado esta calificacion en la censura. Admiró á todo el mundo tan perfecto ejemplo de sumision. Inocencio XII dirigió al inmortal prelado un breve felicitándole por su heróico valor con la mayor efusion de su corazon. La desgracia de Fenelon no acabó con el asunto del *quietismo* tan noblemente zanjado. La publicacion del *Telémaco*, admirable libro que cuanto mas se lee mas agrada, acabó de enajenarle el corazon de Luis XIV. La muerte del Delfin, su discípulo, le quitó en fin hasta su última esperanza, y Fenelon murió de pesadumbre, llorado de sus diocesanos, de la Francia y de toda Europa.

11. Inocencio XII habia muerto ya en 7 de setiembre de 1700,

despues de un reinado de nueve años : los Romanos sintieron tanto su muerte, como gozo les habia causado su eleccion.

12. Los últimos años del pontificado de Inocencio XII quedaron señalados por nuevas victorias contra los Turcos. El sultan Mustafá II habia jurado vindicar su bochorno en el sitio de Viena. Juntó un ejército de trescientos mil combatientes, se puso á su frente y en mayo de 1697 se puso en camino para Belgrado. Leopoldo I tenia entonces al frente de su ejército un héroe que oponer á invasion tan formidable. Era el príncipe Eugenio de Saboya, originario de Francia, pero cuyo ingenio no supo adivinar Luis XIV, y que ofreció al Austria una espada que puso mas tarde á la Francia al borde de su precipicio (1). El príncipe Eugenio habia militado á las órdenes de Sobieski en la batalla de Viena, y habia llegado á ser en breve uno de los mas grandes capitanes del siglo XVII, tan fecundo en ilustres guerreros. Fué nombrado por Leopoldo I generalísimo de los ejércitos austríacos para combatir á Mustafá. Fué á acamparse en Sigedin. Sabedor, por un cautivo turco, de que el sultan habia de atravesar el Theiss por el puente de Zenta para investir á Temeswar, el príncipe Eugenio sin pérdida de tiempo se dirigió á la orilla izquierda de dicho rio y llegó á las dos de la tarde del 11 de setiembre de 1697 al llano de Zenta. Ya habia pasado mas de la mitad del ejército otomano el dicho rio. El héroe cristiano quiso atacar al enemigo antes que todo su cuerpo hubiese pasado el puente. Con la penetracion del genio militar y la presteza del leon amenazado, dividió su ejército en doce columnas, seis de caballería, seis de infantería; arrolló por todos lados al campo turco y colocó

(1) Eugenio de Saboya Cariñan era hijo del conde de Soissons y de Olimpia Mancini, sobrina del cardenal Mazarino, y biznieto de Carlos Manuel, duque de Saboya. Se le llamaba en Versalles bajo el nombre del *curita de Saboya*, porque estaba destinado á la carrera eclesiástica. Habia pedido á Luis XIV una abadía, que le fué rehusada. Dejó en seguida el hábito eclesiástico y abrazó la carrera militar. Entonces pidió al rey el mando de un regimiento, lo que se le rehusó tambien. El jóven, ofendido, renunció á la Francia y ofreció sus servicios á Leopoldo I de Austria, que los aceptó. Al saber esto dijo Luis XIV á sus cortesanos : « ¡Vaya una pérdida » grande que hemos hecho! » No se presumia el gran rey que acababa de perder la fortuna de la Francia, el héroe futuro de Oudenarde y de Malplaquet.

escuadrones en frente del puente de Zenta para impedir se juntase el resto de las tropas otomanas con Mustafá II. No quedaban ya sino dos horas de dia. Los Turcos estaban en su campo rodeados de fosos y estacadas como para resistir á un sitio. El príncipe Eugenio dió la señal del combate. Los fuegos cruzados de su artillería abrumaban á los Turcos en sus trincheras : estos respondian, pero sin combinacion. Principió inmediatamente un vivísimo fuego de fusilería de una y otra parte ; mas por fin el príncipe cristiano dió órden á su ejército de arremeter al arma blanca contra los Musulmanes, de lo que resultó una horrible carnicería. A las siete de la tarde mas de veinte mil cadáveres turcos cubren la tierra ; el sultan se fugó casi solo hácia Temeswar, disfrazado de simple soldado, sin ningun atributo de la soberanía imperial. El vencedor pasó de pié la noche en el ensangrentado campo de batalla : « Con el » dia se acabó la batalla, dice al emperador en su parte oficial, » como si el sol hubiese querido alumbrar con sus últimos » rayos la mas brillante victoria ganada por los ejércitos im» periales. » La Europa entera se llenó de júbilo al saber el triunfo del héroe ; y el papa le envió un collar de brillantes y una espada envainada en oro, como al libertador de la cristiandad. La paz de Carlowitz, firmada en 1669 entre el Austria y la Turquía, fruto de la victoria de Temeswar, inauguró la decadencia del imperio otomano.

§ II. PONTIFICADO DE CLEMENTE XI (23 de noviembre de 1700-19 de marzo de 1721).

13. El siglo XVIII se abre con el pontificado de Clemente XI. Cada época de la historia eclesiástica nos presenta su lucha principal. El espíritu del mundo y el espíritu de Dios se disputan desde el orígen la historia de la humanidad ; pero ningun período nos ofrece acontecimiento mas variados, ataques mas numerosos y sacudimientos mas violentos que el presente. El nacimiento y progreso de la incredulidad, que niega todos los dogmas á la vez y que se atribuye la mision de aniquilar la Iglesia por la herejía del jansenismo, la mas tenaz, si no la

mas perversa; las borrascas de una revolucion que conmueve la Europa hasta en sus cimientos hasta hoy dia mismo, harán ver de una manera mas poderosa que todos los razonamientos, mas elocuente que todos los discursos, mas convincente que todos los silogismos, por hechos evidentes, multiplicados, ruidosos, é incontestables porque son contemporáneos, la divinidad, la inmortalidad de esta Iglesia que, sola, resiste á todas las pasiones, á todos los enconos, á todas las venganzas, desórdenes y violencias; que sobrevive á todas las revoluciones, á todas la ruinas; que quebranta todas las potencias enemigas, que consuela todas las desgracias é infortunios, y que, la primera, vuelve á reponerse en su trono sobre las ruinas de los imperios derruidos.

14. Clemente XI era digno de inaugurar este período, cuyo pontificado, siempre agitado por tormentas, nos presenta en compendio dicho cuadro. En el momento en que se reunia el conclave para dar un sucesor á Inocencio XII, la Europa estaba ansiosa de saber él desenlace de una cuestion que parecia concentrar en ella los intereses, porvenir y destinos del mundo. El soberano de una monarquía *sobre cuyos dominios no se ponia jamás el sol,* el soberano de los Países Bajos católicos, del Milanesado, de los reinos de Nápoles y Sicilia, de los reinos de España, de los imperios de Méjico, Perú y Nuevo Mundo, de las islas Filipinas, Marianas, Canarias y Antillas, el rey de España Carlos II, último descendiente de Carlos Quinto, se iba consumiendo de una enfermedad de mortal languidez : iba á morir sin dejar herederos de su línea directa. ¿A quién iba á tocar una herencia tan formidable? Ya se presentian guerras espantosas. Carlos II quiso precaverlas con un testamento. Poseido del mas religioso sentimiento, despertado aun mas por la proximidad de la muerte, quiso ante todo ser justo y no cargar su conciencia con ningun acto de parcialidad. Olvidó pues sus largas contiendas con la Francia, y recordó en el momento supremo que ni era apasionado pariente de los Austríacos ni enemigo de los Borbones, sino como una alma ante Dios, desprendida de las cosas de este mundo y llamada

á juzgar con justicia, segun el derecho, si deseaba hallar un justo juez en el cielo. Para asegurar mas su conciencia se decidió á consultar con el supremo pastor de la cristiandad, con el vicario de Jesucristo, y envió á Roma á su primer gentilhombre de cámara. El papa Inocencio habia llegado á una extremada vejez, y encargó el exámen de esta cuestion al cardenal Albani, que redactó el breve de Su Santidad en respuesta á la cuestion sentada por Carlos II. « A punto ya de comparecer ante Dios, decia el papa, hacemos abstraccion de todo » afecto personal para no recomendar á Vuestra Majestad sino » la paz del mundo cristiano, el interés de la Europa y el mayor » bien y provecho de vuestros súbditos. » En seguida decidió que las dos renuncias hechas al trono de España, firmadas antes del matrimonio por Ana y por María Teresa de Austria, reinas de Francia, debian ser miradas como no avenidas : se fundaba principalmente en que habiéndose hecho en favor de España para paz y tranquilidad y equilibrio del mundo, la España tenia derecho de anularlas, cuando de otra manera mas eficaz podia proveer á su independencia é integridad, así como á la paz y equilibrio de los demás Estados : lo cual conseguiria si de una parte impedia el que el Austria reuniese ambas coronas, y de otra, si estipulaba que tampoco se uniesen en el mismo cetro la Francia y España. Este doble objeto podia lograrse escogiendo príncipe de una ú otra casa que no pudiese nunca reunir en su cabeza ó línea los dos cetros á la vez. En consecuencia de esta decision, Carlos II firmó el 2 de octubre de 1700 un testamento en que declaraba su sucesor en todas sus coronas al duque de Anjou, segundo nieto de Luis XIV, y en caso que la Francia rehusare, al archiduque Carlos de Austria. Murió el 1°. de noviembre siguiente, con el alma en paz, y tranquilo con el porvenir que dejaba á sus pueblos (1).

(1) Hemos añadido no poco en la traduccion de este importante párrafo, para que los lectores españoles y americanos á quienes concierne comprendiesen mejor lo que el autor dice, aunque muy cuerdamente, pero con sobrada concision. Por lo demás, todo se reduce á unas cuantas expresiones necesarias para dejar mas claro el contexto mismo del autor. Por la siguiente copia *oficial* de la cláusula del testamento de Carlos II se verá que hay alguna diferencia, de lo relatado por el autor.

15. El dia en que llegó á Roma la noticia de esta muerte y testamento, los miembros del sacro colegio, juntos en cónclave, conocieron la necesidad de poner prontamente fin á la vacante de la Santa Sede. El cardenal Albani, que habia redactado el

Hé aquí dicha cláusula segun el *texto oficial* publicado en Madrid, despues del fallecimiento de Carlos, por el cardenal Portocarrero, nombrado gobernador general del reino por el dicho difunto monarca..... « Y reconociendo conforme á diversas » consultas de ministros de Estado y Justicia que la razon en que se funda la » renuncia de las señoras doña Ana y doña María Teresa, reinas de Francia, mi tia » y hermana, á la sucesion de estos reinos fué evitar el perjuicio de unirse á la » corona de Francia; y reconociendo que viniendo á cesar este motivo fundamen- » tal, subsiste el derecho de la sucesion en el pariente mas inmediato, conforme » á las leyes de estos reinos, y que hoy se verifica este caso en el hijo segundo del » Delfin de Francia : por tanto arreglándome á dichas leyes, declaro ser mi sucesor » (en caso que Dios me lleve sin dejar hijos) el duque de Anjou, hijo segundo del » Delfin, y como á tal le llamo á la sucesion de todos mis reinos y dominios sin » excepcion de ninguna parte de ellos Y mando y ordeno á todos mis súbditos y » vasallos de todos mis reinos y señoríos que en el caso referido de que Dios me » lleve sin sucesion legítima le tengan y reconozcan por su rey y señor natural y » se le dé luego y sin la menor dilacion la posesion actual, precediendo el juramento » que debe hacer de observar las leyes, fueros y costumbres de dichos mis reinos y » señoríos. Y porque es mi intencion y conviene así á la paz de la cristiandad, de » la Europa toda y de la tranquilidad de estos mis reinos, que se mantenga siem- » pre desunida esta monarquía de la corona de Francia, declaro consiguientemente » á lo referido que en caso de morir dicho duque de Anjou, ó en caso de heredar la » corona de Francia, y preferir el goce de ella á esta monarquía, en tal caso deba » pasar dicha sucesion al duque de Berri, su hermano, hijo tercero del dicho Del- » fin, en la misma forma. Y en caso de que muera tambien el dicho duque de Berri, » ó que venga á suceder tambien en la corona de Francia, en tal caso declaro y » llamo á la sucesion al archiduque, hijo segundo del emperador mi tio, excluyendo » por la misma razon é inconvenientes contrarios á la salud pública de mis vasa- » llos, al hijo primogénito del dicho emperador mi tio; y viniendo á faltar dicho » archiduque, en tal caso declaro y llamo á la sucesion dicha al duque de Saboya y » sus hijos; y en tal modo es mi voluntad que se ejecute por todos mis vasallos, » como se lo mando y conviene á su misma salud, sin que permitan la menor » desmembracion de la monarquía, fundada con tanta gloria de mis progenitores. » Y porque deseo vivamente que se conserve la paz y union que tanto importa á la » cristiandad entre el emperador mi tio y el rey cristianísimo, les pido y exhorto » que estrechando dicha union con el vínculo del matrimonio del duque de Anjou » con la archiduquesa, logre por este medio la Europa el sosiego que necesita. »

Como se ve por el texto mismo del testamento, Carlos II solo llamaba á la casa de Austria en caso de faltar varones de la casa de Francia, mas próxima en parentesco que la de Austria. Y despues de la de Austria, llamaba á la de Saboya, que estaba en un grado mas remoto que la de Austria y en dos mas que la de Francia. Fué pues un testamento arreglado á las leyes de sucesion usadas en España. Sin embargo y á pesar de tantas precauciones como tomó el justo y piadoso monarca, no pudo evitar una guerra atroz, no solo civil de España, sino de toda Europa. ¡Tal es la ceguedad de las pasiones, aun en los mas eminentes políticos!

breve de Inocencio XI relativo á este asunto, se hallaba naturalmente designado á los votos de todos. Como secretario del difunto papa, tambien habia redactado la bula contra el nepotismo. Queriendo Alejandro VIII dar doce capelos, mandó á Albani, su secretario, preparase el discurso que habia que pronunciar, con los nombres de los nuevos dignatarios. Despues de mandarle absoluto silencio, el papa comenzó á dictárselos. Habiendo proferido de carrera los once primeros, empezó á pasearse sin decir nada, como si se estuviera recordando el nombre del duodécimo. Luego, fingiendo extrañarse de que no escribia mas el secretario, le dijo : « Prosigue y escribe el duo- » décimo. — ¿Pero quién es? preguntó Albani. — ¡Cómo! » repuso Alejandro, ¿y no sabes escribir tu nombre? » — Albani, confuso, se echó á sus piés, suplicándole escogiera otro mas digno. El papa insistió, y el secretario tuvo que resignarse.

16. Despues de madura deliberacion, todos los votos recayeron en Albani ; [pero sumamente turbado, protestó que de modo alguno podia admitir, conociendo evidentemente su incapacidad; y se negó redondamente á aceptar. Mas no solo eso ; sino que pensando todos que pasado el primer momento, se sosegaria, insistieron de nuevo los cardenales, y Albani quedó tan consternado que cayó gravemente enfermo. Hubo que obligarle á que estuviese en cama. Por mas que hicieron los cardenales, los amigos, los parientes, los ciudadanos mas respetables de Roma, no hubo medio de doblar su resistencia. Por fin el cardenal Le Camus, obispo de Belley, tomando el *Pastoral de san Gregorio Magno* bajo el brazo, trató de hacerle ver que cometia pecado resistiéndose á lo que todos pedian, leyéndole varios pasajes del dicho libro. « Todas esas razones, » respondió Albani, serian convincentes si yo tuviera las cuali- » dades necesarias. » Citó á todos los cardenales ante el tribunal de Dios, haciéndoles responsables de las faltas que no podria menos de cometer, atenta su insuficiencia, en el pontificado : y pidió aun dos dias y dos noches enteras de tregua, que pasó en oracion y lágrimas. Por fin habiéndole hecho ver muchos doctores teólogos que prolongando su resistencia, re-

sistia manifiestamente á Dios, cedió á la unánime aclamacion y tomó el nombre de Clemente XI.]

17. La familia del nuevo pontífice se presentó á felicitarle. « No os olvideis, dijo el papa á su hermano, que acabais de » perder vuestro pariente natural; ya no veréis en mí sino un » padre comun como el resto de los fieles. » Prohibió á todos sus parientes mezclarse en los negocios públicos, aspirar á ninguna dignidad temporal ni tomar título de príncipes; en una palabra, les intimó no saliesen de los límites de los simples particulares: todo lo cual fué ejecutado puntualmente. Respecto de su propia conducta, Clemente XI se hizo regla de celebrar la misa y de confesarse todos los dias. Dormia poco y vivia tan frugalmente, que el gasto cotidiano de su mesa no pasaba de tres reales de vellon en nuestra moneda. Todo el tiempo estaba rigorosa y exclusivamente partido entre la oracion y los deberes del pontificado. Cuando estaba obligado á tomar el aire por su salud, lo que rara vez sucedia, su paseo consistia en visitar alguna iglesia, donde le daban descanso la caridad y la piedad. Tal era el pontífice que Dios colocaba en el trono de san Pedro, á la entrada de un siglo en que habian de levantarse contra la Iglesia tan furiosas borrascas. En las circunstancias en que se hallaba el mundo cristiano, le era necesario un papa en lo florido de su edad, un jefe capaz de dar abasto á todo género de trabajos. Pareció que Dios habia puesto á Clemente XI en la silla de san Pedro para que se mostrase en ella superior á los ataques y á las desgracias, siempre igual en las prosperidades, como en las adversidades, en los padecimientos y luchas como en el reposo. Se ha dicho que su pontificado semejó, en la importancia de los negocios, en su multiplicidad y en sus peligros, al de san Gregorio Magno. Jamás le espantaron las complicaciones políticas, por lo comun inextricables, en que se vió metido: al contrario, sirvieron para hacer brillar su prudencia, ingénio y magnanimidad.

18. Apenas fué conocido en Francia el testamento de Carlos II, Luis XIV juntó consejo extraordinario, al que solo fueron admitidos cuatro personajes: el Delfin, el duque de

Beauvilliers, el marqués de Torcy, ministro de Estado, y el canciller Pontchartrain. Un voto se pronunció en contra; otro se quedó indeciso; y dos se pronunciaron por la aceptacion. Luis XIV, largo tiempo en silencio, decidió: y quedó secreta su resolucion tres dias. Anunció al duque de Anjou su voluntad en estas términos: « El rey de España os ha hecho » rey, los grandes os piden, y los pueblos os desean: yo con» siento. Sed buen español, tal es vuestro deber; pero acor» daos de que habeis nacido francés. » Luego le presentó á la corte diciendo: « Señores, ved al rey de España. » Algunos dias despues, el duque de Anjou, que desde entonces se llamó Felipe V, se despidió de su abuelo para entrar en sus nuevos Estados. « Hijo mio, le dijo Luis XIV por última despedida, » entended que ya no hay Pirineos. » El cardenal de Portocarrero, gobernador del reino y presidente de la regencia nombrada por Carlos II, proclamó al nuevo rey en Madrid; fué reconocido como tal en Bruselas por el elector de Baviera, gobernador de los Países Bajos, y en Milan por el príncipe de Vaudemont. Clemente XI, fiel á la política indicada por el breve de Inocencio XII, dió la enhorabuena á Felipe V, ofreciéndole socorros en dinero. Se ha vituperado frecuentemente lo que se llama *ambicion de Luis XIV* en lo relativo á la sucesion de España; pero ¿qué mas no se hubiera dicho contra él si hubiera rehusado aceptar el testamento de Carlos II? Hay situaciones que obligan. El rey de Francia no podia, sin rebajar á la nacion cuyo soberano era, desechar el trono legado á un hijo de la Francia. El concurso franco y leal dado en esta ocasion al gabinete de Versalles por un papa como Clemente XI, es un hecho muy trascendental sobre el cual no se ha fijado bastante la atencion. Es verdad que el advenimiento de Felipe V fué señal de espantosos desastres para nuestra patria; pero los hombres grandes no lo son tanto porque se saben aprovechar de la fortuna, como porque saben hacerse superiores á la adversidad: y bajo este último punto de vista, Luis XIV forzó á tributarle homenaje la admiracion de sus mismos enemigos.

19. Entretanto la Europa entera, alarmada por el acrecentamiento prodigioso de la influencia francesa, é incitada por el emperador Leopoldo I, que queria sostener las pretensiones del archiduque Carlos, su hijo, contra Felipe V, se ligó contra Luis XIV. Por el gran tratado de la *Grande alianza*, se coligaron contra Francia y España el Austria, la Inglaterra, la Holanda, el Portugal y el elector de Brandeburgo, á quien con esta ocasion otorgó Leopoldo I el título de rey de Prusia, á pesar de las reclamaciones de Clemente XI (1). De aquí una guerra general que duró contra la Francia hasta 1713, y que continuó entre el Austria y la España hasta 1725. Tenia Luis XIV sesenta y tres años cuando comenzaron las hostilidades y setenta y cinco cuando acabaron. En el intervalo, vió morir al Delfin, su hijo, á su nieto el duque de Borgoña, y á su nuera la princesa Adelaida de Saboya: y no le quedó por toda posteridad sino un niño de cinco años, débil y enfermizo. Despues de algunas victorias contra los ejércitos de Europa, experimentó las multiplicadas derrotas de Hochstett, Ramillies, Turin, Oudenarde y Malplaquet. « Tenemos que humillarnos » bajo la mano de Dios, » le decia Madama de Maintenon al participarle que en Hochstett habian perdido cuarenta mil hombres, contando los prisioneros, los Franceses mandados por el mariscal Tallard. Luis XIV no tenia por generales sino hombres que eran vulgarmente llamados *moneda de cobre del gran Luxemburgo*: pero, al contrario, sus enemigos tenian dos capitanes hábiles y afortunados: el príncipe Eugenio de Saboya y el duque inglés Malborough. Los huguenotes de las Cevenas, irritados por la revocacion del edicto de Nantes, favorecian á los enemigos de afuera, encendiendo la guerra civil en lo in-

(1) El título de rey de Prusia, dado por Leopoldo I al marqués de Brandeburgo, perjudicaba al derecho antiguo adquirido por el órden militar y religioso de los caballeros teutónicos sobre esta provincia. En vano protestó Clemente XI presentando auténticos y reconocidos testimonios, contra una novedad que quebrantaba y usurpaba derechos anteriores. Protestó exponiendo las mas poderosas razones ante todos los soberanos de la Europa, suplicándoles no reconociesen el derecho de soberanía en la casa de Brandeburgo. A pesar de su resistencia, Federico fué confirmado en el título de rey de Prusia en el tratado de paz de Utrecht de 1713. Pero la Santa Sede no reconoció tal título hasta en 1787, bajo el pontificado de Pio VI.

terior : añadióse á este desastre otro no menor, la pérdida absoluta de todas las cosechas de Francia en 1709. El príncipe Eugenio y Malborough hablaban ya sin rebozo de atravesar por París para pasar á España, donde Felipe V, mas afortunado, habia consolidado su trono con la famosa batalla de Villaviciosa, ganada contra los Austríacos é Ingleses unidos. Jamás se mostró Luis XIV ni tan grande ni tan cristiano como en estas pruebas tan terribles. Profundamente conmovido de la miseria de su pueblo, de la humillacion de sus ejércitos y la de sus hijos, de las sangrientas pérdidas que experimentó en la nobleza, de aquella situacion tan espantosa de la Francia, semejante á un hombre que marcha aun, pero vacilante, no se abatió por los reveses, sino que los miró como juicios de la Providencia, como castigo de sus faltas. Queria sinceramente la paz ; así es que al anunciarla y pedirla, no temió decir que aun estaba pronto á hacer por lograrla los mayores sacrificios. En esta coyuntura, los aliados tuvieron la crueldad de exigir de él, en 1710, como condicion preliminar, que Luis XIV, por sí mismo destronase á su nieto Felipe V. « Si he de tener » guerra, dijo el monarca, prefiero hacerla contra mis enemi» gos antes que tenerla con mis hijos. » Al mismo tiempo hizo saber á sus pueblos el estado de las cosas, y encomendó á los obispos atrajesen sobre la Francia, por medio de rogativas públicas y privadas, los socorros del cielo. Mandó ir á Versalles al mariscal Villars y le dijo : « Ya ves cómo estamos : » es preciso vencer ó morir, y acabar con estruendo. Vé en » busca del enemigo, y traba batalla con él. — Pero, señor, » dijo el mariscal, es vuestro último ejército. — No importa, » repuso el monarca ; yo no exijo de tí que venzas, sino que » ataques. Si eres desgraciado, me lo escribes á mí solo. » Yo subiré á caballo, yo iré pasando de calle en calle, de » plaza en plaza por todo París con tu carta en la mano. Yo » conozco á los Franceses ; y estoy seguro de llevarme cua» trocientos mil hombres á tu socorro : con ellos venceremos, » ó con ellos me sepultaré bajo las ruinas de la monarquía. » Villars partió para el ejército. Tres meses despues salvaron á

la Francia la victoria de Denain contra el príncipe Eugenio, cuarenta batallones austríacos prisioneros de guerra, cinco plazas fuertes tomadas de asalto, y la toma de cien cañones con cuatrocientos millares de pólvora, terminándose así en 1712 esta campaña célebre, *adorno y corona* de Villars. El 11 de abril de 1713, la Inglaterra, la Holanda, la Saboya y la Prusia firmaron con la Francia el tratado de Utrecht, reconociendo á Felipe V como rey de España. El duque de Saboya, Víctor Amedeo I, logró la investidura de los Estados sicilianos, que muy pronto se vió obligado á abandonar, contentándose con erigir su principado hereditario en reino, y tomar, en lugar del título de duque, el de rey. Luis XIV abandonó parte de sus conquistas; pero su nieto reinaba feliz en España, y la Francia gozaba de gloriosa paz. Desde 1700 se habian sucedido dos emperadores en Alemania. Despues de Leopoldo I, muerto en 1705, subió al trono José I; pero su muerte en 1711 dejó la corona imperial á aquel mismo archiduque Carlos, cuyas pretensiones habián causado tan largas guerras, y tomó el título de Carlos VI. Parecia natural que su elevacion al imperio [que le excluia radicalmente del derecho al trono de España] le harian hacer paces con Felipe V y Luis XIV. Mas no fué así. No quiso aceptar el tratado de Utrecht; pero Villars se encargó de hacerle arrepentirse de ello. En 1714 el emperador se vió obligado á concluir el tratado de Rastadt, que aseguró á la Francia la posesion de Strasburgo, Landau, Huningue, New-Brisach y toda la Alsacia. Esta paz no impidió continuase la guerra con Felipe V hasta 1725.

20. Solo por indicar las dificultades de la situacion de Clemente XI hemos referido sumariamente los grandes acontecimientos de la guerra dicha de *Sucesion*. Este papa se habia mostrado desde luego favorable á la Francia, y cada revés de esta era un cruel golpe para su corazon. Felipe V, cuya accesion al trono de España habia reconocido el papa tan espontáneamente, hacia las mayores instancias cerca de la corte de Roma para que se le otorgase la investidura del reino de las Dos Sicilias, considerado siempre como *feudo* de la Santa

Sede; mas Leopoldo I pedia lo mismo por su lado. Clemente XI, oido su consistorio, declaró que, como padre comun de los fieles, su deseo era la paz del mundo cristiano, y que estaba resuelto á guardar la mas estrecha neutralidad entre ambas partes beligerantes, aunque reconociendo á Felipe V rey de España. Suplicó pues á las potencias respetasen el territorio italiano. Mas no fué así. La Lombardía fué invadida por las tropas imperiales, que se apoderaron de Ferrara, y aquel país fué el primer teatro de las hostilidades. La víspera de San Pedro de 1701, los ministros de España y los del emperador ofrecieron, cada cual á nombre de su amo, el tributo anual de las Dos Sicilias con la *hacanea*. Clemente XI, inmutable entre ambos embajadores, rehusó las ofrendas rivales, y declaró que esta negativa del tributo de Nápoles, á causa de la guerra comenzada contra la Francia y la España por el emperador de Austria, coligado con la Inglaterra, Holanda, Portugal y Saboya, en nada perjudicaba al supremo dominio de la Iglesia romana sobre las Dos Sicilias.

24. José I, que sucedió al emperador Leopoldo, no se mostró menos dispuesto que su antecesor á usar de amenazas para con el papa. Sus tropas desde Ferrara se apoderaron de la fortaleza de Comachio, feudo pontifical, cuya injusta agresion motivó la enérgica protesta de Clemente XI por su breve del 17 de julio de 1705. Exhortó al jóven monarca á ser respetuoso, justo y moderado para con la suprema cabeza de la Iglesia: que con esta condicion, olvidaria el papa sus injurias y le abrazaria como á su hijo primogénito; pero que de lo contrario el papa, renunciando á la clemencia de padre, castigaria al hijo rebelde hasta con la excomunion si necesario fuere. Las reclamaciones del valeroso pontífice no produjeron resultado por entonces, y tuvo que esperarlo de los acontecimientos. La Europa, toda armada, ofrecia por do quiera graves quebrantamientos del derecho público; y en épocas tan revueltas la justicia no halla eco. Clemente XI tuvo que experimentar hasta el fin de su pontificado los grandes apuros en que le puso la guerra de *Sucesion*. Las tropas de Carlos VI, vencedoras de

la Francia, se unieron con las prusianas é invadieron como un torrente la Italia : no se hallaban en disposicion de tener miramientos con un papa que en diversas ocasiones habia manifestado de un modo inequívoco sus simpatías por la causa de Luis XIV y Felipe V : se despertaron pues entre el bullicio de las armas las inveteradas pretensiones del imperio á la soberanía de la Italia. Los Imperiales fijaron al papa un término para aceptar proposiciones, cuya primera base era el reconocimiento del pretendiente Carlos de Austria como rey de España; y mientras se daba respuesta sitiaron á Roma. La situacion era de las mas críticas. Desde hacia diez y ocho años Clemente XI habia buscado medios de hacer prevalecer la política contraria. En tal coyuntura resolvió el papa diferir cuanto le fuese posible su decision, esperando que acontecimientos imprevistos pudieran abrirle camino. Pero no pudo aguardar mas; porque los Imperiales, en la última hora del último dia de término, le apuraban mas y mas, y tuvo que consentir á firmar una acta contra la que protestaba sobrado la violencia que la dictaba. [Clemente XI tenia que salvar á Roma y á la Santa Sede, y sin pretender perjudicar ante Dios al derecho de tercero, como príncipe de la Iglesia universal tomó un partido opuesto á sus convicciones personales.] Por lo demás, la firma del papa en nada podia influir en el resultado general; porque repuesto el ejército de Luis XIV, la casa de Borbon batiendo á sus enemigos continuó reinando en España y gran parte de la Italia.

22. A mas de estas complicaciones políticas que tanto perturbaron su pontificado, llamaron su atencion objetos no menos graves. La corte de Turin acababa de consagrar un uso que, si hubiera prevalecido, constituiria una verdadera intrusion del poder temporal en el dominio eclesiástico. Se habia estipulado por un edicto de 1697 que no concediesen los gobernadores á nadie el *pláceme* para ser promovido á las órdenes sin previo informe del ministro acerca del número de sacerdotes existentes en la comarca del aspirante, sobre su conducta, capacidad, costumbres y nacimiento, etc. Inocencio XII, que go-

bernaba entonces, se dirigió al arzobispo de Turin para que con su influencia hiciese retirar este edicto. Mas lejos de ello, fué renovado en 1699 con cláusulas agravantes. Se previno en él que las iglesias parroquiales solo habian de tener número limitado de sacerdotes para su servicio, y se fijó el máximum de la tasa que podian recibir ó poseer dichos clérigos. El arzobispo protestó contra este edicto. Poco mas tarde fué publicado otro decreto en el Piamonte para sujetar á una tasa anual todos los bienes eclesiásticos, personas, comunidades, colegios, que antes estaban exentos, y que en caso de resistencia quedarian confiscados. Tal era la situacion al advenimiento de Clemente XI, el cual nombró una comision de cardenales encargada de examinar el negocio, y por breve apostólico se intimó á todos los obispos de la Saboya que procediesen contra los ministros con arreglo á las cánones. A pesar de esto, la decision de este negociado se prolongó hasta despues de la muerte de Clemente XI, y solo fué dada por su sucesor Inocencio XIII.

23. En 1715 tuvo además que intervenir Clemente XI en otro debate bastante grave. Abolió el derecho de legacion hereditaria en Sicilia, así como el tribunal llamado *de la Monarquía*, que subia hasta el siglo XI. Era entonces papa Urbano II, el cual otorgó á Rogerio, conde de Sicilia, y á sus sucesores, el derecho de legados del papa en esta isla. De aquí provino la eleccion del tribunal llamado *de la Monarquía siciliana*, y que se atribuia el derecho de juzgar en última apelacion de todos los negocios eclesiásticos de la isla. Mucho han hablado los sabios acerca de esta concesion. Baronio la discute, y por fin niega la existencia de la bula. Mas sea lo que quiera de ello, san Pio V habia intentado suprimir dicho *tribunal de la Monarquía*, por parecerle inadmisible que un soberano lego ejerciese las funciones de legado, fulminase censuras, ó absolviese, practicando en fin todos los actos de jurisdiccion eclesiástica. Pero los reyes de Sicilia se habian mantenido en posesion de su privilegio, por mas extraño que fuera, y solo un incidente poco importante vino á renovar la contienda. Habién-

dose visto obligado el obispo de Lípari, Tedeschi, á pagar derechos de que estaba exento, protestó contra los oficiales del fisco para ante el gobierno siciliano : se le negó justicia, y en su consecuencia excomulgó á los dos agentes que habian procedido á la arbitraria exaccion de la tasa. Los agentes apelaron ante el tribunal *de la Monarquía,* el cual los absolvió de la censura episcopal, y envió un diputado de su seno á Lípari para proceder á la ejecucion de su decreto. Mas el diputado cometió violencias dignas de censura, y el papa Clemente XI declaró nula la absolucion pronunciada por el tribunal. Llegó á su colmo la exasperacion : se vieron castigadas dos diócesis con entredicho; el tribunal quiso anular este entredicho, y Clemente XI lo ratificó. Se declaró pues entonces abierta persecucion contra el clero en la Sicilia, y aun contra los seglares que defendian á Roma. Mientras esto sucedia, el tratado de Utrecht dió, como dijimos, la Sicilia al duque de Saboya. Entonces, los curiales del rey de España, que hasta entonces habian tan calorosamente defendido las pretensiones de su amo, observaron una conducta opuesta. El virey, el presidente del *tribunal* y sus asesores no quisieron salirse de la isla sin haber retractado explícitamente todos sus actos hostiles á la Santa Sede, y sin haber recibido antes del papa la absolucion de las censuras. Por el contrario, el nuevo rey de Sicilia anunciaba abiertamente su intencion de mantenerse en el privilegio de que habian gozado sus antecesores. Clemente XI redobló su firmeza, y mandó bajo las mas severas penas la estrecha observancia del entredicho, y con nueva bula anuló la primera ordenanza de los curiales españoles dada en el orígen del conflicto. Por su lado Víctor Amedeo expidió un decreto prohibiendo á los Sicilianos ejecutasen ningun rescripto extranjero sin autorizacion suya. Se negoció para un acomodamiento; pero no habiéndose podido conciliar las diversas pretensiones, Clemente XI publicó, el 11 de enero de 1715, una bula contra el último decreto del rey, y en el siguiente mes abolió el derecho de legacion hereditaria y el tribunal *de la Monarquía* siciliana. Esta bula se suscribió por treinta y tres cardenales. Se inter-

puso apelacion por el rey de Sicilia, y continuaron las contiendas. Cuando en 1718 volvió Felipe V á recobrar la Sicilia, pensó seriamente en restablecer la paz. Se procedió pues á un arreglo que aun no pudo terminarse por la situacion de la Europa. Clemente XI no parecia sino que habia de combatir durante todo su pontificado, sin ver coronado de victoria ninguno de sus esfuerzos. El asunto del tribunal *de la Monarquía* siciliana no se terminó enteramente sino bajo Benedicto XIII en union con Carlos VI, dueño entonces de la Sicilia, quedando suprimida definitivamente esta institucion.

24. Las luchas de religiosa política de que acabamos de hablar no eran sino la menor parte del pontificado de Clemente XI. La mas considerable fué perturbada por la polémica *jansenística* que se despertó á principios del siglo XVIII con mas fuego que antes. En 1701 habia aparecido en Francia el famoso *Caso de conciencia,* que avivó todas las pasadas querellas. Se dió este nombre á una consulta de conciencia que al parecer no concernia sino á un simple particular, pero que en realidad arruinaba por su base á todas las decisiones de la Iglesia contra los errores de aquel tiempo. Se ponia en escena un confesor aldeano indeciso sobre la conducta que habia de observar con un eclesiástico que en la apariencia creia muy hombre de bien, pero que al fin se le habia hecho ver que era muy sospechoso en materia de fe. Decia haberle preguntado sobre diversos artículos y haber sacado estas respuestas : « Yo condeno » las cinco proposiciones del *Augustinus* en todos los sentidos » en que las ha condenado la Iglesia; pero sobre la cuestion » de *hecho,* yo creo que me basta una sumision de *silencio y* » *respeto;* y mientras no se me haya convencido jurídicamente » de haber sostenido alguna de dichas proposiciones, no se » debe de tener mi fe por sospechosa. — Yo creo que estando » obligado á amar á Dios sobre todas las cosas, y como nues» tro último fin, todas las acciones que no le son consagradas, » al menos virtualmente, son otros tantos pecados. — Yo creo » que el que asista á misa con voluntad y afecto al pecado » mortal, sin ningun movimiento ó acto de penitencia, comete

» nuevo pecado. — Yo no creo que la devocion á la santísima » Vírgen y á los santos consista en todas esas vanas fórmu- » las y prácticas poco serias que se hallan en algunos auto- » res, etc., etc., etc. » Cuarenta doctores de la Facultad de teología de París respondieron que los sentimientos del eclesiástico sobre que se consultaba, ni eran extraños, ni nuevos, ni condenados por la Iglesia; que no eran en fin tales que, para absolverle, hubiese de exigirse de él que los retractase ó negase. Esta decision quedó secreta durante todo un año; pasado el cual se publicó é imprimió en París, distribuyéndose y vendiéndose innumerables ejemplares. El escándalo que produjo el *Caso de conciencia* fué tan ruidoso como el atentado. Y en efecto de nada menos se trataba que de destruir por su base la autoridad de las constituciones apostólicas y todo cuanto se habia decretado contra las últimas herejías. Los cuarenta doctores que habian firmado la consulta del *Caso de conciencia*, se sustrajeron á su condenacion personal por medio de una humilde retractacion, gracias á los esfuerzos del obispo de Chartres y del de Meaux. El cardenal de Noailles, arzobispo de París, publicó inmediatamente una pastoral en que condenaba la decision de los consultores como opuesta á las constituciones pontificales; como propendiendo á dejar vacilantes y perplejas cosas ya decididas; y en fin como favoreciendo á la práctica de los equívocos, restricciones mentales y hasta de los perjurios (1703). Todos los obispos publicaron análogas pastorales y ordenanzas.

25. Vióse entonces intervenir en los debates á un hombre de funesta celebridad. Pascual Quesnel, sacerdote del Oratorio, se habia mostrado muy al principio uno de los mas ardientes defensores de la secta jansenista, tanto que por muerte de Arnaldo quedó como cabeza de ella. La obra por la que principió á ser conocido y que tan azarosa existencia le dió, fué el libro de las *Reflexiones morales*. Se creyó, á su publicacion, que estaba escrito con las mas sanas intenciones y que era irreprensible. No consistia sino en máximas breves y pios sentimientos sobre las palabras del Salvador, que habia escrito

Quesnel á uso de los jóvenes sacerdotes del Oratorio encargados á su enseñanza y direccion. Muy versado en las sagradas Escrituras y santos Padres, el autor habia desplegado en esta obra una vasta erudicion y muy sana crítica. El ministro de Estado Lomenie de Brienne, el marqués de Laigne, y otros piadosos personajes á quienes habia edificado este libro, movieron á Quesnel á que hiciese igual trabajo sobre los cuatro Evangelios, y teniendo ocasion de hablar con el Ilmo. Sr. Vialart, obispo de Chalons-sur-Marne, le elogiaron tanto el dicho libro, que este prelado, muy respetado por su alta sabiduría, prudencia y virtudes, quiso leerlo. Despues de leido y examinado con cuidado, lo aprobó en 5 de setiembre de 1671, y con una pastoral recomendó esta obra á su clero. En este intervalo, Quesnel, que habia abrazado abiertamente el partido de los jansenistas, fué desterrado á Bruselas con el P. Abel de Santa Marta, general del Oratorio, amigo y partidario de Arnaldo. Allí dió la última mano á su libro, revió la primera impresion de 1671, le aumentó é inoculó en la obra la herejía del jansenismo, para ponerla mas en armonía con su nuevo trabajo, y así, casi hecho nuevo, fué presentado en 1794 al señor de Noailles, que sucedió en Chalons al señor Vialart. Este prelado, sabedor de que el libro estaba ya aprobado por su antecesor, y que edificaba mucho á los fieles, sin mas exámen autorizó la nueva edicion. En el mismo año fué transferido á París el señor de Noailles; desplegó allí el mayor celo contra los jansenistas, condenó en 1696 un libro del abate Barcos, sobrino de Duvergier de Hauranne, titulado *Exposicion de la fe de la Iglesia tocante á la gracia y la predestinacion*, que reproducia toda la doctrina de Port-Royal; y en 1707 publicó contra el *Caso de conciencia* la pastoral de que hemos hablado.

Desde este momento se propasó Quesnel á atacar abiertamente al arzobispo de París. No habia podido menos de llorar al saber en su retiro de Bruselas que habia sido condenado el *Caso de conciencia* de que tanto habia esperado la secta, animando de nuevo contra ella á todos los católicos. Pero sus lágrimas se convirtieron muy pronto en un torrente de hiel que

á nadie tuvo respeto. Escribió al cardenal de Noailles una carta en la que acusaba al prelado de haber dado un golpe mortal á la paz de la Iglesia, y echaba en cara su retractacion cobarde á los cuarenta doctores, diciéndoles « haber escandali- » zado á los fieles con una sumision baja, forzada y contraria » á las luces de su conciencia y á la verdad. » Poco despues escribió un papel titulado : *Carta de un obispo á otro obispo*. Quesnel hablaba en ella en el mismo sentido, pero con insolencia mas cismática y con incalificable grosería. Clemente XI no tardó en condenar el *Caso de conciencia* y en oponerse á la audacia del nuevo sectario. Así lo hizo por dos breves, uno al rey, otro al arzobispo de París. Pero estos dos breves fueron señal de nueva conmocion de los jansenistas : algunos de ellos osaron escribir que el breve al rey « denotaba un alma de » tigre. » El papa resolvió pues cortar por medio la nueva rebelion, y determinar con la mayor claridad la obediencia de los verdaderos católicos á las constituciones pontificales recibidas por toda la Iglesia.

25. Tal es el objeto de la famosa bula *Vineam Domini Sabaoth*. Despues de mencionar los decretos de Inocencio X y Alejandro VII sobre la misma materia, Clemente XI deplora la terquedad de aquellos hipócritas sectarios que no satisfechos de no someterse á la luz de la verdad, buscan cómo eludirla con mil subterfugios. No se avergüenzan de citar en defensa de sus errores los decretos mismos en que los condena la Sede apostólica. Tal fué especialmente su conducta con la carta de Clemente IX, en forma de breve, á los cuatro obispos refractarios, y con las dos de Inocencio XII á los obispos de los Países Bajos; como si Clemente IX, que en su breve declaraba exigir de los cuatro obispos obediencia síncera y total al *Formulario* de Alejandro VII, hubiese admitido realmente excepcion alguna, cuando decia todo lo contrario; y como si Inocencio XII, declarando explícitamente que las cinco proposiciones extraidas del libro de Jansenio habian sido condenadas en el sentido natural que presentaban al lector, hubiese querido hablar no del sentido que tienen en el libro, ó en el que ex-

presó Jansenio, sino en otro sentido cualquiera; como si este papa hubiese querido atenuar, restreñir ó mudar en algo las constituciones de Inocencio X y Alejandro VII, en el breve mismo en que, en términos formales, las declaraba en pleno vigor y autoridad. — El pontífice ataca despues directamente lo que los jansenistas llamaban *silencio respetuoso.* « Con este » subterfugio, dice, por el cual se dispensan de adherir inte- » riormente á una retractacion exterior del libro de Jansenio, no » se abjura el error, sino que se palia; se deja abierta la llaga, » no se cicatriza; se burlan de la Iglesia, no la obedecen; se » abre á los espíritus rebeldes un ancho camino para propagar » la herejía. Y se han visto algunos ser tan impudentes, que » olvidando las reglas, no solamente de la sinceridad cristiana, » sino hasta de la honradez natural, no han temido asegurar » que se puede lícitamente suscribir al *Formulario* prescrito » por Alejandro VII, aunque no se juzgue interiormente que » sea herético el libro de Jansenio. Esto es mofarse de las » constituciones apostólicas, no someterse á ellas como buenos » cristianos. » Difícil era añadir mas claridad, precision y evidencia á esta bula; pero cabalmente por estas cualidades la hallaron los jansenistas perniciosa y detestable. Los católicos la recibieron con respeto síncero; porque era la palabra de Pedro que confirmaba á sus hermanos en la fe : hasta los mismos sectarios tuvieron que confesar que no les dejaba ya Roma el recurso de restricciones mentales ni subterfugios.

26. Quesnel, lejos de someterse á la bula de Clemente XI, escogió el momento de la aparicion de la bula para lanzar contra el cardenal de Noailles una arma pérfida que estaba aguzando en secreto hacia ya muchos años. Ya hemos referido cómo este prelado, entonces obispo de Chalons, habia dado imprudentemente su autorizacion á la edicion segunda del libro de las *Reflexiones morales*. No sabia él que esta obra contenia todo el veneno de las doctrinas jansenísticas, que condenó mas tarde en la *Exposicion de la fe de la Iglesia,* por el abate Barcos. Todo París quedó inundado y aun la Francia entera de un libelo titulado *Problema eclesiástico,* en que el autor oponia á Luis

Antonio de Noailles, obispo de Chalons en 1695, aprobador de estas mismas doctrinas contenidas en las *Reflexiones morales*, á Luis Antonio de Noailles, arzobispo de París en 1696, condenador de las mismísimas doctrinas en la *Exposicion de la fe de la Iglesia*. Fué inmensa la sensacion que causó este folleto en circunstancias de tanta exaltacion. Por lo demás, para justificar plenamente al arzobispo de París bastaba hacer ver que la aprobacion dada á las *Reflexiones* lo fué en confirmacion de otra dada á la primera edicion por su antecesor, que ni la examinó detenidamente, como ni tampoco examinó el Ilmo. Noailles la segunda edicion. Solo podria acusársele de imprudente condescendencia en una materia que exigia exámen, sin fiarse de las apariencias de virtud en el autor. Por desgracia no se hizo cosa tan sencilla. El *Problema eclesiástico* fué condenado al fuego por el parlamento de París; y Quesnel, por órden de Felipe V, fué arrestado en Malinas. Pero algunos amigos de Quesnel, horadando el muro de la cárcel, lograron ponerlo en libertad y se fugó á los Países Bajos; se fijó por fin en Amsterdam, donde el obispo de Sebaste, vicario apostólico de Holanda, el obcecado Codde, jansenista y depuesto de su cargo, le acogió. Allí comenzó Quesnel á escribir á favor del *Problema eclesiástico*. El arzobispo no supo defenderse de tan cruel dilema, por cuanto le costaba mucho retractar, como debiera, su primera aprobacion, de suyo nula, pues que se hizo sin exámen previo. Multiplicáronse los escritos de ambas partes, tanto que Bossuet creyó deber defender al arzobispo de París alegando diferencias esenciales entre las *Reflexiones morales* y la *Exposicion*. Mas era insostenible esta prueba, y solo contribuyó á agravar mas la congojosa situacion del ilustrísimo Noailles. Los jansenistas publicaron el trabajo de Bossuet mismo, titulándole: *Justificacion de las Reflexiones morales, por Bossuet*. Clemente XI, para dar un corte á tan triste debate, expidió en 13 de julio de 1708 un decreto condenando con las mas severas calificaciones el libro de Quesnel, cuyo verdadero título era: «*El* » *Nuevo Testamento en francés, con reflexiones morales sobre* » *cada versículo*, ó sea *Compendio de la moral del Evangelio*,

» *de los Actos de los Apóstoles y de las Epístolas de san Pablo,* » por el P. Pasquier Quesnel, presbítero del Oratorio. »

27. No produjo el debido efecto esta medida : los jansenistas continuaron defendiendo el *Problema eclesiástico.* Luis XIV, cansado de ver á la Francia conmovida con tan interminables discusiones, pidió al papa una constitucion formulada en términos tan explícitos que no fuera dado andar con tergiversaciones; porque desde mas de medio siglo la Francia y los Países Bajos eran teatro de una lucha terca que era necesario cesase. Clemente XI conocia tan bien como Luis XIV la necesidad de restablecer la paz, y no le faltaba celo para arrostrar por todo. Por fin nombró una congregacion de cardenales para proceder inmediatamente al mas escrupuloso exámen del libro de las *Reflexiones morales.* Fueron extractados de la obra ciento y una proposiciones y sometidas con su respectiva censura al conocimiento del papa. Ordenadas rogativas públicas en Roma pidiendo la asistencia del Espíritu Santo, promulgó el 8 de setiembre de 1713 la célebre constitucion *Unigenitus Dei Filius.* Fué condenada por ella la obra del P. Quesnel como conteniendo *ciento y una* proposiciones relativamente falsas, capciosas, mal sonantes, sospechosas de herejía, erróneas, y en fin heréticas, y renovando principalmente los errores de Jansenio, con prohibicion de leer ni guardar el libro ni enseñar lo contenido en él. « Por lo demás, añade el papa, » condenando expresamente las dichas ciento y una proposi- » ciones, no entendemos aprobar el resto de la obra; porque, » segun el exámen que hemos mandado hacer, hay además » otras muchas proposiciones de semejanza y afinidad con las » condenadas; con otras mas que fomentan la desobediencia y » rebeldía contra las potestades civiles y eclesiásticas. En fin, » lo que aun es mas intolerable, el texto del Nuevo Testamento » está alterado maliciosamente, y en muchos lugares conforme » á la traduccion francesa de *Mons*, mucho há condenada. Con » mala fe se ha trocado el sentido obvio y natural del texto » en otro falso y pernicioso. Por esta razon y en virtud de la » autoridad apostólica, prohibimos y condenamos el libro de

» las *Reflexiones morales*, bajo cualquier título y en cualquier » lengua, edicion ó version que parezca, como propio á seducir » á los fieles bajo el falso barniz de instruccion y piedad. Con» denamos todos los demás libros ó folletos, manuscritos ó » impresos, que se hayan publicado ó se hicieren en su de» fensa : y bajo pena de excomunion mayor, *ipso facto incur-* » *renda*, prohibimos á todos los fieles los lean, guarden, copien » ó usen. »

28. Al primer rumor de una bula fulminada contra un libro que tanto encomiaba el jansenismo, todo el partido quedó sumamente consternado. La constitucion *Unigenitus*, enviada por Clemente XI al rey Luis XIV, fué pasada inmediatamente á la asamblea del clero. Cuarenta prelados la reconocieron; solo siete vacilaron y se reunieron al cardenal de Noailles para rehusar de firmarla. El cardenal, metido ya en el mal paso del *Problema eclesiástico*, creyó de su honra no adherir á la condenacion de un libro que habia parecido con su aprobacion. Era un pundonor mal entendido; pero que no sorprende cuando se conoce al corazon humano y á los subterfugios del amor propio. Sin embargo cien obispos franceses publicaron la bula *Unigenitus* : y Luis XIV declaró netamente su firme resolucion de sostenerla, hasta por las vias de rigor. El convento de Puerto Real, cuyas religiosas habian rehusado siempre suscribir al *Formulario*, fué disuelto por real edicto del 29 de octubre de 1709, y arrasados sus edificios. Habia cesado de existir legalmente el jansenismo; sin embargo sobrevivia su espíritu y se habia refugiado á los parlamentos. El de París, animado por la quisquillosa resistencia del cardenal de Noailles, se negó por largo tiempo á registrar la bula *Unigenitus*; pero habiendo declarado Luis XIV que en caso necesario iria á subir á su solio de parlamento para hacer camplir sus órdenes á su presencia, la bula fué registrada el 14 de febrero de 1714 á pesar de las protestas del presidente Menard. Varios obispos se sometieron tambien, no queriendo prolongar mas su resistencia. Pero el arzobispo de Tours atacó públicamente la constitucion *Unigenitus* en una carta pastoral á sus diocesanos :

lo mismo hizo el cardenal de Noailles : estas protestas aisladas estaban seguramente mas que ampliamente compensadas por los unánimes aplausos del mundo católico al acoger dicha bula; y Clemente XI hubiera podido cerrar inmediatamente la boca de sus detractores. El gobierno del rey estaba resuelto á tomar enérgicamente la defensa de la constitucion *Unigenitus*, emanada del vicario de Cristo; pero el papa, animado del verdadero espíritu de religion, no quiso castigar nunca sin haber agotado antes todos los medios de la mansedumbre y clemencia; moderó las resoluciones absolutas del rey, y le aconsejó esperase del tiempo una solucion mas pacífica.

29. Iba acabando ya el reinado de Luis XIV, porque la salud de este gran príncipe estaba muy quebrantada con los achaques de la vejez. El 29 de agosto de 1715 dijo á los cardenales de Rohan y de Bissy : « Muero en la ley y obediencia » á la Iglesia : yo no estoy instruido en las materias que la per- » turban, y no he hecho sino seguir vuestros consejos, ni » hecho sino lo que habeis querido que se haga. Si he obrado » mal, tomo á Dios por testigo de que no ha sido culpa mia, y » vosotros responderéis ante Dios. » Mandó llevar á su presencia al Delfin, que luego fué Luis XV, de solos cinco años. « Mi querido hijo, le dice, muy pronto serás rey de un gran » reino : lo que mas te encomiendo es que no te olvides jamás » de tus obligaciones para con Dios. Trata de vivir en paz con » tus vecinos. Yo me he apasionado sobrado por la guerra, no » me imites en eso; como ni tampoco en los grandes gastos » que he hecho. Toma consejo en todo y trata de conocer el » mejor y síguelo : alivia á tus pueblos en cuanto puedas y lo » mas antes que puedas, y haz lo que por desgracia no he po- » dido hacer yo mismo. » Terminó en fin su tierna despedida diciendo al jóven Delfin : « Mi querido hijo, yo te bendigo » con todo mi corazon; » y le abrazó dos veces con la mayor ternura. Luego, dirigiéndose á la real servidumbre y á toda la corte les dijo : « Señores, os pido perdon por el mal ejemplo » que os he dado; mucho, mucho os agradezco vuestros finos » servicios, amistad y fidelidad. Os pido por mi nieto la misma

» solicitud y fidelidad que me habeis prestado. Confio en que » todos contribuiréis á la union, y que si alguno se deslizare, » contribuiréis todos á que vuelva al buen camino. » Hasta el último aliento guardó la fortaleza de las grandes almas : « Porqué llorais? decia á los circunstantes. ¿Es que me creiais inmortal? » Así murió, á la edad de setenta y siete años, uno de los mayores reyes que han gobernado á los hombres. Parecia presidir á los funerales del siglo cuyos esplendores y glorias habia concentrado en torno de sí. Fué proclamado regente del jóven rey Luis XV el duque de Orleans.

30. Bossuet habia fallecido antes que Luis XIV. Se apagó esta grande lumbrera de la Iglesia de Francia el 12 de abril de 1704. Los amigos del ilustre obispo, postrados al pié de su lecho de muerte, le pidieron su bendicion postrera. Uno de ellos le manifestó su mas vivo agradecimiento por sus bondades, suplicándole pensase alguna vez en los amigos que dejaba en la tierra y que con tanto celo se habian interesado en su persona y en su *gloria*. A esta voz de *gloria*, Bossuet, ya con un pié en la tumba y extraño á la tierra, sobrecogido de santo temor en presencia del supremo Juez cuya sentencia aguardaba por momentos, incorporándose en el lecho y animado de santa indignacion, pronunció en voz muy sentida : « Cesad en vues- » tros discursos, y no penseis sino en pedir á Dios perdon de » mis culpas. » Bossuet habia concebido el proyecto de atraer á los protestantes á la fe católica, y con este motivo mantuvo correspondencia activa con Leibnitz, el mas profundo filósofo de Alemania. Puede juzgarse de la veneracion y afecto de este hácia el catolicismo por su *Sistema teológico,* en cuya obra admite casi todos los artículos de la fe católica.

31. El regente de Francia Felipe de Orleans era un príncipe vano, desenvuelto de costumbres y el primero que dió ejemplo de aquella deplorable corrupcion en que se sumió, corriendo, la nobleza, y que habia de conducir el reino á su ruina. Aun valia menos que él un hombre á quien puso al frente del gobierno, y de quien, para humillacion del clero, hizo despues el cardenal llamado *Dubois*. En nada siguió el regente los

sabios consejos de Luis XIV tocante á las discusiones jansenistas: y ni aun siquiera tomó la precaucion de disimular su animosidad contra la bula *Unigenitus*. Se levantó el destierro á los que habian sido confinados en el anterior reinado por su desobediencia á los decretos apostólicos. La Sorbona, que habia aceptado la constitucion, principió á atacarla; y Clemente X, justamente indignado de tan mala fe, suspendió los privilegios de esta institucion y prohibió se confiriesen en ella los grados eclesiásticos. No por ello desistió la Sorbona de seguir en sus hostiles resoluciones; en 1717 se unió á los *apelantes* y revocó el decreto de 1715, por el que excluia del doctorado á los que hubiesen atacado la bula de palabra ó por escrito. El 5 de marzo de 1717 apareció un escrito, firmado por el cardenal de Noailles, y los obispos de Mirepoix, Montpeller, Bologne y Senez, así como de gran número de eclesiásticos, titulado: *Apelacion de la bula* Unigenitus *al papa mejor informado, ó al concilio general*. En apoyo de su protesta derramaron estos extraviados prelados grandes sumas de dinero para traer adherentes á su partido y firmar el escrito. Sin embargo la parte sana del episcopado francés gemia por tales escándalos. Languet, obispo de Soissons, y mas tarde arzobispo de Sens, sobresalió especialmente por su celo en defender los ajados derechos de la Santa Sede. El duque de Orleans habia deseado *un escándalo de sacristía,* y fué servido aun mas allá de lo que deseara, porque comenzó á inquietarse del giro que tomaba el debate. Por edicto del año 1717 impuso silencio á ambos partidos; pero es mas fácil desencadenar tempestades que apaciguarlas. No se hizo el menor caso del edicto del regente. Entretanto Clemente XI habia condenado la apelacion del cardenal de Noailles y los cuatro obispos. El 25 de marzo de 1718, escribió de su propio puño una carta en italiano al arzobispo de París, conjurándole diese ejemplo de sumision y entrase en el dulce y seguro camino de la obediencia: mas quedó sin efecto este paso tan paternal. En vista de esto, el 27 de agosto de 1718, por su constitucion *Pastoralis* el soberano pontífice declaró que en lo venidero no reconoceria como á hijos de la Iglesia á los que rehusasen obedecer á la bula *Uni-*

genitus, aun cuando estuviesen condecorados con la dignidad episcopal ó cardenalicia. El regente y los obispos refractarios, atemorizados de la imperturbable constancia de Clemente XI, propusieron al papa recibir la bula si Su Santidad se dignaba añadir algunas explicaciones; y en efecto algunos prelados las propusieron con buena intencion. Pero Clemente XI, aunque alabando su celo, se negó á toda explicacion. No habia otro arbitrio que someterse; y en efecto, el duque de Orleans por su edicto de 1718 mandó recibir y ejecutar en todo el reino la bula *Unigenitus*, prohibiendo toda apelacion y anulando las hechas. A pesar de tantos y tan poderosos motivos de sumision, ni el cardenal de Noailles ni los cuatro obispos refractarios se quisieron someter, contentándose con guardar *silencio respetuoso*. El papa hubiera podido castigar, pero no quiso « apagar la mecha que aun humeaba; » en lo que dió pruebas Clemente XI de una sublime é inagotable mansedumbre. Le bastaba al papa el que fuese *legalmente* observada la bula *Unigenitus* en Francia: lo demás era negocio de tiempo.

32. Desde 1715, por su bula *Ex illa die* habia terminado Clemente XI la famosa controversia de los *ritos sinenses*. Habian sido los Jesuitas los primeros misioneros de la China. Muy versados en las letras é historia del país, estudiaron con cuidado las ceremonias religiosas y civiles de los Chinos. El culto de los antepasados y las honras tributadas á Confucio eran las dos principales partes de aquel culto. Estaba el pueblo tan apegado á estas prácticas, que eran como su historia, como su vida propia, y abolirlas era alejar para siempre sus corazones de la fe católica. Despues de maduro exámen, la mayor parte de los Jesuitas creyeron poder excusar las ceremonias de ser supersticiosas ó idolátricas; y el deseo de hacer brillar en todo el celeste Imperio nuestra religion, haciéndola aceptar por los letrados y sabios, les extravió. Presentaron pues á la congregacion de la Propaganda la cuestion bajo el punto de vista suyo; y varias veces recibieron respuestas que les autorizaban á permitir á los neófitos la práctica de dichas ceremonias. Pero habiendo ido á hacer misiones á la China los Dominicos, juzgaron de otro

modo la cuestion, y expusieron sus dudas á la Santa Sede. La dificultad se aumentó con la animosidad de las pasiones de cada partido, y para terminar tan desagradable colision, el papa Clemente XI declaró deber prohibirse la práctica de dichas ceremonias á los nuevos cristianos del celeste Imperio: tal es el asunto de la bula *Ex illa die.* « La supresion de las cere-» monias chinas, dice un escritor moderno, fué mandada con » gran prudencia. El menor motivo de duda sobre si eran idolá-» tricas; la animosidad entre los misioneros; las calificaciones » de fautores de idolatría y aduladores de reyes idólatras; los » infieles testigos de escandalosas divisiones con peligro de ha-» cerles burlarse del cristianismo; era todo esto, sin disputa, » el mayor mal que podia hacerse al Evangelio: y para poner » coto á ello, habia que despreciar consideraciones subal-» ternas. »

33. Presentábase entonces en Inglaterra un espectáculo propio á fijar la atencion del historiador. La nacion estaba como cortada en dos partes, desde el cisma de Enrique VIII. Desde entonces, la Inglaterra protestante persigue sin tregua á la Inglaterra católica. Las cabezas de María Stuart y de Carlos I caen á impulsos del anglicanismo. La Inglaterra protestante proscribe á Jaime II y á su hijo; excluye del trono al que profesare la antigua religion de sus antepasados; y llama á la corona al calvinista holandés, Guillermo de Nassau, con su mujer, María Enriqueta, hija hereje del rey católico destronado; luego llama á otra hija del mismo rey, la princesa Ana, con su marido luterano, Jorge de Dinamarca (1702-1714); y en fin llama á un luterano aleman (1714-1727), llamado Jorge de Hanovre, con visible perjuicio de mas de cincuenta príncipes que tenian mas derechos al trono, pero que profesaban la religion de la antigua Inglaterra, la religion de los grandes y santos reyes Eduardo y Alfredo. Para tratar de justificar su apostasía, la Inglaterra protestante toma empeño en calumniar á la Inglaterra católica, antes *la isla de Santos*. Tal es el espíritu de las historias de Burnet, Rapin-Thoyras, Hume y casi todos los historiadores de Inglaterra. Se fraccionó sin embargo

el anglicanismo en una infinidad de sectas, que respecto á su gobierno pueden reducirse á dos: los *Episcopales*, que reconocen la autoridad episcopal, y los *Presbiterianos*, que no la reconocen. Los Episcopales (anglicanismo oficial) han conservado la jerarquía de obispos, presbíteros y diáconos; pero la Iglesia romana mira sus ordenaciones como nulas por dos razones; una de *hecho* y otra de *derecho*. 1°. Mateo Parker, titulado arzobispo de Cantorbery, y raíz de todo el episcopado anglicano desde 1559, no fué *válidamente* ordenado de obispo, ni aun de sacerdote, pues que no lo era Barlow, su pretendido consagrador. 2°. La fórmula de ordenacion prescrita por Eduardo VI, y segun la cual fué ordenado obispo por un hombre que no lo era, es nula é insuficiente; pues que excluye hasta la idea de sacrificio y de sacerdocio: por manera que la Iglesia episcopal de Inglaterra no tiene sino jerarquía civil, sin ningun carácter sagrado. Por lo cual los *Episcopales* no tienen sino sombra de jerarquía; mas los *Presbiterianos* ni aun esta tienen. Llámanse así estos, no porque tengan ó reconozcan *sacerdotes* en el sentido cristiano, sino por cuanto consultan á los ancianos de sus asambleas, los cuales se llaman *presbyteri* en el sentido pagano de los Griegos. Así es que se han multiplicado entre ellos las sectas disidentes.

34. Una de las mas fanáticas es la de los *Cuácaros ó Temblones*. Se llaman así por el temblor y convulsiones nerviosas á que se entregan en sus asambleas cuando se creen inspirados del Espíritu Santo. Su autor fué un zapatero, Jorge Fox, hombre sin letras, de carácter sombrío y melancólico, que en 1647, bajo el reinado de Carlos I, en medio de las guerras y desórdenes civiles se puso á predicar contra el clero anglicano, contra la guerra, el lujo, los impuestos, abuso del juramento, etc. Los puntos fundamentales de su doctrina son: 1°. igualdad rigorosa entre todos los hombres; supresion de toda distincion social, de toda marca de respeto, de todas las clases y rangos. 2°. Dios da á todos los hombres luz interior, suficiente para la salvacion eterna; por consiguiente no hay necesidad de pastores ni aun de sagrada Escritura: todo par-

ticular, hombre ó mujer, está en estado y tiene derecho de enseñar y predicar cuando se sienta movido del Espíritu Santo. 3°. Para alcanzar la salvacion eterna basta evitar el pecado y hacer buenas obras; no hay necesidad ni de sacramentos, ni de ceremonias, ni de culto exterior. 4°. La principal virtud del cristiano es la templanza y modestia; es necesario cercenar toda superfluidad en el vestir, adornos de casa y persona, etc. 5°. No es permitido hacer juramento, ni enjuiciamientos, ni guerra, ni aun llevar armas, etc., etc. « Los cuácaros y cuá» caras, dice Mosheim, recorrian como furiosos y borrachos » las ciudades, villas y aldeas, declamando contra el episco» pado, contra el presbiterianismo, contra toda religion esta» blecida. Se mofaban del culto público, insultaban á los sacer» dotes mientras celebraban los divinos oficios, y hollaban las » leyes y los magistrados so pretexto de obedecer al Espíritu » Santo. » Uno de estos sectarios, Guillermo Penn, habiendo recibido del gobierno inglés grande extension de tierra inculta en las Américas, transportó allá gran número de *Cuácaros,* les distribuyó terrenos de cultivo, y llamó aquel país la provincia de Pensilvania. — En el siglo XVIII, año 1729, apareció la secta de los Metodistas, en el seno mismo de la Universidad de Oxford. Algunos estudiantes, ocupados asiduamente en la lectura de la Biblia, formaron una corta asociacion dirigida por los hermanos Juan y Carlos Wesley. Habian compasado sus acciones todas y distribuido el tiempo entre el estudio, la oracion y las buenas obras, lo que les hizo dar el nombre de Metodistas. Juan Wesley, cabeza de la secta, se arrogó la facultad de ordenar obispos y sacerdotes, aunque no era ni uno ni otro: fué célebre esta secta por las extravagancias de sus miembros, que llegaron á ser muy numerosos en el condado de Cornuailles, donde hubo muchos convulsionarios. Como los Cuácaros, fueron tambien los Metodistas á fundar colonias en el Nuevo Mundo.

35. La licencia en opiniones religiosas es el mas abreviado camino para la incredulidad. Salieron entonces en Inglaterra doctrinas de negacion universal, cuya bandera habia de enar-

bolar medio siglo mas tarde la escuela del filosofismo. Antonio Collins, escritor inglés, publicó en 1707 un *Ensayo para uso de la razon en las proposiciones cuya evidencia depende del testimonio humano*, donde pone en oposicion la revelacion contra la evidencia que da la razon. En el mismo año se empeñó en la discusion entre Dodwel y Clarke sobre la inmaterialidad é inmortalidad del alma, y combatió contra estos dos la espiritualidad é inmortalidad de esta. Tenia ideas muy inconexas acerca de la libertad en la voluntad del hombre, y solo excluia la necesidad ó coaccion física. Clarke sostuvo lo contrario con brillante dialéctica; Collins le respondió con su *Discurso sobre la libertad de pensar*, donde niega toda revelacion. En último análisis, la obra tiende á un deismo puro. El clero anglicano se levantó en masa contra la temeridad de Collins, que se vió obligado á refugiarse á Holanda. Allí hizo imprimir una traduccion francesa de su *Discurso sobre la libertad de pensar*, en 1714, que condenó Clemente XI. Collins era como la vanguardia de la escuela volteriana, que mas tarde habia de acarrear sobre su impiedad los rayos del Vaticano repetidas veces.

36. La solicitud con que Clemente XI reprimia las herejías y malas doctrinas, no le impidió atender muy particularmente á los intereses generales de la cristiandad. El sultan Achmet III, sucesor de Mustafá II, violando el tratado de Carlowitz, habia atacado á los Venecianos en la Morea á principios de 1715. Vendidos por los Griegos del Peloponeso, que, como los Griegos del Bajo Imperio, preferian el yugo otomano al gobierno de los católicos, los Venecianos se vieron obligados á abandonar la Morea, quince años antes conquistada por el ilustre Morosini. Esta invasion fué señalada con una horrible carnicería de los Turcos contra los Venecianos; y los pocos de entre estos que se salvaron fué para quedar esclavos. Estas atrocidades conmovieron á toda la cristiandad, y la Europa entera clamaba por vengarlas. La Santa Sede, que tantas veces habia armado los pueblos y reyes contra el islamismo en nombre de la religion y de la civilizacion, habló de nuevo; y Clemente XI desplegó en esta ocasion igual celo que Urbano II, san Pio V é

Inocencio XII. Envió á todas las cortes de Europa sus legados con breves apostólicos para armar á los cristianos, y por su parte hizo inmensos sacrificios de dinero para la guerra santa. « Compraré si es necesario, decia este papa, la victoria hasta » vendiendo el último cáliz, el último copon de Italia. » A su voz arman navíos la España, Portugal, Génova, Toscana y la órden de Malta, y la armada recorre el Archipiélago bajo el estandarte pontificio. Entretanto, por el continente, el vencedor de Temeswar, el príncipe Eugenio de Saboya, primer ministro de Austria y generalísimo de las tropas imperiales, en nombre del emperador Carlos VI, intima al Divan se contenga en los límites del tratado de Carlowitz, que ha quebrantado, y devuelva la Morea á Venecia. El Divan responde con declaracion de guerra. Al frente de un ejército de sesenta mil hombres, el invencible Eugenio derrotó á los Turcos en Peterwaradin, el 5 de agosto de 1716, como diez y nueve años antes en los llanos de Zenta y Temeswar. Seis mil Musulmanes quedaron en el campo de batalla: se cogieron ciento y catorce cañones, cincuenta estandartes y sumas considerables de dinero, y pocos dias despues la ciudad y fortaleza de Temeswar, último baluarte del islamismo, en Hungría, vuelve á entrar bajo el dominio del Austria. Un año despues, el 1°. de agosto de 1717, Belgrado, defendida por ciento y cincuenta mil Otomanos, y sitiada rigorosamente por el príncipe Eugenio, se rinde á los cristianos. Estas dos brillantes campañas dieron por resultado el tratado de Passarowitz. Los Turcos tuvieron que recibir la ley de los cristianos. Esta paz, una de las mas gloriosas y ventajosas para el Austria, desposeyó á la Puerta de Peterwaradin, Belgrado, Temeswar, Semendria y gran parte de la Valaquia y Servia. Fueron devueltas á Venecia plazas importantes en la Dalmacia é islas Jonias. La Puerta conservó la Morea, pero esto no compensaba ni con mucho lo que perdia en las regiones del Danubio. La paz de Passarowitz fué solemnemente firmada y ratificada en 21 de julio de 1718, poniendo el colmo á la gloria del principe Eugenio, que desplegó en esta ocasion tanta habilidad de hombre de Estado, como genio y heroismo al frente de los

ejércitos. El vencedor de los Turcos envió á Clemente XI, cuyo noble celo habia contribuido tanto á la victoria de las falanges cristianas, muchos estandartes quitados al enemigo. El papa, seguido del sacro colegio, fué á la basílica de Santa María la Mayor para dar gracias á Dios : con sus propias manos depuso en el altar de la Vírgen los estandartes musulmanes, y entonó el himo del *Te Deum*. — Es claro que el príncipe Eugenio hubiera podida tomar á Constantinopla despues de la toma de Peterwaradin, Belgrado y Temeswar; y aun se dice que pensó en ello. Pero la Francia, Holanda, Inglaterra y Rusia, potencias mediadoras en el congreso de Passarowitz, contuvieron los designios belicosos del héroe. Se intimidaban de la fuerza y desarrollo prodigioso que iba tomando el Austria, y se hubiera creido roto el equilibrio europeo si los Alemanes hubiesen entrado como triunfadores en la capital de los Osmanlis. En tiempos mas cercanos á nosotros, ha salvado de nuevo á los Turcos esta espinosa cuestion del equilibrio europeo, [y si los Musulmanes mandan aun en la Europa, y en la antigua cuna del cristianismo, lo deben á mezquinas rivalidades de las naciones cristianas] (1).

37. Las vicisitudes políticas de la Morea, ora cristiana, ora otomana, dieron lugar entonces á la conversion á la fe católica de una parte de los Armenios : y este feliz acontecimiento fué obra de Mekhitar. Pedro Mekhitar habia nacido en Sebaste de la Capadocia, en 1676. Despues de haber estudiado en el monasterio patriarcal de Echmiadzin, recibió el grado de *vertabied* ó doctor. Fué á Constantinopla en 1700, donde se dedicó algun tiempo al púlpito. Estaban á la sazon divididos los Armenios de esta ciudad en dos obediencias á dos patriarcas rivales. Mekhitar intentó en vano reunirlos. Entonces volvió sus miradas á la Iglesia romana, y se atrevió á predicar abiertamente la sumision al papa, cuya heróica accion le atrajo el odio de los cismáticos. El mufti dió órden de arrestarlo; pero el animoso misionero logró sustraerse á todas las pesquisas, y disfra-

(1) Véase Poujoulat, *Historia de Constantinopla*, tomo II.

zado de mercader se fugó á Esmirna en 1702. Pero allí le persiguió un decreto del Gran Señor, y tuvo que ocultarse, y hallando ocasion oportuna se refugió á la Morea en un bajel veneciano, habiéndosele reunido despues muchos discípulos. La Morea pertenecia antonces á la república de Venecia, y su gobernador le cedió un arrabal cerca de Modon. El ilustre proscrito fabricó allí una iglesia y un monasterio donde habitó hasta 1717. A esta época la Morea volvió al poder de los Turcos, y Mekhitar se vió obligado á huir con su comunidad. En 8 de setiembre de 1717, el gobierno veneciano le cedió la isla de San Lázaro, donde fundó igualmente una iglesia con su monasterio, el cual fué residencia de los monjes armenios que, de su nombre, se llaman Mekhitaritas, y aun subsisten allí hoy dia. Mekhitar fundó además una imprenta para la publicacion de los libros necesarios á la instruccion de sus nacionales y para introducir entre ellos la doctrina ortodoxa de la Iglesia romana. En nuestros dias, por la influencia progresiva de la Europa cristiana han cesado ya las persecuciones; y los Armenios católicos tienen allí un patriarca que depende inmediatamente de la Santa Sede, y que de este modo resucita la nacionalidad armenia, que representa como sucesor de san Gregorio el Iluminador.

38. Testigo era en aquel mismo tiempo la Francia de un prodigio de celo y heróica caridad en la persona del santo obispo Belzunce. Era en 1720. Una jóven princesa de Orleans, hija del Regente, acababa de atravesar el reino en medio de fiestas y regocijos para ir á Italia y desposarse con el duque de Módena. Los señores franceses que la habian acompañado en este festivo viaje volvieron á Marsella en navíos adornados con guirnaldas de flores y con entusiasmados coros de música. Pero de repente corre la voz por todo Marsella de la imprevista aparicion formidable de una peste traida en un navío que venia de Sidon. A tan terrible noticia y en vista de sus inmensos y fulminantes estragos, nobles, ricos, magistrados, todos huyen de Marsella : el lazareto se ve sin intendentes, los hospitales sin administradores, los tribunales sin jueces, y hasta

las contribuciones y rentas del Estado sin colectores. Ya no quedaban en la ciudad ni proveedores, ni agentes de policía, ni aun jornaleros indispensables. La emigracion no se suspende sino cuando el parlamento de la Provenza marca una línea al rededor de Marsella, y amenaza con pena de muerte al que la traspase. Mas por desgracia, hasta el mismo parlamento huye, y solo le queda á la desconsolada ciudad su obispo. Todos le decian que se alejase como los magistrados : « No permita » Dios, respondió, que abandone á un pueblo de quien soy » padre : le debo mi celo y hasta mi vida, pues que soy pastor » suyo. » [La peste causaba espantosos estragos; por todas las calles no se veian sino montones de cadáveres, que quedaban sin sepultura quince dias y aun tres semanas : en muchas partes los perros devoraban los muertos abandonados, pues que nadie les daba de comer, y hasta rabiaban de hambre y de sed. El temor del contagio era tal, que los enfermos eran arrojados de las casas; hasta los padres tiraban por las ventanas á sus propios hijos, y los hijos á sus propios padres. Solo el obispo con sus clérigos y algun raro médico corrian de calle en calle, iban de casa en casa, socorriendo en lo posible á unos, curando á otros, consolándolos y animándolos á todos. El santo prelado no descansaba un momento ni de dia ni de noche. Sin embargo algunos religiosos, llenos de santa caridad, y viendo cerrados todos los pasos, pasaban con agua á la cintura los rios y canales para penetrar en la ciudad á fin de ayudar al heróico prelado. Llegó un dia en que todos cuantos le acompañaban cayeron muertos por el contagio, viéndose solo entre escombros, muertos, moribundos ó postrados y rendidos de cansancio y dolor.] La Europa entera admiró tanta caridad. Clemente XI, á mas de dos breves admirables que le envió, le remitió tres navíos cargados de trigo, pues que nada absolutamente quedaba en Marsella. Por fin el 20 de noviembre de 1720, Belzunce, milagrosamente conservado sano y animoso, consagró su obispado al sagrado corazon de Jesús. Se erigió un altar en una extremidad de Marsella, á donde el santo obispo se dirigió en procesion con los restos del clero y pueblo,

marchando, como otro san Carlos Borromeo, desnudo de piés y cabeza, con una soga al cuello y una cruz en la mano. Llegado al altar, pronunció entre sollozos y lágrimas la oracion de desagravios, despues de haber celebrado el santo sacrificio, pidiendo cesase azote tan espantoso y tan tenaz. Y en efecto, desde aquel mismo momento disminuyó la intensidad de la peste, y muy en breve quedó libre de ella Marsella. Quiso Luis XV nombrar á Belzunce obispo-par de Laon, y aun arzobispo de Burdeos; pero el santo prelado rehusó una y otra dignidad, para morir en su amada iglesia de Marsella. Los papas Clemente XI, Benedicto XIII, Clemente XII y Benedicto XIV le colmaron de testimonios de aprecio, ternura y respeto : Clemente XII le envió el palio.

39. Clemente XI terminó el 19 de marzo de 1721 su pontificado, uno de los mas largos, agitados y gloriosos para la Iglesia. En vano ha intentado denigrar el jansenismo á este gran papa : la ciudad luterana de Nuremberg acuñó monedas en honra suya; y el bajá de Egipto, al saber su muerte, declaró que no envidiaba para gloria del Alcoran sino un jefe como Clemente XI.

40. Hemos debido pasar ligeramente por las vidas de los santos y sabios doctores que consolaban á la Iglesia, para no interrumpir los grandes acontecimientos de fines del siglo XVII y principios del XVIII. — El Beato Barbadigo, cardenal y obispo de Padua; el Beato Francisco Posadas, dominico; el Beato Nicolás Longobardi, mínimo; san Francisco Girolamo, jesuita; los dos Padres Segneri; san José de Cupertino; los Beatos Bernardo de Corleone, Offida, Buenaventura de Potenza, Tomás de Cora, Pacífico de San Severino, santa Verónica de Giulani, todos franciscanos; el Beato José Oriol, sacerdote de Barcelona; el Beato Sebastian Valafré, sacerdote de Saboya, ofrecian en todos los ramos y clases de la sociedad ejemplos de virtudes de que siempre ha sido fecunda la Iglesia católica. La Francia admiraba la austeridad y santidad de vida del abad Rancé, reformador de la Trapa. [En España el cardenal de Belluga, obispo de Cartagena, el doctor Berni, célebre togado

de Valencia, y muchedumbre de sacerdotes, religiosos, religiosas y seculares de ambos sexos daban al mundo ejemplos de verdadera sabiduría, de celo por la defensa de la Iglesia y de la justicia, de virtudes sublimes y de la práctica de todos los deberes cristianos, aun en la vida secular y en medio del mundo. En las Américas fué prodigiosa la extension que tomaron las misiones de los religiosos Franciscanos y Dominicos. Santa Rosa de Ocopa y Tarija obraron infinitas conversiones, la primera mision en las cordilleras de los Andes hácia el Perú, la segunda en las vastas selvas del rio de la Plata. El clero secular se aumentaba de dia en dia, y se fundaban parroquias hasta en lo mas recóndito de ambas Américas, donde se instruian y catequizaban los Indios, y se edificaba á los que ya estaban arraigados en el cristianismo.] Gran número de sabios teólogos, filólogos, historiadores y filósofos, tales como Bianchini, Fontanini, Vignole, Laderchi, Ughelli, Ugolini, Ciampini, Banduci, etc., en Italia; Sirmondo, Petau, Labbe, de Marca, Morin, Combefis, Mabillon, Tillemont, d'Acheri, Alacio, Tomasino, en Francia; Ferreras, Pinio, Henrique, Florez, Nicolás Antonio, Aguirre, Rocaberti, Lujan, etc., en España, daban pruebas de que la Iglesia es reina no solo de las virtudes, sino de las ciencias; y tal es el testimonio que le daba Newton, á quien solo le faltaba la fe católica para estar al frente de los mas grandes hombres de este siglo famoso. El venerable Juan Bautista de la Salle, canónigo de Reims, fundaba en 1681 el instituto de las escuelas cristianas en favor de los niños pobres, que prosigue al través de las generaciones su humilde celo y heróicos beneficios. La Iglesia pasaba siempre, como su divino fundador, *benefaciendo*, « obrando el bien. »

§ III. PONTIFICADO DE INOCENCIO XIII (15 de mayo de 1721-7 de marzo de 1724).

41. Prescriben las constituciones para la eleccion del papa que para que esta sea legítima, es necesario sean llamados los cardenales ausentes, y aun los que pudieran estar excomulgados.

Fueron pues invitados los cardenales de Noailles y Alberoni. El primero se excusó por su avanzada edad : Alberoni, que en calidad de ministro de Estado de Felipe V habia gobernado la España, se vió obligado á refugiarse á Parma por haber caido en desgracia de su monarca : asistió pues al conclave con sus cólegas. Se habian reunido cincuenta cardenales cuando los del escrutinio pronunciaron el nombre del cardenal Paolucci, como de mayor número de votos. El cardenal Althan, ministro del emperador de Alemania Carlos VI, con gran sorpresa de todos intimó en nombre de su amo exclusion contra Paolucci. Con modestia y humildad admirable, tomó este último la palabra y alabó la justicia del príncipe que, habiendo reconocido su incapacidad, le quitaba el pontificado de que se reconocia indigno. Sin embargo los escrutadores continuaron en ir leyendo boletines, y solo faltaban tres votos para que Paolucci hubiese reunido los dos tercios de sufragios necesarios. « Ciertamente, dice Ottieri, si el cardenal hubiese reunido la » mayoría requerida, hubiera sido proclamado, porque las ex- » clusiones que presentaren las cortes de Francia, Alemania » y España se admiten no como pacto definitivo, sino como » *miramiento previsor,* para no dar lugar á cisma en la Igle- » sia, caso que los príncipes no quisieran reconocer á un papa » cuya eleccion hubieran mirado con disgusto. » Este incidente presentó naturalmente la cuestion de las *exclusivas* á la deliberacion del sacro colegio. Algunos autores pretenden que el privilegio de *exclusiva* de que gozan las cortes de París, Viena y Madrid en los conclaves, tuvo principio en el concilio Lateranense de 1059, celebrado por el papa Nicolao II. Pero en dicho concilio no se trató sino del coronamiento de los pontífices, para el cual debia de esperarse la anuencia del emperador, mas no de la eleccion misma. El derecho de *exclusiva* que acabamos de citar, verificado por parte del Austria contra el cardenal Paolucci, no sube mas allá de un siglo. Nació, como dice Ottieri, de una especie de connivencia previsora, de prudente deferencia, que aconseja que el soberano pontífice no sea personalmente desagradable á las potencias cató-

licas, porque para todas ellas es padre y pastor. Ha habido cerca de treinta cismas, todos causados y fomentados por desconfianzas entre reyes y pontífices. Es pues conveniente tomar en cuenta repugnancias de tal ó tal corte; porque de otro modo se veria privado un pontífice elegido á despecho de la *exclusiva* del respeto y amistad de los príncipes, con grave peligro y detrimento de la paz de la Iglesia. Tales fueron las razones que en 1644 expuso el cardenal de Lugo á favor de las *exclusivas*. El conclave de 1721 respetó estas consideraciones; manifestó al cardenal Paolucci sus mas sínceros homenajes, y en 15 de marzo de 1721 eligió al cardenal Conti, que tomó el nombre de Inocencio XIII.

42. La familia de Conti habia dado ya á la Iglesia siete papas, entre los cuales san Leon Magno, san Gregorio Magno, Inocencio III, Gregorio IX y Alejandro III. El nuevo pontífice prometia marchar por sus gloriosas huellas; pero la brevedad de su reinado no le permitió realizar tan justas esperanzas. Inmortalizó sin embargo su memoria con sus virtudes. Quiso intervenir en las contiendas que habia promovido el jansenismo en Francia, y dirigió dos breves al rey Luis XV y al regente, declarando que el solo camino para la conciliacion era una obediencia franca, síncera, sin equívocos ni restricciones. Se quejaba de que no se hubiese podido decidir á los oponentes á revocar su apelacion, y se declaraba con energía contra una carta que le habia dirigido uno de los oponentes, diciendo « que entregar ovejas á tales pastores, era mas bien » perderlas que darles guardadores. » En fin, para responder á los partidos, repetia que la constitucion *Unigenitus* no condenaba sino errores, mas no atacaba ni á los sentimientos de los Padres ni á las opiniones de las escuelas. El regente mandó imprimir ambos breves en el Louvre; mas no pudo aun lograr la adhesion del cardenal de Noailles ni de los cuatro obispos apelantes. — El gabinete de Versailles solicitaba á la sazon la elevacion de Dubois al capelo. Dubois, hijo de un boticario de Brives-la-Gaillarde, habia sido preceptor del duque de Chartres, hijo del duque de Orleans, hermano de Luis XIV, logrando

ricos beneficios por influencia de su discípulo. A la muerte de Luis XIV, Dubois, que aplaudia los caprichos del regente, habia ganado la confianza de este, y fué sucesivamente consejero de Estado, secretario del gabinete, embajador extraordinario en Inglaterra, en 1715, para vigilar la liga de la Gran Bretaña y la Holanda contra la Francia. Habia negociado la paz en Hanovre y en La Haya, y en 1718 fué nombrado ministro de Estado. Por fin fué arzobispo de Cambray en 1720. Es menester confesar que á pesar de sus costumbres corrompidas, llenó hábil y diestramente esos diferentes cargos. El regente renovó pues sus instancias á Inocencio XIII para hacer elevar al cardenalato á su favorito, haciendo que se interesasen por él *casi todos los soberanos*. El papa se habia negado á ello largo tiempo, pero redoblando las instancias, cedió en fin, y este nombramiento que nos admira tanto hoy, fué entonces como un nombramiento europeo. Massillon consintió en asistir á la consagracion del nuevo prelado. Inocencio XIII le dirigió con las bulas de institucion un breve amonestándole se reportase en su conducta y que se condujese con dignidad. Dubois se lo prometió. ¡ Quiera el cielo que haya cumplido su palabra ! — Entretanto los Turcos se preparaban á una guerra de venganza. El gran maestre de Malta, Villena, temiendo ser atacado pidió socorro al papa. Inocencio XIII le envió inmediatamente cuanto dinero pudo : todos los cardenales dieron, á proporcion de sus medios, cuanto pudieron. El cardenal de Salerno, jesuita, no teniendo otra cosa que dar, ofreció una cruz de brillantes que le habia regalado el rey de Polonia : se vendió en mil doblones, que se destinaron para la defensa del gran maestre, que recibió del sacro colegio solo cien mil escudos romanos.

43. Iban faltándole las fuerzas al papa de dia en dia, y se habia visto obligado á restablecer un poco su vacilante salud en una quinta cercana. A su vuelta á Roma, el pueblo y la nobleza salieron espontáneamente á su encuentro, y fué recibido como un padre en el seno de su familia. Para satisfacer á la filial ansiedad del pueblo el papa, le dió una *audiencia de amor*

y de ternura, recibiendo á su presencia á casi toda la ciudad. Inocencio XIII merecia seguramente estos testimonios de veneracion y de amor. « Fué, dice Lalande, el mejor soberano » de que se haya hablado antes de él. En muchos años no han » cesado los Romanos de elogiarle y de sentir cordialmente la » brevedad de su pontificado. Bajo su reinado, la abundancia » fué general, exacta la policía y buena administracion, con» tentos todos igualmente, así los grandes como el pueblo. » Murió el 7 de marzo de 1724, á la edad de sesenta y nueve años. Como se le instase, en sus últimos momentos, á llenar las plazas vacantes en el sacro colegio : « Ya no soy yo de este » mundo, » respondió ; y espiró.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

§ I. Pontificado de Benedicto XIII (29 de mayo de 1724-21 de febrero de 1730).

1. Cuadro del progreso del jansenismo en Francia trazado por Fenelon. — 2. Concilio celebrado por Benedicto XIII en San Juan de Letran. — 3. Cisma de Holanda. — 4. Concilio de Embrun. Deposicion de Soanen, obispo de Senez. — 5. Sumision del cardenal de Noailles, arzobispo de París. — 6. El Ilmo. Vintimille, arzobispo de París. Sumision de la Sorbona. — 7. El parlamento prohibe celebrar la fiesta de san Gregorio VII. — 8. Revolucion litúrgica en Francia. — 9. Principales autores de las diferentes liturgias particulares de Francia. — 10. Muerte de Benedicto XIII.

§ II. Pontificado de Clemente XII (12 de julio de 1730-6 de febrero de 1740).

11. Eleccion de Clemente XII. Proceso al cardenal Coscia. — 12. Bichi, nuncio apostólico en Lisboa. — 13. Muerte del regente. Ministerio del cardenal Fleury. Guerra en favor de Estanislao Leczinski, rey de Polonia. Paz de Viena. — 14. Conducta de Clemente XII durante la guerra. Córcega y San Martin se ponen bajo la proteccion del papa. El cardenal Alberoni, legado de la Santa Sede en la Romaña. — 15. El diácono Páris. Convulsiones en el cementerio de San Medardo. — 16. Canonizacion de san Vicente de Paul. — 17. Juicio de la conducta del parlamento sobre las libertades galicanas. — 18. Sobre negacion de los sacramentos. — 19. Voltaire; sus *Cartas filosóficas*, ó *Cartas sobre los Ingleses*, condenadas por la Facultad de teología de París. — 20. *Consulta sobre la jurisdiccion y aprobacion necesarias para confesar*, por el jansenista Travers, condenada por la Facultad de teología de París. — 21. Clemente XII condena á la francmasonería. — 22. Clemente XII aprueba los estatutos de los Maronitas y Melquitas. Josef Assemani. — 23. Muerte de Clemente XII. Ventajas de los Turcos contra los Austríacos.

§ III. Pontificado de Benedicto XIV (17 de agosto de 1740-8 de mayo de 1758).

24. Antecedentes y eleccion de Benedicto XIV. — 25. Sucesion de Carlos VI, emperador de Alemania. — 26. Federico II el Grande, rey de Prusia. — 27. Alianza de la Francia con la Prusia para humillacion de la casa de Austria. — 28. María Teresa defendida por el celo de los nobles Húngaros. Descalabros de las armas francesas. Muerte del cardenal de Fleury. — 29. Enfermedad de Luis XV. Ventajas de las armas francesas. Paz de Aquisgran. Advenimiento de la casa de Lorena al trono imperial de Austria. — 30. Conducta de Benedicto XIV durante las hostilidades. — 31. Carlos Eduardo. — 32. Escandalosa conducta del parlamento de París acerca de la *negacion de sacramentos*. Representacion de los obispos á Luis XV. — 33. Destierro en masa del parlamento de París. — 34. Es vuelto á llamar el parlamento. Su nueva violencia. Pastoral del arzobispo de París, Cristóbal de

Beaumont. Breve de Benedicto XIV. Declaracion de Luis XV contra los atentados del parlamento. — 35. Damiens. — 36. Muerte de Benedicto XIV. Análisis de s Bulario. Tratado del *Sínodo diocesano*.

§ I. **PONTIFICADO DE BENEDICTO XIII** (29 de mayo de 1724-21 de febrero de 1730).

1. Fenelon en un memorial secreto dirigido á Clemente XI en 1705 se expresaba así : « La experiencia de sesenta y cinco » años demuestra que no hay que esperar atraer á la secta jan- » senista con medidas de suavidad ; y si no se usa de rigor con » ella, no hay peligro que no corra la Iglesia. Nunca, ni aun en » tiempo de su mas rápida invasion, contó el calvinismo tantos » partidarios y defensores. La Bélgica y la Holanda están in- » festadas del veneno de los nuevos errores. El duque de Medi- » naceli favorece la introduccion de los libros jansenistas en » Nápoles. Esta doctrina penetra hasta en España ; y hasta en » la misma Roma, el cardenal Casanate pasa por afecto á la » secta. En Francia, el cardenal de Noailles está tan seducido » por los jefes de la secta que, desde diez años há, nada puede » desprenderlo de ella. Gran número de obispos siguen su » ejemplo ; mas hay con todo algunos que confirmarian á la » mayor parte de los demás en el buen camino, si la muche- » dumbre no estuviera tan seducida y exaltada por los amoti- » nadores. ¿ Y qué diré de las órdenes regulares? Casi todos » los Dominicos traspasan los límites trazados por las congre- » gaciones *de Auxiliis*, y conspiran con los jansenistas para » defender la *gracia necesitante*. Los Carmelitas descalzos pre- » dican tenazmente la misma doctrina. Los Agustinos, sedu- » cidos por el hermoso nombre de su santo patrono, adhieren » insensiblemente al Agustin de Ypres. Del mismo sentimiento » están animados los canónigos de Santa Genoveva. Los Bene- » dictinos de San Mauro y de San Vanes reunen todos sus es- » fuerzos para hacer triunfar el jansenismo. Los Premostra- » tenses han manifestado sus sentimientos con tanto ardor, que » desde el orígen de la controversia se han llamado en Bélgica » los *Jansenistas blancos*. Los Oratorianos del cardenal de » Berulle insinúan los mismos errores ya con escritos dogmá-

» ticos, como la teología de Juenin, ya por medio de conclu-
» siones de las escuelas, y con la direccion de las damas de la
» corte. Los mas sabios Capuchinos belgas disimulaban tan
» poco sus tendencias jansenistas, que los prelados superiores
» se han visto mas de una vez obligados á separar de sus car-
» gos á guardianes y lectores. Iguales ejemplos nos presentan
» los Recoletos. Aun mas, hasta los misioneros de San Vicente
» de Paul, tan lejanos de esta secta mientras recordaban las
» amonestaciones de su santo fundador, los vemos ya flojos y
» tibios, y aun parecen inclinados á ella. Yo sé de un semina-
» rio donde el catedrático siembra el ponzoñoso gérmen de
» Jansenio. Solo los discípulos y seminaristas de San Sulpicio
» se declaran con valor contra esta secta: y hé aquí porqué los
» quiere y aprecia poco el cardenal-arzobispo. » ¡ Espantoso cuadro! La Iglesia vacilante y desconsolada halla enemigos entre sus propios hijos, los cuales no se avergüenzan de desgarrar el seno de su madre. Nada prueba mas elocuentemente que estas palabras de Fenelon la necesidad de una autoridad fuerte, inmutable é infalible para remediar los males, reparar los escándalos y extravíos, y confirmar á los hermanos en la unidad y en la fe.

2. El cardenal Orsini al subir al trono de san Pedro tomó el nombre de Benedicto XIII, en 29 de mayo de 1724, é inmediatamente tuvo que entender en los alarmantes progresos del jansenismo; y con este objeto convocó para el año siguiente un concilio en Roma. Esta asamblea coincidió con la apertura del Jubileo y abrió sus sesiones en la iglesia de San Juan de Letran, inaugurándolo el papa con un discurso en que insistió especialmente sobre los motivos que han de mover á los papas y obispos á celebrar frecuentemente sínodo por el bien que acarrean á la Iglesia. Celebró el concilio siete sesiones, y se hicieron muchos reglamentos, en especial sobre los deberes de los obispos y pastores, la enseñanza cristiana, residencia, ordenaciones, celebracion de sínodos, buen ejemplo del clero, santificacion de las fiestas y otras varias materias de disciplina eclesiástica. Dos decretos importantes se pusieron al frente de

estos reglamentos : el primero mandando á los obispos, beneficiados, confesores y predicadores de firmar la *profesion de fe* de Pio IV antes de entrar en sus funciones ; el segundo, concebido en estos términos : « Como para mantener y conservar » pura é íntegramente la profesion de fe católica, sea necesa» rio que todos los fieles eviten con el mayor cuidado y abor» rezcan los errores que en estos últimos tiempos se han le» vantado contra esta misma santa fe, todos los obispos y » pastores de almas cuidarán que sea observada por todos la » constitucion *Unigenitus*, promulgada por Clemente XI de » santa memoria. Si supieren pues que alguno de su diócesis » ó provincia, ó de otras partes, de cualquier clase y estado, » no recibiese la dicha constitucion, procedan contra él con » arreglo á derecho y segun las facultades de su jurisdiccion » pastoral. Y si creyeren necesario remedio aun mas eficaz, de» nuncien á los pertinaces á la Silla apostólica. Cuiden además » de buscar escrupulosamente todos los libros publicados con» tra esta constitucion y que sostengan las malas doctrinas » condenadas por ella, y los delaten inmediatamente á Nos y á » la Santa Sede.

3. El jansenismo multiplicaba en efecto los escándalos. El 27 de abril de 1723, siete sacerdotes holandeses nombraron de su propia autoridad un arzobispo jansenista en Utrecht. Esta silla estaba vacante desde 1710, en que habia sido depuesto y muerto Codde, por su adhesion declarada á la secta. Los vicarios apostólicos que se habian enviado á Holanda desde entonces se habian visto obligados á abandonar su mision; y se fió el gobierno espiritual de este país á los nuncios de Colonia y Bruselas. Pero los partidarios de Quesnel y de Codde jamás se quisieron someter á su jurisdiccion, y solo reconocian los provisores nombrados por Codde ó por el capítulo catedral de Utrecht, que pretendia tener derecho de gobernar *sede vacante*. Habia nombrado pastores, daba dimisorias y ejercia todas las demás prerogativas de la jurisdiccion episcopal. La curia romana, al contrario, juzgaba que el capítulo de Utrecht, habiendo sido como destruido despues del cambio de

religion en Holanda, y habiendo cesado de existir legalmente, mucho tiempo habia, los sacerdotes que tomaban aun el título de canónigos de Utrecht no podian ser considerados como formando capítulo metropolitano. Y en efecto, siete sacerdotes, seguidos de unos sesenta, ¿cómo podian representar al clero de Holanda, cuya mayoría permanecia fiel á la autoridad de la Santa Sede? De este modo se constituyó el cisma en Holanda, donde duró hasta el fin del siglo XVIII, á pesar de los esfuerzos de los soberanos pontífices. Desde este momento las Provincias Unidas se constituyeron en un asilo para los jansenistas perseguidos en Francia.

4. Los obispos apelantes no habian cesado en su resistencia á las constituciones de la Santa Sede. Soanen, obispo de Senez, era el mas obstinado. El arzobispo de Embrun, Pedro de Tencin, como metropolitano de Senez, reunió un concilio en su ciudad metropolitana para juzgar á su rebelde sufragáneo. La asamblea se componia de todos los obispos de la provincia, á los que se reunieron espontáneamente los arzobispos de Lyon, Viena (Delfinado), Besanzon, Aix y Arles. Conforme al último reglamento apostólico, publicado por Benedicto XIII en el concilio Lateranense, todos los superiores eclesiásticos tenian mision de perseguir á los jansenistas por toda la extension de su diócesis ó provincia. Soanen no por ello dejó de recusar la autoridad del arzobispo de Embrun y se salió del concilio. Para atraerlo al buen camino se valieron los Padres de todos los medios imaginables de amistad, de celo, de amonestaciones y aun hasta de conminaciones canónicas; mas todo fué inútil. Por fin el 20 de setiembre de 1720, oidas las conclusiones del promotor, se condenó la doctrina del obispo de Senez como temeraria, escandalosa, sediciosa, injuriosa á la Iglesia, á los obispos y á la autoridad real, cismática, en alto grado errónea, de espíritu herético y formentadora de herejías. Se ordenó que Soanen quedaria suspenso de todos sus poderes y jurisdiccion eclesiástica, del ejercicio del órden episcopal y sacerdotal. El concilio proveyó á la administracion de la diócesis, nombrando vicario general encargado de gobernar esta

iglesia y hacer respetar las constituciones apostólicas. La sentencia fué confirmada por sufragio de gran número de obispos, que por decreto especial aprobaron al propio tiempo la doctrina de la bula *Unigenitus*. Benedicto XIII ratificó las decisiones del concilio. Suscribieron las actas del concilio de Embrun treinta y un obispos de Francia; pero Soanen tenia á su favor los cincuenta abogados del parlamento, una turba de libelistas y doce obispos jansenistas, á cuyo frente se vió con dolor al cardenal de Noailles, arzobispo de París.

5. Fué esta conducta nuevo escándalo, nacido de un punto de honra mal entendido despues de la publicacion del famoso *Problema eclesiástico*. Sin embargo hay que confesar, en honor del cardenal de Noailles, que estaba dotado de gran mansedumbre, piedad, viva fe y demás cualidades estimables. Todos sus extravíos vinieron de la falta de discernimiento en los sugetos á quienes daba toda su confianza, que tan hipócritamente abusaron y causaron en él la debilidad, que es el mayor defecto en un administrador. Los hombres graves se preocupaban con razon de la situacion tan falsa que se habia creado á sí mismo el cardenal, y se emplearon todos los medios para hacerle mudar de conducta. Hasta el mismo papa hizo que bajo cuerda influyesen en ello hombres leales y aceptos al cardenal: mas por otra parte los jansenistas nada omitian para retener en su gremio á un prelado cuya nombradía y virtudes notorias eran un escudo para su secta. Cuando el cardenal hubo consentido en firmar las cartas escritas al rey contra el concilio de Embrun, así como una oposicion presentada ante el fiscal general contra el registro de los edictos á favor de este concilio, la secta levantó á las nubes el valor del arzobispo de París, comparándole á los santos Padres de la Iglesia. El cardenal de Noailles se gozó algun tiempo en estos escandalosos aplausos, pero en fin llegó la hora del arrepentimiento. El Espíritu de Dios, mas fuerte que todas las intrigas, tocó su corazon y alumbró su entendimiento. Vió las contiendas, rebeldías y desórdenes que arruinaban la Iglesia desde que los obispos resistian abiertamente á los decretos de la Santa Sede. Derramó lágrimas

de dolor por lo pasado, y tomó en fin una resolucion definitiva é incontrastable. El 19 de mayo de 1728, retractó por escrito la anterior oposicion al concilio de Embrum, é hizo firmar su desistimiento al fiscal general. El 19 de julio, escribió al papa pidiendo humilde y sentimental perdon. « Amonestado, de» cia, por nuestras canas de la cuenta que muy pronto tenemos » que dar ante el tribunal de Dios, me postro á los piés de » Vuestra Santidad, suplicándole me reciba en sus misericor» diosos brazos. Me conformo en un todo á las decisiones de la » Santa Sede y acepto sínceramente la bula *Unigenitus.* » Quedaba aun el publicar su retractacion, y lo verificó noble y heróicamente. El 11 de octubre de 1728, publicó una pastoral que llenó de gozo á sus diocesanos fieles, y de luto á los jansenistas : « Condenamos, decia el noble anciano, el libro de » las *Reflexiones morales* con las mismas calificaciones que el » papa : declaramos que no es permitido abrigar sentimientos » contrarios á lo definido en la bula *Unigenitus.* En su conse» cuencia, prohibimos leer y guardar ya las *Reflexiones mora» les,* ya las demás obras ó escritos en su defensa. Revocamos » de todo corazon y plena voluntad nuestra carta pastoral » de 1719 y todo cuanto haya podido ser publicado en nuestro » nombre, contra lo que disponemos en esta presente orde» nanza y carta pastoral. » Era acabar por donde debiera haber comenzado; pero el valor de tal retractacion hacia olvidar el sobrado retraso de ella. Los jansenistas se vengaron publicando actos emanados, decian ellos, del cardenal, por los que aseguraban que el cardenal continuaba siéndoles favorable : pero apenas supo esta maniobra el prelado, la desaprobó y declaró apócrifos cuantos hechos ó escritos alegaban; y así lo manifestó en una carta circular dirigida á todos los obispos de Francia y en una carta escrita al papa incluyéndole su pastoral. Benedicto XIII, en pleno consistorio, manifestó solemnemente á los cardenales el júbilo que le habia causado la sumision del arzobispo de París, y dirigió á este el breve *Sanctissimum consilium,* donde le colma de elogios y le otorga el Jubileo que solicitaba para su diócesis, excluyendo de este favor espiritual

á los que se habian opuesto á la bula *Unigénitus* [sin haberse aun retractado].

6. La retractacion del arzobispo no produjo empero tanto bien, como habia hecho de mal su larga resistencia. Los obispos jansenistas no siguieron al cardenal *obediente* como le habian seguido *oponente*. Los obispos de Montpeller, Auxerre, Troyes, Metz, Macon, Treguier, Pamiers y Castres continuaron defendiendo una secta tantas veces anatematizada. ¿Pero qué podia probar contra el papa, á quien reconocia todo el cuerpo del episcopado, la conducta deplorable de un pequeño número? El señor de Vintimille, arzobispo de Aix, sucedió en 1729 al cardenal de Noailles en la silla de París. Se hallaba al frente de una diócesis que la debilidad y prevencion de su antecesor habian llenado de confusion, partidos y discordias. Triunfaron empero de la mayor parte de las resistencias su paciencia, moderacion y mansedumbre. El capítulo metropolitano adhirió, por acta pública, á la pastoral del cardenal de Noailles; pero en desquite escribieron al señor de Vintimille veintiocho curas de París una carta quejándose insolentemente de su conducta y exponiéndole los temores de las consecuencias que se temian de ella. Disimuló prudentemente el arzobispo esta insolencia é injuria, y en 29 de setiembre de 1729 publicó su ordenanza y carta pastoral para la aceptacion universal de la bula *Unigenitus*. Aseguraba á los fieles que la constitucion, lejos de mancillar la pureza del dogma y de la moral, ni de *herir las libertades galicanas*, condenaba al contrario errores dogmáticos capitales. Demostraba los tristes resultados de la resistencia á esta ley de la Iglesia, la docilidad apagada en los fieles, calumniado el vicario de Cristo, desconocida la autoridad episcopal, destruida toda subordinacion, y muchedumbre de escritos sediciosos que solo tendian á sembrar el espíritn de odio, rebelion é independencia. Pero las exhortaciones del prelado solo atrajeron algunos pocos extraviados. Entretanto la Facultad de teología de París, en 8 de noviembre de 1729, declaró aceptar definitivamente la bula *Unigenitus*, y que los doctores que en adelante se negaren á suscribirla, serian expe-

lidos de su seno, y que cuanto hasta entonces se habia dicho, escrito y hecho contra la autoridad de la constitucion, merecia ser sepultado en profundo y eterno olvido. Los doctores de las provincias adhirieron á esta protesta que firmaron setecientos siete, entre los cuales treinta y nueve obispos.

7. Esta enmienda podia dar legítimas esperanzas; pero otros hechos, de carácter no menos hostil á la Santa Sede, no tardaron en manifestarse y probar que la levadura del galicanismo y el veneno de las ideas jansenistas aun no estaban muertos en Francia. Benedicto XIII acababa de publicar el oficio de san Gregorio VII, haciéndolo obligatorio á toda la Iglesia universal. El parlamento de París se creyó con derecho de comprobar este decreto pontíficio en virtud del abuso antiguo de no publicarse en Francia ningun decreto del soberano pontífice sin ser antes registrado por el parlamento. En su consecuencia, los abogados y legistas de Francia dieron un decreto que proscribia el oficio de san Gregorio VII, prohibiendo rezarlo á todos los eclesiásticos del reino. Imitaron al parlamento de París los de Metz, Tolosa y Rennes, declarando que Gregorio VII no era santo y prohibieron celebrar su fiesta. Los obispos de Verdun, Montpeller, Troyes, Auxerre y Castres publicaron pastorales en este mismo sentido. La causa de este encono de los parlamentos y jansenistas contra este santo es porque toda su vida fué una continua lucha contra las potencias seculares rebeldes á la Santa Sede. Las decantadas libertades galicanas no permiten á un papa el que revindique los derechos de la silla de san Pedro. Por lo demás, la conducta de los parlamentos era no solo un escándalo sino un absurdo. Benedicto XIII se extrañó mucho al saber todo esto, y publicó un breve anulando los decretos de los parlamentos y las pastorales de los obispos jansenistas. El parlamento de París prohibió y suprimió el breve del papa, absurdo aun mas extraño, por cuanto no podian suprimir su inmutable autoridad é infalibilidad respetadas entre todos los verdaderos católicos.

8. Pasó aun mas adelante la osadía del galicanismo. A despecho de los reglamentos del concilio Tridentino y de la cons-

titucion de Pio V, los obispos franceses continuaron valiéndose de sus misales antiguos, ó arrogándose la autoridad de dar nuevos misales y breviarios. [En todo tiempo han cuidado los romanos pontífices de vigilar por la pureza y uniformidad de la liturgia en el Occidente. San Dámaso compuso himnos, é hizo se cantasen en todas las horas canónicas los salmos con la doloxia *Gloria Patri*. San Gregorio Magno compuso y recopiló muchas oraciones, antífonas y homilías, y dió su nombre en fin al canto gregoriano. Los papas han formado todo el oficio divino.] Pipino y Carlomagno, para estrechar mas su union con la Iglesia romana, hicieron recibir por todas partes el oficio y canto romano, que restaurado por su celo ha subsistido en Francia durante mil años, hasta la invasion del jansenismo. Las nuevas reformas litúrgicas, hechas conforme al concilio Tridentino y á san Pio V, fueron recibidas en Francia como en los demás países de la catolicidad, y así habia seguido hasta que en el siglo XVIII la herejía jansenista quiso romper en Francia esta unidad de oficio eclesiástico, é inocular diestra y maliciosamente en él su ponzoña.

9. Los primeros destructores de la liturgia católica fueron Nicolás Letourneux y Claudio de Vert. [Mas tarde propagó dichas innovaciones litúrgicas el jansenista Foinard; y sucesivamente continuaron alterando y fabricando nuevos oficios el jansenista Duguet, Vigier, Mesenguy y Coffin. En 1730 tuvieron su breviario particular Orleans y Nevers. Introdujeron iguales innovaciones en sus diócesis Carlos de Coislin, obispo de Metz; Caylo, obispo de Auxerre; Bossuet, obispo de Troyes; Colbert, obispo de Montpeller; Montazet, obispo de Lyon. Esta revolucion se prolongó hasta 1770. ¡Cosa particular! gran número de congregaciones y de diócesis tomaron, para fabricar sus breviarios particulares, el de París.] « Todos » estos nuevos breviarios, dice el abate Bertrand de la Tour, » se jactan de tomar por su oráculo el de París; *es el centro de* » *la unidad galicana* en lugar de Roma, de quien solo se cita » el nombre, y que no es sino *el centro de la unidad católica*. » El papa reinará en el Vaticano, pero serán menospreciadas

» sus leyes, rúbricas, censuras, oraciones, Breviario, Misal y » Ritual. Y así conmovida en sus cimientos, la Francia se ad- » mirará de hallarse casi cismática. »

10. En el entretanto Benedicto XIII habia acabado su pontificado. Murió el 22 de febrero de 1730, á los 81 años de su edad. Eran tales susvirtudes, dice el sabio Muratori, que era mirado como un santo. Humildísimo en todo, estimaba en mas su título de fraile teatino que la gloria y majestad del pontificado. Era muy desinteresado, y tierno para con los pobres, viéndosele abrazarlos muchas veces, como representantes de aquel cuyo vicario era en la tierra. Eran extraordinarios sus ayunos y penitencias. Era proverbial su mansedumbre, y se cita el gracioso dicho de Benedicto XIV : « Admiro la modestia de » ese buen papa Benedicto XIII, que hace volver atrás en el » mismo Roma su coche por no tener que indisponerse con un » noble romano. » Solo puede culparse á Benedicto XIII de no haber mantenido siempre á sus ministros en los límites de la estricta justicia y del deber. Habia investido de toda su confianza al cardenal Coscia, que abusó de la bondad del pontífice, y se atrajo, por sus multiplicadas contribuciones, el odio del pueblo romano.

§ II. **PONTIFICADO DE CLEMENTE XII** (12 de julio de 1730-6 de febrero de 1740).

11. Fué elegido por sucesor de Benedicto XIII el cardenal Corsini, nacido en Florencia de muy ilustre familia. Al dia siguiente de su coronamiento el pueblo rodeó el Vaticano exclamando : ¡Viva el papa Clemente XII! ¡Justicia seca al último ministro! El cardenal Coscia, contra quien se dirigian estos clamores, se habia fugado de Roma apenas murió Benedicto XIII; pero el sacro colegio le dió salvoconducto para que pudiese volver á asentarse en el conclave. Mas el pueblo amotinado amenazaba pedir su cabeza. Para apagar la sedicion, prometió Clemente XII que se formaria causa severa contra todos los administradores que habian abusado de la confianza del último papa. Desde luego quedó privado Coscia de toda

voz activa y pasiva en las congregaciones, y se le intimó la órden de permanecer en los Estados pontificios hasta la conclusion del proceso, y que cesase de ejercer el menor acto de ministerio espiritual en su diócesis de Benevento. Negóse á esto Coscia, y se formó una congregacion especial para formarle causa. Fué condenado el cardenal á reintegrar al tesoro pontifical doscientos mil escudos romanos, cantidad recibida indebidamente en la época de su ministerio. El condenado habia pedido á Clemente XII la gracia de no ser preso en el castillo de San Ángelo; lo que le otorgó generosamente el papa; mas Coscia, desconfiando tal vez de lo que podia aguardarle, se fugó á Nápoles. Fué castigado con entredicho y sus bienes vendidos para la cámara apostólica á quien tanto habia despojado.

12. Estos actos anunciaban un pontífice firme y vigilante que no transigiria nunca con su deber, por mas penoso que le fuese. Muy pronto lo experimentó la corte de Lisboa. Los reyes de Portugal tenian la pretension de hacer gozar á los nuncios enviados á su corte el privilegio de que gozan los enviados á las grandes potencias, de ser promovidos al cardenalato despues de su embajada. La corte de Lisboa insistia tanto mas en este favor, cuanto que hubiera consagrado de un modo mas solemne de parte de los romanos pontífices el reconocimiento del reino, aun reciente, de Portugal. Pero los demás soberanos de Europa se opusieron á semejante pretension, y Roma, siempre cauta, no juzgó aun oportuno el momento de decidir. Juan V, rey de Portugal, era un príncipe muy violento. Creyó poder tomar de asalto este favor, y en consecuencia bajo el pontificado de Benedicto XIII pidió el capelo para el entonces nuncio en Lisboa, Bichi. Lejos de acceder á la propuesta, fué llamado Bichi; mas el rey le prohibió saliese de su corte, rehusó recibir al sucesor que se le envió, rompió abiertamente con Roma, y prohibió á todos sus súbditos bajo las mas severas penas de mantener la menor relacion con la corte pontificia. Tal era la situacion al tiempo del advenimiento de Clemente XII. Este papa era próximo pariente de

Bichi, y el rey de Portugal creyó que esta circunstancia facilitaria un acomodo. Pero Clemente XII, en respuesta á las nuevas negociaciones, declaró que el nuncio rebelde habia de salirse inmediatamente de Lisboa. Bichi obedeció, volvió á Roma y fué reemplazado por el sucesor nombrado anteriormente. Pero el papa, para mostrar que el vicario de Cristo sabia unir la firmeza con la dulzura, promovió mas tarde al cardenalato al antiguo nuncio Bichi.

13. Graves acontecimientos habian ocurrido entretanto en Francia. Habia muerto el 10 de agosto de 1723, víctima de sus pasiones, el regente Felipe de Orleans, poco despues de su indigno ministro el cardenal Dubois. El jóven rey Luis XV habia sido coronado y declarado mayor de edad en el año anterior. Despues de haber nombrado ministro al duque de Borbon, Luis XV entregó las riendas del Estado á su antiguo preceptor el cardenal Fleury, obispo de Frejus, anciano septuagenario, que con sabia y prudente administracion corrigió en cuanto pudó los desórdenes y escándalos de la corte del regente. El matrimonio de Luis XV con María Leczinska, hija de Estanislo, rey de Polonia, hizo subir al trono de san Luis la virtud y las gracias. Pero esta reaccion contra los vicios de la regencia no fué harto eficaz para devolver á la Francia su perdida moralidad. Felipe de Orleans se habia rodeado de todo lo mas impío y libertino. La corte del regente corrompió á la sociedad; la sociedad corrompió al jóven rey; la virtud solo era un nombre, el deber una palabra, la religion un espantajo, buena para el pueblo : y la pasion de la Francia entera fué el oro y la sensualidad. El paso del cardenal Fleury por los negocios fué un instante de calma entre dos borrascas. Deseaba la paz, de que tanto necesitaba la Francia. Dejó al reino en estado de reparar sus pérdidas y enriquecerse con inmenso comercio, sin hacer innovacion alguna, tratando al Estado como un cuerpo robusto y poderoso que se restablece á sí mismo : disnimuyó las contribuciones, fijó el valor de las monedas, y puso en todo economía y exactitud. Bajo el punto de la política, fué aquel tiempo muy venturoso para todas las naciones, que cultivaban

á porfía el comercio y las artes, olvidando y haciendo olvidar sus pasadas calamidades. Todo permanecia tranquilo desde Rusia hasta España, cuando hé aquí que la muerte de Augusto II, rey de Polonia, que habia destronado á Estanislao Leczinski, suegro de Luis XV, volvió á sumir la Europa en nueva guerra. Los Polacos ofrecieron de nuevo la corona á Estanislao, que fué proclamado rey el 12 de setiembre de 1733 con la mayor solemnidad por la asamblea de los Estados. Pero el emperador de Austria, Carlos VI, indujo á hacer otra eleccion apoyada por sus armas y las de la Rusia, y otra asamblea de señores polacos ofreció la corona al hijo de Augusto II, en 5 de octubre del mismo año. Estanislao marchó á Dantzick para sostener sus derechos. Era muy digno de ceñir la diadema, y nada prueba tanto el vicio del sistema electivo como el espectáculo del mejor rey, del buen Estanislao, arrojado dos veces de la Polonia, á la cual hubiera hecho muy feliz. Los señores que le habian elegido abandonaron vergonzosamente su causa. Diez mil Rusos, mandados por el conde de Munich, sitiaron á Dantzick, donde Estanislao, débilmente socorrido por los Franceses, no pudo sostenerse mucho tiempo. Fué tomada la ciudad, y solo al través de mil obstáculos y riesgos pudo escaparse el rey legítimo, cuya cabeza habia sido pregonada, disfrazado de marinero. El ministerio francés hubiera perdido toda consideracion si no hubiese tratado de vindicar tanto ultraje; y la Francia se coligó con España y Cerdeña contra el Austria. Invadió un ejército francés la Alemania á las órdenes del mariscal de Berwick, á quien mató un cañonazo ante la plaza de Philipsburgo : era inmensa pérdida que equivalia á una derrota. Pero el marqués de Asfeld y el duque de Noailles, que le sucedieron, se apoderaron de la ciudad : fué una grande hazaña, sobre todo á la faz de un ejército enemigo mandado por el príncipe Eugenio. Otro ejército francés, mandado por Villars y el duque de Saboya, entró en Italia y tomó á Milan. El marqués de Coigny, sucesor de Villars, en 1734 ganó las brillantes victorias de Parma y Guastalla, en tanto que don Carlos, hijo de Felipe V, con el duque de Montemar, vencedor

en Bitonto, arrojó á Visconti, virey de Nápoles por el emperador Carlos VI, y se apoderó de la Sicilia, tomando á Mesina y á Siracusa. El emperador de Austria se consideró feliz con solo suscribir á las condiciones de paz que le ofreció la Francia victoriosa. El cardenal Fleury, que tuvo la maña de impedir el que no tomasen parte en la contienda ni la Holanda ni la Inglaterra, tuvo tambien la ventura de acabarla sin su intervencion. Por el *tratado de Viena,* del 3 de octubre de 1735, Estanislao fué puesto en posesion de la Lorena, á la que hizo feliz en su largo reinado de veinte años (1); don Carlos fué reconocido rey de las Dos Sicilias; el rey de Cerdeña tuvo parte del Milanesado, quedando la otra al emperador Carlos VI; por fin, á Francisco, duque de Lorena, á quien se desposeia para dar sus Estados á Estanislao, se le reconoció derecho de suceder en la Toscana, cuyo gran duque, último de la familia de los Médicis, estaba á punto de morir sin sucesion. El tratado de Viena fué obra maestra de la hábil política y prudencia del cardenal Fleury.

14. En medio de estos tan formidables armamentos, la mayor parte como siempre en territorio de Italia, la conducta de Clemente XII fué la de un verdadero papa; haciendo continuos esfuerzos para hacer cesar, ó al menos no hacer recaer sobre los pueblos, el azote de la guerra. Habiéndose agravado, con tanto flujo y reflujo de tropas, las contribuciones y cargas de Ferrara, Bolonia y Ravena, el soberano pontífice quiso indemnizarlas á sus expensas. Rey de los Dos Sicilias Don Carlos, por el tratado de Viena, Clemente XII le dió la investidura de los Estados napolitanos, que dependian en feudo de la Santa Sede, é influyó cuanto pudo para calmar los elementos de odio y discordia que fermentaban en un pueblo tantas veces conquistado por tan diferentes monarcas. El pontificado era siempre el refugio de las nacionalidades oprimidas y defensor nato de todos los derechos adquiridos [legítima-

(1) Por cláusula del tratado de Viena, despues de la muerte de Estanislao, la Lorena y el ducado de Bar se devolvian á la Francia. El cardenal Fleury garantizaba de este modo á esta nacion una de las mas hermosas provincias.

mente]. Los Corsos se rebelaron contra la tiranía de la república de Génova, arrojaron al gobernador puesto por ella, y diputaron cerca de Clemente XII á Pablo Otticoni, encargado de proponer al papa la reintegracion del poder pontifical en la isla. Sin embargo, á pesar de haber pertenecido durante muchos siglos esta isla al patrimonio de san Pedro, y de haberla usurpado escandalosamente la república de Génova, á pesar en fin de tantos y tan legítimos títulos como podia alegar Clemente XII, este, lejos de aceptar, juzgó mas digno ofrecerse como mediador de paz. En consecuencia envió un breve al arzobispo de Génova para que comunicase al senado esta proposicion; mas fué desechada. Clemente XII protestó contra esta altanería, pero en vano, y tuvo el dolor de ver sumida á la Córcega en la mas dura servidumbre de Génova. Otro negocio del mismo género se le presentó respecto de la pequeña ciudad de San Marin, cuyos habitantes, unidos á los de otros siete pueblos circunvecinos, se gobernaban como república. Habia sido protegido este pequeño Estado por los duques de Urbino durante mucho tiempo; pero habiéndose extinguido esta casa á mediados del siglo XVII, la república de San Marin se puso bajo el patronato de la Santa Sede, que de este modo adquirió una especie de derecho soberano. Bajo el pontificado de Clemente XII, algunos habitantes de San Marin se quejaron de la violencia y arbitrariedad de los cabezas del Estado, y pidieron con instancia al pontífice consintiese en otorgarles el gobierno suave y bienhechor de la Iglesia romana. No habiendo tenido resultado sus instancias, se dirigieron al cardenal Alberoni, quien, despues de sus famosas desgracias en España, habia tenido la suerte de aceptar las funciones de legado pontificio en la Romaña. La pasion del poder no muere jamás en el corazon de los ambiciosos. Alberoni transmitió á la corte de Roma las peticiones de los habitantes de San Marin, y suplicó al papa le diese instrucciones acerca de esto. Clemente XII mandó responder al cardenal se transportase á las fronteras de la república, y que esperase allí á los que quisieran ratificar de pleno grado su primera peticion. « Si la mayor y mas sana

» parte de los habitantes, decia el secretario de Estado en nom-
» bre del papa, persiste en querer su incorporacion en los
» Estados pontificios, el cardenal mandará tomar posesion de
» la ciudad; en caso contrario, no insistirá mas, é inmediata-
» mente regresará al palacio de su legacion. » No podian ser del gusto de Alberoni estas prudentes reservas; y el fogoso cardenal, que habia fracasado en España por haber querido poner á su amo, Felipe V, en el trono de Francia, creyó que se cubriria de gloria en Italia dando al soberano pontífice la república de San Marin. Sin esperar demostracion de pleno consentimiento, como tan formalmente se lo habia mandado el papa, entró en San Marin, se hizo dar la posesion, colocó un gobernador y prescribió diversas leyes para gobierno del país, á pesar de negarse á prestar juramento la mayoría de los ciudadanos. Clemente XII, al saber este abuso de poder, desaprobó á su infiel legado, anuló todos sus actos y por decreto pontifical reintegró á la república en todos los derechos y privilegios otorgados anteriormente por los papas Martino V, Eugenio IV, Clemente VIII y Leon X. Toda Europa aplaudió este noble desinterés, y Alberoni quedó no solo corrido, sino totalmente desconcertado.

15. Los primeros años del pontificado de Clemente XII habian sido marcados con nuevos escándalos de jansenistas franceses. Francisco Páris, diácono de la diócesis de París, muerto el 1°. de mayo de 1727, habia vivido siempre oscuramente, y no podia ni soñar que su tumba le hiciera tan célebre. Quedándose diácono, como era usual entre los jansenistas, pasaba hasta dos años sin comulgar, y aun sin cumplir con la Iglesia. Esta omision de precepto tan formal era, á los ojos de la secta, la nota de la mayor perfeccion. Las doctrinas de Arnaldo sobre la frecuente comunion habian llevado su fruto. Se hallan otros ejemplos entre los jansenistas, y el mas notable fué el del Padre Gennes, ex-oratoriano, « que fué tan santo que llegó á
» estar hasta quince años sin comulgar, » dice su historiador. [La secta para sacar partido de todo imaginó en hacer del diácono Páris un taumaturgo.] Reuníanse pues los sectarios al

rededor de su sepulcro en el cementerio de San Medardo, y allí se renovaban con mas fanatismo aun las *convulsiones* de los *Cuácaros* ingleses. Se esparcieron al mismo tiempo á millares relaciones apócrifas de pretendidos milagros por intercesion del *nuevo santo,* segun las cuales los cojos sanaban de repente, y de repente recobraban el uso de sus miembros los paralíticos. El atractivo de la novedad y de lo maravilloso, junto con miras de interés personal, poblaron muy pronto el cementerio de San Medardo de muchedumbre supersticiosa. « Tal es la autoridad de la bula *Unigenitus,* habia dicho un » corifeo jansenista, que son menester milagros para contra» pesarla. » Eran en extremo ridículas las manías, delirios y exageraciones de los nuevos convulsionistas, y era tiempo de que la autoridad pusiese término á farsas tan indecentes. El señor de Vintimille publicó una pastoral enérgica contra los falsos milagros del diácono Páris, contra la indecencia de las convulsiones, prohibiendo propagar su relato, y condenando cuanto se habia hecho en este sentido. Clemente XII confirmó la pastoral del prelado; mas por desgracia dos obispos, los señores Colbert y Caylo, tomaron la defensa de losconvulsionarios y publicaron pastorales en favor de ellos. El arzobispo de Sens, Languet, muy celoso contra la herejía, tomó en su mano la defensa de la verdad y de la justicia, escribiendo sabia y enérgicamente contra los convulsionarios y sus apologistas. Lo mismo hizo el benedictino La Taste, mas tarde obispo de Belen. Fueron condenadas en Roma las pastorales de los dos obispos oponentes, y suprimidas por auto del parlamento, cerrándose por órden del rey el cementerio de San Medardo. A pesar de tan rigorosas medidas, aun no cesaron las escenas de los convulsionarios y han continuado teniendo admiradores y sectarios hasta nuestros tiempos. En 1792 se anunció solemnemente el nacimiento de un nuevo Moisés por los jansenistas de Lyon; y este hombre prodigioso, llamado *Elías-Dios,* habia de comenzar su mision en 1813; pero esta herética profecía tuvo igual éxito que las demás.

16. Vencido en el terreno de los milagros, el jansenismo se

refugió á los parlamentos, donde habia miembros mas ó menos infestados de su espíritu. Para sostener la *Gaceta eclesiástica*, órgano oficial de los jansenistas, se estableció una caja de fondos misteriosa que principiando con cuarenta mil francos, dejados por Nicole para defensa de la causa, se aumentó en poco tiempo tanto que no tardó en tener millon y medio de francos, destinados á imprimir y propagar folletos contra el papa y obispos, á mantener frailes y monjas que se salian de clausura, á suministrar fondos para viajar sus agentes y hacer nuevos prosélitos, etc.—En el entretanto vino un incidente semejante al del oficio de san Gregorio VII á encender de nuevo todas las disensiones y probar al mundo que ninguna alma grande, por santa que sea, puede sustraerse á los venenosos dardos del jansenismo. Por bula del 16 de junio de 1737, Clemente XII habia canonizado á san Vicente de Paul, bienhechor de la Francia y del mundo entero. Pero el 4 de enero de 1738, la magistratura francesa, representada por el parlamento de París, suprimió por auto acordado dicha bula de canonizacion. El pretexto de esta inexplicable conducta era un pasaje de ella donde el papa encomia al héroe cristiano por su celo en combatir al jansenismo. Muchos curas de París elevaron sus protestas personales para acceder al auto acordado del parlamento, y diez abogados, los mas célebres de aquella época, apoyaron estas protestas de indignos sacerdotes en una consulta en la cual « aseguraban que los defectos de que adolecia la bula au» torizaban á los curas á oponerse á su registro, lo que no les » impediria de apelar de dicha bula como de abuso, en ocasion » mas oportuna. » Es fácil concebir la dolorosa sorpresa del corazon del pontífice supremo al saber escándalo semejante de parte de los abogados y sacerdotes de una nacion que se titulaba *hija primogénita de la Iglesia* : sin embargo, juzgó prudente disimular por entonces, y se contentó con obrar diplomáticamente. Sus reclamaciones hallaron eco y defensa decidida en la piadosa reina María Leckzinska. A sus ruegos, Luis XV mandó fuese suprimido el acuerdo del parlamento tocante á la canonizacion de san Vicente de Paul; y rayado del

registro : mandó al mismo tiempo que se reprimiese la audacia de los magistrados que acababan de prohibir se diese el título de *ecuménico* al quinto concilio Lateranense. El rey canceló y anuló todos estos actos, lo que no impidió persistiesen los magistrados en defenderlos.

17. Solo con consultar las preguntas del catecismo, era claro que la conducta del parlamento era absurda : pero, á lo que parece, era muy conforme á las pretendidas *libertades de la Iglesia galicana.* [Porque desde el momento en que se concede á los magistrados, jurisconsultos y políticos la facultad de censurar los actos de los papas y de los concilios, en lugar de someterse á ellos como hijos, no jueces, de la Iglesia, ¿porqué se les habia de negar el derecho de examinar y juzgar hasta las bulas de canonizacion, hasta los cánones y decretos no sólo de los papas sino de los concilios ecuménicos? La consecuencia seria rigurosa. Cuando se concede un principio absurdo, hay que resignarse á consecuencias absurdas.]

18. Muy pronto se encargó el parlamento de probar que no dejaba su doctrina al estado de *teoría,* sino que la haria pasar á la *práctica.* Despues de la promulgacion de la bula *Unigenitus,* cuando un jansenista declarado caia enfermo y pedia el santo Viático, los obispos y curas católicos exigian de antemano que el enfermo se sometiese á las decisiones de la Iglesia respecto de sus errores y que se confesase con un confesor aprobado por el ordinario : y esta última cláusula era tanto mas necesaria, cuanto que muchos sacerdotes jansenistas recorrian secretamente todos los barrios de París, y aun toda Francia, para dar absolucion á todos los herejes que se la pedian : porque los jansenistas enseñaban que un sacerdote aun entredicho y suspenso podia confesar; y que ninguna autoridad eclesiástica podia privar á un sacerdote de esta facultad. Mas no gustó á los magistrados y juristas la conducta de los obispos y curas católicos, pareciéndoles era violenta. Así es que se publicaron muy en breve varios acuerdos de magistrados mandando á los curas de almas diesen el santo Viático á todo jansenista, sin condicion alguna y so pena de multa, des-

tierro y cárcel. Esta persecucion de los parlamentos de Francia contra la Iglesia católica principió públicamente en 1731. El 28 de abril de dicho año, el parlamento de París dio un decreto contra el obispo de Orleans á favor de una mujer jansenista á quien se le habian rehusado los sacramentos por su pertinacia en la herejía. Mas el rey anuló el decreto del parlamento, como abusivo y fuera de sus atribuciones. El parlamento llegó hasta desmandarse con el rey; y tanto que ya se entreveia en estos conflictos el espíritu de rebelion y de independencia que mas tarde habia de hacer caer la monarquía y anegarla en sangre y ruinas. Sin embargo Luis XV se mostró enérgico; anuló de nuevo el auto del parlamento, lo declaró nulo, de ningun valor ni efecto. Este rigor contuvo por algun tiempo las persecuciones; mas el parlamento se vengó suprimiendo un decreto y un breve de Clemente XII contra una *Vida del diácono Páris*, y contra una pastoral del obispo jansenista de Montpeller. Este nuevo atentado pasó sin ser apercibido.

19. En esta época apareció un hombre de alto mas perverso ingenio, que parecia haber recibido del infierno mismo potestad de destruccion y odio de toda jerarquía civil y religiosa; que dejó atónito á su siglo por la versatilidad de su carácter y prestigio de su talento, cuya hipocresía igualaba á la corrupcion; que parecia reasumir en un cráter todas las ideas de incredulidad, libertinaje, negacion universal, hostilidad á Cristo y á su Iglesia; que se dió por mision vituperar las mas santas creencias, calumniar las glorias mas puras, renegar de Dios, del alma, de la conciencia y de la religion, derruir los fundamentos de todas las instituciones sociales, consolidadas por siglos de reconocimiento y victorias; que logró precipitar, con entusiastas aplausos de la Europa entera, en un abismo de sangre la mas antigua monarquía del mundo. Voltaire, en fin, comenzaba ya su larga carrera, señalada con tantos triunfos literarios é inmorales, con tanta corrupcion como gloria, con tantas grandezas como infamias. Obligado á retirarse á Inglaterra en 1726 á consecuencias de un duelo, el jóven Arouet de

Voltaire habia llevado á su confinamiento profundos resentimientos y amarguras. Predispuesto así, se apasionó por el gobierno, leyes y usos de esta nacion extranjera. La libertad, cuya apariencia mas bien que realidad ofrecian las leyes inglesas, sedujo á este espíritu superficial y enloquecido con ideas de independencia. Las doctrinas de Collins, Tindal, Wolston, Morgan, Chubb, que todas tendian á levantar el deismo sobre las ruinas de la fe, hicieron profunda impresion en el ánimo del fugitivo, y se resolvió á traer á Francia un sistema religioso que halagaba á todas las pasiones, legitimaba todos los vicios, consagraba todas las creencias, realizando en fin, en su mayor expresion, la libertad de opiniones que habia sido el continuo delirio de Lutero, que llegó á ser el objeto final del filosofismo, y que mas tarde ha sido el arma de todas las revoluciones. Durante su fuga en Inglaterra, Voltaire hizo imprimir las *Cartas filosóficas, ó Cartas sobre los Ingleses*. El autor lo toca todo someramente : teología, metafísica, historia, literatura, ciencias y costumbres. Un estilo fácil, esbelto, y al mismo tiempo un tono decisivo y dogmático, sátiras astutas, epígramas picantes, y todo ese acompañamiento de cualidades y defectos literarios que han hecho toda la nombradía de Voltaire, se hallaban ya en esta obra, cuando su autor aun no tenia treinta años. La religion estaba tratada en esta obra con los mismos sarcasmos; se mofaba del clero católico y de nuestros usos cristianos, en tanto que ensalzaba hasta á las nubes á los Cuácaros, sectarios ignorantes y fanáticos. « Soy cuerpo, y pienso; » no sé mas : yo miro como imposible demostrar la inmorta- » lidad del alma. » La Francia habia visto, sin duda, salir de su seno, bajo todas formas y géneros, escritos escandalosos; mas aun no habia visto ni oido un lenguaje de impiedad tan claro, absoluto, formal. Bossuet, el gran Bossuet no estaba allí para abrumar y sofocar sofismas de orígen extranjero con su pluma victoriosa. La Facultad de teología de Paris condenó las *Cartas sobre los Ingleses;* pero esta condenacion no detuvo la invasion del filosofismo, el cual tenia ya un jefe, un guia, un apóstol. Poco tiempo despues, Voltaire logró permiso para

volver á entrar en Francia, y fué acogido con entusiasmo por los señores de la corte de Luis XV, ciegos que corrian al abismo por un sendero sembrado de flores.

20. La Facultad de teología de París condenó al mismo tiempo un libro jansenista intitulado : *Consulta sobre la jurisdiccion y aprobacion necesarias para confesar*. El autor, llamado Travers, se vanagloriaba de haber sido uno de los apelantes que se habian negado á suscribir el *Formulario* y á recibir la bula *Unigenitus*. El objeto de su obra era probar dogmáticamente que todo sacerdote no aprobado podia absolver válida y lícitamente á todo penitente que se le presentare. Tal era la opinion de los jansenistas y de los parlamentos en el asunto de *negacion de sacramentos*. Reconocia Travers que tenia contra sí á la práctica de la Iglesia, mas esto no le espantaba; como ni tampoco la decision del concilio Tridentino que declara nula toda absolucion dada por un sacerdote sin jurisdiccion, sea ordinaria, sea delegada. « Este decreto, decia Travers, solo atañe » á los sacerdotes contemporáneos del concilio. Por otra parte, » adolece de otro defecto. La aprobacion de los confesores por » el obispo con exclusion de los curas puede pasar por un jui- » cio sentenciado contra estos por los que, apareciendo como » partes en este negocio, no debian ser demandadores ni jue- » ces, y contra cuya sentencia tienen derecho de proveerse los » curas cuando estén libres. » Así se habla de un decreto universalmente seguido y de un concilio respetado por toda la Iglesia. Por lo visto los jansenistas no tenian miramiento con la Santa Sede, ni respetaban á los concilios ecuménicos, á los que no obstante apelaban de continuo. La Sorbona condenó el libro del doctor novador, y Languet, acérrimo defensor de la verdad con el cardenal de Tencin, arzobispo de Embrun, se unieron á ella para proscribirlo.

21. Voltaire habia jurado propagar el deismo de la Gran Bretaña : en esta misma época se introducia y propagaba en Francia, Alemania é Italia otra *importacion* del mismo orígen. Bajo el nombre de Francmasonería y so pretexto de beneficencia pública, una sociedad secreta, que se jactaba de here-

dera de las tradiciones de los Templarios, reunia en su seno las personas mas notables por su clase, talentos y riquezas. Todos los emblemas de la sociedad representaban la idea fundamental de la construccion de un templo. El templo debia de sin duda en el sentir de los fundadores un mundo nuevo desprendido de toda creencia religiosa, de toda subordinacion jerárquica, de toda forma de gobierno regular. La Francmasonería concentraba pues en sí misma todos los gérmenes de destruccion, toda la ponzoña que un dia habia de reventar en el cuerpo social para su ruina total. Los adeptos no eran admitidos sino despues de misteriosas y terribles iniciaciones : estaban atenidos á un secreto absoluto de todo cuanto oyeren ó vieren en las *logias,* nombre que daban á sus asambleas. Conocido de un corto número de cabezas ó jefes, jamás se divulgó á los iniciados comunes el verdadero objeto y tendencia de la institucion, pues que á estos últimos se les tenia embaucados con vanas fórmulas y símbolos misteriosos, verdaderos juegos de niños. Pero bastaba ver reunido un ejército secreto, perfectamente disciplinado, pronto á levantarse á la señal primera contra la Iglesia y la sociedad, [para que la Iglesia y los gobiernos se alarmasen justamente]. Y en efecto Clemente XII por su bula *In eminenti* del 28 de abril de 1737 condenó la Francmasonería, prohibió á todos los fieles participar de ella bajo pretexto ninguno, ni contribuir á su progreso bajo cualquier pretexto. Este solemne anatema contra los Francmasones no ha sido revocado jamás. La revolucion de 1789, volcan cuyas lavas encubrian en su seno las sociedades secretas, ha debido abrir bastante los ojos á los hombres honrados acerca de las verdaderas tendencias de estas peligrosas reuniones : sin embargo, la *Francmasonería* existe en nuestros dias, y los gobiernos, con fatal imprevision, creen que basta para su seguridad el poner al frente de la secta algunos nombres conocidos ó celosos. Es como querer embozar al mar con una capa.

22. La vigilancia del soberano pontífice se extendia á las mas lejanas comarcas. En el Líbano, retiro del profeta Elías y sus discípulos, existia gran número de monasterios, unos de Ma-

ronitas ó Sirios indígenas, otros de Griegos Melquitas. Ambas órdenes tenian en Roma una comunidad á donde enviaban sus mas sobresalientes sugetos para perfeccionarlos en la ciencia y en la piedad, y regresar á su patria como misioneros apostólicos. A mas de algunos monasterios, independientes unos de otros, los monjes Maronitas formaban dos congregaciones : la una, mas antigua, de San Eliseo, del Monte Líbano; la otra de San Isaías : ambas con la regla de san Antonio, patriarca de la vida monástica de Egipto. Estos monjes estaban unidos de alma y corazon á la Iglesia romana. Miguel de Eden, abad general de la congregacion del Monte Líbano, suplicó al papa confirmase sus reglas y constituciones : lo que hizo Clemente XII por su bula del 31 de marzo de 1732. La congregacion de San Isaías seguia en el fondo la misma regla. Pero habiendo ordenado un concilio nacional á todos los monjes Maronitas que hiciesen aprobar sus estatutos por la Santa Sede, la congregacion de San Isaías pidió la confirmacion expresa á Clemente XII, que se la otorgó para dichos estatutos en 17 de enero de 1740. En el año anterior, ya habia aprobado el papa la regla de los monjes *Melchitas* de la congregacion de San Juan Bautista, en el Monte Líbano, especialmente para su monasterio de Roma. Por la misma época el sabio orientalista José Alsemani recorrió todos los monasterios de la Siria por mandado del papa, y despues de un largo viaje de tres años, recogió y trajo á Roma muchedumbre de manuscritos y de medallas con que enriqueció aun mas la biblioteca del Vaticano.

23. Clemente XII murió el 6 de febrero de 1740, despues de nueve años de pontificado. La muerte del príncipe Eugenio de Saboya, ocurrida en Viena el 27 de abril de 1736, habia reanimado á los Turcos. Los Austríacos fueron batidos por ellos y perdieron á Belgrado y Temeswar. Fué la principal causa de estas desgracias el príncipe húngaro Racoczy, que mantenia tratos secretos con los Musulmanes, y que por sus estragos en Hungría obligó al Austria á hacer una paz muy desventajosa. Clemente XII lo excomulgó.

§ III. PONTIFICADO DE BENEDICTO XIV (17 de agosto de 1740-3 de mayo de 1758).

24. Entre los cardenales creados por Clemente XII, el mas ilustre era sin disputa el teólogo Próspero Lambertini, boloñés, cuya erudicion sobrepujaba hasta á la de los mas sabios benedictinos de esta época, tan famosa en nombradías ilustres. Muy esmerada habia sido su educacion, y sus rápidos progresos le hicieron sobresalir muy pronto entre todos los jóvenes de su edad. Apenas bastaban á su ardor por el estudio los estudios mas profundos, sin quitarle estos nada de vivacidad á su espíritu. Fué santo Tomás su autor predilecto. Con igual felicidad se aplicaba al derecho civil que al canónico, y muy pronto llegó á ser abogado consistorial. Nombrado mas tarde promotor de la fe, pudo tomar parte en los procedimientos acostumbrados para la beatificacion y canonizacion de los santos, y á esta circunstancia debemos su primorosa obra acerca de esta materia. Apasionado por las ciencias, descubrimientos históricos y monumentos del arte, Lambertini trabó amistad con los hombres mas célebres de su tiempo. Apreciaba en extremo al P. Montfaucon, á quien conoció en Roma. Sucesivamente canónigo de San Pedro, consultor del Santo Oficio, agregado á la congregacion de Ritos, canonista de la Penitenciaría, arzobispo de Bolonia y en fin cardenal, Lambertini se habia mostrado siempre superior á los eminentes puestos á que fué llamado. Tal era el hombre á quien esperaban los mas altos destinos. El 17 de agosto de 1740 fué elegido unánimemente soberano pontífice. Se le preguntó segun costumbre si aceptaba la dignidad : « La acepto por tres razones, respondió; no » quiero resistir á la manifiesta voluntad de Dios, y yo conozco » ser así, porque jamás he deseado el pontificado; tampoco » quiero, rehusándolo, desdeñar vuestros beneficios; y en fin, » creo que es tiempo de concluir un conclave sobrado largo » ya. »

25. Cada año del pontificado de Benedicto XIV fué señalado por alguna bula de marca mayor, sea para mantener en su

pureza el depósito de las sanas doctrinas contra los combates del error, sea para reformar abusos, sea, en fin, para introducir usos útiles. Solo perturbó el reinado de este papa un acontecimiento político, cuyas consecuencias tuvieron largo eco en Europa : y fué la guerra de sucesion de Austria. La muerte del emperador Carlos VI, acontecida en 20 de octubre de 1740, fué señal de aquella. Último vástago de la casa de Austria, este príncipe lo habia sacrificado todo para asegurar en su familia la herencia de la corona imperial por medio de una constitucion llamada *Pragmática sancion*. Fué esta el fin y objeto de todas sus transacciones políticas durante veinte años, y cuando bajó al sepulcro creyó haber preparado el camino de la sucesion á su hija primogénita, María Teresa, esposa del nuevo gran duque de Toscana : casi todas las potencias habian prometido garantir la Pragmática; mas el príncipe Eugenio habia dicho muy cuerdamente « que un ejército de cien mil » hombres la sostendria mejor que cien tratados. » Los acontecimientos dieron razon al héroe. Apenas se abrió la sucesion de Carlos VI, se vieron ponerse á pretenderla, á mas de Francisco de Lorena, esposo de María Teresa, los electores : Carlos Alberto, de Baviera, como salido de una hija del emperador Fernando I, y Augusto III, de Sajonia, como marido de la hija primogénita del emperador José I. Por otro lado, Felipe V, rey de España, y Carlos Manuel I, rey de Cerdeña, pretendian diferentes partes de la sucesion. El rey de Francia, nacido de la rama primogénita del Austria, por la madre y por la esposa de Luis XIV, podia alegar mas justos títulos que sus competidores; mas prefirió el papel de árbitro al de pretendiente, cuya determinacion probaba tanto desinterés como cordura y moderacion. La causa de tantas testas coronadas fué agitada en todo el mundo cristiano con alegatos y memorias públicas : se temia una guerra universal; y la borrasca comenzó por un lado hácia el cual nadie habia mirado.

26. Séanos permitido con este motivo hacer observar que en la edad media se hubiera resuelto semejante cuestion por vias pacíficas : se hubiera recurrido al arbitrazgo del soberano

pontífice, y eso con tanta mayor justicia cuanto que el imperio de Alemania habia sido creado por los papas. Pero los personajes estaban muy cambiados en la escena política del siglo XVIII; el pontificado parecia como confinado, aislado por las grandes potencias en el exclusivo dominio de las cosas espirituales; y muy pronto hasta se le habia de disputar el derecho de vivir. — La Prusia ducal, recientemente erigida en reino hereditario, como hemos visto, habia sido gobernada treinta años, desde 1713 á 1740, por Federico Guillermo I, elector de Brandeburgo, príncipe protestante, soldado montaraz y duro. Este fundador de la Prusia concibió al Estado como á un regimiento. Temiendo que su hijo no continuase gobernando bajo el mismo plan, tuvo la idea real y efectiva de hacerle cortar la cabeza. Este hijo, que era Federico II, placia poco á un padre que no amaba ni apreciaba sino la fuerza física. El jóven Federico era pequeño, ancho de espaldas, vista torva pero aguda, y una fisonomía extraña. Era un espíritu bello, un poeta, un músico, sobre todo un filósofo imbuido en todas las ideas nuevas, en política, en religion, á quien iba á honrar la escuela volteriana: tenia gustos depravadísimos, é instintos inmorales. Tenia la manía de escribir versos franceses, detestables, que tenia Voltaire la bajeza de alabar como obra maestra; no sabia latin y menospreciaba el aleman, que era su idioma nativo. Tenia sin embargo algo por lo que mereció ser llamado *el Grande;* y es que *queria,* que tenia *voluntad.* Quiso ser bravo; quiso hacer de la Prusia una de las primeras potencias de Europa; quiso ser legislador; quiso que se poblasen los desiertos de su país: y en todo esto salió bien, é hizo por la Prusia lo que Pedro el Grande acababa de hacer por la Rusia. Cuándo se litigó la herencia de Carlos VI, previó la confusion general que iba á resultar, y no perdió momento para aprovecharse de ella. Podia reclamar de María Teresa, como soberana de Hungría, cuatro ducados en la Silesia. Sus abuelos habian renunciado á pretenderlos porque eran débiles: él se vió poderoso y los reclamó. Pidió pues á María Teresa la Baja Silesia, prometiéndole en torno ayudarla para reivindicar su trono imperial con su cré-

dito, armas y dinero. Pero la sangre de tantos emperadores que circulaba en las venas de esta heróica princesa, ni aun le permitió pensar en desmembrar el patrimonio de sus abuelos: prefirió pues la guerra. Federico invadió la provincia que reclamaba, en diciembre de 1740; y la victoria de Molwitz, en 1741, anuncio de mayores ventajas, coronó su primera campaña.

27. El rey de Prusia habia previsto que su triunfo le granjearia aliados, y que la Francia no dejaria ocasion tan favorable de concurrir al abatimiento de la casa de Austria, su antigua rival. Sin embargo, el cardenal Fleury deseaba mantenerse fiel á los tratados; y en los consejos de Luis XV abogó por la causa de María Teresa, en nombre del honor, de la justicia y aun de la prudencia. Honrará para siempre jamás al carácter de este gran ministro esta resistencia á la corriente de la opinion. Pero el rey de Francia estaba rodeado, hacia algun tiempo, de jóvenes magnates que no soñaban sino batallas; y prevaleció su parecer, porque Luis XV no quiso escuchar las observaciones de su antiguo maestro. Fué pues firmada una alianza ofensiva y defensiva entre la Francia y la Prusia contra el Austria, y el ministro ya octogenario quedó encargado de dirigir una empresa que desaprobaba.

28. Fué reconocido por el gobierno de Versalles legítimo heredero del trono imperial Carlos Alberto, elector de Baviera: Luis XV le dió un ejército mandado por Mauricio de Sajonia y Chevert, y el ejército le dió la corona. Carlos Alberto invadió la Bohemia, se apoderó de Praga y se hizo consagrar en Francfort el 24 de enero de 1742, bajo el nombre de Carlos VII. Mucho era tener un cetro, pero era mas el guardarlo. Las circunstancias eran felices para él: y, al contrario, parecia desesperada la situacion de María Teresa. El peligro le suministró recursos. Fugitiva entre los Húngaros, reunió los cuatro órdenes del Estado en Presburgo, y apareció en medio de la asamblea, llevando en sus brazos á su hijo primogénito, despues José II, y hablándoles en latin, cuyo idioma poseia, les dijo: « Abandonada de mis amigos, perseguida por mis enemigos,

» atacada por mis mas próximos parientes, no hallo otro recurso » sino en vuestra fidelidad, en vuestro valor y en mi constan- » cia : pongo en vuestras manos la hija y el hijo de vuestros » reyes, que de vosotros esperan su salvacion. » Enternecidos todos los palatinos desenvainaron sus espadas exclamando : *Moriamur pro rege nostro Maria Theresia!* ¡Muramos por *nuestro rey* María Teresa! Ninguna princesa mereció mejor tal entusiasmo. Derramaban aquellos lágrimas al hacer juramento de defenderla; solo ella contuvo las suyas : para que la desgracia halle simpatías le es necesaria la entereza. La Inglaterra y Holanda, presintiendo que iba á mudar la faz de los negocios, enviaron socorros en dinero á la que acababa de proclamar *rey de Hungría* el entusiasmo popular. El rey de Cerdeña, ganado con importantes concesiones, se separaba de la liga y abrazaba la causa á favor de quien acababa de tomar las armas. Los enemigos de María Teresa le sirvieron aun mejor con sus faltas. Introdújose entre ellos la zizaña de la discordia y rompió su concierto, y con este las ventajas de sus medidas. El príncipe Carlos, hermano del gran duque, hostigaba á los aliados con sus panduros, tolpacos, Croatos y húsares, terrible enjambre para soldados dispersos y fáciles de sorprender. En una palabra, el ejército bávaro-francés fué casi totalmente destruido sin batalla considerable. Entretanto, el rey de Prusia, vencedor en Czaslaw, y curándose mas de sus intereses personales que de las ventajas colectivas de la liga, acababa de concluir por su propia cuenta con María Teresa el tratado de Breslaw, que le garantizaba la Silesia. El elector de Sajonia, comprendido en este tratado, se separó de la alianza, por manera que los Franceses, no pudiendo contar con ninguna diversion militar, se vieron obligados á evacuar á Praga. El mariscal de Belle-Isle se retiró en buen órden con sus 13,000 soldados, solo resto de un ejército formidable, y pasó hasta el Rhin para defenderse en esta línea. El emperador Carlos VII, echado de la Baviera en 1742, fué tan desgraciado como antes triunfante. El cardenal de Fleury no sobrevivió á estos reveses que, si pudo temer, mas no prever su intensidad, y que su hábil

administracion trató de reparar : murió el 20 de enero de 1743. A su muerte, Luis XV tomó las riendas del gobierno. Su mansedumbre y afabilidad le granjearon de tal modo el corazon de todos sus vasallos que era llamado el *Amado,* cuyo nombre hubiera ratificado la posteridad si el fin de su gobierno hubiera corespondido á sus principios.

29. Luis XV hubiera debido pensar en vindicar el honor de sus armas. Los Ingleses acababan de hacer alianza con María Teresa; y su ejército, mandado por el rey Jorge II en persona, habia sido cercado junto á Dettingen por las sabias maniobras del mariscal de Noailles. La situacion era la de Poitiers ó de Crecy, y el resultado fué el mismo. La precipitacion de los Franceses lo perdió todo, y la jornada de Dettingen ha sido una de las mas funestas de nuestra historia. En situacion tan crítica no vaciló Luis XV, y creyó que el puesto del rey estaba donde el peligro. Fué en 1744 á Flandes con sus mejores generales, Noailles y el conde Mauricio de Sajonia : tomó á Courtray, Menin, Ypres, Furnes, La Knoque. Sábese que de improviso ha pasado Carlos de Lorena el Rhin por Espira con sesenta mil hombres, que hace progresos en la Alsacia y que llegan ya sus avanzadas hasta la Lorena. Luis deja entonces el teatro de sus conquistas, y dejando en Flandres al mariscal Mauricio, vuelá al socorro de las provincias amenazadas. Llegado á Metz, fué atacado por una fiebre maligna que en pocos dias le puso á las puertas de la muerte. Esta noticia, esparcida rápidamente, cubre de luto y llanto todas las ciudades del reino, y las iglesias todas estaban llenas de gente rogando á Dios por la salud del monarca. Luis XV, creyendo morir, dijo al conde de Argenton, ministro de la guerra : « Escribid de mi » parte al mariscal de Noailles que mientras se llevaba el ca» dáver de Luis XIII al sepulcro, el príncipe de Condé ganaba » una batalla. » Al dia siguiente todo peligro habia cesado : y el correo que llevó tan fausta noticia á París fué abrazado y casi sofocado por el pueblo ; besada su caballo, se le llevaba en triunfo, y todas las calles resonaban con el grito consolador de : « ¡El rey es curado! ¡Viva Luis XV *el Amado!* »

Luis se mostró por su valor digno de tanto amor y aprecio. Las victorias de Fontenoy, Lawfeld y Rocoux; la toma de Tournay, Gante, Oudenarde, Ostende, Bruselas, Mons, Namur, Berg-op-Zoom y Maestricht, obligaron á los enemigos de la Francia á pedir la paz en 1748. Por lo demás, las hostilidades no tenian ya fundado motivo. En 1745 el emperador Carlos VII, cuyo destino era cada vez mas incierto, murió en Munich, su capital, mas bien de tristeza que de enfermedad. María Teresa logró en fin reunir todos los votos de la Dieta á favor de su esposo, y la corona imperial pasó así á la casa de Lorena en la persona de Francisco I. La paz de Aquisgran confirmó su advenimiento. Luis XV, victorioso, la hizo, « no » como mercader, sino como rey, » decia. Federico el Grande fué mantenido en sus posesiones silesianas : cada cual restituyó sus conquistas. Nunca produjo menos cambios ni trastornos una guerra tan formidable : fué otra paz de Riswick; y se celebró el 17 de octubre de 1748.

30. Durante tan largas hostilidades, Benedicto XIV habia observado la mas rígida neutralidad. La Italia habia sido tambien teatro de batallas sangrientas. La Francia habia enviado allí un grande ejército á las órdenes del mariscal de Maillebois, para restablecer en el ducado de Milan y Parma á Don Felipe, yerno de Luis XV é hijo de Felipe V y de la reina Isabel de Farnesio. Cual Moisés en el monte Horeb, el papa se contentó con orar por el triunfo del partido mas justo. Las tropas austríacas, españolas y napolitanas se establecian indistintamente en los Estados eclesiásticos. Los oficiales que pasaban á Roma respetaban al trono de la religion, al asilo de la paz. Se batian á las puertas de Roma los ejércitos de Carlos de Lorena y de Lobkowitz, sin que en nada se perturbase la calma de los habitantes de la capital. Cuando la paz de Aquisgran, Benedicto XIV obtuvo justas indemnizaciones por la estancia de las tropas en sus dominios, y las potencias de Europa, cumpliendo escrupulosamente sus deberes, se apresuraron á consolidar mas su alianza respectiva por el sagrado lazo de la concordia universal.

31. Dos años antes se decidió definitivamente una causa por la que tanto habia abogado la Santa Sede. Los miembros proscritos de la familia de los Estuardos habian hallado en Roma una hospitalidad noble y generosa. Los papas sabian que la sola causa de las desgracias de estos príncipes era su celo por la fe católica, y la capital del mundo cristiano fué para los ilustres fugitivos como una segunda patria, donde hallaron, si no el poder, al menos los miramientos debidos á su clase y nacimiento. En 1745, el heróico Carlos Eduardo, nieto del desventurado Jacobo II, mirando la guerra que acababa de estallar entre Francia é Inglaterra como circunstancia favorable, se resolvió á probar fortuna con la guerra. Desembarcó en la Escocia en una barca de pescar, llevando por enseña el Catolicismo que volvia á visitar la isla de Santos en la persona de un heredero de tantos reyes. Se echaron á sus piés algunos habitantes de Moidard, á quienes se dió á conocer. « Pero ¿qué podemos » hacer? le dijeron, no tenemos armas, somos pobres, nos ali- » mentamos con pan de avena y cultivamos una tierra ingrata. » — Yo cultivaré con vosotros esta tierra, respondió Eduardo; » comeré vuestro pan, participaré de vuestra pobreza, y yo os » traigo armas. » Los Escoceses electrizados juraron restablecer al hijo de sus reyes en el trono de sus padres. Muy en breve se juntó con el jóven príncipe un corto ejército de fieles montañeses y auxiliares franceses. El gobierno inglés pregonó la cabeza de Carlos Eduardo, prometiendo treinta mil libras esterlinas al que lo entregare. El jóven guerrero, fiel á las doctrinas católicas, se mostró mas generoso, y prohibió en su manifiesto que nadie atentase á la vida de Jorge II ni de los príncipes de su familia. La victoria de Preston-Pans contra el general Cope recompensó tan noble lenguaje. Carlos Eduardo se avanzó hácia lo interior de Inglaterra hasta Derby, á cuarenta leguas de Londres. Todo anunciaba el triunfo del pretendiente, cuando los jefes escoceses de su ejército, dudosos de su fortuna, decidieron la retirada. Carlos Eduardo regresó bramando de cólera por tal cobardía. Los Ingleses, mandados por el duque de Cumberland, el mejor guerrero de la Gran

Bretaña, tomaron la ofensiva y persiguieron á los Escoceses hasta su país. Aun coronó de nuevo la victoria de Falkirk á la causa de la justicia; pero el duque de Cumberland ganó en 27 de abril de 1746 la batalla de Culloden y acabó de domar el partido jacobita con numerosos ajusticiamientos que le valieron el nombre de *Verdugo*. Carlos Eduardo, librándose milagrosamente de todo peligro, se fugó á Florencia, donde murió. Su hermano, el duque de York, creado cardenal en 1747, murió decano del sacro colegio en 1807, extinguiéndose en él la alcurnia gloriosa y desventurada de los Estuardos.

32. Las preocupaciones de la guerra de sucesion del Austria habian calmado por algun tiempo los furores del jansenismo; mas se despertaron con mayor animosidad despues del tratado de Aquisgran. El partido habia acriminado siempre el uso de no administrar los últimos sacramentos á los sectarios sin un billete de confesion testificando que el enfermo habia recibido la absolucion de un sacerdote aprobado. El 29 de diciembre de 1750, delató un consejero al parlamento de París un acto de este género. Mandóse inmediatamente presentarse al cura que habia negado el santo Viático. Preguntado sobre los motivos de su conducta, respondió que solo podia y debia dar cuenta de ella á su arzobispo, á quien se sometia. Esta respuesta enfureció á los magistrados, que mandaron encarcelar al cura párroco, y al propio tiempo enviaron procuradores y abogados del parlamento al arzobispo, al valeroso Cristóbal de Beaumont. Este prelado respondió que habia hallado en práctica el uso de estos billetes, y que no le era posible ir contra la práctica. La opinion pública se habia irritado contra el acto arbitrario del parlamento : el cura fué puesto en libertad ; pero los magistrados se vengaron publicando un auto « que » prohibia á todos los eclesiásticos hacer acto alguno cismático, » especialmente la denegacion pública de sacramentos, so » pretexto de falta de cédula de confesion, ó de declaracion del » nombre del confesor, ó de aceptacion de la bula *Unigenitus*. » Este auto escandaloso ha servido en lo sucesivo de fundamento á todas las intrusiones de los tribunales contra el

clero católico. Se propagó á miles de ejemplares, y se estampó en ellos una imágen alegórica, emblema de la justicia, representando á la magistratura con este fastuoso lema : *Custos unitatis, schismatis ultrix.* Temerosos de estas tendencias anárquicas, se reunieron en París veintiun prelados para dirigir al rey con el título de *Representacion* una carta en que le manifestaban su amargo dolor. El parlamento en 5 de mayo de 1752 habia osado acusar al venerable arzobispo de Sens, Languet, de favorecedor del cisma. Los obispos presentaron con este motivo otra memoria á Luis XV, diciéndole : « Magistrados » que no pueden aprender auténticamente sino de nosotros lo » que constituye el cisma, no temen entablar una odiosa acu» sacion contra su pastor; y están tan ciegos que tratan á este » prelado de cismático, al propio tiempo que en el mismo auto » prohíben dar semejante dictado al menor de vuestros va» sallos. »

33. Nada podia oponer el parlamento á esta lógica tan clara y sencilla como la verdad. Respondió pues con nuevas extorsiones. El 4 de enero de 1753, fué condenado el obispo de Orleans á seis mil libras de multa y desterrado perpetuamente un cura de su diócesis por denegacion de sacramentos. El rey, fastidiado de tantos escándalos, creyó evitarlos decretando « sobreseer hasta nueva órden en todo procedimiento por » causa de denegacion de sacramentos. » El edicto, sellado con el del rey, fué enviado al parlamento, que rehusó registrarlo, continuó sus violencias y decretó que, dejando todo otro negocio, se constituia en sesion permanente para juzgar á todos los eclesiásticos reos de denegacion de sacramentos. Luis XV expidió despachos de *real mandato* contra los magistrados rebeldes, ordenando el registro del edicto so pena de desobediencia y de incurrir en la real indignacion. El parlamento declaró que no podia obedecer, y en sesion permanente se ocupó en diversos procesos de denegacion de sacramentos. ¡ Trastorno extraño de las mas simples nociones de derecho y de verdad ! Magistrados del rey, nombrados por el rey para dar y hacer justicia al pueblo, enseñan al pueblo, con su ejem-

plo, á menospreciar al rey : se aplican tan solo á perseguir á la Iglesia católica en nombre de una secta hipócrita, bulliciosa y peligrosa, que desprecia toda autoridad, que repudia á todo poder y que se escuda en su desobediencia como en un castillo inexpugnable! Por el momento, el conflicto solo era entre el rey y los magistrados : tiempo habia de venir en que fuese entre el rey y el pueblo. De este modo se iban sembrando y arraigando en medio de la sociedad francesa los síntomas de próxima é irremediable decadencia. Por lo demás, Luis XV no cedió, ni podia ceder. Fueron desterrados todos los miembros del parlamento en 1753, unos á Bourges, otros á Poitiers, otros á Pontoise, y por edicto real se instituyeron cámaras particulares para administracion de justicia.

34. Pudo creer Luis XV que semejante severidad pondria término á los desórdenes. Por otra parte le costaban mucho á su corazon las medidas rigurosas; así es que en agosto de 1754 consintió en volver á llamar al parlamento. « Despues de ha» berlo castigado por su resistencia y denegacion á hacer justi» cia, decia el rey en su edicto, hemos juzgado á propósito es» cuchar la clemencia, esperando que el parlamento llenará » nuestras miras con fidelidad y sumision síncera y entera. » Tal vez lo prometerian así los magistrados; pero poco tiempo fueron fieles sumisos. Se mandaban quemar por auto del parlamento las pastorales de los obispos católicos : no se oia hablar sino de citaciones, sentencias, embargos, encarcelamientos y destierros pronunciados contra los pastores que rehusaban la administracion de los sacramentos á los públicos y refractarios jansenistas. Viéronse entonces sacerdotes indignos, apóstatas, entredichos, aprovecharse del desórden para multiplicar escándalos, y en virtud de *auto del parlamento* llevar, escoltados por los escribanos y alguaciles del parlamento, el santo Viático á herejes impenitentes. Cristóbal de Beaumont, arzobispo de París, fué desterrado á Conflans, luego á Lagny. El obispo de Orleans, el Sr. de Montmorency, una de nuestras glorias, fué desterrado de su diócesis, y su capítulo sometido á una verdadera persecucion. El señor Poncet, obispo de Troyes, fué

condenado á una enorme multa, confiscados sus bienes muebles, y embargadas sus temporalidades. El arzobispo de Aix, Blancas, fué desterrado á la Provenza; así fueron tambien confinados los obispos de Vanes y Nantes. El Sr. Belzunce, cuyo nombre no cesaba de pronunciar la ciudad de Marsella como el de un héroe y santo, tampoco fué sustraido á la furia del parlamento. Todas estas tropelías fueron coronadas por una decision del parlamento en que se expresaba « que se recibia » incidentemente al procurador general, apelante como de » abuso de la ejecucion de la bula *Unigenitus*, especialmente » sobre lo de que muchos eclesiásticos pretendian atribuirle el » carácter y efectos de una regla de fe. » Por consecuencia, declaraba « que habia abuso, » y fué intimado « á todos los » eclesiásticos, de cualquier dignidad que fueren, limitarse, » respecto de la bula, á un silencio general, respetuoso y ab» soluto. » No podia callar en vista de tal atentado el ilustre Beaumont, arzobispo de París. Desde su destierro publicó su famosa *Instruccion pastoral*, donde trataba de la autoridad de la Iglesia, de la doctrina de la fe, de la administracion de sacramentos y de la debida y obligatoria sumision á la bula *Unigenitus*. En 4 de noviembre de 1756 hizo quemar el parlamento en la plaza de Greve la pastoral del arzobispo por mano del verdugo. Benedicto XIV se vió entonces obligado á levantar su voz; y en un breve, despues de dar testimonio de su gratitud á los obispos de Francia por su firmeza, y de manifestar el profundo dolor que le causaban tantos escándalos, declaró que la constitucion *Unigenitus* es una regla de fe cierta, formal é irrefragable; « que nadie puede estar exento de someterse á » ella, so pena de eterna condenacion. De donde se sigue, que » se debe negar el santo Viático á los refractarios herejes por » la regla general que prohibe admitir á la Eucaristía un pe» cador público y notorio. » Los magistrados, de mas en mas rebeldes, suprimieron el breve pontifical. Por fin, el 10 de diciembre de 1756 Luis XV publicó una declaracion que se creia propia á volver la paz. Mandó respeto y sumision á la bula *Unigenitus*: declaró que el silencio prescrito por las anterio-

res declaraciones no podia perjudicar al derecho que tienen los obispos de enseñar á sus pueblos. Decidió que no pudiesen ser perseguidos los clérigos por denegacion de sacramentos á notorios herejes. Sentado el rey en su solio en el parlamento, mandó registrar el nuevo edicto; pero lo llevaron tan á mal los magistrados, que la mayor parte hicieron dimision.

35. Sordo á la voz de su arzobispo, de su rey y de su papa, el parlamento iba á oir uno de esos rayos estrepitosos con que el cielo castiga á veces las cabezas culpables. El 4 de enero de 1757, habia llegado á manos de Luis XV un billete anónimo. El autor decia al rey: « que tomase el partido del pue- » blo y no fuese tan bondadoso con los eclesiásticos, y que » mandase dar los sacramentos en el artículo de la muerte, sin » lo cual no estaba segura su vida. » En el siguiente dia el puñal de un regicida firmaba este anónimo tan extraño. Hácia las siete de la noche, y en el momento de subir al coche, Luis XV fué herido de una puñalada por Damiens, criado de un consejero en el parlamento. Apresado en fragante delito, el asesino declaró « que habia sacado su odio contra el rey en » los salones del parlamento de París; que habia oido decir » que en matando al rey cesarian todas las denegaciones de sa- » cramentos, y que tal acto seria una obra meritoria. » Sostuvo el reo que no tenia cómplices; pero la opinion pública no cesó de atribuir tan horrible asesinato á la complicidad colectiva del jansenismo parlamentario. Tan espantoso resultado de su indocilidad hizo entrar á la magistratura en sí misma. Pero el espíritu de partido no tardó en desconocer los límites de una moderacion que no le era habitual. El arzobispo de París, cuya incontrastable firmeza atraia á toda la animadversion de sus tercos enemigos, experimentó muy pronto sus iras, siendo tercera vez desterrado al Perigord, por órden del parlamento.

36. En 3 de mayo de 1758 acabó Benedicto XIV su pontificado. Resumir el Bulario de este sabio pontífice es analizar los trabajos de su reinado. A propósito de los ritos malabares, resolvió desde los primeros años de su advenimiento una cuestion análoga á la resuelta anteriormente sobre las ceremonias

chinas. Arregló por medio de breves las diferentes jurisdicciones de las cristiandades Maronitas, Cophtas y Melquitas, así como las de Albania y Servia. Fueron dirigidas por el celoso pontífice numerosas cartas á los obispos de la Polonia acerca de un abuso que ni aun hasta hoy dia ha podido desarraigarse, y era la deplorable facilidad con que se pronunciaba la disolucion y nulidad de matrimonios ya realizados, sin informaciones canónicas suficientes. Benedicto XIV expone la doctrina de la Iglesia acerca de la indisolubilidad del matrimonio y los sabios reglamentos decretados acerca de tan sagrado lazo por los Padres de Trento. Entre los decretos de este papa concernientes á la América, uno de los mas notables es el dado á favor de los indígenas, reducidos á la esclavitud por sus duros vencedores. Iguales sentimientos de tierna caridad se hallan en sus breves á favor del Estado pontifical, donde se ve el corazon de un padre que se enternece por la miseria de sus hijos. Benedicto XIV coronó su carrera pontifical con la publicacion de su magnífico tratado de *Synodo diœcesana*, que es verdaderamente un *Manual de obispos.*

CAPITULO V.

SUMARIO.

§ I. PONTIFICADO DE CLEMENTE XIII (6 de julio de 1758-2 de febrero de 1769).

1. Conjuracion de la filosofía del siglo décimoctavo contra la Iglesia. — 2. Juan Jacobo Rousseau. — 3. Carácter de Clemente XIII y del cardenal Torregiani, su ministro. — 4. Estado del mundo político en Europa al advenimiento de Clemente XIII. — 5 Expulsion de los Jesuitas del reino de Portugal. — 6. Persecuciones en Francia contra la compañía de Jesús. — 7. Su supresion por el parlamento. — 8. Clemente XIII, en su consistorio secreto, anula el decreto del parlamento de París. — 9. Guerra de *siete años*. *Tratado de París*. — 10. Bula *Apostolicum* de Clemente XIII á favor de los Jesuitas. — 11. Clemente XIII condena el *Catecismo* de Mesenguy; la *Historia del pueblo de Dios* por el jesuita Berruyer; el libro de Helvecio; la *Enciclopedia;* el libro de Febronio. — 12. Expulsion de los Jesuitas de España, de Nápoles, de Parma y de Malta. — 13. Breve de Clemente XIII al rey de España. — 14. Muerte de Clemente XIII.

§ II. PONTIFICADO DE CLEMENTE XIV (9 de mayo de 1769-22 de setiembre de 1774).

15. Eleccion de Clemente XIV. — 16. Situacion del pontificado respecto de las potencias europeas. — 17. Supresion de la compañía de Jesús por Clemente XIV. — 18. Muerte de Clemente XIV. — 19. Muerte de Luis XV. Advenimiento de Luis XVI. — 20. San Alfonso María Ligorio.

§ I. PONTIFICADO DE CLEMENTE XIII (6 de julio de 1758-2 de febrero de 1869).

1. Una época lamentable iba á comenzar para la Iglesia. Habia pasado de Inglaterra á Francia el odio al catolicismo: los nuevos incrédulos dieron, en su principio, un carácter menos general y menos franco á su polémica anticristiana; desde luego no hubo sino alusiones mas ó menos transparentes; y así, las *Cartas persianas* de Montesquieu, la *Vida de Mahoma* por Bouillon-Villers, tenian evidentemente por objeto, bajo una forma diestramente disimulada, mostrar la superioridad del mahometismo sobre la religion de Cristo. Mas á estos ataques aislados sucedió muy pronto una verdadera conjuracion, y se formó con formidable armonía una liga que se organizó y mantuvo en estado de conspiracion permanente. Hácia 1757,

la correspondencia de Voltaire tomaba ya aquel carácter de violencia y excitacion, aquella manera de batalla campal cuya contraseña fué: *Aplastar á la infame* (aniquilar la religion cristiana). Enarbolando este estandarte y lema de destruccion, Voltaire descubria el objeto final y se mostraba cabeza del partido. « Habia hecho juramento, dice su panegirista » Condorcet, de dedicar su vida á la ruina de la Iglesia, al » aniquilamiento de toda religion positiva. » Cumplió su fatal palabra; y su tema principal, que repitió bajo mil formas diversas durante su larga y versátil carrera, fué que el cristianismo era una invencion humana, sostenida por los sacerdotes é impuesta por los reyes, como el mejor y mas seguro freno para los pueblos. Sus cómplices fueron numerosos, mas diversos. En primera línea debemos inscribir á los parlamentos. « Creen estos, escribia d'Alembert, que sirven á la religion por » su celo en combatir la denegacion de sacramentos; mas en » realidad sirven á la *razon* sin pensarlo ellos. » Despues de la magistratura indigna que ponia en manos y en servicio de los enemigos de la Iglesia y del Estado una autoridad que solo habia recibido para proteger al Estado y á la Iglesia, la *legion* de los incrédulos y devastadores era muy numerosa. Nos bastará nombrar las mas notables de estas fatales *celebridades*. Desde luego Bayle, que sostenia que una sociedad no puede prosperar sino destruyendo en su seno toda idea, toda creencia religiosa; d'Alembert, matemático preciado de sutil ingenio, que conservando formas académicas en medio del caos revolucionario era su mas acreditado eco; Diderot, escritor fastidioso y pesado, mas desvergonzado y públicamente ateo; Damilaville, de quien decia Voltaire: « que no negaba aun á Dios, pero que le abor» recia; » y en fin el baron de Holbach, Condillac, Helvecio y el infame La Mettrie publicaban en sus obras el mas puro materialismo. Su obra principal contra el cristianismo fué la *Enciclopedia,* dirigida por d'Alembert y Diderot. Esta contribuyó, mas que toda otra obra, á propagar las opiniones antireligiosas: era monumento inmenso de confusion y de falsa filosofía, verdadera torre de Babel levantada por el infierno contra Dios

y su Cristo. En esta obra, la naturaleza toma el lugar de Dios, el espíritu no ha sido sino una transformacion de la materia, y toda religion fué considerada como invencion política de los sacerdotes. No se ruborizó de enseñar que la vida del hombre no se diferencia de la del animal sino por el *azar*. La *Enciclopedia* fué el arsenal de donde sacaban todos los incrédulos sus armas contra la fe. Anuncióse esta publicacion por toda Europa como un acontecimiento que habia de regenerar al mundo. Comenzaba el siglo de las luces, y se cerraba para siempre la puerta á la era de tinieblas, al fanatismo, á la ignorancia y superstición : iban la razon y la filosofía á dotar á la humanidad de un porvenir brillante, de goces y esplendores desconocidos. Todos los ingenios aventureros se precipitaron en los nuevos senderos. Hasta el gran Buffon confundió frecuentemente, en su *Historia natural,* Dios y la naturaleza, la Providencia y la materia. Lalande, explorando los cielos astronómicos, no descubrió en ellos el nombre de su autor, y en sus obras numerosas no pronuncia una sola vez el nombre de Dios. Todos, de concierto con Volney y Dupuis, negaron la existencia de los personajes bíblicos, y en la historia del Evangelio no vieron sino una alusion astronómica.

2. Entre estos nombres, aun no hemos colocado al que, con Voltaire, personifica todo el movimiento filosófico del siglo XVIII. Juan Jacobo Rousseau no perteneció á ninguna escuela, ni entró en ninguna liga, antes bien se desprendió de todos los partidos. Le separaba de Voltaire un aborrecimiento profundo nacido de una envidiosa rivalidad de toda la vida. Espíritu de paradojas, independiente, apasionado por quimeras, corazon corrompido que del vicio se hacia un ideal bello, que adornaba la corrupcion con los colores de la inocencia, carácter voluble, sin nobleza, sin dignidad, y tan movible que se arrojaba en un instante á extremos opuestos; incapaz de hacer de la virtud una costumbre, solo podia sentir ligeramente su atractivo : prosista, á nuestro entender, superior á Voltaire, de una elocuencia tierna, persuasiva y atractiva, ocultaba bajo la apariencia de la beneficencia y humanidad doctrinas perversas

en moral, impías en religion, subversivas en política, destructoras de todo órden social, de toda jerarquía, de todo principio, culto y autoridad. Rousseau ofrece el singular contraste de poder ser refutado por sí mismo. Ataca los milagros del Evangelio, y nadie ha escrito página mas sublime acerca del carácter de este divino libro; alaba y sube á las nubes la majestad, grandeza y pompa del culto católico, con la misma pluma que escribió la famosa *Profesion de fe del Vicario saboyano* y aquella utopia pedagógica del *Emilio*, que su autor piensa exceder en mucho al Telémaco, y donde enseña que su discípulo no ha de oir hablar de Dios hasta pasados veinte años. La obra en que se mostró mas hostil Rousseau á la religion fué el *Contrato social*, donde acusa al cristianismo de haber roto la unidad del Estado, destruido el amor de la patria, favorecido á los tiranos y apagado las virtudes guerreras. — Tales eran los enemigos que en el siglo XVIII se levantaban contra la Iglesia, y por sus esfuerzos comunes iban á desencadenar contra ella la mas formidable tempestad que haya amenazado nunca su existencia. « La desenfrenada libertad de » pensar, la furia del espíritu de secta, hallaron otro aliado que » les ayudó fielmente. Este fué aquella política en algun modo » hereditaria en cierta clase de hombres de Estado, de magis- » trados y jurisconsultos: sistema que tendia á la esclavitud » de la Iglesia por la potencia secular, y á someter al clero á » sus hostiles pretensiones. En aquella era de funesta memoria, » cada cual tuvo que escoger su bandera. Se contaron las filas, » se fijó el plan de ataque, el objeto de la guerra, y se distri- » buyeren con infernal concierto los modos de embestir. En » presencia de esta situacion fué elegido papa Clemente XIII » en 6 de julio de 1758. (1) »

3. Elevado á su pesar á la cima de la potestad eclesiástica, no esperaba hallar sino fuerzas hostiles ó coligadas allí donde la Santa Sede tenia derecho de hallar defensores y apoyos. Sin

(1) R. P. de Ravignan, *Clemente XIII y Clemente XIV*, pág. 24-26. Hemos sacado mucho de esta obra del ilustre orador para el relato de este período de la historia eclesiástica, seguros de tener un buen garante en tal guia.

embargo, para la época de estas luchas memorables el cielo deparó al santo pontífice un ministro digno de él, al cardenal Torregiani. « Hombre honrado, dice Duclos, muy trabajador, » conocedor de los negocios. Cuando no pudo negar las pérdi- » das que de dia en dia iba haciendo la corte de Roma, res- » pecto de su autoridad en la Europa católica, las miraba como » nubes pasajeras y respondia : *Tenemos la palabra de Cristo,* » *la Iglesia es incontrastable.* » [Clemente XIII y su ministro, unidos estrechamente por las mismas convicciones de que no permitirá nunca Dios naufrague la barca de Pedro, entendiéndose completamente en el juicio acerca de las luchas empeñadas ya y por empeñar, y entregándose ambos á la defensa de los sagrados intereses de la religion, sostuvieron digna y noblemente tan santa causa al través de obstáculos sin número.]

4. Tuvieron por adversarios sucesivamente y muy pronto simultáneamente á todos los gabinetes de las potencias católicas. En primera línea aparece Pombal, ministro de José I, rey de Portugal. Este príncipe débil y sensual solo reinaba de nombre. Genio atrevido y tiránico prefirió Pombal á la estabilidad de las tradiciones nacionales y cristianas la influencia de opiniones extranjeras y disolventes. Se precipitó pues á ojos cerrados en la carrera de las innovaciones; echó por tierra todas las barreras que se oponian á su designio; declaró guerra á la Iglesia, cuya autoridad le importunaba, y por medio de increibles vejaciones, de un pueblo religioso y apacible hizo un Estado entregado á la agitacion y al desórden. Pombal era omnipotente en Lisboa; Choiseul, en Francia, aunque con título de primer ministro, no lo era tanto. La liga filosófica, los parlamentos, la marquesa de Pompadour y el jansenismo le dictaban frecüentemente leyes. Luis XV no era ya aquel rey virtuoso á quien tantos laureles le consagraba el afecto y admiracion de sus vasallos: entregado á sus pasiones, abandonó las riendas del gobierno en manos subalternas. La condesa du Barry, que sucedió á la marquesa de Pompadour en los favores del rey, fué veinte años vergüenza de toda Francia y escándalo del mundo. Despertándose á veces de aquel letargo de

vicios y desórdenes, Luis XV no salia de él sino para decir: « Esto durará siquiera tanto como yo; » y volvia á sumirse en sus infames sensualidades. Sin embargo toda la familia real no cesaba de amonestarlo á volver á sus deberes, practicándolos ella todos, y dando ejemplo á sus propios ojos de las mas altas virtudes. La reina, María Leczinska, y las dos delfinas eran modelo de mujeres cristianas; su hijo único, el delfin, padre del duque de Berry (Luis XVI), del conde de Provenza (Luis XVIII), y del conde de Artois (Carlos X), robado á la Francia por temprana muerte, y que se llevó al sepulcro la fortuna de su casa; su nieto y heredero presuntivo (Luis XVI); su hija, Madama Luisa de Francia, que trocó los resplandores de la corte de Versalles por la aspereza de una celda de Carmelita; sus nietas, Madama Elisabeth (Isabel) llamada *el Ángel de la corte*, Madama Clotilde, reina de Cerdeña, cuya beatificacion se prosigue en la curia romana, formaban por su conducta un contraste vivo con los vicios del siglo y los escándalos del monarca. Pero tan virtuosos ejemplos no hallaban eco en una sociedad profundamente corrompida. Choiseul, ministro de Francia desde 1758 á 1770, época de su desgracia, era un hábil político, activo y atrevido. Aceptado, con justo título, por los filósofos de aquel tiempo como digno promotor de sus ideas, buscaba con ansia su aprobacion y apoyo. De este modo llegó á tener cierta popularidad; y en la presuntuosa confianza que esta le inspiraba para llevar á cabo sus designios, traspasó todos los límites. — En España Carlos III [hijo de Felipe V, y sucesor de su hermano el grande y santo Fernando VI], realizó una extraña situacion en sus lamentables luchas con [la Santa Sede]. De costumbres ejemplares, y sínceramente afecto á la religion, recto, leal, pero fácil de acceder á la influencia, por efecto de su misma lealtad, no supo [ó mas bien no tuvo la suerte de] poner y depositar bien su confianza. Wall, Grimaldi, Aranda, Campomanes, Moñino [conde de Florida-Blanca], y Manuel Roda fueron sus ministros ó agentes principales. Roda era mas bien jansenista que filósofo incrédulo; pero, á causa de ello, el mas decidido enemigo de la Santa Sede y de las li-

bertades de la Iglesia. Campomanes, fiscal del consejo de Castilla y ministro de Estado, luchó contra la Santa Sede con la ciencia y espíritu de legista hostil. Se sirvió contra los obispos de las armas de la polémica y de los procesos judiciales. Aranda, objeto de las mas expresivas alabanzas de los filósofos franceses y su celoso amigo, empleó sus talentos en servicio de los enemigos de la Iglesia. Añadiendo á estos Tanucci, ministro principal de Fernando IV y adversario de la Santa Sede, tenemos poco mas ó menos completa la lista de los hombres de Estado que estaban al frente de los gabinetes de los países católicos bajo Clemente XIII (1). — La Alemania católica, y el Austria en particular, pareció estar algun tiempo fuera del movimiento antireligioso. Era María Teresa una princesa incomparable por su piedad, bondadoso corazon y amor á sus pueblos; mas sin apercibirse de ello se dejaba llevar de la influencia de consejeros jansenistas. Van-Swieten y Haën, primeros médicos de la emperatriz, eran holandeses y de familias afectas al arzobispo cismático de Utrecht. Se valieron de su favor en la corte de Viena para propagar sus doctrinas, y persuadieron á María Teresa nombrase una comision para reformar la enseñanza de la teología. Esta comision favoreció á pedir de boca á los novadores. Fué elegido Ambrosio de Stock, amigo de Van-Swieten y Haën, presidente de la facultad de teología de Viena en 1753: los Jesuitas fueron separados de las cátedras de teología y derecho canónico: con menosprecio de la autoridad de los obispos, los nuevos profesores fueron nombrados por el gobierno, y casi todos ellos eran seglares. Desde esta época, la Alemania fué invadida sucesivamente y

(1) Moñino, el conde de Florida-Blanca, entró mas tarde en los consejos de Carlos III: Roda fué de su mismo tiempo. Por lo demás, los ministros españoles, excepto el conde Aranda, muy sospechoso de francmasonismo, eran mas bien *regalistas* que jansenistas. Eran sobrado afectos á las *regalías*, y en esto estuvo su principal defecto. Por lo demás, perseguian con el mayor rigor las malas doctrinas de la filosofía moderna, y aun al jansenismo, como se ve por las numerosas leyes y ordenanzas hechas en aquella época. El celo excesivo por las reales prerogativas les cegó, hasta hacerlos instrumentos de la sublevacion contra la Iglesia.
(El Traductor.)

dominada por las doctrinas cismáticas, que tendian á sujetar la Iglesia y su autoridad á las potencias temporales. Hácia el mismo tiempo, Nicolás de Hontheim, obispo sufragáneo de Tréveris, y muy célebre bajo el nombre de Febronio, anunciaba con sordos ataques su atrevido tratado sobre *el Estado de la Iglesia y el poder legítimo del soberano Pontífice*, cuya obra tardó poco en publicarse. Todo estaba en fin preparado para el reinado de José II. Las Universidades de Munster y Bonn fueron instituidas de propósito para propagar los sistemas cismáticos. Tales eran los elementos de la revolucion religiosa y social que iba á estallar en Europa.

5. Los Jesuitas tuvieron el insigne honor de ser señalados como primeras víctimas de la conspiracion de sectarios, filósofos y falsos políticos. El primer golpe dado á esta compañía lo fué por Pombal. Ya desde 1757 dirigia á don Francisco Almada, su embajador en Roma, instrucciones positivas para pedir á Benedicto XIV la supresion de la sociedad. Su despacho acababa así : « La extrema corrupcion de estos hijos de una religion tan santa ha llegado á tal estado en Portugal, y aun mas en los dominios de ultramar, que hay muy pocos Jesuitas » que no parezcan mas bien mercaderes, soldados ó tiranos » que no religiosos. » La acusacion era tan injusta como descomedida. Los Jesuitas, jefes de las reducciones del Paraguay, eran á la vez padres y administradores de sus Indios. Como corporacion considerable tenian por necesidad relaciones inmensas de negocios, mas ni eran mercaderes, ni soldados, ni tiranos. El incidente del P. Lavallette, ocurrido en estas circunstancias y de que se apoderaron con tanta ansia los enemigos de los Jesuitas para calumniar á toda la compañía, no fué sino un extravío aislado, en el cual no tuvo parte la compañía. Benedicto XIV cayó enfermo de la enfermedad de que murió, en el momento mismo en que recibia la comunicacion de Pombal. Este pontífice se mostró siempre el mas celoso defensor de la compañía de Jesús, y creyó poder otorgar al ministro de Portugal una concesion que no haria sino manifestar con la mayor claridad la inocencia de los Jesuitas. Por un breve de 1°. de

abril de 1758 nombró al cardenal Saldaña, arzobispo de Lisboa, visitador apostólico de todas las casas de Jesuitas en Portugal, y le encargó formase una sumaria respecto de los cargos que se hacian contra ellos. Encomendó al mismo tiempo al cardenal visitador procediese con los mayores miramientos con una compañía « que tan bien habia merecido de la Iglesia, llevando » la luz de la fe hasta las extremidades del mundo á costa de » sus sudores y sangre. » Prohibia además se diese ningun decreto sin comunicarlo antes con la Santa Sede. Era cuanto queria Pombal. Abusando este de la flaqueza y ancianidad del patriarca de Lisboa, le sonsacó una pastoral en que ponia en entredicho á todos los Jesuitas de Portugal. En vano se valió Clemente XIII de toda su firmeza en favor suyo. Escribió á José I una carta llena de bondad, sabiduría y prudencia al propio tiempo que de vigor apostólico. Todo fué inútil. El 3 de setiembre de 1758, se esparció por toda Lisboa el rumor de que se habia atentado contra la vida del rey. Era una patraña inventada por Pombal. José I se oculta á la vista de todos, y el ministro medita en la sombra. Despues de algunas treguas que admiran, Pombal manda arrestar y encarcelar doscientos veintiun Jesuitas, cuya mayor parte muere en los calabozos : un edicto real suprimió la compañía de Jesús, todos sus miembros fueron echados de todo el reino, declarados traidores y rebeldes, y sus bienes confiscados. Por do quiera se da la caza á los Jesuitas, se les aglomera en buques y se les arroja como una injuria en las costas de los Estados pontificios. Pombal solo guardó tres religiosos que acusó de cómplices en el supuesto atentado contra la vida del rey : eran los PP. Malagrida, Alejandro y Mathos. Fueron entregados á la inquisicion ; mas el inquisidor general, don José de Braganza, hermano del rey, se negó á condenarlos. Pombal creó, de oficio, un tribunal extraordinario, donde se siguió este extraño proceso. Malagrida, anciano venerable de setenta y cinco años, fué condenado al fuego como falso profeta, y padeció tan bárbaro suplicio. « Y así, decia Voltaire, el exceso de lo absurdo se juntó con » el exceso del horror. »

6. Los enemigos de la sociedad, en Francia, supieron muy pronto aprovecharse de este acontecimiento para hacerlo servir á sus miras. Ya desde mucho tiempo, no habian dejado pasar la menor ocasion para hacer odiosos á los Jesuitas, y ridiculizarlos para intentar aniquilarlos. El reino estaba inundado de libelos infamatorios contra la compañía : el peor era aquel que tenia por título : *Extracto de las aserciones perniciosas y peligrosas en todo género, que los titulados Jesuitas han sostenido en todo tiempo, y enseñado y publicado en todo lugar*. Toda la obra es un tejido de calumnias y odio : no hay crímen que no hayan enseñado y practicado : nunca fué tan lejos la mala fe. Este libro fué enviado á todos los obispos de Francia por auto del parlamento de París : era esto un verdadero insulto. El inmortal Cristóbal de Beaumont, arzobispo de París, en una pastoral hizo ver la calumniosidad de todas las acusaciones acumuladas por los magistrados contra el instituto y compañía de Jesús, y concluia diciendo : « Estamos plenamente convencidos que este institudo es *piadoso*, como lo ha declarado el concilio Tridentino, que es *venerable*, como lo escribió Bossuet. Sabemos que la doctrina del cuerpo entero no ha estado corrompida nunca, y miramos como falsa la *Coleccion de aserciones*, atribuidas á los Jesuitas. » Esta valerosa protesta le valió al nuevo Atanasio los rayos del parlamento y la pena de destierro. — Luis XV no estaba personalmente resentido contra los Jesuitas, pero los detestaba Madama de Pompadour, herida por las francas declaraciones que hicieron de su estado : esto la hacia odiarlos como odia el vicio á la virtud. Todos los historiadores sin excepcion han atestiguado esta venganza de la cortesana; y Choiseul, no pensando sino en su propia grandeza y poder, se guardó muy bien de resistir á la favorita : fué pues resuelta la supresion de los Jesuitas. Por desgracia la opinion pública, extraviada, se habia mostrado por medio de motines y clamoreos contra ellos el 8 de mayo de 1760, dia en que el parlamento condenó al P. Lavallette; [convicto de haber girado indebidamente una letra de cambio considerable que fué protestada. Este negocio puramente co-

mercial tomó proporciones de un crímen de Estado! A lo mas, era falta personal del P. Lavallette, no de la compañía, que desaprobó su conducta. Pero los filósofos solo esperaban una coyuntura cualquiera para echar por tierra todas las órdenes regulares, y principiaron por intentar la destruccion de la compañía de Jesús. Todo el episcopado francés protestó en favor de los Jesuitas. Solos tres prelados hicieron causa comun con el parlamento y los filósofos: Fitz-James, obispo de Soissons, jefe del partido jansenista, en Francia; Beauteville, obispo de Alais; y Vaugiraud, obispo de Angers, aprobaron en sus pastorales el *Extracto de las aserciones*, publicado de órden del parlamento de París. Clemente XIII condenó en 13 de abril de 1763 la pastoral de Fitz-James, mas terco y mas culpable, y se contentó con dirigir á los otros dos prelados cartas en que unia la mansedumbre y dulzura del pontífice con el vigor apostólico del vicario de Cristo].

7. El Delfin, la reina y todas las personas virtuosas de la corte se interesaban con Luis XV á favor de los Jesuitas; pero venció la pasion de los parlamentos. En 6 de agosto de 1762, fué suprimida definitivamente la compañía de Jesús en Francia por acuerdo del parlamento. Se pronunció en él que habia abuso en el instituto; que era inadmisible por su naturaleza en todo Estado civilizado, como contrario al derecho natural, atentatorio á la autoridad espiritual y temporal. Se declaraban los votos y juramentos hechos por estos religiosos, nulos y sin efecto, y abusivas todas sus afiliaciones: se intimaba á todos los Jesuitas á salir de sus casas; se les prohibia seguir el instituto y sus reglas, llevar su hábito, vivir en comun ni tener correspondencia entre sí. Finalmente se les declaraba incapaces de llenar ningun empleo si no prestaban juramento de enseñar y sostener los *cuatro artículos*. Así se consumó el triunfo de los enemigos de los ilustres hijos de san Ignacio de Loyola: el ejemplo de la capital fué imitado en todas las provincias del reino con increible celeridad, en tanto que la mas sana parte de la nacion gemia de tan doloroso atentado contra los sacerdotes mas queridos de la catolicidad. « El acuerdo del parlamento, dice el publi-

» cista protestante Schall, lleva visiblemente el carácter de la » pasion, violencia é injusticia, y merece la animadversion de » todo hombre no prevenido : querer forzar á los Jesuitas á » reprobar los principios de su órden, era decidir arbitraria» mente un hecho histórico manifiestamente falso. Pero en los » achaques del humano entendimiento, de que adolecia tanto » la generacion de entonces, la razon calla, y el juicio queda » oscurecido por las preocupaciones. » Los cuatro mil Padres que habia en Francia, se vieron obligados á expatriarse.

8. Era imposible que la cabeza de la Iglesia mirase con indiferencia tamaños ultrajes á la religion. Clemente XIII tenia que explicarse acerca de la inconcebible sentencia del parlamento : así lo hizo en una alocucion pronunciada en consistorio secreto el 3 de setiembre de 1762. « Magistrados secula» res, decia el afligido pontífice á los cardenales, usurpan la » enseñanza doctrinal, que solo ha sido cometida á los pastores » de Israel, á los guardianes vigilantes del rebaño; y la usur» pan menospreciando el oráculo divino : *Los labios del sacer» dote guardarán la ciencia, y los pueblos la aprenderán de su » boca.* Se calumnia al instituto de la compañía de Jesús, se » reprueba un instituto piadoso, útil á la Iglesia, aprobado » mucho tiempo há por la Santa Sede, y que ha sido enco» miado por los romanos pontífices y el concilio Tridentino. » Se llena de oprobios la regla de esta sociedad, se la repre» senta como contraria á las leyes divinas y humanas, se la » proscribe y entrega á las llamas. Finalmente, los individuos » de esta órden, que han hecho voto de seguir la regla y que » postrados al pié de los altares y haciendo los mas solemnes » juramentos han tomado á Dios por testigo y garante de su » promesa, han sido dispensados de ella, y con inaudito aten» tado les ha sido prohibido bajo las mas graves penas cum» plir sus votos. — Se venden con menosprecio de las inmu» nidades eclesiásticas sus bienes; se les arranca su hábito, » se les quita su nombre, se les interdice toda comunicacion » con sus hermanos; hasta se les quita la esperanza de alcanzar » ningun beneficio eclesiástico, un empleo cualquiera, si entre

» otros compromisos no comienzan jurando sostener y defen-
» der las cuatro famosas proposiciones de la asamblea del clero
» de Francia de 1682, proposiciones que nuestro antecesor
» Alejandro VIII desaprobó y anuló. » En consecuencia, Clemente XIII anula el acuerdo del parlamento, y declara ser considerado como no avenido. Razones de alta prudencia le habian impedido dar publicidad oficial á este acto de potestad pontificia; porque esperaba que Luis XV mejor inspirado volveria en sí y tendria conducta mas moderada : mas por desgracia no se realizaron sus deseos.

9. Como si la Providencia hubiera querido castigar á Francia, todo el reino era entonces presa de los horrores de una desastrosa guerra, á la que se ha dado el nombre de los *Siete años*. Los Ingleses, menospreciando el tratado de Aquisgran, se habian apoderado de las posesiones francesas del Canadá y habian atacado nuestros buques de comercio, que navegaban con toda seguridad bajo la garantía de los tratados de paz, y mas de trescientos bajeles fueron presa de su odiosa rapacidad. Luis XV á pesar de sus inclinaciones pacíficas se vió obligado á tomar las armas en 1754. Se reunieron Austria y Francia, enemigas desde tres siglos habia; Prusia, Polonia y Suecia, igualmente divididas entre sí, se conciliaron para tomar los intereses de Luis XV : España, Holanda y Cerdeña se mantuvieron neutrales, por manera que la Inglaterra no tuvo mas aliada que la Prusia, donde aun reinaba el gran Federico; pero el genio de este soberano le valia por diez alianzas. La sangrienta derrota del mariscal de Subisa en Rosbach llevó al colmo la gloria de Federico. Los Ingleses á pesar del famoso *pacto de familia*, negociado por el duque de Choiseul entre las diversas ramas de la casa de Borbon (Francia, España, Nápoles y Parma), despojaron á la Francia de sus establecimientos en las Indias, en las Américas, en el Senegal; á España, de sus ricas colonias de Cuba y Filipinas; y arruinaron á la Habana y á Manila. Luis XV y la España se vieron obligados á firmar la paz de París, una de las mas vergonzosas, pero por otra parte, de las mas necesarias de nuestra historia.

La Francia habia perdido durante esta guerra deplorable su mas florida juventud, la mitad de su metálico, su marina, su comercio, su crédito, su gloria. En 1763, la monarquía de Luis XIV no era ya conocida.

10. Clemente XIII veia en los males que asolaban á la Francia un castigo de Dios. En sentir del pontífice, el Señor castigaba así la injusta expulsíon de los Jesuitas, el abuso de los sacramentos y sobre todo la violenta y sacrílega administracion de la Eucaristía, lo que por órden de los parlamentos se repetia tan frecuentemente en este desgraciado país á favor de los jansenistas refractarios é impenitentes. Publicó pues la bula *Apostolicum* para dar una severa amonestacion á la Francia. El papa comienza por declarar que ningun respeto humano le hará faltar á lo que exige la mision apostólica que Dios le ha cometido, que debe y quiere cumplir en toda su plenitud. Muestra cuál ha sido en todos tiempos la solicitud de la Santa Sede apostólica para con las órdenes regulares; recuerda los grandes actos con que sus antecesores han aprobado, confirmado, alabado constantemente á la compañía de Jesús. Que faltaria á sus mas sagrados deberes si no defendiese esta órden, hecha blanco de tanta contradiccion. « Y con tanta mas razon, » añade la bula, cuanto que se insulta del modo mas ultrajante » á la Iglesia de Dios, acusándola implícitamente de haberse » dejado engañar hasta juzgar y declarar solemnemente pia» doso y agradable á Dios lo que en sí era impío é irreligioso; » de haber caido así en un error tanto mas criminal cuanto que » lo hubiera sufrido durante mas de doscientos años en graví» simo perjuicio de las almas; quedando su seno manchado de » borron tan grave. » El corazon del Padre comun se explaya luego en alabanzas de la órden perseguida; la consuela, la anima con las mas lisonjeras palabras. Finalmente, para hacer justicia á los justos deseos de nuestros venerables obispos de todas las partes del mundo católico, aprueba y confirma de nuevo el instituto de la compañía de Jesús. La bula *Apostolicum,* decreto formal de la potestad suprema de la Iglesia, fué enviada á todos los reinos cristianos; pero el espíritu filosófico

que dominaba en Europa no respetaba ya la voz de la Santa Sede, pues que ni respetaba tampoco la voz de la justicia y de la inocencia respecto de los Jesuitas. Fué condenada esta bula en Francia, Nápoles y Portugal con términos ultrajantes y ridículos. Continuó pues suprimido el órden de Jesuitas en nuestra desgraciada patria, y aceptó su desgracia con noble resignacion. La sola protesta que por entonces pareció fué una apología que escribió el P. Cerutti, obra maestra de elocuencia, razon, gusto y dignidad. La historia la ha considerado como tal, y el tiempo ha hecho justicia de sus injustos perseguidores.

11. Muy lejos estaban de absorber toda la atencion del soberano pontífice los tan tristes y complicados asuntos de la compañía de Jesús, ni de distraer su espíritu y corazon de las graves y numerosas atenciones del gobierno universal de la Iglesia. El jansenismo ofrecia desgraciadamente ocasion cotidiana de ejercer su autoridad suprema. No hay carta dirigida á los obispos de Francia en que no vuelva á la carga acerca de esta plaga tan dañina á la religion. Habia condenado el *Catecismo* de Mesenguy : golpe terrible que, renovando los anatemas lanzados contra Quesnel y sus partidarios, llenó de espanto á los sectarios. Y para mostrar que sabia tanto castigar al culpable como proteger al inocente, al propio tiempo que defendia tan enérgicamente á la compañía de Jesús contra los ataques del filosofismo, proscribia como errónea y escandalosa la *Historia del pueblo de Dios* del jesuita Berruyer. « No teneis necesidad, » escribia á Enrique de Montesquiou, obispo de Sarlat, de pre- » guntarnos lo que pensamos del jansenismo. Ya hemos preve- » nido cuanto de Nos se puede desear acerca de ello, respondiendo » á muchos obispos de Francia que nos han consultado. Nos » hemos explicado con tanta claridad y extension, que nadie » puede dudar ni de nuestra firmeza ni de la constancia de la » Iglesia romana en sus decisiones. » El mismo celo aplicaba á la condenacion de otros errores de aquella época. Pululaban entonces los malos libros, y se esparcian con profusion las doctrinas mas impías y perversas. Clemente XIII no podia faltar á un deber tan importante del apostolado supremo. Desde

los principios de su pontificado ya habia anatematizado el libro del materialista Helvecio y la *Enciclopedia*. Estaban batidos en brecha por temerarios novadores la disciplina eclesiástica, y los principios divinos de la sagrada jerarquía. [Ya hemos dicho que] Hontheim, obispo de Myriophita y sufragáneo de Tréveris, habia publicado, bajo el pseudónimo de *Febronio* una obra sobre el *Estado de la Iglesia y legítimo poder del soberano pontífice*. Esta obra apareció al público en 1763: negaba los mas incontestables derechos del papa, y causó inmensa sensacion en el mundo cristiano. Los hermanos *Ballerini*, de Verona; el P. Zacharia, jesuita, en su *Anti-Febronio*, el Padre Zech, y Tomás Mamachi, dominico, lo refutaron victoriosamente. Clemente XIII lo condenó por decreto del 27 de febrero de 1764. « Este escritor, decia el papa en cartas dirigidas al » obispo de Wurtzbourg y al arzobispo de Maguncia, este es- » critor artificioso oculta bajo la máscara de piedad la mas » insigne perfidia; destruye la autoridad del soberano pontífice » para traer, por medio de esta condescendencia, á los herejes » á la fe católica : condescendencia maravillosa por la cual » no se convierten los herejes, sino que se pervierten los cató- » licos. » Los doctores de la Universidad de Colonia habian publicado tambien una sabia y vigorosa refutacion del libro de Febronio; el papa los felicitó. « Propio es, les decia, de gene- » rosos cristianos arrojarse en medio de la batalla y rechazar » con valor los ataques de los enemigos de la Iglesia. Os » amamos por ello mas y mas, y os lo agradecemos mucho. » Esta santa guerra llenó el laborioso pontificado de Clemente XIII, y hácia el fin de su penosa carrera, recogiendo todas sus fuerzas, quiso dejar al mundo un recuerdo postrero de su heróico valor, estimulando el celo del episcopado contra el torrente de malos libros y perversas doctrinas que amenazaban sumirlo en el abismo. En una encíclica dirigida á todos los patriarcas, primados, arzobispos, obispos del mundo católico, el Pastor supremo les recuerda tan grave obligacion. « Establecidos dis- » pensadores de los misterios de Dios, les dice, y armados de su » omnipotente poder para destruir el mal hasta en sus últimos

» atrincheramientos, trabajad con valor y constancia para des-
» viar de esos pastos ponzoñosos á las ovejas que se os han
» confiado y que Jesucristo ha redimido con su sangre. »

12. Carlos III, rey de España, era, como hemos dicho, un príncipe sinceramente cristiano, virtuoso y animado del deseo de obrar bien. Pero los principales personajes que le rodeaban se valieron de todo su poder de consejo y accion para desacreditar enteramente en su espíritu y destruir en sus Estados la compañía de Jesús. Se quiso cubrir con velo impenetrable los motivos que determinaron á Carlos III á decretar la expulsion de los Jesuitas de España. Estos motivos, dice el edicto de expulsion, que se los reserva el monarca en su corazon. No han revelado esta causa misteriosa ningun papel oficial, ningun documento escrito, ningun depósito de archivos. Se ha querido evidentemente y de propósito borrar hasta las últimas huellas. Sin embargo una tradicion, que parece rodeada de caractéres de autenticidad y veracidad, nos ha trasmitido ese secreto de Estado. Se entregó un dia al Padre rector de la primera casa de los Jesuitas de Madrid un paquete de cartas de las cuales una llevaba el sello de Roma. La comunidad estaba á la sazon en el refectorio, y el Padre mandó llevar estas cartas, todas cerradas, á su cuarto. Apenas estaban en el cuarto, se presentó un covachuelista con órden del rey para registrar todos los papeles de los Jesuitas. Fueron recogidas las cartas. La que venia de Roma fué entregada á Carlos III, que la abrió él mismo. Leyó en ella con tanta sorpresa como indignacion que corrian en Roma rumores muy fundados sobre la ilegitimidad de su nacimiento, que verosímilmente habria en España una revolucion en la que tomaria parte muy activa la corte de Roma para hacer que pasase la corona á su legítimo heredero. Se recomendaba mucho al Padre rector preparase los espíritus de sus religiosos para este acontecimiento y se entendiese con los rectores de las otras casas.
« Esta carta, dice el protestante Schall, habia sido fabricada
» por el duque de Choiseul, escrita por un hábil falsario que
» habia imitado muy bien la letra del general, y puesta en el

» correo de Roma con sobre al Padre rector de Madrid. Aranda » acechaba el momento de su llegada, y se preparó todo para » que fuera embargada aun antes de ser leida. » Esta trama infernal salió perfectamente. Carlos III nada habia sospechado; y herido en lo mas sensible de su honor, se preparó á fulminar contra los Jesuitas la sentencia que tan en vano se estaba solicitando de él tanto tiempo habia. Consultó doctores y teólogos para saber si un soberano, por gravísimas razones que no puede declarar, sino *sepultar en su real corazon*, podia en conciencia extrañar de sus Estados á una órden religiosa. Los doctores y teólogos estuvieron por la negativa, pero los palaciegos y consejeros respondieron afirmativamente (1). « El 2 de abril » de 1767, dice el conde Alejo de Saint-Priest, en el mismo » dia y á la misma hora, en el norte y mediodía del África, » en Asia y América, en todas las islas de la monarquía, los » capitanes generales de provincia, los corregidores y alcaldes, » abrieron paquetes cerrados con tres sellos. Era uniforme su » contenido; bajo las mas severas penas se les intimaba á todos » se personasen inmediatamente con fuerza armada en las casas » y colegios de los Jesuitas, los declarasen arrestados y los trans- » portasen en el preciso término de veinticuatro horas á los puer- » tos señalados de antemano... Cerca de seis mil Jesuitas, de » toda edad, nacimiento y calidad, fueron embarcados [con direc- » cion á los Estados pontificios] (2). »

13. La voz del soberano pontífice iba á expresar el lenguaje del mas vivo dolor y las mas legítimas protestas. « De cuantos

(1) No hemos hallado el menor vestigio de este relato del protestante Schall, que parece ser el solo testimonio en que se apoya el abate Darras, en cuanto hemos leido ú oido sobre la materia. No salimos pues garantes de ninguno de los datos contenidos en este triste relato. Lo que hay de desgraciadamente cierto es que el religiosísimo y gran monarca Carlos III fué víctima de la influencia fatal de aquella época, á cuya influencia no pudo ó no supo sustraerse por razones que ignoramos.
(El Traductor.)

(2) A cada Padre jesuita se señaló una pension vitalicia. Fueron dirigidos desde luego á los Estados pontificios; pero habiendo hecho presente el gobierno de Su Santidad que le era imposible recibir tanto extranjero á la vez, fueron todos desembarcados en la isla de Córcega, desde la cual fueron dirigidos poco á poco á diversos puntos. Por lo demás, la real órden mandaba tratarlos con los mayores miramientos y decoro. (El Traductor.)

» golpes hemos recibido durante los aciagos nueve años de » nuestro pontificado, el mas sensible á nuestro corazon pa- » ternal ha sido el que Vuestra Majestad acaba de darnos expul- » sando los religiosos de la compañía de Jesús. Y así ¡ vos » tambien, Hijo mio! *tu quoque*, *Fili mi!* Nuestro amado » hijo Carlos III, rey católico, habia de ser el que llenase el » cáliz de nuestras penas, y sumiese en el sepulcro, bañada » en lágrimas y dolor, nuestra desventurada ancianidad.» El rey de España respondió al papa : « Para no dar al mundo un » grande escándalo, yo conservaré siempre en mi corazon el » abominable secreto que ha hecho necesarios estos rigores. » Créame Vuestra Santidad; la seguridad de mi vida exige de » mí un profundo silencio acerca de este negocio.» La historia sabe ya el secreto que no queria revelar el engañado monarca á Clemente XIII, y la infamia cae con todo su peso sobre los autores de esta obra de tinieblas é iniquidad. El ejemplo del rey de España fué seguido por toda su familia. El rey de Ná- poles, su hijo, ó por mejor decir su ministro Tannucci, siguió el impulso de la corte de Madrid : todos los Jesuitas de las seis casas de Nápoles fueron arrestados una noche y transportados á Puzzoles, desde donde se les expulsó del reino. En 1768 el duque de Parma y el gran maestre de Malta extrañaron igual- mente de sus dominios á todos los hijos de Loyola.

14. Clemente XIII sucumbió en fin á tantos golpes; casi re- pentinamente decayó tanto, que falleció el 2 de febrero de 1769, á la edad de 75 años; y la Providencia divina le llevó á descansar y darle una corona tan caramente comprada.

§ II. PONTIFICADO DE CLEMENTE XIV (19 de mayo de 1769-22 de setiembre de 1774).

15. La lucha suspendida por Clemente XIII, dice el conde » de Saint-Priest, y decidida por su muerte, presentaba enton- » ces la mas grave importancia. — La supresion de la compa- » ñía de Jesús, dice el P. Theiner, era entonces como el » centro fatal en torno del cual gravitaban todos los intereses » de la Iglesia. Se ponia por condicion á la restitucion de los

» derechos de que en parte estaba suspendida, y aun despojada,
» el que consintiese en sacrificar á los Jesuitas, por cuya defensa
» los habia perdido, durante la santa lucha que habia mante-
» nido por ellos bajo el pontificado de Clemente XIV. — En
» el estado de los negocios de esta época, añade el conde de
» Saint-Priest, no habia transaccion posible. La arrogancia [ó si se
» quiere el honor de los Borbones comprometido á diversos tí-
» tulos], no les permitia renunciar á una empresa ya comenzada.
» Despues de haber desterrado á los Jesuitas de sus Estados, se
» creian como empeñados, á fuer de su honra, á abolirlos en
» la tierra. Mas para ello se necesitaba arrancar este sacrificio
» á la Santa Sede : esta tenia que ser la que habia de *licenciar*
» á esta milicia que vió nacer el siglo XVI, armada de punta en
» blanco para combatir al espíritu nuevo que trastornaba á la
» Europa entera. ¿Era menester hacerla perecer á los golpes
» de una filosofía mentirosa? ¿Era llegado el caso de tener que
» reconocer los derechos de esta hija de la Reforma, aun mas
» dañosa que su madre? » Ahora bien, el paso que se habia de dar con este objeto podia ser intentado de dos maneras : desde luego abiertamente, pidiendo al conclave que diese un decreto en virtud del cual el papa futuro estuviese ligado para con los cardenales para la extincion de la compañía de Jesús ; ó bien en secreto, y logrando del papa que habia de ser elegido la promesa, por escrito, de la supresion de la dicha compañía. Fueron desechados el primero y segundo partido por los cardenales de las coronas, no solo como peligrosos, sino como ilegítimos. No hubo pues pacto ninguno ni público ni secreto entre las potencias y el papa que habia de ser electo. Los cardenales de las coronas se limitaron á ejercer su derecho de exclusion en nombre de sus respectivos soberanos, contra los candidatos que no les placian. Por fin el 19 de mayo de 1769, Ganganelli reunió todos los sufragios, á excepcion del cardenal Orsini que exclamaba en vano que era un *jesuita disfrazado*. Su protesta no fué escuchada, y el nuevo papa fué proclamado y tomó el nombre de Clemente XIV. Su eleccion no presenta ninguno de los vicios que se le han querido atribuir. Fué ne-

gocio de algunas horas; y ni precedió ni pudo precederle ninguna promesa escrita ó secreta. Las intrigas políticas que se cruzaban durante la celebracion del conclave, en nada alteraron la libertad de los votos. Los candidatos propuestos por las coronas fueron desechados todos sucesivamente. El espíritu de Dios, que desconcierta todas las combinaciones y hace servir á la ejecucion de sus decretos designios los intereses y pasiones de los hombres, velaba por los destinos de la Iglesia. La elevacion de Clemente XIV al trono apostólico conserva toda su validez é integridad. Novaes atribuye á una disposicion maravillosa de la Providencia el que, excluyendo á los príncipes romanos y á hijos de reyes que se hallaban entonces de cardenales en el conclave, el sacro colegio haya elevado al trono pontifical al solo religioso que habia entonces de cardenal; «en una época, añade, en que con tan poco favor eran mira- » dos los religiosos, y en que, casi en todas las cortes de Eu- » ropa, eran blanco de las persecuciones y sarcasmos de los » ministros, reyes y filósofos, sus adeptos.»

16. Era espantosa la situacion de la Europa. «En los siglos » modernos, dice el protestante Schall, nunca se vió quizás la » Santa Sede en crisis mas violenta que al advenimiento de » Clemente XIV. Dominaba en todas las córtes el partido an- » tireligioso. Es incontestable que habia un proyecto de cisma » en los diferentes Estados por medio de la creacion de pa- » triarcas nacionales independientes de la corte de Roma. La » prudencia de Clemente XIV evitará este peligro (1).» Elevado al trono pontifical, Ganganelli no modificó la sencillez de su vida y modales. Afable, bueno, manso, de carácter siempre

(1) Aunque es desgraciadamente muy cierto que en aquella época prevalecia cierto espíritu de hostilidad á la Santa Sede bajo el especioso pretexto de no pretender sino moderar las exigencias de la curia romana, no es cierto que las cortes de los beranos cristianos fuesen irreligiosas: hubo ministros perversos, como los ha habido y habrá en todos tiempos; pero contrayéndonos á España, fuera la mas insigne calumnia notar de dominada del *espíritu irreligioso* toda la familia real, ni aun toda la corte. Los protestantes, aun cuando á veces parece defienden una buena causa, es positivo que tienden á denigrar los gobiernos católicos, como inferiores en su espíritu religioso á los gobiernos protestantes. Hay que desconfiar mucho de las alabanzas de estos. (El Traductor.)

igual, nunca precipitado en los consejos y no dejándose llevar jamás de los ardores de un celo inconsiderado, en tiempos mejores hubiera tenido el mas glorioso pontificado. Pero la borrasca estaba ya encima; los huracanes estaban ya desencadenados contra la barca de Pedro; el piloto, si Dios no disipaba la tempestad, amenazaba ser arrebatado por la furia de los vientos. Francia, España, Nápoles, Parma, Venecia, estaban en guerra abierta contra la Santa Sede. El Portugal, cismático ya, era su decidido adversario. La primera cuestion que habia de resolverse era la de los Jesuitas. « ¿Cómo suprimirlos? ¿cómo » conservarlos? se pregunta el conde de Saint-Priest. ¿Con» venia arrostrar por la ira de los mas poderosos príncipes de » Europa, precipitarlos en el cisma, ó tal vez en la herejía? » ¿Convenia exponer á la Santa Sede á perder no solo la pro» piedad de Benevento y del condado Venesino, sino aun la » obediencia filial del *fidelísimo* Portugal, de la *cristianísima* » Francia, de la *católica* España? Por otro lado, ¿cómo rayar » de la lista de los vivos una órden aprobada por tantos papas, » y reputada como baluarte de la Iglesia, escudo de la fe? »

17. Clemente XIV inauguró su pontificado con un acto que levantó inmensa polvareda. En su bula *Cœlestium munerum thesauros* se expresaba así: « Esparcimos muy gustosamente » los tesoros de los bienes celestiales sobre los que buscan » con ardor la salvacion de las almas. Como comprendemos en » estos fervorosos operarios del campo del Señor á los reli» giosos de la compañía de Jesús, anhelamos sobremanera » alimentar y acrecentar con favores espirituales la piedad y » celo activo y emprendedor de estos religiosos. » Las cortes de Francia, España y Nápoles presentaron sus mas vivas y amargas protestas contra este breve. Exigieron como condicion indispensable al reposo de Europa, á la tranquilidad de la Iglesia y á la paz del mundo, la supresion de los Jesuitas. Durante dos años se resistió el papa á todas las instancias, á todas las súplicas y aun hasta á las violencias con que se le amenazaba; pero Carlos III de esta cuestion habia hecho una cuestion personal, y estaba resuelto á obligar á la Santa Sede por cuantos

medios estuviesen á su alcance, y era el que mas animaba á las otras cortes de Europa en esta guerra sin tregua, declarada á la compañía. Ya se habia apoderado del condado Venesino la Francia por sus instigaciones (1), y Nápoles del principado de Benevento. Se resistia valerosamente Clemente XIV; y el rey de España despachó á Roma á su ministro Moñino, y no cesó este de hostigar al soberano pontífice para la suspirada supresion de los Jesuitas. Se dice que el ministro garantizaba al papa la restitucion de Aviñon y Benevento en el momento mismo en que se resolveria. Pero Clemente XIV le respondió noblemente: « Sabed que un papa gobierna las almas, pero no trafica con ellas. » Rompió pues bruscamente la conferencia y se retiró, y entrado en sus aposentos, entre sollozos exclamaba: » ¡Dios se lo perdone al rey católico! » Clemente XIV habia esperado mucho en la piedad de María Teresa. Esta princesa, testigo del mucho bien que hacian los Jesuitas, y previendo los males que acarrearia su ruina, se aponia fuertemente á las importunas solicitaciones del rey de España; y el papa se prevalió mucho tiempo de esta predisposicion, que era su único baluarte en medio de tanta ansiedad. Pero hasta llegó á faltarle este asilo. María Teresa, condescendiente como todas las madres, habia dado á su hijo José II, su indigno heredero, el título de emperador. Este príncipe, entregado desde la infancia en manos de filósofos, habia mamado de ellos una incurable hostilidad á la Santa Sede; y estaba destinado á inaugurar en Alemania un deplorable reinado. Príncipe turbulento y quisquilloso, que llevaba siempre el incensario en la mano, y á quien el gran Federico llama con justa ironía *su hermano el sacristan*, ponia mano en todo, iglesias, culto y conventos. Determinó por fin á su madre á consentir en la supre-

(1) Tenemos gran dificultad en dar asenso á alegaciones de tanta trascendencia como esta, cuando no se apoyan en datos históricos. Ahora bien, en todo este malhadado negocio la imaginacion va mucho mas adelante que la verdad histórica. Ni la corte de París ni la corte de Nápoles tenian necesidad de ninguna instigacion de Carlos III, pues que estaban aun mas animadas contra la Compañía que el mismo Carlos III. (El Traductor.)

sion de los Jesuitas. Grande reina, heróica princesa, honor de su sexo, y gloria de su época, María Teresa no sabia ya responder cuando su hijo habia hablado : fué pues consentida por ella la supresion de los Jesuitas, á condicion empero que el jóven emperador podria disponer de sus bienes á su beneplácito. La codicia pudo mas que la prudencia. Fué, por decirlo así, quitar la última esperanza á Clemente XIV. A pesar de todo esto, aunque abandonado á sí mismo y privado de todo apoyo, aun estaba vacilante. Pero no le era dable esperar mas, y por fin, el 21 de julio de 1773 pareció en fin la sentencia definitiva. El papa hacia como el piloto que para salvar al navío en una borrasca echa al mar lo mas precioso. El breve *Dominus ac Redemptor* suprimió la compañía de Jesús. « Inspirado por el » Espíritu Santo, segun estamos convencido, decia el papa, y » movido del deber y deseo de restablecer la concordia en el » seno de la Iglesia, convencido además de que la compañía » de Jesús no puede ya prestar los servicios para que fué ins» tituida, y determinado por otro motivos de prudencia y sabi» duría que tenemos reservados en nuestra alma, abolimos y » destruimos la compañía de Jesús, sus funciones, casas é ins» titutos. » El sentido de este breve no es dudoso; la pena que inflige el pontífice, no es un castigo sino un sacrificio hecho por la paz; su sentencia no es pedida por la justicia, es una medida administrativa aconsejada por la crisis del momento. « ¿Fué legítima? se pregunta el Padre Cahour. — Sí, » porque la Santa Sede tenia derecho de suprimir lo que habia » establecido. Fué oportuna, ¿fué prudente? — Muchos lo han » negado : en cuanto á mí, yo respeto la extraña situacion en » que se halló el vicario de Jesucristo, y lo que siento es que » por esta vez el sacrificio de Jonás otorgado á los vientos » desencadenados y á las olas embravecidas, no haya hecho » sino hacer mas brava la borrasca. »

18. Este fué el último acto del pontificado de Clemente XIV : murió el 22 de setiembre de 1774, asistido en sus últimos momentos de un modo milagroso por san Alfonso de Ligorio. Ha sido muy diversamente juzgado este papa por sus contem-

poráneos : los unos le han alabado sobrado, y eran generalmente los hombres poco favorables á la Iglesia, á su libertad y derechos. Los otros lo han desacreditado en demasía ; eran los católicos, que no se hacian cargo de las críticas circunstancias en que se hallaba este pontífice. Caraccioli es el que mas ha contribuido á las calumnias esparcidas contra este papa, con la coleccion apócrifa de las cartas conocidas bajo el nombre ó título de *Cartas de Ganganelli.* « La verdad histórica basta » para vindicar la memoria de Clemente XIV : su eleccion fué » libre y sin simonía, á pesar de las intenciones simoníacas y » la presion exterior de las cortes. Las extremas dificultades de » los tiempos; la violencia moral ejercida perpetuamente para » obligar á Clemente XIV; la inutilidad de las contemporizaciones y moratorias que se le aconsejaban; las amenazas » y temores de cisma de que se afligia un papa dulce y conciliador por carácter, son otras tantas circunstancias atenuantes. Pudo pues Clemente XIV persuadirse de que el bien » de la paz exigia que hiciese callar su amor y aprecio por la » compañía de Jesús, y que la sacrificase á las tristes exigencias de aquella época desventurada. »

19. La muerte de Clemente XIV coincidia con la de Luis XV. Este príncipe, que durante su vida habia dado tan lamentables escándalos, sintió despertar en su corazon á los últimos momentos los pensamientos de fe que habian nutrido su alma cuando jóven, y que eran tan hereditarios en su augusta casa. Se humilló bajo la mano invisible que le castigaba, é hizo pública confesion de sus largos extravíos, pidió perdon á sus pueblos y murió profundamente contrito y compungido el 10 de mayo de 1774, á la edad de sesenta y cuatro años. Dejaba la corona á su nieto el virtuoso y desventurado Luis XVI. Si el amor á lo bueno, las mas bellas cualidades de espíritu y corazon, si los sentimientos de humanidad, justicia, desinterés y probidad eran títulos suficientes en un príncipe, Luis XVI hubiera sido el mas dichoso rey. Pero es necesario á los que Dios llama á la formidable mision de gobernar á los hombres mas dosis aun de firmeza que de las demás virtudes. Su vida entera fué una

lucha contra el mal y contra el crímen, en cuya lucha cedió siempre Luis XVI : el mal y el crímen han triunfado para dar una buena leccion á los reyes y á los pueblos.

20. Hemos pronunciado de paso, al hablar de la muerte de Clemente XIV, el nombre de san Alfonso Ligorio : este gran obispo era maravilla de su siglo y gloria de Italia. Habia pasado sesenta años en evangelizar á los pobres habitantes de las aldeas napolitanas, cuando el 9 de mayo de 1762 recibió una carta del nuncio apostólico de Nápoles, haciéndole saber que el papa Clemente XIII le habia nombrado al obispado de Santa Águeda de los Godos. Tanto le sobrecogió esta noticia que no pudo hablar, prorumpiendo en lágrimas y sollozos : igual sentimiento de dolor cupo á la congregacion que habia fundado, temiendo perder á su único apoyo y padre. Escribió inmediatamente su renuncia, agradeciendo al papa su benevolencia, pero exponiéndole su incapacidad, su ancianidad y achaques, el voto que habia hecho de no aceptar ninguna dignidad, y el escándalo que de aceptarla resultaria para su congregacion. Todo fué inútil, y hubo de inclinarse ante la voluntad perentoria del soberano pontífice. Su congregacion de *Redentoristas* hubo de someterse, como él, á los decretos de la Providencia que le imponian este sacrificio. San Ligorio, obispo, continuó su vida pobre y penitente de misionero. En los trece años que vivió aun, continuó consagrándose á la gloria de Dios y al servicio de la Iglesia. Heredero de las tradiciones de la escuela mística, las hizo pasar á la práctica cotidiana de los fieles. La primera obra de su corazon, aun mas bien que de su pluma, fueron las *Visitas al Santísimo Sacramento y á la santísima Vírgen*. Siguiéronse muchos pequeños volúmenes : *Práctica del amor de Cristo; Motivos de amar á Cristo; Meditaciones sobre la infancia de Jesús; Via Crucis; Meditaciones y Prácticas devotas sobre la Pasion de Cristo.* Siete opúsculos : *Sobre el estado religioso; Avisos sobre la vocacion religiosa; Meditaciones sobre esta; Avisos á los novicios para animarlos á la perseverancia; Silva sacerdotal; Avisos necesarios para todas las personas; Máximas eternas; Prepara-*

cion para la muerte. La obra mas célebre y que mayores servicios ha hecho á la Iglesia, es su *Teología moral,* publicada en 1753. Fué un remedio providencial para los males incalculables que hacia el jansenismo; porque este habia hecho impracticable el uso de los sacramentos por las sobrado rígidas disposiciones que exige en los penitentes, y por la dureza que inspira á los confesores. San Ligorio siguió un método diametralmente opuesto. Redujo la moral del Evangelio y de la Iglesia á su primitivo carácter de mansedumbre, dulzura y caridad. Se ha hablado mucho de la opinion del santo sobre el *probabilismo :* hé aquí en dos palabras la sustancia. Entre dos sentimientos probables sobre lo que no haya pronunciado la Iglesia, no hay obligacion de seguir el mas severo, ni para sí, ni para los otros. Para sí, *se puede* seguir, mas *no hay obligacion* de seguirlo: para los otros, ni se debe ni se puede imponerles tal obligacion. Y así, un confesor ó pastor que de dos opiniones probables y libres, hace una obligacion de la mas severa, hasta rehusar la absolucion al que no se sometiere, impone á las almas un peso que no les han impuesto ni Dios ni su Iglesia; comete un verdadero pecado, y responderá ante Dios de cuantas almas haya alejado de la salvacion por su indiscreto rigorismo. Hé aquí lo que enseña san Ligorio acerca de las opiniones probables : tal es la práctica aprobada por la Iglesia romana, que á mayor abundamiento ha aprobado sus obras. — San Ligorio, con incontestable milagro apoyado en testimonios auténticos, asistió en sus últimos momentos al papa Clemente XIV, del cual estaba distante mas de cuarenta leguas. Dios permitió que en un éxtasis el alma del santo fuese transportada cerca del moribundo pontífice. San Ligorio murió el 1°. de agosto de 1787.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

§ I. Pontificado de Pio VI (15 de febrero de 1775-29 de agosto de 1799).

1. Ojeada sobre el pontificado de Pio VI. — 2. Eleccion de Pio VI; sus primeros actos. — 3. Los Jesuitas acogidos por Federico el Grande, rey de Prusia, y la emperatriz de Rusia, Catalina II. — 4. Primeros años del reinado de Luis XVI. — 5. El Josefismo en Alemania. — 6. Viaje de Pio VI á Viena. Sínodo de Pistoya. — 7. Rebelion de los Belgas contra José II. — 8. Ministros de Luis XVI. — 9. Apertura de los Estados generales. — 10. *Constitucion civil del clero.* — 11. Valerosa conducta de la mayoría del clero francés. — 12. Pio VI condena la constitucion civil del clero. — 13. Cautiverio de Luis XVI. — 14. Convencion nacional. Enjuiciamiento de Luis XVI. — 15. Muerte de Luis XVI. — 16. Discurso de Pio VI á los cardenales por la muerte de Luis XVI. Muerte de María Antonia. El Terror. — 17. El Directorio. El general Bonaparte. — 18. Primera campaña de Italia por Bonaparte. — 19. El Directorio quiere obligar á Pio VI á revocar la condenacion de la constitucion civil del clero. — 20. Pio VI es arrebatado de Roma por órden del Directorio. — 21. Muerte de Pio VI en Valencia.

§ I. PONTIFICADO DE PIO VI (15 de febrero de 1775-29 de agosto de 1799).

1. Llegamos en fin á la gran catástrofe social, preparada de largo tiempo, en Europa, por el rencor y furia del protestantismo, por el odio y virulencia del jansenismo, por la impiedad y licencia de la nueva filosofía, por la imprevision de los reyes, escándalos de las cortes, insubordinacion de los pueblos y el triunfo simultáneo de las malas doctrinas en todos los Estados de la Europa cristiana. Iba á estallar la época revolucionaria, é inundar al mundo la mas espantosa calamidad política y religiosa. Hasta este tiempo, muchas borrascas y huracanes habian amenazado al bajel de la Iglesia; pero, puede decirse que en los pasados peligros la violencia presentaba un carácter pasajero. Una vez apagadas las pasiones, el pontificado volvia á recobrar su imperio en las generaciones, que en el fondo habian permanecido fieles y sumisas : las anteriores herejías atacaban un dogma particular; los príncipes perseguidores

morian y dejaban el trono á sucesores menos hostiles. Pero en esta época, no fué un príncipe, no un heresiarca, no un perseguidor quien levantó tan horrenda tempestad : fué la negacion radical, universal, desapiadada, de todas las creencias, la destruccion de todas las instituciones, el derrocamiento de tronos y altares; la soberanía popular, inaugurada entre ruinas y rios de sangre, que renegaba de Dios, de Jesucristo, de su culto, de sus vicarios, de sus sacerdotes, y que, en nombre de la razon, imponia al mundo los desvaríos del mas sangriento delirio. Si los enemigos de la Iglesia, si los grandes señores que se jactaban de despreocupados, si los poetas filósofos, los elegantes ateos del décimoctavo siglo no hubiesen sido las primeras víctimas de la revolucion, hubieran podido aplaudir su obra y gozar de su triunfo, porque este pareció completo. Habian proclamado á su filosofía como la reina del universo; y el pueblo, danzando sobre ruinas de la monarquía, levantaba altares á la Razon, para probar á su manera que era ya digno de sus maestros y que habia entendido sus lecciones. La Iglesia, empero, tiene promesas de inmortalidad mil veces mas estables que todas las potencias del averno. Se levantó, la primera, del fondo de este abismo, mas brillante, grande y heróica que antes. La revolucion no hizo sino añadir al Martirologio una lista de mas, y que contase el pontificado otro nuevo mártir.

2. El cardenal Juan Ángel Braschi fué elegido para suceder á Clemente XIV, y tomó el nombre de Pio VI. Al saber su eleccion, se postró con lágrimas en los ojos, oró algun tiempo con el mayor fervor, y dijo á los cardenales : « Padres venerables, es concluido el conclave; pero ¡ cúan fatal resultado ha tenido para mí ! » Con estas palabras, que encerraban tan tristes presentimientos, comenzaba Pio VI uno de los mas largos y mas desgraciados pontificados que nos ofrece la historia de la Iglesia. Uno de sus primeros actos fué abundante distribucion de limosnas; suprimió muchas pensiones que le parecieron inútiles, tomó cuenta del erario público, y trató de conferir las dignidades eclesiásticas y cargos del Estado á hom-

bres dignos. Se mostró siempre humano, accesible, trabajador, bienhechor : partia el tiempo entre sus deberes religiosos, el despacho de negocios, su museo y la biblioteca del Vaticano. Él fué quien tuvo la idea de establecer ese museo único en el mundo por las obras maestras y antigüedades que encierra. Los actos de Pio VI eran todos grandes, nobles, generosos. No haremos sino indicar los trabajos del puerto de Ancona; la restauracion del palacio Quirinal con su famoso obelisco; el desagüe de las lagunas Pòntinas; el restablecimiento de la via Apia, del acueducto de Terracina; el establecimiento del canal de Soligna, etc., etc. Las grandes empresas de su administracion no impedian á Pio VI su solicitud por los pobres; fundaba y dotaba hospicios, erigia casas de refugio para las jóvenes indigentes : estableció en Roma el instituto de los Hermanos de las escuelas cristianas, á quienes encargó la enseñanza de los niños del pueblo; y Roma renaciente inscribia en la fachada de su morada este elogio sencillo y sublime : *Pio VI, padre de los pobres*.

3. Suprimidos por bula pontifical, confinados por los príncipes católicos, los Jesuitas habian hallado asilo donde menos podian presumirlo. Federico el Grande, rey protestante y filósofo, y Catalina I, emperatriz de Rusia, habian escrito al papa informándole que no conociendo mejores maestros para la juventud que los Jesuitas, querian guardarlos en sus Estados. Delicada era la situacion. Segun el breve de supresion, se prohibia á los Jesuitas continuar habitando colectivamente en sus casas, recibir novicios, y por consiguiente perpetuar su órden. El general Ricci habia jurado en manos del papa su renuncia á todo poder, á toda funcion de superior. Los demás Jesuitas, fieles como siempre al decreto de Roma, habian rehusado los brillantes ofrecimientos de Catalina y Federico, mientras no les autorizase el papa á aceptarlos. Por su lado Pio VI se hallaba suspendido entre el amor que profesaba abiertamente á los Jesuitas y el muy fundado temor de despertar con una manifestacion inoportuna las animosidades aun no bien amortiguadas, los odios de las potencias católicas. Presentó pues franca-

mente la dificultad á los gabinetes de Europa, sometiendo á su criterio las proposiciones que se le habian hecho por la emperatriz de Rusia y el rey de Prusia. Se le respondió que podia seguir en esta circunstancia las inspiraciones de su corazon, con tal que no diese á la expresion de su voluntad una publicidad sobrado clamorosa. En su consecuencia, Pio VI autorizó á los Jesuitas de Rusia y Prusia á abrir casas de educacion, instituir noviciados, y á hacer en fin en el norte de Europa los beneficios de que tan ciegamente se habian privado las naciones del mediodía.

4. En esta misma época del advenimiento de Pio VI, la Francia habia presenciado las fiestas y funciones dadas en París por el advenimiento de Luis XVI. Ningun soberano principió con mejores auspicios, ni subió al trono con mejores intenciones ni mas penetrado de la grandeza de sus deberes. Eran tan puras, sínceras y resplandecientes las virtudes del jóven monarca, que la escuela filosófica no pudo negarle sus elogios; pero como si la virtud misma hubiera de servir para perder mas prontamente á este desventurado príncipe, se dejó seducir por ideas de humanidad, de bien general, de filantropía, bajo cuya capa escondian los novadores modernos teorías subversivas y doctrinas revolucionarias. Sus ministros, Turgot, el conde de San German y Necker, eran de esos hombres sistemáticos que creen que la economía política puede reemplazar en una nacion á los principios religiosos. Es menester confesar sin embargo que se hicieron desde luego reformas muy felices en el gobierno; pero Luis XVI lo habia echado á perder todo inaugurando su poder volviendo á convocar el parlamento desterrado por Luis XV, despues del negocio del canciller Maupeou. Se ha dicho que los hombres, tomados individualmente, son rara vez agradecidos; reunidos en cuerpo, jamás lo son. El primer acto del parlamento despues de su vuelta fué oponerse al registro de los edictos de Luis XVI. De aquí nuevas intrigas, maquinaciones y hasta motines; porque el pueblo hacia el aprendizaje de tramoyas revolucionarias en Francia, en tanto que la jóven nobleza, embriagada por las lejanas ideas

de independencia, traidas por Franklin, iba á batirse en los campos de batalla de América por republicanos y para conquistar la órden de Cincinato. ¡Época de ceguedad, en que todos los papeles están invertidos, trocados, en que el desórden de las ideas no tiene por igual sino el necio entusiasmo en que las gentes noveleras se arrojan hácia lo desconocido! La guerra de la América tuvo para la Francia dos resultados deplorables para siempre jamás : produjo la catástrofe de la hacienda pública que sirvió de preludio [y pretexto] á la revolucion, y engendró el espíritu de independencia que la consumó.

5. Menos cercana de una disolucion social, la Alemania bajo José II parecia precipitarse en el cisma. Lo que se ha llamado en Francia *galicanismo,* se llamó *josefismo* en Alemania : los errores mudan de nombre segun los países y los siglos, mas no cambian de carácter. El libro de Febronio fué el manual teológico de José II. Imbuido de esos principios, tan favorables por otra parte á la ambicion de los soberanos, se tomó por mision combatir los derechos de la Santa Sede, su poder, su jurisdiccion : quiso hacerse en algun modo el obispo universal, el concilio general de sus Estados. Sin consultar con el soberano pontífice, y con frecuencia oponiéndose á sus formales reclamaciones, cortaba con arbitrarias decisiones todas las cuestiones eclesiásticas, quitaba las rentas de los obispos, los excluia de los Estados de su provincia, ó abolia su sede episcopal. Un decreto imperial sujetaba á todas las bulas pontificias al *placet* regio : era llevar á la Alemania la invencion francesa de someter las bulas apostólicas al registro de los parlamentos. Otros decretos se dieron para prohibir enseñar en todo el imperio las doctrinas de la bula *Unigenitus;* y aun se declaró que se arrancase de todos los libros de teología el texto de esta bula, cuando se hallase en ellos. Se les prohibió á los obispos conferir órdenes sin previa anuencia del emperador; fué cerrada la mitad de los seminarios; de dos mil comunidades religiosas del imperio, José II solo dejó permanecer setecientas; fueron abolidas las cofradías y suprimidas ciertas procesiones. Hasta se llegó á fijar el número de sacer-

dotes de cada iglesia. Por todas estas y otras muchas indiscretas y aun pueriles innovaciones, llamaba Federico al emperador *mi hermano el sacristan.*

6. La corte de Roma habia solicitado vanamente de José II una conducta mas digna de un príncipe católico. Pio VI era pastor apostólico, y no podia faltar á su deber. Desde hacia mucho tiempo era inaudito en Roma el que ningun papa saliese de los Estados pontificios; sin embargo, Pio VI se resolvió súbitamente á ir á Viena, persuadido de que su presencia y palabras serian mas eficaces que las cartas en el ánimo del jóven César. La noticia de este viaje fué un acontecimiento notable para Europa; y el sacro colegio, espantado de las consecuencias de este paso tan atrevido, suplicaba á Pio VI no hiciese este viaje tan peligroso : « Vamos, dijo el papa, á donde nos » llama el deber, como iríamos al martirio por interés de la » religion : gozosos en defenderla, los sucesores de san Pedro » no han temido exponer su vida. No podemos abandonar la » Iglesia en medio de tempestades tan violentas. » El efecto de la presencia del papa en Viena fué prodigioso, y su viaje habia parecido un triunfo popular. El 22 de marzo de 1782 entró Pio VI en la capital de Austria rodeado de mas de cincuenta mil Vieneses. Era tanta la afluencia que acudió de todo el imperio, que se temió no faltasen subsistencias. José II se mostró menos bien dispuesto que su pueblo : fué cortés y recibió muy bien al papa, pero en nada cedió á sus pretensiones. Su primer ministro, el príncipe de Kaunitz, escandalizó al público por no guardar con el papa los simples miramientos de un cristiano. Pio VI salió de Viena, muy conmovido por la gran devocion del pueblo, pero desconsolado de la actitud que habia guardado siempre el emperador. Durante la estancia del papa en Viena, la policía habia dejado circular un folleto injurioso intitulado : *¿Quid est papa?* por el protestante Eybel, en el cual negaba abiertamente la supremacía pontificia y calumniaba groseramente al pontificado supremo. Este incalificable ataque halló inmediatamente antagonistas aun en el seno mismo del protestantismo. El célebre historiador Juan Muller respon-

dió al folleto de Eybel con su excelente obra : *Viajes de los papas*, en que vindica victoriosamente á la Santa Sede contra los ultrajes de los protestantes. Mas tarde fué condenado el folleto de Eybel. — José II prosiguió su plan de innovaciones cismáticas. En agosto de 1786, el conciliábulo de Ems, reunido por su órden, redactó en veintitres artículos un decreto que consagraba las doctrinas erróneas del *josefismo*. Se decia en él desde luego, que Jesucristo ha dado á los Apóstoles y obispos, sus sucesores, un poder *ilimitado* de atar y desatar en todo caso y para toda persona, sin ser necesario el recurso á Roma. Se anulaban las exenciones de los religiosos, excepto las confirmadas por el emperador, otorgando á este una potestad que negaba al papa. Se declararon nulas las dispensas pedidas ante otro tribunal que el del propio obispo; que las bulas del papa no serian obligatorias sino cuando las aceptasen los obispos; que cesasen las nunciaturas. Se decidió la abolicion del juramento de los obispos al papa : y si el papa se negase á confirmar los obispos en virtud de estas nuevas condiciones, hallarian los obispos en la antigua disciplina medios de mantenerse en su cargo, bajo la proteccion del emperador. — El gran duque de Toscana, Leopoldo, hermano de José II, habia seguido á este en sus extravíos. Se habia entregado en manos de Ricci, obispo de Pistoya, prelado ambicioso y precipitado, enteramente pervertido por las ideas jansenistas, que publicaba pastorales donde llamaba *un santo y piadoso personaje* á Soanen, obispo depuesto de Senez; á Mesenguy, *lumbrera de la Iglesia;* y *mártir* á un Quesnel! Habia mandado traducir en italiano las *Reflexiones morales* de este último, y dádolas en regalo á sus curas como un *libro de oro*. En 19 de setiembre de 1788, convocó Ricci un sínodo en Pistoya para promulgar mas solemnemente sus errores. Temiendo sin duda no hallar bastantes sacerdotes en su diócesis dispuestos á seguirle, hizo venir muchos doctores jansenistas de diversos parajes, especialmente de la Universidad de Pavía, donde Natalis, Tamburini y otros teólogos manifestaron semejantes sentimientos. Tamburini, aunque forastero, fué elegido promotor del sínodo

por el obispo. La asamblea duró diez dias; se compuso de doscientos treinta y cuatro sacerdotes, á quienes habia prometido Ricci que *el Espíritu Santo descenderia á ellos, y que sus palabras serian como oráculos del mismo Dios*. Se condenó en este sínodo *como impía* la doctrina de la bula *Unigenitus*. Se proclamaba, como tipo de la verdadera disciplina de la Iglesia, la constitucion de la provincia cismática de Utrecht. Se reprobaba la devocion al sagrado Corazon de Jesús, que con tanto anhelo trataron de propagar los antecesores de Pio VI; se menospreciaban sacrílegamente las sagradas imágenes; se vituperaba la multiplicidad de órdenes regulares que Ricci hubiera querido reducir á una sola. Se pedia la supresion de los votos perpetuos, y solo se admitia la regla de Puerto Real. Pio VI condenó este sínodo por la bula : *Auctorem fidei*.

7. Las revoluciones se encargaron de enseñar á José II y á sus imitadores lo que les cuestan á los príncipes que se separan violentamente de la Santa Sede y que usurpan su jurisdiccion. Los Estados belgas se negaron á someterse á las cismáticas exigencias de José II; fueron arrojados de sus cátedras por los estudiantes y por el pueblo los profesores que quiso sustituir en lugar de los antiguos en Lovaina y Luxemburgo; los Estados de Brabante y del Hainault rehusaron los subsidios acostumbrados. José II creyó detener el mal con medidas severas : abolió todos los privilegios del Brabante : aumentáronse los disturbios, el emperador suprimió los seminarios diocesanos, que reemplazó por un seminario general, á donde habian de enviar sus seminaristas los obispos de ambos provincias. Ningun obispo se sometió, y el cardenal de Malinas publicó una pastoral donde declaraba que la doctrina de los profesores josefistas era contraria á la católica. El cardenal fué preso de órden del emperador, así como el obispo de Amberes. Pero la insurreccion estalló por todas partes : toda la Bélgica se levantó en masa, y comenzó la guerra. José II, que no se hallaba preparado para esto, ofreció amnistía, que fué despreciada, y los imperiales se vieron obligados á evacuar los Países Bajos. El emperador, cuyas violencias é injusticias habian cau-

sado esto, suplicó al papa lo remediase. En 23 de enero de 1790, el misericordioso Pio VI escribió en estos términos á los obispos de Bélgica; pero era sobrado tarde. La insurreccion belga habia echado profundas raíces; y por otra parte la revolucion francesa era ya tan formidable, que pudo sumirlas á todas. José II murió el 20 de febrero de 1790 : los acontecimientos le hubieran enseñado mas moderacion y prudencia si hubiera sobrevivido : su ministro Kaunitz, sobrado tarde convertido á mejores y mas sanos principios, le repetia fecuentemente : *Señor, la revolucion francesa durará mucho tiempo; quizás para siempre.*

8. Esta gran borrasca que han llamado *revolucion francesa* habia sido conjurada vanamente por todos los esfuerzos, sacrificios y tentativas de Luis XVI. Para resolver la crisis de la hacienda pública que servia á aquella de pretexto, el infortunado monarca llamó sucesivamente á su consejo á los señores Calonne, Brienne, Necker, etc. Calonne, hombre superficial y sin experiencia en los negocios, no halló otro medio para saldar las deudas del reino que haciéndole contraer otras. Por lo demás, se ha exagerado sobremanera el número fijo de la deuda pública en 1789, que fué como una sima donde se sumió la monarquía : solo se elevaba á la suma total de ciento y diez millones. La mas insignificante potencia de la Europa actual tiene por lo menos cuatro veces mas de deuda nacional; pero aun no se habia descubierto el sistema de hacienda en que reposa hoy dia el crédito público. El cardenal-arzobispo de Tolosa, Lomenie de Brienne, sucedió á Calonne. Prelado ambicioso, y no mirando en su inesperado llamamiento sino el brillo nuevo de su nombre, solo soñaba en ser un nuevo Mazarino. Como ideas serias y prácticas, solo presentaba al rey sistemas incompletos de economía política. Sin embargo el cardenal tuvo, en nuestro entender, un mérito que se ha olvidado muy pronto : ofreció á Luis XVI desembarazarse de un parlamento rebelde, y reemplazar esta institucion por un *Consejo plenario,* cuyos miembros escogidos por el gobierno fuesen inamovibles. Pero el buen rey Luis XVI solo tomaba medidas á medias, y

le aterró el plan de Brienne : cayó pues el ministerio, y tal vez con él la última esperanza de salvacion. Necker dió el último golpe á la monarquía, ya sobrado vacilante, sugiriendo á Luis XVI la funesta idea de reunir los Estados generales para someterles el triste estado de la hacienda, y fiarse en su sabiduría para tomar las medidas necesarias para terminar aquella crisis.

9. Abriéronse estos en Versalles el 5 de mayo de 1789 : en aquel dia se asentó la revolucion en el solio de los reyes. Apenas pasó un mes, los Estados generales, mudando de nombre, de objeto, de mandato y mision, se declararon llamarse *Asamblea nacional*, é hicieron juramento de no separarse hasta no haber dado una constitucion á la Francia, y respondiendo por voz de Mirabeau al real ministro que les intimaba se disolviese : « Decid á vuestro amo que estamos aquí por voluntad » del pueblo, y que no saldremos sino por la fuerza armada. » El *pueblo* era ya la única, la grande, la absoluta potencia. Sesenta mil esbirros, despues de haber esparcido el terror y latrocinio en todo París, fueron el 14 de julio de 1789 á la Bastilla. Se escudriñaron todos los calabozos, que se decia estar atestados de víctimas de la tiranía, y se hallaron por junto *dos arrestados!* Uno de los héroes de la expedicion americana, hombre cobarde, cuyo mérito consistia en una popularidad de café y sin el menor título, Lafayette, organiza una milicia nacional, insulto permamente para el ejército, institucion ridícula, ruinosa para el Estado y para los particulares, y se hace dar el título de comandante general de los guardias nacionales del reino. El 4 de agosto, la Asamblea nacional declara abolidos los títulos de nobleza á peticion y con loco aplauso de los mismos grandes señores : sin discusion, sin deliberacion, se declara abolida en tres horas la obra de diez siglos. No relataremos las horribles escenas del 5 de octubre de 1789, y otras jornadas de tan funesta memoria, que ensangrentaron entonces nuestros anales. Preso en sus propios Estados, insultado hasta en sus mas caras y legítimas afecciones, temblando por los dias de la augusta princesa con quien habia partido su suerte, y cuyo amor pagaron los Franceses

con ultrajes, cuya virtud y beneficios tuvieron por recompensa las mas negras é increibles calumnias, Luis XVI supo hacerse grande por medio de una resignacion heróica.

10. Era imposible que en este trastorno universal fuesen respetadas ni la historia de la Iglesia ni su constitucion. El 13 de febrero de 1790, un decreto de la Asamblea nacional suprimió las órdenes regulares y los votos monásticos, y declaró que los bienes del clero se pondrian á disposicion de la nacion : por fin, el famoso decreto llamado *Constitucion civil del clero* ordenó que en lo venidero los obispos fuesen nombrados por los electores, y fuesen investidos de sus funciones por el metropolitano, nombrado tambien por eleccion popular : seria sin embargo permitido escribir una carta de buena urbanidad al papa notificándole su eleccion. El mismo decreto suprimió los ciento treinta y cinco obispados existentes en Francia, y fueron reemplazados por ochenta y tres obispados *civiles*, por los ochenta y tres departamentos en que la Asamblea habia dividido la Francia, abrogando la antigua division por *provincias*. Se quiso hacer ratificar este tiránico decreto á Luis XVI; el rey se negó : se refirió al soberano pontífice. Pio VI comprendió la situation del monarca : se diria que el papa escribe á un preso, no á un rey. « Confiemos en la divina Providencia, le » dice, y por medio de un amor incontrastable á la fe de nues» tros padres, merezcamos alcanzar del Señor los socorros » de que necesitamos. » Y para la solucion pedida, decia al rey se entendiese con los arzobispos de Viena y de Bordeaux, los señores Pompignan y Cicé. Ambos prelados cometieron el inmenso desacierto de aconsejar á Luis XVI la aceptacion pura y simple. Es verdad que el primero murió de pena por su inconsideracion, y el segundo publicó muy luego la mas humilde y explícita retractacion. Luis XVI firmó pues la constitucion civil del clero [aunque con las mayores, enérgicas y explícitas reservas].

11. Sin embargo Luis XVI escribió al papa suplicándole confirmase al menos provisionalmente algunos artículos de la constitucion civil del clero. El pontífice juntó una congrega-

cion de cardenales y resolvió consultar á los obispos de Francia como mas al alcance del espíritu de los decretos, así como de los medios mas propios en tan críticas coyunturas. El 30 de octubre de 1790, treinta obispos franceses firmaron una célebre profesion de fe con el título de : *Exposicion de los principios acerca de la constitucion civil del clero*. Su autor, el señor Boisgelin, arzobispo de Aix y uno de los firmantes, habia defendido los verdaderos principios de la Iglesia, sin recriminaciones ni amargura, con tal moderacion y solidez que hubieran atraido á ánimos menos apasionados. La *Exposicion* reclamaba la jurisdiccion esencial de la Iglesia, el derecho de fijar la disciplina, de hacer reglamentos, de instituir obispos y darles mision : derechos que les negaban enteramente los nuevos decretos. Se quejaba de la supresion de tantos monasterios, de la violencia con que se querian quebrantar las promesas hechas á Dios, y arrancar barreras sagradas que no habia puesto mano de hombre. Los obispos pedian, en fin, que se tomase en cuenta el concurso de la Santa Sede para legitimar cuantos actos fuesen susceptibles de serlo; que se acudiese al papa, *sin el cual no se debe tratar nada importante en la Iglesia*.

Estas consideraciones no hicieron mella en la opinion pública; y el 27 de noviembre de 1790 la Asamblea constituyente decretó que todos los obispos y curas que en el término de ocho dias no hubiesen prestado juramento de fidelidad á la constitucion civil del clero, se declarasen haber renunciado á sus funciones. Un artículo especial ordenaba que en caso de negarse el metropolitano ó el obispo mas anciano de la provincia á consagrar los obispos elegidos segun las nuevas formas, esta consagracion fuese hecha por cualquier obispo que fuere; y que para la confirmacion é institucion canónica, la administracion civil indicaria al electo un obispo cualquiera á quien habria de dirigirse.

El 4 de enero de 1791 habia sido señalado á los eclesiásticos de la Asamblea nacional para la prestacion del juramento de cisma. Entre los desaforados gritos del populacho : « ¡ Mueran

» los curas que no juren! » el presidente llamó desde luego al señor Bonnac, obispo de Agen. « Señores, responde el pre» lado, nada me cuestan los sacrificios de mis bienes; pero hay » uno que no puedo hacer, el de vuestro aprecio y el de mi fe: » estoy seguro de perder ambos si prestase el juramento que » se me exige. » El señor de Saint-Aulaire subió á la tribuna: « Señores, dijo, tengo setenta años; treinta y tres he pasado » en el episcopado : yo no mancharé mis canas con el jura» mento que exigen vuestros decretos : yo no juro. » A estas palabras, se levanta el clero de la derecha, da repetidos aplausos y dice que todo entero está en los mismos sentimientos. Entretanto, Enrique Grégoire, cura de Embermenil, obispado de Nancy, conocido por la exaltacion de sus ideas revolucionarias, habia dado ejemplò de desercion. Sube á la tribuna y se esfuerza en persuadir al clero que la intencion de la Asamblea no ha sido nunca de tocar á la religion ni á la espiritual autoridad, y que el juramento en nada ofende á la fe católica. La Asamblea ordena en seguida que en lugar de interpelaciones personales se haga una intimacion general. El presidente dice en su consecuencia : « Los eclesiásticos que aun no hayan » prestado juramento, se levanten y vengan á prestarlo. » Ni uno sólo respondió al llamamiento; y sin embargo resonaban á las puertas de la Asamblea vociferaciones de muerte. ¡ Honór eterno al clero de Francia! Esta es una de las mas ilustres páginas de la historia de la Iglesia. Acto continuo la Asamblea decretó que el rey haria nombrar nuevos obispos y nuevos curas, en lugar de los que no habian prestado juramento. De trescientos eclesiásticos diputados á la Asamblea nacional, solo hubo como unos setenta que adhirieron á la constitucion cismática del clero. Los obispos de las provincias siguieron el ejemplo dado por sus cólegas reunidos en París; y de ciento treinta y cinco obispos franceses, cuatro solamente se alistaron en las banderas del cisma : el cardenal de Brienne, arzobispo de Sens, los obispos de Viviers, Orleans y Autun. La conducta subsiguiente de estos prelados no pareció propia para justificar la que habian tenido en esta ocasion. Brienne devolvió el

capelo por que tanto habia suspirado antes; fué declarado privado de su dignidad por el papa y murió miserablemente en 1794. Los obispos de Orleans y Autun, Jarente y Talleyrand, sobrado comprometidos en la carrera de la revolucion, renunciaron á su estado, tomaron cargos civiles y contrajeron matrimonio. Savines, obispo de Viviers, que dió su dimision y fué elegido de nuevo, hizo cosas tan extravagantes que se creyó estar tocado de demencia. Entre los curas y vicarios del reino, mas de cincuenta mil sobre unos sesenta mil se negaron á prestar juramento á la llamada constitucion civil del clero; y de los ocho mil, poco mas ó menos, que juraron, el mayor número juró con restricciones en cuanto no se opusiese á la religion católica: una minoría insignificante juró sin reserva. En fin, la casi totalidad del obispado francés y una inmensa mayoría del clero secular se mostraron fieles en el dia de la prueba.

12. Pio VI, el 10 de marzo y 13 de abril de 1791, dirigió dos breves, uno á los obispos de la Asamblea constituyente, otro á todo el clero y fieles de Francia, para declarar la nulidad radical de la constitucion civil del clero. Las elecciones de los nuevos obispos eran ilegítimas, sacrílegas y atentatorias á los cánones. Ordenaba á todos los eclesiásticos que habian prestado juramento retractarse en el término de cuarenta dias, so pena de suspension de todo órden clerical y de irregularidad. A pesar de estos decretos del vicario de Cristo, el cismático Villar se hizo consagrar en París como obispo de la Mayena: mas no se le escuchó ni hizo caso en su diócesis; y solo alcanzó vergüenza y menosprecio.

13. En tiempo ordinario, las violencias de la Asamblea nacional hubieran constituido un cisma deplorable; pero en aquella época de tan extraña confusion, solo fué un incidente que iba á desaparecer con todas las instituciones, derechos y principios en un cataclismo espantoso. El 1°. de octubre de 1791 la Asamblea legislativa sucedió á la Constituyente. Fueron inútiles cuantos esfuerzos hizo Luis XVI para sustraerse á su perdicion. Su fuga á Varennes empeoró su situacion. Compuesta

de los hombres mas fogosos de la capital y de las provincias, la Asamblea legislativa concibió el proyecto de abolir la monarquía que entrababa sobrado á los sanguinarios novadores. En el mismo dia en que Luis XVI se personó en su seno, decretó que se le rehusaria el título de rey y de majestad, y que podrian cubrirse en su presencia los asistentes. La nobleza y los príncipes de sangre real, previendo los excesos á que iban á entregarse aquellos monstruos, se habia apresurado á dejar una tierra que muy pronto iba á devorar á sus hijos. La Asamblea legislativa pronunció decadencia contra los príncipes ausentes, pena de muerte contra todo emigrado que no hubiese vuelto á su casa antes del 1°. de enero de 1792, y pena de destierro contra los clérigos que no jurasen la constitucion civil del clero. En este momento, la indignacion hizo enérgico á Luis XVI : quiso á su vez usar de la constitucion de la cual abusaban sus enemigos, y respondió á los dos horribles decretos con el *veto* suspensivo. Entonces se vió salir de las logias francmasónicas la odiosa sociedad de los *Jacobinos*. Vil aglomeracion de hombres perdidos que conspiraban abiertamente contra toda religion, policía, gobierno y trono, se extendió como la peste por las provincias, infestó las ciudades y aun las aldeas, persiguiendo de muerte á cuantos tuviesen nombre, bienes, virtud ó talentos. Desaparecieron entonces todos los principios, el pueblo tomó como condecoracion el *gorro encarnado* con que antes se obligaba á cubrirse á los grandes criminales. Formáronse en París los clubs de los Girondinos y Cordeleros, como los Jacobinos. Petion y Santerre inauguraron en la capital el reinado del terror. Se forzó á Luis XVI á firmar una declaracion de guerra contra el Austria : las jornadas de 20 de junio y 10 de agosto de 1792 se inscriben en letras de sangre en las páginas de nuestra historia : la Asamblea legislativa hace lugar y da su puesto á la Convencion, y el primer acto de esta es declarar á Luis XVI privado del trono. Se le lleva cautivo desde luego al Luxemburgo, y tres dias despues fué llevado á la torre del Temple, con la reina María Antonia, su esposa; Madama Isabel, su hermana; el Delfin,

su hijo, de siete años y medio; Madama Royale, su hija; la marquesa de Tourzel, aya de los príncipes, cuyo celo y fidelidad sobrevivió á tamaña desgracia, y los tres ayudas de cámara cuyos nombres ha conservado la historia como sinónimos de fidelidad : Hue, Chamilly y Clery. Ese dia lo fué de luto y de vergüenza para la Francia. El 2 de setiembre, al recibirse la noticia de la entrada de los Prusianos en la Champaña, resonó en todas las calles de la capital el horrible grito : « Vamos » á las cárceles y degollemos á los presos. » Se apoderó de la muchedumbre (1) una especie de rabia : sacerdotes, ancianos achacosos estaban encombrados en el Cármen, en San Fermin, en la Force, en la abadía de San German y en Bicetre : se siguió una horrible mortandad, muy diestramente preparada y organizada, que durante cuatro dias costó la vida á mas de ocho mil franceses. En estos néfastos dias se vió cantar y danzar á los asesinos en derredor de las víctimas aun palpitantes, sacarles las entrañas y beber su sangre [en cascos de cabezas de otros asesinados]. Algunas personas se sustrajeron á esta furia con dinero. Manuel habia recibido cincuenta mil francos por rescate de la tan virtuosa como bella princesa de Lamballe, hija política del virtuoso duque de Penthièvre. A pesar de ello envió á la Force una banda de asesinos que le trajeron en la cuchilla de una pica el corazon y la cabeza de la princesa, despues de haberlos paseado frente de las ventanas del Temple, á vista de la infortunada María Antonia, amiga de la víctima. Dos dias despues, subido á la tribuna de los Jacobinos y llevando por diadema el *gorro colorado*, el duque de Orleans renegó públicamente de sus padres, y á su peticion, la *Comuna* decretó que se llamaria *Igualdad*.

14. La Convencion se formó bajo la influencia del terror. Los electores habian votado como habian querido los *setembrizadores*; y salieron elegidos los mas furibundos demócratas. Salió arriba toda la espuma de París y Francia. Los dos

(1) Segun testimonios fidedignos, los asesinos de París, Orleans, etc., no pasaban de tres mil : ¡ y dominaban en Francia! (El Traductor.)

Robespierres, Collot-d'Herbois, Billaud-Varennes, Camilo Desmoulins, Couthon, Saint-Just, Brissot, Marat, Danton, Legendre, Panis, Sergent, Fabre de Eglantine, *Felipe Igualdad.* Todos estos nombres, execracion de toda la posteridad, adoptaron en la Convencion un sitio que llamaron *la Montaña,* y se llamaron *Montañeses.* El 3 de diciembre de 1792, despues de muy acalorada discusion, la Convencion decretó que juzgaria á *Luis Capeto ;* tal era el nombre que aquellos infames dieron al rey. El 11 pareció Luis XVI ante la Asamblea, conducido por Santerre. Sin manifestar la menor turbacion, oyó los cincuenta y siete artículos á los que se le intimó respondiese. Lo hizo con tanta fuerza y tino como moderacion y sencillez. El presidente Barrere le echó en cara sus limosnas y beneficios como otros tantos medios empleados para seducir al pueblo : « ¡ Ah, señor ! le respondió con emocion el augusto acusado, » jamás he tenido mas dulce placer que dar á los necesitados. » Puesto en acusacion, Luis XVI requirió á la Asamblea que le fuese permitido escoger un consejo y defensores. De vuelta al Temple, se le separó de su familia. El rey escogió por sus defensores á Tronchet y Target, ambos miembros de la Asamblea constituyente. El último rehusó esta honrosa mision. Malesherbes, aunque septuagenario, se ofreció espontáneamente para reemplazar al cobarde Target. « He sido honrado por » el rey en la prosperidad; no puedo abandonarlo en su des- » gracia. » Se nombró á Sèze para adjunto de estos animosos abogados. Malesherbes halló su recompensa en el cadalso. Estaba ya prevista la suerte de la defensa; apenas si los jueces la oyeron. « Pensad, les dijo Sèze, que la historia ha de juz- » gar vuestra sentencia, y que su juicio será el de los siglos. » La historia ha pronunciado, glorificando á la víctima y llenando de eterno oprobio á sus verdugos. Luis XVI fué condenado á muerte. Cuando se interpeló á *Felipe Igualdad,* que estaba en los escaños de la Convencion, y se le pidió su voto, pronunció desde lo alto de la tribuna estas horribles palabras : « Exclusi- » vamente ocupado en mis deberes, convencido de que cuan- » tos han atentado ó atentaren en adelante á la soberanía del

» pueblo, merecen la muerte, yo voto por *la muerte.* » Estas expresiones salidas de tal boca hicieron que todos espantados, hasta los mismos que no tenian humanidad, exclamasen unánimemente : *¡ Monstruo !*

15. El 20 de enero le fué comunicado el decreto por el que entonces se llamó ministro de justicia á la real víctima: Luis XVI lo recibió con la calma y serenidad de la inocencia. Obtuvo el permiso de ver por última vez á su desventurada familia, y de llamar, para su confesor, al señor Edgeworth de Firmont, sacerdote irlandés. Luis sobrellevó la entrevista con la reina, su hija, hijo y hermana cuanto le pudo permitir su valor. Al cabo de dos horas, viéndose desfallecer, bendijo á estos tiernos y dignos objetos de su amor, y regresó á su cuarto sin proferir palabra, cubriéndose el rostro con las manos. Se encerró en seguida con el abate Firmont: parecíanle muy cortos los momentos para saciar su piedad : fué menester hacerle tomar algun descanso; y durmió profundamente cinco horas. Ya habia hecho el sacrificio de su vida; ya no habia en él sino un mártir cristiano que iba á morir bajo el acero regicida de la Convencion, como los mártires de los primeros siglos de la Iglesia morian por órden de los Nerones y Dioclecianos. El rey comulgó: Clery, postrándose á sus piés: « ¡ Ah, amo mio, rey mio ! si mi » celo, mis servicios y mis cuidados han sido de vuestro real » agrado, la sola recompensa que os pido es vuestra real ben» dicion : no la negueis, señor, al último francés que está con » Vuestra Majestad. » El rey le dió la bendicion con la misma tranquilidad de alma que si habitase aun el palacio de sus padres. Entretanto Santerre habia puesto sobre las armas cien mil hombres de la guardia nacional : entró en el aposento del augusto cautivo; era llegada la hora fatal : « Marchemos, le dijo » Luis XVI; estoy pronto. » Se le colocó en el carruaje entre dos gendarmes que tenian órden secreta de apuñalarle si se hacia el menor movimiento en su favor : esta precaucion fué inútil. Entre tantos millares de hombres, cuya mayor parte detestaban el parricidio que se iba á cometer, no se halló uno solo que osase aventurar un solo grito en favor de su rey. Un inconce-

bible estupor habia amilanado á todos los espíritus. Luis XVI, sereno en medio de las tan diversas pasiones que agitaban á los espectadores, rezó y oró durante todo su tránsito; nada pudo alterar la calma de un alma que ya estaba desprendida de la tierra. Llegado al patíbulo, se le agarró por las manos para atárselas : Luis XVI no estaba preparado á esta violencia, y sin pensarlo, hizo un movimiento de rechazar al verdugo. « Señor, le dijo el abate Firmont, esta humillacion es un rasgo » mas de semejanza entre Vuestra Majestad y el Dios que ha » de ser su recompensa. » Entonces él mismo presentó sus manos: luego marchó de pié firme á la guillotina, en tanto que su confesor le gritaba con entusiasmo : « ¡ Hijo de san » Luis, subid al cielo ! » Estando el monarca sobre el fatal cadalso, y dirigiéndose á la muchedumbre, exclamó : « Fran- » ceses, yo muero inocente de todos los crímenes que se me » imputan : yo perdono á mis enemigos. » El atroz Santerre le interrumpió : « Yo os he traido aquí no para arengar, sino para » morir ; » é inmediatamente el redoble de todos los tambores ahogó la voz de la víctima. La cabeza del rey de Francia, del mejor y mas virtuoso de los reyes, cayó al golpe de la cuchilla : y uno de los criados del verdugo mostraba al pueblo la cabeza manando sangre, exclamando : *Es la cabeza de un tirano*. Esto aconteció el 21 de enero de 1793. Luis XVI habia redactado, la víspera del dia en que se ventilaba su causa en la Convencion, su testamento, inmortal como la religion que lo inspiró.

16. No puede expresarse el efecto que produjo en toda Europa semejante catástrofe. Pio VI hizo celebrar en Roma un solemne oficio fúnebre por el alma del infortunado Luis XVI : juntó á los cardenales en consistorio y les dijo : « ¿Porqué no » interrumpen lágrimas y sollozos á mis palabras? ¿No son » mas bien gemidos que voz los que hayan de expresar el in- » menso dolor que nos abruma al anunciaros el horrible aten- » tado del 21 de enero? ¿Qué no era posible esperar de tantos » jueces inicuos, de tantos sufragios violentados, para todo lo » que fuera infamia, terror, execracion eterna? El cautiverio y

» muerte de Luis XVI han sido acompañados de circunstancias
» tan lamentables, que ningun hombre en que haya un resto de
» sensibilidad, ha podido oir su relato sin espanto, sobre todo
» cuando era notorio el carácter de Luis, dulce, afable, bien-
» hechor, enemigo de rigor ni severidad, lleno de amor por su
» pueblo, accesible é indulgente con todos. Si nuestras exhor-
» taciones hubiesen obtenido algun buen éxito, no nos lamen-
» taríamos hoy de la ruina de la Francia y que amenaza á los
» demás reinos y reyes. ¡Oh Francia! Francia! llamada por
» nuestros antecesores *espejo de la cristiandad, apoyo inmóbil*
» *de la fe;* tú, cuyo fervor y devocion cristiana y afecto á la
» Sede apostólica no tenian iguales entre las demás naciones,
» ¿cómo has caido de tan alto, á este exceso de desórden, li-
» bertinaje é impiedad? Tú no has merecido sino deshonra, in-
» famia, indignacion de parte de los reyes y de los pueblos, de
» los grandes y de los pequeños, del presente y del porvenir. »
La misa solemne por el descanso del alma del monarca fué celebrada en la capilla pontificia en presencia de las princesas Victoria y Adelaida, tias del difunto rey. Se pronunció la oracion fúnebre de Luis XVI, y se vió muchas veces á Pio VI derramar lágrimas al oir el relato de las virtudes de un rey tan desventurado, y tan poco digno de serlo. — La muerte del rey no era sino el anuncio precursor de la de las reales cautivas del Temple. María Antonia, la hija de los Césares, que no habia traido al trono de Francia sino virtudes indignamente calumniadas por sus enemigos, y un profundo y síncero amor por su nueva patria, de lo que jamás se le quiso hacer justicia, María Antonia tenia que participar de la suerte de su esposo. Arrojada á un calabozo infecto de la Conserjería, permaneció allí setenta y cuatro dias sin recibir otra cosa que un poco de pan y agua. Arrastrada ante el tribunal revolucionario, se la cargó de acusaciones calumniosas, á las que respondió con tanta energía como tino. Chauveau-Lagarde se ilustró en la defensa de esta reina desventurada; pero ¿qué mella podian hacer en jueces tan brutales ni la elocuencia, ni las desgracias, ni el valor? « Era reina, les dijo María Antonia, y habeis hecho perecer á

» mi esposo; era madre, y me habeis robado mis hijos : solo me » queda mi sangre ; tomadla, y no me hagais padecer mas : » Algunas horas mas tarde fué conducida en la fatal carreta, al través de las imprecaciones de un vil populacho, pagado para maldecirla. La reina echó una ojeada por las Tullerías, por donde pasaba, y su vista produjo en ella la mas viva emocion. El sacerdote le dijo que aquel era el momento de mostrar mas ánimo que nunca. « Cuando mis males van á tener fin, no se crea que » me faltará valor, repuso la infortunada reina. » Subió al cadalso, se arrodilló, y levantando los ojos al cielo dijo : « Señor, » alumbrad y convertid á mis verdugos. » Así pereció, á los treinta y ocho años de edad, aquella princesa que mereció tanto el amor de su pueblo, y que por recompensa de su real vida, la acabó en un cadalso. Igual suerte le cupo á Madama Elisabeth (Isabel). El Delfin murió víctima de los malos tratos del infame zapatero Simon. Madama Real, reservada por la Providencia á destinos mezclados de gozos y de lágrimas, se sustrajo como por milagro de las manos de los verdugos : mas tarde fué canjeada. El *Terror* fué desde entonces el sistema de gobierno en Francia. Cuatro millones de víctimas de toda edad, condicion y clase perecieron por la ambicion de Robespierre, Cromwell abortado por la revolucion francesa, pero que no tuvo del inglés sino la crueldad, mas no el talento. Se dieron órdenes para el saqueo de todas las iglesias y supresion del culto católico en Francia. Las iglesias poseian mas de ochocientos millones en vasos sagrados y ornamentos preciosos ; ni aun entraron en el tesoro doscientos : todo lo demás fué presa de los despojadores. En cierto dia, en medio de una sesion convencional, se vieron entrar grupos de soldados revestidos de ornamentos pontificales, é iban seguidos de hombres del pueblo, en dos filas, vestidos de capas, casullas y dalmáticas : aparecian despues en parihuelas gran número de cálices, copones, custodias de oro y plata. La pompa sacrílega desfiló al son de canciones patrióticas ; y los actores de esta escena acabaron por abjurar públicamente todo otro culto que el de la Razon y libertad. Renovároñse iguales escenas en las provin-

cias. Por do quiera se veian hogueras donde se quemaban libros de iglesia, púlpitos, confesonarios, vestiduras sagradas, imágenes, cuadros, reliquias de santos, y el populacho bailando, danzando y cantando himnos sacrílegos en derredor, blasfemando de Dios. Se hicieron trozos las estatuas de santos, cruces, relicarios: se fundió el hierro y bronce de las verjas y campanas; y aun hasta se echaron por tierra algunas torres, so pretexto de igualdad republicana. Fueron profanados los mausoleos y sepulcros, y echadas al viento las cenizas reales de San Dionisio, y las reliquias y cuerpo de santa Genoveva fueron quemados en la plaza de Greve. La divinidad de este pueblo delirante fué la Razon, que en el mismo templo de Dios vivo recibió sus homenajes, representada por mujeres prostitutas. Los sacerdotes fueron trasportados á la Guyana y á los pontones, donde la mayor parte murieron mártires de su fidelidad y fe. Muchos clérigos y obispos de la iglesia constitucional renunciaron sus cargos, apostataron, se casaron. Entretanto los sacerdotes fieles, expatriados, recibieron en todas partes, especialmente en España é Inglaterra, la cordial acogida, y dieron en cambio una edificacion que mas tarde llevó sus frutos. La muerte de Robespierre [guillotinado por los mismos suyos el 28 de julio de 1794], 9 thermidor año III, puso fin á tantos horrores (1).

17. El Directorio sucedió á la Convencion. La Francia no habia conservado de sus antiguas tradiciones sino la bravura guerrera. Todas las potencias de Europa, Alemania, Prusia, Holanda, Inglaterra, España y Cerdaña habian declarado guerra á la Convencion. Generales improvisados, soldados sin vestidos ni pan, habian rechazado á la Europa coalizada. La

(1) En España fueron acogidos con tanta religiosidad y amor, que solo en el arzobispado de Toledo, el eminentísimo cardenal Lorenzana mantuvo á sus expensas mil sacerdotes, dándoles á cada uno una peseta diaria y el honorario de la misa: los distribuyó por los conventos, comunidades y cabildos. Lo mismo aconteció en las demás diócesis, especialmente Sevilla, Valencia, Burgos, Tarragona, Cuenca, etc. La mayor parte prefirieron morir en España á regresar á Francia en tiempo de Napoleon. Los pueblos iban en romería á visitarlos como confesores de la fe.

(El Traductor.)

guerra de la Vendée, donde *un pueblo de gigantes* habia tomado en su mano la causa de la justicia y de la monarquía atropelladas, no logró que la Francia dejase el sendero del crímen, oprobio é infamia. En este momento, de en medio de tantas ruinas salió un nombre que la historia habia de colocar mas tarde al lado del de Alejandro, Aníbal y César. Un jóven Corso, educado en la escuela militar de Brienne, iba á cortarse un manto imperial con los restos de las monarquías derrocadas, y pasear su gloria desde las Pirámides al Tabor, desde el Nilo al Euxino. Bonaparte, cuyo ingenio se habia ya señalado en el sitio de Tolon, fué nombrado general del ejército de Italia en marzo de 1796.

18. Pio VI habia opuesto á la serie de actos revolucionarios un valor apostólico. Se habia explicado con el mayor vigor contra la confiscacion de los bienes del clero, contra la toma de posesion del condado Venesino en nombre de la república, contra la escandalosa emancipacion de las órdenes regulares, contra las leyes del divorcio, del casamiento de los sacerdotes, asesinato y deportacion del sacerdocio fiel. No habia usado contra tan inauditos atentados sino las armas espirituales, y en materia de política habia observado estrictamente la mayor neutralidad, exigida además por el menoscabo del poder temporal de la Santa Sede. En el momento en que las armas republicanas invadian el territorio italiano, el papa, totalmente absorto en el gobierno espiritual de la Iglesia, acababa de publicar la bula *Auctorem fidei*, donde condenaba las doctrinas del sínodo de Pistoya, como renovando los errores de Wicleff, Lutero, Bayo, Jansenio, Quesnel y las tendencias cismáticas de la declaracion del clero galicano en 1682. Tal era la situacion del papa en la primavera de 1796, cuando desde la cima de los Alpes, el general Napoleon Bonaparte dirigió su primera arenga á sus tropas. « Soldados, estais desnudos y mal » alimentados. El Directorio os debe mucho, y no puede daros » nada. Mirad esas hermosas campiñas : todas os pertenecen. » En ellas hallaréis honras, gloria y riquezas. » Las victorias de Montenotte, Lodi, Castiglione, Rívoli y Arcole respondie-

ron á los acentos de aquella elocuencia militar, cuyo secreto habia sorprendido el estudiante de Brienne estudiando Plutarco, Tito Livio y Tácito. Bonaparte se mostró tan hábil político como gran capitan. El tratado de Rastadt en noviembre de 1797, donde el jóven vencedor dictó las condiciones de paz, creaba y organizaba la república Cisalpina, y concluia con el Austria y la Cerdeña una pacificacion onerosa para estos dos países.

19. Las negociaciones con el papa tenian que dar resultado mas desgraciado. En vano el vencedor de Arcole habia enviado á Pio VI un mensajero encargado de transmitirle estas palabras: « Decid á Pio VI que Bonaparte no es un Atila; y que » aun cuando lo fuese, el papa deberia acordarse que es suce» sor de san Leon. » El Directorio fijó á treinta millones de escudos la suma que habia de pagar la Santa Sede, si no queria verse despojada de todos sus dominios de Italia. Se le tomaban además las Legaciones de Urbino. Por mas duras que fuesen estas condiciones, era necesario someterse. Todos los órdenes del Estado rivalizaron en generosidad y celo para completar las sumas enormes que la victoria, abusando de sí misma, queria sacar de los Estados romanos. Pio VI hizo llevar todo su servicio de plata y demás objetos de oro y plata á la casa de la Moneda; y este noble ejemplo fué imitado por todos sus vasallos. Entretanto, comisarios enviados por el Directorio llegaron á Roma, y en nombre de Talleyrand, indigno obispo de Autun, ministro de Estado de la República, declararon que por artículo preliminar de paz, se exigia del papa la retractacion de los breves con que condenaba la *constitucion civil del clero*. Los cardenales, convocados por el papa, declararon que no era posible acceder á tal demanda, porque fuera trastornar la doctrina de la Iglesia. No podia haber decision mas conforme á las intenciones de Pio VI y á sus sentimientos piadosos. « Hallamos, dijo, mas brillante la corona del mar» tirio que la que actualmente llevamos en nuestras sienes. » Esta expresion era profética; y fué la regla de conducta del heróico pontífice.

20. El 12 de febrero de 1798 entraron en Roma los Fran-

ceses bajo el mando de Berthier, plantaron un árbol de la libertad en la plaza de San Pedro, y el 15 el general Cervoni se presentó en el Vaticano ante el vicario de Cristo, para anunciarle que no era ya soberano temporal. Como se embarazase el general en su exordio : « Adelante, caballero, le dijo Pio VI, » exponed sin tanto preámbulo vuestra comision : aquí esta» mos ya preparados á todo. » Cervoni volvió á tomar el hilo de su discurso, afirmando que seria solemnemente garantido el culto católico, y quedaria en toda su plenitud é integridad la autoridad espiritual de la cabeza de la Iglesia. El papa le interrumpió : « Caballero, esta autoridad nos ha sido dada por » Dios, y no nos la puede quitar ningun poder humano. » El general se esforzó en justificar lo que se habia hecho en cuanto á lo temporal. El papa respondió á todo con gran pausa y tino, é hizo ver que los hechos proclamaban claramente su lealtad y la injusticia del Directorio : en seguida despidió muy cortemente al general. El papa debia de tener una guardia de quinientos hombres; pero el 16 de febrero fué licenciada repentinamente, y el papa declarado preso en su palacio. Se quiso obligar al soberano pontífice á que pidiese él mismo su alejamiento de Roma; pero jamás consintió, y el 17 de febrero se le intimó formalmente la órden de irse á la Toscana, amenazándole que si no se iba él mismo, se le conduciria con fuerza armada. « Pero si apenas estoy convaleciente, repuso el már» tir; yo no puedo abandonar mis pueblos ni mis deberes; yo » quiero morir aquí. — Moriréis do quiera que sea, le replicó » Haller, comisario del Directorio, con feroz brutalidad; si no » os pueden persuadir las medidas de atencion, os persuadirán » las de rigor. » Separado con algunos servidores fieles, Pio VI quedó traspasado de dolor : entró en su oratorio, se puso en oracion, y volvió á parecer con su ordinaria serenidad. « ¡Dios » lo quiere, Dios lo quiere! dijo. Preparémonos á sufrir cuanto » nos depare la Providencia. » Y durante las cuarenta y ocho horas que aun pasó en Roma, no cesó de trabajar en los negocios de la Iglesia. En la noche misma de su salida, 20 de febrero de 1798, el comisario francés que habia adelantado el dia,

halló á Pio VI postrado al pié del crucifijo. « Despachaos, » exclamó el impaciente ejecutor de aquella sacrílega sentencia; y apresurándole para que bajase la escalera del Vaticano, no le perdió de vista hasta que subió al carruaje que le estaba esperando. Así fué arrancado este venerable pontífice de su palacio, y conducido al lugar aun no conocido de su destierro y suplicio, al través de las tinieblas de una noche desastrosa, cuyo horror aumentaba una gran tempestad.

21. El 25 del mismo mes el papa llegó á Sena, en donde se le alojó durante tres meses en el convento de los Agustinos. El 2 de junio siguiente fué transportado á la Cartuja, cerca de Elorencia. Sin embargo, aun daba celos al Directorio la presencia del papa en Italia, y se pensó en hacerle venir á Francia. El 1°. de abril de 1799 se le condujo á Parma : se hallaba en estado tan alarmante que sus médicos protestaron contra nueva translacion. El comisario francés entró hasta la alcoba del augusto enfermo, hizo descubrir la cama del papa, le estuvo mirando y registrando con aquella brusca brutalidad que tan bien cuadraba á su mision; se salió, y volvió muy pronto á entrar diciendo : « Muerto ó vivo es menester que » salga. » El duque de Parma tuvo la cobardía de suministrar á los Franceses una trópa de satélites para escoltar el papa á Turin. Queriendo justificarse para con el papa, atribuyendo su conducta á la opresion en que tambien se hallaba él mismo : « Serenísimo príncipe , le respondió el mártir, los Judíos pro- » pusieron el mismo argumento cuando deliberaron el partido » que habian de tomar sobre Cristo. Decian : *Vendrán los Ro-* » *manos y arrasarán nuestra ciudad*. Permítame V. A. que le » diga el comentario de san Agustin sobre estas palabras : » Temieron perder su autoridad y no pensaron en la vida » eterna; y así perdieron una y otra. » Pio VI llegó el 22 de abril á la capital del Piamonte, y al dia siguiente supo que su destierro era á Francia. « Iré á donde quieran llevarme, » exclamó levantando sus ojos al cielo. El 26 fué sacado por la noche : para hacerle atravesar el monte de Ginebra se le puso en unas groseras parihuelas, hallándose durante cuatro horas

suspendido en medio de los abismos y penetrado de un viento glacial. Fué separado en Brianzon de los fieles compañeros de su martirio. Llegado á Valencia del Delfinado, el 14 de julio, desplegó un valor heróico. « Nada son mis padecimientos físi» cos, decia, en comparacion á las penas de mi corazon. ¡Los » cardenales y los obispos dispersos! ¡Roma! ¡mi pueblo! ¡la » Iglesia! hé aquí lo que dia y noche me atormenta. ¿En qué » estado los voy á dejar? » A penas tan amargas se juntaron nuevas persecuciones. El Directorio habia mandado que el papa fuese transferido á Dijon, y prohibió expresamente que se detuviese en Lyon. Pero la enfermedad de Pio VI habia hecho tales progresos, que el menor movimiento podia acelerar el momento fatal : se vieron pues obligados los del gobierno á dejarlo en Valencia. El 13 de agosto se manifestó una mejoría engañosa en el augusto enfermo, y una muchedumbre inmensa pedia, bajo las ventanas del aposento del papa, el favor de su postrera bendicion. Los oficiales querian retirar la gente, pero temiendo un motin suplicaron al pontífice se asomase á la ventana y se mostrase al pueblo. Pio VI, mas seguro de su docilidad que de sus fuerzas, se hizo llevar á un balcon, revestido de sus ornamentos pontificales, y en presencia de la enternecida muchedumbre exclamó con voz sonora : *Ecce homo!* y dió con amor su última bendicion. El 29 de agosto de 1799, Pio VI espiraba, rogando por la Francia. « ¿No era de creer, » dice Ranke, que se acabó ya el pontificado romano? » Sin duda, si se habia de juzgar humanamente; pero Dios, en medio de las mas desastrosas y amenazadoras circunstancias, velaba, segun su promesa infalible, por los destinos inmortales de su Iglesia. Nunca está mas cerca del puerto la barquilla de san Pedro que cuando parece sumergida por la borrasca.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

§ I. Pontificado de Pio VII (14 de marzo de 1800-29 de setiembre de 1823).

1. Eleccion del papa Pio VII. — 2. Concordato. — 3. Bula *Ecclesia Christi*. Cisma de la Iglesiecita. Bula *Qui Christi Domini*. — 4. El cardenal Caprara en Francia. Traslacion del cuerpo de Pio VI á Roma. El concordato es ratificado por el Cuerpo legislativo. Ceremonia de la reapertura de las iglesias en Francia. — 5. Asesinato del duque de Enghien. — 6. Carta del emperador á Pio VII. Casamiento religioso de Napoleon y Josefina. — 7. Coronamiento del emperador. Permanencia de Pio VII en París. Su regreso á Roma. — 8. Memoria dirigida por el papa al emperador. Respuesta de Napoleon. — 9. Casamiento de Jerónimo Bonaparte. Firmeza del papa. Se vuelven á quitar á la Santa Sede Benevento y Ponte-Corvo. Pésaro, Fano, Sinigaglia y Civita-Vecchia son ocupados militarmente por órden del emperador. — 10. Paz de Tilsitt. Nueva usurpacion de Napoleon contra la Santa Sede. — 11. Entrada del general Miollis y de las tropas francesas en Roma. — 12. Bula de excomunion *Quum memoranda die*. — 13. El papa es transportado á Savona. — 14. Comision eclesiástica nombrada por el emperador. Carta al papa cautivo. Respuesta de Pio VII. — 15 Divorcio de Napoleon. Su segundo casamiento con María Luisa. — 16. Conversacion de Napoleon con el abate Emery. — 17. Diputacion de cuatro obispos al papa. Concesiones sonsacadas á Pio VII. — 18. Primera parte del concilio de París. Arrestacion de los Ilmos. señores Boulogne, Hirn y de Broglie. — 19. Segunda parte del concilio de París. Decreto de este concilio. Pio VII lo ratifica. — 20. Campaña de Moscou. 21. Nuevo concordato de 1813, arrancado por fuerza al papa. — 22. Pio VII retracta el concordato de 1813. — 23. Restauracion. — 24. Regreso de Pio VII á Roma. Restablecimiento de los Jesuitas. — 25. Los Cien Dias. — 26. Últimos actos y muerte de Pio VII.

§ II. Pontificado de Leon XII (28 de setiembre de 1823-10 de febrero de 1829).

27. Leon XII elegido papa. Su primera alocucion á los cardenales. — 28 El liberalismo en Europa. — 29. El conde José de Maistre — 30. El vizconde de Bonald. — 31. Tentativas galicanas en Francia. El abate Lamennais. — 32. Concordato con el Hanovre. Muerte de Luis XVIII. — 33. El señor Feutrier. — 34. Muerte de Leon XII.

§ III. Ponfificado de Pio VIII (31 de marzo de 1829-30 de noviembre de 1830).

35. Eleccion de Pio VIII. Encíclica á todos los obispos de la cristiandad. — 36. Conquista de Argel. Revolucion de 1830. — 37. Conversacion de Monseñor de Quelen con Luis Felipe. — 38. Muerte de Pio VIII.

§ IV. Pontificado de Gregorio XVI (2 de febrero de 1831-1°. de junio de 1846).

39. Eleccion de Gregorio XVI. Primeros actos de su pontificado. — 40. Adminis-

§ I. PONTIFICADO DE PIO VII (14 de marzo de 1800-29 de setiembre de 1823).

1. Aun no habia vencido la revolucion á toda la Europa católica : la muerte del papa mártir coincidió precisamente con una época en que la coalicion habia ganado nuevas victorias sobre la república francesa. Esta circunstancia hizo posible la reunion de los cardenales en Venecia : algunos meses despues, la Francia y el mundo supieron la admirable noticia de la eleccion de un papa. La incredulidad, el cisma, la herejía decian á voz en grito que ya habia pasado el tiempo del pontificado romano, y que no tendria sucesor Pio VI. Y sin embargo, en medio de tantas revoluciones, guerras, odios y animosidades, el cardenal Chiaramonti, obispo de Imola, fué elegido *unánimemente* y tomó el nombre de Pio VII, que tanto ha realzado. Dos meses mas tarde el nuevo pontífice hizo su entrada en Ancona, saludado por la artillería de la plaza. Los bajeles rusos que estacionaban en el puerto dieron el *saludo imperial,* por órden de Paulo I. Seiscientos habitantes de Ancona, que se relevaban por turno, quitaron los caballos del coche, y habiendo guarnecido los tiros con cintas de todos colores, le llevaron hasta el palacio del cardenal-obispo : El 3 de julio de 1800, en medio de indecibles transportes de júbilo de parte del pueblo romano, Pio VII tomó posesion de la capital del mundo cristiano.

2. Los reveses de la Francia en Italia se debian á la ausencia de un hombre cuyas sorprendentes hazañas en los campos del Oriente asombraban al mundo. El Egipto, tierra de antiguas glorias, habia parecido á Bonaparte un pedestal digno de él. Vuelto á Francia, coronado por la victoria, pero victoria estéril, que solo aprovechó á su fama, el jóven conquistador fué nombrado primer cónsul. Quiso ilustrar esta dignidad republi-

cana con nuevos laureles. La Italia, donde ya se habia señalado su genio, llamaba de nuevo á sus armas; el 27 de abril de 1800 hacia trepar á su ejército el monte de San Bernardo, y el 14 de junio la célebre batalla de Marengo le dió de nuevo derecho de dictar condiciones de paz á la Europa. La Francia volvió á ver su héroe con entusiasmo indescriptible. Nadie se equivocaba : Bonaparte era el hombre de órden. Dos caminos se le presentaban para cumplir su mision : Monk de la legitimidad, podia con su espada victoriosa reconstituir la monarquía francesa en provecho de los Borbones; podia tomar para sí propio un poder que estaba en su mano. Bonaparte escogió el partido segundo, y se hizo emperador. La historia de nuestra patria bajo su reinado se enriquecerá de páginas heróicas; pero ninguna hubiera ofrecido quizás espectáculo mas grandioso que el que hubiera podido dar el vencedor de Arcole, de las Pirámides y de Marengo, llamando á su propio trono al heredero de Luis XVI. Bonaparte quiso preparar los materiales del edificio que se proponia reconstituir. Entonces fué cuando, asistido de los hombres mas ilustrados, propuso esas colecciones de leyes, esos códigos, hechos para inmortalizar su nombre, aun mas que sus victorias. Todas las administraciones, todos los ramos públicos recibieron nueva organizacion, mas fuerte, mas central, mas fácil de controlar. De todas estas mejoras resultó tal confianza en él y tal crédito, que daba á su gobierno fuerza en lo presente y seguridad para el porvenir. En medio de estos trabajos para la resurreccion legislativa y administrativa de la Francia, Bonaparte pensó en llenar otro que los coronase á todos, y que comenzase nueva era en la historia de la Iglesia católica : fué la paz, la reconciliacion de la Francia con el centro de la unidad, con el sucesor de san Pedro, por el concordato de 1801. La primera apertura fué de parte del vencedor de Marengo, al dia siguiente de la batalla. Esta declaracion tan espontánea, clara y neta mereció que un cardenal se encargase de ello conferenciando con Su Santidad. Acababa de entrar en Roma Pio VII : « Decid al cónsul, respon» dió, que nos prestaremos gustosos á una negociacion cuyo

» objeto es tan honroso, respetable y conveniente á nuestro » ministerio apostólico, y tan conforme á nuestros deseos. » El prelado Consalvi, con quien parecia estar bien Bonaparte, fué inmediatamente encargado por Pio VII de seguir en Roma la negociacion del concordato. El general francés acreditó cerca de Su Santidad á un sugeto cuyo nombre ha sido tan caro á todos los buenos católicos, el señor Cacault, que hizo admirar su moderacion, su genio benévolo, su sabiduría y prudencia diplomática. Al tomar órdenes del primer cónsul, Cacault le preguntó cómo habia de tratarse al papa. « Tratadle, dijo el » guerrero, como si tuviese doscientos mil hombres de tropas » aguerridas. » A pesar de la mejor voluntad, las negociaciones se prolongaban demasiado. Pio VII se decidió á mandar ir á París al cardenal Consalvi, llamado la *sirena de Roma,* esperando que este hábil prelado ganaria mas avistándose con el cónsul. Pio VII no habia presumido sobrado de la habilidad de su nuncio extraordinario. El 16 de julio de 1801 fué firmado el concordato en París por el primer cónsul, y un mes despues fué ratificado en Roma por el papa. Hé aquí sus principales artículos : — La religion católica, apostólica, romana, será ejercida libremente en Francia. — Se hará por la Santa Sede, de concierto con el gobierno, nueva circunscripcion de diócesis. — Su Santidad declarará á los titulares de las antiguas diócesis que espera confiadamente en ellos, por el bien de la paz y unidad, toda especie de sacrificios, hasta el de renunciacion de sus sedes. Si se rehusan, se proveerá con nuevos titulares del gobierno á la nueva cirscunscripcion. — El nombramiento para obispados vacantes se hará por el primer cónsul, y la institucion canónica será dada por la Santa Sede. — Los obispos nombrarán para los curatos; pero su nombramiento recaerá en personas aceptas al gobierno. — Su Santidad, por el bien de la paz y el feliz restablecimiento de la religion católica, declara que ni él ni sus sucesores perturbarán en manera alguna á los adquirientes de los bienes eclesiásticos, y en su consecuencia que la propiedad de estos bienes, los derechos y rentas anexas á ellos quedarán en manos de los poseedores actuales.

— El gobierno garantizará un sueldo honroso á los obispos y curas. — Su Santidad reconoce en el primer cónsul los mismos derechos y prerogativas de que gozaba cerca de la Santa Sede el antiguo gobierno.

3. La bula *Ecclesia Christi* del 15 de agosto de 1801 anunció al mundo católico la feliz conclusion del concordato. En el mismo dia Pio VII dirigia á los obispos de Francia un breve en que les declaraba que la conservacion de la unidad y el bien general de la Iglesia exigian de ellos la renuncia pura y simple de sus sillas. « Nos vemos forzados, decia, por las necesidades » de los tiempos, que ejercen violencia sobre nosotros, á anun- » ciaros que vuestra respuesta nos ha de ser remitida en el tér- » mino de diez dias ; y que esta respuesta ha de ser absoluta, » por manera que si no fuera tal como la esperamos de vues- » tra piedad, nos veríamos obligados á consideraros como ha- » biéndoos rehusado á acceder á nuestra demanda. » De ciento treinta y cinco sillas episcopales que tenia la Francia antes de 1789, cincuenta y un titulares habian muerto, y tres habian dado ya su dimision. Entre los restantes ochenta y uno, cuarenta y uno accedieron á la demanda del papa y le enviaron su dimision. El decano de edad, Monseñor Belloy, obispo de Marsella, de edad de noventa y dos años y sucesor inmediato de Belzunce, escribió al señor Spina : « Lleno de vene- » racion y obediencia á los decretos del soberano pontífice, no » vacilo en deponer en sus manos mi dimision de obispo de Mar- » sella. Basta que lo juzgue necesario para la conservacion de » la religion en Francia para que me resigne á ello. » En estas palabras se ve el espíritu verdaderamente episcopal de los trescientos obispos de África que bajo la presidencia de san Agustin ofrecieron ceder sus sillas á los obispos donatistas si estos consentian en renunciar al cisma. Los obispos franceses no presentaron esta edificante unanimidad. Treinta y seis de ellos se separaron de sus cuarenta y cinco cólegas y se rehusaron á acceder á las instancias del papa, no de un modo perentorio sino dilatorio. Sus reclamaciones tendian á decir que la Santa Sede no habia desplegado jamás semejante autoridad, y que

esta medida hubiera debido consultarse con los obispos. La respuesta era fácil : se trataba de salvar la Francia de un naufragio, y hasta el mismo Bossuet ha dicho que cuando hay necesidad ó utilidad evidente, el papa lo puede todo, y que es superior á los cánones. El resultado de esta oposicion de los treinta y seis obispos al concordato fué una especie de secta ó cisma llamado de los *anticoncordatarios*, ó la *iglesiecita* (petite église), secta que se hacia méritos de no estar de acuerdo con el papa : en este cisma parece haber muerto Monseñor de Themines, antiguo obispo de Blois. Sin detenerse por estas resistencias, en 29 de noviembre de 1801 Pio VII publicó la bula *Qui Christi Domini*, para ejecucion del concordato. Declaró derogar en virtud de su autoridad pontificia el consentimiento de los obispos y cabildos refractarios : les prohibió el ejercicio de su jurisdiccion y declaró nulos cuantos actos administrativos pudieran hacer. Abolió todas las iglesias episcopales existentes entonces en Francia, y creó en su lugar sesenta obispados nuevos divididos en diez metrópolis. Se hizo cuadrar esta division con la de los departamentos, por manera que cada diócesis comprendiera uno, dos, y á veces tres departamentos, y que las sesenta sedes episcopales se extendiesen por toda la Francia. Por lo demás, nada se mencionaba en la bula *Qui Christi Domini* de las diócesis creadas por la *constitucion civil del clero*. Esta circunscripcion era mirada como no avenida, y el papa no tenia necesidad de abolir una jurisdiccion de gentes que nunca la habian tenido.

4. Inmediatamente despues de la ratificacion del concordato, Pio VII envió un legado *a latere* para proseguir su ejecucion. Este fué el cardenal Caprara, antes nuncio de Colonia, Lucerna y Viena. Consalvi regresó á Roma, donde el papa le hizo su primer ministro. Una de las primeras súplicas que hizo el legado fué el permiso de transportar de Valencia á Roma el cuerpo de Pio VI. La translacion póstuma del pontífice mártir fué una verdadera marcha triunfal al través de la Italia, sobre todo al acercarse á Roma. Toda la ciudad, la Europa representada por sus embajadores acompañaban el fére-

tro. El 18 de febrero de 1802 se celebraron en la basílica de San Pedro la misa, oracion fúnebre y exequias, celebradas por Pio VII en persona, en presencia de los embajadores de todas las potencias cristianas : era como un desagravio de toda la Europa á un pontífice que tanto habia padecido por el abandono de toda la Europa. Sin embargo en París no avanzaban cosa ni la publicacion ni la ejecucion del concordato; porque Napoleon tenia que combatir mas de un enemigo. A los que no querian ninguna religion, tenia que hacerles ver que la religion es necesaria para el buen órden de las sociedades humanas. A los inclinados al protestantismo, respondia que el interés grande, que la fuerza mayor de la Francia estaba en su unidad. Muchas veces se le instó para que, como en Inglaterra, se declarase cabeza de la religion, y echase el papa á un lado. Se le apuraba tanto cierto dia para que tomara este partido, que interrumpió á su interlocutor diciendo : « Basta, basta, caba- » llero. ¿Quiere Vd. que yo me haga tambien crucificar? » Y como el interlocutor quedase parado no entendiendo el sentido de esta salida, le dijo el cónsul : « No es ese vuestro pensa- » miento, ni tampoco el mio. ¡Pues bien, señor mio, eso es lo » necesario para la verdadera religion! y despues de esta, ni » conozco ni quiero otra. » Por fin el Cuerpo legislativo adoptó el concordato como ley del Estado el 5 de abril de 1802. El consejero de Estado, Portalis, antes de comunicar lectura de aquel, pronunció un discurso muy notable, en el cual hacia ver todas las ventajas de esta medida. Pero al mismo tiempo hizo adoptar una serie de *artículos orgánicos*, que tendian á poner al clero bajo la absoluta dependencia del gobierno, acerca de lo cual nada se habia dicho en los preliminares del concordato. Era un resto de doblez jansenística que aun dirigia ciertos personajes influyentes. El papa reclamó con vigor contra estas adiciones subrepticias. Con el tiempo se han abrogado muchos artículos orgánicos, ó expresa ó tácitamente, por el no uso. El 9 de abril comenzó el cardenal Caprara sus funciones. Bonaparte nombró inmediatamente nuevos obispos, y el legado otorgó á los electos la institucion canónica en nom-

bre de la Santa Sede. Diez y ocho antiguos obispos fueron llamados á gobernar nuevas diócesis : por desgracia un ministro influyente hizo nombrar tambien doce antiguos obispos constitucionales : algunos de ellos se habian reconciliado ya, ó se reconciliaron entonces sínceramente con la Santa Sede; pero tres ó cuatro ni honraron al gobierno, ni hicieron bien alguno á su diócesis, ni habian hecho verdadera sumision al papa. El nombramiento mas notable fué el del venerable obispo de Marsella, Belloy, á la silla metropolitana de París. De edad de noventa y dos años, aun vivió ocho, muriendo á los ciento, venerado de sus nuevos diocesanos. Por fin el dia de Pascua de Resurreccion, 18 de abril de 1802, en la catedral de Nuestra Señora de París, la nueva Iglesia de Francia, restablecida por la gracia de Dios y autoridad de la Santa Sede apostólica, celebró su propia resurreccion, en medio de cánticos de triunfo y de lágrimas de todos los fieles. El cardenal legado ofició de pontifical en presencia del primer cónsul y de aquella legion de héroes, subrecogidos de los esplendores de una ceremonia á que no habian estado acostumbrados. Un *Te Deum* solemne terminó esta expresion de agradecimiento al Dios omnipotente, y de alegría de un gran pueblo reconciliado con la fe.

5. Los acontecimientos se multiplicaban con apresuramiento en torno de Bonaparte : mas grande que la de Luis XIV, la Francia de 1802 iba desde el Océano á los Alpes y al Rhin : la república liguriana, su capital Génova; y la república cisalpina, su capital Milan, y otros Estados italianos eran apéndices suyos. Estos engrandecimientos de influencia y territorio eran obra del vencedor de Egipto y de Italia. Impelido por consejos pérfidos, tuvo entonces la desgracia de mancillar su gloria con el asesinato del duque de Enghien, crímen sin razon, sin causa, sin antecedentes, recuerdo del Terror, bajo un gobierno cuya existencia era debida á su protesta contra el Terror. Pero el poder del que iba á llamarse Napoleon era tan formidable, que ningun francés osó vituperar un crímen horrible de política y de ambicion : nos engañamos; un jóven que debia de ser y que era ya la mayor gloria literaria de su siglo, Monsieur de Châ-

teaubriand, autor del *Genio del Cristianismo,* cuya obra inmortal no habia contribuido poco á preparar en Francia la restauracion religiosa, era á la sazon secretario de embajada en Roma. Inmediatamente remitió su dimision al primer cónsul, diciéndole : « Que servia gustoso al gobierno de la gloria, » pero que no podia resolverse á servir al de sangre. » El asesinato del heredero del nombre de Condé echaba un abismo entre lo pasado y el porvenir.

6. El 14 de setiembre de 1804, Bonaparte, que acababa de mudar su título de cónsul vitalicio por el de emperador, y su nombre corso por el de Napoleon, escribia de su propio puño y letra la siguiente carta á Pio VII : « Santísimo Padre, la feliz » suerte que experimentan la moral y el carácter de mi pue- » blo con el restablecimiento de la religion cristiana, me mueve » á suplicar á Vuestra Santidad me dé nueva prueba de su » interés por mi destino y el de esta gran nacion en una de las » circunstancias mas importantes de los anales del mundo. Yo » suplico á Vuestra Santidad dé en el mas eminente grado el » carácter religioso á la ceremonia de la consagracion y coro- » namiento del primer emperador de los Franceses. Esta cere- » monia adquirirá nuevo brillo hecha por Vuestra Santidad. » Atraerá sobre mí y mis pueblos la bendicion de Dios, cuyos » decretos determinan la suerte de los imperios y de las fami- » lias. Vuestra Beatitud conoce los sentimientos de amor que » le profeso mucho tiempo há, y podrá juzgar cuánto placer » me ofrecerá esta ocasion de darle nuevas pruebas de mi » afecto y respeto. » Para facilitar la negociacion, Napoleon habia hecho devolver á la Santa Sede los principados de Benevento y Ponte-Corvo : habia hecho á Pio VII el donativo de dos bergantines de guerra para proteger su comercio, y enviado á Roma en calidad de embajador á su tio el cardenal Fesch. El 25 de noviembre de 1804 llegó Pio VII á Fontainebleau. Napoleon le habia salido al encuentro : se abrazaron cordialmente y subieron en el mismo coche. El ministro de policía habia preguntado al papa cómo habia hallado la Francia; Pio VII le respondió : « Bendito sea Dios; la hemos atra-

» vesado en medio de un pueblo arrodillado. ¡Cuán lejos está-
» bamos de creerla en tal estado! » Llegado á París, recibió las diputaciones del Senado, Cuerpo legislativo y Tribunado: era como un desagravio por los ultrajes hechos por la revolucion al sucesor de san Pedro. Cuatro obispos constitucionales: Lecoz de Besanzon, Lacombe de Angulema, Saurine de Estrasburgo, y Raymond de Dijon, querian á toda costa estar presentes á la consagracion, sin haber suscrito á las condiciones que el papa habia estipulado respecto de ellos. Pio VII fué inflexible. Los obispos se sometieron, vinieron á echarse á los piés del pontífice, y le prometieron perfecta obediencia. Otra dificultad mas peliaguda se presentaba para el coronamiento. Napoleon, casado civilmente en 1796 con Josefina de La Pagerie, viuda del vizconde de Beauharnais, no habia recibido la bendicion nupcial de la Iglesia. El papa exigió que se celebrase el matrimonio eclesiásticamente: Napoleon temia el escándalo y se negaba á ello; pero Pio VII declaró que si habia podido otorgar todo lo posible en el órden civil, no podia transigir con las doctrinas de la Iglesia. Solo consintió en conciliar todas las susceptibilidades en este asunto. En su consecuencia, la víspera de su coronamiento, á las once de la noche, se puso una capilla en el aposento del emperador, y á media noche el cardenal Fesch dió la bendicion nupcial al emperador y á la emperatriz. Fueron testigos Portalis y Duroc, gran mariscal del palacio: nada se traslució fuera. Cuando el cardenal Fesch llegó al papa, este se limitó á preguntarle: « ¿Se celebró
» el matrimonio? — Sí, beatísimo Padre. — Pues bien, no nos
» oponemos ya al coronamiento de la emperatriz. »

7. La consagracion se verificó el 2 de diciembre en la catedral de París. « ¿Prometeis, dijo el papa á Napoleon, mantener
» la paz en la Iglesia de Dios? — Yo lo prometo, respondió
» con firme acento el conquistador. » Sobrado pronto se olvidó de esta promesa. El papa consagró los últimos dias de su estancia en París al bien de la religion, que era el principal objeto de su viaje. Presentó una serie de peticiones relativas á las necesidades de la Iglesia, á la libertad del ministerio pas-

toral, á la supresion de muchos *artículos orgánicos*. Algunos cardenales hubieran querido que se aprovechase de esta circunstancia para reclamar la restitucion de las tres legaciones; pero el desinteresado papa no queria mezclar intereses temporales con necesidades aun mas apremiantes, y únicamente atento al provecho de la religion, solicitó de viva voz y por escrito medidas que reparasen los pasados males y restituyesen á la Iglesia y á la Francia su antiguo lustre y establecimientos que habia arruinado la revolucion. La virtud, prendas y afabilidad de este venerable anciano le habian conciliado los ánimos de todos, hasta de los mismos enemigos de la fe. Por fin, Pio VII regresó á Italia y entró en Roma el 16 de mayo de 1805. Aunque todo le parecia risueño, no le habian faltado ocasiones de manifestar su vigor apostólico durante este viaje. Ya soñaba Napoleon una monarquía universal, y queria tener al papa en su manga. Con este objeto le hizo ofrecer confidencial y secretamente á Pio VII edificarle un palacio tres veces mayor que el Vaticano en París: el papa fijaria en él su residencia, y desde allí Pio VII y Napoleon gobernarian el mundo en concierto mutuo. «Todo está previsto, respondió el vicario de » Jesucristo; antes de salir de Roma hemos firmado una abdi- » cacion en regla, valedera en el caso que perdiéremos la » libertad: el acta está fuera del alcance de los Franceses: el » cardenal Pignatelli la tiene custodiada en Palermo, y cuando » se habrán notificado los proyectos que se meditan, no os » quedará entre manos sino un pobre fraile, llamado Bernabé » Chiaramonti.» En la misma noche de esta sublime respuesta, mas gloriosa que la batalla de Marengo, el emperador firmaba las órdenes para la partida. A su llegada á Roma, el último vástago de los Estuardos, el cardenal de York, de edad de ochenta años, en su calidad de decano del sacro colegio recibió á Pio VII á la puerta de la basílica de San Pedro, y le felicitó por su regreso. Durante su viaje y estancia en París, Pio VII logró de Napoleon el restablecimiento de los seminarios de *Misiones extranjeras, Lazaristas* y del *Santo Espíritu*.

8. El papa habia transmitido á Napoleon un memorial acerca

de la situacion de la Santa Sede y de los Estados pontificios. « Interesando á la cristiandad, escribia Pio VII, que no le falten » medios á su jefe supremo para que pueda llenar los deberes » que le están impuestos para su propia conservacion, el papa » no puede mirar con indiferencia estos medios. En su conse- » cuencia Su Santidad conjura al emperador repare en lo posible » tantas pérdidas experimentadas por la Santa Sede, é imite » así la generosidad de Carlomagno. » Napoleon dictó la respuesta á esta nota : « Si Dios nos concede la duracion de la « vida comun de los hombres, decia, esperamos hallar cir- » cunstancias en que nos sea permitido consolidar y extender » los dominios de la Santa Sede; y ya desde hoy podemos y » queremos darle auxilios y socorro, ayudarla á salir del caos » y embarazos en que la han sumido las crisis de la pasada » guerra, y ofrecer de este modo al mundo una prueba de » nuestra veneracion por el Santo Padre, de nuestra protec- » cion á la capital de la cristiandad, y en fin de nuestro deseo » constante de ver nuestra religion no ceder á ninguna otra en » la pompa de sus ceremonias, en el esplendor de sus templos » y de todo cuanto es imponente á las naciones. »

9. Entretanto Napoleon pedia al papa declarase nulo el matrimonio que su hermano Jerónimo, aun menor, habia contraido en los Estados Unidos con la señorita Paterson. El papa, en respuesta á esta reclamacion, le escribió una carta exponiéndole las doctrinas de la Santa Sede acerca de la indisolubilidad del matrimonio. « Vuestra Majestad, concluye el » papa, debe notar que segun los informes y pruebas que » obran en nuestro poder, no nos es posible pronunciar decreto » de nulidad. No pudiéramos darlo contra las reglas de la » santa Iglesia, y nos es imposible desviarnos de ellas pronun- » ciando invalidacion de un matrimonio que, segun declara- » cion del mismo Dios, ningun poder humano puede disol- » ver. » Esta negativa no detuvo al emperador : hizo anular por los tribunales civiles el casamiento de su hermano, que se casó despues con una princesa de Wurtemberg. Napoleon en el mismo tiempo, y año 1805, hacia ocupar militarmente la

ciudad de Ancona, perteneciente á la Santa Sede. « La órden » que Vuestra Majestad acaba de dar al general Saint-Cyr, de » ocupar con tropas francesas una ciudad de nuestros domi- » nios, escribió Pio VII al emperador, nos ha causado tanta » sorpresa como dolor. No podemos menos de decir que sen- » timos en extremo vernos tratado de un modo que no cree- » mos haber merecido por ningun título. » Napoleon respondió al justamente ofendido pontífice con no disimulada acrimonia. « No solamente soy yo el guerrero del siglo, decia con insolente » altanería; si fuera aun mas dueño de mi posicion, me decla- » raria pontífice supremo; y yo no dejaria *perecer las almas*. » Iba en aumento la irritacion del emperador: llamó al cardenal Fesch y lo retiró de su embajada en Roma, para dársela al protestante y regicida Alquier. El motivo de estos nuevos rigores era negarse el papa á tomar parte en el bloqueo continental. Los principados de Benevento y de Ponte-Corvo fueron de nuevo quitados á la Santa Sede y enclavados en el reino de Nápoles. Napoleon dió Benevento á su ministro de negocios extranjeros, Talleyrand, ex-obispo de Autun; Ponte-Corvo fué dado al protestante Bernadotte, que mas tarde fué rey de Suecia. Hácia el mismo tiempo mandó el emperador al general Lemarrois ocupase Pésaro, Fano, Sinigaglia, todo el litoral del Adriático dependiente del gobierno pontifical. Un cuerpo de tropas francesas parte del reino de Nápoles, marcha sobre Civita-Vecchia, se apodera del fortin y de la ciudadela. Uno de los empleados habiendo preguntado al comandante con qué derecho obraba así? « Vosotros servís á un » principuelo, y yo á un gran monarca; hé aquí mi derecho. » Pio VII dijo entonces á Alquier: « Os prevenimos que si » os quereis apoderar de Roma, negaremos la entrada del » castillo de San Ángelo: no haremos ninguna resistencia, » pero vuestros soldados tendrán que romper las puertas á caño- » nazos. La Europa verá cómo se nos trata, y al menos ha- » bremos probado que hemos obrado conforme á nuestro ho- » nor y conciencia. » El 17 de junio de 1806 dió su dimision el cardenal Consalvi, y fué reemplazado por el cardenal Casoni,

anciano de setenta y cuatro años. El gobierno pontifical, vivamente herido de la infeudacion de Benevento y Ponte-Corvo, no enviaba ya mas instrucciones al cardenal Caprara, legado en París, y queria arreglar todos los negocios de la Santa Sede en el mismo Roma.

10. La gloria con que Napoleon ensalzaba á sus armas no le dejaba á la Europa tiempo de tomar en cuenta estas violencias. Ulm, Austerlitz, Iena, Eylau, Friedland, memorables batallas coronadas por el tratado de Tilsitt, el 8 de julio de 1807, le valieron á Eugenio de Beauharnais el vireinato de Milan, y de la Italia setentrional, y á Jerónimo el reino de Westfalia. Se dice que durante las conferencias de Tilsitt, el emperador de Rusia Alejandro I y el rey de Prusia Federico III proponian á Napoleon se declarase cabeza ó jefe de una religion nacional en Francia. Dícese que se negó á sus instancias: sin embargo si no imitó á los gobiernos del Norte en sus sacrílegas usurpaciones de la religion y conciencia de sus vasallos, si conservó al pontífice como jefe espiritual de la Iglesia, se propuso y esperó hacer de él un instrumento dócil de su política, y seducir por este medio á todos los católicos del universo. Veremos lo que le ha de costar haber querido combatir, á su turno, esta Iglesia de la cual está escrito: « Que las puertas del infierno » no prevalecerán contra ella. » Para intimidar á la Santa Sede y facilitar sus proyectos, mandó Napoleon decir á Pio VII: « Toda la Italia es mia por derecho de conquista. Si el papa no » adhiere á mi demanda de echar fuera de sus dominios á los » Ingleses, de cerrarles todos sus puertos y de consignar » todas sus fortalezas á mis tropas, en caso de guerra entre » Francia é Inglaterra, le quitaré su dominio temporal, haré » un rey de Roma, ó enviaré un senador. » — « ¿Qué puede » hacer Pio VII denunciándome á la cristiandad? escribia Napoleon al virey de Italia, Eugenio Beauharnais. ¿Poner mi » trono en entredicho? excomulgarme? *¿Piensa él que enton- » ces se van á caer las armas de las manos de mis soldados?* No » le quedará otro recurso que hacerme cortar el pelo, y en- » cerrarme en un monasterio! » Y al propio tiempo la corte de

Francia notificaba oficialmente á la Santa Sede el casamiento de Jerónimo Bonaparte con una princesa de Wurtemberg. En su respuesta, y el papa tenia que darla, ó habia de hablar del antiguo casamiento, ó no. Si no hablaba, era aprobar el nuevo. « Esperamos, escribió, que despues del exámen hecho por » Nos, de las razones que se nos han presentado relativamente » á la nulidad del primer matrimonio, contraido por el prín- » cipe en Baltimore, pueden haberse presentado nuevos y » justos motivos que no se nos hayan expuesto y que nos son » desconocidos, en virtud de los cuales habrá ocurrido la ce- » lebracion de que Vuestra Majestad nos da parte. Esta espe- » ranza nos sostiene en medio de la amargura é inquietud de » que no podemos dispensarnos, recordando lo que en seme- » jante cuestion y despues de madura deliberacion escribimos » antes á Vuestra Majestad. »

11. El 2 de febrero de 1808, entraba en Roma un ejército francés mandado por el general Miollis; y por la tarde misma el papa hacia poner en las puertas de todas las iglesias de la ciudad la siguiente protesta: « El papa Pio VII no habiendo » podido adherir á todas las demandas que le han sido hechas » por el gobierno francés, porque se lo prohibian la voz de su » conciencia y sus sagrados deberes, ha creido deber padecer » las desastrosas consecuencias con que se le habia amenazado » por su negativa, y aun la ocupacion militar de su capital. » Resignado humildemente á los impenetrables juicios del » cielo, pone su causa en manos de Dios; pero no queriendo » por otra parte faltar á la esencial obligacion de garantizar » los derechos de su soberanía, protesta formalmente en su » nombre y en el de sus sucesores contra toda usurpacion de » sus dominios: siendo su voluntad estén y permanezcan in- » tactos los derechos de la Santa Sede. » Fué desarmada la guardia pontifical, y el general Miollis ocupó el castillo de San Ángelo. Pio VII declaró formalmente al embajador Alquier, que mientras ocupasen á Roma las tropas francesas, se consideraria como prisionero y que no era posible ninguna negociacion. Los cardenales fueron desterrados y conducidos con es-

coltas á sus lugares patrios. Por decreto del 2 de abril Napoleon habia tomado posesion de las provincias de Urbino, Ancona y Macerata. Entre los motivos de esta usurpacion sacrílega, se leía: « La donacion de Carlomagno, nuestro ilustre antecesor, » del país que forma el Estado pontifical, fué hecha en prove- » cho de la cristiandad, no en el de los enemigos de nuestra » religion. » Estos enemigos eran los Ingleses, á quienes el papa dejaba entrada libre en sus puertos, como á las demás naciones. Por lo demás, Napoleon semejaba á Carlomagno como un ladron que toma semeja á un señor generoso que da.

12. Pio VII habia nombrado al ilustre cardenal Pacca su primer ministro. Gobernaba con calma, esperando que la violencia imperial diese el último golpe que meditaba. El 6 de setiembre de 1808 se presentó en la secretaría de Monte-Cavallo un mayor, llamado Muzio, é intimó al cardenal Pacca el decreto de su destierro. Pero el papa, que se presentó en el acto, mandó al oficial declarase al general que estaba ya cansado de sufrir tantos ultrajes é insultos de parte de un hombre que aun se decia católico; que ordenaba al cardenal no obedeciese á las órdenes del general, y que tenia que conservarlo consigo como compañero de cautiverio. El fin del año 1808 fué una larga serie de violaciones del derecho de gentes, protestas y amenazas de nuevas violencias. El 10 de junio de 1809, al estruendo y salvas de la artillería del castillo de San Ángelo fué abatido y quitado el estandarte y pabellon pontifical, y en su lugar se enarboló el estandarte francés. Al mismo tiempo se pregonó al son de clarines y tambores en todos los barrios de la ciudad un decreto de Napoleon que ordenaba la reunion al Imperio de lo que aun quedaba de los Estados romanos. El cardenal Pacca acudió inmediatamente cerca del papa; y al verse, ambos se dijeron como teniendo el mismo pensamiento: *Consummatum est*. En el siguiente dia se halló puesta en las puertas de todas las iglesias de Roma la famosa bula: *Quum memoranda illa die*. « Por autoridad de Dios todopoderoso, decia el papa, » por la de los santos apóstoles san Pedro y san Pablo, y por » la nuestra, declaramos que todos los que han cometido en

» Roma y en las posesiones de la Iglesia empresas sacrílegas » contra los derechos temporales de la Santa Sede, todos sus » comitentes, fautores, consejeros ó adherentes; todos en fin » cuantos han facilitado la ejecucion de estas violencias, ó las » han ejecutado por sí mismos han incurrido en *excomunion* » *mayor*, y en caso necesario los *excomulgamos y anatemati-* » *zamos de nuevo.* » Napoleon no estaba directamente nombrado en esta bula; pero era imposible equivocarse en el sentido de las palabras de Pio VII. El 6 de julio de 1809, invadió el Vaticano una tropa de gendarmes mandados por el general Radet. Estaba el papa con los cardenales Pacca, Despuig y de muchos otros prelados y eclesiásticos de su corte. Radet se presentó ante el vicario de Cristo y le dijo que tenia órden de arrestarlo y conducirlo al general Miollis. « Si Vd. ha creido » deber ejecutar tales órdenes del emperador porque le ha ju- » rado fidelidad y obediencia, Vd. puede pensar con cuánta mas » razon yo debo sostener los derechos de la Santa Sede, á lo » que estamos obligados con tantos juramentos. » Preguntó al general si habia de ir solo: y le respondió que Su Santidad podia llevar consigo á su ministro el cardenal Pacca. Se hizo subir al papa y al cardenal á la puerta de palacio en un coche que cerró con llave el gendarme. Pio VII no iba á casa del general Miollis, sino que tomó el camino del destierro.

13. El papa preguntó al cardenal si llevaba consigo algun dinero: ambos proscritos sacaron sus bolsas, y se halló en la de Pio VII *veinte y dos sueldos* de Francia, y cosa de *diez y seis sueldos* en la de su ministro. « Emprendian pues, dice el » cardenal en sus memorias, su viaje *á lo apostólico.* » Se continuó el viaje por el norte de la Italia, por medio de poblaciones llorosas que se postraban al paso del coche, á despecho de los gendarmes que las hacian retirar. Entró el papa en Francia por Grenoble: allí fué separado de su cardenal Pacca, á quien se le condujo á Fenestrelle, fortaleza en una de las cimas de los Alpes entre el Piamonte y el Delfinado: allí expió tres años y medio el crímen de haber sido fiel á su soberano. Pio VII fué conducido á Savona, donde fué guardado en la

prefectura por una compañía de gendarmes : nadie podia hablarle sin testigos. Napoleon ofreció á Su Santidad cien mil francos por mes para sus gastos : Pio VII los rehusó, y se estuvo confinado en sus aposentos, contentándose con mostrarse alguna vez al pueblo, á quien daba su bendicion. Por lo demás, no se le permitia ni hablar ni escribir sino á la vista de sus guardianes. No convenia que los cardenales quedasen olvidados en la persecucion contra su jefe. Napoleon les hizo venir á todos á París para tenerlos á su disposicion en caso de vacante de la Santa Sede : no se quedaron en Roma sino los que por su mucha edad ó achaques no podian sobrellevar tan largo viaje. Todos los demás fueron traidos á Paris; Napoleon parece se complacia en darlos como espectáculo á París, y forzarles á asistir á su corte.

14. La conducta de Napoleon iba directamente á un cisma. « Es muy sorprendente, dijo un dia el emperador al abate » Emery, que vosotros que habeis aprendido teología toda » vuestra vida, vos y todos los obispos de Francia, no hayais » hallado un medio canónico para componerme con el papa. » Si yo hubiese estudiado teología seis meses solamente, pronto » lo hubiera desembrollado todo, porque Dios me ha dado » buen entendimiento. » El emperador juntó una comision eclesiástica, encargada de proveer á las necesidades de las iglesias, y sobre todo de hallar un medio de pasarse sin el papa en la institucion canónica de los obispos. El resultado de esta comision fué una carta dirigida al papa por el cardenal Maury, gran orador pero de vulgar ambicion, que se mostró indigno de la púrpura romana. Maury pedia á Pio VII diese la institucion canónica á los obispos nombrados por el emperador. « Despues de tantas innovaciones funestas á la religion, respondió Pio VII, que se ha permitido hacer el emperador, y » contra las cuales hemos reclamado en vano tantas veces; » despues del destierro de tantos obispos y de la mayor parte » de nuestros cardenales; despues del encarcelamiento del » cardenal Pacca en Fenestrelle; despues de la usurpacion del » patrimonio de san Pedro; despues de habernos visto, Nos

» mismo, asaltado en nuestro palacio, arrastrado de ciudad en » ciudad y tan severamente vigilado que no han podido vernos » los obispos de las ciudades por donde hemos pasado; des- » pues de tantos atentados, ¿cómo es posible comuniquemos hoy » con su autor? » La energía de esta respuesta dejó muy embarazado al emperador, que veia desbaratados sus cálculos. Sin embargo la comision, compuesta de prelados cortesanos, puso á la vista de Napoleon una memoria en que osaba prodigar elogios á la religion, justicia y celo católico de un soberano que acababa de usurpar el dominio de san Pedro, y que guardaba en cadenas al supremo Pastor de la Iglesia : insinuaba además la acusacion calumniosa, dirigida al papa, de sacrificar los intereses de la religion á intereses puramente temporales.

15. Acerca de otra materia, los mismos obispos observaron una conducta que no les honró mas que la primera. Las victorias de Eckmuhl, Essling, Raab y Wagram habian decidido á hacer la paz de Viena en 13 de octubre de 1809. En tanto que el emperador enviaba á España su hermano José á buscar una corona [que costó la vida á mas de seiscientos mil franceses y que no pudo lograr], á Murat, su cuñado, á reinar en Nápoles, pensaba por su parte repudiar á Josefina Beauharnais. El soldado aventurero queria mezclar su sangre con la de los Césares. El emperador de Austria, Francisco II, consentia en darle su hija, la archiduquesa María Luisa; pero era necesario anular un casamiento legítimo, válido, consagrado por la Iglesia, y que queria romper un capricho de ambicion despues de quince años de union. La comision episcopal, consultada acerca de esto, respondió que siendo imposible el recurso al papa, la causa era devuelta á la oficialidad diocesana, con apelacion á la metropolitana, y en fin á la oficialidad primacial de Lyon. No existia ninguno de los tres tribunales : se crearon pues inmediatamente; y como estaba vacante el arzobispado de París, se proveyó en el cardenal Fesch, que de este modo tenia que juzgar este negocio en los tres grados : como diocesano, como metropolitano y como primado de las Galias. La sentencia de la oficialidad diocesana fué tal como

se podia desear. El 2 de abril de 1810 Napoleon se casó con la archiduquesa María Luisa : los cardenales fueron convidados para la ceremonia nupcial; pero trece de ellos se abstuvieron de comparecer, « por cuanto, alegaron ellos, el papa » no habia intervenido en la disolucion del primer matrimo- » nio. » Napoleon no guardó mesura con estos dignos prelados : no les permitió llevar las vestiduras, distintivo de su dignidad, y mandó que se vistiesen de negro en adelante. De aquí provino la famosa distincion de cardenales *encarnados* y cardenales *negros* : estos últimos fueron inmediatamente desterrados por el emperador á las diferentes ciudades de Francia, y les privó de sus honorarios. El 20 de marzo de 1811 Napoleon fué padre de un hijo que en el bautismo recibió el título de *rey de Roma* : este título usurpado no podia ser de buen agüero al niño.

16. Los gozos de familia no dulcificaban mucho al corazon de Napoleon. Hizo presentar á la comision eclesiástica, que estaba siempre en permanencia, proposiciones enteramente subversivas de la autoridad de la Santa Sede. El cardenal Fesch se atrevió por fin á decir á su temible sobrino : « Señor, » todos los obispos van á resistiros; vais á hacer mártires. » Esta expresion inesperada hizo conmover mucho á Napoleon, el cual llamó al abate Emery. « ¿Y qué es el papa? » le preguntó furioso. El anciano octogenario ya habia hecho el sacrificio de su vida, y así respondió imperturbable al formidable conquistador : « Señor, yo no puedo tener otros sentimientos » acerca de este punto que el contenido en el catecismo enseñado por órden de Vuestra Majestad en todas las iglesias de » Francia. *El papa es cabeza de la Iglesia, vicario de Cristo, á* » *quien todos los cristianos deben obediencia*. Ahora bien, ¿un » cuerpo puede vivir sin cabeza? sin aquel á quien por dere- » cho divino debe obediencia? » — « Y bien, yo no dudo de » su potestad espiritual, dijo el emperador. Pero el poder tem- » poral, es Carlomagno quien se lo ha dado al papa, y yo, » sucesor de Carlomagno, se lo quiero quitar, porque no sabe » usar de él y le impide ejercer bien sus funciones espiri-

» tuales. » El abate Emery estaba preparado á esta réplica; y así respondió : « Vuestra Majestad honra al gran Bossuet. » Bossuet, señor, habla así : « Sabemos muy bien que los » pontífices romanos y el órden sacerdotal han recibido por » concesion de los reyes y poseen legítimamente bienes, dere- » chos, principados, al modo que los poseen otros hombres, » con muy justo y sagrado derecho. Sabemos que estas pose- » siones, en cuanto dedicadas á Dios, han de ser sagradas, y » que sin cometer sacrilegio no se pueden usurpar, robar ó dar » á seculares. Se concedió á la Sede apostólica la soberanía de » la ciudad de Roma y otras posesiones, para que la Santa » Sede, mas libre, segura é independiente, ejerciese su poderío » en todo el universo. Nosotros felicitamos sínceramente, no » solo á la Silla apostólica sino á la Iglesia universal, y roga- » mos á Dios con todo nuestro corazon que este *sagrado prin-* » *cipado* quede sano y salvo. » El abate Emery citó de memoria este pasaje de la *Defensa de la Declaracion del clero*. Napoleon rompió la conferencia. « El abate Emery, decia despues, » ha hablado como hombre que sabe y que posee su materia : » así quiero que se me hable. » — « El emperador, dice á este » propósito el cardenal Pacca, quizás no hubiera sido jamás » perseguidor, si desde un principio hubiese hallado en los » obispos de Francia la firmeza, ciencia y ánimo que hallaba » en el abate Emery. »

17. Nada terminaban estas entrevistas; y Napoleon creyó saldria mejor y mas pronto del paso convocando un concilio nacional para el 11 de junio de 1811. Esperaba con esto intimidar al papa y obligarlo á condescender con sus deseos. Aparentó consentir en que los cardenales y obispos reunidos enviasen á Savona una diputacion, pero se reservó nombrar él mismo los prelados que la habian de componer : fijó la época de su regreso á París y les dictó las bases del nuevo tratado que habian de concluir, si hallaban al papa dispuesto á un acomodamiento. Los tres prelados diputados fueron los señores Barral, arzobispo de Tours, Duvoisin, obispo de Nantes, y Mannay, obispo de Tréveris, prelados instruidos, versados en

los negocios, pero sobrado complacientes para con el poder laical. Hé aquí el resúmen de las bases : El emperador consentia en poner en vigor el concordato de 1801 con dos condiciones : 1°. que el papa daria bulas de institucion á los obispos ya presentados; 2°. que en lo venidero Su Santidad expediria las bulas tres meses despues de la presentacion, y que pasado este término el metropolitano conferiria la institucion al sufragáneo. Pio VII rechazó desde luego las proposiciones de los diputados; pero al fin cedió : y aprovechándose de un momento de debilidad, los negociadores redactaron en su presencia una promesa que le fué imposible negar despues á pesar de que no la habia firmado. Pio VII consentia en dar la institucion canónica á los obispos nombrados, esperando, decia él, restablecer así el órden y la paz en la Iglesia. Apenas se despidieron los diputados, Pio VII, conociendo la gravedad de la concesion que se le habia sonsacado por sorpresa, cayó en el mas profundo dolor y lloró amargamente, acusándose á sí mismo con el mayor arrepentimiento. Los obispos á su regreso dieron cuenta al emperador de su mision, pero por entonces se guardó silencio acerca de la promesa del papa.

18. Se abrió el 17 de junio de 1811 el concilio imperial, ó asamblea de los obispos franceses convocados por Napoleon : huvo noventa y cinco prelados, de los cuales seis cardenales, nueve arzobispos y ochenta obispos : era una reunion imponente, mas no un concilio canónico, pues ni fueron libres en venir, ni vinieron algunos, porque Napoleon solo queria los que le eran favorables, manteniendo los demás en destierro ó en prision. El cardenal Fesch se arrogó desde luego la presidencia : ofició de pontifical en la ceremonia de apertura, en la que Monseñor de Boulogne, obispo de Troyes, pronunció un discurso que le valió el disfavor del emperador. « Nunca olvi» daremos, dijo, cuánto amor y respeto debemos nosotros á » esta Iglesia romana que nos ha engendrado á Jesucristo y » que nos ha criado á sus pechos; á esa augusta Silla que los » Padres llaman la ciudadela de la verdad, y á esa cabeza » suprema del pontificado sin la cual todo el episcopado se

» destruiria á sí mismo y no haria sino perecer como una rama » cortada de su trono. Esta silla podrá ser mudada, mas no » destruida; se le podrá robar su esplendor, mas no su fuerza. » Do quiera esté esta Silla, en torno de ella se reunirán todas; » do quiera se la transfiera, la seguirán los católicos, porque » donde se fije, estará la raíz de la sucesion, el centro del » gobierno, el sagrado depósito de las tradiciones apostólicas.» Estas palabras hicieron profunda impresion, mas nada podian cambiar en el resultado de la asamblea. Solo se celebró una sesion general; despues no hubo sino congregaciones especiales que se reunian en el arzobispado. La cuestion seria, difícil, por la cual habia reunido Napoleon á los obispos, era de hallar medio satisfactorio de suplir á las bulas pontificias para la institucion canónica de los obispos. Preguntó el obispo de Nantes si en caso de necesidad extrema se podria proceder sin las bulas; pero la comision se negó á aceptar la cuestion puesta en estos términos, y quiso que se deliberase desde luego sobre el hecho de saber si el concilio era competente para ordenar otro medio de instituir á los obispos. Largas negociaciones se entablaron acerca de esta proposicion; pero en fin la mayoría de los obispos fué de parecer que era necesario deferir al papa por medio de una diputacion solemne. Napoleon, irritado del giro que tomaban los debates, dió el 10 de julio de 1811 un decreto disolviendo el concilio. El obispo de Gante, Broglie; el de Tournay, Hirn; y el de Troyes, Boulogne, que se habian manifestado mas firmes en las discusiones, fueron arrestados una noche y presos en la torre de Vincennes. Napoleon no se detenia ya en la carrera de la persecucion.

19. Disuelto por un movimiento de cólera, el concilio de París se volvió á abrir por nuevo capricho del emperador. Mandó Napoleon al ministro de cultos de Francia é Italia llamase sucesivamente, para comparecer ante él, á todos los obispos de su respectiva nacion que aun se hallaban en París, para obligarles, á solas en su gabinete, á firmar una promesa conforme á la redactada por los cuatro obispos diputados á vista de Pio VII. Las caricias y la intimidacion, empleadas á

su vez é individualmente con los prelados, le salieron á pedir de boca. Seguro de la mayoría de los votos, convocó de nuevo el emperador el concilio para el 5 de agosto de 1811, el cual, por proposicion del señor Barral, dió el siguiente decreto: « Artículo 1°. Conforme al espíritu de los cánones, los arzo- » bispados y obispados no podrán quedar vacantes mas de un » año : en este espacio se verificarán el nombramiento, insti- » tucion y consagracion. 2°. Se suplica al emperador continúe » nombrando para las sillas vacantes conforme á los concor- » datos ; y los nombrados por el emperador se dirigirán á nues- » tro santísimo Padre el papa para la institucion cánonica. » 3°. En los seis meses siguientes á la notificacion hecha al » papa, por las vias de uso, de dicho nombramiento, el papa » dará la institucion canónica conforme á los concordatos. » 4°. Espirados los seis meses sin que el papa haya dado la ins- » titucion, el metropolitano, ó en su defecto el sufragáneo mas » antiguo de la provincia eclesiástica, procederá á la institucion » del obispo nombrado ; y si se tratase de la institucion del » metropolitano, la conferirá el mas antiguo obispo. » Fué presentado este decreto á la ratificacion del papa por cinco cardenales y nueve obispos, diputados á Savona. Pio VII, ya ligado con la promesa hecha á la primera diputacion, rodeado de cardenales propicios al emperodor, espantado de los males innumerables que resultarian á la Iglesia de su reprobacion, Pio VII accedió por fin á las instancias que se le hacian, y consintió en dar las bulas á los obispos nombrados, aprobó y confirmó el decreto del concilio por un breve cuya redaccion hizo el cardenal Roverella, uno de los diputados.

20. La noticia de este triunfo llegó á París en el momento mismo en que Napoleon preparaba su expedicion para la Rusia. El 9 de mayo de 1812, el emperador, hasta entonces triunfante[1],

(1) Es exageracion comun el creer que Napoleon *nunca* habia perdido una batalla hasta la de Waterloo. Desde luego perdió en España la de Bailen en 1808, la de Talavera, la de Ciudad Rodrigo, la de Torres Vedras, la de Vitoria, etc., etc., varias otras en Alemania, y sobre todo la de Leipzick. Es claro que el Monitor francés solo ponia las batallas ganadas, no las perdidas ; porque el francmasonismo europeo que-

salió de un palacio á donde habia de regresar vencido. Se puso al frente de seiscientos cincuenta mil hombres; tenia bajo sus órdenes hasta ocho monarcas que le hacian la corte en Dresde. Ahora bien, aquel momento fué el escogido por Dios para su justicia. *Las armas ván á caer de las manos de sus soldados.* El cielo ratificará la excomunion fulminada contra el conquistador por el augusto pontífice del Vaticano. El 9 de junio, mientras que Napoleon atraviesa la Rusia, Pio VII es arrebatado bruscamente por sus órdenes de Savona y transportado á Fontainebleau. Son conocidos los inmensos desastres de Moscow, Smolensk, la Beresina, el Niemen. Los Franceses no solo combatian á enemigos, sino contra los elementos mismos. « Todo, » hasta sus propias armas, se volvia contra ellos, dice un tes» tigo ocular de tantos horrores. En las frecuentes caidas, *se » deslizaban de sus manos*, y ó se rompian ó se sepultaban en » la nieve. Si se levantaban los soldados, era sin sus armas; » porque *el hambre y el frio se las arrancaban de sus manos.* » Se quedaban helados los dedos en el fusil que aun tenian, y » les quitaba el movimiento necesario para manejarlas, etc. »

21. Cinco meses habia que estaba preso el papa en Fontainebleau, á donde muchas ilustres familias hacian pasar secreta y diestramente testimonios de fidelidad y generosidad. Napoleon mismo vino á traer á París la noticia de su espantosa derrota. El *gran ejército* quedaba reducido á veinte mil hombres errantes, fugitivos, sin víveres, vestidos ni armas. Ocupado en reparar con su increible actividad tan inmenso desastre, conoció cuán necesaria le era una reconciliacion, verdadera ó aparente, con la Santa Sede. Se personó pues en Fontainebleau. No se habian visto el papa y el emperador desde el coronamiento. ¡ Cuán cambiado estaba todo ! Napoleon estuvo ora cariñoso, ora hostil, frio; ora celoso, ora amenazador. Entregó al soberano pontífice un nuevo concordato « que lo debia » de pacificar todo. » Pio VII tenia ya setenta y un años : su

ria hacer de él el dios de la guerra, y se callaban todas sus pérdidas con grande arte y cuidado. (El Traductor.)

salud, muy desmejorada; su sensibilidad, muy herida de ver todos sus cardenales ausentes ó presos; por otra parte las importunas solicitaciones del prelado Bertozzoli, que le excitaba á concederlo todo; las súplicas de los cardenales italianos que entendian en este negocio y que le hacian ver previsiones muy fatales; la falta absoluta de toda voz de amigo grave, sabio, noble, valiente, que animase á aquella ancianidad tan desfallecida, y en fin el probable temor de una muerte próxima, todo, todo contribuia á desalentar al pontífice afligido. Apenas si le quedaba á Pio VII otra facultad que la de mover la mano para firmar su nombre. Pero firmó este nombre el 25 de enero de 1813, en un papel que el emperador firmó con él inmediatamente. El papa se comprometia á dar la institucion canónica á los obispos nombrados dentro de seis meses, pasado cuyo término seria conferida por el metropolitano, ó el obispo mas antiguo sufragáneo. Renunciaba á la soberanía de Roma, y se comprometia á residir donde pluguiera á Napoleon. El emperador ordenó que la conclusion de este concordato, arrancado con indigno abuso del poder, fuese anunciado solemnemente en el imperio, con *Te Deum* cantado en todas las iglesias. De este modo se acabó el destierro de los cardenales, que se apresuraron á reunirse con el papa. Pio VII anhelaba sobre todo volver á ver al cardenal Pacca, su ángel consolador.

22. Fué muy sentimental la entrevista entre el pontífice y su antiguo ministro. « Pio VII, dice el ilustre cardenal, estaba « encorvado, pálido, flaco, hundidos los ojos y casi sin vida. » La memoria de la concesion que se le habia arrancado le pesaba cruelmente. Pacca le aseguró que ayudado con el consejo de los cardenales fieles, « podria reparar el mal que se » habia hecho. » Reanimado súbitamente el augusto pontífice repuso: « ¿Con que se puede remediar? — Sí, santísimo Padre, » á todos los males se halla remedio cuando se quiere bien. » El 24 de marzo de 1813, Pio VII envió al emperador una carta autógrafa en que se retractaba explícitamente y en los términos mas formales de su concesion del 25 de enero. « En pre» sencia de Dios, decia, ante quien muy pronto tendremos

» que dar cuenta de la potestad que nos ha dado como vicario » de Cristo para el gobierno de la Iglesia, declaramos con » apostólica sinceridad que nuestra conciencia se opone in» venciblemente á la ejecucion de los artículos de nuestro » escrito del 25 de enero próximo pasado. Reconocemos con » dolor y confusion que debemos usar de nuestra autoritad no » para *destruir*, sino para *edificar*; y que no podemos ejecutar » lo que por desgracia hemos prometido imprudentemente, no » con mala intencion, Dios nos es testigo, sino por pura debi» lidad, como polvo y ceniza que somos. No nos queda sino » decir á Vuestra Majestad las palabras que nuestro antecesor » Pascual II dirigia á Enrique V: « Reconociendo en nuestra » alma y conciencia malo nuestro escrito, lo confesamos *malo*, » y con ayuda del Señor, deseamos sea completamente anu» lado, para que no resulte ningun mal á la Iglesia, ni perjui» cio á nuestra alma. » Nada conmovió á Napoleon esta humilde sublimidad, y amenazó de muerte á los cardenales fieles; pero los acontecimientos, mas precipitados aun que su voluntad, le dominaban por todas partes y no le dejaban tiempo de pasar á nuevas violencias. La dimision forzosa de los obispos de Gante, Tournay y Troyes, y la usurpacion de estas sillas por intrusos imperiales fueron los últimos actos religiosos del reinado de Napoleon.

23. Las águilas que se habian paseado victoriosas por todas las capitales de Europa, rechazadas [por la coalicion] al corazon mismo de la Francia despues de la [malhadada] campaña de Alemania en 1813, no tenian ya ni su antiguo valor ni su fuego acostumbrado. Brienne, Montereau, Montmirail, Tolosa, Champeaubert, Vauchamp, Nangis y París fueron los últimos esfuerzos de una nacion agotada, de un genio militar abandonado por la fortuna. El 23 de enero de 1814 fué arrebatado otra vez Pio VII por órden del emperador, encaminándolo hácia el mediodía de la Francia, para que las potencias vencedoras no se apoderasan del papa y le pusiesen en libertad. Pero Fontainebleau, apenas dejado del soberono pontífice, esperaba que otro personaje viniese á dar en persona,

al universo atónito, el espectáculo de la fragilidad, de la nada de las cosas humanas. Napoleon, encerrado en aquel mismo palacio donde habia tenido cautivo al papa, sabe que los emperadores de Rusia y Austria, el rey de Prusia y el duque de Wellington, habian entrado en París, y habian pronunciado su decadencia en el senado [con universal aplauso de las gentes sensatas. El 4 de abril, instado y obligado por sus mas íntimos confidentes, los mariscales Ney y Berthier, á quienes habia hecho príncipes, firmó su propia abdicacion. En la corte de honor de Fontainebleau abrazó por última vez sus águilas, y salió para la isla de Elba, cuya pequeña soberanía le habia sido otorgada por los vencedores. Entre tanto Luis XVIII, en medio de las aclamaciones y lágrimas de todo un pueblo, volvia á tomar posesion de este trono de Francia en el que no pudo sentarse su antecesor Luis XVII. Madama Real, ya duquesa de Angulema, estaba á su lado como recuerdo de tan larga tormenta y como prenda de perdon. La Francia estaba cubierta de ruinas, pero la vuelta de su rey la rehabilitó á los ojos de los aliados. En 30 de mayo de 1814 fué concluida la paz: la Francia conservaba la extension que tenia antes de 1792, y aun quedó algo acrecentada con algunas porciones de territorio; porque los Borbones no querian entrar sino como soberanos respetados, y la Europa armada comprendió muy bien tan justa susceptibilidad. Luis XVIII, antes de entrar en su capital, quiso firmar en Saint-Ouen la carta constitucional, concesion espontánea de un corazon magnánimo, que probó el olvido de lo pasado, pero que no fué garantía harto fuerte para el porvenir. Fatigada de un despotismo de quince años, la Francia acogió con entusiasmo un sistema que le daba una representacion nacional, la libertad de la imprenta, el equilibrio de los poderes con las dos cámaras de los pares y de los diputados. Tres artículos de esta carta concernian á la religion: « Cada cual profesará su religion con igual libertad y » tendrá igual proteccion para su culto. Sin embargo la reli- » gion católica, apostólica, romana es la religion del Estado. » Los ministros de la religion católica, apostólica, romana, y la

» de los otros cultos cristianos, recibirán, solos, honorarios » del tesoro real. »

24. Pio VII habia llegado á Ancona el 12 de mayo. Fué delirio el entusiasmo con que le recibieron todas las poblaciones. El coche del papa era llevado por los habitantes en medio del júbilo universal, salvas de artillería y repique general de campanas de todas las iglesias. Al dia siguiente, el santo anciano, arrasados sus ojos en lágrimas, coronó en la catedral de dicha ciudad la estatua de Nuestra Señora, titulada *Regina sanctorum omnium;* le escoltó una guardia de honor hasta Loreto. En su viaje mandó acoger, con el respeto y benevolencia debida al infortunio, á Madama Leticia, madre del emperador Napoleon, y al cardenal Fesch, que pidieron á Roma una hospitalidad que jamás niega á la desventura. El 24 de mayo Pio VII hizo su entrada solemne en la capital del mundo cristiano, llevando á su lado al cardenal Pacca, su compañero de destierro, que lloraba de ternura por la inesperada dicha de un papa á quien tanto amaba. En el siguiente dia algunos nobles romanos, comprometidos en las últimas borrascas, vinieron á pedir perdon al papa. « ¿Y nosotros, respondió con humildad sublime el » vicario de Cristo, y nosotros, creeis, hijos mios, que no ten» gamos tambien muchas faltas que reprendernos? Olvidemos » todos lo pasado, y agradezcamos á Dios lo presente. » Apenas se restableció en su trono, el papa quiso reparar en favor de los Jesuitas la injusticia de los tiempos. Estaba convencido de que los príncipes cristianos, por cruel experiencia de veinticinco años, habian conocido en fin la verdadera naturaleza de la revolucion, y la tendencia oculta de los gritos simultáneos que se habian levantado á la vez en toda Europa contra la compañía de Jesús. El 7 de agosto de 1814 la bula *Sollicitudo* restableció oficialmente dicha compañía en todo el mundo cristiano, y este decreto fué acogido con amor por todos los amigos de la Iglesia y de la religion.

25. El 26 de febrero de 1815 desenbarcaba en Canas un hombre con algunos fugitivos; veinte dias mas tarde estaba Napoleon en las Tullerías, pasando por medio de los batallo-

nes enviados contra él. El mariscal Ney, cuya doble traicion contará la historia, deplorando el que un carácter tan bajo y débil haya podido aliarse jamás con el ardimiento heróico en los campos de batalla, el mariscal Ney prometió arrestar y traer preso en una jaula de hierro á aquel cuya sola presencia era una revolucion : y cabalmente él fué el primero que hizo traicion á su rey. Napoleon se halló pues otra vez al frente de un imperio improvisado : su reinado duró cien dias y trastornó á la Europa entera. Pio VII halló toda su primitiva firmeza en medio de esta inesperada borrasca. « Señor embajador, dijo al ministro de Luis XVIII, no tema Vd. nada : » es un viaje que durará tres meses. » Wellington y Waterloo se encargaron de realizar la profecía de Pio VII. Napoleon, vencido por la primera vez en batalla campal, se mostró grande en su revés. Como Temístocles, pidió hospitalidad á la nacion contra quien combatia tanto tiempo habia. La Inglaterra no tuvo la nobleza de comprender esta grandeza de alma, y respondió á ella con una bajeza (1). Pero sin saberlo fué el instrumento de la Providencia, que castigó en el cautivo de Santa Elena al perseguidor de Pio VII [y al enemigo de los tronos y de los pueblos].

26. La situacion de la Iglesia en Francia necesitaba de nuevo la intervencion del papa. El 11 de junio de 1817 se firmó un nuevo concordato entre la Santa Sede y Luis XVIII para restablecer el de Leon X y Francisco I, y abrogar los artículos orgánicos en lo que tenian de contrario á la doctrina y leyes de la Iglesia. Todas las iglesias episcopales y arzobispales erigidas en 1801 habian de ser conservadas con sus actuales titulares ; y debian de erigirse cuarenta y nueve sillas nuevas. Las principales disposiciones de este concordato no pudieron ser

¡Qué grandeza de alma la de un aventurero coronado que despues de haber hecho mas mal á la Europa que ninguna de las invasiones bárbaras, y dejandósele título de soberano á instancias mismas de los Borbones, quebranta su fe jurada, se escapa de Elba y vuelve á encender la guerra! ¿Ni qué confianza podia tenerse en la tal *grandeza de alma* para dejar aun á Napoleon en Europa? La decision de las Altas Potencias, no de la Inglaterra sola, de ser desterrado á Santa Elena era una necesidad política. (El Traductor.)

ejecutadas, porque las cámaras rehusaron ratificarlas. Ya desde entonces principiaba la tribuna á erigirse en rival del trono. En esta época, el Ilmo. Sr. Frayssinous, tan célebre por sus *Conferencias*, escribió su obra de *Verdaderos principios de la Igesia galicana*. Monseñor Aviau, ilustre y santo obispo de Burdeos, escribió entonces al autor estas palabras : « Sí, señor » abate, por mas que sea anciano obispo francés, yo desearia » mucho que una nombradía tan bien merecida como la de Vd. » no contribuyese á apoyar aun el deplorable sistema gali- » cano. » Pio VII usó de toda su moderacion é inagotable bondad para apaciguar los ánimos y apagar funestos debates. El 5 de junio de 1817, habia sido concluido otro concordato entre el papa y el rey Maximiliano de Baviera para arreglo de los negocios eclesiásticos de aquel reino. Otro tratado semejante se celebró en 1818 con el rey de las Dos Sicilias. En 1819, compuso todas las dificultades sobrevenidas por el concordato de 1817 un breve pontifical dirigido á todos los obispos de Francia. La vigilancia del ilustre pontífice parecia redoblar con los años. El 13 de setiembre de 1821 condenó en una bula verdaderamente apostólica á los *Carbonarios*, que amenazaban á la tranquilidad de la Europa. El 5 de mayo de este mismo año murió Napoleon. La Europa entera estaba ufana con su pontífice, cuyo reinado habia alcanzado la mayor duracion vista despues de san Pedro; pero su salud, muy quebrantada ya, sucumbió á tantos trabajos. Pio VII durmió tranquilamente en el Señor el 20 de setiembre de 1823, para recibir en mejor vida la recompensa de sus combates y virtudes. Uno de los sacerdotes asistentes le habia dirigido la palabra poco antes de su muerte, llamándole como de ordinario *Vuestra Santidad;* y respondió suspirando Pio VII : « ¡ Cómo! *¿ Santidad?* » Si yo no soy sino un pobre pecador! » Así murió uno de los mayores papas de los tiempos modernos (1).

(1) El autor sin duda por no abultar el volúmen ha pasado en silencio durante los dos pontificados de Pio VII y Pio VI casi toda la historia eclesiástica de los demás paises de la cristiandad : y sin embargo habia acontecimientos de la mayor trascendencia. Por no hablar sino de Pio VII, es muy conocido su celo y sabiduría en

§ II. PONTIFICADO DE LEON XII (28 de setiembre de 1823-10 de febrero de 1829).

27. El cardenal della Genga fué elegido sucesor de Pio VII, y tomó el nombre de Leon XII. Los achaques y trabajos pasados en las diversas nunciaturas, en Alemania y Francia, le habian consumido antes de la edad, pues que solo contaba sesenta y tres años. Cuando supo su eleccion, dijo á los cardenales: « ¿Mas porqué hacer papa de un esqueleto? » Su piedad, pureza de costumbres y amables cualidades fueron muy pronto admiracion del mundo. No se le ocultaban á Leon XII las dificultades del gobierno de la Iglesia, y así en su primera alocucion dijo á los cardenales : « No ignorais, venerables » hermanos, cuán hondas heridas ha recibido la Iglesia de » Jesucristo en estos tiempos; cuántos enemigos combaten la » fe católica; cuán gran depravacion de costunbres reina por » todas partes; cuántas dificultades, trabas y obstáculos pade- » cen todos los negocios de la Iglesia. A conjurar este diluvio » de males consagraremos nuestros desvelos noche y dia. »

28. El nuevo enemigo que amenazaba á la Iglesia y á la Europa cristiana era el pretendido *liberalismo*, enjerto del espíritu revolucionario. Mientras que el brazo de hierro de Napoleon pesó sobre el mundo, no hubo mas despotismo que el suyo : mas la Restauracion fué como el despertador de la libertad. Desde aquella época hubo un despotismo mas amenazador y tal vez mas terrible, el despotismo de las masas, de la soberanía popular. La prensa, tanto tiempo comprimida, derramaba á borbotones por la muchedumbre las ideas mas impías, libertinas y anárquicas. Entonces se multiplicaron en Francia y en toda Europa los libros de los filósofos del siglo XVIII; hubo un Voltaire manual para los caseríos al lado del Voltaire en ochenta volúmenes de las bibliotecas. Las generaciones extraviadas bebian en estas fuentes ponzoñosas :

oponerse á las reformas que querian introducir en España los gobiernos constitucionales de 1812 y 1820, cuya correspondencia es uno de los documentos mas interesantes é instructivos de la época moderna. (El Traductor.)

tan cierto es que si la historia es la grande escuela de la experiencia para los individuos, sus lecciones son perdidas para el pueblo : el populacho no conserva ni la memoria del espíritu ni la del corazon. Leon XII luchó con energía en el nuevo terreno á donde trasplantaron sus estandartes los enemigos del catolicismo : encontró en el clero de Europa dignos auxiliares. En Francia el ilustre orador Monseñor de Boulogne, glorioso confesor de la fe, atacó con elocuentes pastorales la mala prensa. [En España y en las Américas, todos los prelados se esforzaron en combatir ya con obras de peso, ya con pastorales, ya por medio de publicaciones periódicas, las malas doctrinas que el liberalismo habia esparcido con tanta profusion en todos los dominios españoles durante el reinado de la constitucion : doctrinas á cuyo fatídico influjo se debe la violenta separacion de las hasta entonces fidelísimas y religiosísimas Américas, de su matriz, de la España, que les habia llevado la luz del Evangelio y de la civilizacion.] Pero tan valerosos esfuerzos no podian torcer el corriente de la opinion. La prensa halló en la tribuna una aliada, un eco, una potencia decidida.

29. Pero para la hora de la prueba, la mano de Dios prepara y tiene en reserva, en defensa de su Iglesia, hombres cuyo talento, energía y carácter se hallan á la altura de los acontecimientos. Dos nombres ilustres representaban entonces en todo su esplendor las grandes glorias apologéticas del catolicismo : José de Maistre, y de Bonald. José de Maistre nació el 1°. de abril de 1753 en Chambery, de una familia de orígen francés : le educó muy piadosamente su madre Christina de Motz, y lo entregó á los Jesuitas. En 1793, habiendo invadido la Saboya los ejércitos franceses, se estableció en Lausana, donde quedó encargado por el rey Victor Amedeo de una correspondencia importante en el ministerio de los negocios extranjeros. Su permanencia en la frontera de Francia, en un país libre á donde acudian refugiados de todos los partidos, le facilitó el conocimiento de acontecimientos que interesaban á toda Europa : sus estudios de historia, la sagacidad y penetracion de su espíritu, hacian preciosas no solo para su real amo sino para todos

los gabinetes europeos las notas que comunicaba acerca de los hombres y de la verdadera situacion de las cosas. Bonaparte, hallando toda esta correspondencia en los archivos de Venecia, leyó con sorpresa y admiracion sus dictámenes y juicios, sus predicciones políticas que él mismo habia realizado. Poseido tan á fondo de todos los negocios públicos, podia Maistre tratar con tino y seguridad las grandes cuestiones religiosas. Lo hizo con gran lustre y lógica irresistible en sus inmortales obras *Del papa* y de sus *Veladas de San Petersburgo*. En la pluma de este escritor, la historia no es ya un relato de lo pasado, sino una profecía del porvenir : la ley religiosa no es solamente medio de salvacion para los particulares, sino condicion indispensable y necesaria de la existencia de las sociedades.

30. Su contemporáneo el vizconde Bonald fué colegial de los Oratorianos en Juilly. Cuando se le impuso á Luis XVI la *constitucion civil del clero*, era Bonald presidente de la administracion departamental del Aveyron. Escribió á sus compañeros una carta que se publicó, donde vituperaba enérgicamente la conducta de la Asamblea, y sin temor de atraerse los rayos de sus enemigos, expuso la necesidad de acudir en todo lo concerniente al asunto al juicio y autoridad del soberano pontífice. « La Asamblea nacional, dice, ha decretado mutaciones » esenciales en la disciplina eclesiástica y constitucion del clero; » y ha impuesto á los pastores el juramento de someterse y » conformarse. Yo, á quien me ha sido mandado creer y no » decidir; yo que sé que el menosprecio de la Sante Sede y de » la autoridad de los primeros pastores ha sido el principio de » todas las disensiones religiosas que han asolado á la Iglesia » y al Estado; yo que no puedo separar el respeto que debo » á mi religion, del respeto que esta me manda para con sus » ministros; yo, digo, iria á anticiparme á la decision de la » Iglesia, á insultar la opinion unánime de mis pastores, á deshonrar mi religion poniendo á los sacerdotes entre el interés » y su conciencia, entre el perjurio, el envilecimiento y el cumplimiento de sus deberes; seria yo quien les dijera : *Jurad*

» *ó renunciad* á vuestro cargo y emolumentos, como antes se » decia : *Cree ó muere!* No, no, señores, la humanidad y la reli- » gion se oponen á la vez á este atropello. » Poco despues tuvo que emigrar el señor Bonald. La *Teoría del poder político y religioso en la sociedad civil, demostrada por el raciocinio y por la historia*, colocó desde un principio al señor Bonald entre los mas profundos pensadores y distinguidos escritores. La primera edicion de este libro que hacia época, fué embargada por la policía del Directorio y totalmente destruida. El autor respondió á este ultraje con otra obra maestra. En 1802 pareció la *Legislacion primitiva considerada en los últimos tiempos con las solas luces de la razon*. Esta obra es el libro capital del filósofo cristiano. En 1818 publicó las *Investigaciones filosóficas sobre los primeros objetos de los conocimientos morales*.

31. Las tendencias de estos dos ilustres escritores contrastaban extrañamente con el movimiento de resurreccion galicana en el seno del clero. Ya hemos hablado del señor Frayssinous; el cardenal-obispo de Langres, el señor de La Luzerne, en sus escritos vendidos con profusion sostenia las antiguas ideas del galicanismo. En la misma época un clérigo, desconocido hasta entonces, entró á su vez en la lid y publicó un libro que mereció los aplausos del mundo católico : el primer volúmen del *Ensayo sobre la indiferencia en materia de religion* pareció en 1818 con el nombre de su autor el abate Lamennais : solo un año bastó para que este nombre fuese puesto en paralelo con los de Chateaubriand, Bonald y Maistre. La lógica y elocuencia, el vigor y la gracia de estilo, la valentía del pensamiento, la sublimidad de imágenes, aquella majestad de lenguaje destello de las tradiciones del siglo de Luis XIV, la novedad de la manera, los giros sorprendentes, la eleccion del asunto; todo, todo era hermoso en este libro. Produjo inmenso efecto, y su autor se llamaba ya el nuevo Tertuliano! Por desgracia tenia que serle sobrado semejante; pero en aquel momento nada lo hacia prever. Agrupáronse en torno del nuevo doctor numerosas jóvenes y vigorosas inteligencias, devoradas de celo por la verdad y de sed de ciencia. El segundo volúmen

del *Ensayo* pareció despues de algun tiempo; pero Lamennais no era ya sino un orador temerario. Seducido por la generosa ilusion de reemplazar todos los antiguos sistemas de filosofía, y de forzar á los incrédulos, pretendió hallar en el sentido comun el criterio infalible de la verdad. Son conocidas las discusiones tan famosas que levantó esta famosa tesis, y que tuvieron por resultado una espantosa apostasía. Dios quiso sin duda presentar nuevo ejemplar de la impotencia del entendimiento humano desde que se aparta de la senda de la obediencia.

32. Mientras estos acontecimientos, Leon XII públicó el 24 de marzo de 1824 la bula *Impensa romanorum Pontificum sollicitudo*, que contenia el concordato sobre los negocios de la Iglesia católica en Hanovre. Se erigieron dos obispados en este reino, el de Hildesheim y el de Osnabruk, y ordenó este papa la estricta ejecucion de los decretos del concilio Tridentino : estimuló la reunion de los miembros disidentes aun de la iglesiecita de Francia; proscribió el cisma de los jansenistas en Utrecht; tuvo la mas atenta solicitud sobre los Irlandeses y Belgas católicos; restableció los Jesuitas al frente del colegio romano; preparó el camino para un concordato entre la Santa Sede y los ducados de Bade y de Nassáu; aprobó, por la bula *Etsi filius Dei*, la congregacion de los *Oblatos de María*, fundada por dos sacerdotes piamonteses para predicar el Evangelio al pueblo y dar misiones. Logró en fin este celoso pontífice allanar las dificuldades que se oponian al restablecimiento de sillas episcopales en el Alto Rhin. — Menos feliz en Francia, donde era ministro de la Instruccion pública el señor Frayssinous, Leon XII veia con dolor á este prelado tratar de crear una nueva Sorbona para *ser guardiana de las máximas galicanas*. Entonces fué cuando el jóven arzobispo de París, monseñor Jacinto de Quelen, dió sus primeras pruebas del celo episcopal que con tanto brillo habia de desplegar en adelante. Declaró redondamente al ministro que negaria todas las licencias á los sacerdotes encargados de la enseñanza en la nueva Sorbona. No fué posible arredrarle en su determinacion, y tuvo que abortar el proyecto del señor Frayssinous.

Tal era la situacion de los negocios eclesiásticos en Francia cuando aconteció la muerte de Luis XVIII, en 16 de setiembre de 1824. Un conflicto de jurisdiccion impidió al clero de París acompañase el cuerpo del rey de Francia á San Dionisio. El monarca murió muy cristianamente, á pesar de las vociferaciones calumniosas de los malévolos. En la víspera de su muerte, el cura de San German de Auxerre, en cuya jurisdiccion está el real palacio de las Tullerías, recitaba en voz baja las oraciones de *agonizantes* cerca del lecho de Su Majestad. « Señor cura, le dijo el augusto moribundo, diga Vd. las pre- » ces y oraciones en alta voz para que yo las oiga; no tema » Vd. espantarme. No tengo miedo de la muerte, solo puede » tenerlo un mal rey. » El trono de Francia pasó al conde de Artois, hermano de Luis XVI, y tomó el nombre de Carlos X. Inauguró su reinado con una medida que probaba bien la bondad de su corazon y al propio tiempo la debilidad de su carácter : abolió la censura de los periódicos; era desarmarse á la faz del enemigo.

33. Carlos X reemplazó al señor de Frayssinous en el ministerio de la Instruccion pública y de cultos, nombrando á este cargo al señor Feutrier, obispo de Beauvais. Este prelado se señaló por decisiones hostiles á los verdaderos principios de la disciplina eclesiástica. Algunos obispos habian puesto la enseñanza de sus seminarios en manos de los religiosos de la compañía de Jesús; y gran número de familias francesas se aprovecharon para dar educacion cristiana á sus hijos y sustraerlos á la obligacion de enviarlos á los establecimientos universitarios, cuyas tendencias parecian ya sospechosas. El 16 de junio de 1828 dos ordenanzas de Carlos X, la una firmada por Portalis, la otra por Feutrier, prohibian que los obispos se valiesen de ningun cuerpo ú órden regular para enseñanza de las escuelas eclesiásticas, ni recibir ningun externo, ni aun pensionistas fuera del número señalado. Era poner á las familias cristianas en la dura alternativa de exponer sus hijos á la terrible peste de las escuelas del gobierno, ó de enviarlos al extranjero para conservar la fe y las costumbres. Los obispos

de Francia protestaron contra las ordenanzas en una memoria dirigida á Carlos X, declarando que no podian en conciencia concurrir á su ejecucion. Leon XII, consultado, dirigió su respuesta al ministro, señor Feutrier. Algunos prelados publicaron una circular donde reconocian solamente en el gobierno un derecho de *vigilancia* en los seminarios. El papa reprobó esta doctrina. « La expresion de *vigilancia*, decia el papa, en » el sentido tan lato que puede presentar no debe tolerarse » en la Iglesia de Cristo : muchos concilios la han desechado » unánimemente. » A pesar de palabras tan significativas, á pesar de su propia conviccion, los obispos tuvieron que ceder á las circunstancias. Para dulcificar esta sumision se les señaló subsidios harto abundantes para sus seminarios-menores, ó preparatorios (1).

34. El 10 de febrero de 1829 acabó su pontificado Leon XII: fué llorado de toda la cristiandad. El año de su muerte fué el de la *emancipacion* de los católicos en Inglaterra. Los esfuerzos del célebre O'Connel, cuya elocuente propaganda se ha conservado hasta hoy, y cuya pérdida ha sido dia de luto europeo, habian provocado este acto de alta justicia, que otorgó al fin á una porcion considerable de la poblacion del Reino-Unido los derechos de que le habia privado la mas brutal intolerancia. El pontificado de Leon XII fué señalado tambien por la aparicion de la cruz de *Meigné* en Francia. El signo de la redencion apareciendo en los cielos habia vuelto á ser otra vez, como en los dias del Calvario, escándalo para los impíos, consuelo, esperanza y fuerza para los fieles.

(1) Creemos muy exagerado cuanto dice el autor respecto de los ministros-obispos, los señores Frayssinous y Fleutrier. Es evidente que la religion florecia extraordinariamente en Francia en esta época y que ambos ministros-obispos promovieron con santo é incansable celo los intereses de la religion. Ciertas medidas ministeriales que tal vez tuvieron que tomar para calmar la vivísima y muy hostil oposicion de las cámaras francesas, ni pudieron detener el gran movimiento católico que se manifestaba do quiera en Francia, ni suponian en dichos ministros ánimos hostiles al bien público. Los Padres de la compañía de Jesús tenian muchas y muy concurridas casas de educacion. Es muy célebre la de Saint-Acheuil. No era la sola y habia otras tan importantes ó mas. (El Traductor.)

§ III. **PONTIFICADO DE PIO VIII** (31 de marzo de 1829-30 de noviembre de 1830).

35. El cardenal Castiglione, elegido el 31 de marzo de 1829, bajo el nombre de Pio VIII, inauguró un reinado que tan breve habia de ser, con la publicacion de su famosa encíclica *Traditi humilitati nostræ*. Centinela vigilante puesta en la atalaya para avisar el peligro amenazante, el piadoso pontífice dió el grito de alarma en medio de una sociedad corrompida por la falsa filosofía, extraviada por la imágen de una engañosa libertad, pervertida por la prensa, seducida por los sofismas de la tribuna, sociedad imprevisora y ciega que corria en pos del fruto de la ciencia del bien y del mal, y que triunfaba de sus extravíos. Ya habia señalado á la reprobacion del mundo Leon XII : 1°. los esfuerzos de una muchedumbre de hombres que, bajo el manto de la filosofía, trataban cómo derrocar la Silla de san Pedro, centro de la verdad, depositaria de las tradiciones, guardadora de la fe y de las costumbres ; 2°. la fatídica tendencia á propagar por do quiera el espíritu de indiferencia en materia de religion, como si todo sistema religioso pudiera garantizar igualmente la salvacion ; 3°. la propagacion de las sociedades bíblicas protestantes ; 4°. la de las sociedades secretas ya condenadas por los papas Clemente XIII, Benedicto XIV, Pio VII, y el mismo Leon XII : y en fin, 5°. llamaba la atencion de los obispos sobre la plaga de los matrimonios mixtos, causa de los mas graves desórdenes y de la pérdida de tantas almas. Los hechos tenian que justificar sobrado, por desgracia, las previsiones del pontífice.

36. El dey de Argel habia insultado al cónsul francés. Carlos X dijo á M. de Bourmont : « Argel ha insultado á la Francia ; apoderaos de Argel. Todos los soldados que os doy son mis hijos ; sed avaro de su sangre, proveed á todas sus necesidades, bajo vuestra responsabilidad. » Dos meses mas tarde el estandarte blanco de Francia estaba enarbolado en los torreones de Argel, que por tan largo tiempo habia comprometido la seguridad de los mares : eran hermosas palabras y ac-

cion heróica la del 5 de julio de 1830; pero esta conquista fué el legado de la monarquía legítima: su testamento debia de ser una victoria. En tanto que nuestros soldados se cubrian de gloria en lejanas tierras, el gobierno se preparaba á una terrible lucha. La carta de Luis XVIII no habia llevado sino amargos frutos: desórdenes en la administracion, espíritu de insurreccion en las masas, sistema organizado de insulto contra todo lo que era bueno, santo, respetable; por do quiera anarquía. Era pues tiempo de romper los grillos que aprisionaban la monarquía [en favor de la revolucion: se creyó era llegada la oportunidad]. El 25 de julio de 1830 aparecieron las famosas *Ordenanzas* que suspendian la libertad de la prensa, mudaban el método de eleccion y disolvian la antigua cámara. Si tales ordenanzas hubiesen aparecido en nuestros dias, despues de la experiencia de treinta años, añadida á las experiencias de nuestros antepasados, solo se les hubiera notado un defecto: el de no ser bastante absolutas. Porque cansados hoy de una libertad sin freno, estéril en sus resultados, arruinante en sus excesos, impopular á puro no hablar sino de las miserias del pueblo sin hacer nada para aliviarlas, experimentamos ahora una inmensa necesidad de autoridad. En 1830 se creia aun en aquel espejo engañoso de la libertad; y las *Ordenanzas* hicieron una revolucion. Habia un hombre que estaba acechando, pronto á recoger los despojos de esta gran ruina, que quizas habia preparado, pero que de seguro se apresuró á aprovecharse de ella. De en medio de las barricadas se levantó un trono que no habia de ser mas sólido que ellas, y tomó el nombre de Luis Felipe I, rey de los Franceses.

37. El animoso arzobispo de París, Monseñor de Quelen, fué solicitado, en una entrevista con el nuevo monarca, á tomar la iniciativa del juramento en la cámara de los pares, porque su ejemplo determinaria á todo el clero á imitarlo. « Seria error » creerlo así, repuso el prelado. El gobierno que hubiera reci- » bido mi juramento habria deshonrado á Monseñor de Quelen, » sin tener por ello la Iglesia de Francia. Solo el papa puede de- » cidir la cuestion. Si autoriza el juramento y las preces por

» el actual jefe del Estado, el juramento será prestado y las » preces dichas : si lo prohibe, yo seré el primero en obede- » cerle ; y esas preces públicas que he creido deber autorizar » provisionalmente, yo las revocaré, desde el momento mismo » en que me sea conocida su prohibicion. » Consultado Pio VIII, respondió otorgando lo que ya no era dable rehusar. La Santa Sede, segun el nuevo derecho público de Europa, ya no hace ni deshace los gobiernos ; sino que salva las almas y consolida la paz bajo todos los gobiernos. Quedó perpetuada en la historia la noble respuesta de monseñor de Quelen.

38. Terminaba Pio VIII su corto pontificado en medio de las borrascas que levantó la nueva revolucion francesa. Cargado de años y de achaques, murió el 30 de noviembre de 1830. Como príncipe temporal, se habia dedicado sobre todo á mejorar la suerte de las clases pobres ; disminuyó los impuestos y dió trabajo al pueblo. Como cabeza de la Iglesia universal, intervino, despues de la toma de Andrinópolis y de la paz concluida por los Rusos con la Puerta, en favor de los Armenios católicos echados de su patria, y logró en su favor la ereccion de un arzobispado armenio en el mismo Constantinopla, el alza de destierro á los confinados, el reconocimiento de sus derechos y restitucion de sus bienes. Instó mucho con don Pedro, emperador del Brasil, á abolir la esclavitud en sus Estados, lo que se verificó. La noticia de la emancipacion de la Irlanda, otorgada en el ministerio de Roberto Peel, en Inglaterra, en 12 de abril 1829, habia regocijado extraordinariamente el corazon de Pio VIII al principio de su pontificado ; y la conquista de Argel, que destruia la madriguera de piratas donde durante tantos siglos habian gemido millares de víctimas cristianas, dulcificó en sus últimos momentos el dolor que le causó el espíritu de rebelion que estallaba por todas partes.

§ IV. PONTIFICADO DE GREGORIO XVI (2 de febrero de 1831-1°. de junio de 1846).

39. El 2 de febrero de 1831, el cardenal Albani, desde la galería que domina la gran puerta del Quirinal, proclamó ante

un inmenso auditorio el nombre del nuevo pontífice : « Yo os » anuncio un gran júbilo ; tenemos por papa al eminentísimo » Mauro, cardenal Capellari, que ha tomado el nombre de » Gregorio XVI. » El momento era crítico. A la muerte de Pio VIII, la Europa estaba profundamente conmovida por la revolucion de julio. Francia es como el corazon del mundo : cada uno de sus latidos tiene eco hasta las extremidades del universo : es el termómetro político de las naciones. La Italia, partida en tantas soberanías diversas ; aquejada por las sociedades secretas, y especialmente por la de los *Carbonarios*, la Italia, que no ha conservado sino el recuerdo de sus antiguas glorias entre vergonzosas flaquezas de sus caractéres enervados, se agitaba al soplo del liberalismo francés. La rebelion se extendia ya desde Bolonia hasta las mismas puertas de Roma. Pero la tempestad se calmó bajo la mano del sucesor de san Pedro : un gozo universal saludó el advenimiento de Gregorio XVI, que señaló el principio de su pontificado con actos de beneficencia y de firmeza. « Lo que nos anima, decia en la en- » cíclica publicada tres dias despues de su coronacion, es el » pensamiento de que el Padre celestial no permitirá que las pruebas que nos envia excedan á nuestras fuerzas. » Con el auxilio del Austria comprimió la rebelion de los Estados pontificios. Si mucho le costó á Gregorio XVI el recurrir á estos medios tan penosos, su corazon paternal no padecia menos en ver estallar en otras partes la anarquía y el desórden ; y por este motivo trató de preservar á los arzobispos de la Polonia y de la Bélgica contra toda participacion directa en los negocios políticos, recordándoles su ministerio de paz y los deberes impuestos para con sus soberanos. El liberalismo desencadenó vanamente toda su cólera, todos sus rayos contra un soberano pontífice que osaba proclamar en pleno siglo décimonono el principio de san Pablo de que « toda potestad viene de Dios. » El abuso del poder temporal, en la Polonia, fué magnífico pretexto para las recriminaciones de los enemigos de la Iglesia. Se decia sin rebozo en los parlamentos, en los periódicos, en los folletos, que ya se habian perdido la dignidad y gran-

deza papales. Gregorio XVI dejó fallidas tan injustas previsiones. En la circular del 15 de agosto de 1832, dirigida á todos los obispos de la catolicidad, al propio tiempo que se declaraba adversario del falso y peligroso espíritu de innovacion, protestó públicamente estar firmemente resuelto á conservar y mantener las antiguas tradiciones apostólicas.

40. Apenas restablecida la tranquilidad en los Estados pontificios, reformó el papa con la mayor energía antiguos abusos, y tomó medidas para precaver otros en lo sucesivo. Fueron reorganizadas las universidades, cerradas durante la revolucion; se realizaron economías importantes en todos los ramos de la administracion; fueron destituidos muchos altos funcionarios por causa de infidelidad ú opresion; los gastos públicos, desde 1817, así como las cuentas de entrada y salida, fueron sometidos á una comision de revista para examinarlo todo escrupulosamente y verificar la legalidad ó ilegalidad de los privilegios, pensiones y subsidios otorgados hasta entonces; se promulgó nueva coleccion de leyes; se sometió un nuevo código penal al exámen de todos los presidentes de tribunales; se propuso á los diputados enviados de todos los Estados pontificios un reparto mas igual de la contribucion de inmuebles; se establecieron tribunales de comercio en Roma, en las capitales de provincia y puertos de mar; se mandó componer exclusivamente de jueces seculares los tribunales criminales y la cámara de apelaciones; se aplico justicia severa á todos sin distincion; se fundó el museo Etrusco en el Vaticano; y se reedificó la basílica de San Pablo de las ruinas causadas por el incendio del 15 de julio de 1823. Tales fueron en resúmen los principales trabajos interiores del pontificado de Gregorio XVI. A pesar de tanta multiplicidad de negocios, el papa seguia viviendo como un simple religioso Camaldulense, á cuya órden pertenecia, durmiendo en tierra, comiendo poco, alargando sus veladas, trabajando mucho y orando siempre. Se rodeaba de los hombres mas eminentes de su época; nombró su secretario de Estado al sabio cardenal Lambruschini; restableció, despues de once años de interrupcion, la nunciatura de Francia

en favor de un prelado muy amado de todos los católicos, cuyos eminentes servicios recompensó mas tarde con la púrpura romana, y cuya pérdida reciente ha sido un duelo universal, Monseñor Fornari : hizo entrar en el sacro colegio al sabio Ángelo Maï y al filólogo Mezzofanti, [ambos á dos muertos recientemente. La pérdida del primero ha sido muy sensible para la literatura, ora eclesiástica, ora profana. Ángelo Maï era laboriosísimo, muy humilde y accesible á todos los eruditos].

41. Sin embargo en Francia los mas fogosos revolucionarios no disimulaban su pensamiento y deseo de acabar con el culto católico : los nuevos políticos que dirigian el poder querian poner un dique á la anarquía, dando por otra parte prendas á la revolucion. Los primeros actos de Luis Felipe tenian esta doble tendencia. La iglesia de Santa Genoveva fué quitada al culto y transformada en templo pagano, dándosele el nombre pagano de *Panteon;* la carta modificada no reconocia la religion católica como religion del Estado, sino la de la mayoría de los Franceses. Luis Felipe habia exigido imperiosamente el juramento del clero y las preces públicas. Monseñor de Quelen habia sido uno de los primeros en dar ejemplo de sumision oficial, aunque sus simpatías y corazon estaban y quedaban fieles á otra causa. Muy bien lo sabia Gregorio XVI; admiraba tan nobles sentimientos, y mas de una vez consolaba con la mayor efusion el alma del prelado. Entretanto continuaban las violencias impías de París; fué saqueada y horriblemente profanada la iglesia de San German de Auxerre; saqueado y totalmente destruido el arzobispado (enero de 1832).

42. Monseñor de Quelen, obligado á ocultarse en casa de amigos fieles para sustraerse á la persecucion, vivió como un proscrito en medio de su diócesis. Pero la mano de Dios, mas fuerte que los odios de los hombres, iba muy pronto á hacer manifestacion de su poder. Un azote hasta entonces desconocido en Europa, la peste de los tiempos modernos, la misma quizás de los tiempos pasados, de la cual solo habrán mudado el nombre, el cólera, despues de haber traspasado los límites

del Asia y hecho estragos en la Alemania, llegó á las puertas de la Francia esparciendo por do quiera el terror. De repente, las aprehensiones son realidades : *¡el cólera está en París!* llénanse los hospitales; ábrense nuevos y no bastan; se improvisan por todas partes infinitos, y aun no pueden albergar á todos los atacados. Cesan todos los negocios; se alteran y disminuyen los mejores sentimientos; cada familia se aisla en su aposento; el niño muere al lado de su madre, que sucumbe una hora despues; los esposos espiran á pocos instantes uno de otro; el sabio se ve atacado en su gabinete, como el artesano en su taller; el rico lo es en sus aposentos suntuosos, como el pobre en su boardilla. En un solo dia, el 10 de abril de 1832, se registraron en los documentos oficiales mil y ochocientos muertos de toda edad y condicion. Se diria llegaban los funerales de todo un gran pueblo. Belzunce del siglo XIX, Monseñor de Quelen, sale de su retiro al llamamiento del azote, que fué para él la voz de Dios. Preséntase mas majestuoso que en tiempo de su prosperidad, mas sereno que los dias de paz: no teme calumnias ni amenazas; no le arredra la guadaña de la muerte, que corta el hilo de la vida de un inocente como el de un criminal, que hiere sin distincion de edad ni de situacion: se presenta en los hospitales, á donde acuden moribundos de todas partes; visita las salas y cuadras atestadas de muertos y moribundos, donde cada minuto oye un último suspiro. A su vista todos se conmueven y lloran de ternura. A la cabecera de los padres y madres que le encomendaban sus hijos huérfanos entre las convulsiones de la agonía, apretando las manos yertas de los desgraciados coléricos y recibiendo su último aliento, Monseñor de Quelen promete ser padre de tantos huérfanos. El 28 de diciembre de 1832 aparece por la primera vez en público despues del saqueo y demolicion del arzobispado. La iglesia de San Roque, donde habia de predicar el heróico prelado, se llenó toda de gente desde muy de mañana, quedándose estacionando otra tanta y mas en los alrededores de dicha parroquia. Al aparecer el prelado en el púlpito, todos miran con ansia aquel rostro venerable, pálido de dolor, envejecido por los padecimien-

tos, pero sereno y majestuoso. Fué tan profunda la emocion, que el auditorio entero prorumpió en sollozos, y el mismo prelado no pudo contener los suyos. Su voz, entrecortada en un principio, se fué asegurando poco á poco y se animó en fin sin perder nada de su uncion. No salió de su boca una sola palabra de amargura y de queja : como san Vicente de Paul, iba á abogar por los pobres huérfanos, y no habló sino de ellos. Cuando hubo bajado del púlpito el santo arzobispo, toda aquella muchedumbre, conmovida y anhelante, se arrodillaba á su paso pidiéndole sus bendiciones. Ochenta mil francos, frutos de la limosna recogida, fueron entregados en manos del prelado en la tarde misma en que predicó, é inauguraron la *Obra pia de los huérfanos del cólera,* que recibió mas de un millon para socorrer aquellos desgraciados.

43. Sin embargo, el cólera no interrumpió sino por un instante el curso de las malas doctrinas. Se ha dicho que el gobierno no favorecia su propagacion, pero al menos la toleraba, ó mas bien, entregado á todas las vicisitudes de la mayoría política, tenia harto que hacer con proveerse de ministros complacientes para quedarse ó retirarse segun el viento que corria en las cámaras ó en las Tullerías. Salido de una revolucion, el nuevo poder se mantenia á fuerza de maña, lisonjeando todas las pasiones revolucionarias, pero reprimiendo los motines, libertándose de asesinos políticos, pero dominando á unos hombres con otros hombres, y comenzando sin fin ese trabajo de Sisifo, al que parecen condenados los gobiernos parlamentarios. Vivir en medio de tantos elementos de ruina, era ya una obra maestra de política. El sansimonianismo, el furierismo, el falansterianismo, el culto nacional de un clérigo apóstata, el abate Chatel, seducian á su turno los espíritus y atraian sobre sus autores los rayos de la Iglesia. Pero los desaforados gritos de la prensa liberal impedian que el pueblo oyese la voz del sucesor de san Pedro, en otro tiempo tan respetada. Los mas groseros instintos del materialismo, protegidos por ministros incrédulos, y representados hasta en las aldeas y caseríos por los mismos que el poder ponia de prefe-

rencia al frente de los ayuntamientos, invadieron toda la nacion como una lepra incurable. Sin embargo, en cierta ocasion hubo silencio para escuchar al vicario de Jesucristo, y fué cuando levantó su voz para condenar al señor de Lamennais. Entonces se inclinaron y obedecieron treinta y tres millones de católicos franceses; pero el hombre que con su docilidad podia colocar para siempre jamás su nombre al lado del inmortal Fenelon, respondió á esta tan merecida condenacion con el escándalo de las *Palabras de un creyente,* cuyas páginas incendiarias leyó con avidez la Europa anticatólica.

44. Los gobiernos de Alemania no eran mas favorables á la religion. Pio VII habia prohibido á los obispos de la Prusia renana (del Rhin) celebrar matrimonios mixtos, á menos de ciertas condiciones expresamente señaladas. Gregorio XVI renovó esta prohibicion. El rey de Prusia, Federico Guillermo III, insistió para con los obispos que continuasen como antes: se rehusaron los obispos, y el 20 de noviembre de 1837, Monseñor Augusto Droste-Wischering, arzobispo de Colonia, fué arrestado como un reo por la fuerza armada y encarcelado en una fortaleza. Su cautiverio hizo inmensa sensacion; y fué cabalmente un medio providencial para la salvacion de la Iglesia católica en Alemania. Mas tarde se mostró tanto ó mas intolerante la Suiza, y se persiguió abiertamente á Monseñor Marilley, obispo de Lausana y de Ginebra. Acontecieron entonces en Francia las famosas luchas del monopolio universitario, la libertad de la enseñanza, y la de los concilios. Monseñor de Quelen habia muerto y sido llorado de toda la Francia en 1840. El poder creyó que podria contar con un nuevo prelado que le debiese su eleccion. Pero se engañó. Monseñor Affre subió á la silla metropolitana de París, á la que habia de ilustrar un dia con glorioso martirio [de caridad]. Las últimas palabras que dirigió á Luis Felipe fueron estas: « Arzobispo, le dijo el » rey agriamente, sabed que se ha quitado mas de una mitra. » — Es verdad, señor; pero Dios conserve el trono de Vuestra » Majestad, porque se han visto tambien caer tronos. » La trágica muerte de su heredero el duque de Orleans, los tan

multiplicados atentados contra su persona, la agitacion periódica de la Francia en las nuevas elecciones, los síntomas de descontento que se notaban cada instante con insurrecciones parciales, la corrupcion que subia hasta las gradas del trono y que entregaba á uno de sus ministros al menosprecio de la opinion, nada, nada habia hecho aprender á Luis Felipe. Tenia que caer, como se habia elevado, entre las barricadas.

45. Sin embargo, al lado de estos signos precursores de la tormenta, la Iglesia tenia sus consuelos y glorias. La obra admirable de la Propagacion de la fe, salida de un corazon noble y piadoso, enviaba misioneros á las mas lejanas comarcas del mundo. La archicofradía de Nuestra Señora de las Victorias multiplicaba milagros y conversiones logradas por intercesion de la Madre de las misericordias; el clero de Francia era admiracion del mundo por su ciencia, celo y piedad : séanos permitido inscribir aquí los nombres tan caros á nuestro reconocimiento y venerados del universo católico, de Monseñor Gousset, arzobispo de Reims, y de Monseñor Parisis, entonces obispo de Langres. El púlpito de la catedral de París estaba ocupado por los dos príncipes de la elocuencia sagrada, el P. Ravignan y el P. Lacordaire. La tribuna católica tenia al conde de Montalembert; y la ciencia histórica, traida por los señores Thierry y Guizot, y tal vez á su despecho, á tendencias menos hostiles al catolicismo, rehabilitaba los nombres de san Gregorio VII, Inocencio III y san Pio V. Tales eran los diversos elementos en disolucion en la sociedad europea cuando el papa Gregorio XVI murió, el 1°. de junio de 1846. Se habia granjeado nombre inmortal en la historia por la firmeza, constancia y sabiduría que habia desplegado en medio de las borrascas. Quince dias despues, en 16 de junio de 1846, el cardenal Mastaï-Ferreti, obispo de Imola, subia al trono de san Pedro bajo el glorioso nombre de Pio IX, en medio de los cánticos de júbilo é himnos de triunfo de Italia y del mundo entero. Heredero del nombre de Pio VI y de Pio VII, como ellos ha triunfado de la tempestad; y es, como ellos, venerado y bendecido de todos.

46. Hemos presentado el cuadro completo de las diversas fases que ha atravesado la Iglesia durante diez y ocho siglos. La religion, hija del cielo, noble auxiliadora de las sociedades, madre de la civilizacion, protectora de las ciencias, bienhechora del género humano, se ha conservado pura é intacta, en tanto que todo se ha renovado en torno de ella. Se destruyó el imperio romano; han sido dispersados los Judíos por toda la faz del mundo; el paganismo desapareció de Europa; la Iglesia está siempre de pié, asistiendo á los funerales de las naciones, elevando su majestuosa frente en medio de revoluciones y de ruinas. ¿En qué paró el arrianismo? ¿Dónde están los Nestorianos, Eutiquianos, Monotelitas, Pelagianos y Maniqueos? ¿En qué ha venido á parar ese enjambre de herejes, que la han atacado tan frecuentemente? Sus nombres viven aun en los recuerdos de la historia; pero sus obras han perecido : frutos de las pasiones y de la mentira, el tiempo los ha dispersado; y esta Iglesia romana, cuya gloria trataron de oscurecer, y aun cuyo nombre usurparon á veces, les ha sobrevivido : ha vencido sus conatos, se rie de sus amenazas é impotentes tentativas : porque está fundada en la roca indestructible contra la cual no prevalecerán jamás las fuerzas del infierno.

FIN DEL CUARTO Y ÚLTIMO TOMO.

TABLA DEL TOMO CUARTO.

ÉPOCA SÉPTIMA DE LA HISTORIA ECLESIÁSTICA.

ÉPOCA OCTAVA DE LA HISTORIA ECLESIÁSTICA.

FIN DE LA TABLA DEL CUARTO Y ÚLTIMO TOMO.

BESANZON. — IMPRENTA DE J. ROBLOT.



arm. 14
est. 6



